José C. Valadés

La Revolución y los revolucionarios

TOMO II

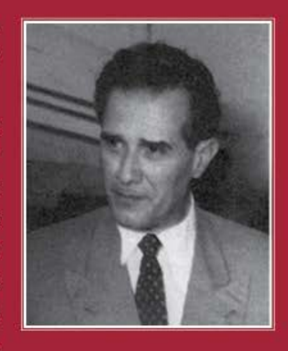
Maderismo



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Secretaría de Educación Pública

JOSÉ C. VALADÉS ROCHA
(1901-1976)



José C. Valadés fue heredero del quehacer intelectual familiar. Al igual que su padre y su tío, defendió sus ideas a través de la prensa. Su padre, Francisco Valadés, fue editor de *El correo de la tarde*, periódico que apoyó a José Ferrel como candidato a la gubernatura de Sinaloa. Su tío, José Cayetano Valadés dirigió el diario *La tarántula*, cuya posición crítica con respecto al gobierno porfirista le costaría la vida. José C. Valadés fundó y dirigió *El correo de Occidente*. Su quehacer político desde la oposición lo envió varias veces al exilio, donde recogió los testimonios de muchos revolucionarios, lo que le permitió escribir numerosas páginas sobre la Revolución Mexicana. Esto hizo de él un pionero en la historia oral testimonial.

En 1952 participó en la fundación de la Federación de Partidos del Pueblo y su órgano de difusión, la revista *Ya!*, en oposición al Partido Revolucionario Institucional. Al formar parte del servicio exterior mexicano, se desempeñó como embajador en Líbano, Siria e Irak (1951-1953), Colombia (1953-1956), Portugal y Marruecos (1963-1966). Como académico fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria y fundó la cátedra de Historia de las ideas políticas en México en la Facultad de Filosofía y Letras, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre su vasta obra destacan las publicaciones dedicadas a los procesos históricos de México: *Orígenes de la República Mexicana* (1972), *El porfirismo: historia de un régimen* en dos volúmenes (1948), *Historia general de la Revolución Mexicana* en diez volúmenes (1963-1965) e *Historia del pueblo de México: desde sus orígenes hasta nuestros días* (1967). Entre sus biografías destacan: *Alamán: estadista e historiador* (1938), *Don Melchor Ocampo: reformador de México* (1954), *El pensamiento político de Benito Juárez* (1957), *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero* (1960).

El 7 de junio de 1984 el Congreso del estado de Sinaloa develó su nombre en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo. De manera póstuma, el INEHRM, en coordinación con la familia Valadés, emprendió la compilación de los artículos, entrevistas y reportajes publicados por José C. Valadés, publicados en ocho volúmenes bajo el título *La Revolución y los revolucionarios* (2006-2011); este volumen forma parte de la segunda edición de dicha compilación.

LA REVOLUCIÓN
Y LOS REVOLUCIONARIOS

TOMO II

Maderismo

José C. Valadés

LA REVOLUCIÓN Y LOS REVOLUCIONARIOS

TOMO II

Maderismo






INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2014

F1234
V345
2014
Valadés, José C., 1901-1976
La Revolución y los revolucionarios/artículos, entrevistas y reportajes de José C. Valadés.—
México, D.F.: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
8v.—

ISBN-13: 978-607-9276-44-7, *La crisis del porfirismo* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo I).
ISBN-13: 978-607-9419-03-5, *Maderismo* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo II).
ISBN-13: 978-607-9419-04-2, *La Revolución constitucionalista* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo III).
ISBN-13: 978-607-9419-05-9, *Las rupturas en el Constitucionalismo* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo IV).
ISBN-13: 978-607-9419-06-6, *El convencionismo* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo V).
ISBN-13: 978-607-9419-07-3, *El Estado constitucional. Sus inicios* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo VI).
ISBN-13: 978-607-9419-08-0, *El Estado constitucional. Ajustes internos* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo VII).
ISBN-13: 978-607-9419-09-7, *El Estado constitucional. Su consolidación* (*La Revolución y los revolucionarios,* Tomo VIII).

1. México-Historia-Revolución, 1910-. 2. México-Historia-Revolución, 1910-Fuentes.
3. México-Revolucionarios

Primera edición: INEHRM, 2006
Segunda edición: INEHRM, 2014

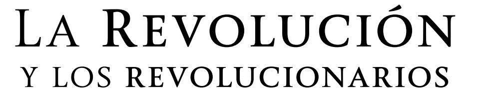
ISBN: 978-607-9419-03-5

Diciembre de 2014

Hecho e impreso en México

Contenido

José C. Valadés





Maderismo

Presentación

*Nada se salva y sí todo se pierde si la realidad es ocultada.**

*La historia… requiere dos autoridades: una científica, otra moral.***

José C. Valadés

Desde su primera publicación, *Revolución social o motín político*, que escribió a los 21 años, José C. Valadés se dedicó a estudiar la Revolución Mexicana con la convicción de que no había una, sino muchas revoluciones dentro de un proceso totalizador.[1]

Como parte de su amplia obra, Valadés estudió los orígenes del socialismo; del movimiento obrero y del anarquismo en México; hizo la biografía de Francisco I. Madero, con el título *Imaginación y realidad*, y otra de Rafael Buelna, *Las Caballerías de la Revolución*; recopiló las *Memorias de Adolfo de la Huerta*, y culminó sus estudios sobre el proceso revolucionario con la *Historia general de la Revolución Mexicana* en diez volúmenes, única historia general que se ha escrito por un solo autor hasta la fecha. Además, el historiador elaboró la primera historia oral de

*José C. Valadés, *Breviario de la historia de México,* México, Editorial Patria, 1949.

**José C. Valadés, *Compendio General de México a través de los siglos,* t. VI, México, Editorial del Valle de México, 1991.

[1] Jean Meyer, "José C. Valadés: anticonformista libertario", en Patricia Galeana (coord.), *José C. Valadés, Historiador y Político*, México, UNAM, 1992, p. 63.

la Revolución, recogiendo los testimonios de los revolucionarios en el exilio, que hoy reeditamos.[2]

Nació en el seno de una familia de escritores que sufrió la represión de la dictadura porfirista. Llevó el nombre de su tío, José Cayetano Valadés, asesinado por el gobernador porfirista Francisco Cañedo, debido a sus escritos de denuncia en su periódico *La Tarántula*. Nuestro autor no sólo se desarrolló en un ambiente de letras, sino de activismo político. Perdió muy pronto a su padre y la historia de su familia fue la de muchas familias norteñas durante la Revolución: de sufrimiento y pobreza.

Se inició en la vida con el proceso revolucionario, viendo la lucha de su padre, Francisco Valadés, y de Heriberto Frías en el *Correo de la Tarde*, contra la dictadura. Antes de cumplir 20 años recibió un premio por un texto sobre el Municipio Libre. Militó en las juventudes fundadoras del Partido Comunista Mexicano, fue activo anarcosindicalista, organizador, entre otras, de la primera huelga inquilinaria de la ciudad de México. Defendió la causa de los marginados y la libertad política hasta su muerte.

Como luchador social conoció la cárcel y el exilio, estuvo en prisión por haber organizado una huelga de petroleros. Hizo periodismo de denuncia social y política siendo un militante activo en los partidos de oposición. Sufrió la destrucción de la imprenta donde publicaba el periódico *El Correo de Occidente*.

En 1927, Valadés se fue a Estados Unidos y se dedicó a recoger los testimonios de los revolucionarios exiliados. En 2001, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), bajo la dirección de Francisco Valdés Ugalde y después de Javier Garciadiego, se dio a la tarea de recopilar estos artículos y los publicó en ocho volúmenes con

[2] José C. Valadés, *La Revolución y los revolucionarios,* México, INEHRM, 2006.

el título de *La Revolución y los revolucionarios*, en el 2005. Los volúmenes fueron acompañados por estudios introductorios de Friedrich Katz, Álvaro Matute y el propio Garciadiego, así como de la semblanza biográfica del autor por Roberto Espinosa de los Monteros. En esta segunda edición se incorporan los textos de Enrique Semo, Salvador Rueda, Luis Barrón, Pedro Salmerón y Felipe Ávila, de manera que cada volumen cuenta con su propia introducción.

La presente obra fue realizada por el joven historiador José C. Valadés en entregas semanales para los periódicos *La Opinión* y *La Prensa,* publicadas en Los Ángeles y San Antonio, de 1927 a 1941. Sus artículos están apoyados en fuentes primarias inaccesibles e inéditas en los años en los que Valadés las dio a conocer. Realizó entrevistas magníficas a los revolucionarios exiliados. Supo hacer preguntas atinadas, y reseñó la visión personal de las vivencias, recuerdos, anécdotas, valoraciones y juicios de esos protagonistas. Así Valadés fue pionero de la historia oral, disciplina que se desarrollaría notablemente en las décadas siguientes.

Con rigor en la investigación histórica y el análisis, su obra está destinada por igual al público especialista que al lector general interesado en el proceso revolucionario. Es una fuente de datos originales.

En la presente edición corregida y aumentada con prólogos que acompañan a cada volumen, los historiadores destacan los aspectos que les parecen más relevantes de la obra de José C. Valadés como historiador, así como el contenido histórico del que trata cada tomo.

Friedrich Katz, en el primer volumen, destaca el notable esfuerzo de rescate de fuentes hecho por Valadés, en una época en donde

la mayoría de ellas estaba todavía en manos de sus protagonistas. Subraya la importancia de los materiales dados a conocer por el autor, relacionados con los movimientos de oposición al régimen de Díaz, entre ellos la rebelión de Tomóchic.

Katz concluye que, al analizar ése y otros levantamientos, se entiende mejor por qué la revolución maderista pudo infligir derrota tras derrota a las tropas federales en Chihuahua, gracias a las experiencias armadas previas y a la tradición de lucha de esos sectores. Refiere la riqueza del archivo de Ramón Corral y de los documentos publicados por Valadés, en los cuales se encuentran múltiples ejemplos de la forma en la que el régimen de Díaz reprimía a sus opositores, particularmente la forma en que persiguió al reyismo y al maderismo en su etapa electoral. Todo esto explica la gran confusión de algunos de los gobernadores para resolver los desafíos políticos planteados por un fenómeno que cambió su rutina.

En el segundo tomo de la nueva edición, Felipe Ávila destaca el valor de los testimonios publicados por Valadés relacionados con el maderismo. Con ellos, el lector puede tener una mejor comprensión de lo complejo que fue ese movimiento. Estos testimonios echan por tierra las ideas prevalecientes que ponen en duda el liderazgo y la firmeza de Madero en la conducción de su ejército y en las negociaciones de paz con el gobierno de Porfirio Díaz.

De manera particular, Valadés describe la difícil trama que rodeó esas negociaciones, las tensiones y diferencias en el bando revolucionario y la decisión de Madero para conseguir la renuncia de Díaz y el establecimiento de un gobierno de transición.

Ávila refiere cómo el autor muestra el lado humano del personaje a través de la correspondencia entre el líder de la Revolución

y su esposa Sara Pérez, así como varios de los cuadernos personales de Madero, en los cuales se observa su altruismo.

En la segunda parte de este volumen, se ofrece una detallada reconstrucción de los últimos días del presidente Madero, en los que el historiador sinaloense critica y demuestra la falsedad de la versión oficial que presentó el gobierno de Huerta para justificar el magnicidio. Ávila termina su presentación resaltando la importancia histórica de las entrevistas que Valadés hizo a Félix Díaz, uno de los protagonistas centrales de la contrarrevolución.

En la presentación al tomo tercero, Javier Garciadiego señala que el valor de esta obra de Valadés es doble, puesto que "está hecha con las versiones de algunos de los temporal y relativamente vencidos del proceso revolucionario y se refiere a personajes de todas las facciones, sin preferencias ni partidarismos. Así la visión de la Revolución Mexicana de José C. Valadés es novedosa y plural".

Del contenido de este volumen dedicado a la revolución constitucionalista, Garciadiego destaca la importancia de los testimonios y documentos de Querido Moheno, político reyista, antimaderista y miembro del gabinete huertista; los de Eliseo Arredondo, secretario de Gobernación y agente confidencial de Carranza en Washington; de Francisco Murguía, el destacado general carrancista que participó en las batallas contra Francisco Villa en El Bajío en 1915; así como las largas entrevistas que el autor hizo a Joaquín Amaro.

En el tomo cuarto, Luis Barrón escribe que José C. Valadés, "de familia de periodistas, con un interés y vocación por la historia y una pluma exquisita, tenía la combinación perfecta de talentos para lograr una obra que, por mucho, se adelantó a sus tiempos".

Destaca que Valadés fue pionero en el ejercicio profesional de la historia y que lo que escribió es una combinación virtuosa de investigación académica rigurosa con una escritura muy amena que cumple cabalmente con sus propósitos de difundir la historia. Sus escritos se fortalecen por su talento de periodista a través de memorables entrevistas que pudo hacerle a varios de los personajes más importantes de la gesta revolucionaria.

En este volumen aparecen las entrevistas de Antonio I. Villarreal, Pablo González y Félix Palavicini, actores centrales de la Revolución, con cuyos testimonios y memorias se conoció por vez primera su versión de los acontecimientos en los que participaron; su información complementa, refuta o matiza lo que se sabía de ellos hasta esos momentos.

En el quinto volumen, Salvador Rueda destaca también la combinación de talentos de Valadés como historiador meticuloso y como divulgador de la historia, en donde su prosa muestra "su composición clara, el cuidado en la economía de adjetivos y el raro uso de escenas de desperdicio". El historiador nos entrega una serie de ensayos cortos destinados a todo público que esperaba la continuación de sus relatos en sus entregas semanales.

Rueda señala que en los "ensayos reunidos en un solo tomo, no se quiso traicionar el tono cordial y sin planes preconcebidos que debió imprimirles Valadés al llevarlos a la imprenta". Destaca también el papel del autor como precursor de la historia oral.

Sobre el contenido de este volumen, nuestro prologuista apunta que lo que dividía a los convencionistas de los constitucionalistas no era la pugna entre sus caudillos, sino "los mecanismos mismos del funcionamiento republicano" que sostenían unos y otros.

El historiador concluye que en la historia de Valadés aparecen también la geografía, los contextos, las circunstancias, la subjetividad de los personajes, sus ideas, su conducta, en ocasiones incluso su crueldad, para trazar la historia de los convencionistas, la fracción revolucionaria derrotada. Presenta importantes testimonios para entender el convencionismo, el zapatismo y el villismo, mediante las voces de Roque González Garza, Gildardo Magaña y Austreberta Rentería, la viuda de Francisco Villa.

Ofrece también información fundamental que contribuye a esclarecer el asesinato de Paulino Martínez, el líder de la delegación zapatista a la Convención de Aguascalientes, muerto en circunstancias muy confusas en diciembre de 1914, durante la ocupación convencionista de la ciudad de México.

Hace asimismo la narración de la muerte de Eufemio Zapata, el hermano de Emiliano, muerto como consecuencia de las fricciones, purgas y venganzas que asolaron al zapatismo en su derrota ante el constitucionalismo.

Finalmente, Rueda destaca el retrato íntimo que Valadés ofrece de la figura de Francisco Villa, mediante las voces de su viuda y de su amigo Alfonso Gómez; al igual que el epistolario de Felipe Ángeles, el famoso artillero y principal consejero de Villa, y del gobernador de Sonora, José María Maytorena.

Álvaro Matute, en su presentación al tomo sexto, hace notar la monumentalidad de la obra historiográfica de Valadés, por la amplitud de los temas que investigó y la profusión de las fuentes que rescató y utilizó. Lo cataloga como periodista-historiador que combina ambos saberes de manera notable. Subraya que el oficio de periodista lo capacitó para emprender después su vasta obra historiográfica.

En este volumen se presentan las voces de los protagonistas fundamentales de la década de 1920, dominada por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, en donde se escucha a los actores principales como Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles, Miguel Alessio Robles, Aurelio Manrique, José María Maytorena y Jorge Prieto Laurens.

Matute concluye que el exilio de muchos de ellos fue el telón de fondo que Valadés quiso mostrar, la forma en que vivían cuando él los conoció y entrevistó, con lo que logró establecer un puente entre el pasado y el presente.

En el prólogo al tomo séptimo de esta colección, que lleva por título *El Estado constitucional. Ajustes internos*, Pedro Salmerón llama la atención acerca de la gran laguna historiográfica que hay sobre Álvaro Obregón, "un personaje indispensable para la comprensión del México contemporáneo". Señala que aunque hay varios estudios sobre su participación en la Revolución y su ascenso al poder, hace falta una investigación de su ejercicio de gobierno.

Acerca de Obregón, Salmerón señala que el objetivo central del caudillo en el poder fue el fortalecimiento del Estado, política y económicamente. Labor que llevó a cabo con un equipo gobernante integrado no sólo por el grupo sonorense, sino por diversos revolucionarios que confluyeron en la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes en 1914.

El historiador del villismo destaca que en este tomo Valadés ofrece varias perspectivas para acercarnos a ese decisivo periodo dominado por Obregón, el caudillo por antonomasia de la Revolución, y para conocer a dos de los generales que se atrevieron a desafiarlo, Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, así como para entender la difícil situación política que generó su desaparición.

Enrique Semo, en la introducción al octavo y último tomo de *La Revolución y los revolucionarios*, que lleva por título *El Estado constitucional. Su consolidación*, destaca la visión de Valadés sobre el periodo cardenista y el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Considera que lo que expresa del presidente Cárdenas y de su gobierno es "una posición a la vez positiva y valientemente crítica".

Semo subraya la agudeza del historiador al advertir lo novedoso de la relación directa que Cárdenas estableció con la gente, la forma en que la escuchaba para actuar después, buscando resolver desde el Estado sus necesidades. También destaca lo cuidadoso que era el presidente Cárdenas para expresar su ideología, a pesar de lo cual llevó a cabo transformaciones populares sustanciales basadas en su carisma y en su férrea voluntad. Aunque critica que esas transformaciones fueron hechas sin un plan general.

De acuerdo con el historiador, Valadés consideraba al cardenismo como un gobierno "bien intencionado, profundamente humanista, pero falto de un plan general coherente de cambios radicales para el desarrollo de México". Semo concluye su introducción reiterando la aguda percepción de Valadés. En su opinión la obra periodística de éste tiene su continuidad orgánica en su obra histórica.

A la par de sus actividades políticas y sociales, la pluma de Valadés no descansó jamás. Sus artículos de análisis político fueron causa de debates nacionales. Se despidió de la política y del periodismo en el número conmemorativo de *Hoy* de 1951. Su práctica política y de luchador social le dotó de un rico instrumental para entender y escribir la historia de la Revolución.

Nuestro autor nos legó una obra integral; consideró inseparables la historia política, la económica y la social, además de la cultural. Su obra es inmensa, no sólo por volumen sino por su calidad, ya que está fundamentada en acuciosa investigación documental y tiene la congruencia y unidad producto del trabajo de un solo hombre, sin ayudantes. Además del mérito de haberla realizado sin el patrocinio de institución alguna.

A lo largo de sus obras, Valadés destaca la necesidad de hacer la revisión histórica de México superando el maniqueísmo, mediante el trabajo con fuentes primarias.

En sus primeras obras, bajo la perspectiva marxista, consideró que la Revolución Mexicana no había contado con un plan específico para acabar con la pobreza. En sus últimos escritos, aún inéditos, continúa su visión crítica. En los apuntes titulados: *Idea de una nueva sociedad mexicana*,[3] plantea la necesidad de una profunda revisión histórica y estructural del país, ante la lacerante pobreza que sufre su población.

En el final de su vida vino a confirmar lo que se había planteado al principio de la misma, que la Revolución no había logrado resolver las diferencias sociales entre los mexicanos, ni había tenido un programa integral para lograrlo.

Todas las revoluciones dejan asuntos pendientes. La primera revolución mexicana, la maderista precedida de la magonista, logró acabar con la dictadura porfirista; la revolución constitucionalista acabó con los restos del antiguo régimen, personificado en la usurpación huertista. Las demandas obreras y campesinas se recogieron por vez primera en el constitucionalismo mundial, en la Constitución de 1917. Durante el gobierno de Cárdenas culminó el reparto agrario. Pero faltó, como afirma Valadés, un programa orgánico para abatir la pobreza.

[3]José C. Valadés, *Idea de una nueva sociedad mexicana*, inédito, 1970.

La abundante obra del historiador José C. Valadés fue resultado de una vida intensa y polifacética, producto no sólo de la teoría, sino de la práctica política; es una lectura obligada para comprender la Revolución Mexicana.

Patricia Galeana
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

•

Prólogo

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Este libro, el segundo de ese gran fresco escrito por José C. Valadés en el que analiza y nos muestra su visión de la Revolución Mexicana, se concentra en la figura del iniciador de ese magno acontecimiento: Francisco Ignacio Madero y en la profunda transformación que encabezó durante la primera etapa de la Revolución, etapa crucial para la historia del país a la que se ha asociado con su nombre: el maderismo.

La primera de las seis partes que componen este volumen, publicado en entregas semanales en la revista *La Opinión*, en Los Ángeles, California, entre agosto y septiembre de 1934, trata de la revolución de 1910 en Sinaloa, el estado en que nació Valadés y del que el autor tenía un amplio conocimiento de su historia, de sus problemas, de sus grupos y personalidades, y desde donde vivió, en su niñez, esos acontecimientos inéditos de la revolución que transformó al país.

La mirada que nos ofrece para relatar la historia del maderismo en esa entidad es la de la correspondencia de Madero con los líderes del antirreeleccionismo sinaloense. Desde la primera página, Valadés nos informa que Sara Pérez, viuda de Madero, le permitió consultar el voluminoso archivo de Madero, al que su agudo olfato

de historiador lo hizo decir, sin vacilación, que era el archivo "más valioso indiscutiblemente como fuente de investigación para la historia contemporánea de México".

La correspondencia de Madero con los personajes sinaloenses que se unieron al proyecto revolucionario permite a Valadés reconstruir la formación del antirreeleccionismo en esa entidad, así como la transformación de dicho movimiento político de oposición al régimen de Díaz en un movimiento insurreccional, en el que destacaron los jefes revolucionarios Ramón Iturbe y Juan Banderas. Después del triunfo de la insurrección maderista, se sucedió una intensa lucha por el poder local entre los revolucionarios sinaloenses que parecía llegar a su fin con la elección en septiembre de 1911 de José Rentería como gobernador del estado. No obstante, el general Juan Banderas, inconforme, parecía dispuesto a rebelarse, lo que motivó que Madero le escribiera una dura carta en la que expresó con firmeza que no permitiría que pasara por encima de la legalidad. Esa carta muestra a un Madero enérgico y decidido a respetar la voluntad popular:

> Me informan intenta usted hacer presión sobre el Congreso a fin de que no designe Gobernador al que tiene la mayoría de votos, que es el señor Rentería. A mí no me preocupa quién sea el designado por el pueblo; pero sí estoy decidido firmemente a que se respete la voluntad de su mayoría y advierto a usted que si ejerce esa presión con Congreso se hará acreedor a las más grandes responsabilidades, pues estoy decidido a colaborar con el señor De la Barra para hacer respetar la voluntad del pueblo…[1]

En la siguiente parte Valadés aborda los Tratados de Ciudad Juárez, el documento que puso fin al gobierno de Porfirio Díaz. La

[1]Página 106 de la presente edición.

firma de esos tratados provocó una intensa discusión desde los días posteriores a que fueron signados y entraron en vigor. Varios de los colaboradores más allegados a Madero, como Juan Sánchez Azcona y Federico González Garza, señalaron que suscribirlos había sido el más craso error de Madero, pues al permitir éste la permanencia del Ejército federal y de las instituciones del régimen porfirista había firmado su sentencia de muerte. Otros historiadores posteriores han ratificado esa descalificación y han considerado que los Tratados y el gobierno interino de Francisco León de la Barra que los puso en práctica fueron el origen de los problemas que tuvo el gobierno constitucional de Madero y la causa de su fracaso.

José C. Valadés trató este polémico tema en una serie de 14 entregas semanales publicadas en la revista *La Opinión*, en Los Ángeles, en 1935, justo 25 años después de su firma, y menciona cómo en el voluminoso archivo de Madero que había podido consultar íntegramente, curiosamente no existía ningún documento original relativo a ello. Intrigado por esa ausencia, pudo localizarlos gracias a su amigo Alberto Manrique, en la Biblioteca Nacional de México. El enorme valor histórico de esos documentos fue subrayado por Valadés, quien escribió:

> Leyendo y copiando las piezas que forman este importantísimo archivo, he pasado días enteros. Cada documento leído me ha proporcionado instantes de verdadera satisfacción. Por mis manos han pasado en diversas ocasiones millares de piezas documentales de la política mexicana de los últimos treinta y seis años, y creo que ninguna de la importancia de la que el señor profesor Manrique puso en esta ocasión a mi alcance.[2]

La consulta de ese rico acervo documental le permitió a Valadés reconstruir la verdad histórica de la firma de los Tratados de Ciu-

[2]Página 135.

dad Juárez, refutando y corrigiendo la versión de algunos de los participantes de ese acontecimiento, como el doctor Francisco Vázquez Gómez, y desmentir también lo sostenido por otros participantes contrarios al maderismo, que habían escrito que Madero no tenía un plan de guerra, que estaba manipulado por su familia, que había contado con una actitud benevolente del gobierno estadounidense y que quienes habían presionado para negociar con Díaz y exigir la renuncia de éste habían sido en realidad los hermanos Vázquez Gómez y Carranza y no Madero.

La historia de una revolución es, ante todo, una historia humana en la que hombres y mujeres deciden arriesgar todo lo que tienen, incluso su vida, por un ideal. Esa decisión implica enormes riesgos, temor, incertidumbre y esperanza. Esto lo sabía Valadés. Por eso, la historia que relata y que apoya con las fuentes documentales necesarias es una historia en donde la subjetividad de los protagonistas y la de sus allegados es fundamental para entender sus acciones. Uno de los aspectos valiosos de este libro es el rescate de la subjetividad de Madero como individuo, y de la estrecha relación con su esposa Sara y con su familia, que en todo momento aparece apoyando la arriesgada empresa de su marido, apoyo fundamental e invaluable para él y para el buen éxito de su desafío. En marzo de 1911, su esposa Sara escribió al líder de la Revolución:

> Mi adorado esposo:
> Al fin después de tanto tiempo sin tener noticias tuyas, hoy recibimos tus cartitas del 24 pdo. que, naturalmente, leímos con avidez […].
>
> No te imaginas cuánto te rezamos porque todos tus deseos sean coronados con el triunfo de la causa, y como estos deseos no están envenenados por la ambición, tendrán que realizarse […]; en estos días de tanto frío; mucho he pensado en todos los pobres que andan con Uds., sabe Dios cuántos no tendrán ni con qué taparse, pero estoy segura que de poder tú se los proporcionarás y harás cuanto esté de tu parte porque no pasen tantos trabajos. Todos son patriotas y voluntarios y luchan por su libertad, que no hay duda conquistarán porque con energía han sacudido el yugo de la tiranía…[3]

Los documentos del archivo de Madero le permitieron a Valadés rectificar hechos importantes sobre la actuación de algunos de los personajes centrales de la insurrección maderista como el doctor Francisco Vázquez Gómez. A diferencia de la versión del doctor, quien en sus *Memorias políticas* se presenta a sí mismo como el representante del ala dura del maderismo que se opuso a una transacción con el gobierno de Porfirio Díaz, Valadés muestra otra faceta del doctor con una carta de él no incluida en las *Memorias* y en donde aparece su oportunismo y su postura de negociar no sólo con el gobierno de Díaz, sino obtener "una transacción ventajosa y segura y no el aniquilamiento completo de un partido contrario", lo que lleva al historiador sinaloense a concluir: "¡Qué distinto es este doctor Vázquez Gómez de la carta del 20 de marzo, al doctor Vázquez Gómez que pretende en sus *Memorias políticas* haber sido oponente a cualquier transacción, acusando al señor Madero de haber hecho un pacto con el señor Limantour!"[4]

También echa por tierra, con documentos, las afirmaciones expresadas por enemigos de Madero en el sentido de que éste era manipulado por su familia para llegar a un acuerdo con Díaz en las negociaciones con Limantour en Estados Unidos en marzo de 1911. Por el contrario, las cartas que da a conocer Valadés muestran en el padre y en los hermanos de Madero una actitud de respeto y subordinación a la postura del líder de la Revolución que contradice lo sostenido por Francisco Vázquez Gómez.

[3] Páginas 148-149.
[4] Página 168.

El complejo entramado de las negociaciones que cristalizaron en los Tratados de Ciudad Juárez se muestra nítidamente por Valadés a través de los documentos de sus principales protagonistas, en una correspondencia que refleja día a día las vicisitudes provocadas por los acontecimientos. El lector puede percibir la complejidad de la trama, de los intereses, de las disputas por el poder y de los sentimientos de los actores que estaban decidiendo el destino del movimiento en los múltiples testimonios que seleccionó con buen ojo el historiador para que quien los lea pueda percibir la evolución de ese trascendental acontecimiento.

La distinta percepción entre Madero y varios de sus más cercanos colaboradores, como Juan Sánchez Azcona, Federico González Garza, Pino Suárez, los hermanos Vázquez Gómez, con las opiniones y la decisión de Madero, las presiones de los representantes del gobierno de Díaz y del gobierno de los Estados Unidos y los avances de la rebelión armada, son los prolegómenos que explican el giro decisivo que significó el armisticio que decidió Madero una vez que tenía a su ejército a las puertas de Ciudad Juárez el 20 de abril de 1911 y que obligó al gobierno de Díaz a establecer negociaciones formales entre los bandos enfrentados.

Las cartas enviadas al jefe de la Revolución tanto por sus colaboradores como por los representantes de Díaz muestran la magnitud de los intereses que estaban en juego y de lo que eran conscientes sus protagonistas: el destino de la Revolución y, también, del régimen de Díaz. La fuerza de la rebelión maderista y la incapacidad del Ejército federal para contenerla produjeron que se radicalizaran las demandas de Madero y que la exigencia de la renuncia de Díaz fuera ineludible. Los testimonios de los representantes del gobierno porfirista son ejemplo de la certidumbre de la inminente derrota y de su afán por alargar las negociaciones y obtener las mejores condiciones de la capitulación inevitable. En medio de esa

tensión, la decisión de Orozco y Villa de atacar Ciudad Juárez y terminar el armisticio el 8 de mayo, pasando por encima de las órdenes de Madero, rompió el *impasse* y precipitó la firma del acuerdo que ponía fin al régimen porfirista y, al mismo tiempo, a la primera fase de la revolución maderista. El telegrama de Pascual Orozco a Madero da testimonio del triunfo de los revolucionarios:

> En estos momentos estamos en poder de esta ciudad, por haber vencido casi en su totalidad al enemigo, quedando solamente en poder de éste un cuartel aislado situado al sur de la población.[5]

Madero le contestó inmediatamente felicitándole por el triunfo y, al día siguiente, en esa ciudad fronteriza, nombró a su primer gabinete provisional: Francisco Vázquez Gómez en Relaciones Exteriores; Gustavo A. Madero en Hacienda; Federico González Garza en Gobernación; Venustiano Carranza en Guerra, y Pino Suárez en Justicia. El día 13 de mayo, cuando todavía privaba un ambiente festivo en el cuartel revolucionario por el triunfo obtenido, Orozco, molesto por los nombramientos, intentó tomar preso a Madero y se produjo un altercado del que dio cuenta ampliamente la prensa. La documentación publicada por Valadés, en la que hablan diferentes voces de los actores y testigos del hecho, esclarece la disputa y muestra a un Madero firme, que logra imponer su autoridad al jefe militar más prestigiado de la rebelión hasta ese momento con la misma firmeza con la que había logrado imponer tres días antes el orden en sus filas y terminar con los saqueos y desmanes ocurridos con la toma de Ciudad Juárez.

La toma de esa ciudad fronteriza precipitó los acontecimientos. El 14 de mayo se firmó la paz. Díaz ofreció renunciar. La Revolución había triunfado. Lo que siguió fue la instrumentación del acuerdo:

[5] Página 288.

quién sustituiría a Díaz como presidente provisional, quién entraría al gabinete por los revolucionarios, quién permanecería de los porfiristas, cuáles gobernadores debían renunciar. Madero pudo anunciar, victorioso, la nueva etapa que se abría y expresó en el manifiesto del 26 de mayo de 1911 en Ciudad Juárez:

> Conciudadanos:
> Cuando, según el Plan de San Luis Potosí de 5 de Octubre pasado, os invité a tomar las armas para reconquistar nuestras libertades y derechos políticos, todos acudisteis a mi llamado y en seis meses, debido a vuestro heroico esfuerzo, hemos derrocado al régimen dictatorial que por cerca de 35 años oprimió a nuestra Patria.
> El triunfo ha sido completo y en lo sucesivo la Justicia será igual para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el humilde; la Libertad cobijará con sus anchos pliegues a todos los mexicanos, y todos, unidos fraternalmente, trabajaremos por el engrandecimiento de la Patria.[6]

Este libro es un muy buen ejemplo de la manera en que Valadés, un joven historiador, concebía esta disciplina: como una que combinaba el rigor en la investigación y en la demostración documental con la interpretación de los personajes y de los procesos, para la cual no se podía prescindir de la subjetividad de los protagonistas, de su lado humano. De ese modo, Valadés da a conocer un aspecto prácticamente desconocido hasta entonces del Madero hombre, del individuo tal y como era antes de entrar en la política y de volverse un personaje público. Atisbando en los papeles del archivo de Madero, Valadés encontró un pequeño libro de apuntes que nos revela una faceta inédita de él: su conocimiento y su práctica empírica como médico homeópata. De esta fuente, el historiador escribe:

[6]Páginas 348-349.

> En los primeros meses de 1901, y cuando ya había estudiado homeopatía lo suficiente para atender sus propias dolencias, abrió las puertas de su casa a los extraños; les invitó a pasar; les pidió que le contaran de sus sufrimientos físicos; les ofreció consuelo y alivio […].
>
> Así como el marino anota en la bitácora los incidentes de la navegación, así Madero abrió un libro para anotar, con toda paciencia, el curso de la enfermedad y los resultados de los medicamentos de todos y cada uno de sus enfermos.[7]

Luego de citar algunos ejemplos de ese seguimiento de Madero a sus pacientes, el historiador sinaloense hace saber a sus lectores dominicales que ha podido tener en sus manos los cuadernos originales en los que Madero escribió *La sucesión presidencial*, así como sus otros libros: el del espiritismo, que fue publicado años después. La admiración de Valadés por la figura histórica de Madero no le impide señalar que la escritura de éste a menudo tiene deficiencias de sintaxis, ideas desordenadas y faltas de ortografía.

Este libro ofrece también una serie de estampas relacionadas con el líder de la Revolución: un escrito de Madero donde éste relata su detención por la policía del régimen de Díaz cuando realizaba su campaña electoral a la presidencia; documentos del consulado mexicano donde se informa de las actividades conspirativas de los maderistas en Texas, así como otros documentos y testimonios que contribuyen a comprender mejor ese vasto y fallido experimento democrático que significó el proyecto maderista.

La segunda parte de este grueso volumen sobre el maderismo es el relato minucioso, detallado, en el que José C. Valadés reconstruye los últimos momentos que precedieron a la muerte de Madero, que apareció publicado dominicalmente en el periódico

[7]Páginas 389-390.

La Prensa, en San Antonio Texas, en 1933. Este relato, emotivo, riguroso, documentado, es una de las mejores narraciones sobre los últimos días del presidente Madero y en ella se muestra el sólido historiador que era ya el joven Valadés. Apoyado en todos los documentos publicados disponibles sobre ese episodio a comienzos de la década de 1930, narra cómo fue aprehendido el presidente constitucional, las intrigas del embajador estadounidense Henry Lane Wilson, la valiente entrevista de la esposa de Madero con éste, la traición que se urdió en la embajada de Estados Unidos, las gestiones del embajador de Cuba, Manuel Márquez Sterling, para proteger la vida de Madero y de Pino Suárez, la prisión de ambos y de Felipe Ángeles en Palacio Nacional y, finalmente, la amarga hora de la ejecución.[8]

La parte siguiente del presente libro contiene una amplia sección de documentos inéditos sobre la muerte de Madero, provenientes del archivo del general constitucionalista Pablo González, quien los puso a disposición de *La Opinión* y *La Prensa*, y que Valadés publicó en 1938 en esos periódicos. Estos testimonios que Valadés hilvana y ordena, él mismo los acompaña con su propio relato histórico de los sucesos, relato en el que critica y demuestra la falsedad de la versión oficial construida por los partes oficiales e informes de los colaboradores de Huerta y por el testimonio de Francisco Cárdenas, el asesino de Madero, así como de la investigación militar que llevó a cabo el gobierno de Huerta que concluyó con la exoneración de los responsables mediante un juicio amañado, manipulado y lleno de contradicciones que el autor desenmascara una a una. Después de ese exhaustivo recuento, en el capítulo XII de su relato, Valadés escribe:

[8]Páginas 437-459.

> Cinco generales forman parte del Tribunal y los cinco, el trece de septiembre de 1913, resuelven: que no hay responsabilidad que exigir a Francisco Cárdenas y demás custodios de los señores Madero y Pino Suárez y que no hay a quién exigir responsabilidad alguna por los sucesos del 22 de febrero.
>
> La justicia ha hablado y ha dado su fallo. El expediente es archivado. Las últimas hojas de la causa producen desaliento; pero habrá que leerlas, pues desenterradas hoy por los *Periódicos Lozano*, pasan a formar parte del archivo de las tragedias nacionales.[9]

Otra de las partes medulares de este libro es la sección en la que Valadés desglosa las entrevistas que le concedió Félix Díaz cuando éste tenía 75 años de edad y accedió a dar sus opiniones por primera vez sobre la Decena Trágica, la Revolución, Madero, Huerta y los acontecimientos en los cuales él fue un actor principal. Estas entrevistas, junto con las que le hizo al general orozquista José de la Luz Blanco, que Valadés publicó en 1943 en la revista *Hoy*, no tienen desperdicio y constituyen, al igual que todo este grueso volumen, un material de gran valor para todos los interesados en la Revolución Mexicana.

•

[9]Páginas 583-584.

Facsímil

ÍNDICE

* Nota del editor: El capítulo V no fue hallado en la publicación de donde se tomaron estos textos.

La revolución de 1910 en Sinaloa

La revolución de 1910 en Sinaloa

La historia del movimiento democrático en aquel estado, a través del archivo de Madero; las cartas que iniciaron la agitación antirreeleccionista

Gracias a la bondad de doña Sara P., viuda de Madero, y a la gentileza de don Alfredo Álvarez —propietaria la primera y conservador el segundo del archivo de don Francisco I. Madero—, logré revisar uno a uno todos los documentos que pertenecen a ese archivo, el más valioso indiscutiblemente como fuente de investigación para la historia contemporánea de México.

Desde que inicié la búsqueda de los documentos relacionados con la política nacional, y que fueron ya publicados por los *Periódicos Lozano*, fui separando los relacionados con el estado de Sinaloa. Para ello me guiaban no solamente mis aficiones históricas en general, sino, en particular, el deseo de contribuir a la historia de la revolución de 1910 en Sinaloa y de vivir, una vez más, los días que, aun siendo niño, viví intensamente en Mazatlán, mi pueblo natal.

Tenía la intención, en un principio, de reconstruir los sucesos registrados en Sinaloa, desde la muerte del gobernador Francisco Cañedo, en 1909, hasta la caída del presidente Madero. Para esto contaba no sólo

con los valiosos documentos del archivo de don Francisco I. Madero, sino también con un pequeño, pero rico archivo familiar, y con los numerosos documentos que amables amigos sinaloenses me han venido proporcionando. Pero las exigencias de la tarea periodística cotidiana me han impedido realizar esta labor y de aquí que la revolución de 1910 en Sinaloa sea presentada escuetamente a través de los documentos encontrados en el archivo del señor Madero. Esta explicación la debo a los *Periódicos Lozano* y a sus lectores, y especialmente a los lectores sinaloenses que, sin duda alguna, leerán con fruición estos nuevos papeles inéditos, a través de los cuales se verán desfilar a todas las personas que tomaron parte en el movimiento maderista.

Debo aclarar que si, ciertamente, ya fueron publicados por los *Periódicos Lozano* algunos documentos que estaban relacionados con sucesos o gentes de Sinaloa, esto se debió a que tales documentos estaban también conectados con la política nacional. Por ejemplo, se hizo necesario publicar cartas cruzadas entre Madero y Heriberto Frías, a pesar de que el nombre de Frías está íntimamente ligado con la historia del movimiento maderista en Sinaloa. Otras cartas de Frías, o dirigidas a Frías, han quedado para estos nuevos capítulos del archivo de Madero, considerando que tienen relación directa con la situación en Sinaloa, antes, durante o después de la insurrección de 1910.

Esta documentación será publicada con pequeñas aclaraciones, para hacer inteligible las situaciones que aparezcan oscuras en el texto de las cartas.

***

Capítulo I

Tres fueron los primeros sinaloenses que entraron en relación con don Francisco I. Madero: Heriberto Frías, Anatolio B. Ortega y Ángel G. Castañeda. Era el primero director de *El Correo de la Tarde*, de Mazatlán; el segundo, un modesto agricultor de Ocoroni, y el tercero, empleado de la Tesorería Municipal de Mazatlán.

Los tres entraron en relaciones con Madero después de haber leído el libro *La sucesión presidencial*, la obra que fue el punto de partida para el movimiento revolucionario de 1910.

La primera carta que Frías escribió a Madero (aunque Frías no anotó el año, se supone que es el de 1909) es la siguiente:

> Mazatlán, Sin., Méx.
> A 15 de Febrero
>
> Sr. Francisco I. Madero
> San Pedro de las Colonias
>
> Respetado y admirado señor:
> ¡Mil gracias!... Y esta frase es eco de la que todo un pueblo tiene que dirigir a Ud. por su libro de verdad y de consuelo en esta época abyecta. Ha puesto Ud. el dedo en la llaga y su obra es de redención. ¡Aquí en el seno de este viejo diario *El Correo de la Tarde* hay quienes comprenden sus verdades!...
> Sus Editoriales y este su admirador deseamos que este libro circule, por lo cual nos dirijimos a Ud. para que envíe a la Casa Valadés y Cía. Sucs., que entre otros ramos industriales se dedica a editar este diario, unos quince ejemplares en firme. Le agradeceríamos los enviara por Express a Guaymas para que de ahí nos vengan certificados. Pienso escribir algo sobre este benéfico libro cuya alma es de una sinceridad conmovedora.
> ¡Ah señor, si Ud. supiera todo lo que yo he sufrido por el amor a la Verdad! Yo soy ese oficial que escribió el drama de *Tomochic*. Gracias por lo que dice Ud. de mí... y ¡ojalá sólo se me hubiera dado de baja!... Estuve encapillado, a punto de ser fusilado, como lo habré de referir en mi próxima novela.
> Le adjunto el recorte de un articulillo que escribí la víspera de una servil manifestación porfirista. Y por cierto que, como estamos en carnaval, el pueblo de Mazatlán creyó ingenuamente que se trataba de la Reina que acaba de ser "elegida" y gritó "¡Viva Laura Hidalgo! ¡Viva la reina del carnaval!", cuando debió gritar "¡Viva Porfirio Díaz!"
> A reserva de remitirle ejemplares de *El Correo de la Tarde*, en que me refiera a su benemérito libro, me ofrezco a sus órdenes respetuosamente s. s.
> Heriberto Frías

De Anatolio B. Ortega

Poco tarde, el futuro general sinaloense Anatolio B. Ortega escribió a Madero, de su puño y letra:

> Ocoroni, Estado y Distrito de Sinaloa
> Abril 7 de 1909

Señor Francisco I. Madero
Coahuila

Muy señor mío:
Con todo el gusto y sentimientos de mi Partido y en nombre de algunos de los amigos de este desdichado pueblo, felicitamos a Ud. y a la redacción del Periódico titulado *El Demócrata*, suplicándole enviarme en lo particular una suscripción a este pueblo.
Hemos tenido oportunidades de ver un magnífico libro titulado *La Sucesión Presidencial en 1910* y no podemos menos que felicitarnos por ver personas que verdaderamente se empeñan por la libertad de su Nación y Patria querida, que por espacio de muchos años a estado pisoteada yndependencia[1] y libertades Constitucionales quisa Uds. tengan pocos datos a serca de lo que en nuestro Estado pasa relativo al Govierno. Se ven las cosas tan mal que no hay personas favorecidas en todo y por todo que son los que rodean a este Govierno y por lo regular la mayor parte son parientes los que ocupan los mejores Puestos. Con motivo a este Regimen de Govierno tenemos en este Pueblo la Autoridad Política que funciona hace muchos años y que las cosas como Uds. comprenderán caminan a sus antojos y pobre del que le Contradiga o se le oponga a lo que a el le da la gana esta expuesto de mil maneras. Con lo que se relaciona a estos mundos y principalmente al Distrito tengo muchas cosas guardadas que son verdaderamente bochornosas para nts. Gobernantes Mandatario. En pocas palabras esto no es ya mas que un Casiquismo intolerable.
Con gusto me ofrezco de Uds. affo. atto. s. s.
A. B. Ortega

De Ángel Castañeda

Y el tercero de los primeros amigos con que contó Madero en Sinaloa fue el humilde empleado del ayuntamiento mazateco Ángel Castañeda, quien dice al futuro presidente de la República:

Mazatlán, Sinaloa, Mayo 20 de 1909

Señor Dn. Francisco I. Madero
Saltillo

Estimado señor de mi respeto:
Por una feliz casualidad vino a mis manos el libro titulado *La Sucesión Presidencial en 1910* o sea *El Partido Nacional Democrático*, escrito por Ud. en

[1] Respetamos la ortografía del firmante de la carta.

1908 y del cual circulan aquí algunos ejemplares. No se imagina Ud. señor Madero, el gusto, la satisfacción con que lo he leído, admirando en Ud. su pleclara[2] inteligencia, a la vez que su valor civil para decirle al primer Magistrado de la Nación, los graves defectos de su Administración; y las no cumplidas promesas que hizo a la Nación al empuñar por la primera vez las riendas del Gobierno Gral.: en una palabra, los gravísimos males que ha causado a la Nación el gobierno absoluto que ha implantado en toda la República.
También aquí señor Madero, se deja sentir el funesto resultado de aquel poder, tanto con el Gobierno del Estado como con el de este Distrito; pues creo que Ud. habrá visto en el periódico de *Juan Panadero* nº 248, Mayo 17 de 1909 lo que dice respecto de esta Admon. Política y Judicial.
Yo, sin tener el honor de conocer a Ud., sino por sus escritos, me permito la libertad de dirigir a Ud. esta suplicándole me conceda un singular favor y es que: viendo en sus escritos, los reflejos de su alma pletórica de sentimientos patrios, y los nobles deseos que abriga para nuestra patria, no he vacilado en suplicar a Ud. se digne concederme su retrato, que conservaré como un recuerdo de un hombre digno, de un escritor independiente, y de un conciudadano honrado que merece la estimación pública.
Sin otro asunto por ahora, me permito felicitar a Ud. muy cinceramente, deseando de corazón sean cumplidos todos sus deseos; y que la Republica comprenda el mérito de su obra.
Me es grato suscribirme de Ud. como uno de sus más adictos y humildes servidores.
J. Ángel Castañeda
Calle San Germán
Casa de Da. Matilde Montero

Un club antirreeleccionista

Entre Madero y Castañeda continuó una correspondencia activa; pero desgraciadamente, en el archivo no han sido encontradas todas las cartas cuyas fechas se verán mencionadas en la correspondencia inserta.

Cuando Castañeda vuelve a escribir a Madero, el estado de Sinaloa se encuentra incendiado por la lucha electoral en la que rivalizan el licenciado José Ferrel, como candidato independiente, y Diego Redo como candidato oficial. Madero parece no tener un gran interés en esta campaña local y excita a Castañeda a la formación de un club antirreelecionista en Mazatlán. He aquí lo que contesta Castañeda:

[2] Está respetada la ortografía del firmante de la carta

Mazatlán, Julio 24 de 1909

Señor Dn. Francisco Y. Madero
México

Muy señor mío:
Hoy a las doce del día recibí su apreciable fecha 8 de Junio ppo. de la cual me he impuesto con satisfacción, dando a Ud. las gracias por su deferencia.
El retrato de Ud. lo recibí y lo guardo como se guarda el de un héroe o el de una persona querida de la familia; y tuve el gusto de enseñarlo a la casa Editorial de Valadés y Co. Sucesores, quien me lo pidió para sacar una copia y reproducirla en el *Correo de la Tarde* y en la obra de Ud. que están publicando en dicha casa. ¿Lo puedo prestar?
El retardo que sufrió su carta, me hiso [*sic*] pensar que Ud. no me honraría con su contestación, pero hoy que la recibí me arrepiento de haberlo pensado.
Con mucho gusto hablaré a mis amigos y conocidos sobre el establecimiento del Club Antirreeleccionista de que Ud. me habla; y daré oportuno aviso del resultado al Presidente de ese Club Central.
Si la carta de Ud. no hubiera sufrido tanto retardo, ya hubiera dado principio, y aun tuviera arreglado algo; pero mañana mismo daré principio al negocio.
Permítame Ud. decirle que, aquí, la presión oficial esta muy fuerte, las autoridades, que son Corralistas y Redistas a la vez, se valen de medios reprochables y anticonstitucionales para difundir el terror entre los habitantes, con motivo del candidato del Sr. Lic. José Ferrer [*sic*], que es el aclamado por la mayoría de Mazatlán y quizá del Estado también.
Señor Madero, termino la presente repitiéndole a Ud. las más expresivas gracias por su recuerdo; teniendo el alto honor de suscribirme de Ud. su afmo. atto. y s. s. y amigo.
J. Ángel Castañeda
Calle San Germán Nº 407 (por ahora)

El ferrelismo

Aunque la campaña de 1909 en Sinaloa era, ciertamente, una lucha local, todo el país se sentía conmovido, por lo que entonces se llamaba "el despertar de la democracia". Prueba de ello es la siguiente comunicación del Club Democrático de San Pedro de las Colonias, del que era presidente Madero, y que dice:

Este club ha recibido la atenta nota de Uds. de fecha 25 del actual, la cual nos transcribe el mensaje dirijido [*sic*] a los Clubs políticos del país que no sean Corralistas, a fin de que manden dos delegados a Sinaloa, para apoyar la candidatura del Sr. José Ferrel.
Muy plausible y patriótica encontramos tal iniciativa pero debemos manifestar que por lo que respecta a este Club, los escasos recursos de que dispone y los cuantiosos gastos que tiene que erogar, le impiden mandar dichos delegados. Por otra parte, hemos visto en la prensa, que el Sr. Ferrel y los delegados Sinaloenses rechazaron la ayuda que ofrecieron los miembros del Club Democratico.
De todos modos, encontramos patriótica la iniciativa de Uds. y creemos que tendra eco en la República y que los Clubs que cuenten con mayores recursos, podrán mandar sus delegados.
Protestamos a Uds. las consideraciones de nuestra estimación y respeto.
Sufragio Efectivo. No-Reelección.
San Pedro, Coah., 29 de Julio de 1909.
El Presidente Fco. I. Madero
El Secretario [*sin firma en el original*]
Al Club Reyista de Torreón
Torreón, Coah.

(Continuará el próximo domingo)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 5 de agosto de 1934, año VIII, núm. 324, pp. 3, 15 (capítulo I).

La revolución de 1910 en Sinaloa

Aquí (en Mazatlán) todo es intriga, deslealtad y cobardía,
declara Bonilla en una carta

Capítulo II

Madero continúa interesándose en la campaña ferrelista, aunque con la esperanza de que "los clubs ferrelistas, una vez terminada la campaña local, se conviertan en clubs antirreeleccionistas", y escribe a Castañeda:

San Pedro, Coah., 3 de Agosto de 1909

Sr. Ángel Castañeda
Calle de San Germán 407, Mazatlán, Sin.

Muy señor mío:
Por haber ido su carta hasta México, hasta hoy llegó a mis manos, pero a pesar de ello, no tardó tanto como la que yo le escribí a Ud.
Ignoro por qué circunstancia se retardaría tanto mi carta, pues escribí pocos días antes de salir a mi largo viaje, del cual tendrá Ud. noticia por los periódicos.
Le agradezco la estimación que demuestra tener por mí, y sobre todo, le agradezco el empeño con que me promete trabajar por la causa antirreeleccionista.

Puede Ud. prestar mi retrato a la casa esa de Valadés y Cía. Sucs., pues no tengo ningún inconveniente en que publiquen mi retrato en donde guste.
Agradablemente me sorprende lo que Ud. me dice, de que están haciendo una edición de mi libro en ésa. Desearía saber de qué tantos ejemplares es la edición y para cuándo creen que quede terminado, así como si piensa ponerle algún prólogo o algo más.
Por supuesto que estos datos los quiero simplemente como informativos y no por que pienso hacer la más ligera objeción a dicha casa.
Ya estoy enterado de la tremenda lucha que sostienen Uds., para nombrar su gobernador a su gusto. Probablemente también tendremos lucha, pues se asegura que Corral quiere lanzar otra candidatura. Ya veremos.
Le mando los últimos números de mi periódico *El Demócrata*, que estoy editando en ésta y del que saldrá el domingo próximo, voy a remitirle unos 100 ejemplares para que me los reparta entre sus amigos, así como del número anterior si aún hay bastante existencia.
Mucho le agradeceré haga la propaganda de ese periódico entre sus amigos y me mande una gran lista de suscriptores, pues yo tengo vivos deseos de que circule por esos rumbos mi periódico, a fin de hacer una amplia propaganda.
Igualmente le mandaré 500 ejemplares de un alcance al *Demócrata*, que saldrá mañana o pasado, a fin de que me haga el favor de circularlo profusamente, pues tengo mucho empeño en que todos los Clubs Ferrelistas, una vez terminada la campaña local, se conviertan en Clubs Antirreeleccionistas. Para ellos será conveniente que mande Ud. algunos ejemplares a cada uno de los Clubs del Estado.
Le agradezco de antemano todo lo que haga a favor de nuestra causa y quedo su correligionario que lo aprecia y su atto. s.s.,
Fco. I. Madero

Y a esta carta, Castañeda, contesta:

Mazatlán, Agosto 12 de 1909

Señor Dn. Francisco Y. Madero
San Pedro, Coahuila

Muy señor mío:
Refiriéndome a su apreciable fecha tres del corriente, paso a manifestar a Ud. lo siguiente: Recibí las quinientas hojas del alcance al *Demócrata*, los cuales serán repartidos fuera de Mazatlán, como Ud. lo desea, a los Clubs Ferrelistas de los Distritos.
En estos momentos está aquí la cosa política muy seria, y cualquiera persona que diga algo de las autoridades o de las elecciones y sea oído por la policía secreta es denunciado, lo llaman al día siguiente, lo meten a la cárcel

y le imponen una multa. Yo estaba empleado en la Tesorería y fui separado violentamente por ser Ferrelista, y porque dijeron al Jefe que me había expresado mal de las elecciones, por cuyo motivo me quedé sin colocación y sin recursos.
Las elecciones se verificaron con mucha presión oficial, teniendo policías junto a las mesas, y rurales armados. En tres de las mesas o secciones 3ª, 5ª y 6ª de aquí se portaron cochinamente los Redistas, haciendo preguntas inconvenientes y prolongadas con el fin de detener la votación, como sucedió, pues se quedaron sin votar como 2,000 individuos. En los pueblos foráneos fue inaudito el abuso, pues terminantemente les decían los presidentes de las mesas que eran Redistas, que no se admitían voto por Ferrel; y en algunos puntos como en Los Mochis, Topolobampo, Navolato y otros los mismos rurales salían al camino a quitar los votos rojos y les daban blancos que eran los de Redo.
Sería interminable Señor Madero, decir a Ud. todo lo que sucedió en los demás distritos, pero le bastará a Ud. saber que el pueblo Sinaloense fue ultrajado, escarnecido y engañado. La Ley Electoral fue pisoteada y violada por los redistas y aun por las mismas autoridades.
La promesa del General Díaz no fue atendida sino burlada, supuesto que las autoridades no cumplieron lo que el Supremo Magistrado deseaba, que era ver al Pueblo de Sinaloa elegir libremente su gobernante. Desde el principio, el mismo ayuntamiento comenzó a poner dificultades, estableciendo menos mesas electorales (pues puso la mitad que otras veces que no había elecciones que todo era pura farza [*sic*]) con el fin de que no alcanzara el tiempo para la votación.
Respecto a la propaganda que Ud. desea haga yo en esta, tal vez no sería posible, supuesto que tengo que salir a buscar una colocación fuera de Mazatlán y además estoy amagado por la autoridad, y si llega a saber que hago política en contra del General Díaz me meten a la cárcel y ahí me quedo. Estamos aquí, Señor Madero, como en un Guatemala.
Respecto a su obra no la están imprimiendo aquí, según me informé, sino que hacen pedido de un número de ejemplares y cuando se venden, me dijeron pedían a Ud. más.
Ahorita no hay un solo ejemplar, y yo tengo algunos amigos que desean comprarla, si Ud. tuviera a bien mandarme unos 25 ejemplares yo podría vendérselos, y remitirle por correo su importe tan luego como se vendiera el antepenúltimo, pues creo que vendería los demás.
La casa de Valadés y Co. Sucesores ya repartió los alcances que Ud. le mandó.
Suplico a Ud. no aparezca mi nombre en el periódico que edita Ud. en esa, para evitarme un compromiso. Sin otro asunto por ahora y en espera de su contestación, me es grato suscribirme de Ud. su afmo. atto. y s. s.
Ángel Castañeda

Un manifiesto de Madero

Terminada la campaña electoral de 1909 en Sinaloa con el triunfo oficial del candidato Diego Redo, impuesto por el Secretario de Hacienda José Ives Limantour, según lo que el presidente general Porfirio Díaz, confesó al licenciado José Ferrel, en memorable entrevista que el candidato independiente tuvo con don Porfirio en el Castillo de Chapultepec, don Francisco I. Madero dirigió el siguiente manifiesto a los sinaloenses:

Manifiesto

La lucha que habéis sostenido en defensa de la soberanía de vuestro Estado ya terminó.

Valerosamente concurrísteis a depositar vuestros votos por el candidato que encarnaba vuestras aspiraciones y vuestro anhelo de libertad.

El elemento oficial, no queriendo perder su presa, no queriendo perder el dominio sobre vuestro Estado, recurrió a un medio indigno para burlar vuestros derechos: el fraude.

Si el elemento oficial no hubiese contado con más recursos que los proporcionados por vuestro Estado, su derrota hubiese sido segura. Pero contaba con la fuerza del Gobierno Federal que apoyó su proceder indigno.

La misma suerte vuestra corrieron los valientes hijos de Morelos y Guanajuato en su esfuerzo por hacer respetar la soberanía de los Estados.

Igual suerte corrimos los coahuilenses debido a la debilidad y al servilismo de nuestra Legislatura. Igual será la que correremos en las próximas elecciones, a pesar de la inquebrantable resolución de imitar vuestro glorioso ejemplo.

Igual será la suerte de los yucatecos, que con rara energía y firme resolución, se aprestan a la lucha libertadora.

¿Cuál es la enseñanza que debemos sacar de estas derrotas?

Que los Estados aislados no pueden luchar en contra de la influencia centralizadora del General Díaz.

Que no debemos esperar nada de las promesas encerradas en la entrevista Díaz-Creelman.

Que así como el Gral. Díaz os impuso su voluntad a pesar de las promesas que hizo a Ferrel, así la seguirá imponiendo mientras viva y pueda, a toda la República.

¿Cuál será el remedio para esta situación que amenaza empeorarse notablemente el día que el General Díaz sea sustituido por el sucesor designado por él, por el Sr. Corral?

El único remedio es que unamos las fuerzas independientes de todos los Estados, a fin de librar el año entrante la gran batalla en contra del absolutismo.

Entonces nuestro triunfo será seguro, pues ya no será un Estado aislado el que lucha en contra de la fuerza abrumadora del gobierno del Centro, sino los veintisiete Estados de la Federación, que haciendo un esfuerzo combinado y vigoroso, lograrán conquistar su soberanía, única salvaguardia de nuestras libertades.

Para esa lucha os invito en nombre del Centro Anti-Reeleccionista que rápidamente se extiende por toda la República.

Nuestro partido no postulará al Gral. Díaz, porque él es la encarnación del absolutismo, del centralismo y de la reelección indefinida, y no cambiará de modo de ser a pesar de las más repetidas y solemnes promesas, que serían tan infielmente cumplidas, como las de la Noria, Tuxtepec, y las que hizo por conducto de Creelman y Ferrel.

No postulamos a Corral, porque su gobierno sería un entronizamiento del despotismo, de la intriga, del mercantilismo y serán absorbidas por un grupo de amigos suyos todas las riquezas de la Nación, sin preocuparse para nada de su dignidad. La conducta del Sr. Corral en las elecciones de vuestro Estado y en los últimos acontecimientos de Coahuila, demuestra que sin escrúpulos seguiría hollando la soberanía de los Estados. Su conducta en lo de Cananea, demuestra cuán poco aprecio hace de la dignidad nacional.

Tampoco postulamos al Gral. Reyes, porque sería tanto como establecer una ominosa dictadura militar más violenta que la del Gral. Díaz. Porque sería prolongar y exacerbar la era del absolutismo; porque sería entrar al régimen del terror; porque sería renovar hecatombes como la del 2 de Abril en Monterrey.

No, sinaloenses; nosotros no queremos más dictadura. Queremos libertad.

Para conseguirla, debemos trabajar porque ascienda al Gobierno un ciudadano que no haya sido cómplice de la actual Dictadura, que no haya manchado sus manos con sangre humana, que sea una garantía para la Democracia, para la libertad.

Ignoramos aún quién será ese ciudadano, pero os invitamos para que, en unión nuestra, lo designéis en una convención que celebraremos en la Capital de la República, el 5 de febrero próximo, o en esos días.[1]

Sinaloenses, no olvidéis que los habitantes de Coahuila dentro de pocos días sostendremos una lucha como la que habéis sostenido; que los de Yucatán nos seguirán muy pronto; que la soberanía de todos los Estados es solidaria, y que debemos unirnos todos los amantes de la libertad, para la gran batalla que en contra del absolutismo libraremos el año entrante las huestes libertadoras, las que proclamamos y enarbolamos como bandera, los principios de Sufragio Efectivo; No Reelección.

San Pedro, Coah., 16 de agosto de 1909

[1] "Muy pronto se publicará la convocatoria respectiva, en la cual se designará definitivamente la fecha".

El Vice-Presidente del Centro Anti-Reeleccionista de México, Francisco I. Madero.
La dirección del Centro Anti-Reeleccionista de México, es: Coliseo 22, México, D.F.

Un nuevo amigo

Un nuevo amigo de Madero surge en Mazatlán, el joven Fidencio Schmidt. Como se verá por la carta que sigue, el joven Schmidt había iniciado su correspondencia con Madero en el mes de agosto; pero esas cartas no fueron encontradas en el archivo. La carta del joven maderista dice:

Mazatlán, 2 de Septiembre de 1909

Sr. Don Francisco I. Madero
San Pedro, Coah.

Muy apreciable y estimado amigo:
Tengo a la vista sus dos gratas fechas 17 y 27 del mes pp. respectivamente, a cuyos contenidos me doy el gusto de corresponder.
Su primera citada llegó a mi poder con la oportunidad debida, pero como en ella no venían incluidos los ejemplares que me anunció, de los que ya se le habían agotado los ejemplares al Sr. Frías, pues todos los repartieron en una de las mejores peluquerías donde concurre a diario toda la juventud mazatleca, preferí esperar la llegada de los paquetes ofrecidos, los que recibí: 5 antier y 11 ayer, habiendo procedido desde luego a la repartición.
El efecto que causó, entre todas las clases sociales, el contenido de las hojas fue de lo más halagador, y puedo asegurarle, sin temor a equivocarme, que hasta los enemigos nuestros en la cuestión política del Estado (con las debidas salvedades) se afiliarán a nuestro partido. He reservado la mitad de los ejemplares para mandar a los distritos del Estado, para cuyo efecto, conseguí en las oficinas de *El Correo de la Tarde* una lista de los Presidentes de los Clubs Ferrelistas, que son m. o m. 80 y están perfectamente diseminados en todo Sinaloa.
No tenga algún cuidado, Sr. Madero, de que haya sido publicada mi carta en *El Antirreeleccionista* con mi nombre íntegro, pues como Ud. dice, soy uno de los muchos que se encuentran dispuestos a sufrir con resignación las penas a que se hace acreedor todo aquel que trabaja por la libertad de su pueblo.
Dentro de una semana, a más tardar, tendré el gusto de participarle la instalación de nuestro Club. Suspendimos la instalación para entonces, porque todos los miembros del Club Juvenil Ferrelista, que somos los que formaremos el Club Anti-Reeleccionista, formamos anoche uno con el fin de arbitrarnos fondos en auxilio de los damnificados de Monterrey, y queremos concluir con las labores que nos fueron encomendadas.
Aunque tardemos una semana más para la instalación de nuestro Club, no hay peligro de que se forme uno reyista, pues les faltarían adeptos y sobre todo lo principal: persona o personas que tomasen la "batuta".
Respecto al Corralismo, menos peligro corremos, porque hace como 25 días recibieron una comisión para tal objeto, los Sres. Recaudador de Rentas y Tesorero Municipal del Distrito y otros no logrando absolutamente nada, según habrá Ud. visto por la prensa; por tal motivo, parece que renunciaron a su tarea.
Debo advertirle, Sr. Madero, que me ocupo actualmente en poner de acuerdo a algunas personas de representación social de esta ciudad, para la instalación del citado Club, pues aunque todos los miembros del Club Ferrelista Juvenil lo integraremos, la mayor parte somos aún muy jóvenes y hasta no ciudadanos por la edad y no convendría que la Mesa Directiva estuviera formada por "mocositos" aunque únicamente de edad, mas no de sentimientos, ideas ni patriotismo, cuyas cualidades, estamos prestos a demostrar una vez más, que rayan a gran altura con nosotros, y por consiguiente, que somos mil veces superiores a infinidad de sanguijuelas, que por el solo hecho de haber visto la luz primera en la tierra de Cuauhtémoc, Hidalgo, Juárez, etc., son cobijados bajo el manto de un nombre al que generaciones pasadas le han coronado de glorias; bajo el nombre de "Mexicanos" el cual explotan de la manera más vil y canallesca, porque como son hombres sin conciencia, se convierten en instrumento de facilísimo manejo para los flageladores de nuestras libertades, y dichos embestidos del absoluto poder que les brinda la fornida mano del Dictador, llevan a cabo la obra comenzada: seguir mancillando, como han mancillado, la soberanía de toda una Nación.
Como el Sr. Frías se encuentra actualmente en Copala, atendiendo a su Señora esposa que se encuentra enferma de alguna enfermedad, no me ha sido posible cumplir con su encargo, pero lo haré en su oportunidad.
Respecto a dicho Señor, con relación a nuestra causa, le participo que en una conversación que tuvimos los dos, me dijo que, o mejor dicho me dio a comprender que es un ferviente partidario de la Anti-Reelección, pero que no puede ocuparse en su favor porque *El Correo* se encuentra muy mal con el actual gobierno, pero la verdad, Sr. Madero, es que los señores Editores no quieren que en las líneas de su periódico se trate más de política porque netamente "tienen miedo". Esto se lo digo a Ud. con toda confianza, porque así me lo aseguró un joven que está empleado en el Departamento de Redacción del referido *Correo*, y por tal motivo está bien enterado. Para que se convenza Ud. examine el material que trae ahora el *Correo de la Tarde*.
También es necesario que Ud. sepa que los Sres. Valadés no se atreven a repartir las hojas que les mandó Ud. sino de una manera oculta, y si se ha logrado casi toda su circulación ha sido porque los empleados de dicha casa, se los cogen y ellos mismos las reparten en las noches.

Por consiguiente, al formar nuestro Club, nos será indispensable editar un periódico para mantener firmes las ideas del pueblo, aunque considero imposible de que éste flaquee.
El Sr. Ángel Castañeda, amigo mío, era un empleado de la Tesorería Municipal y lo destituyeron por "Ferrelista"; además dicho señor es una persona ya entrada en años y creo que no puede hacer una propaganda fuerte; sin embargo, cualquier cosa que él haga, será de ayuda.
Me manifiesta que la había escrito a Ud. manifestándole que el Sr. Eugenio Romero era una persona recomendable y muy adecuada para Presidente del Club que tenemos en perspectiva: En efecto es una persona de magníficas cualidades, pero conceptúo por demás la recomendación para tal objeto, porque si por nombramiento y no por elección designásemos al Presidente del Club, resultaría que desde el principio de nuestros trabajos nos apartaríamos de la Democracia.
Sí, no vacilo en recomendarlo como un activo propagandista, máxime cuando el giro mercantil con que se sostiene, le ayuda mucho en ese sentido, pues tiene establecida una Agencia de Publicaciones Independientes, contándose ya entre esas publicaciones, *El Anti-Reeleccionista* [*sic*] del cual vende todos los números que recibe. Si Ud. le mandara un regular número de ejemplares de *El Demócrata*, tenga seguro que los vendería y no sucedería como en *El Correo de la Tarde*, donde abandonan los paquetes de dicho periódico, hasta sin abrirlos. Esto lo digo a Ud. con la debida reserva y para su gobierno.
Muchísimo gusto tuve al saber por su segunda carta citada, de la probabilidad de un viaje de Ud. por este Estado a fines del actual, y muy atentamente le suplico haga todo lo posible por realizar ese magnífico proyecto, lo cual será un grandioso empuje para nuestra causa.
Le adjunto un itinerario de la Línea de Vapores de la Compañía Naviera, que llegan a este puerto para el Sur con mayor frecuencia. Las fechas que se encuentran comprendidas en un círculo rojo, son las en que salen dichos vapores de este puerto para Manzanillo con escala en San Blas. De aquí a Manzanillo, puerto en que debe Ud. desembarcar para tomar el F.C. y continuar a Guadalajara, se hacen m. o m. 36 horas de viaje.
Sin otro particular a qué referirme y rogándole dispense la mal forjada redacción de la presente, me es grato repetirme a sus muy estimables órdenes, affmo. atto. amigo y seguro servidor.
F. H. Schmidt

P.d. En honor de la verdad, le manifiesto que si en la casa Valadés ven con indiferencia la venta de *El Demócrata* se debe a la ausencia del Sr. Frías.

No teniendo el propósito de hacer comentario alguno sobre la carta del joven Schmidt —aunque buenos comentarios resultaría de las dislocadas apreciaciones del joven— es justo aclarar que la Casa Valadés y Cía. Sucs. no era un Club Político, sino una seria y respetable negociación mercantil que había expuesto todos sus intereses comerciales al pronunciar abierta y francamente las columnas de *El Correo de la Tarde* para la propaganda ferrelista.

(Continuará el próximo domingo)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 12 de agosto de 1934, año VIII, núm. 331, pp. 10, 15 (capítulo II).

La revolución de 1910 en Sinaloa

Aquí (en Mazatlán) todo es intriga, deslealtad y cobardía,
declara Bonilla en una carta

Capítulo III

Después de su visita a Sinaloa, Madero recibió las siguientes cartas, en una de las cuales el ingeniero Bonilla dice sospechar que Schmidt "haya sido un espía" y en la cual llama a los mazatlecos "intrigantes, desleales y cobardes". Las cartas dicen:

> Enero de 1910
>
> Señor Ingeniero Don Francisco I. Madero
>
> Muy distinguido señor mío:
> Tenga la satisfacción de referirme a la atenta carta de Ud. que desde Navojoa se sirvió dirigirme con fecha 7 del corriente mes.
> Tan luego como de Culiacán me anunció mi buen amigo el Sr. M. Bonilla que pronto tocaría Ud. este lugar, hablé con nuestro caballeroso prefecto Dr. D. Enrique González Martínez, manifestándole que, como eminente ciudadano, e impulsados varios amigos por nuestras sinceras y profundas

simpatías, íbamos a prepararle una recepción tan solemne como estuviese a nuestro alcance, lo cual ponía en su conocimiento para que si tenía alguna observación que hacer me la expusiese desde luego.

Con su genial cortesía, el Sr. González Martínez me contestó que ni observación ni objeción alguna tenía que hacerme, considerando muy natural que se festejase al correligionario a quien queremos y admiramos, y agregando que en cuanto al orden público nada temía, siendo mi presencia en esa reunión bastante garantía.

Supe después, por telégrafo, que sólo pasaría Ud. por San Blas, y salí para allá a encontrarle, anhelando conocer a Ud., y presentar mis respetos a su muy digna Señora; pero el Sr. Francisco Pérez, de aquella estación, nos aseguró que Ud. no pasaría por aquel lugar sino hasta la siguiente noche, y que probablemente se detendría para entrar al Fuerte.

Dos motivos me determinaron a pasarme a Topolobambo: primero y principal, que siendo mi suplente en la Agencia de Minería el Señor Guerrero Valdés, y con intención este señor de ir con Ud. hasta Navojoa, alargar yo mi ausencia sería faltar a mi deber y contraer una responsabilidad, porque nadie quedaba al frente de la oficina. Segundo, que puesto que Ud. determinaría pasar al Fuerte, así por su buena voluntad como porque encargué a mis amigos Moreno y Guerrero V. que hiciesen a Ud. instancias con ese fin, defectiblemente le vería.

Días hace que tenía el propósito de pasar por Topolobampo para concluir el trato de una imprenta que quiero establecer aquí para publicar un semanario que titularé *La Revolución*.

Hubiera yo dejado este asunto para después, y no tendría que lamentar ahora la falta de previsión que me privó de estrechar la noble mano de Ud. y escuchar su elocuente palabra.

He leído, he estudiado el gran libro de Ud., así como la palabra que en su patriótica peregrinación ha venido Ud. sembrando, y que de seguro ha de crecer, fructificar y multiplicarse. Todo es verdad ahí, Ud. calló tal vez porque, aunque se haya en la conciencia de la Nación, reclamaría pruebas fehacientes de que carecemos.

Con esto contestados están los tres primeros párrafos de su citada y gratísima carta.

Sobremanera agradezco a Ud., Señor, los benévolos conceptos con que me favorece al mencionar el folleto que recomendé al Sr. Moreno pusiese en manos de Ud. con mi pobre dedicatoria.

He de honrarme siempre correspondiéndome con Ud., según su generosa invitación, teniendo por hoy la satisfacción de ofrecerme a sus apreciables órdenes como su admirador, y muy atento amigo y s. s.

José Rentería

***

Mazatlán, febrero 28 de 1910

Sr. D. Francisco I. Madero
San Pedro, Coah.

Muy estimado Sr. y amigo:

Contesto hasta hoy sus apreciables del 7 y 24 del actual, debido principalmente a que entendí que había Ud. salido para San Antonio, Texas, y no recibiría por lo mismo a su tiempo mi contestación. He tomado nota de lo que se sirve decirme sobre la candidatura de transición, y la del Sr. Félix Díaz en particular, estando enteramente de acuerdo con Ud. y de ello he informado a nuestros correligionarios de Culiacán, a quienes he visto en cada viaje.

La última de Ud. no trajo la biografía que me anuncia, y supongo que se debe eso a un olvido de Ud. y no a que la hayan sustraído, pues en tal caso habrían suprimido la carta, y de paso le digo que tampoco ésta llegó certificada sino con sólo el timbre ordinario.

Schmidt salió para Hermosillo, Son., recientemente, y yo no lo supe hasta que había salido. Ignoro lo que haría; pero entiendo que nada y aun sospecho que haya sido un espía, por su conducta. Yo nunca esperé gran cosa ni la espero de la gente de este puerto, donde todo es intriga, deslealtad y cobardía. No pasa lo mismo en Culiacán. Nada puedo hacer aquí tampoco, pues no conozco las gentes como allá.

Con relación a la salida del Sr. Frías, la hizo casi, y sin casi, a escondidas, debido a ciertas amenazas que recibió; pero no porque lo echaron de *El Correo*. Pudo haber permanecido aquí si hubiera querido, pero optó por salir y además los propietarios de *El Correo*, en caso ofrecido, no habían podido salvarlo, a no ser vendiendo el periódico al Gobierno a trueque de la tranquilidad de Frías, lo cual no habrían hecho seguramente. Pero no hay ningún convenio entre ellos y Redo, y el mensaje que publicó *México Nuevo* no decía la verdad de la situación, sino que se prestaba a interpretaciones desfavorables para los editores. Ya se hará la historia alguna vez y todo se aclarará. Entre tanto, no hay que desconfiar unos de otros, porque vendría la desunión y la derrota anticipada, producida por nosotros mismos.

Es posible que Ferrel sea el delegado de las (convenciones), digo, de los Clubs del Estado, en la Convención. Hoy le escribo sobre esto, en vista de los deseos manifestados por los vocales de la Junta de Culiacán.

Los discursos de Ud. que se imprimieron, fueron entregados al Schmidt, según me informan en la imprenta y él debe de haberlos remitido a Ud. La cuenta, ahora que salió Schmidt para Hermosillo, se la han pasado a Ud. según entiendo.

La opinión de los antirreeleccionistas Sinaloenses en cuanto a Candidato no está de manifiesto todavía, y lo probable es que deje su resolución hasta que se conozcan todas las personalidades que van surgiendo según *México Nuevo*.

Yo creo esto indispensable, pues según le hice mostrar antes, aquí sólo conocemos a Ud. por su libro y porque se dignó visitarnos, y se nos tacharía de ligeros si procedemos sin más examen.
Dada la fe que tenemos todos en lo que Ud. nos dice, no nos disgustan los candidatos que Ud. nos indica; pero ¿aceptarían su candidatura?, ¿o nos pondrían en ridículo rehusándola? Este punto es importante y apelo a las luces de Ud. para guiarnos. Esos Señores, por los antecedentes que les vemos, son seguramente simpáticos, más que otros, pero el hecho de estar a las órdenes del Gobierno, les quita algo de su brillo.
Marzo 2. No había podido terminar esta carta, y ahora que lo hago, es bajo la impresión de que nuestro amigo *México Nuevo* ha sido víctima de las intrigas. Al fin parece que no quedarán en la palestra sino *Los Imparciales* y su familia, pues a nosotros nos llegan noticias a cada rato que el Gobierno fundará su periódico en este Puerto, para competir con *El Correo de la Tarde*, no obstante que somos moderados en nuestras expresiones y que sólo tocamos la política en términos generales. Lo peor del caso es que *El Comercio* de la localidad se presta a esas combinaciones, cuando debería ser el principal interesado en que haya quien esté alerta en favor de sus intereses. Pero ya le dije a Ud. que esto está corrompido hasta la médula. No hay que desmayar, sin embargo; no crea Ud. que nos desalentamos por eso; pero la situación le demostrará que necesitamos ser hasta tímidos. Vendidos, jamás.
Con mis afectuosos recuerdos a la Sra. su esposa y mis deseos por su bien, me repito su atento amigo y s. s.
Manuel Bonilla

Es curioso observar cómo durante el año de 1910 la correspondencia entre don Francisco I. Madero y los políticos sinaloenses escasea. Sobre todo, en los días que Madero está preso en San Luis Potosí, no hay ninguna carta de Sinaloa.

Para quien conozca la situación política en Sinaloa durante el año de 1910; para quien sepa de la desilusión democrática sufrida en la campaña electoral de 1909, esta falta de correspondencia entre los políticos sinaloenses y Madero, puede ser fácilmente comprendida. El movimiento antirreeleccionista contaba con grandes simpatías entre las masas, pero era visible la falta de líderes políticos en esos momentos de incertidumbre y de proximidad a la tragedia.

Posiblemente el único hombre que tuvo correspondencia con Madero en esos días que se acercaban a la insurrección fue Gabriel Leyva; pero esa correspondencia no fue encontrada, desgraciadamente, en el archivo de Madero.

Aparte de Leyva, tuvo relaciones regulares con Heriberto Frías. Esta correspondencia ha sido ya publicada en los *Periódicos Lozano*.

Otro sinaloense que radicaba en la Ciudad de México, escribía a Madero; era don Carlos M. Ezquerro, quien el 28 de febrero de 1910 le decía:

(En la parte superior una tarjetita de visita pegada a una carta por medio de un broche y que dice: Carlos M. Ezquerro, 8va. del Naranjo 241, México, D.F. Algunas frases o palabras están impresas a rojo, las que en esta copia aparecen entrecomilladas.)

México, febrero 28 de 1910

Señor don Francisco I. Madero
San Pedro, Coah.

Muy estimado señor y amigo:
En los primeros días de su regreso a esa su casa, después de su gira por algunos de los Estados de la República, quise dirigirle mis letras, que retardé hasta la fecha, por haber sido informado que se pasaba Ud. luego a esta capital, en cuyo caso me prometía presentarle mis saludos personalmente, pero viendo que esto se retarda, me apresuro a darle el gusto de hacerlos por estas líneas.
Permítame Ud. aumentar la mía, a las muchas felicitaciones que justamente le atribuyo recibidas por la "patriótica y simpática" labor que se ha impuesto, difundiendo con sus conferencias, las hermosas ideas "democráticas", que nuestro ha olvidado por tanto tiempo, y, la no menos importante, de la "no reelección", asunto que debemos considerar como un principio salvador a nuestra anómala consideración actual, juzgado así, aun por las personas independientes como yo, pero, "de ninguna manera indiferente" a la cosa pública, sobre lo que descansa nuestro futuro.
Deseo vivamente que no sean estériles sus valientes cuanto valiosos trabajos y, que la "semilla de su bien intencionada palabra", sea tan fecunda en resultados como le es necesaria a nuestra querida patria, la estricta observación de nuestra sabia CONSTITUCIÓN.
Veo con gusto que a pesar del deseo contrario de sus despreciables detractores, las simpatías por Ud. son cada vez más y mayores y que se dispone nuevamente a continuar visitando el resto del país. Ojalá tuviera Ud. muchos imitadores, la cosa fuera diferente; y que lo noble de sus afanes corresponda; que no encuentre a su paso obstáculos serios, venciendo los que se le presenten, que los tienen muchos "los grandes luchadores por el bien común", como lo es Ud., mucho más en esta época de persecuciones a quienes se enfrentan contra los sostenedores de este sensible régimen actual.

Mientras tengo el gusto de saludarlo personalmente, en su próxima visita a ésta, me es grato repetirme de Ud. una vez más su afectísimo adicto amigo y atto. s. s.
C. M. Ezquerro (*firmado*)

La propaganda a principios de 1910

Las siguientes cartas dan una idea de la condición de la propaganda antirreeleccionista en Sinaloa a principios de 1910:

Manuel P. Estrada
Guasave, Sinaloa
Guasave, abril 9 de 1910

Sr. Don Francisco I. Madero
San Pedro, Coahuila

Muy señor mío:
Cuando Ud. visitó este Estado en su valerosa propaganda Anti-Reeleccionista, quizá recordará que en su alojamiento del Hotel Rosales en Culiacán tuvo el placer de saludarlo un individuo de la Baja California; éste era yo. Ahora animado por los mejores deceos[1] de ayudar a la propaganda de la causa de Ud. que con tanto ardor dirige y que tanto admiramos todos, me tomo la libertad de dirigirme a Ud. suplicándole que en caso de tener aun para distribuir algunos ejemplares de su interesante folleto publicado con fecha de Marzo pasado y si no tiene Ud. inconveniente tuviera la bondad de mandar algunos a este lugar para distribuirlos y revivir de ese modo los ánimos de todas las gentes de estos rumbos, pues me parece que el mencionado folleto es una obra excelente y muy digna de ser leída por todos, porque produce indiscutiblemente muy saludables efectos en quien se tome un momento para leerlo.
Deseándole siempre feliz éxito queda un servidor de Ud.
Manuel P. Estrada

***

Mazatlán, Abril 21 de 1910

Sr. Francisco I. Madero
México

[1] Se conserva la ortografía del original.

Estimado señor de mi estimación y respeto:
¡Soy el Heraldo del pueblo Mazatleco! que con júbilo ha recibido la noticia de la Elecsion [*sic*] tan acertada (a los sentimientos de nosotros los mazatlecos) de la Gran Convencion reunida en esa Metrópoli.
Mucho sentimos nosotros, el no haber tenido nuestro Club, Ud. sabe no fue por miedo, sino porque aquellos que se encargaron de efectuarlo discreparon por alguna causa.
Sin embargo, todos los hijos dignos del Estado estamos unidos, a una voz proclamamos, el Sufragio Efectivo! no Reelecsion [*sic*] y esperamos tranquilos o el triunfo de la Justicia y el derecho; o el fallo ynexorable [*sic*] de la historia. Deseamos nos remita a la mayor brevedad posible el Manifiesto a la Nación, mándenos muchos para repartirlos por todos los distritos, de Mazatlán, Rosario y Concordia, en espera de sus respetable hordenes [*sic*] quedo de Ud. su mas [*sic*] atento y s. s.
Daniel Arteche

Preparativos revolucionarios

Encontrándose ya Madero en San Antonio, preparando la revolución, escribió dos interesantes cartas a Frías, que dicen:

The Hutchins, 205 Garden St.
San Antonio, Tex., Octubre 16 de 1910

Sr. Heriberto Frías
México, D.F.

Muy apreciable amigo:
Por la presente autorizo a Ud. para que forme recibos por los fondos que pueda obtener para la revolución, recibos que serán cubiertos al terminarse ésta.
Queda Ud. facultado para endosar esta carta a quien Ud. crea conveniente, según las circunstancias.
Sin otro particular, soy su admo. amigo y atto. s. s.
Fco. Madero

***

The Hutchins, 205, Garden St.
San Antonio, Tex., Octubre 16 de 1910

Sr. Heriberto Frías
México, D.F.

Muy apreciable amigo:
Le adjunto copia de una carta para Robles Domínguez[2] a fin de que se entere de ella; en caso desgraciado de que este amigo falte, a Ud. lo nombro Jefe del Movimiento en ésa, a fin de que reúna todos los datos y pueda disponer en el momento oportuno los movimientos en la forma que hablamos.
No se olviden las instrucciones que le dí respecto al amigo de que me habló: que destaque caballería, auxiliares rumbo a la Capital para evitar un ataque a retaguardia y que rápidamente se mueva en Ferrocarril en dirección contraria tomando todas las poblaciones a su paso e incorporándose a las guarniciones hasta que haga su unión conmigo que llevaré un itinerario diametralmente opuesto y que Ud. ya conoce.
Usted acompañe a ese amigo desde un principio, pues puede llegar a representar un papel importantísimo. A él personalmente asegúrele en mi nombre que la recompensa será proporcional a los servicios que preste a la causa, que pueden ser inmensos y la situación en que se encuentre.
Me llamó la atención un parrafito que publicó Ud. en lo referente al asunto de Gustavo[3] en que dice que es impuro lo que ha pasado, porque todas las espadas son leales al Gral. Díaz. Yo creo que debería tratarse el asunto en otra forma distinta, tratando de pintar con los colores que se merece la acción del traidor, a fin de hacer a él y a sus imitadores despreciables ante sus compañeros de armas y ante la Nación entera.
Le adjunto una carta en que lo autorizo para firmar recibos, a fin de colectar fondos para la revolución.
Escríbame a la siguiente dirección, sin firma, poniendo su carta dentro de un sobre en blanco y hablándome en sentido figurado o bien póngase de acuerdo con Robles Domínguez para ver cuándo me mandan un propio y me escriben con él extensamente. La dirección es la siguiente: Sr. Hugo Griesembeck, 1207 South Alamo, St.
Sin otro particular y deseándole felicidades, quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. s.s.
Fco. I. Madero

Un informe de la situación en Sinaloa

Y por esos mismos días, Madero recibió, después de un largo silencio una carta del ingeniero Bonilla, quien la remitió por conducto de doña Emilia S., viuda de Durán, distinguida dama mazatleca y actual residente en Los Ángeles. Las cartas, que debieron haber sido hechas pedazos después de que Madero se enterara de ellas, conforme a los deseos del ingeniero Bonilla y de la señora viuda de Durán, quedaron íntegras en el archivo, y dicen:

Los Ángeles, Octubre 30 de 1910

Sr. Francisco I. Madero
San Antonio, Texas

Muy señor mío:
Recibí hoy de Mazatlán la carta que le incluyo y la contestación así como alguna otra cosa en que le pueda servir a Ud. y a la causa de Ud. puede dirigirme sus órdenes a esta ciudad 926 E. 9th St. Tendré gusto en ser útil en algo y ojalá se pudiese favorecer a mi sobrino el señor Bonilla,[4] pues tengo miedo por él, creo que R.[5] y sus secuaces, son capaces hasta de mandarlo envenenar y ojalá Ud. le aconsejase la fuga a esta República, lo que sería un trastorno bastante grande para mis intereses y mi familia; pero le repito que temo por su vida.
Yo soy de Mazatlán y vine a esta ciudad hace dos meses; fue ocasionado mi viaje por motivos de salud y deseo que ahora dé el resultado de poder ser útil a la causa tan justa que Uds. persiguen, pues es imposible que sospechen por qué conducto reciben sus cartas.
Suplícole romper esta carta y tener tan solamente en su memoria el nombre de su afma., y s. s.
Emilia S. Vda. de Durán

Sería bueno mandarle la correspondencia a otro nombre y no al de Ud., temo que asta [*sic*] esta Rep. haya encargo del Gbno. de Méx. de revisar su correspondencia.

***

Mazatlán (Hospital Civil)
Octubre 27 de 1910

Sr. D. Francisco I. Madero
Hutchins Hotel
San Antonio, Texas

[2] Alfredo Robles Domínguez.
[3] Gustavo Madero.

[4] Ing. Manuel Bonilla.
[5] Diego Redo, gobernador de Sinaloa.

Estimado señor y amigo:
Aprovecho la primera oportunidad de comunicarme con Ud. de una manera segura, para referirle a grandes rasgos lo que pasó en este Estado, respecto a nuestros trabajos políticos.
A mediados de mayo consideré que ya era tiempo oportuno, de instalar los clubs que más falta hacían, uno en el Rosario y otro en Mazatlán, con gentes de la clase media y del pueblo, pues las de la alta se eximían de tomar parte activa por no perjudicarse.
En seguida de esto se me puso en la cárcel bajo la acusación de calumnia judicial que presentó en mi contra un íntimo de Redo, a quien en 1908 siendo yo Gerente de la Compañía Naviera del Pacífico, acusé, o mejor dicho, denuncié para que de oficio se le persiguiera, por fraude de $30,000.00 hecho a la Cía. por supuestas entregas por carbón (de este asunto puede Ud. ver en *El Constitucional* y en *El Correo de la Tarde* los antecedentes más completos; sólo puedo decirle en una palabra, que es la venganza más ruin que han podido tomar y el proceso más ilegal que se ha visto en Sinaloa). Permanecí quince días en una bartolina y cerca de tres meses en la cárcel desde el 21 de mayo hasta el 15 de agosto; de allí pase al Hospital Civil, donde continúo preso, gracias a que un Dr. amigo mío se empeñó en sacarme de la cárcel y certificó que estaba enfermo. Han demorado el proceso y ahora ha presentado mi acusador demanda civil por $25,000.00.
A principios de junio fueron aprendidos [*sic*] todos los de la Directiva de Culiacán y unas 25 personas más de aquella ciudad (35 por todos), y puestos en libertad unos a los dos y otros a los tres días, después de ser amonestados personalmente por el Gobernador y su Secretario.
En Mazatlán fue aprendido [*sic*] el 9 de junio del profesor J. Felipe Valle, Vicepresidente del Club de aquí, con Francisco de la Hoya, pro-Secretario; aquél en su colegio y éste en la calle. Se les condujo incomunicados a la cárcel y en seguida a Culiacán, donde el Secretario de Gobierno, a las 24 horas, fue a darles satisfacción y regresaron a Mazatlán en seguida.
La aprehensión de Valle, efectuada en momentos en que daba clases a sus alumnos, es un padrón de infamia para las autoridades.
En El Rosario se cercó con la policía una manzana donde se había instalado el Club; pero sólo hubo amenazas de aprehenderlos si volvían a reunirse.
En Angostura, Mocorito, Providencia, Guasave, y otros pueblos de Mocorito y Sinaloa, fueron aprendidos [*sic*] los principales antirreeleccionistas, todo con lujo de arbitrariedad y despotismo, registrándoseles sus papeles y libros de comercio. Se les llevó a Sinaloa cabecera del Distrito de su nombre, donde permanecieron algunos días presos, sin que se les dijera el motivo.
En el Fuerte había orden de aprehensión para los correligionarios de allá; el Prefecto,[6] que al fin es hombre ilustrado se negó a ejecutarla, haciendo ver a Redo que no había por qué alarmarse.

[6] Dr. Enrique González Martínez.

Pero lo verdaderamente escandaloso ha sido el cobarde asesinato de Gabriel Leyva, a quien se le levantó el crimen falso, falsísimo, de que se quería pronunciar y que pretendía asaltar la población con 200 hombres. Este crimen, cometido con los rurales y con detalles asquerosos por los infames debe pesar siempre en la conciencia de Redo[7] y de los subalternos suyos que se complicaron en él. No es cierto que los particulares hayan intervenido, todo fue obra de las autoridades.
Estas fueron, a grandes rasgos, las ocurrencias políticas de Sinaloa. En resumen, Redo quiso hacer méritos ante el centro y refirió patrañas para lograrlo. Se ha teñido las manos de sangre y de lodo y con él sus favoritos y sus subalternos. Reina gran indignación en todo el Estado y de día en día se hace más odioso, porque su administración es un desbarajuste y su política un desastre. Al *Correo de la Tarde* se le amenazó su imprenta si se ocupaba de esos asuntos, especialmente del de Leyva.
Y yo sigo padeciendo todavía, sin saber por fin en qué parará todo esto. He sido presentado ante los del Gabinete del Gral. Díaz como hombre muy peligroso y a esto debo el estar aún preso y sin poder decir la verdadera causa, ni quejarme demasiado porque me tratarían peor.
Mi correspondencia y la de mis parientes inmediatos ha sido violada varias veces. Si me contesta dirija su carta Emilia S. de Durán, 926 East 9th Street Los Ángeles, Cal.
Sírvase romper esta carta luego que se entere de ella pues su persona y sus objetos corren peligro allí igual que en México, seguro de que conserva el aprecio y la amistad de todos sus comitentes, pues por lo que nos pasa nosotros consideramos que necesaria la mutua confianza a pesar de las apariencias y de las acusaciones de nuestros enemigos.
Con recuerdos afectuosos para el Lic. Estrada y para su Sra. esposa mis respetos, quedo su affmo. amigo y s. s.
Manuel Bonilla

Más cartas a Frías

Y hasta el momento que estalla la Revolución, no hay más cartas de o para sinaloenses que las dirigidas de Madero a Frías, quien aunque no nativo de Sinaloa, estuvo desde 1909 íntimamente conectado con la vida política de este Estado. Las cartas a Frías son las siguientes:

The Hutchins, 205, Garden St.
San Antonio Tex., Noviembre 1° de 1910

[7] Diego Redo.

Sr. Heriberto Frías
Director del *Constitucional*
México, D.F.

Muy apreciable amigo:
A los pocos días de llegado a esta ciudad publiqué un manifiesto del Pueblo Americano, el cual supuse sería reproducido por algunos periódicos independientes en toda la República, a fin de que todos mis conciudadanos entendieran me vine de México y cuáles son mis intenciones generales.
Ese manifiesto no ha sido reproducido, debido probablemente a fundados temores de persecución por parte del Gobierno hacia quien lo haga. Por otro lado, ni siquiera me ha quedado el recurso de que por medio de la prensa informarles a mis amigos cuáles son mis intenciones, ya que mi correspondencia no sólo es violada sino interceptada, no he podido tener más noticias de México por la prensa y las que me han traído amigos y parientes que han venido a reunirse conmigo. Ni siquiera me ocupo contra tan ruin proceder empleado contra mí, porque esa protesta sería inútil y el hecho que la motiva pueril al lado de los atentados hechos por el Gobierno en toda la República.
Únicamente deseo manifestar a mis conciudadanos por conducto del *Constitucional* que tan dignamente dirige Ud., que me vine a esta ciudad para tener más libertad y poder seguir trabajando con más eficacia por el triunfo de los ideales que toda la nación acaricia en los actuales momentos históricos.
Mientras comprendí que mi cautiverio era provechoso para la causa que yo encarnaba, no solamente con serenidad sino con gusto lo soporté, pero cuando comprendí que era estéril ya este sacrificio y que al permitir mi sacrificio mío completo hubiese perjudicado grandemente a mi partido, entonces no vacilé en recobrar mi libertad y, aunque fuera del Territorio Nacional, no por eso he olvidado la magnitud de los compromisos que he contraído con el Pueblo Mexicano, ni tampoco he olvidado mis deberes de buen patriota.
Anticipo a Ud. las gracias por la publicación de la presente y quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. s. s.
Fco. I. Madero

***

205 Garden St.
San Antonio, Tex., Noviembre 1° de 1910

Sr. Heriberto Frías
México, D.F.

Muy apreciable amigo:
Le adjunto una carta para que se sirva publicarla en *El Constitucional.*

Hoy escribo a Cossío Robelo para que hable con nuestro amigo Werther y le facilite los fondos necesarios para seguir con el periódico, pues recibí su recado.
Lo felicito muy cordialmente porque pronto va a contraer matrimonio, según pude ver en *El Constitucional*. Espero que en este nuevo hogar encontrará Ud. una felicidad completa, y lo celebrará bajo mejores auspicios de los que hasta ahora hemos disfrutado todos los mexicanos.
Le deseo felicidad en todo y espero no estará lejano el día en que tenga el gusto de abrazarlo, quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. s. s.
Fco. I. Madero

***

Gobierno Provisional de los Estados Unidos Mexicanos
Presidencia de la República
Número 2

En nombre de la República, y en uso de las facultades que me concede la cláusula 10° del Plan de San Luis Potosí de 5 de Octubre de 1910, con mi carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, tengo a bien conferir al C. Heriberto Frías el cargo de Gobernador Provisional del Estado de Querétaro, para que lo desempeñe en los términos prescriptos en dicho plan, y para constancia, expido y firmo el presente nombramiento en Territorio Nacional, margen del Río Bravo, a 20 de Noviembre de 1910.
Sufragio Efectivo, No-Reelección
Fco. I. Madero

***

San Antonio, Tex.
Nov. 3 de 1910

A Heriberto Frías
1ª de la Amargura 24
México, D.F.

Por *Constitucional* supe su enlace.[8] Felicítolo con su señora cordialmente y deseoles ventura sin límites.
Fco. I. Madero

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 19 de agosto de 1934, año VIII, núm. 338, pp. 10-11, 14 (capítulo III).

[8] Con Áurea Delgado.

La revolución de 1910 en Sinaloa

Una documentada queja de los vecinos de un pueblo de Nayarit contra el gral. Martín Espinosa

Capítulo IV

Entre los jefes revolucionarios sinaloenses de mayor prestigio en Sinaloa, al triunfo del movimiento maderista, se encontraban Ramón F. Iturbe y Juan M. Banderas, en el centro del estado; Justo Tirado, en el sur y José María Ochoa en el norte.

Pero pronto habían de surgir las divisiones entre los principales jefes maderistas; unos a los otros se acusaban; las quejas ante don Francisco I. Madero llovían; las ambiciones se despertaron, y cada jefe, si es que él no aspiraba al gobierno del estado, cuando menos tenía su candidato.

Hasta las elecciones de gobernador constitucional en el estado, como se verá en los documentos que daremos a conocer, Sinaloa atravesó por una época turbulenta.

Al triunfo del movimiento había dos candidatos para ocupar el gobierno interino: el doctor Enrique González Martínez y Celso Gaxiola. El primero, ex Prefecto del Distrito de El Fuerte y que ha sido nombrado

en documentos publicados en capítulos anteriores; el segundo, hombre ajeno a la política y cuñado del ingeniero Manuel Bonilla, *factotum* en aquellos momentos, por disposición del jefe de la Revolución.

El señor Gaxiola, como se verá por la documentación, no satisfacía a los jefes revolucionarios, ni menos al presidente de la Junta Revolucionaria, general Juan M. Banderas. Un golpe preparado por Banderas quitó el poder a Gaxiola, ocupándolo el presidente de la Junta Revolucionaria.

Veamos ahora cómo se desarrolló la lucha por el poder en Sinaloa, a través de los documentos encontrados en el archivo del señor Madero.

Quejas contra Martín Espinosa

El primer documento, aun cuando trata de la revolución en Nayarit, tiene relación con el movimiento en Sinaloa, por lo cual hemos resuelto su publicación íntegra. Firmado por un numeroso grupo de vecinos de Acaponeta, el documento dice:

> Señor Don Francisco I. Madero
> Ciudad Juárez
>
> Confirmado nuestro telegrama de ayer y ampliando como ofrecimos, nuestra queja, tenemos el honor de poner en su conocimiento lo que sigue:
> El día diez del mes en curso, tuvimos conocimiento que el día anterior las fuerzas libertadoras habían tomado, sin resistencia, de parte de las autoridades del Gobierno pasado, los pueblos de San Felipe y Tecuala de este partido, distantes de esta cabecera como unos veinte kilómetros, cuya distancia debe ser la misma que hay entre dichos pueblos y el Estado de Sinaloa. Las fuerzas que tomaron Tecuala y San Felipe son las que operaban en el Estado de Sinaloa bajo las órdenes (según dicen) del Jefe Justo Tirado, quien dizque mandó al cabecilla Martín Espinosa, por estos rumbos, a reclutar gente y proveerse de dinero para ayudar en el sitio de Mazatlán, puesto de antemano por las fuerzas de Tirado. Sea o no verdad lo relativo al origen de la venida de Espinosa, lo que a nosotros nos consta, es que el día nueve del presente entre cinco y seis de la tarde, este Jefe tomó a Tecuala, diciendo que se pasaría al siguiente día a atacar esta plaza, que estaba guarnecida por soldados del séptimo, rurales del 2, gendarmes del Territorio y voluntarios conocidos por aquí con el nombre de "Nacionales", en número total de cien hombres poco más o menos y bajo las órdenes del mayor Luis G. Gamboa, quien estaba resuelto a defender la plaza hasta el último momento.

> En vista de la seguridad de que Gamboa opondría a las fuerzas Libertadoras una tenaz resistencia, esta sociedad no queriendo presenciar una lucha que hubiera originado muchos cadáveres y derramado sangre mexicana, se dirigió al Jefe Político del Territorio, por telégrafo, suplicándole ordenara la evacuación de la plaza por sus fuerzas y nos dejara solos para encargarnos nosotros de recibir a los libertadores, quedando a nuestra única responsabilidad el cuidado de nuestra familias y el orden. Al efecto y aún estando aquí las fuerzas de Gamboa, una comisión, compuesta de personas de las más visibles de nuestra sociedad, salió de aquí, enarbolando bandera blanca y rumbo a Tecuala, con el fin de hablar al Jefe Espinosa para suplicarle suspendiera su ataque, entre tanto se procuraba arreglar la evacuación y se le entregara la plaza en sana paz. Espinosa convino con la comisión en detener su plan de ataque hasta las seis de la tarde del día siguiente once de mayo.
> Volvió la comisión y se siguió trabajando para conseguir la evacuación de la plaza por las fuerzas de Gamboa, lo que se logró el día once a eso de las diez de la mañana, hora en que el Mayor salió con su gente y parte de la prisión, rumbo a Tepic. Inmediatamente se mandó un propio a Tecuala, con un oficio firmado por los principales vecinos diciéndole a Espinosa que la plaza estaba a su disposición, que podía entrar sin disparar un tiro y que estábamos resueltos a hacerle un recibimiento juviloso [*sic*], saliendo a su encuentro con las dos bandas de música con que cuenta la ciudad, tirando cohetes, arrojándoles flores el sexo femenino y haciéndoles toda clase de demostraciones de simpatía, lo que se llevó a efecto a las cinco de la tarde en que hizo su entrada a esta población el mencionado Espinosa. Ni el mismo Don Martín esperaba tal recibimiento; pues dijo que con exceso se le había demostrado la simpatía que esta sociedad tenía por la causa de Ud., y demostró la falda de su sombrero llena de flores naturales, que nuestro sexo débil le había arrojado durante su paseo que hizo alrededor de nuestra plaza principal, manifestándose muy grato, al ver que ni nuestras mujeres, ni nuestros niños les temían, puesto que andaban entre ellos con caras satisfechas y los bebés lanzando gritos de "Viva Madero".
> El juicio que nos habíamos formado de las fuerzas maderistas es el que justamente se desarrolló hasta los momentos antes relatados, y aunque creemos de nuestra más estricta obligación prestar nuestro humilde contingente a la Santa Causa del pueblo encabezada por Ud., nunca esperamos que fuéramos tan duramente castigados por el Jefe Espinosa, quien en nuestro concepto, abusó, no sabiendo corresponder con equidad y justicia la confianza que en él depositamos. Al tercer día de su permanencia aquí, citó a los principales vecinos (mexicanos y extranjeros,) imponiéndoseles tan fuertes préstamos y de una manera tan terminante y exigente, que de la sociedad entera salió un grito de protesta y desaprobación que jamás fue oído por Espinosa; quien sólo al parecer escuchaba su capricho y dicho de algunos que lo rodeaban. Conocidas ya las fuertes cuotas que a cada unos de los vecinos les fueron

asignados, los más pudientes, aun a costa de grandes sacrificios, lograron dar cumplimiento para no verse en el duro caso de sufrir vejaciones, y los más pobres, entre ellos, señoritas ausentes a la sazón de los autores de sus días, se acercaban a Espinosa y con las lágrimas en los ojos pedían el rebaje de la cuota asignada, quien con dureza les contestaba: que o entregaban el dinero asignado, o marcharían con él a pie los varones, y a las señoritas, les llevaría algún miembro de su familia. Para corroborar esto último, concretaremos algunos casos. Al señor Inspector de Instrucción Pública, Profesor D. Julio Hernández, por no haber podido dar de momento, doscientos cincuenta pesos, se le redujo a prisión y se le obligó a salir pie a tierra de este lugar, custodiado por las fuerzas de Espinosa y dejando este señor aquí, a una hija suya, señorita huérfana de madre, sin amparo alguno, la que trabajó sin cesar con sus amistades para conseguir el dinero que al fin arregló y mandó rescatar a su padre hasta cerca de Rosamorada, entregando la suma asignada. A dos señoritas hijas del doctor Manuel F. Mora, quien estaba ausente, se les asignó como cuota para la causa un mil pesos y como tampoco los tuvieran de momento, se les aprehendió un hombre que había en su casa, amagándolas también con llevárselo. Las mencionadas señoritas acudieron a sus amistades y poco de aquí, poco más de allá, lograron conseguir quinientos pesos, con cuya cantidad después de muchos ruegos lograron rescatar a su pariente que ya había sufrido un arresto de dos días. Un abastecedor, el señor Abraham Ledón, padre de numerosa familia, en su mayoría pequeña, fue cuotizado [*sic*] con doscientos cincuenta pesos a quien en vista de sus ruegos y sus razones que exponía, se le admitieron vales o documentos por la suma que había de hacer efectiva a la autoridad que Espinosa constituyera en brevísimo plazo, so pena que de no dar cumplimiento, se le aprehendería y se le remitiría preso y a pie a incorporarse con las fuerzas de don Martín, donde éstas estuvieran. No pudo salvar su compromiso celebrado por la fuerza y en esa virtud la Autoridad Política constituida por Espinosa lo redujo a prisión según órdenes que tenía, y lo tuvo en la cárcel tres o cuatro días, hasta que firmó nuevos documentos con nuevo plazo.
Como estos casos podríamos seguir señalando otros muchos; pero para no hacer nuestra queja muy cansada, diremos en general que en medio del mayor desorden, todos los soldados de Espinosa, a nombre de éste y de su justísima causa, se introducían a las casas violando manifiestamente las garantías del domicilio so pretexto de sacar caballos, monturas y armas que a nadie pagaron, y cometiendo iniquidades con la pobrería, hasta este grado: El pobre que mantenía a su familia con la ayuda de dos o tres caballos, era asediado por la soldadesca, la que no se contentaba con quitarle uno o dos de sus semovientes, sino todos, dejándolo, como Ud. debe de comprender, inutilizado para trabajar; y no sólo esto hacía, sino que en los suburbios de la población todo el mundo imponía préstamos de dinero a su antojo y sin dejar comprobantes. Espinosa tenía conocimiento de todo lo anterior sin poner

ningún remedio y al quejarse alguno de los vejados, les decía encogiéndose de hombros: "si te quitaron los caballos es porque se necesitan para la causa y no se te devuelven porque ya son de la tropa". Solamente a los principales vecinos se les dieron recibos de los préstamos y como antes decimos, ni caballos, ni monturas, ni armas, ni parque, se les pagó a nadie, ni se les dio comprobante exceptuando muy raras personas. Los comprobantes que se dejaron están firmados así: "Por Francisco I. Madero, Martín Espinosa".
La causa de Ud., no obstante el mal precedente que de ella asentaron las tropas de Espinosa aquí, nada perdió, porque todos vemos en ella Justicia y Libertad, y en los actos inicuos de don Martín, Abuso y Tiranía; actos que nada quieren decir para su causa, pues seguros estamos que ningún otro Jefe imponía a capricho cuotas fijas de veinte a treinta mil pesos a las poblaciones pequeñas, como se vio aquí. Don Martín se hace ya llamar Jefe Político del Territorio y empieza a dictar disposiciones, y como en caso de que llegara a escalar ese elevado puesto, no nos juzgaríamos con las seguridades ni con el buen gobierno que el plan de Ud. propone, ocurrimos a Ud. en queja y a Usted señor Madero respetuosamente, pedimos se sirva ayudarnos acerca del Gobierno que se constituya a fin de que si fuere procedente, se le imponga a Espinosa el castigo que merezca y se nos libre de ponerlo al frente de los destinos de este Territorio. Es justicia que pedimos, protestando lo necesario.
Acaponeta, Mayo 31 de 1911.
José Aguilar. D. Béjar. Luis Peregrina. A. Aguilar Béjar. Otilio Navarro. M. Trinidad Hernández [*siguen firmas*].

La situación en junio de 1911

Una serie de telegramas cambiados entre Madero y Bonilla, primero, y después varias cartas dirigidas a don Francisco por jefes revolucionarios sinaloenses, darán una idea general de la situación militar y política en el estado, durante el mes de junio de 1911. He aquí los documentos:

México, D.F., 8 de Junio de 1911

Sr. Ing. Manuel Bonilla
Culiacán, Sin.

Ayer llegué bien. ¿Cuándo viene? Entiendo telegrafiole de Juárez proponiéndole para kafbp abako jrhmj ofrpm bmpet ikmsr hitok iritb pmtoh bkosr hbfmt efbpe kbje [*clave*] y que usted contestome aprobándolo. Como no tengo seguridad absoluta de ello, suplícole nuevamente hágame conocer su opinión.
Francisco I. Madero

***

Telegrama de Manzanillo el 9 de Junio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

No recibí el telegrama a que Ud. alude pero la idea de Ud. es de toda mi aceptación. Esta tarde continúo por Colima y Guadalajara. Espero llegar pasado mañana ésa.
Manuel Bonilla

***

Telegrama. Culiacán el 9 de Junio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Bonilla salió de Mazatlán vía Manzanillo para esa Capital el seis en la noche. Ignoro contenidos telegrama de Ud. para Bonilla de esta fecha, el cual abrí por instrucciones del mismo Bonilla.
Sírvase aceptar mi más cordial felicitación por el honroso triunfo del Gran Partido que Ud. tan dignamente representa y con el cual siempre estuve identificado y seríame altamente honroso y satisfactorio obsequiar sus respetables órdenes. El Estado de Sinaloa puede considerarse absolutamente pacificado y como Gobernador interino que soy del mismo me esforzaré sin omitir medios algunos a fin de que cuanto antes queden completamente regularizados todos los ramos de la administración. Acaba de telegrafiarme de Manzanillo diciéndome continúa esta tarde su viaje.
El Gobernador Interino C. Gaxiola Rojo

***

México, D.F., 9 de Junio de 1911.
Sr. Ing. Manuel Bonilla. Manzanillo.

No sé qué entienda por comunicaciones libres; pero tomé medidas creí convenientes, para satisfacer sus deseos. Suplícole decirme según estipulación capitulación cuál debe ser suerte Redo, Coronel Morelos, oficiales y demás prisioneros guerra. Telegreafíe Sinaloa no vayan a hacer nada en contra estipulación armisticio.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De Colima el 9 de Junio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Comunicación telegráfica libre es la que pedía ya se me ha concedido de nuevo recomiendo y ordeno Jefes Sinaloenses que respeten vidas prisioneros. Redo y otras personas estaban sólo custodiadas pero no capitularon debido a que Morelos continuó resistiendo y no pudo hacerse conocer respuesta de rendición. Continúo en la mañana vía Guadalajara.
Manuel Bonilla

***

Telegrama. De Colima el 9 de Junio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Junta Militar que dejé establecida Culiacán para dirigir asuntos tropas aquel Estado como informaré detalladamente me telegrafía diciéndome necesita fondos urgentemente para dar de baja algunas tropas y distribuir guarniciones en resto Estado suplícole obtener que se les suministren fondos para evitar conflictos pudieran surgir. En Mazatlán Bancos facilitaron ochenta mil pesos.
Manuel Bonilla

***

México, D.F., 10 de Junio de 1911
Sr. Ing. Manuel Bonilla. Guadalajara, Jal.

Enterado su mensaje. Suplícole avisar encargados desarme pidan directamente fondos necesarios a Ministro de Hacienda, quien desde luego remíteles cien mil pesos.
Francisco I. Madero

***

México, Junio 15 de 1911
Señor Don Francisco I. Madero. Presente.

Estimado señor y amigo:
Antier he recibido de Sinaloa, el siguiente telegrama, que me permito transcribir a Ud.
"Ing. Manuel Bonilla, Ministro de Comunicaciones. Ignorando dónde encuéntrase actualmente Sr. Don Francisco I. Madero suplicamos a Ud. participar a

dicho señor que antenoche fundóse en esta ciudad un Club político que lleva su nombre. El Presidente Mariano Peimbert. El Secretario J. de la Luz Cásarez."
Lo que me es grato participarle, repitiéndome de Ud. muy atento amigo y s. s.
Manuel Bonilla

***

México, Junio 21 de 1911
Srs. Juan M. Banderas y demás signatarios. Culiacán.

Por un deber patriótico acepto postulación que me proponen en su telegrama del 18 del actual y la agradezco profundamente.
Francisco I. Madero

***

Sinaloa, Junio 25 de 1911
Señor Don Francisco Y. Madero

Mi muy señor nuestro:
Don Francisco al pesar de no conocer a Ud. personalmente e* tenido a bien escribirle con el fin de manifestarle lo que yo deseo y al mismo tiempo contarle todo lo que pasa y la propaganda que ise por Ud. en el año de 1910 día 13 de junio que fue cuando fusilaron al democrático y desfendedor de una Causa Santa y gusta Gabriel Leyva pues a este hombre lo han asesinado nomás porque le tenían miedo porque este hombre era abogado y porque les abía quitado toda su clientela se benían todos con él porque era hombre legal y por lo tanto deseo una cosa que paguen con la misma moneda estos señores que le formaron el fusilamiento. Y que le causo la muerte.
Yo cuando miré que lo traían preso. Luego procuré fijarme con el fin de ber si acaso conquistaba unos dies hombres al Río Yaqui me fui porque aquí en Sinaloa tenía presos a todos los del Partido Antirreeleccionista. Por donde iba yegando iba haciendo propaganda por Ud. y en Nabojoa hoy me escapé de que me echaran a la cárcel. Hasta mi ropa dejé y me bine a pie desde Nabojoa asta Bacabachi.
Yo soy un hombre pobre que verdaderamente trabajo para poderme mantener por lo tanto señor. Yo deseo que por lo que más estime se sirva ordenar me den un destino aquí en Sinaloa siguen los mismos empleados que tenia Porfirio Dias y toda la gente desfendedora del sufragio libre No relección está descontenta. A más si Ud. gusta que yo le dé datos de todo lo que puedo informarle de todo sin más. Su efecsimo y s. s. de Ud.
Evaristo Sandoval

* Nota del editor: Se ha respetado la ortografía del texto original.

***

San Ignacio, Sin. Junio 25 de 1911

Sr. Don Francisco Y. Madero
México

Muy respetable señor:
Hoy que las vías de comunicación lo permitieron, tengo la alta honra de dirigirme a Ud. para felicitarlo por el merecido triunfo obtenido, y me felicito a mí mismo por ver pronto a nuestra Patria libre de la tiranía del caciquismo en que estaba hundida y siendo el que suscribe uno de los que más ayudaron en la anterior lucha civil en este Distrito, desde la anterior campaña ferrelista; ya comunicando a las fuerzas libertadoras los movimientos de las fuerzas del Gobierno; o ya animando a los pueblos de San Juan y Ajoya; a que se levantaran en armas, como lo hicieron estos pueblos; y por cuyo motivo me pusieron preso por haber descubierto el ex Prefecto Osuna, que estaba en comunicación constante con las fuerzas de Banderas, Franco, Beltrán y otros; muy justo sería, y así se lo suplico a Ud. muy respetuosamente, que se me cumpla una de las promesas que me hizo el señor Banderas cuando atacó esta Villa, y es, de que en virtud de que los estaba ayudando, si triunfaba el partido, se me tendría presente para utilizar mis servicios como Jefe de alguna de las Oficinas Telegráficas Federales, de Culiacán o Mazatlán, o ya recomendándome para que se me empleara en el mismo ramo de esta Capital; para cuyo empleo tengo las aptitudes necesarias, desde que pertenecí a la Segunda Reserva del Ejército.
El señor Ing. Bonilla, quien me conoce, así como a mi familia, puede informar a Ud. sobre mi conducta, así como el Gobierno del Estado, donde serví durante doce años como secretario del Juzgado de Instancia de este Distrito y de donde fui separado por el ex Prefecto Osuna al descubrírseme que trabajaba a favor de Ud. pues le aseguro que las persecuciones contra mí fueron continuas y estuve vigilado constantemente, recibiendo a cada momento desprecios, no obstante que era pariente del mencionado Prefecto, pues si no hubiese sido esto tal vez hubiera sido víctima de (él) sus arbitrariedades.
A mi iniciativa fue formado aquí un Club que lleva el nombre de Ud. para trabajar en todos los movimientos electorales y en su favor, y siendo yo uno de sus más ardientes partidarios, trabajaré, hasta donde me alcancen las fuerzas, para obtener en su favor el mayor número de votos. Ya pedí al señor Lic. Ricardo Gómez Robelo de esa Capital, las instrucciones necesarias para los trabajos de propaganda.
Deseando a Ud. honores, gloria y felicidades; quedo de Ud. sinceramente afectísimo atento y s. s.
Antonio Maldonado

***

Telegrama. De Culiacán, 27 de Junio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Me levanté mis sirvientes y dinero particular favor revolución triunfante en ataque esta capital milité combinación Juan Banderas según mi hoja de servicios y aún no recibo remuneración ni tengo recursos para volver a tender mis minas distrito Sinaloa deseo hablar verbalmente a Ud. ruégole facilitarme medios en esa capital.
Francisco Norza Garay

***

(Fuerte) Mazatlán
Junio 28 de 1911

Don Francisco I. Madero
México, D.F.

Muy distinguido amigo y Sr. mío:
Honrado por Ud. con el título de amigo en las últimas cartas con que me ha favorecido, orgulloso le correspondo.
Dos veces me he permitido enviarle a Ud. unos caballeros en comisión para tratar importantes asuntos públicos, y las dos han fracasado su expedición. La primera tenía por objeto suplicar a Ud. —cuando asediaba a Ciudad Juárez— nómbrase Gobernador Provisional de Sinaloa al señor Ing. Don Manuel Bonilla y Jefe de las Armas en el Estado a alguno de los caudillos más prestigiados por sus actitudes militares y por su correcto proceder.
Determiné hacer a Ud. esa insinuación porque estábamos corriendo gran peligro de perder los elementos de guerra adquiridos, siendo la causa una absoluta falta de organización militar, y sobre todo de disciplina, que es el nervio de un ejército.
La primera de mis comisiones fracasó porque fue capturada en la Sierra. Una segunda fue encargada de manifestar a Ud. que los desórdenes eran más graves cada día, particularmente en el Distrito de El Fuerte, siendo muchas las causas eficientes: la ignorancia absoluta del Jefe Don José María Ochoa en materia de guerra, su estado continuo de embriaguez, su lenidad, su estrecho parentesco con las personas que más depredaciones han cometido y su propósito de proteger a los antiguos caciques. El hermano político al quien puso de pagador se robó la mitad de los caudales y mandaba órdenes a los comerciantes por ropa para su familia; un sobrino ha poblado su rancho de caballos finos de los ricos (23 robó a los Sres. Urrea Hermanos, de Álamos) de

bueyes quitados a los infelices labriegos, de mulas cerreras y mansas y de vacas con crías. A un infeliz sastre que a vuelta de muchos años de trabajo ha podido formar una muy pequeña fortuna trabajando en su oficio, lo trajo algunos días por los montes hasta que hubo de entregarle mil pesos.
Repetidas órdenes dio la Junta Militar de Culiacán para que procediese contra este guerrillero ladrón llamado Emilio Retes y nunca quiso hacerlo, hasta que Don Juan Banderas mandó un oficial al Fuerte con este exclusivo objeto. No sé si también esta medida del Sr. Banderas ha fracasado, porque negocios urgentes me llamaron a este punto desde hace seis días.
Mis últimas comisiones tampoco pudieron llegar a esa capital por inconvenientes que tuvieron a su paso por Sonora; pero expeditas al fin las vías de comunicación y libre en esta ciudad de espionaje y asechanzas [*sic*], puedo enviar a Ud. directamente mis letras rogándole se digne interponer su valiosísima influencia, a fin de que cese luego este estado anómalo en que imponiéndose la fuerza armada a la autoridad civil que se escuda con la ley, es una rémora funesta para la realización de los ideales democráticos que entran a la gran revolución acaudillada por Ud. con tanta gloria.
Tengo el honor de repetirme de Ud. Señor muy atto. amigo y adicto servidor.
José Rentería

***

Telegrama. De Culiacán, 29 de Junio de 1911.
Recibido en México

Hace 20 días que llegué ésta siendo aprehendido juntamente con mis soldados ser falsos informes calumniosos que logré desvanecer sigo detenido Junta Militar no activa fallo perjudicándome altamente interés. No pido gracia sólo demando justicia. Agradeceré indique Gobernador actívese juicio puede pedir informes mi conducta.
San Dimas, San Ignacio Cosalá. Como Jefe Maderista acepte mis respetos.
El Teniente Coronel Caro G. Molina

***

Telegrama. De Culiacán el 1º de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Rumórase que próximamente vendrán a guarnecer plaza Mazatlán y ésta fuerzas federales. Como Ud. comprenderá no es oportuno venida esas tropas, por todo lo que acaba de pasar pues fuerzas que tengo en demás distritos Estado consideran aún a federales como enemigo. Para conservar paz creo indispensable salvo su respetable opinión que dichas fuerzas no vengan

por de pronto sino hasta que esto esté completamente pacificado lo que espero avisarle lo más pronto posible. Mi deber es ante todo que se restablezca la paz y para ello necesito de la ayuda que me permito indicarle. El Presidente de la Junta Militar.
Juan M. Banderas

***

Telegrama. De Culiacán, 5 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Los firmados por sí y representación un grupo numeroso soldados licenciados que servimos en rendición Estado de Sinaloa y toma esta Capital manifestamos Ud. que se nos ha dado baja sin gratificación que somos acreedores. A Ud. rogamos ordene esta vía páguesenos para retirarnos nuestras labores campo. Algunos heridos sin recursos.
Refugio Vega. Francisco Barraza. Santos Félix. Cecilio Félix.Pablo Acosta.

***

Telegrama. De Culiacán 5 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Recibí su atenta tarjeta 27 ppdo. y documento adjunto. Empeñareme se haga justicia y oportunamente avisaré. Salúdolo atentamente.
(Gobernador) C. G. Rojo

***

México, Julio 6 de 1911
Sr. Agustín Beltrán. Presidente Club Juan M. Banderas. Sinaloa.

Quedo enterado de la fundación de ese Club y sinceramente agradezco la distinción con que me honran.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De El Fuerte el 7 de Julio de 1911.
Recibido en Puebla. Sr. Francisco I. Madero.

Confirmo mi telegrama de ayer y permítome transcribir a Ud. telegrama que recibí anoche de Junta Militar: "Sr. Coronel J. Ma. Ochoa. Mande Ud.

brevedad posible cincuenta hombres a Sinaloa para que obren conforme instrucciones Jefe de Armas aquel distrito Agustín Beltrán está alterando el orden en San José de Gracia avísele a Papá comunique salida tropa". Mensaje anterior di la respuesta que sigue: "Presidente de la Junta Militar de Sinaloa. Contesto su mensaje ayer tropa no quiere salir por falta de haberes oficiales cabos y sargentos nombrados por Ud. no merécenle confianza. Ruego a Ud. considerar este mi anterior telegrama y ordenar lo que a bien tenga. E. C. J. de las Armas en el Distrito".
J. M. Ochoa

***

México, D. F., Julio 8 de 1911
Sr. don Francisco I. Madero. Casa de Ud.

Respetable señor y Jefe: El interés por el bien y progreso del Estado de Sinaloa me hace manifestar a Ud. el deseo de que el Sr. Heriberto Frías, vaya a aquel Estado como elemento pacificador, pues Ud. bien sabe el aprecio y simpatía que le tenemos. Así, pues, ruego a Ud. se sirva interponer su valiosa influencia con tal fin. Sin otro particular quedo de Ud. atto. amigo y s.s.
Ramón F Iturbe

***

Telegrama. De Quilá, 10 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Club "Manuel Bonilla" que me honro presidir postula a Ud. para Presidente de la República en las próximas elecciones, lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento, protestándole mi más distinguida consideración. Sufragio Efectivo No Reelección.
Presidente Pedro A. Ochoa. Srio. Alejandro Duhagón

***

México, Julio 12 de 1911
Sr. Juan M. Banderas. Culiacán.

Enterado su mensaje le recomiendo se obre con suma prudencia para no alterar la tranquilidad pública, pues ya se dan los pasos necesarios para que de una manera pacífica y ordenada sean cambiadas las autoridades municipales pertenecientes al viejo régimen.
Francisco I. Madero

***

México, Julio 14 de 1911
Coronel J. M. Ochoa. Fuerte.

Sr. Madero encuéntrase en Puebla. Sale pasado mañana para Tehuacán. Ya le transmito su mensaje fecha 13. Salúdolo atentamente.
J Sánchez Azcona.

(Continuará el próximo domingo)

***

Los primeros trabajos democráticos en Culiacán

Para completar los datos históricos que aportan
los documentos que, revisados por nuestro redactor don José C. Valadés,
estamos publicando sobre "La Revolución en Sinaloa"

Don Daniel Arteche, uno de los primeros antireeleccionistas que laboraron al
lado del ing. Manuel Bonilla en aquel estado, y que reside actualmente
en Los Ángeles, California, nos envía el siguiente escrito

Deseando aclarar hechos y contribuir a la formación de la historia del Estado de Sinaloa, voy a referir hoy uno de tantos acontecimientos ocurridos en Mazatlán, en la época de la campaña Antireeleccionista del año 1910. Fue la época en que el pueblo mexicano vislumbra en el horizonte esbozado por los nubarrones del *cientificismo*, los primeros albores de libertad.

El pueblo todo de la República Mexicana se aprestaba a la lucha por el deseado principio de libertad.

En ese tiempo se iniciaron los primeros trabajos en Culiacán. El señor Ing. Manuel Bonilla formaba el primer Club Antireeleccionista.

Más tarde fundó en unión del suscrito y de los señores Victoriano Siordia, Luis López, Francisco Vega y otros que hoy no recuerdo, el Club Antireeleccionista de Mazatlán; a esta junta concurrieron muy pocas personas de viso, a pesar de la circular que les presentó el señor

Francisco Vega. El pueblo que nada teme que es el alma de la patria, acudió en masa, 2000 o más ciudadanos llenaban casa, patio y la calle (Melchor Ocampo nº 411). A las nueve de la noche se abrió la sesión, manifestando el que esto escribe, a los presentes, que de acuerdo con la Circular que se les había presentado, se procedía a elegir los miembros que integrarían la mesa directiva del Club Antireeleccionista de Mazatlán, el que se encargaría de dirigir los trabajos electorales en el Distrito. Después el señor Ing. Manuel Bonilla habló a la reunión con frases rebosantes de patriotismo; expuso la necesidad que había de formar el Club, para trabajar por la elección de un presidente demócrata, que elegiría la Convención en la Ciudad de México. Terminó su alocución el señor Bonilla entre palmas y vítores del pueblo entusiasmado con sus palabras; enseguida se procedió a la elección de presidente; el pueblo proponía a cuatro distinguidas personas de la localidad, dos galenos, un profesor de colegio y un licenciado; por motivos que me reservo y que hoy no vienen al caso, omito citar los nombres de algunos de los propuestos. El nombrado presidente por unanimidad, pues el pueblo de buena fe lo juzgó antireeleccionista, y por lo tanto, enemigo del continuismo porfiriano, siguió después la elección de vocales, con la conformidad de algunos ausentes, entre los que recuerdo a uno que fue llamado tres veces y que no concurrió por precaución.

Elegir a la mesa directiva del Club, tomó otra vez la palabra el señor ing. Manuel Bonilla, leyendo a los presentes un impreso que había circulado, tirado por el Club Antireeleccionista de Culiacán, que trataba sobre propaganda; luego el co. Victoriano Siordia, vocal electo de la directiva, propuso que se nombrara una comisión, que al día siguiente hiciera presente a los cc. ausentes sus nombramientos; aceptada esta proposición, se nombraron en comisión para efectuarla a los cc. Victoriano Siordia, Luis Escobar, Francisco de la Olla, y el que esto escribe, todos vocales del Club Antireeleccionista de Mazatlán, acordándose que se reunirían el día siguiente a las diez de la mañana, en la Droguería Central, de donde partirían a cumplimentar lo ordenado en la Junta. Al siguiente día, presentes los comisionados a la hora convenida, se dirigieron al bufete del señor licenciado que fue elegido presidente, por estar más inmediato al punto de partida, y por tratarse del primer miembro del Club, se le manifestó a este señor el objeto de la visita, contestando a la comisión lo siguiente: "Es una pretensión utópica y de difícil rea-

lización. Yo no soy maderista y mucho menos antireeleccionista". Añadió que era antidemocrático el principio No-Reelección que se quería implantar. Que además de eso tenía entre manos el arreglo de un negocio con la señora Alejandra Viuda de Redo, madre del gobernador, y que no aceptaba de ninguna manera por ser contrario a sus principios e intereses. Que se había cometido un error en tomar su nombre sin su consentimiento. El señor Victoriano Siordia discutió el punto con este señor licenciado, invitándolo para que aceptara, pero se manifestó rehacio [*sic*], contestando de nuevo: "Que de ninguna manera abjuraría de sus principios, ni era partidario de las doctrinas maderistas". Por final dijo: "Suplico a ustedes que no discutamos este asunto".

Con estas palabras fue despedida la Comisión, del bufete del referido abogado. Todos los que la noche anterior lo habían elegido, creyéndolo un gran demócrata y amigo del pueblo y de los ideales que anhelaba conquistar, se retiraron contrariados.

La comisión llegó después, con el profesor José Felipe Valle, a quien se le comunicó que había sido electo vicepresidente del Club. Este señor aceptó jubiloso su nombramiento sin ninguna restricción; enseguida la comisión se apersonó con los cc. Joaquín Milán y Luis Arzac, quienes aceptaron sus nombramientos de vocales; terminada la comisión, regresamos a nuestros hogares.

Habiendo sido uno de los actores de este acontecimiento y existiendo aún a esta fecha muchos testigos de lo que estoy refiriendo, estos pueden confirmar lo dicho en este capítulo de la historia del estado de Sinaloa.

Algunos años después, este mismo abogado que rehusó el nombramiento del presidente del Club Antireeleccionista, inició campaña para gobernador del estado, pero fue desechada su candidatura porque aún se recordaba lo sucedido el año de 1910.

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 26 de agosto de 1934, año VIII, núm. 345, pp. 10, 11, 15.

La revolución de 1910 en Sinaloa

La historia del movimiento en aquel estado,
a través de los documentos del señor Madero

Capítulo VI*

En los últimos días de julio (1911), la situación política en Sinaloa, tuvo graves complicaciones.

A la caída del gobernador interino Celso Gaxiola Rojo, lograda por la Junta Militar presidida por el general Juan M. Banderas, siguieron algunos disturbios. Políticos y particulares y hasta la Cámara de Comercio de Mazatlán, intervinieron activamente en esos sucesos que culminaron con el ascenso al gobierno del estado del general Banderas.

Los documentos que enseguida insertamos, no solamente darán a conocer esa situación política, sino también revelarán, con una interesante carta de los indígenas comuneros de Escuinapa, que existía un malestar social.

También se encontrará un documento relacionado con el lío judicial en que se vio envuelto don Luis B. Canobbio y quien, por sus sim-

* Nota del editor: El capítulo V no fue hallado en la publicación de donde se tomaron estos textos.

patías por la causa ferrelista, fue víctima del grupo corralista que había dominado en el estado de Sonora.

Estos documentos, de gran trascendencia para la historia de Sinaloa, durante la revolución, son los siguientes:

Telegrama. De Mazatlán, 10 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Clubs "Pascual Orozco", "Obrero Democrático" y "Manuel Bonilla" netamente populares postulan ciudadano José Rentería, Gobernador Sinaloa. Rogámosle a nombre Democracia procure evitar imposiciones de que protestaríamos enérgicamente. Santiago D. Rodríguez. Daniel Arteche. C. Limón. Genaro M. Valázquez. Federico Pérez. Manuel C. Delgadillo.

***

México, Julio 11 de 1911
Sr. Juan M. Banderas. Culiacán.

Comunico su mensaje a la Secretaría de Gobernación para que disponga lo necesario, recomendándole que en provecho de la paz acaten las disposiciones que dicte el gobierno.
Francisco I. Madero

***

Sinaloa, Julio 8 de 1911

Señor Don Francisco I. Madero
México

Muy respetable señor:
Pecaré de extenso en la presente porque deseo que Ud. tome nota de algunos acontecimientos que podrán servirle para cualquier asunto en el Estado de Sinaloa, así como para evitar algún mal concepto que de mí pudiera formarse. Sírvase perdonarme si distraigo demasiado la atención de Ud.
Siempre he sido simpatizador de los ideales democráticos y en algunas ocasiones he tomado participio activo en las luchas electorales (ejemplo: la campaña Redo-Ferrel en este Estado) poniéndome siempre de parte del candidato independiente. Respecto de mi sinceridad y mi actitud en tales cuestiones, pueden informarle los señores ingeniero don Manuel Bonilla, licenciado don José Ferrel y don Heriberto Frías.

Durante la campaña electoral de 1910 fui designado como candidato para diputado al Congreso de la Unión, por las convenciones de los Clubs antirreeleccionistas y estando ya dispuesto a hacer mi propaganda en este distrito electoral (Sinaloa-Mocorito), vinieron los memorables acontecimientos que tuvieron por fin el fusilamiento del señor don Gabriel Leyva, quedando desde entonces desorganizados los trabajos preparados por el partido independiente y en consecuencia la tiranía de Díaz impuso su voluntad sin oposición alguna, aunque moralmente sí la hubo.
Hecho este preámbulo que sólo se refiere a mí y por ende sin ningún interés para Ud., entraré desde luego en materia.
Después de concluido el movimiento revolucionario que tan vigorosamente llevaron a feliz término los partidarios de usted, ha quedado esta Entidad Federativa en completo estado de desorganización, debido a la intervención funesta de una Junta Militar en los asuntos del Gobierno. El Presidente de esta Junta, señor Juan M. Banderas, supone seguramente que el triunfo de la revolución se debe únicamente a él, en este Estado, y no llega a imaginarse que tal acontecimiento sociológico fue originado por múltiples causas que no dependían de la voluntad ni del prestigio personal de un solo hombre. Un conjunto de circunstancias influyeron en el desarrollo y resultado favorable de la revolución, fuera del alcance de todo poder individual. No desconozco por esto, que en gran manera el éxito dependió de la popularidad de personajes que como Ud., se lanzaron a la lucha armada para salvar a la Nación y a sus instituciones, del peligro en que pretendía hundirlas la tiranía de Díaz-Corral (no pretendo adular a Ud., señor Madero, pues no vengo a solicitar el apoyo de Ud. para ningún empleo. Si mis propios merecimientos me hacen digno de algún puesto público, ellos serán los que me llamen al lugar que deba corresponderme); pero de ninguna manera ese prestigio podría considerarse como causa única. Como antes dije, Banderas tiene un falso concepto sobre los principios que ha conquistado el reciente movimiento revolucionario y juzgo peligroso que un hombre de ese nivel intelectual sea el árbitro de los destinos de un Estado; él no cree que ha obtenido la libertad del pensamiento, muy al contrario, supone que la victoria revolucionaria ha traído a sus manos el dominio absoluto de este Estado, en donde procura imperar el estilo Porfirio Díaz.
No reciba lo que antecede como una acusación, ni deseo que Ud. le dé crédito; mi propósito es únicamente dar la voz de alarma para que Ud. haga las investigaciones que sean del caso y dictar las medidas necesarias para evitar el mal, pues le diré con franqueza que iniciaré un movimiento de oposición contra Banderas si éste continúa por más tiempo aquí en el Estado. Lamentaré verme obligado a dirigir mis ataques contra uno de los que han luchado en el campo de batalla en defensa de la libertad y que hoy pretende escarnecer él mismo.
Señor Madero, le ruego proceder averiguar los hechos anteriores y no darle el carácter de queja a la presente, la que suplico guarde Ud. sin darle publicidad.

Como un acto de Justicia, manifestaré que el señor Gobernador interino licenciado D. Celso Gaxiola Rojo es una persona dignísima, por su honradez y valor civil que ha demostrado en distintas ocasiones. Si el señor Gobernador no puede poner remedio a los abusos expuestos, es porque está cohibido por la fuerza bruta que tiene a su disposición esa Junta Militar, causante de tales irregularidades.
Concluiré enviando a Ud. mi felicitación sincera por la obra de redención nacional que acaba de llevar a feliz éxito con la derrota del régimen absolutista en la República. Muy respetuosamente quedo su afmo. adicto y s. s.
Enrique Moreno

***

Telegrama. De Cosalá, 15 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Club Obrero "Manuel Bonilla" interpretando deseos todo el pueblo, suplica a Ud. atentamente interponer su valiosa influencia ante Junta Militar Sinaloa para conseguir libertad Claro G. Molina, preso en Culiacán, valiente y ameritado Jefe Insurgente que con heroísmo tomó esta plaza impartiendo honradamente garantías todo vecindario. Sufragio Efectivo-No Reelección.
El Presidente Ignacio Villarreal. Pro Secretario Alfonso Urrea
Nota: De fecha 15 por interrupción de línea. Transcríbase al Gobierno del Estado para que informe, y comuníquese.

***

México, D.F., 17 de Julio de 1911

Sr. Heriberto Frías
8ª Jesús María Nº 118
Presente

Muy estimado amigo:
Por recargo de quehacer y correspondencia, hasta hoy me es posible contestar su grata 17 del actual, manifestándole que ya sé que Ud. es de los que no cambian y que seguiré contándolo entre el número de mis buenos amigos. Ya el domingo pasado tuve el gusto de darle un abrazo y platicar un rato con usted y espero que no tardará mucho tiempo en que se presente la oportunidad de volverlo a ver, pues yo también sigo profesando por mis antiguos amigos el mismo afecto de antes, aunque muy a mi pesar tengo que dedicarles menos tiempo. Con todo afecto, me repito una vez más su amigo que mucho lo aprecia y su atto. s.s.
Francisco I. Madero

***

Mazatlán, 18 de Julio de 1911

Sr. don Francisco I. Madero
México

Señor de mi estimación y respeto:
Habiendo ya cumplido con el honroso deber de defender la causa de usted, con la satisfacción de haber triunfado aquí, he pensado renunciar mi cargo de Jefe de Armas en este puerto, y retirarme de las filas, porque me parece que mis servicios ya no son necesarios, y no contando con la posición y elementos que tenía antes de levantarme en armas, ocurro a la bondadosa protección de Ud. y a ella me acojo solicitando su valiosa ayuda, para mí y mi familia.
Méritos de campaña podría presentarlos, como por ejemplo la atrevida entrada a esta ciudad con un puñado de hombres en la noche del 29 de abril; la incomunicación de trenes, telégrafos y teléfonos c.c. pero no sería esta la ocasión más oportuna de hacerlo; todo ello entraba en mi deber que creo haber cumplido según podría informar a usted el señor ingeniero don Manuel Bonilla. Y ciertamente que no molestaría su atención si no hubiera algunas probabilidades de que pudiera usted hacer algo por mí; las circunstancias de que don Luis Gaxiola va a renunciar su cargo de Administrador del Timbre en este puerto hace que me atreva a dirigirme a Ud. solicitando su valiosa mediación para que, llegado el caso, se me nombre en su lugar. El mismo señor Gaxiola ha manifestado que, por especiales circunstancias, no quiere seguir con ese empleo y en previsión de que así suceda me tomo la libertad de dirigirme a Ud. en el sentido en que lo hago.
Si desea referencias mías puede usted solicitarlas de los señores Antonio de la Peña, Manuel Somellera, Gerente de esta Sucursal del Banco Nacional, Gustavo López Dóriga o de cualquiera otra persona de las principales de aquí, como lo son las que dejo mencionadas.
Dispense Ud. que haya distraído su atención con la lectura de la presente y esperando merecer alguna protección de Ud. en el asunto indicado quedo con toda consideración y respeto su obediente y adicto servidor.
Joaquín Cruz Méndez

***

Telegrama. De Mazatlán, 18 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Juan Sánchez Azcona. Sría. Particular del señor Madero.

Refiérome su mensaje fecha 15. Como general en jefe fuerzas maderistas suspendí concesión guías a Ocón, por solicitud hecha todo el comercio y en bien del pueblo por ser muy perjudicial. Bienes Ocón perfectamente asegurados.
Justo Tirado

***

Rosario, Julio 18 de 1911

Sr. don Francisco I. Madero
México

Excelentísimo Señor:
El día 31 de mayo de 1910, instalé un Club antirreeleccionista en esta ciudad, por lo que fui tenazmente perseguido por las venales autoridades de este lugar, al grado de dormir casi diariamente rodeado de policías. No obstante esto, hice una activa propaganda en estos distritos, habiendo afiliado a nuestro partido, más de mil quinientos correligionarios, que secundaban en todas sus partes nuestros planes.
Di cuenta al señor licenciado don Emilio Vázquez Gómez, de todo esto en su oportunidad, como presidente que era del Club antireeleccionista de esa Capital, habiéndole manifestado también, las dificultades con que tropezábamos, para lo cual me ordenó ese Centro me pusiera de acuerdo con el señor Bonilla, y habiéndonos concretado a protestar del fraude electoral, remitimos a ese Centro las protestas y esperamos el fallo de las Cámaras sobre este particular, no habiendo tenido ninguna resolución favorable para nosotros.
Determinamos defender nuestra causa, secundando el plan de San Luis, para lo cual como antes dejo dicho, teníamos más de mil quinientos hombres, lo que manifesté al señor Bonilla, manifestándole la urgente necesidad de mandar un comisionado a San Antonio, Texas, para que se nos mandaran algunos jefes que se pusieran al frente del movimiento, porque el referido señor Bonilla terminantemente me manifestó, textualmente fueron estas su palabras: "ya le dije al señor Madero, que yo no puedo ponerme al frente del movimiento, porque no soy de armas tomar, pero ayudaré con lo que pueda", determinando con esto esperar una mejor oportunidad. Escribiéndole a mi hijo Ignacio Guzmán, a esa capital, recogían nuestras cartas sacando copias de las que nos comprometían, motivo por el cual fui inmediatamente aprendido [*sic*] a la vez que mis tres hijos: Ignacio Guzmán a esa capital, Andrés del mismo apellido en la Ciudad de Tepic y Epifanio Guzmán (h) y a mí en esta población; habiéndose efectuado nuestras aprensiones [*sic*], el día 20 de febrero siendo conducidos yo a la cárcel de Mazatlán, y mi hijo consignado al servicio de las armas habiendo permanecido en el segundo Regimiento de Artillería que se halla en Tacubaya, hasta el día 1 de Junio, que mi hijo Ignacio pudo gestionar su libertad.

Mi libertad la recobré el día 2 de Junio del pte. año, Ignacio y Andrés salieron bajo caución, estando prisioneros en esa Capital en la Penitenciaría.
Ha sido para nosotros señor Madero, un cúmulo de acontecimientos y sólo la providencia pudo salvarnos, pues bien demostrado está que lo que deseaban era hacernos desaparecer. También le hago esta manifestación, para que vea Ud. que habiendo sido los principales luchadores, como queda demostrado por nuestros trabajos emprendidos, hemos visto con bastante desagrado que hay muchísimos hombres que no tuvieron valor para enfrentarse a la administración pasada y cuando vieron que la Paz se firmaba, entonces señor Madero, hubo muchos que se adhirieron al partido para sacar todo el provecho posible, mientras nosotros que expusimos nuestras vidas, e intereses y estuvimos encerrados en calabozos permanecemos alejados sin haber conseguido el más insignificante empleo, siquiera para ayudarnos en algo para nuestra subsistencia, pues salimos poco menos que a pedir limosna, pues todos nuestros negocios quedaron abandonados. Más aún, de mi casa de llevaron un par de pistolas, una silla de montar y un caballo, el que devolvieron completamente inútil, también de mi rancho se llevaron, seis carabinas y ochocientos tiros que con muchos sacrificios había comprado, para aprovecharlos en el movimiento que teníamos concertado y un mozo que sabía, las aprovechó con otros individuos que lo acompañaban, presentándose con el cabecilla Cárdenas, quien puede dar informes sobre este particular.
También le manifiesto que si también fuere necesario, estoy pronto a probar los servicios que cada uno de los que colaboraron en el estado de cosas de Sinaloa, puedo detallarlos, para que se vea la parte que cada uno de esos señores tomó y así se le compense a cada uno lo que justamente le corresponde.
Ningún interés mezquino me guió a abrazar la causa que defendimos, pero he visto con indignación que los que ningún servicio prestaron tengan los mejores empleos en este Distrito, cuando los que verdaderamente luchamos nos han dejado fuera de cortadura.
Por todo lo expuesto señor Madero, voy a permitirme hacer a Ud. la siguiente súplica: Sé que con una insignificante recomendación de Ud. mi hijo Epifanio Guzmán obtendrá una de las oficinas recaudadoras de este lugar, pues para mí nada pido.
Creo de mi deber igualmente manifestarle, que el Partido Científico se remueve en sus cenizas, el ex prefecto trabaja como capataz de la negociación del "Tajo" teniendo bajo sus órdenes la antigua policía y rurales. Ayer llegó de ésta procedente de Los Ángeles, Isabel Cordero, antiguo jefe de la policía de este lugar, quien cometió algunos asesinatos que quedaron impunes; mi hijo y yo salimos ayer para Escuinapa, con comisión especial para formar allí dos Clubs que instalamos, con el objeto de preparar los trabajos electorales, a favor de Ud. y del señor Vázquez Gómez, para Presidente y Vicepresidente respectivamente. A nuestro regreso nos encontramos con la novedad que el referido Cordero sólo estuvo dos horas en la negociación del "Tajo" regresán-

dose en un carruaje cerrado rumbo a la primera estación de este lugar para tomar el ferrocarril. Es de creerse que este señor haya traído una comisión especial de su patrón, el Admor. de esta negociación, Jorge A. Twuede, íntimo amigo de Redo, quien se encuentra en Los Ángeles y quien tomó también algún participio en nuestras aprehensiones, pues el ya referido Cordero trató de asesinarme, al ir a aprehenderme.
Se rumora que los partidarios redistas, se reúnen con mucha frecuencia, ignoro el punto donde celebrarán sus reuniones, pero si yo estuviera al frente de la prefectura, me sobrarían elementos para descubrir la verdad de lo que se trama, pues el actual Prefecto sólo se ocupa de ir a la Iglesia todas la mañanas y no de lo que debe ocuparse cual es de vigilar y estar alerta, por lo que pudiera suceder.
También se rumora que Emiliano Rodríguez, jefe principal de las fuerzas maderistas que guarnecen la Plaza y el distrito de Concordia, están obrando de acuerdo con estos señores, pero esto sólo lo sabemos por sospechas y por la conducta observada en estos últimos días.
Se me pasaba decir a Ud. que Cordero traía un veliz sumamente pesado y sospechan que hayan sido parque o pistolas, pues tuvo que hacer mucho esfuerzo para colocarlo en el carruaje. Esta tarde salgo para Mazatlán a decir a Tirado las sospechas que tenemos, a ver qué providencias podemos tomar.
Nosotros nos encontramos con las puras manos por habernos recogido las armas, cuando estuvimos encarcelados.
Por lo expuesto espero sus respetables órdenes, su muy adicto y s. s.
Epifanio Guzmán

***

Al C. Francisco I. Madero
México

Los subscritos, mayores de edad e indígenas comuneros a los intereses del pueblo de Escuinapa, Distrito del Rosario, en el Estado de Sinaloa, ante Ud. respetuosamente exponemos:
1°.- Que los intereses de dicho pueblo son mixtos, y se componen de terrenos y pesquerías, titulados desde el 12 de abril de mil setecientos doce.
2°.- Los terrenos se denominan Nepantla, Jarretadera, Buena Vista, Tiosinto, Mirador, Peñón, Tacote, Tijera, Camarón, Loma Grande, Cañada de San Juan, Las Lomitas, Las Monas y Los Ipeguis, con una superficie como de cincuenta mil hectáreas.
3°.- La denominación de las pesquerías es como sigue: Boca de Teacapán, El Camichín, Puerta del Maíz, Benapuerca, El Ranchito, El Jocuhistle, El Fuerte, El Malín, El Mezcal, La Calera, Puerto México, Panzacola, Los Canales, El Charco, El Puyeque, Los Guinchis, Caliguey, El Brinco, Los

Roncadores, El Flojo, El Remolino, Salsipuedes, El Cañón, La Caimanosa, Cañoncito, El Guanacastle, y otros de menor importancia.
4°.- En el Gobierno Colonial, época de la independencia, las intervenciones americanas, francesa y la Reforma, los indígenas no sufrieron ni el más leve incidente, hasta la Dictadura del Gobierno del General Díaz, en que todo fue represalias, arbitrariedades y abusos sin límites, siendo a la vez la fatal desgracia para nosotros, en que todo ha sido hambre y miserias espantosas.
5°.- Que a virtud del punto anterior, en la actualidad no tenemos solares para fabricar nuestras chozas, porque el Ayuntamiento del Distrito indicado nos usurpó el fundo legal y nos quiso vender dichos solares a precios muy elevados que no pudimos compensar.
No tenemos ni un ápice de terreno para sembrar ni cortar leña; cuando lo solicitamos, porque la miseria nos exige todo, compramos y lo pagamos a precios inconsiderables a los que por el engaño y el fraude nos han usurpado nuestros terrenos.
La pesca, industria floreciente en este litoral, la tenemos suprimida desde hace veintitrés años, encarceladas y largos procesos nos ha costado la pérdida de lo que desde tiempo inmemorial veníamos aprovechando.
Por tanto, Ciudadano Presidente, y comprendiendo que la revolución que acaba de pasar, ha sido un triunfo para el Imperio de la Ley y de la Justicia, a Ud. pedimos:
1°.- Que se tome en consideración el elemento que constituyen los pueblos hacia el Gobierno Constitucional o Anticonstitucional.
2°.- Que se tomen en consideración las espantosas miserias y necesidades por que atravesamos que son insufribles máxime si cuando la guerra pasada ha llenado de luto varios hogares y no tener en qué trabajar.
3°.- Que en nombre de la ley, los méritos de los Tratados de Paz y los fueros de la revolución triunfante se dé una determinación, declarando la pesca libre para pescar y terrenos para sembrar, para proporcionarnos el pan para nuestros hijos.
Y lo transcribimos a Ud. para los fines consiguientes.
Sufragio Efectivo No Re-elección. Escuinapa, Julio 19 de 1911.
Enrique Rojas. Alejandro Hernández. Florentina Barrón. Isabel Gallegos. Juana Ávila Prudencia C. y Pulido. María P. de Barrón. Lina Barrón. José Rojas. Ignacio Rojas, y otras muchas firmas más.

***

Mazatlán, Julio 19 de 1911

Sra. Sara P. de Madero

Mi querida amiga:
Mucho gusto me dio ver tu carta 26 de junio y doy gracias a Dios de ver la marcha que han tomado todas las cosas. Me dices que nada te digo de mi papá y Nacha, pues tú haces lo mismo, nada me dices de Mercedes y la demás familia y sabes que los quiero a todos; te daré la noticia de que Nacha se casa en estos días, el novio no es rico pero es una persona muy buena, mi papá está muy bien. Me encarga te salude, lo mismo Nacha. Una persona amiga de mi marido le entregó esa carta y le suplicó la mandara por mi conducto para que pudiera llegar a manos de tu marido.
Supongo que ya te habrá ido a ver mi cuñada, supe que había estado enferma. Con recuerdos para tu marido se despide tu amiga que te quiere.
María

***

Asunto.- Que se haga justicia al señor Luis B. Canobbio en el amparo que tiene pedido contra la sentencia del Supremo Tribunal de Sinaloa que lo condenó a seis meses de cárcel y 300 de multa en la acusación criminal por supuestos delitos de injuria y difamación que le inventó Don Luis A. Martínez de Guaymas, hace más de 2 años, apoyado por el ex presidente Corral y la camarilla *científica* mazatleca.
El dicho amparo fue ya resuelto favorablemente para el señor Canobbio por el Juez de Distrito de Mazatlán, después del "triunfo de la revolución", y ahora se encuentra a revisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la 2ª Secretaría de ésta, bajo el número 845.
Historia de las persecuciones en contra de el señor Luis B. Canobbio, ver la 4ª página de *El Corriere d'Italia*, del 24 de Junio 1911.

***

Puebla, Julio 19 de 1911
Sr. José M. Ochoa, Fuerte, Sin.

Enterado de su mensaje suplico a usted que todos los asuntos relacionados con ese Estado se sirva tratarlos con el Ing. Manuel Bonilla.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De Mazatlán el 20 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Juan Sánchez Azcona. Presidente comité nombrado por Madero.

Corroborando mensaje anoche; hoy celebrase manifestación pacífica enormemente popular consagrando título cultura bien merecido pueblo mazatleco. Triunfamos toda línea Club Obreros Democráticos. Santiago Rodríguez D., Presidente. Pascual Orozco Club Cívico. Cristóbal Limón, Vice-Presidente. Antonio O. González, Srio. Genaro M. Velázquez, Srio.

***

Telegrama. De Rosario, 20 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Estos momentos pueblo Distrito Rosario celebró manifestación protesta pacífica pidiendo separación Gobernador Interino, Diputados, Magistrados, Tribunal Estado por ser estos empleados antiguo régimen proponiendo Gobernador J. Felipe Valle. A. Serrano. Néstor González. Epifanio Guzmán Jr.

***

Telegrama. De Mazatlán, 21 de Julio de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Esta Cámara Nac. del Comercio se permite suplicar a Ud. interponga su valiosa influencia para con el Jefe de Armas de este Puerto Sr. Joaquín Cruz Méndez a fin de que desista de su proyectada ausencia de aquí y continúe permaneciendo al mando de fuerzas maderistas hasta que pasen elecciones de septiembre para Gobernador de este Estado. Vemos en el señor Cruz Méndez una verdadera garantía para hacer guardar tranquilidad y buen orden en esta ciudad y así lo ha demostrado en manifestación ayer que efectuase con todo orden. Rogamos a usted muy atentamente se sirva dirigirse telegráficamente al expresado señor en sentido indicado. Gracias anticipadas.
El Presidente Interino, G. Einke. G. L. Dóriga, Srio.

***

Telegrama. De México, 21 de Julio de 1911.
Recibido en S. L. Sr. Francisco I. Madero.

Nombráronme Jefe de Armas Estado Sinaloa para organizar dos cuerpos. Con gusto ayudaré y organizaré tropas hasta verificarse elecciones, después deseo estudiar. Comunique Frías su voluntad fuera a Sinaloa desea hablar con usted asunto, favor decirme si va suplicándole yo me conceda vaya por ser elemento necesario.
Ramón F. Iturbe.

***

Telegrama. 21 de Julio de 1911.
Sr. Ramón F. Iturbe. México.

Lo felicito muy cordialmente por haber sido designado Jefe de las Armas en Sinaloa. Diga a Frías que puede venir cuando guste.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De Mazatlán, 23 de Julio de 1911.
Recibido en México. Señor Juan Sánchez Azcona. Presidente del Comité nombrado del señor Madero.

Hoy instalamos Club "Heriberto Frías" trabajar viril y patrióticamente defensa Sufragio Efectivo y proclamar candidaturas Madero-Vázquez Gómez y Rentería.
Presidente, Andrés Marrufo. Secretario, Mateo Morales

***

Telegrama. De Mocosito, 25 de Julio de 1911.
Recibido en S. L. Sr. Francisco I. Madero.

En estos momentos verifícase gran manifestación popular en completo orden, en que el pueblo pide renuncia inmediata Gobierno proponiendo como substituto al señor J. Felipe Valle, renuncia Magistrados y Diputados para que se convoque a elecciones.
Miguel Angulo. A. Avieles, siguen más firmas.

***

Correspondencia Particular del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. México, Julio 27 de 1911.
Señor don Francisco I. Madero. San Lorenzo, vía Tehuacan, Pue.

Muy estimado señor y amigo:
Enteramente de acuerdo con el contenido de su apreciable del 25, voy a mantener la Comisión de Investigación que me indica, sin perjuicio de las que hacemos personalmente el señor Urquidi y yo. En cuanto a lo de Sinaloa, le telegrafío con esta fecha al Gobernador Interino recomendándole que active lo que antes le indiqué relativo a las responsabilidades de Redo y su camarilla.

Ayer escribí a Ud. sobre los disturbios que, por fortuna, no fueron de intensidad en Sinaloa.
Aquí en México, deben haber algunos que están deseando molestarme, pues anoche supe por casualidad, que tenían preparado un reportazgo telegráfico, en el que se me atribuye haber tenido previo conocimiento del fusilamiento de Morelos, lo cual es, por supuesto, absolutamente falso.
No he querido ocuparme por la prensa de contestar esa clase de infamias, tanto por no perder mi tiempo, como por no armar alborotos.
Ya me avisará Ud. cuando necesite el trasporte para Yucatán.
Entre tanto, reciba Ud. su esposa, y nuestros amigos en esa, el afectuoso saludo de su atento amigo y seguro servidor.
Manuel Bonilla

***

Correspondencia Particular del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. México, Julio 28 de 1911.
Señor don Francisco I. Madero. San Lorenzo vía Tehuacan, Pue.

Muy estimado señor y amigo:
Me permito participarle por estas líneas, según carta que recibí hoy de Mazatlán, la manifestación que se preparaba para el día 20 y que al fin se efectuó de una manera pacífica, estuvo a punto de revestir los caracteres de una rebelión; pues el plan que tengo a la vista y que por su extensión no le remito íntegro, tenía por objeto destituir a los Poderes del Estado y poner en su lugar a los que los organizadores del mismo tenían destinados de antemano, y que en caso de que no pudiera llevarse a cabo ese proyecto se apoderarían del Gobierno por la fuerza deponiendo al Gobernador y Diputados; y sin hacer méritos de que existe en la Constitución Federal el medio de substituir legalmente a los Poderes Locales, iban a ocuparse de hacer una nueva Constitución, y quién sabe cuantas otras disposiciones por el estilo.
Afortunadamente, como digo, la manifestación se redujo a la procesión y unos cuantos gritos; pero previendo que no habrían quedado satisfechos los promotores con su fracaso, me he dirigido por telégrafo a nuestro amigo don Andrés Avendaño, manifestándole mis ideas sobre el particular. Espero que con esto se detendrán los promotores de intentar cualquier otro desorden, y cuento con que nuestros amigos sensatos se unirán a las autoridades, como ya lo han hecho, para evitar que continúen esa clase de desmanes.
Sin otro asunto por hoy, me repito su atento y s.s.
Manuel Bonilla
[*Manuscrito*] P. D. Le envío copia de mi telegrama y otros documentos [una rúbrica].

***

Escuinapa, D. del Rosario, Estado de Sinaloa. Agosto 2 de 1911.
Señor don Francisco I. Madero. México, D.F.

Respetable señor:
Primeramente como Administrador General de la Sociedad Civil de Indígenas de este lugar constituido en escritura pública y denominada "Unión Agrícola" de Escuinapa y Segundo que como soldado que presté mis servicios a la revolución que acaba de triunfar, a Ud. le manifiesto: que con esta fecha varios indígenas dirigimos un ocurso al C. Presidente Interino de la República y del cual acompaño a Ud. una copia para su conocimiento y fines consiguientes. Sufragio Efectivo y no Reelección.
El Admor. Gral. Clemente González

***

Correspondencia Particular del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. México, Agosto 2 de 1911.
Señor don Francisco I. Madero. San Lorenzo, Pue. Vía Tehuacán.

Muy estimado señor y amigo:
Por vía de información, me permito mandarle los siguientes documentos que quizás sean para Ud. de interés:
–Una carta del señor don Felipe Valle, de Mazatlán, candidato que fue últimamente de unos Clubs de aquel Estado, para el Gobierno Interino de Sinaloa, cuando lanzaron la manifestación de que antes he hablado a Ud., la cual tenía por último fin el apoderarse por la fuerza del Gobierno de aquel Estado.
–Mi contestación al expresado señor.
–Un ejemplar del *Correo de la Tarde*, donde se trata de la responsabilidad moral que el periódico *La Actualidad* ha tratado de arrojar sobre mí, con motivo del fusilamiento del Coronel Morelos. Más antes, un señor Damy de esa Capital, trató de inculparme también por otro fusilamiento que hubo en Culiacán durante el combate; y los mismos hermanos del señor Damy, salieron a mi defensa en aquel Estado.
Esos datos relativos a tales inculpaciones, no se los mando para vindicarme ante Ud., pues bien sé que en su ánimo no puede caber el hacerme cargo alguno por esos acontecimientos; pero, es muy posible que los intrigantes que se ocultan tras de repórters y corresponsales, promuevan algo contra Ud. mismo por causa de esos incidentes, deseo que tenga Ud. elementos para contradecirles; y si alguna otra explicación creyere Ud. necesario tener a disposición de Ud., con ese objeto, estoy dispuesto a facilitársela con su aviso.

No he creído conveniente ocuparme yo mismo de contestar por la prensa éstos y otros ataques que se me han estado dirigiendo, porque creo que el puesto al que por Ud. he sido llamado, me obliga a dejar que la prensa obre con entera libertad hasta en sus calumnias; y ya ve Ud. cómo al fin, sin necesidad de que yo me defienda, la misma calidad de los ataques hace que otras personas salgan a mi defensa, al ver las injusticias que contra mí se cometen. Cuento con lo que veré a Ud. próximamente en esta, para hablar acerca de diferentes asuntos.
Me repito de Ud. como siempre, amigo afectísimo y seguro servidor.
Manuel Bonilla

(Continuará el próximo domingo)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 2 de septiembre de 1934, año VIII, núm. 352, pp. 10-11.

La revolución de 1910 en Sinaloa

La historia del movimientos en aquel estado, a través de los documentos del señor Madero

Capítulo VII

A mediados agosto de 1911, la situación política en el estado de Sinaloa aparecía más complicada que nunca.

En Culiacán, el general Juan M. Banderas se había apoderado del gobierno del estado; en Mazatlán, el jefe maderista Justo Tirado era el dueño de la situación; en el norte del estado, los jefes maderistas se ponían a las órdenes del general Ramón F. Iturbe, quien había sido nombrado por la Secretaría de Gobernación inspector de las fuerzas rurales en el estado.

La situación que existía en Sinaloa en el mes de agosto puede apreciarse claramente con la lectura de los siguientes documentos, encontrados en el archivo del señor Madero:

México, Agosto 2 de 1911

Señor don J. Felipe Valle
Mazatlán, Sin.

Querido amigo:
Tengo a la vista su apreciable de 24 del pasado; y aunque mis ocupaciones me impiden ser muy extenso en mi correspondencia, voy a hacer lo posible por demostrar a Ud. en cuántos errores incurren, y que, como consecuencia de esos datos falsos de que han partido, han obrado con injusticia y se han expuesto a perjudicar grandemente la causa que hemos defendido.
Uno de los principales hechos de que Uds. están ignorantes es el relativo al nombramiento de Celso Gaxiola para Gobernador del Estado. Desde Ciudad Juárez, indiqué yo al doctor González Martínez, como candidato para ese puesto; y una vez en Sinaloa, insistí con los Jefes Maderistas en que lo aceptaran de preferencia a cualquiera otro. La razón principal que he tenido para esa insinuación, no la han apreciado Uds. por lo que veo; y era la buena armonía que dicho señor había de llevar forzosamente con los Diputados del Gobierno Redista, los cuales puestos al frente de un Gobernador completamente Maderista, acabarían por promover disensiones, que a todo trance nos convenía evitar, porque la cuestión no es sólo el satisfacer a los mexicanos, sino que forma parte, muy esencial de un programa político, honrado y patriótico el que el elemento extranjero no se declare en contra del nuevo Gobierno. Ese punto parece que Uds. lo han olvidado completamente, y entiendo que sólo se preocupan por la cuestión local que, indudablemente, es de poca importancia ante la cuestión general.
Uds. deben comprender que el señor Madero mismo, y con él los que estamos más inmediatamente a su lado, no podemos estar contentos del todo, con que subsistan los elementos del Gobierno caído; pero hemos tenido que sacrificar nuestras pasiones y hasta nuestra seguridad personal, ante la muy importante consideración de la integridad de la patria.
Estas explicaciones que apunto a la ligera por falta de tiempo, deseo que penetren bien en el ánimo de Uds. a fin de que sean tolerantes como nosotros con el partido contrario que nos precedió; y explicarán a Uds. completamente por qué quería yo que fuese Martínez el Gobernador Interino.
Estas mismas razones fueron comprendidas por los jefes maderistas, no obstante su rudeza y su falta de cultura, y accedieron a aceptar a aquel candidato. Me propusieron a la vez al doctor Carbajal, y aun a Celso mi hermano.
A Carbajal le telegrafié que si aceptaría el nombramiento, a lo cual con mucha razón se negó; y en cuanto a Celso, ni siquiera le hice indicación alguna, porque la verdad es que no deseaba para él la situación que veía claramente que se iba a desarrollar.
González Martínez quedó entonces único candidato; pero pocos días después, durante las conferencias que tuvimos en Culiacán, se negó resueltamente a aceptar; y como la cuestión de la guerra dominaba a todas las demás, no traté entonces el punto de Gobernador Interino, comprendiendo que en último caso, quedaría para hacerse cargo del Gobierno, el Presidente del Supremo Tribunal, conforme a la Constitución.

Sobrevino el asalto de Culiacán, y la toma de la ciudad; siguiendo yo entonces el camino trazado por los tratados de paz de Ciudad Juárez, los cuales dominan todavía, reuní a los jefes y les advertí terminantemente que debían respetarse las personas y los bienes de los Diputados del Congreso, a fin de que con entera libertad trataran sus asuntos, pues a ello estaban comprometidos por los referidos tratados. También en esto fueron consecuentes los expresados jefes; y habiéndose reunido en seguida los Diputados, de ellos partió la propuesta de que Celso fuera el Gobernador Provisional.
Les manifesté cuánto lamentaba yo que mi hermano fuese a quedar en aquel compromiso; y consultados de nuevo Banderas y otros jefes, que allí estaban, el mismo Banderas me recordó que ellos también me lo habían propuesto. Les dije entonces que si el interesado aceptaba aquel "saco de alacranes", tales fueron mis palabras, eso sería asunto suyo. Le preguntamos en seguida a Celso; y aunque hizo ver todas las dificultades que le iban a sobrevenir, dificultades que a nadie se ocultaban, aceptó la situación y fue nombrado por el Congreso. Como están vivos los testigos de aquellos actos, puede Ud. cerciorarse de si es cierto lo que le acabo de referir.
Así, pues, no podrá nadie decir justificadamente que yo impuse como Gobernador a mi pariente; y puedo asegurarle de parte de él mismo; que no permanece en el puesto por ambición personal, sino únicamente por servir en algo a la causa de la Revolución.
Por otra parte, mi expresado hermano, como consta a todos en Culiacán, ha sido independiente aun desde la época del señor general Canedo, y lo siguió siendo bajo el Gobierno Redista.
En cuanto a que ha nombrado a algunos empleados superiores poco gratos a la opinión pública, deben Uds. saber que lo hizo después de haber procurado emplear mejores elementos, los cuales con un temor quizás justificado no quisieron aceptar.
Por todo lo expuesto, verá Ud. cuán faltos de justicia están Uds. al ver con malos ojos un nombramiento que creen que está impuesto por mí, y a juzgar con parcialidad por falta de independencia, lo que no ha sido, sino falta de mejores elementos.
Paso por alto las inconsecuencias que Uds. me cometen con repudiar a un pariente mío, pues algunas consideraciones debería merecerles, cuando a diferencia de casi todos Uds. yo me estuve firme en mi puesto de antirreeleccionista, desde que acepté la Presidencia del Club de Culiacán, hasta la fecha, sin que me hicieran cambiar de actitud, ni las bartolinas, ni el temor de perder la vida. Si alguno de Uds. puede presentar igual hoja de servicios, díganme quién es, porque yo no lo conozco.
Explicada ya la falta de justificación en cuanto a los antecedentes, me resta hablar respecto de las consecuencias que iba a tener el movimiento iniciado por Uds. A este respecto me bastaría recordar la parte final del plan acordado por Uds. y sugerido, yo no sé por quien, pero que indudablemente como

le dije en un telegrama al *Correo de la Tarde*, debe haber sido algún traidor, pues no puede llamarse de otra manera, sino traición y muy grande, la rebelión a que se iban a lanzar, asaltando el Gobierno por la fuerza de las armas, sin tener en cuenta para nada al Gobierno Central, a quien según la Constitución de la República, le corresponde disponer quién se ha de encargar de los Poderes Locales, al faltar los legalmente constituidos.

Así las cosas, no dude que retrocederán Uds. en el camino que habían tomado; y que sin dejar de pedir al Gobierno, todo aquello a que tiene derecho no sólo por la ley sino por los principios proclamados en la Revolución, se abstendrán de todo punto de emprender movimientos armados y demagogias, completamente injustificados.

Ud., que es hombre de principios y de conocimientos, si se penetra de la gran responsabilidad que tiene sobre sí, al dirigir esa clase de manifestaciones, me ayudará, según lo espero, a encarrilar estos asuntos por vías más ordenadas; y, sobre todo, más patrióticas.

Debo antes concluir, manifestarles en cuán grande error están igualmente al suponer que los que actualmente hemos aceptado la responsabilidad de ciertos puestos encumbrados, hemos obrado por ambición o con miras de lucro, pues estamos viendo palpablemente que el encontrarnos a la cabeza de la situación política del país, nos procuran sólo disgustos, contrariedades y peligros. Uno de los principales disgustos que tenemos que sufrir, es el ver con cuánta injusticia nos tratan nuestros propios amigos, pues parece que a este respecto nos consideran más nuestros enemigos.

Hay un párrafo en su carta en que me dice Ud. que tenía la convicción de que el *meeting* no terminaría ni en saqueo ni motín, ni menos vio en peligro al país, ni la integridad nacional: Respecto de lo primero, el párrafo aludido del plan a que obedecía la manifestación, demuestra lo contrario, pues trataba dicho plan nada menos que de una revolución como antes dije; y en cuanto a la integridad nacional, sólo le suplico que considere cuáles serán los resultados para el país, si los desterrados que tanto trabajan por volver al Poder logran convencer a los Gobiernos extranjeros con datos procedentes de sus Representantes en México, de que el Gobierno, minado por la Revolución, no sabe hacerse respetar, ni da garantías, ni de las más elementales, a los súbditos extranjeros. Espero que con esto caerá de sus ojos esa venda tan espesa que los cubre a ese respecto.

Mucho le agradezco que me hable con la franqueza que lo hace; y espero que de igual manera me contestará la presente, para convencerme de que realmente está Ud. obrando de buena fe y no por ambición personal.

Debo manifestarle con igual franqueza que, efectivamente, no ha faltado quien escriba en el sentido de que está Ud. dominado por dos o tres personas, pero sea de esto lo que fuere, lo importante es que puedan Uds. juzgar con mejores datos; y vuelvo a repetir que si el Gobierno actual no es del agrado de la opinión pública en Sinaloa, dejará Celso con mucho gusto el puesto que ocupa, y donde tantas dificultades encuentra; y el mismo Gobierno General secundará a Uds. en su deseo si se llena ese requisito de que sea la opinión pública y no una parte del Estado, quien pida su separación.

Sin tiempo para más me repito de Ud. atento amigo y seguro servidor.

Manuel Bonilla [*rúbrica*].

***

Telegrama. De Mazatlán, el 7 de Agosto de 1911.
Recibido en México. Sra. Sara Pérez de Madero. 2ª de Berlín 21.

Necesito mucho que mi cuñado Luis Canobbio se venga pero está detenido en esa Capital por dificultades que ha encontrado para arreglar un negocio, si puedes hacer que tu esposo se interese para que interviniendo lo arregle bien me harás un gran servicio. Mi cuñado vive en el Hotel Colonia, Calle de Donato Guerra.

María L. de Canobbio

***

Núm. 22. Culiacán, 7 de Agosto de 1911. 9:20 P. M.
Francisco I. Madero, Tehuacán

Motivo manifestaciones populares verificadas todo Estado pidiendo cambio personal de poderes, hónrome participarte hoy designome Congreso substituto señor Gaxiola como Gobernador sin motivar menor alteración orden público. Cambio efectuose en virtud renuncia señor Gaxiola. Procúrase de la misma manera cambio diputados, Magistrados y algunos otros empleados que continúan contra manifiesto descontento público. Pero hoy he recibido mensaje señor Bonilla diciendo de parte de Ud. no debo asumir mando Primera Magistratura Estado y como descontento público ha originado cambio, paréceme inconveniente abandonar puesto. Órdenes de Ud. las respetamos todos los Jefes a mi mando y yo procuraré unirnos a Ud. en momentos mayor peligro lucha política contra elementos retrógrados. Agradeceré dénseme órdenes directas de Ud., Presidente República y Ministro Gobernación, pues ingeniero Bonilla parece trata dividirnos según telegrama dirigido a José Ma. Ochoa, Fuerte en que pregúntale ahí cuenta con él incondicionalmente y esto equivale a desconfiar de los demás jefes que fielmente hemos defendido la causa, según los principios su Plan San Luis, Ochoa tiene pésimos antecedentes y pesa en su contra condena veinte años asesinato y no cuenta con simpatías en Fuerzas Libertadoras. Venida señor Iturbe no es bien aceptada por Jefes quienes no juzgan justificado tan elevado nombramiento. Sus méritos los conocerá Ud. en información que remitiré. Satis-

factorio para Ud. y justificación nuestra sería conveniente nombrara persona imparcial recoja datos sobre servicios prestados por jefes revolucionarios en Sinaloa. Trabajamos por sostener sus propios principios y necesitamos mayor unión entre jefes, juzgando antipatriótico todo trabajo tienda dividirnos. Sinaloa trabaja estos momentos por preparar campaña electoral con entera sujeción a la Ley dando a Ud. su voto y confianza.
El Gobernador Interino Juan M. Banderas bb-x [*sic*] 9:30 A. M. del 8.

***

Telegrama. De Fuerte, el 8 de Agosto de 1911.
Recibido en México. Sr. Gral. Ramón F. Iturbe.

Con satisfacción conozca de antemano su nombramiento de Jefe Armas Estado, por Sr. Bonilla sabrá Ud. siempre he estado dispuesto a respetar y secundar órdenes Sr. Madero y Sr. Presidente a quienes protéstoles en mi nombre y el de mi tropa absoluta subordinación. Gestiono ante Sría. de Gobernación permiso para ir a esa Capital congratulárame encontrarme ahí con Ud. concediéndoseme licencia le telegrafiaré.
Coronel J. M. Ochoa

***

México, D. F.
9 de Agosto de 1911

Sr. Gral. Clemente Villaseñor
Presente

Muy apreciable amigo:
Tengo el gusto de presentar a usted por medio de la presente al Sr. Gral. Ramón F. Iturbe, que ha sido nombrado por la Secretaría de Gobernación Inspector de los Cuerpos Rurales en el Estado de Sinaloa.
Este joven ha sido uno de los que más lucharon por la causa revolucionaria. Trabajó en los Estados de Sinaloa y Durango, y fue el que tomó Culiacán, Topia y otras poblaciones de importancia. Es pundonoroso, valiente y muy digno de nuestra estimación, y acreedor en todos conceptos al nombramiento que se le ha dado. Se lo presento a usted a fin de que lo conozca y se ponga de acuerdo con usted respecto a la organización de los Cuerpos Rurales en aquel Estado. El Gral. Iturbe es una persona que estimo bastante y le suplico atenderlo debidamente.
Con mis agradecimientos, me repito una vez más su amigo que lo aprecia y su atto. s. s.
Fco. I. Madero

***

Inspector General de la Policía Rural. Correspondencia Particular.
México, Agosto 12 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Presente

Muy estimado señor y amigo:
Su muy estimada carta fecha 9 de la actual, me ha sido entregada por el Sr. Gral. Ramón F. Iturbe, a quien se sirve Ud. recomendarme.
Ya he tenido el gusto de obsequiar los deseos de Ud. y me he puesto de acuerdo con dicho señor Iturbe sobre la organización de los Cuerpos Rurales en el Estado de Sinaloa.
Con la atención de siempre, quedo a sus apreciables órdenes y me repito su afmo. atto. s. s.
Clemente Villaseñor

***

Agosto 10 de 1911

Sr. Dn. Francisco I. Madero
México

Respetable señor:
La presente es para manifestarle a Ud. mi adhesión y respeto y a la vez manifestarle que soy primo de Modesto Buentello, de Parras, que fue su amigo y partidario, pues Modesto siempre me hablaba muy bien de Ud. y de toda su respetable familia, pues él estaba muy agradecido porque casó con Concha, que fue una muchacha que criaron en la casa Madero (Hacienda del Rosario, Parras).
Mi padre el Sr. Lic. Vicente Elizondo fue su partidario y presidió un Club Antirreeleccionista en Santa Bárbara, Chih. y ayudó eficazmente a los revolucionarios que atacaron a Parral, cuando se inició la revolución, en Diciembre p. p. salió de Santa Bárbara huyendo de la persecución de aquellas autoridades que según informes le balacearon su casa y fue a Villa de Ocampo, E. de Durango, donde murió, el día 20 de dicho mes de Diciembre del año pasado.
El año de 1906, fue encarcelado por ser enemigo de la dictadura y complicado en el asunto de Juan Sarabia, después siguió siendo vejado por las terribles autoridades hasta la muerte por defender vuestros ideales que eran los del finado mi padre.

Yo también fui perseguido y tuve que abandonar mi casa por más de tres años hasta fecha reciente he vuelto a vivir a este pueblo, puedo presentar a Ud. una buena hoja de servicios como mexicano honrado y patriota.
Yo podría dar informes exactísimos de la situación en que se encuentra este Estado de Sinaloa, pues fácil será que allá se encuentren mal informados por el elemento *científico*, enemigo nuestro, enemigo de la revolución pasada, enemigo de la democracia, enemigo de la Patria.
Si triunfan sus maquiavélicas intenciones, se reirán sardónicamente al ver que aquí en Sinaloa el Gobierno Federal viene a combatir a los maderistas o que aquí mismo los revolucionarios que gozan ahora de una paz absoluta, se agarren de la mecha, entonces ellos, los *científicos*, se sabrán aprovechar de la situación.
Lo que sí creo que estamos todos dispuestos aquí a hacer, es, que si para el día en que el Gobernador electo de la pasada lucha que se efectuó en el mayor orden y armonía, tenga que hacerse cargo de las riendas del Gobierno, lo cual será el día 27 del presente mes, este Sr. Banderas no cumple debidamente entregando el Poder, entonces no solamente las fuerzas federales sino que también los sinaloenses todos, creo que nos aprestaremos a la lucha para obligar al que en ese caso sería un usurpador.
Ruego a Ud. sr., me perdone. Ruego a Ud. disimule la mala forma en que dirijo a Ud. la presente y ponga a su estimable atención únicamente en el fondo. Yo estaré siempre donde quiera, listo a obedecer sus órdenes y a ayudar a Ud. en todo.
Ruego a Ud. me indique en qué o de qué modo puedo prestar a Ud. y a la Patria alguna utilidad. Yo necesito alguien de gran valor que me ayude. Yo solo no puedo hacer nada.
De Ud. respetuosamente, obediente y s. s.
Eduardo J. Solorio

***

Mensaje Oficial. De Culiacán, el 11 de Agosto de 1911.
Recibido en México. C. Francisco I. Madero.

Hoy digo a Sr. Presidente de la República y lo transcribo a Ministro de Gobernación lo que sigue: "Ingeniero Manuel Bonilla telegrama día 5 del actual díjome que usted y Sr. Ministro de Gobernación aprobaron mi nombramiento de Gobernador de ese Estado habiéndome nombrado Congreso, renuncia Lic. Celso Gaxiola Rojo y tomé posesión de Gobierno. Hoy díceme mismo Ing. Bonilla lo que sigue: De parte del señor Presidente y del Sr. Madero en mi propio nombre digo a Ud. que debe venirse inmediatamente entregando Gobierno porque así conviene al país. Todos los que se han

dirigido al Gobierno sobre gestiones políticas sinaloenses concuerdan en pedir que sea designado para Gobernador Interino el Sr. Dr. Miguel M. Maxemín y si el Congreso lo nombrase calmarán las dificultades que parecen agravarse por momentos". En Estado reina completa tranquilidad y orden y mi permanencia en Gobierno es bien aceptada por la gran mayoría habitantes Sinaloa y fuerzas libertadoras y creo que mi separación ocasionará trastornos orden público. Ing. Bonilla violando Constitución guiado indudablemente por falsos informes pretende hacer que Gobierno Federal intervenga en asuntos interiores del Estado desprestigiando así en este Estado al Nuevo Gobierno, pues el mismo ha estado dirigiendo telegramas a particulares diciéndoles que se dirijan a este Gobierno manifestando inconformidad con mi nombramiento así como que éste no ha sido aprobado por Ud. y que se mandará fuerza federal para deponerme. Con lo que está alarmado público. Bonillas está disgustado porque quería colocar en Gobierno Francisco Andrade, suegro de su cuñado el anterior Gobernador. Caso sea cierto llamado Sr. Bonilla suplico suspenderlo mientras se manda enviado especial que informe sobre verdadera situación Estado pero si en vista de lo expuesto siempre insistiese en mi viaje gustoso obsequiaré sus órdenes. Suplícole influir para que se suspenda viaje que resulte indecoroso para mí máxime cuando tratase de intrigas que tienen a enemistarme y dividirme de Partido de Ud. a mi juicio lo cual no conseguirán. Suplícole pronta contestación. Protéstole mi adhesión.
Juan M. Banderas

***

Sinaloa, Agosto 22 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
Candidato a la Presidencia de la República
México

Muy respetable señor:
No quisiera ni aun por breves momentos, distraer a Ud. del cúmulo de atenciones de que necesariamente debe encontrarse rodeado; mas como el asunto de que voy a tratar reviste, en mi humilde concepto, un carácter de vital importancia, me veo en el caso de pasar sobre la consideración indicada, confiado en que la ilustración de Ud. ha de dispensar mis faltas de todo género.
Fechada el día 12 del mes en curso en la Capital de la República y firmada por el señor Vicente A. Aldana, acabo de recibir la carta que original tengo el honor de acompañar a Ud. para que después de leerla y releerla como yo, se forme un concepto de la situación porque atraviesa el país después de los acontecimientos últimos.

No quiero calificar la conducta del Lic. Vázquez Gómez porque mi calificativo tendría que ser muy duro.
Jamás creí que dicho señor, después de ocupar la Secretaría de Gobernación, hasta donde logró encumbrarse impulsado por las fuerzas maderistas triunfantes en la República, cambiara de parecer de un modo tan triste y desconsolador que siembra el desaliento en el ánimo de los que expusimos nuestra vida por derribar las viejas instituciones. Al paso que vamos señor, despertada como está la codicia y la ambición por el triunfo de una causa tan justa y en la que otros fuimos los verdaderos luchadores, mañana no será la dictadura derribada de su elevado pedestal por las bayonetas insurgentes, sino la demagogia la que se entronizará y extenderá sus negras y fatídicas alas sobre las libertades del pueblo.
Soy yo el último de los insurgentes que lucharon por establecer el Gobierno Democrático; y sin embargo, mi insignificancia continúa a disposición de Ud., en quien mis soldados a la par que yo vemos la representación genuina de la honradez y de la lealtad.
No es remoto señor, que tengamos que empuñar nuevamente las armas y salir a los campos de batalla. Si ayer no tuve inconveniente en hacerlo, abandonando familia, hogar y cuanto es querido para un hombre, hoy que veo nuevamente peligrar nuestras instituciones, no vacilaré tampoco en volver a la campaña.
Así pues, señor, cuente Ud. con que yo y mis soldados en los próximos comicios y si es necesario en la próxima campaña, sostendremos la fórmula Madero-Vázquez Gómez, por ser ella la única que puede otorgar al pueblo las libertades y garantías que nos legaron nuestros padres del 57.
Con todo respeto espera órdenes de Ud. su adicto y muy atento servidor.
Capitán 1° y Jefe de Armas Agustín Beltrán

***

México, a 12 de Agosto de 1911

Sr. D. Agustín Beltrán
Presidente del Club Antirreeleccionista
Culiacán, Sin.

Muy estimado y fino amigo:
La convención de 15 de Abril de 1910 eligió como candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a los cc. Francisco I. Madero y Doctor Francisco Vázquez Gómez.
Durante el periodo electoral, el Partido sostuvo abnegadamente esas candidaturas y más tarde fue a la lucha armada para sostener sus principios y derrocar a la tiranía.

Desgraciadamente, como lo habréis podido comprobar por la prensa, el c. Madero, lejos de reconocer los esfuerzos del Gran Partido Antirreeleccionista, ha tratado de disolverlo y hacerse uno especial, personalista y con nombre distinto del nuestro.
Tal procedimiento, así como otros llevados a cabo por el c. Madero, acusan en él, no al demócrata ni al gran amigo del pueblo, sino al enemigo natural de la Democracia, por haberse aliado con el Partido Científico y a los últimos elementos del porfirismo, con los cuales pretende llegar a la Presidencia de la República.
Ese estado de cosas obligó al Centro Antirreeleccionista de México a desconocer al señor Madero, a quien hasta pudo declarársele traidor, porque pruebas sobran para ello, y a fin de elegir nuevos candidatos para las próximas elecciones, convoca el mismo Centro al Partido, a una gran Convención que debe verificarse dentro de cinco días.
Como creo que todos los miembros del Club que Ud. preside son verdaderamente demócratas, profesan principios y no son personalistas, me permito recomendarle que; durante la Convención a que se ha convocado al Partido, sea sostenida y más tarde se luche en las elecciones para sacarla triunfante, la siguiente candidatura. Para Presidente de la República: Al inmaculado patriota licenciado don Emilio Vázquez Gómez, y para Vicepresidente de la República al egregio liberal licenciado don Jesús Flores Magón.
La conveniencia de que sea esa fórmula la vencedora, tiene entre otras las razones siguientes: el licenciado Vázquez jamás ha dejado de ser un demócrata y un verdadero amigo de los intereses del pueblo; es el único representante de la Revolución, identificado con sus ideales, siendo por lo mismo el único que los puede llevar a término. Además, con el mismo acierto con que formó el Partido Antireeleccionista y supo sacarlo avante por el medio de las crueles persecuciones que se le hicieron por la Dictadura, sabrá encarrilar a nuestra Patria por senderos de Paz y de Progreso verdaderos.
Por lo que hace el Sr. licenciado don Jesús Flores Magón, aparte de ser un antirreeleccionista también de los inmaculados, aporta a nuestro partido todos los elementos del antiguo Partido Liberal, y unidos tales elementos a los nuestros, se logrará así la unificación de todos los mexicanos verdaderamente patriotas.
Envío a Ud. algunos números de mi periódico *El Clarín* y esperando que secunde mis esfuerzos, quedo de Ud. como siempre, su amigo afectísimo y atento y seguro servidor.
Vicente A. Aldana

***

Telegrama recibido en México
Mazatlán, 13 de Agosto. j jg if·389 off ry-wr d 10 am 11 [*clave*]. Francisco I. Madero.

Ayer dirigí al Sr. Ministro Gobernación el telegrama siguiente: "El inspector de las fuerzas rurales, capitán 1° Ángel R. Escalante, en vista de las dificultades de los distritos de Mazatlán, Rosario, Concordia y San Ignacio, que están bajo mi mando, para conservar inalterable el orden y prestar oportunamente las garantías en dichos distritos, así como para estar prevenidos para lo que se pueda ofrecer en apoyo del gobierno constituido, con motivo de las próximas elecciones para los poderes de la Nación y de este Estado, acordó que las guarniciones para los referidos Distritos sean compuestos de 500 hombres de tropa y las clases necesarias". Por mi parte, opino que las guarniciones sean como arriba se dice de quinientos hombres de tropa, pues dado que en la actualidad no está del todo asentada la tranquilidad y de que es muy posible se pretendiera alterar el orden con motivo de las próximas elecciones, lo que sería verdaderamente triste creo que aunque se haga el sacrificio de mayores gastos por ahora en cambio de tener garantizada la tranquilidad pública es muy conveniente y razonable se apruebe el gasto.
Siguiendo las instrucciones que por escrito me dio el referido Sr. Inspector, desde luego procedí al reclutamiento para el completo de los quinientos hombres y clases pero este Sr. Jefe de Hda. me dice que no tiene autorización para cubrir los haberes de la tropa aumentada, cuyos gastos comencé yo desde luego a hacer. Ruego a Ud. acuerde la aprobación de lo hecho, pues yo recluté hombres y hasta completar el no. de la tropa que indico como necesaria. Pasados los primeros meses en posesión los nuevos gobernantes de la Nación y del Estado, creo que se consolidará por completo la tranquilidad y en tal caso, se reducirá en gran parte la guarnición en estos distritos de mi mando, las guarniciones quedarán distribuidas así: Mazatlán con 260 hombres de tropa y las clases necesarias para todo el Distrito. Rosario con 100 y seis clases para todo el Distrito. Concordia con 80 y San Ignacio con 60 y sus clases.
Lo que me honro en participar a Ud. para que si a bien lo tiene, se sirva interponer su valiosa influencia para que se resuelva pronto y favorablemente, dado que la tropa necesita recibir sus haberes diariamente. Reitero a Ud. mi adhesión y respeto.
El Gral. en Jefe Justo Tirado

***

Culiacán, Agosto 18 de 1911

Sr. Francisco I. Madero

Yo, joven de 19 años que he empuñado las armas por amor a la causa que hemos perseguido, he perdido todos mis intereses, toda mi fortuna, que era cualquier cosa, pues la tenía destinada para mi educación foránea; porque como Ud. sabrá muy bien, soy hijo de padres humildes y aquí no se puede estudiar. ¡Hay opresión!
Hoy que salió el señor José Ma. R. Cabanillas para ésa, me entusiasmé por ir a entrevistarme con Ud. aunque mi vocabulario es por completo rudimentario; pero no obstante creo que Ud. hará caso a lo que le expreso; pero el señor Cabanillas se ha dignado mejor acompañarse de un arrinquín de la época pasada, de la ya destruida administración y ahora por nuestro gano se ha convertido en Maderista ¡qué desvergüenza! Ese señor es Fernando Cuén, de Badiraguato.
Yo salí herido en la refriega, cuando entrando en Culiacán y… no sé si me porté cobardemente, yo venía acompañado de Cabanillas y él dirá cómo me porté.
Hoy tengo el nombramiento de Teniente y… de nada me sirve, puesto que no estoy en servicio activo por causa de mi enfermedad, mi nombramiento está pedido por jefes de aquí mismo y deseo tenga la gran amabilidad de hacerlo efectivo, valedero.
Yo tengo entusiasmo de seguir la carrera de tenedor de libros, por instruirme y deseo tenga la bondad de decirme si me hace el favor de mandarme el pase en el mes de noviembre, para así en este intermedio de tiempo veo si me puedo vestir y otra cosa si Ud. me puede sostener, que si doy pruebas de desaplicado me deje errante, distante de mi familia querida después de una envelada padre [*sic*].
La carrera a la cual me inclino es Tenedor de Libros.
Señor, yo soy por completo franco, no sé ocultar nada de lo que siento de alguna persona.
Ya expuse un fragmento de mis percances y deseos y no creo se haga sordo a mis súplicas si Ud. conviene en que me instruya me hará favor de contestarme y el día 27 de noviembre me mandará el pase. Quedo en espera de su contestación y me suscribo su más atto. amigo y s. s.
Francisco Ramos Esquer
Culiacán, 2 de abril N° 33

***

Telegrama. De Culiacán, 20 de Agosto de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Refiriéndome a los asuntos de este Estado manifiéstole que en nombre de la Paz y en obsequio de su encargo de pacificador de la República, ruégole suspender de acuerdo con Sr. Ministro de Gobernación cualquier acuerdo violento respecto a los asuntos de este Estado, mientras puedo verbalmente informarlo con imparcialidad sobre la situación real en que se encuentra.
Agustín de la Vega

***

Telegrama. De San Lorenzo, el 21 Agosto de 1911.
Para México. Sr. Gral. Ramón F. Iturbe.

Agradezco su manifestación de adhesión. No esperaba otra cosa de Ud. Sábado en la mañana 6.30 llegaré a ésa.
Francisco I. Madero

***

Culiacán, Agosto 21 de 1911

Sr. Don Francisco Y. Madero
México

Muy Sr. mío y amigo:
Acuso recibo de su apreciable 31 del pasado, agradeciéndole todas sus bondades. La prensa nos ha dado a conocer su triunfo, pacificando las fuerzas de Zapata en Morelos y los elogios que se le prodigan son justificados.
La causa del pueblo triunfará siempre, si como aquí se cuenta con jefes tan abnegados y valientes como Ud. Me siento verdaderamente orgulloso con sus triunfos y no desmayo en sus labores, colaborando con Ud. al establecimiento del orden. Las fuerzas en el Estado están contentas y sus jefes trabajan ya por disciplinarlas. No se teme por de pronto ningún trastorno público y tengo la seguridad de que en las próximas elecciones para Gobernador se harán con todo orden y sujeción a la ley.
El cambio del Sr. Banderas tal vez no sea muy conveniente porque ha sabido captarse simpatías, garantizando los intereses sociales y las del Estado y no sería remoto que los jefes, sentidos por su separación de su jefe principal, opusieran algunos obstáculos para el buen desempeño de sus labores al nuevo gobernante, alterando el orden y la tranquilidad pública. Un mes falta tan sólo para que entregue el gobierno legalmente y sería de aplaudirse influyera Ud. en este sentido siempre que lo estime así conveniente. Asuntos son éstos de tan alta significación que sólo Ud. sabrá resolverlos satisfactoriamente en bien general.
Me permito mandarle mi retrato como simple demostración del aprecio que le tiene su affmo. atto. y s. s.
R. Saavedra Gómez

***

Cuautla, Mor., 22 de Agosto de 1911
Sr. Gral. Justo Tirado. Mazatlán, Sin.

Hasta hoy llegó a mis manos su telegrama del 13 actual. No estoy de acuerdo en que aumenten las tropas en ese Estado. Pues no existen los temores a que usted alude. El principal peligro que amenaza actualmente a la República es la insubordinación de algunos jefes, como Banderas, que desconocen al Supremo Gobierno. Desapruebo en lo absoluto su comportamiento; tan pronto como termine de arreglar esta cuestión de Zapata que será de hoy a mañana, iré a la Capital de la República, y me ocuparé activamente de lo referente a ese Estado, pues no puedo consentir que los jefes ex revolucionarios desconozcan al actual gobierno y a mí también, puesto que estoy de acuerdo enteramente con él.
Francisco I. Madero

***

Culiacán, Agosto 23 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
México, D. F.

Sr. de toda nuestra consideración y respeto:
Habiendo circulado la especie de que el Gobierno del Centro mandará tropas federales a este Estado, con objeto de conjurar una situación difícil que no existe, todos los que suscribimos esta carta partidarios de Ud. y amantes de la verdad, venimos a suplicarle se digne evitar semejante cosa, pues de lo contrario surgiría un verdadero conflicto como Ud. lo comprenderá.
Los intrigantes, los enemigos de la democracia, los vecinos que aún no se resignan con la caída del elemento Porfirista que sacrificó a la Patria, son los que han metido el escándalo en todas partes, son los que pretenden por medio de la mentira y la calumnia desacreditar a los libertadores de la República, son los mismos *científicos* de siempre que, como es natural hasta cierto punto, harán una guerra sin cuartel a los que a chicotazos los arrojaron del templo de la justicia.
Más que disgusto causa asco la serie de infames falsedades con que estos desnaturalizados sorprenden a la prensa, sin reflexionar que a la hora de un nuevo combate se encontrarán al frente de otra derrota, porque el pueblo, péseles a los autócratas materialistas y tiranos, ha despertado ya y no fácilmente se le vuelven a arrebatar sus derechos y sus libertades.
Para sostener su campaña ingrata y odiosa, estos perturbadores del orden dicen en una de las últimas correspondencias metropolitanas que aquí está el comercio paralizado, que las familias no salen a la calle, y que no se res-

peta la vida de las personas, todo debido a que el Gobierno está en manos de Juan N. Banderas, a quien de la manera más injustificada y cobarde llaman asesino del decantado Coronel Morelos.
Quisiéramos señor Madero, que en lugar de mandar tropas como lo solicita un puñado de *científicos* para perturbar la paz de que disfrutamos, se mandara una comisión netamente imparcial, pues sólo de este modo demostraríamos con los hechos todo lo que decimos en esta carta, en desagravio de la verdad escarnecida.
Al referirnos al Sr. Banderas nos creemos en el deber ineludible de defenderle de los cargos calumniosos que se le imputan, tanto porque la razón está de su parte, como porque sus buenos y generosos comportamientos reclamen el fallo inapelable de la opinión pública fuera de los límites aislados del rastrero convencionalismo.
En efecto, el Sr. Banderas no tiene la menor responsabilidad en la ejecución del sanguinario Morelos, sino al contrario a toda la sociedad de Culiacán le consta que él se opuso hasta el último momento, en que las tropas de Tamazula que venían bajo el mando de los Rochas y sin otro estímulo que vengar los asesinatos de aquel pueblo, se rebelaron contra sus jefes, y en una noche cuando nadie se lo esperaba llevaron a cabo la dicha ejecución.
De ninguna manera hay razón para llamar a Banderas asesino de Morelos, ¿por qué se le imputa ese cargo?, por el hecho de ser el Jefe de las Fuerzas, los más inmediatos eran los Rochas, Iturbe y otros, y en este caso tan asesino sería aquél como éstos.
Además, la ejecución en los términos en que se hizo y por la causa que lo motivó, dista mucho de ser un asesinato, y no merece tanto alarde y ni reviste los caracteres de que lo pintan, sino más bien esa negra pintura, ese panegírico glorioso del autor de las infamias de Tamazula y esa ipócrita [*sic*] reclamación de justicia para quien no tuvo un rasgo de piedad ni para los niños ni para los paralíticos que inútilmente pidieron indulto en los supremos instantes de su martirio, no son otra cosa que un pérfido pretexto para atizar la hoguera de la discordia.
De lo que nosotros sabemos, ¿cómo el asesinato de Leyva cometido por el Gobierno de la manera más cruel pronto quedó en el olvido, ¿por qué?, porque según la doctrina *científica*, los magnates gozan del privilegio de la impunidad de sus crímenes. Triste y dolorosa verdad que desprestigió al Gobierno caído. Puede Ud. tener la seguridad de que el Sr. Banderas no sólo es un hombre popular y valiente en los campos de batalla, sino también un hombre generoso, de reconocido buen juicio y de un carácter conciliador, cualidades todas que le han conquistado las simpatías de esta sociedad, que encuentra en él toda clase de garantías y que por lo mismo desea su permanencia en el Gobierno mientras pasan las elecciones.
Al Sr. Banderas es el único a quien obedece el pueblo en estos momentos, debido a lo cual disfrutamos de una tranquilidad completa, pésele a los partidarios de la administración pasada, y a los que pretenden vengarse por medio de la intriga y la calumnia.
Concluimos, reiterándole a Ud. nuestra súplica, con la convicción de que se pondrá de nuestra parte y aceptará estos aciertos como son, el testimonio fiel a la verdad.
Con toda consideración y con la simpatía que nos inspira, nos honramos y nos complacemos en suscribirnos de Ud. sus adictos partidarios y admiradores.
Amador A. Zazueta. A. R. Cárdenas. Efrén Castro. Juan Francisco Vidales. Felipe Riveros. Manuel C. Prieto. Luis Ochoa. E. R. Hernández y otras muchas firmas más.

***

Culiacán, Agosto 24 de 1911

Sr. Francisco I. Madero
México

Muy respetable señor:
El que suscribe estas líneas, Jefe de Guerrilla, y subalterno de nuestro General Juan N. Banderas, suplica a usted acepte mis humildes disposiciones que como guerrillero le ofrezco tanto a Ud. como a mi General Banderas, que estoy dispuesto a resistir los ataques que la contrarrevolución intenta.
Soy ya un poco viejo, pero apto, y sobre todo muy adherido al partido que con todo valor y energía hemos defendido.
Desde febrero yo anduve en las fuerzas insurgentes al lado del general Banderas y del jefe Gregorio L. Cuevas, hasta la toma de esta capital; después me retiré a mi rancho donde estaba mi familia casi en la miseria; y allí me tienen Uds. a sus órdenes siempre que algo se ofrezca me dirigen mi correspondencia, con dirección a la Sra. Concepción S. Vda. de Rivera, Libertad nº 70, quien es mi hermana y está facultada para todos mis asuntos.
En espera de sus respetables órdenes se ofrece de Ud. admo. s. s.
José Z. Salomón

***

Telegrama. De Fuerte, 25 de Agosto de 1911.
Recibido en México. Francisco I. Madero.

Hoy llegué ésta encontrando todo tranquilo. Hizóseme entusiasta recepción ante grandes aclamaciones a Ud. Pronto organizaré primer cuerpo rural aquí. Ruégole se disponga arreglo con Gobernador Banderas quien recluta

para resistirme y desconocerme. Es urgente este arreglo, pues deseo evitar situación violenta. Creo por momento innecesaria fuerzas federales. Espero sus órdenes.
Ramón F. Iturbide

***

Telegrama. De Fuerte, 25 de Agosto de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco Y. Madero.

Reunidas autoridades civiles y militares acordose enviar a Ud. un voto de adhesión y manifestarle la absoluta confianza que tenemos en el general Ramón Iturbe.
Francisco Guerrero Valdez, Prefecto Político; B. Avilés, 2º de las Armas; Comandante José González; J. L. Osuna; Mayor Agustín de Vega.

(Continuará)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 9 de septiembre de 1934, año VIII, núm. 359, pp. 10-11, 15-16.

La revolución de 1910 en Sinaloa

La historia del movimiento en aquel estado,
a través de los documentos del señor Madero

Capítulo VIII

Con la elección de don José Rentería para gobernador del estado de Sinaloa, en septiembre de 1911, terminó la crisis política en el estado, que estuvo a punto de culminar en un movimiento armado local.

Sin embargo, la tranquilidad política en Sinaloa no duró largo tiempo. Rentería fue depuesto gracias a un golpe dado al nuevo gobernador en el puerto de Mazatlán, por las fuerzas de don Justo Tirado.

Las dificultades que existieron para la elección de Rentería y la situación que reinaba en el Estado el día de la elección de este señor podrán conocerse con amplitud por los siguientes documentos:

***

Mazatlán, Sin.
Agosto 29 de 1911

Sr. don Francisco I. Madero
México, D. F.

Muy señor mío y amigo:
Mis intenciones eran no distraer su atención de los delicados asuntos que le han sido confiados, pero más tiempo no puede permanecer callado, porque ante todo quiero que conozca usted de mi conducta desde que suspendimos nuestra mutua correspondencia por causas de fuerza mayor.
Las últimas noticias que de usted tuve fueron telegráficas de Monterrey, por conducto de su señor hermano Evaristo, en que se me comunicaba su prisión. Dos meses después de su estancia en Mazatlán, fui encarcelado y procesado "por robo de mil pesos"; fui puesto en libertad al poco tiempo, pero como vieron que no cejaba en mis propósitos: al contrario, la propaganda que hacía en pro de la antirreelección era más activa, me encarcelaron dos meses más, hasta que al fin se inició la campaña en la parte Sur del Estado y tomé las armas, al lado del general en jefe de las fuerzas, señor Justo Tirado.
Hoy sigo a lado de él, como Secretario de la Prefectura, anhelando siempre la realidad de los principios que defendemos. Respecto a los últimos sucesos de Sinaloa, mi opinión es que a oídos de Ud. sólo han llegado las noticias que tergiversan por completo la verdad. Ante Ud. se encuentra en completa anarquía, según dice la prensa metropolitana y con bastante orgullo digo a Ud. que Sinaloa es uno de los Estados que se ha conservado completamente en poder de las Fuerzas Revolucionarias y las medidas que se han tomado, como enviar de Comandante de las Fuerzas en el Estado al joven Ramón F. Iturbe, si se llevan a la práctica, acarrearán derramamientos de sangre y conflictos difíciles de solucionar, pues Banderas cuenta con el apoyo decidido de todos los insurgentes y el pueblo, siendo en tal caso necesario para que se obedezcan las órdenes del centro, que me parecen por demás peregrinas, competentes fuerzas federales.
Sírvase aceptar, señor Madero, mis sinceras demostraciones de admiración y aprecio, repitiéndome a sus apreciables órdenes como siempre, su affmo. amigo y más adicto s. s.
Fidencio E. Schmidt

***

Telegrama. De Culiacán, 29 de Agosto de 1911.
Recibido en México. Sr. don Francisco I. Madero.

Hoy dirijo mensaje a señor Ministro Gobernación como sigue: "Sábese de una manera cierta que mañana llegarán 600 hombres con objeto de atacar esta Capital, ignoramos el motivo, pues oficialmente nada se ha comunicado, pero hay gran alarma y suplicámente [*sic*] influir porque no vengan esas tropas. Suplícale contestación inmediata.
Juan M. Banderas

***

Telegrama. De Culiacán el 1° de septiembre de 1911.
Recibido en México. Sr. don Francisco I. Madero.

Refiéreme su telegrama de ayer: Banderas siéntese lastimado con su telegrama porque dice Ud. que haciéndose cargo Yturbe de las tropas, quedara garantizado que no habrá presión en elecciones lo que equivale a decirle que no se tiene confianza en él, además que todos los telegramas que con motivo de los asuntos de Sinaloa se le han estado dirigiendo por ministro de Gobernación e ingeniero Bonilla, han venido en términos amenazantes y ofensivos, por lo que está hondamente lastimado, Banderas es únicamente Gobernador del Estado y no tiene bajo su mando las tropas, pues éstas dependen de los jefes de los Cuerpos Rurales. Ni ante la ley ni ante la historia, puede, pues, puede ser culpable que dichas tropas no quieren aceptar a Yturbe. Respecto a la entrega del Gobierno no ha sido consecuente porque se ataca la Soberanía del Estado, que tiene el deber de defender en obsequio a los principales que Ud. mismo a defendido. En el Estado todo está en paz y tengo la convicción más íntima de que nadie duda de que garantizará la libertad del Voto en elecciones que verificasen pasado mañana. Indudablemente usted está siendo engañado por falsos informes, de que en parte es portavoz Bonilla, que está disgustado con Banderas, siendo además notorio que los Reyistas procuran restar a Ud. sus amigos y partidarios de aquí, entre los que encuéntranse Banderas, jefes y tropas, elementos importantísimos que en el Estado no permitirán a los Reyistas alterar el orden. Yturbe es un buen joven; pero no tiene prestigio en el Estado, ni se le respetaría como a Banderas, comenzando por la tropa, que amenaza desbandarse si se le impone como jefe a Yturbe, tanto el alto comercio de aquí como el de Mazatlán y Clubs Políticos [*ilegible*] dirigido presidente diciéndole verdadero estado cosas y pidiendo continuación Banderas en Gobierno. Considere como medida alta política llámese Yturbe otra parte dejándose cosas como están, pues además estar garantizado orden público y libertad elecciones Yturbe no obraría de acuerdo con Gobierno, y marcharía más rápidamente a seguro fracaso, que aprovecharía el reyismo. Urge terminar incidente, pues hay pánico en población porque témese cheque con Yturbe que dícese esta armando gente en El Fuerte. Comercio está cerrándose y familias saliendo de la población: Urge notificar oficialmente que todo a terminado satisfactoriamente y que no hay peligro altérese la paz. Os hablo el lenguaje de la Patria y de la Libertad y espero ser oído, pero si Ud. opina de otra manera con gusto coadyuvaré en el sentido que indícame en su telegrama.
Rosendo R. Rodríguez

***

Septiembre 3 de 1911

Sr. Juan M. Banderas
Gobernador del Edo. de Sinaloa
Culiacán, Sin.

Recibí su mensaje y me causa satisfacción la declaración que me hace de que quiere marchar de acuerdo conmigo. Que sus enviados me esperen en México, a donde llegaré del 20 al 25 del actual. Entre tanto, procure usted obrar de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Federal dejando al mando de las tropas a Yturbe, según instrucciones anteriores que he dado. Si algunos soldados no quieren militar bajo las órdenes de este jefe que [*ilegible*], pues es indispensable que se respete la autoridad del gobierno. Usted comprenderá que la actual situación está desprestigiando a México, porque a usted lo hacen aparecer como en completa rebelión contra el gobierno federal, por cuyo motivo en atención a los grandes intereses de la Patria le ruego [*ilegible*] más dificultades para que se cumplan las disposiciones dadas por el gobierno y por mí de que Iturbe se haga cargo de las fuerzas rurales y usted siga de gobernador.
Francisco I. Madero

***

Mazatlán, Septiembre 3 de 1911

Sr. don Francisco I. Madero
México

Respetable señor:
Con fecha 22 de Agosto [*ilegible*] me dirigí a usted por correo refiriéndome en ella a su jira [*sic*] en esta ciudad y de pase para los Estados, a más, otros asuntos que cree ya estará Ud. enterado de ellos.
Suplícole por lo que más estime, que por su conducto, o como lo crea Ud. más prudente, recomendarme con el Sr. Don Ernesto Madero, con el fin de que me agracie con el nombramiento de Celador de la Aduana marítima de este Puerto: en cuya Aduana, hay en este momento tres plazas de celador vacantes que dejaron los señores Salvador Magallón que pasó hacerse cargo del Resguardo, como Cabo, Ramón Amillano, y Alejandro Aragón, que pasan a prestar sus servicios a la Aduana de Soconusco, todo de orden superior: a más también hable con el señor Administrador sobre este asunto, quien me confirmó lo dispuesto por esta Superioridad.

El señor Administrador don Evaristo Valdés hace tiempo que me conoce como hombre de bien y honrado, quien puede a Ud. garantizar mi conducta, como dije a Ud. en mi anterior, que debe hacer más o menos, 4 años, que fui propuesto a esa Superioridad, por dicho señor, cuando el señor Redo, propuso a dos de sus mozos, quienes fueron desde luego aceptados y colocados.
Suplícole por lo que estime a su muy amable esposa, se digne por su honorabilidad, hacerme la gracia que solicito, todo en bien de mi familia.
En espera de sus respetables órdenes, quede de Ud. su adepto y s.s.
Salvador Llanos
Señor, en la actualidad, soy empleado en la Inspección de Faros del 5º Distrito de esta ciudad a donde puede Ud. dirigirse lo que a bien tenga.

***

Mocorito, Septiembre 7 de 1911

Señor D. Francisco I. Madero
México, D. F.

Respetable señor de mi atenta consideración y respeto:
Tengo la honra de dirigirle la presente para felicitar a Ud. por el buen éxito que ha obtenido en la Nación de las Convenciones que en esa Metrópoli se han verificado.
Desde el momento que conocí el Plan de San Luis iniciado por Ud. tuve el honor de pertenecer o mejor dicho de instalar un Club Antirreeleccionista en el pueblo de Guasave, Distrito de Sinaloa, Estado del mismo nombre. A dicho Club tuvimos el honor de nombrarlo "Francisco I. Madero" del cual fui Tesorero, según comunicación que en su oportunidad se le comunicó, de manera que después de conocer la autoridad mi idea me perjudicó en toda la época Porfiriana, una vez instalado dicho Club al primero que mando a tomar preso fue a mí, custodiándome a la prisión de Sinaloa, donde sufrí cruelmente una rigurosa incomunicación, azuzándonos con mandarnos fusilar si insistía con dicho partido, en cuya prisión se encontraba también el señor Gabriel Leyva, a quien pasaron por las armas el 13 de junio de 1910 a deshoras de la noche.
En virtud de mi prisión tuve que perder mis útiles de trabajo de donde saco el sustento de mi familia, pues mi profesión es fotógrafo y por el motivo antes expuesto mi familia ocurrió al punto de mi prisión, empezó el pluvial y no habiendo vuelto luego a mi habitación, se perdió por completo mi cámara fotográfica de donde sacaba el sustento de mi familia como antes dije, de esto es testigo el señor Juan M. Banderas, Gobernador de este Estado, que en este tiempo era jefe de Rurales, siendo comprobante también toda la ciudad de Sinaloa.

Al participarle a Ud. los acontecimientos que tuve me es grato a la vez manifestarle que desde mi prisión antes dicha me encuentro sin trabajo y sin manera alguna de trabajar y siendo sabedor que Ud. ha licenciado a todos sus partidarios, desearía si le es posible me socorriera con lo que a bien tenga, este último lo hago por la necesidad en que me encuentro. A la vez me es grato participarle que a la fecha sigo trabajando en esta Villa por su candidatura y la del señor doctor Vázquez Gómez, denominándose el Club Obrero Libertad, del cual soy Vicepresidente y sostiene la candidatura arriba mencionada, siendo este Club uno de los que representó el señor Heriberto Frías, en la Convección celebrada en esa Metrópoli el día 27 del último pasado Agosto.
Quedo en espera de su muy grata contestación y me es satisfactorio ofrecerme de Ud. su afmo. y s.s.
Arcadio Beltrán [*manuscrita*]

***

Sinaloa, Septiembre 12 de 19...

Señor don Francisco I. Madero
México

Señor:
He escrito a ud. ya tres cartas sin obtener ninguna respuesta. Pero juzgando que para ese silencio habrá habido algún motivo poderoso ajeno a su voluntad y que por lo mismo no será indigno el hecho de volverme a dirigir a Ud. con gusto lo hago; no para solicitar de Ud. gracia ni recompensas, pues si he luchado desde hace tanto tiempo en la propaganda maderista y si lucho con las armas en la pasada Revolución por la reconquista de nuestros derechos, y si con todas esas luchas le queda al ciudadano que se empeña en ellas el derecho de pedir alguna recompensa, y si yo lucho con exagerada, escrupulosa honradez y si invertí en ellas mis pequeños ahorros hechos con muchos sacrificios y privaciones y si quedo en la miseria, todo eso no valdrá nada siempre que veamos realizados nuestros nobles ideales en bien de la querida Patria. En este sentido, mis ideas son altamente puras.
Yo pues, señor, no deseo más que colaborar con ud. en su grandiosa y excelsa obra. Deseo que Ud. no desaire las buenas y puras intenciones que le ofrezco en bien de la Patria.
Adoro a México, señor, soy un idólatra de la patria y ese fanatismo es, creo yo, el único que me domina. Por eso me atrevo a dirigirme de nuevo a Ud. aun a pesar de temer que le sea a Ud. molesto o pesado.
No creo que no pueda Ud. encontrar la manera de que le sea yo útil en algo. Por lo expuesto tengo la honra de ofrecerme a sus órdenes en este pueblo a

fin de que si en algo puedo servirle, estoy listo para luchar por su candidatura para Presidente de la República porque todos los buenos mexicanos debemos reunirnos en torno vuestro, que debemos vivir agradecidos, por haberle tocado en suerte habernos salvado de tanta tiranía que sufrimos por toda nuestra vida.
Reciba señor, mis más calurosas felicitaciones por vuestro gran triunfo lo mismo que mis más sinceras manifestaciones de profunda admiración y respeto.
Su más adicto partidario que de corazón le estima y aprecia.
Jesús M. Elizondo
P. D. A más de los grandes vínculos que me unen a su respetable persona debo manifestarle que soy masón Gr. 30 y por lo mismo si me llega a honrar con alguna comisión, la desempeñaré con el más grande sigilo que el caso requiera, ruego señor, no me olvide, pues ya que mi padre murió quiero seguir sus doctrinas, del mártir, que no le tocó ver el triunfo de su causa. Vale [*manuscrito*]

***

Telegrama. Señor Francisco I. Madero. Urgente.

Enseguida transcribo telegrama que acabo de recibir del señor G. Eimbesk presidente de la Cámara de comercio de Mazatlán: "Diferencias surgidas entre Juan M. Banderas y Ministro de Gobernación motivaron tensión relaciones entre ambos y posteriormente nombramiento de Yturbe como Jefe de Armas con el cual Banderas y demás jefes insurgentes de estos distritos no estuvieron conformes agravando aquella situación. Por informes privados sabemos que gobierno estima lo ocurrido como una insubordinación que se apresta a castigar enviando tropas para el efecto así como para reestablecer el orden que según la prensa de esa capital no existe. Suponiendo cierto lo anterior, nos permitimos manifestar que en este puerto los insurgentes han mantenido el orden perfectamente hasta el punto deseado en las actuales circunstancias, otorgando a los habitantes y al comercio toda clase de garantías y en lugares del Estado. No sabemos que hayan ocurrido desórdenes que ameriten la alarma levantada por la prensa; en cuanto a los jefes insurgentes de estos distritos sabemos de buena fuente que no existe en ellos el ánimo de rebelión y que recibirán cordialmente a las fuerzas que envíe el gobierno, si no vienen con carácter de enemigos y se les anuncia su llegada, pero de ninguna manera están conformes con la jefatura de Yturbe, prefiriendo retirarse a sus casas si el gobierno insiste en apoyarla. Creemos que en idénticas circunstancias se encuentran los jefes insurgentes del distrito de Culiacán y alrededores, pero la posición de aquellos está agravada por la mala inteligencia de su jefe principal con el Ministro de Gobernación. Tenemos la convicción de que si el Gobierno nombra otro jefe de armas para

Sinaloa y envía una persona de su confianza con carácter conciliador las diferencias existentes se resolverán satisfactoriamente sin necesidad de hacer uso de la fuerza y que si por el contrario no se acude a a esos medios y se hace uso de la fuerza para resolver esas dificultades tendremos que lamentar una revolución local difícil de sofocar en poco tiempo y que había de ocasionar muchos daños al Estado y al crédito del país en general con el propósito de evitar los grandes inconvenientes que dejamos apuntados, suplicamos a Ud. muy encarecidamente se sirva intervenir para conjurar el peligro que nos amenaza, invitándole para que si no les [*sic*] posible *allí* resolver la dificultad venga personalmente, pues de antemano sabemos que su presencia aquí bastaría para impedir el conflicto tenido y con ello tendríamos para ver un motivo más de agradecimiento."
Ernesto Madero

***

Telegrama. Num. 4. Sría. de Hacienda, el 15 de septiembre de 1911.
Recibido en Mérida. Sr. Francisco I. Madero.

Refiriéndome al telegrama anterior del Presidente de la Cámara de Comercio de Mazatlán, hoy hablaremos Bonilla, Rafael Hernández y yo con Ministro de Gobernación y con señor Presidente para procurar arreglo satisfactorio.
Ernesto Madero

***

Campeche, 17 de Septiembre de 1911
Sr. Ernesto Madero. Ministro de Hacienda. México, D. F.

Heriberto Frías y demás sinaloenses me telegrafían que se han puesto de acuerdo con el ingeniero Bonilla respecto a solución que debe darse asunto Sinaloa; pero que García Granados se opone. Es necesario que tú y demás amigos insistan de tbts pbti phns pipo prti con el tihm pofa pepb poto hrpo [*clave*] para que este caso oiga la voz de Bonilla, pues nadie mejor que él conoce la situación de Sinaloa y puede apreciar los acontecimientos y presentar una solución más favorable que García Granados cuya ceguedad es incomprensible. Esta noche salgo Laguna, de allí iré a San Juan Bautista donde espero tus gratas noticias.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. Núm. 8 de Palacio Nacional, el 18 de septiembre de 1911.
Recibido en Ciudad del Carmen. Sr. Francisco I. Madero.

Enterado con interés telegrama de Ud. relativo Sinaloa, estudio cuestión teniendo en cuenta como siempre soberanía Estados y deseoso ser resuelto conforme justicia. Saludos afectuosos.
F. L. de la Barra

***

Telegrama. Núm. 10. De Sría. de Hacienda, el 18 de septiembre de 1911.
Recibido en Ciudad del Carmen. Sr. Francisco I. Madero.

No tengas cuidado por fa fe fr ft jm jr je ti to ha te to jm tr ti pm [*clave*] de ninguna manera se tb to pb pm hm pm to jm sr sr jm pn hb po pb po pt po hm tr po ha y por ahora bastará nombrar jefe de tr pm ha pm hm tb jm ha para reorganizar aquellos cuerpos rurales aun oficial superior del ejército ya sea el pr ti hm ti to po tr tb pe ti ti to je que es muy querido en tb jm be jm pr pm to o bien el pi po to po fn jm sr ha pm to o bien el pi po to po fn jm sr ha estuvo en ka km tm ka kr km tr pe pm ti hm to pe pm esto se hará deacuerdo con nuevo pi ti pa po hm to pm pb ti fm dm po to fr po hm to pm pb ti fm dm po to fr po hm pe pm que tomará posesión de su cargo a fines de po ha hr po tb pa ha.
Ernesto Madero
Traducción: No tengas cuidado por situación Sinaloa de ninguna manera se mandarán allá fuerzas federales y por ahora bastará nombrar jefe de las armas para reorganizar aquellos cuerpos rurales a un oficial superior del ejército ya sea al coronel Migoni que es muy querido en Mazatlán o bien al general Sanjinés que anteriormente estuvo en Baja California. Esto se hará de acuerdo con nuevo gobernador Rentería, que tomará posesión de su cargo a fines de este mes.

***

Telegrama. De México 18 de Septiembre de 1911.
Recibido en Ciudad del Carmen. Sr. Francisco I. Madero.

Creo ser útil en Sinaloa donde tengo influencia popular antigua y profunda. Administrador Timbre Mazatlán renunciará suplicándole influir con Ministro Hacienda sustitúyalo yo. Dirección Jesús María 118.
Heriberto Frías

***

18 de Septiembre de 1911
Sr. Ernesto Madero. Ministro de Hacienda. México, D. F.

Celebro solución que han dado para Michoacán, Sinaloa y Aguascalientes. Mi temor era Congreso pasado hubiera declarado tohb tzpmha las ptrbpoprpr peti topo fa [*clave*] del nuevo Congreso de Aguascalientes; pero no siendo así todo estará perfectamente. De ésta logre arreglar satisfactoriamente la cuestión de Chiapas, pues el jefe Espinosa Torres desistió de seguir avanzando sobre Tuxtla debido un telegrama enérgico que le puse ayer. Y le ofrezco se arreglará el asunto satisfactoriamente. Yo creo que si activan la salida del pbhm titi srke jrjm fmstri bmfbpo kbp [*clave*] se arreglará todo satisfactoriamente. Heriberto Frías me telegrafía desea se le nombre Administrador del Timbre en Mazatlán. Como ha prestado grandes servicios a la causa y es un excelente elemento y hasta podrá ayudar a tranquilizar el Estado de Sinaloa, ojalá y lo puedas nombrar. Ya le digo que hable contigo.
Francisco I. Madero [*rúbrica*]

***

18 de Septiembre de 1911
Sr. Heriberto Frías. Jesús María 18, México, D. F.

Hoy mismo telegrafío a Ernesto Madero; recomendándole el asunto a que se refiere. Si acaso ni puede arreglarse por dificultades reglamentarias, cuando yo esté en el Poder veremos cómo arreglamos satisfactoriamente.
Francisco I. Madero [*rúbrica*]

***

Mazatlán, Septiembre 18 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
México

Señor de mi respeto:
El día 2 de enero del año de 1910 conocí a Ud. en la oficina del señor A. Avendaño. Mi humilde esfera, mi genio vergonzoso, me impidieron acercarme a Ud. para estrechar la mano de un hombre que desde las elecciones Redo-Ferrel había oído mentar. Pero afortunadamente obtuve y tengo en mi poder el Discurso dicho en el Hotel Central por el señor Roque Estrada. En él comprendí el significado de la Santa causa que está en vías de ser el primer escalón de verdad. Señor, estudiando con minuciosidad las cláusulas del Plan de San Luis, si como tenemos la seguridad la clase humilde del pueblo de que será Ud. Presidente de hecho y por derecho, creemos también que la No-reelección se cumplirá. Señor, me permito la franqueza de dirigirme a Ud. animado por las frases de confianza y cariñosas recomendaciones que hace Ud. al pueblo en su Manifiesto de fecha 24 de Julio del presente año.

Ud. sabe señor que todos los habitantes de una nación formamos lo que se llámale pueblo, pero que esta dividida en tres categorías: 1. Aristocracia; 2. Clase media; 3. Clase humilde. Las dos primeras siempre se han portado mal con la última y nuestro resentimiento es grande pero esté Ud. seguro señor, que él desaparecerá cuando la suprema autoridad de nuestra República se interese deveras por nuestra clase. Tenemos en lo que Ud. a ofrecido al pueblo "mexicano".
Señor, el pueblo, la clase desheredada, pedimos que nos conceda lo siguiente:
1.- Que nuestro Gobierno nos proporcione un medio para ganar nuestro sustento con un trabajo de constancia.
2.- Que nuestro trabajo sea mejor retribuido, que se nos trate bien, que nuestros derechos se respeten, Ud. debe comprender, señor, que cuando el pobre se queja es porque tiene razón y nunca lo hace por mezquindad.
Al hacerle esta aclaración, es porque vemos a Ud. no como el futuro gobernante sino como a un padre cariñoso, un amigo, hablo así en nombre de mis hermanos los de la clase humilde en cuyo corazón le consta a Ud. se encuentra el verdadero patriotismo, es el primero que escucha la voz de la Patria y la obedece cuando ella le llama, y sin embargo, para nosotros tanto desprecio, tanta nulidad, tanto despotismo. Pero ya las cosas cambiarán y esté Ud. seguro, señor, que si de veras nuestro Gobierno fija su atención benefactora en la clase obrera proporcionándole dentro de la ley todo género de bienes y garantías nuestro resentimiento con las dos primeras clases se disipará.
Nosotros trabajaremos con honradez, procuraremos por todos los medios legales serle útil a nuestro gobierno, siempre que éste desempeñe con honradez la misión que el pueblo le confió y respeten a ese mismo pueblo que es ley.
En su manifiesto veo las frases con que dirige Ud. a los capitalistas, ya creemos que tales frases no les han de gustar a esos señores, pero no importa si nuestro Gobierno de veras se interesa por nosotros, tendrá que resignarse y acatar lo dispuesto por él.
Señor suplico a Ud. me dispense la franqueza que he empleado para dirigirle ésta.
Y sin otro particular tengo el gusto de repetirme a Ud. su admo. atento s.s.
Encarnación G. López. Mariano Escobedo 102.
En los actuales tiempos es para un gobernante difícil hacerse amar del pueblo, pero hay una regla que es de la incumbencia del Jefe Supremo de la Nación; que el pueblo para creer necesita conocer. La República tiene 27 estados y tres territorios y los hijos de esas entidades desean conocer en persona a su Presidente sea quien fuere.

(Continuará el próximo domingo)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 16 de septiembre de 1934, año VIII, núm. 366, pp. 10-11.

La revolución de 1910 en Sinaloa

La historia del movimiento en aquel estado,
a través de los documentos del señor Madero.

La culminación del conflicto político surgido en Sinaloa con motivo de la designación para gobernador del estado a favor de don José Rentería fue, sin duda, el siguiente mensaje, dirigido por don Francisco I. Madero al gobernador interino, general Juan M. Banderas, y considerado como uno de los más duros documentos firmados por el jefe de la revolución de 1910:

***

San Juan Bautista
Septiembre 20 de 1911

Señor Juan M. Banderas
Gobernador del Estado de Sinaloa
Culiacán

Me informan intenta usted hacer presión sobre el Congreso a fin de que no designe Gobernador al que tiene la mayoría de votos, que es el señor Rentería. A mí no me preocupa quién sea el designado por el pueblo; pero sí estoy decidido firmemente a que se respete la voluntad de su mayoría y advierto a usted que si ejerce esa presión con Congreso se hará acreedor a las más grandes responsabilidades, pues estoy decidido a colaborar con el señor De la Barra para hacer respetar la voluntad del pueblo y por mi parte el día que me reciba del Poder obraré con toda energía contra los que se atrevan a conculcar el voto popular, pues no es vano que hayamos luchado por la libertad y el sufragio sean un hecho. Espero que desista usted de sus propósitos si tales han sido, pues le advierto que esto sí no se le podrá tolerar por ninguna circunstancia y obraré con toda energía en contra de usted.
Francisco I. Madero

***

Capítulo IX

La última parte del conflicto político en el estado de Sinaloa podrá conocerse por los documentos insertados a continuación.

Pero terminado el conflicto político, surgió el problema del mando militar entre los jefes revolucionario.

Los jefes maderistas del Norte de Sinaloa, acusaron al Ministro de Gobernación Alberto García Granados como el responsable de la división que aumentaba entre las fuerzas revolucionarias.

He aquí cómo, según señalan los documentos, fue resolviéndose poco a poco esta complicada situación:[1]

Telegrama. De Mazatlán, 9 de Septiembre de 1911.
Recibido en San Juan Bautista. Sr. Francisco I. Madero.

Disfrutando paz deploraríamos perturbárase si Congreso Local contrariara voluntad pueblo nulificando elecciones Gobernador. Encaresémosle su influencia para evitarlo.
Unión de Comerciantes al Menudeo

***

[1] Hacemos nuevamente a los lectores la advertencia de que en la publicación de estos documentos estamos respetando estrictamente la ortografía de los originales.

Telegrama. De Concordia, 19 de Septiembre de 1911.
Recibido en San Juan Bautista. Sr. Francisco I. Madero.

Previendo grave trastorno público sin legislatura local atendiendo intrigas mesistas nulifica elecciones Gobernador. Suplicamos usted influya allánense pequeñas dificultades.
Club Democrático Concordense.

***

Telegrama. De Cosalá, 19 de Septiembre de 1911.
Recibido en San Juan Bautista. Sr. Francisco I. Madero.

Tenemos declaratoria Congreso mañana sea contraria gran elección pueblo Sinaloa favor Rentería. Suplicámosle influya luego no pertúrbense sufragio triunfante por revolución.
Club Francisco I. Madero, Benito Juárez y Manuel Bonilla

***

Cosalá, Sin.
Septiembre 19 de 1911

Sr. Dn. Francisco Y. Madero
México

Muy señor mío hoy me resolví a manifestarle a ud. los sufrimientos tan grandes como hemos tenido con motivo de la pasada revolución. Señor, siendo nosotros una familia sumamente pobres que vivimos únicamente del trabajo de mi Papá que es Sastre y es ya un anciano de ochenta y tantos años y no obstante de eso siempre trabaja para poder vivir. Y cometieron los maderistas la grandísima infamia de expulsarnos de nuestra casa y quemaron cuanto poseíamos, señor dejándonos con lo que traíamos puesto, único que nos quedó, nosotros le suplicamos que no nos quemara la casa, que ahí no había más hombre que mi papá pero dijeron que indudablemente que ahí se las había hecho ropa a los gobiernistas y por eso quemaban. Yo señor, cansada de tanto sufrir, me resolví a comunicarle a ud. para ver si gusta hacernos favor de remediarnos tan grande necesidad. Señor, mi papá no puede cobrar como le dicen por carecer de recursos y ni queremos echarnos tantas deudas encima y sin esperanza de pagar, no crea ud. que le exagero; no le exagero, es la pura verdad. Cosalá Estero es testigo de lo que yo le digo señor, y si yo con ansia deseo llegue a sus manos esta porque tengo la firme convicción de que no han de pasar desatendidas mis súplicas por eso lo del una [*sic*]

estricta declaración de la situación tan espantosa que nos dejaron, Señor, y espero que verá con ojos de piedad estas mis quejas que le demuestro y nos mandará algo lo que ud. guste yo no es que le cobre lo que perdimos, no, Señor únicamente le suplico encarecidamente nos dé algo lo que guste ud. lo que habien [*sic*] tengan. Anticipando las gracias por su benévola atención sin otro particular quedo de ud. aftma. atta. y s.s.
Elena Álvarez
Calle Hidalgo número 50

***

Telegrama. De México, 20 de Septiembre de 1911.
Sr. Francisco I. Madero. Urgente.

Recibí telegrama. Gracias por su atención. Señor Rentería salió en la mañana para Sinaloa.
Manuel Bonilla

***

Telegrama. De Culiacán, el 20 de Septiembre de 1911.
Recibido en Frontera. Sr. Francisco I. Madero.

Contesto su mensaje de hoy manifestando a ud. que el Congreso de Sinaloa ha estado y está dispuesto a respetar en toda la voluntad popular que no es exacto que el Gobernador actual ejerza presión para que declaratoria de Gobernador se haga en sentido de defraudar el voto público.
El Presidente del Congreso Y. M. Gastelum

***

Frontera, 21 de Septiembre de 1911.
Sr. Don Ernesto Madero. Ministro de Hacienda. México, D. F.

Banderas me telegrafía que Rentería resultó electo Gobernador, con lo cual queda solucionado el conflicto de aquel Estado.
Francisco I. Madero

***

Frontera, 21 de Septiembre de 1911.
Sr. Juan M. Banderas. Gobernador del Estado de Sinaloa. Culiacán.

Con satisfacción quedo enterado de su telegrama en que me comunica resultó electo Gobernador de ese Estado el Sr. José Rentería. Felicito a usted por su patriótica actitud y celebro que no fueron ciertas las noticias que me habían comunicado respecto a las intenciones de usted de ejercer presión sobre la Legislatura.
Francisco I. Madero

***

Frontera, 21 de Septiembre de 1911.
Sr. I. M. Gastelum. Presidente del Congreso. Culiacán.

Quedo enterado de que el Gobierno no intenta presión sobre ese Congreso y que a la vez ese Congreso está dispuesto a respetar la voluntad del pueblo. Por tan patriótica actitud felicito a usted y a sus dignos colaboradores.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De México, Sría. de Hda. El 21 de Septiembre de 1911.
Recibido el Frontera. Sr. Francisco I. Madero.

Ayer recomendé telegráficamente al general Banderas a Culiacán influir con legislatura local para que declaración nombramiento nuevo Gobernador se hiciera de acuerdo con voto popular. Hoy me ha contestado como sigue: "inmediatamente que recibí su mensaje ayer Srio. Gobierno Rosendo Rodríguez habló sobre el particular con Presidente Congreso y puedo asegurar a ud. que nombramiento Gobernador será de acuerdo con voto popular. Acabo de recibir telegrama de don Francisco I. Madero sobre el mismo asunto pero dicho Sr. dando crédito a falsas informaciones díceme que yo trato de ejercer presión sobre Congreso para nombramiento Gobernador lo que es absolutamente falso y lastima mi dignidad. Sería conveniente procurara ud. evitar que don Francisco se deje sorprender por intrigantes a menos que desee perder mi amistad". Si te parece convendrá te hb ho pr po pr po pr jo ji bm jm jm je je fa km ka km re pb po hm jm ba kl km kr ko re pb ti km kr er jm pm pm pr pe ti to. [*clave*].
Ernesto Madero
Traducción de las últimas líneas: "Si te parece convendrá que telegrafíes a Banderas haciendo aclaración".

***

Telegrama. De México. Sría. de Hda. El 21 de Septiembre de 1911.
Recibido en Frontera. Sr. Francisco I. Madero. Urgente.

Refiérome tu telegrama 18 actual en que recomiendas a pt po hm pe pa jo fm fr si pn pm pe jm ba[2] para Admor. Timbre en Mazatlán si te parece dejaremos nombramiento pendiente hasta tu llegada ante todo hacerse necesario que este Sr. presente examen de reglamento y demuestre conocer la ley timbre. Hasta ahora hemos dado estos nombramientos a los más aptos sin hacer caso de sus credos políticos.
Ernesto Madero

***

21 de septiembre de 1911.
Sr. Juan M. Banderas. Gobernador del Estado de Sinaloa. Culiacán.

Ernesto Madero me transcribió su telegrama en el que usted pretende lastimé su dignidad porque le dije me informaban trataba de ejercer presión sobre Congreso para nombramiento Gobernador. Siendo así en nada se lastimó su dignidad, puesto que si usted obra con rectitud es el mejor mentís a las versiones que llegaron a mis oídos. Me complace saber que no ejercerá usted ninguna presión y que dejará al Congreso obrar con entera libertad, por cuya actitud le felicito, así como al Congreso.
Francisco I. Madero.

***

Telegrama. De Culiacán, 21 de septiembre de 1911.
Recibido en Frontera. Sr. Francisco I. Madero.

Tengo la honra de manifestar a Ud. que el Congreso de hoy declaró Gobernador Constitucional del Estado al C. José Rentería.
El Gobernador Interino Juan M Banderas

***

Culiacán, 25 de septiembre de 1911
Sr. Don Francisco Y. Madero. México.

Aunque no tenemos el honor de conocerlo pero habiéndonos simpatizado la causa del ilustre candidato que es Ud., por el cual emos travajado* no sólo con la voluntad asta tomar las armas y travajaremos asta que se vea realizado lo que ambicionamos de que Ud. govierne la nación Mexicana porque es el unico que a quitado la tiranía.
Sr. Madero le voy a manifestar lo oprimidas que estávamos a principios de 1910. Cuando comenzó la rebolución nadie podía aser uso de su voluntad sin em vargo de esa probición llo aconsejava a cuantos podía que se lanzaran a la rebuelta en el rato de osio en vez de darles a mis alumnos un consejo de moral mejor les decía que pusieran el cariño y el amor, que ud. era otro caudillo lo mismo que Hidalgo y Juárez. Cuando Ud. estava en San Luis Potosí un día antes Bendicieron a nuestra Señora de Guadalupe y me inque y le prometí que como su plan se realizara iriamos desde el pie asta donde se encontrara ella de rodillas tamvien prometí que se blanquearía la capilla. El Señor Ramón Y Iturve fue uno de los jefes que precentó más energía y empeño a la causa y en que teníamos confianza. Nuestros deceos son que ud. sea elegido y lo cera porque su nombre asta los niños lo aclaman.
Mi dirección es Calle de la Libertad número 42.
Le deseamos prosperidad a Ud. y a su bella esposa y demás familia.
Sin más su atta. s.s.
La Directora Ma. Prudencia Lizárraga

***

Telegrama. De Sinaloa, 26 de septiembre de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Pongo en el superior conocimiento de Ud. que el cabo 1° Rurales B. Avilés se sublevó en contra su superior general R. F. Iturbe en El Fuerte el viernes 22 del presente. Avilés una vez insubordinado se hechó [*sic*] sobre el telégrafo con 20 hombres armados, prohibiendo al Jefe de la Oficina que trasmitiera telegramas del general Iturbe y como dicho empleado se resistiera Avilés lo amagó, en vista de esto el Jefe de la Oficina le pidió orden por escrito, la cual entregó Avilés. Iturbe sigue dándome de Guaymas órdenes, las cuales estoy respetando por ser el Jefe de las Armas en este Estado nombrado por el Centro. Favor decirme qué actitud guardo en este asunto. Protesto a Ud. mi subordinación y respeto. Sufragio Efectivo no Reelección.
El Jefe de las Armas A. Beltrán

***

Telegrama. De Sinaloa, 6 de octubre de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero. Urgente.

[2] Heriberto Frías.
* Nota del editor: Se conserva la ortografía del original.

Hoy digo a Presidente: Primeramente ordenome García Granados reconociera como Comandante en Jefe de las fuerzas rurales en el Estado al general Ramón F. Iturbe, a lo cual accedí, viene Iturbe al Fuerte y de allí me pide 50 hombres que le mande.
Después es desarmado con engaños. Enseguida García Granados nombra jefe en lugar de Iturbe a José María Ochoa, sin comunicarme nombramiento. Luego me da órdenes Ochoa y también Iturbe. Pregunta. ¿Qué enredo es esto? Yo estoy para apoyar al Gobierno Interino General y Legal del Estado, pero no reconozco como Jefe inmediato superior a Ochoa, quien es de pésimos antecedentes y sin méritos ningunos. Mientras no llegue el general Orozco estaré a las órdenes del Gobernador, de Iturbe o de Banderas, pero por ningún motivo de Ochoa. Lo que despréndese de todo esto, Sr. Presidente; es que García Granados lo que quiere es predisponer unos jefes con otros, para que venga la intranquilidad pública. Repito no reconozco ni obedezco a Ochoa. En nombre de la Patria, quítesele el mando a Ochoa, para evitar derramamiento de sangre. Ruégole contestarme Sr. Presidente.
El Jefe de las Armas en el Distrito Agustín Beltrán

***

Culiacán, octubre 6 de 1911
Sr. Don Francisco I. Madero. México.

Respetable señor:
Me he dirigido a ud. por telégrafo y me ha sido consolador recibir indicación de su parte que escriba mi asunto y es que el que a continuación expongo: Soy un pobre eclesiástico y he podido averiguar de fuente fidedigna un complot en contra suya y como yo siempre he simpatizado con la causa triunfante tan es así que he procurado animar a mis feligreses a votar por Ud. advirtiendo que esto que quizá ud. juzga de poca importancia le será de lamentables consecuencias tanto más que dimana de personas prominentes y que yo no podré descubrir sin antes hablar con ud. Más aún he sido testigo ocular de una junta celebrada en cierta parte y a la que asistí acompañando al Ilmo. Sr. Obispo repito la importancia de que ud. se entere es para que ud. dicte las medidas convenientes de lo contrario tarde le vendrá el resultado triste, repito la importancia de que ud. dicte medidas oportunas. A ud. le importa.
He indicado a ud. que me girara dinero por telégrafo con el fin que el Obispo no me niegue el permiso y ojalá que ud. me proporcionara los recursos para ir a hablarle.
Quiero que de esto haya un gran silencio a fin de poder descubrir bien todo.
Dicte ud. sus órdenes a vuelta de correo su fiel adicto.
José R. Ramírez. Dirección Curato.

***

Mazatlán, octubre 7 de 1911
Sr. Don Francisco I. Madero. México, D. F.

Mi querido Jefe y amigo:
He deseado comunicarme con ud. para enterarle de los asuntos que conciernen a mi misión en este Estado.
El 24 de Agosto último, llegué al Fuerte, Sin., y di principio a la organización del primer Cuerpo Rural, así estaba, recibí orden del Ministro de Gobernación de obrar enérgicamente contra Banderas que no obedecía las órdenes superiores. Pedí armamento y parque, el cual se me ofreció mandar. Por otra parte el Gobierno de Banderas informaba a México que yo iba a atacar Culiacán; el Sr. Bonilla, en esa virtud púsome un telegrama indicándome que por la paz de Sinaloa, no atacara la plaza citada, cosa que no se tenía pensado hacer, por no estar completo todavía el Cuerpo Rural, sin embargo, de tener la autorización para hacerlo.
Estaba en esa Metrópoli y trataba directamente con García Granados los asuntos de Sinaloa, José Ma. Ochoa, indicando que él era el único que podía pacificar este Estado, y le fue conferido el cargo de Comandante de un Cuerpo. Este individuo Ochoa se comunicaba al Fuerte, con un cabo 1º llamado Baltasar Avilés, quien también se dirigía al Ministro Granados y viceversa.
Ochoa comunicó a Avilés, que venía con fuerzas federales y que yo ya no valía nada, indicándole que obraba en todo de acuerdo con el Ministro citado, resultando que el cabo mencionado, empezó a insubordinarse, lo que comuniqué al Sr. Ministro, pidiéndole la destitución de Avilés, por no convenir en el servicio. No sé lo que se tramitaría a este respecto, el caso es que recibí orden de entregar las fuerzas al cabo citado Avilés y marcharme a este puerto.
Como no se me pagaba mi sueldo ni el de mis oficiales, pedí pasajes y fondos para gastos, exponiendo las amenazas que tenía de los rebeldes Banderas y cómplices, recibiendo entonces orden del Ministro de permanecer allí.
Con anterioridad había recibido orden de atraerme a todos los jefes de guerrilla que pudiera, cosa que se cumplía con buen éxito.
Puse un mensaje al Ministro de Gobernación, diciéndole que si quería el arreglo de las dificultades la dejara a mi iniciativa y que comunicara a los jefes de armas respetaran únicamente mis órdenes, asegurándole que en 24 horas dominaría a Banderas, único promotor de dificultades; pero lejos de tomar en consideración mis advertencias e indicaciones, me dice espere instrucciones por carta.
Completo el Cuerpo Rural, autorizado como estaba para obrar con energía, comprometido con algunos jefes de guerrillas, y de acuerdo con la guardia de Culiacán, decidí el 22 de septiembre último, marchar sobre la citada población; pero al intentarlo, Avilés, cuyo escuadrón estaba de guardia, se insu-

bordinó a mano armada desconociendo mis órdenes, y me mostró un telegrama del Ministro Granados, donde le decía que él (Avilés) mandaba. Comprendí entonces que las dificultades originadas eran por la policía maquiavélica de García Granados en combinación con Ochoa, y obtener por aprudentar a fin de evitar un conflicto armado, que pudo tener graves consecuencias.
Tuve que salir violentamente del Fuerte, a fin de comunicarme, y puse en conocimiento del Sr. Presidente, Villaseñor y del citado Ministro de Gobernación lo ocurrido.
Tomé rumbo a Sonora, en espera de apoyo para poner las cosas en su lugar, allí recibí la carta donde me dice García Granados, que habiendo dificultades para que me reconozcan algunos jefes, el Sr. Presidente, por su conducto, me ofrece una pensión para mis estudios, a la que acepté satisfactoriamente aceptando la proposición.
Mandé pedir pases y algunos fondos para el pago del Hotel y se me negaron, ¿es así como se recompensa al que sin interés personal trabajó por la causa y no quiso elementos federales para arreglar los asuntos de Sinaloa?
He hecho algunos gastos de préstamos particulares para llevar a buen término estos asuntos, y hoy estoy sin modo para cubrirlos, si no me da el Gobierno. Se mandaron suspender mis haberes, quedando yo burlado por el insubordinado de Avilés, y pareciendo no tener prestigio alguno, pues para el Ministro Granados, sólo lo tiene Ochoa, un hombre criminal que algunos días antes de levantarse en armas fue sentenciado a la pena capital, y conmutándosele por la extraordinaria de 20 años, fusilando a un guerrillero por agravios personales, y es un ebrio consuetudinario. Puedo probar todo lo dicho.
Quiero demostrar a ud. y a mis enemigos, que puedo cumplir con la comisión que se me encomendó, sin elementos y sin el apoyo del Sr. Granados y procuraré dominar la situación enérgicamente.
No quiero aparecer indigno ante Ud. no conozco la trama de sus enemigos y los míos; pero sé que hacen y están haciendo una obra satánica, hay algo en todo esto que indica la política sucia que están llevando a cabo.
Me permito llamar su atención sobre la actitud del Ministro Granados, de quien debe desconfiar, y tengo comprobantes para apoyar lo que digo.
Deseo que no dude un instante de mi lealtad y simpatías hacia ud., pues no he llevado ni llevo miras personales y sólo procuro el bien general.
En resumen, me permito manifestar a ud. que no abandonaré el Estado de Sinaloa, sino hasta que esté ud. en la Presidencia, y sólo entonces exclamaré: ¡Mi misión está cumplida!
Sin más asuntos sabe que lo aprecia su atento amigo y s.s.
R. F. Iturbide [*manuscrita*]

***

Telegrama. De Sinaloa, el 3 de octubre de 1911.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Hoy dirigí siguiente telegrama a Ochoa como sigue: "Como Jefe de Armas este Distrito no reconozco a ud. mi superior y mientras no nombrase otro Jefe que reúna mayores méritos que yo solo obedeceré órdenes de Gobernador Estado y Gobierno Federal. Por tanto creo por demás mande oficial recibiese Jefatura. Entendido lo haré responsable de lo que acontezca." Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.
Jefe de las Armas Agustín Beltrán

***

Culiacán, octubre 15 de 1911.
Sr. Don Francisco I. Madero. México.

Muy señor mío:
Me permito dirigirle las presentes líneas con el único fin de manifestar a ud. lo siguiente, cuyo móvil no me guía otra cosa que en poner en su conocimiento de lo que pasa por estos rumbos.
Cuando la campaña electoral ferrelista, fui uno de los que tomé parte activa para en unión de otros amigos míos formar el Club que dio tanto quehacer al Partido Redista. Ya ud. juzgará el sin número de enemistades que me granjié por mi actitud, pero no por esto desmayé en mis ideas pero menos en mis propósitos. Al iniciarse la campaña Anti-Reeleccionista, comencé de nuevo a formar parte activa en la propaganda y cuando ud. se decidió a venir a esta recuerdo que me dirigió de Mazatlán, dos mensajes recomendándome le arreglase un local para el *miting* [*sic*] a su paso por esta ciudad, los que le contesté a la ciudad ya citada sobre mis gestiones y arreglos. Al llegar a esta tuve el alto honor de irlo a esperar a la estación pero la prohibición de subir a los carros del tren me hizo el acercarme a ud. cuando se disponía a subir al carruaje que acompañado de su señora esposa, lic. Roque Estrada, Elías de los Ríos, me invitó que lo acompañase hasta el Hotel en donde se alojó. De ahí recordará le acompañé a la Jefatura Política y a otros lugares donde juzgué que podría serle útil. Al recordarle estos puntos lo hago no con el fin de hacerme presente con mis insignificantes servicios, sólo lo hago, para que usted no me tome por uno de tantos que pretenden sorprenderle, pero el Sr. Ing. Manuel Bonilla le informará de mí que he sido uno de sus numerosos partidarios por lo cual sufrí encarcelamientos y persecuciones por mis trabajos tanto en la lucha pacífica como en la armada, cooperando de diferentes maneras hasta la toma de esta plaza, en las fuerzas del valiente guerrillero y hoy general Ramón F. Iturbe, del cual obtuve el grado de capitán. No sien-

do ya necesarios mis servicios pedí mi constancia y hoy me dedico a mi trabajo de artesano con la satisfacción única de haber cumplido con mi deber y nada más. No obstante estoy dispuesto a que cuando ud. necesite de mis insignificantes servicios en bien de la Patria, estoy incondicionalmente a sus inmediatas órdenes.

Ahora Sr., para mí no pido nada ni mis trabajos que llevé a cabo fueron por interés alguno, pero sí me causa indignación ver aquellos que tanto nos molestaron, ora denunciándolos y persiguiéndolos, los unos bien colocados por recomendaciones y otros que aquí la hacían de secretas y que hasta el día que se tomó la plaza estaban haciéndonos juego; los unos de pagadores, capitanes, tenientes y otros grados más tan sólo la protección indebida del Sr. Juan M. Banderas, y los allegados sin más méritos que el parentesco y las recomendaciones. Tiene ud. nada menos que algunos presos criminales que el día que se tomó la plaza fueron libertados hoy son jefes, por el único mérito de ser compadres o conservar vieja amistad con dicho Sr., de estos casos le podría citar algunos con acopio de datos bien justificados y por donde deducirá cómo caminan las cosas en manos de estos hombres. En cambio todos aquellos que prestaron muy importantes servicios al lado de Iturbe y otros guerrilleros, a ellos es tan manifiesto el encono que les tiene que los persigue de la manera más tenaz y ya algunos los ha encarcelado y otros andan huyendo por la falta de garantías, y no estará remoto el caso que estos hombres puedan agruparse para defenderse y causar trastornos al Estado y la Nación.

Los pretendidos complots que se dicen descubiertos aquí son puras invenciones fraguadas de antemano, por ellos mismos y lo que en realidad pasa es que algunos soldados disgustados con estos jefes han pretendido vengarse de Banderas y de Antonio Franco, segundo del anterior, por los abusos que con ellos han cometido. Bien sabido está por toda la sociedad sensata que tanto el Sr. Gobernador como Jueces y demás autoridades no tienen garantías ni apoyo de ninguna especie y que siempre se imponen a sus caprichos y que para ellos no hay más leyes que sus armas. El día que el centro, obrando en justicia se preocupe de esta situación y ponga al frente de las fuerzas a un verdadero militar de reconocido prestigio verá que todo queda en paz y reinará la tranquilidad más completa.

La pretendida popularidad de que algunos le hacen atmósfera a éstos son aquellos mismos que militan en los cuarteles en donde se fraguan telegramas y escritos; pero no se encontrará ninguna firma de ninguna persona abonada a la localidad.

Hoy, Sr., contemplamos en Culiacán, el espectáculo y atropello sin precedente alguno al ser conducidos para Mazatlán, los Sres. Jesús Y. Pene, profesor Pablo A. Serrano, el joven Teodoro Serrano, hijo del anterior, Inés Cázares, y otros presos más que eran como doce. El Sr. Pene, vecino antiguo y comerciante de esta plaza y persona bastante relacionada con todas las

clases sociales; el Sr. Cázares, propietario de carruajes y comerciante muy apreciado y vecino muy estimado. El sr. Prof. Pablo A. Serrano, una persona muy estimada en Topia, Secretario del hoy General Iturbe a quien mucho le debe el éxito de la pasada campaña revolucionaria tanto en este Estado como en el de Durango. Aquí tiene usted una muestra del odio que Banderas les tiene y ha dispuesto que vayan amarrados y mancornados como unas reses y hoy a las siete de la mañana fueron conducidos a la estación por las principales calles de la ciudad, en medio de la indignación general, mientras tanto Banderas, que en la estación los esperaba, reía en medio de la multitud de curiosos que contemplaban aquel cuadro.

Sr., termino deseándole felicidades para bien de la Patria, felicitación sincera de un humilde artesano y fiel partidario de ud. Ofreciéndome su muy affmo. atto. s.s.

Anastacio Suriar

(Terminará el próximo domingo)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 23 de septiembre de 1934, año VIII, núm. 373, pp. 10-11.

La revolución de 1910 en Sinaloa

La historia del movimiento en aquel estado,
a través de los documentos del señor Madero

Capítulo X

El gobierno de don José Rentería terminó cuando el jefe maderista Justo Tirado dio un golpe en el puerto de Mazatlán, poniendo en fuga al gobernador y aprehendiendo al prefecto, ingeniero Jesús González Ortega, cuyo nombramiento había desagradado desde un principio a los elementos maderistas, quienes proponían para el mismo cargo a don Antonio Espinosa de los Monteros, distinguido y prominente vecino del puerto.

Los últimos documentos del archivo del señor Madero, referentes al estado del Sinaloa y a los sinaloenses, son los siguientes:

> Telegrama. De Mazatlán, el 21 de octubre de 1911.
> Recibido en San Pedro. Sr. Francisco I Madero. Urgente.
>
> Enterado de su respetable mensaje de ayer, manifestándole que voy con el señor Gobernador de acuerdo, según deseos de Ud. creyendo sin embargo, indispensable pasar a México para pintarle verbalmente con todos sus deta-

lles, lo que por acá ocurre. Salúdele deseándole con fidelidad todo bien.
Capitán de Fuerzas Rurales y Licenciadas.
Ángel R. Escalante

***

Telegrama. De México, el 22 de Octubre de 1911.
Recibido en San Pedro. Sr. Francisco I. Madero. Urgente.

Asuntos Sinaloa resueltos pacíficamente según noticias acabadas de recibir. Todo débese malas interpretaciones que sería largo explicar. Resoluciones tomadas de acuerdo con Rentería evitaron nuevos conflictos. Salúdolo afectuosamente.
Manuel Bonilla

***

Telegrama. Castillo de Chapultepec, 22 de Octubre de 1911.
Recibido en San Pedro. Sr. Francisco I. Madero. Urgente.

Su telegrama relativo situación en Sinaloa para evitar los conflictos entre Ochoa y Banderas sostenidas respectivamente por dos grupos que están muy exaltados el Gobierno Federal hace tres días nombró jefe de las Fuerzas Rurales en Sinaloa al Sr. Cabanillas que ha sido propuesto como persona aceptable para todos. Cabanillas se encuentra en Estado y seguramente según opinase Bonilla logrará tranquilidad y restablecimiento.
Francisco León de la Barra

***

Telegrama. De Mazatlán, 3 de Octubre de 1911.
Recibido en San Pedro. Sr. Francisco I. Madero.

Hoy telegrafió Sr. Gobernador de este Estado al Sr. Comandante Militar de esta plaza pidiéndole 200 soldados para combatir a Ochoa que combate al general Banderas en Sinaloa, cabecera Distrito de este Estado, y júzguesele a Ochoa oposicionista al Gobierno actual, la tropa en esta plaza prepárase para recibir órdenes de esa superioridad. Espero sus respetable órdenes.
Capitán 1° inspector de F. R. y Licenciadas.
A. R. Escalante

***

Telegrama. De Culiacán, 24 de Octubre de 1911.
Recibido en San Pedro. Sr. Francisco I. Madero. Urgente.

Pichinqui inmediatamente que se me insinuó suspender hostilidades le ordenó a Banderas este contéstome anoche que ha tratado de cumplir con todas mis disposiciones ordenando a toda su oficialidad no atacar y que dirigió a Ochoa varias comunicaciones indicándole guardar igual actitud pero que ayer que tuve necesidad de ir a Opeche por asuntos del servicio al pasar al río hizo Ochoa nutrido fuego obligándole a contestarle, añade que Ochoa no respetaba ninguna excitativa, pues imposible había sido conseguir que suspendiese hostilidades. Más tarde recibí el siguiente telegrama. "A las seis de la tarde evacuó la Plaza Ochoa hubo muertes uno y otro lado, pocos de nosotros". Cabanillas ha salido para recibir de Banderas mando. Tirado dice que él no obedecerá Cabanillas porque no se le ha dado a reconocer por el correspondiente conducto.
El Gobernador José Rentería

***

Telegrama. De Torín, 27 de Octubre de 1911.
Recibido en San Pedro. Sr. Francisco I. Madero.

Hónrome confirmar a Ud. mi telegrama del 22 fechado en la ciudad de Sinaloa a informarle haberme incorporado con las fuerzas de mi mando a este cuartel general. Por correo enviaré a Ud. un ejemplar de mi informe oficial el cual espero le demostrara una vez más a Ud. la honradez de mi conducta y mi lealtad a Ud. y al gobierno constituido.
El Comandante J. M. Ochoa

***

Culiacán, Octubre 28 de 1911.
Señor don Francisco I. Madero. México, D.F.

Muy estimado señor y amigo:
Refiriéndome a la carta que venía inclusa a la atenta de Ud. fechada 19 de los corrientes, debo decirle que yo creo simplemente se trata de un timo. He estado averiguando sobre el asunto y, según me informan, no existe en esta ningún cura de nombre José Ramírez. Quedo con la consideración de siempre, suyo afectísimo amigo y atte. s. s.
José Rentería

***

Culiacán, Octubre 28 de 1911.

Señor don Francisco I. Madero
México

Muy distinguido amigo y señor mío:
Ya que Ud. me honra exponiendo a mi consideración el contenido de las cartas que se sirvió incluir a su apreciable de fecha 19 del actual y cumpliendo con mi deber, manifiesto a Ud. que estoy muy lejos de creer que sea conveniente atender la recomendación hecha en una de ellas, pues tanto el recomendado, como el recomendador y un hijo suyo, si bien es cierto que prestaron algunos servicios a la Revolución; hoy validos de éstos cometen infinidad de atropellos y con sus intrigas y escándalos introducen continuamente el desorden, haciendo sumamente difícil, por no decir imposible, la acción del Gobierno; en fin, son una verdadera calamidad.
En apoyo de lo expuesto, incluyo a Ud. dos cartas, a las que espero prestará Ud. atención, por ser de verdadera importancia. Ruego a Ud. tenga la bondad de devolverlas.
Cuando tomé posesión de este gobierno, era Prefec. de Mazatlán el Sr. Tirado y con escándalo de toda aquella sociedad, se hacía pagar por disimulo del juego $1,000, a los chinos les cobraba otro tanto por los fumadores de opio, y así sucesivamente, protegiendo los vicios con el objeto de lucrar. Yo no podía consentir tal autoridad en mi administración, y cuando supo que pronto iba a ser retirado dobló las cuotas que indebidamente percibía. Entregó la prefectura, pero sé que esta mal dispuesto para mí y ha de procurar poner los mayores obstáculos a mi Gobierno.
Por todo lo expuesto, respetuosamente me permito indicar a Ud. la conveniencia de retirar lo más que sea posible a los mencionados jefes. A la vez me tomo la libertad de recomendarle muy eficazmente al Sr. Sebastián A. Gamboa, en quien reconozco todas las necesarias para asumir el mando.
Me es verdaderamente satisfactorio repetirme a las órdenes de Ud. atentamente como su adicto y respetuoso amigo y s. s.
José Rentería

***

San Ignacio, Octubre 15 de 1911

Sr. Don José Rentería
Gobernador del Estado de Sinaloa
Culiacán

Muy señor mío:
Al tener el honor de manifestar a Ud. mi agradecimiento por la designación que en mi persona se ha dignado hacer para el delicado puesto de Prefecto del Distrito, creo de mi deber, por una parte, y necesario por otra, el darle a conocer las condiciones excepcionales en que se encuentran los asuntos públicos en este lugar, de la manera más respetuosamente confidencial, pues que juzgo necesario hacerlo así por el momento, a fin de que al intentar el remedio a los males, no se tropiece con alguna dificultad inesperada que violente la situación. Esta última consideración queda justificada, a mi humilde juicio, por lo que paso a exponer contando con su benévola atención.
Desde fines de Agosto vino a esta población como Jefe de las Armas el señor Elpidio Osuna, joven de unos 22 años, que prestó cuales y tales servicios a la Revolución, de carácter impulsivo, de ninguna instrucción, de malos antecedentes de moralidad, pues parece que su mala conducta y la persecución que le hicieron las autoridades de Mazatlán lo obligaron a tomar las armas. El referido jefe vino con tan malos auspicios, que al llegar a esta villa dio muerte a otro maderista, Lauro Beltrán, que venía bajo sus órdenes, sin que haya podido hasta la fecha hacerse una concienzuda y justificada averiguación, por el temor que inspiró desde luego Osuna, y que ha venido en aumento de tal modo, que nadie se atreve a poner coto ni siquiera a los violentos atropellos de que seguirá haciendo mérito.
Desde luego comenzó en hacer un lado por completo a la autoridad política usurpando sus funciones, al grado de que todas las quejas del orden administrativo le empezaron a ser presentadas, resolviéndolas sin siquiera tomar parecer al prefecto, que viene hacer una figura decorativa, de la que, no obstante la honorabilidad social del anterior señor Prefecto, éste no salió, prefiriendo la renuncia de un puesto que sólo normalmente ocupaba.
De los abusos en ese orden siguió el referido Osuna a otros más graves en el judicial, habiéndose presentado un día al Juzgado Constitucional pidiendo un expediente civil, que hizo pedazos en la misma oficina, después de insultar al Alcalde, quien lleno de temor no se quejó ni ante el Supremo Tribunal ni consignó el hecho al Juzgado de 1a Instancia, pues según manifestó ese funcionario, Osuna, había prometido matar a quien se quejara del atropello o de cualquier cosa que él hiciera. También mandó a pedir al juez letrado un expediente criminal, con el laudable resultado de que le fue negado; pero la destrucción del expediente, hecho de suma gravedad, ha quedado como ignorado por la primera autoridad judicial, porque ésta tiene miedo a las violencias del irascible jefe de las armas, a quien algunos individuos, con aviesas intenciones o simplemente por rastrera adulación precipitan y azuzan contra los demás.
Últimamente Osuna, en estado de embriaguez, vicio a que se entrega frecuentemente y con el mayor escándalo en compañía del actual Presidente del Ayuntamiento, se hizo abrir las puertas de la cárcel y estuvo bebiendo a

medianoche con los presos, entre los cuales hay reos peligrosos, y cantando en verdadera orgía. Y a este propósito, no está fuera de lugar manifestar a Ud. que ya varias veces ha puesto en libertad a personas llevadas a la detención por policías y que algunos de estos ha destituido obrando arbitrariamente y sin tomar en cuenta para nada a la autoridad política, con escándalo y consternación del pueblo, que aquí es excesivamente tímido, por sus costumbres pacíficas y por estar falto de garantías pues el Prefecto carece de fuerza para contrarrestar siquiera moralmente a las del atropellador, lejos de ese centro, y más atemorizado aún por los antecedentes de Osuna, que se entrega a toda clase de escándalos cuando se toma algunas copas. Entonces él y los que le acompañan sacan sus pistolas y las disparan en plena calle y aun en los establecimientos de comercio (en la casa Escobosa y Burns el mismo Osuna atravesó los libros de la Contabilidad de un balazo), y acompañado de la música y entre frases obscenas y gritos destemplados lleva a todas partes el desorden, no escapándose de sus insultos ni las mismas familias decentes, habiéndose registrado el caso de que dirigiera palabras insultantes a una respetable señora porque una señorita no quiso beber un vaso de cerveza que desde la calle y andando embriagado le ofrecía con grosera insistencia.
Todo lo referido, señor Gobernador, lleva el carácter de obra de buena fe y de interés público que a la fecha tengo la estricta obligación de salvaguardar en mi condición de Prefecto, permitiéndome extenderme en detalles que en alguna otra ocasión parecerían nimios, a fin de que su elevado criterio se forme un juicio exacto de las desgraciadas condiciones por que atraviesa este Distrito, y la necesidad de un cambio de personal del Jefe de Armas, que amenaza hasta con la muerte a quienes se quejan de sus atropellos, razón por la que quizás no hayan llegado hasta esa suprema autoridad las lamentaciones de todo este vecindario cuyo descontento es universal, salvo tres o cuatro individuos de pésimos antecedentes que esperan medrar o vengar agravio con la ayuda de este señor Osuna. Nada menos acaba de pasar el siguiente escandalosísimo suceso con malévolas indicaciones de un interesado al puesto de telegrafista habiéndose antemano Osuna se dirigió a medianoche al domicilio del actual encargado del Telégrafo, señor Amado Murguía, con el fin de que le enseñara los telegramas en que se quejaran de él; y no obstante la justa alarma y protesta de la esposa del mencionado telegrafista, lo sacó a las afueras de la población amagándolo con fusilarle si no le mostraba los aludidos mensajes. A grandes trabajos se libró de ese peligro el señor Murguía, y no se quejó... por la razón que han tenido todos los demás agraviados...
Como ve Ud. señor Gobernador esta situación es desesperante encontrándonos en peor tiranía que las anteriores y no vemos otro remedio que la enérgica mano de Ud., que con la prudencia que le es característica sabrá librar a este Distrito de la verdadera calamidad que sobre él pesa.
No he querido comunicar oficialmente a ese Supremo Gobierno lo que tengo referido porque creo de elemental prudencia para mí el no suscitar una fricción en la que mi autoridad saldría lastimada seguramente, sin obtener la menor ventaja, antes bien comprometiendo la tranquilidad del Distrito. Sí creo sinceramente que se impone el cambio de esa autoridad que es un obstáculo para el funcionamieto de las demás, profundamente heridas y maltrechas por procedimiento indigno de un pueblo culto y que acaba de derramar su sangre precisamente por conseguir mayor número de garantías y de libertades, que ahora le son gravemente conculcadas por quien debería prestárselas.
Estoy seguro de que está exposición que hago de la situación en que nos encontramos dará el resultado apetecido, pues buena y patente prueba ha dado Ud., en estos pocos días de su Gobierno, de su afán por hacer que se cumpla la ley y se respeten los derechos de los demás. Además la encargada actualmente del teléfono es hermana del Presidente Municipal y le hace saber todos los asuntos de interés, por lo que, no hay en esta oficina, ningún sigilo.
También creo de mí deber decir a Ud. que el actual superior militar del señor E. Osuna, señor D. Justo Tirado, comunicará éste la queja que se haga de él y el nombre de quien la haga, si lo sabe; y como el tantas veces citado Osuna, es un hombre de carácter violentísimo, de torpe inteligencia y ninguna reflexión, infatuado por el puesto, no le detendrá la consideración de atropellar a una autoridad, y lo hará con toda seguridad, si sabe que yo he dado estos informes, teniendo en tal caso, que repeler una agresión que será de fatales consecuencias para nosotros dada la fuerza muy superior del contrario. Su alto criterio y superior inteligencia, señor Gobernador, estoy seguro arreglará éste.
Protesto a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.
Juan Andrade

***

Mazatlán
Octubre 28 de 1911

Sr. Don José Rentería
Culiacán

Muy respetable señor:
Desde que me hice cargo de la inspección de Policía, debutando en mi servicio, la noche del chubasco que nos incomunicó telefónicamente con esa Capital, no había podido escribir a Ud. por tanto trabajo de chismes, cosas de policías, más que organización de ella. Y es que no se alcanza nada en esto señor, porque tenemos como inmenso y poderoso obstáculo y todo orden social administrativo a los famosos jefes maderistas. Diariamente hay de 4, 5 y hasta 9 escándalos chicos y grandes, promovidos o apoyados por dichos jefes, con insultos y amenazas para todos los de su administración y sobre todo para los que más queremos a Ud.; y todo esto hecha [*sic*] por tierra el esfuerzo que se hace por el bien social y nos deja burlados en el res-

peto a la Autoridad, porque no se tienen elementos de fuerzas con que hacer respetar toda autoridad. Se insulta y se burla al agente de policía que quiere cumplir con las órdenes que recibe, se le quita a los delincuentes que conduce y se le insulta a voz de cuello; se insulta y se burla al Oficial de ese Cuerpo y se le desarma y se le arresta. Como que son los fuertes y que tienen las armas y de burla en burla, y de insulto en insulto, vamos a ser execrados públicamente el señor Prefecto y yo, como lo fue no hace mucho el señor Presidente Municipal. Y esto no hay que esperarlo señor, el respeto a la Autoridad es débil ya entre algunas clases sociales y nula en las fuerzas, y precisa y urge y se hace del todo necesario que ese respeto debilitado no llegue a tierra porque la pisotean y la escupen todos.
La sociedad entera rechaza unánime a esta verdadera tropa de ebrios, escandalosos y blasfemos, engreídos con su dominio del más fuerte y hay o que sacarlos, que mandarlos muy lejos, sin que vengan más de ellos, o pedir fuerzas disciplinadas que sean garantía y no amago constante para la sociedad; que vengan fuerzas y que vengan cuanto antes, porque el pueblo puede jugando el todo por el todo, hacer que se le respete, y dominar o hacer que perezcan los que así insultan y atropellan todas sus garantías y autoridades.
Si Ud. me autoriza para ello, se impondrá ese respeto y terminará esa burla; apelaré a la astucia que se sobreponga a la fuerza bruta y creo señor, que sin sangre o quizá con muy poca, si fuera imprescindible o sumamente indispensable, se logrará esto, si no se puede luego hacer de aquí esta gente, que temo obligue a las clases del pueblo y clase media a pasar por todo. Anoche avisaron al Sr. Ing. que iban hacer ronda. ¡Pero qué ronda señor! Fue un pretexto para andar a caballo armados, en plena borrachera y disparando balazos y así fue toda la noche y por todos rumbos. Don Justo y el ex comandante Osuna echaron sablazos a particulares que creyeron disputaban y si no dispararon de 60 a 80 tiros o más, durante la noche y madrugada de hoy, no dispararon nada. Amanecieron en el Mercado en plena hoguez y a medio día, aún traía Tirado la música por la calle, siempre con escándalo inaudito.
En otra, señor Rentería, trataré a Ud. de otras cosas; me vuelvo al trabajo infructuoso e inútil cuando nada se logra y si esto sigue así, sin poder poner orden en nada, habrá que dejar pendiente o encomendada al tiempo, la nueva organización de la policía e ir a mis viejas líneas que tanto sufrieron con el chubasco. Como un dato señor, el joven ahijado de Banderas, no sirve, no ya para Comandante de Policía; pero ni para subcomandante; apenas para cabo, habiendo cabos más listos, más instruidos y más capaces que él; este es mi juicio sano y completo de este joven. El señor ingeniero para su policía, que es la base de su Admón., necesita mejor gente para jefes de ella.
Este joven no le servirá.
Lo estima y abraza su atto. s.s.
Y. Ybáñez
Mañana volveré a escribir a usted. Vale.

***

Telegrama. De Culiacán.
Recibido en México. Sr. Francisco I. Madero.

Ante Ud. enérgicamente protestamos por indigno nombramiento representante Sinaloa hecho por Gobernador Rentería a favor del *científico* José Lakany protegido corralista.
Juan M. Banderas, Amado A. Lazueta, Antonio M. Francio, S. M. Burgos, Teodoro Lemmen Meyer, Eduardo R. Hernández, Honorato Rodríguez, José G. Castillo, J. F. Vidales, Fidel Medina, M. C. Tamayo, Francisco Grijalva, Gmo A. Zazueta, G. Lara, Julián Villalobos Rivera, Ramón Peraza, Tomás Davis, Agustín Camacho, Ed. Verdugo, Ramón Saucedo, Filomeno Camacho, G. Delgado, M. Ríos, Pablo López Martínez, Feliciano Sandoval, José González, Simón Valenzuela, Cruz Martínez, Eduardo Pérez, Aurelio Armenta, Julián Pacheco, A. Martínez Pérez, Carmen Ojeda y L. Concepción Aguilar.

***

Telegrama. De Culiacán, 25 de Noviembre de 1911.
Recibido en México. Presidente de la República.

Debido tratamiento que Gobernador Rentería da a tropa de mi mando llamándonos bandidos, ésta niéguese obedecer órdenes. Anoche a su salida para Mazatlán dijo que antes de tres días quitaríanos orgullo. Tropa y pueblo esperan resultados amagos. Rentería que es aconsejado por *científicos* declarados enemigos causa triunfante. Nosotros siempre seremos fieles a Ud. y esperamos sus órdenes.
El jefe del C. R. F. Mariano Quiñónez

***

Telegrama. De Mazatlán, Sin.
Francisco I. Madero. Chapultepec.

Mi hijita Eva gravemente enferma en ésa. Suplícole respetuosamente apoyar mi solicitud hago telegráficamente Secretaría de Hacienda pidiendo mes licencia para salir inmediatamente.
Heriberto Farías

***

Telegrama. De Culiacán.
Recibido en México, 8 de febrero de 1913. Presidente de la República.

Habiendo llegado ayer a esta capital, continúo aquí despachando asuntos administración, y me honro en comunicarlo a Ud. quedando como siempre a sus respetables órdenes.
El Gobernador Interino Felipe Riveros

Contestación del anterior telegrama:

Enterado con satisfacción de su regreso a esa ciudad.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De Mazatlán. Febrero de 1913.
Recibido en México. Francisco I. Madero. Presidente de la República.

Hónrome comunicar a Ud. que por entrega que me hizo el Sr. Maximiliano López Portillo me hice cargo del Poder Ejecutivo del Estado del que me había separado con licencia. Respetuosamente.
Felipe Riveros

Contestación del anterior telegrama:

Enterado con satisfacción de que nuevamente se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo del Estado.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. De Mazatlán. 4 de Febrero de 1913.
Recibido en México, Francisco I. Madero. Presidente de la República.

Recibí su respetable mensaje transcribiéndome él de los Sres. Vicente Robles y socios. Ya dicto las disposiciones convenientes para arreglar asunto a que se contrae. Respetuosamente.
El Gobernador Felipe Riveros

***

Telegrama. De Mazatlán. Febrero de 1913.
Recibido en México. Francisco I. Madero. Presidente de la República.

Tengo la honra de participar a Ud. que hoy hice entrega del Poder Ejecutivo del Estado al Gobernador Constitucional C. Felipe Riveros. Atentamente.
Maximiliano L. Portillo

Contestación al anterior telegrama:

Enterado con satisfacción su mensaje en que particípame haber hecho entrega Poder Ejecutivo de ese Estado al Gobernador Constitucional Felipe Riveros.
Francisco I. Madero

***

Telegrama. Culiacán, 1° [*sic*]
Recibido en México. Presidente República.

Herrutano Rocha y soldados, han asaltádonos en nuestros trabajos suspendiéndolos para despojarnos terreno. Ampárenos estamos en peligro, urgente.
Vicente Robles, Roque Rojas, Martín Rojas.

***

Telegrama. De Culiacán, Sin.
Recibido en México, 4 de febrero de 1913. Presidente Francisco I. Madero.

Hónrome manifestar a Ud. que los rebeldes del Estado de Chihuahua en Guadalupe y Calvo desean amnistiarse pero como cometen toda clase de robos violaciones asesinatos es imposible amnistiarlos los referidos rebeldes capitaneados por Rafael Molina, el llamado coronel Alatorre y Chon Villar nada más se ocupan de lo antes mencionado. Además Villar desde la administración pasada es perseguido por sus fechorías de asesino, bandido, lo cual no se le puede conceder el indulto, otra cosa, van a una población y roban y hacen cuanto les viene en gana y se retiran a sus casas mientras se acaban lo robado y luego vuelven con sus mismas fechorías. Lo que transcribo para su conocimiento. Respetuosamente.
Mayor del 54 Cuerpo Rural, H. de la Rocha

(Fin)

Segunda sección de *La Prensa*. San Antonio, Texas, domingo, sin año, s/n., pp. 10-11.

Tratados de Ciudad Juárez

Los Tratados de Ciudad Juárez

¡Gran descubrimiento histórico!

Los *Periódicos Lozano* han hallado la documentación más rica a este respecto

Después de una intensa búsqueda de dos años, nuestro corresponsal en México, José C. Valadés, descubre en la Biblioteca Nacional —gracias a la gentileza de Aurelio Manrique— todos los textos de los trascendentales convenios

Capítulo I

Hace poco más de dos años, cuando tuve la oportunidad de revisar, y más tarde publicar en los *Periódicos Lozano*, el archivo de don Francisco I. Madero, gracias a la libertad de don Alfredo Álvarez, noté, no sin extrañeza, que faltaban en el archivo los documentos relacionados con los días de la insurrección de fines de 1910 y principios de 1911, así como los conectados con el Tratado de Ciudad Juárez, firmado hizo veinticinco años el pasado 21 de mayo.

Esta documentación es de tal importancia, y con ella se puede aclarar uno de los capítulos más intensamente comentados de la revolución maderista, que apenas era creíble que hubiese escapado del archivo del señor Madero, cuidadosamente conservado. Las críticas hechas al Tratado de Ciudad Juárez, bien por personas que han insinuado la existencia de un entendimiento entre Madero y don José Ives Limantour, o bien por las que han afirmado que con la firma del tratado, las "conquistas revolucionarias" fueron perdidas, sólo podían ser aclaradas con la documentación que no estaba en el archivo del jefe de la revolución.

¿Cómo y por qué había sido desglosada del archivo del señor Madero la documentación concerniente al Tratado de Ciudad Juárez? ¿Qué intereses habría para la ocultación de la parte documental? ¿Existiría temor de que se pusiesen de manifiesto las combinaciones con el limantourismo?

Lo que dijo Vázquez Gómez

El señor doctor Francisco Vázquez Gómez, en sus *Memorias políticas*, ha dejado caer graves sospechas sobre la actitud del señor Madero en la firma del tratado. Con una copiosa documentación, cuidadosamente seleccionada, Vázquez Gómez pareció haber dictado la última palabra en este capítulo histórico, situándose en la posición del político con una gran misión hacia el porvenir y haciendo creer que él representaba dentro del maderismo a los elementos radicales que no estaban dispuestos a transar; y menos a transar con el señor Limantour.

Los documentos dados a conocer por el doctor Vázquez Gómez son, efectivamente, irrefutables, desde el punto de vista de la autenticidad; pero en cambio, carecen de valor definitivo, cuando existen otros más, firmados por el propio Vázquez Gómez, que revelan la verdadera posición de éste. Por ejemplo, hay una carta en la que el doctor da cuenta al señor Madero de las pláticas tenidas en Nueva York con Limantour. En esa misma carta, Vázquez Gómez revela que si se opone a una transacción con el gobierno de México, no lo hace por principios, sino para evitar que se siga murmurando de él, porque se le cree demasiado "tibio".

Si el doctor Vázquez Gómez hubiese dado a conocer en sus *Memorias políticas* la documentación íntegra que debió haber tenido en su poder

sobre las pláticas iniciales de paz, así como las concluyentes, de seguro no hubiese podido desencaminarse de la verdad.

En la Biblioteca Nacional

La documentación revolucionaria sobre los días que se sucedieron a la entrada del señor Madero a territorio mexicano hasta la firma del Tratado de Ciudad Juárez era, pues, indispensable para el conocimiento de esa época y durante dos años luché en busca de tan preciados documentos.

Un amigo muy estimado y admirado por mí, como lo es el señor profesor Aurelio Manrique, fue quien no sólo me llevó hasta los documentos buscados por tanto tiempo, sino quien me permitió copiarlos. La documentación se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, de la que es director el señor Manrique.

Leyendo y copiando las piezas que forman este importantísimo archivo, he pasado días enteros. Cada documento leído me ha proporcionado instantes de verdadera satisfacción. Por mis manos han pasado en diversas ocasiones millares de piezas documentales de la política mexicana de los últimos treinta y seis años, y creo que ninguna de la importancia de la que el señor profesor Manrique puso en esta ocasión a mi alcance.

La mayor parte de los documentos de este archivo fue escrita en el campo de batalla, cuando solamente la fe de Madero era capaz de alumbrar con luz espléndida el oscuro horizonte de México.

Muchas situaciones destruidas

Hombres como Vázquez Gómez y Carranza, a quienes los cortesanos han querido hacer aparecer como ejes de la oposición a supuesta debilidad de Madero. ¡Qué insignificantes aparecen a través de los documentos existentes en la Biblioteca Nacional! La familia de don Francisco, a la que se ha presentado como moviendo al caudillo como se mueve a un títere, ¡con qué respeto y admiración ve al vástago noblote y valiente convertido en jefe de una revolución!

Y la acusación de que los Estados Unidos habían ayudado a Madero, y la afirmación de que don Gustavo A. Madero había realizado quién sabe cuántas combinaciones para obtener fondos, quedan destruidas.

Aunque a la hora del triunfo todos reclamaban un puesto entre los triunfadores, en los momentos del peligro y de la lucha, no hubo quién ayudara a auxiliar económicamente a la Revolución más que don Gustavo A. Madero. Hacía cuatro meses que la Revolución había sido iniciada y, en esos cuatro meses, la tesorería del movimiento sólo había recibido un donativo económico –un donativo de dos dólares–. Quien enviaba armas, quien remitía municiones, quien movía agentes, empeñando su capital, era don Gustavo. Allí están los documentos que hablan de realidades; los conocerán los lectores de los *Periódicos Lozano* por vez primera.

Junto con las cartas de don Gustavo, están las de una madre y de una esposa que lloran, pero que animan al hijo y al esposo a proseguir la lucha en el campo de batalla.

Numerosas cartas

Pero no es todo lo que en ese archivo he encontrado. Hay también allí una valiosa serie de documentos relacionados con la firma del Tratado de Juárez. Cartas de Óscar Braniff, de Ernesto Madero, de Toribio Esquivel Obregón, de Francisco Carvajal, de González Garza, de José Vasconcelos, de José María Pino Suárez, de Pascual Orozco, de Abraham González, etc.

Para dar a conocer esta preciosa documentación, he creído conveniente seguir un orden cronológico, haciendo una narración de los principales acontecimientos, y anotando las piezas que se insertan. Y no sólo me guío por la documentación de la Biblioteca Nacional, sino que he tenido frente a mí los libros y folletos que considero como los fundamentales para el conocimiento de esa época, a saber: Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas*; Toribio Esquivel Obregón, *Democracia y personalismo* y *Mi labor en servicio de México*; Rafael Aguilar, *Madero sin máscara*; Luis Lara Pardo, *De Porfirio Díaz a Francisco Madero*; José R. Del Castillo, *Historia de la Revolución social de México*; T. F. Serrano, *Episodios de la Revolución en México*; M. Bonillas, Jr., *Diez años de guerra*; Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*; Ramón Prida, *De la Dictadura a la anarquía,* y José Vasconcelos, *Ulises Criollo*.

Mientras que en la República Mexicana aparecían los primeros grupos revolucionarios, y ocurrían en Chihuahua, en Durango, en Sinaloa, en Coahuila, en Zacatecas, en Michoacán, en Veracruz y en Tepic los primeros encuentros entre los rebeldes y federales, don Francisco I. Madero intentaba penetrar a territorio nacional por el estado de Coahuila y luego embarcarse en Nueva Orleáns para ir a encabezar la rebelión en Veracruz.

Fracasado en ambos intentos, don Francisco tuvo que ocultarse en San Antonio y en Dallas. Es curioso que mientras algunos amigos de Madero comentan muy desfavorablemente estos días de ocultación, los antimaderistas aseguran que don Francisco no era molestado en sus actividades revolucionarias por el gobierno de los Estados Unidos, lo cual dan como prueba de que las autoridades norteamericanas protegían la rebelión.

Los dos puntos de vista son erróneos, por no decir que de mala fe. La persecución que sufría el señor Madero, no tenía los caracteres de violenta como la que habían sufrido los Flores Magón; apenas se iniciaba; se buscaban argumentos. Pero si no era violenta, no por ello no dejaba de existir, y de aquí que el futuro presidente obrara con todo género de precauciones.

En esta situación marchó a El Paso. Era esta ciudad el centro de las actividades subversivas a lo largo de la frontera de los Estados Unidos. Frente a El Paso, Ciudad Juárez era una esperanza para la revolución, y frente a esta plaza había colocado su bandera Pascual Orozco, poniendo en no pocos aprietos a la guarnición federal que se salvó, cuando menos de un serio ataque, por la oportuna llegada del coronel Antonio Rábago.

Orozco se vio precisado a presentar combate a Rábago en Bauche, pero habiéndosele agotado las municiones se retiró a la sierra de Chihuahua a reorganizar a sus fuerza y a esperar pertrechos de guerra.

La entrada de don Abraham

Un día después de la retirada de Orozco, llegó a El Paso el señor Madero, quien desde luego intentó cruzar el río Bravo para ponerse al fren-

te del movimiento revolucionario; pero don Abraham González lo hizo desistir de su intento, proponiendo que él, González, entraría al estado de Chihuahua a fin de dar mayor vigor al movimiento armado, y tomar una plaza de importancia para que entonces se uniese a los rebeldes el señor Madero.

La resolución final sobre la entrada de don Abraham antes que el señor Madero, fue tomada en una junta celebrada en la casa del señor Braulio Hernández en El Paso, la noche del ocho de febrero. En esa junta se acordó que un grupo de jóvenes maderistas entre los que estaban Eduardo Hay, Roque González Garza, Manuel García Vigil, Salvador Gómez, Rafael Aguilar, Octavio Morales y Raúl Madero, entrase esa misma noche a territorio de México, siguiéndolo don Abraham González dos o tres días más tarde.

Un plan de Madero

Los enemigos de Madero han asegurado que éste carecía de planes. Pero entre las piezas que tengo a la vista, está la siguiente que prueba que don Francisco sí tenía planes. Ante la Junta mencionada, el jefe de la revolución presentó un plan de acción que constituye un precioso e ignorado documento. Éste, escrito del puño y letra de don Francisco. La letra es la de un hombre excesivamente nervioso, pero con todos los rasgos de la energía. Dice así el documento:

> Plan de campaña que me permito sujetar al estudio del cuerpo de estado mayor y de los jefes del ejército libertador a fin de que si merece su aprobación lo ejecuten lo más fielmente posible.
> Retirarse rápidamente rumbo a Casas Grandes procurando capturar un tren que transporte por lo menos la tropa y la caballada que sea llevada por unos cuantos hombres hasta un punto en donde la encuentre algún tren que de Casa Grandes puede mandarse.
> Destruir los puentes del F.C. hasta la estación de Corral o de Guzmán en donde se dejará un destacamento de unos 30 hombres que estén siempre expedicionando para explorar los caminos por donde puedan venir fuerzas enemigas.
> Tomar Casas Grandes [...] posible es de sorprender asaltándolo en los momentos de desembarcar, o bien como se crea más conveniente —esto, en caso de que no esté ya en poder nuestro.

> Una vez Casas Grandes Nuevo y Viejo en poder nuestro, armar el mayor número posible de voluntarios y destacar la fuerza que se crea necesaria para capturar rápidamente Janos y demás pueblos vecinos. Una vez tomados esos pueblos y sin pérdida de tiempo volverán esas fuerzas a incorporarse con el grueso del ejército, en busca de Escudero[1] a quien se procuraría capturar con todas sus fuerzas, a fin de utilizar a sus mismos soldados y las armas y municiones que se le quiten.
> Para esto, desde que se tome Casas Grandes se destacarán los exploradores necesarios para localizarlo, así como a Navarro[2] y quizás el mismo Rábago.[3]
> Es conveniente procurar atacar al enemigo con fuerzas lo más superiores en número que sea posible, a fin de que la acción sea de corta duración y dé grandes resultados, pues para nosotros la pérdida de parque es lo que más nos debilita y de poco nos sirve matar muchos soldados, si no le capturamos parque suficiente siquiera para reponer las pérdidas de cada batalla.
> Una vez batido Escudero, volar en busca de Navarro procurando, si es posible, atacarlo antes de que se una a Rábago, a fin de batirlos por separados.
> Cuando ya se decida la marcha contra Navarro, destacar una columna de unos dos o trescientos hombres que por Gallegos marchen rumbo a Chihuahua destruyendo los puertos del f. y los alambres telegráficos, y que se queden en aquellas cercanía para que hostiliza a cualquier columna que quiera venir en auxilio de Navarro y le entorpezca la marcha.
> El destacamento que se dejó en Corral o C. Guzmán, tendrá orden de destruir más puentes al aproximarse el enemigo.
> Una vez que se haya batido a Navarro entonces se podrá marchar sobre Juárez.
> Por último, es importantísimo establecer comunicaciones con El Paso, por Palomas, así es que conviene tenerlos expeditos, y bien vigilados, los caminos que van a Palomas y Guzmán para evitar que el enemigo nos vaya sorprender y cortar las comunicaciones o capturar algún convoy de armas.
> Por Palomas y ...[4] se les mandaran parque y armas.
> También recomiendo que procuren arbitrarse fondos y remitir a El Paso para poderles abastecer de parque y provocar la insurrección en otras regiones de la República.
> Para terminar, deseo manifestar a todos que razones poderosísimas me impedirán, muy a pesar, el marchar luego al frente del Ejército Libertador, pero en unas dos semanas a lo sumo, habrán desaparecido los motivos que me lo impidieren y podré dar satisfacción a mis más vehementes deseos de ir a luchar al lado de tanto patriota —por tal motivo, recomiendo muy especialmente, que tan pronto como se apoderen de Casas Grandes, manden a

[1] Coronel federal Gordillo Escudero.
[2] General federal Juan J. Navarro.
[3] Coronel federal Antonio Rábago.
[4] Palabra ilegible en el manuscrito del señor Madero.

> Guzmán una escolta de 50 hombres que vayan a encontrarme a Palomas—de allí se desprenderá un enviado que venga a El Paso a traer los fondos que hayan reunidos, y avisarme para irme con él, y poder llegar muy pronto en medio de vosotros valientes defensores de la libertad y el.......[5] no olvidar nunca que la rapidez en los movimientos multiplicaría nuestras fuerzas.

Carta a Raúl

No todos los revolucionarios que habían concurrido a la junta en la casa de Braulio Hernández pusieron cruzar el río la noche del 8 de febrero –dos o tres lo pasaron el doce, y don Abraham González el 13–. En esos días el señor Madero dirigió a su hermano Raúl una carta (fechada el nueve de febrero), en la que le decía (de su puño y letra):

> Muy querido hermano:
> Supe que tuvieron algunas dificultades para pasar anoche, pero espero que ya se encontrarán todos contentos.
> Anoche pude hablar unas cuantas palabras con Soto[6] y noté dos cosas que me desagradaron:
> 1º.- No se da cuenta de la difícil situación en que se encuentran y de la urgencia de salir cuanto antes rumbo a Casas Grandes.
> 2º.- Parece que no intenta cumplir mi encargo de mandar cuanto antes una escolta a Palomas para irme con Uds.
> Esto último es tanto más grave cuanto, que temo que Soto no tenga los tamaños necesarios para desarrollar mi plan.
> Es el principal objeto de la presente, recomendarte que insitas terminantemente en nombre mío, por que se retiren cuanto antes. Si es posible en esta misma noche. Y segundo, que una vez que estén en poder de Casa Grandes y aquella región, te empeñes en que se vaya la escolta por mí.
> Que no me vaya a pasar con Soto como las demás personas que oponiéndome constantemente su fuerza de inercia, me impidieron irme cuando yo quería.
> Espero que tú, que ya sabes lo que es estar esperando en esas condiciones, y la necesidades de que yo vaya, te empeñarás en ello.
> También es muy importante que se apoderen de Palomas y...[7] para mandarles mucho parque. Cuando marchen a Palomas no deben de llevar algunas mulas de carga para mandarles bastante parque.

[5] Palabra ilegible.
[6] José de la Luz Soto.
[7] Nombre ilegible.

> Con recuerdos para todos, recibe un fuerte abrazo de tu hermano que te desea una carrera militar llena de gloria para ti y de provecho para la patria.

En la parte superior de la página dos y en los márgenes de la primera y segunda páginas, se leen las siguientes notas, también del puño y letra del señor Madero:

> De mi antojo dispón como creas más conveniente para evitar sentimientos. Acabo de ver en periódico noticias que hacen aparecer que Navarro viene cerca de Ahumada, así es que es un muy buen tiempo para que se retiren a Casas Grandes y puedan desarrollar mi plan. Haz lo posible antes de su partida, tus impresiones y observaciones, proyectos, proyectos, etc.

Don Francisco quedaba, pues, en El Paso, inquieto e inconforme por no haber entrado a territorio mexicano junto con sus amigos.

El primer Estado Mayor

La inactividad de los revolucionarios que habían quedado en el Bravo, de la que se quejaba el señor Madero, era cierta. Reunidos en Zaragoza, y sólo a veinticinco kilómetros de Ciudad Juárez, los rebeldes a las órdenes de José de la Luz Soto estaban en condiciones de ser sorprendidos y destruidos por los federales. La carta de don Francisco no pareció interesarles, pues continuaron en Zaragoza hasta el día trece que se incorporó a ellos don Abraham González, quien tomó el mando de la columna, organizando un Estado Mayor en la siguiente forma:

Jefe, Eduardo Hay; jefe de vanguardia, José Garibaldi; oficiales de organización, Manuel García Vigil, Rafael Aguilar y Octavio Morales; proveedores, Roque González Garza, Eleuterio Hernández y Juan Figueroa; tesorero, Raúl Madero.

Don Abraham había ordenado que ese mismo día se pusiese en marcha la columna con el propósito de desarrollar el plan formulado por el señor Madero, cuando se recibió noticia de que éste, amenazado por una orden de aprehensión de las autoridades norteamericanas, se había visto en la necesidad de abandonar El Paso, y que la noche de ese día cruzaría el río Bravo.

MADERO EN TERRITORIO MEXICANO

Aunque don Abraham se había opuesto a que Madero se internara a territorio mexicano antes de que los revolucionarios no contaran con una plaza, la noticia de la próxima llegada del jefe de la revolución causó no poco entusiasmo entre los rebeldes, y el señor González ordenó que una escolta de veinte hombres marchara a las cercanías de La Isleta, por donde debería entrar el señor Madero, para que acompañara a éste hasta el campamento rebelde.

Madero llegó a Zaragoza como a las cinco de la mañana del 14 de febrero e inmediatamente ordenó que la vanguardia a las órdenes de Garibaldi emprendiera la marcha hacia el rancho de San Agustín, poniéndose en movimiento el resto de la columna horas después.

Muy cerca del medio día ordenó el señor Madero que los rebeldes hicieran alto, y a continuación habló a sus acompañantes, dando a conocer el motivo por el cual se había visto obligado a salir de El Paso, excitándolos a la lucha y anunciando el triunfo de la revolución. Las palabras del señor Madero provocaron gran entusiasmo a los ciento cuarenta hombres que le seguían.

Continuó la marcha hacia San Agustín en donde pernoctaron los rebeldes, para entrar el día siguiente a Guadalupe, población ocupada por ciento cincuenta revolucionarios.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 24 de mayo de 1936, año X, núm. 252, pp. 1-2 (capítulo I).

LOS TRATADOS DE CIUDAD JUÁREZ

VICTORIOSA MARCHA HACIA EL SUR

MADERO FRENTE A LAS TROPAS

Luchando con una serie de dificultades, don Francisco ordenó el avance sobre la plaza de Casas Grandes, Chih.

DOCUMENTOS CON DATOS DE IMPORTANCIA

Algunas cartas de la familia Madero, desconocidas hasta hoy, aportan nuevos datos para la historia de la Revolución

CAPÍTULO II

En Guadalupe, D. Francisco I. Madero pensó en dar la primera organización a sus fuerzas, así como en redondear el plan de campaña que ya había sometido a la consideración de sus amigos, y que he dado a conocer en el capítulo anterior. Con algunas enmiendas, el plan, cuyo punto principal consistía en la marcha sobre Casas Grandes, fue aprobado la tarde del 15 de febrero (1911).

Madero resolvió pernoctar en Guadalupe, y había resuelto permanecer en la misma población un día más, cuando recibió aviso de que

el general Juan J. Navarro, con quinientos federales, marchaba en busca de los revolucionarios.

Madero acababa de tener un serio disgusto con Prisciliano Silva, jefe de un grupo como de cuarenta individuos. Sucedió que Silva hizo saber al señor Madero que él, Silva, era magonista y que estaba dispuesto a cooperar con el maderismo, pero sin compromiso alguno. Esto disgustó a don Francisco, máxime que Silva empleó algunas gruesas palabras para dar a conocer sus opiniones políticas y sus ligas con los Flores Magón, por lo cual el jefe de la revolución lo mando desarmar y aprehender.

Después de este incidente, el señor Madero, creyendo en la proximidad del enemigo, ordenó que sus fuerzas abandonaran la población, a fin de buscar terreno propicio para presentar batalla a los federales. Madero, según Rafael Aguilar, perdió "toda su serenidad mientras que Garibaldi tendió a un grupo de americanos que formaba parte de la columna en línea de tiradores y algunos jinetes salieron a hacer exploraciones".

Cuando se esperaba la iniciación del combate de un momento a otro, los exploradores regresaron a donde estaba el señor Madero, informándole que la polvareda que se veía hacia el poniente y que se creía era producida por la marcha del enemigo, no envolvía a tal enemigo, sino a una manada de borregos. Sin embargo, Madero ordenó que sus fuerzas emprendieran la marcha, no sin antes haber hablado a los magonistas que, al fin, accedieron a unirse a la columna, ya sin condiciones.

La marcha al sur

Aunque sin el orden militar que exigía Rafael Aguilar, los revolucionarios marcharon hacia el sur, con intenciones de llegar sobre la vía férrea, habiendo sufrido una nevada que causó gran padecimiento a los rebeldes. Que al fin llegaron el día 20 al rancho de Papalotes, donde el señor Madero resolvió que la gente tomara descanso, mientras que Eduardo Hay se adelantaba con un grupo de jinetes con órdenes de quemar los puentes de la línea del Central.

El mismo día 20, el licenciado Federico González Garza, quien había quedado en El Paso como encargado de la agencia revolucionaria, escribió al señor Madero, la siguiente nota:

3.30p.m. del día 20 de Febrero de 1911
Sr. Presidente

Me apresuro a comunicar a Ud. que además de la Comisión que se le presentó a Dn. J. de la Cruz en el Mulato y a quien contestó a su consulta en los términos que verá Ud. en la copia de la Comunicación que lo acompañe (resolución que espero merecer su aprobación), acaba de salir de mi cuarto el Sr. D. Cruz E. González, hermano de D. Abraham,[1] quien vino a verme para manifestarme que D. Miguel Ahumada lo llamó para darle la comisión de acercarse a Ud. y D. Abraham y decirles que el Gral. Díaz le había ordenado dándole amplísimas facultades, para que en su nombre entraran en arreglos con Ud. a fin de que cesaran las hostilidades y el derramamiento de sangre. A pregunta que le hice al comisionado respecto a su personalidad y grado de facultades de que estaba investido, contestó que el Sr. Ahumada no le dio ningún documento y que sólo lo comisionó para que viniese a pulsar nuestro ánimo y preparar el terreno, y que si advertía que estábamos dispuestos a atenderlos, Ud. fijaría un lugar en donde podría el Sr. Ahumada tener con Ud. una conferencia y en la que mostraría los documentos del Gral. Díaz en que lo comisiona para tratar en su nombre el asunto. Como mi propósito es que dicho Sr. se acerque a Ud. le indiqué mi carencia de personalidad por las razones que se expusieron al Sr. de la Cruz Sánchez, sugiriéndole la manera de enviar a Ud. un propio. Casi estoy seguro, en consecuencia, que Ud. recibirá próximamente una carta de dicho Sr. Cruz Sánchez González, exponiéndole el objeto de su misión.
No puedo equivocarme en cuanto al sentido en que usted sabrá contestar, pero entiendo que será en el que hablamos no hace mucho Dn. Abraham y yo y que él debe recordar. Es un hecho ya que el enemigo va debilitándose debido al valor y perseverancia de los defensores de la libertad; persistamos y triunfaremos. No olvide Ud. quién es Díaz; hay que desconfiar que no nos hagan perder el tiempo. Vuelve a rumorarse la llegada de Reyes, quien hizo en París declaraciones significativas; debido a esto, dícenme de S. Antonio que parece que ya D. V.[2] no quiere ya entrar, pero no he confirmado esto, ni sé tampoco lo que el Dr.[3] piense desde que Ud. entró; no he recibido cartas de S. Antonio, más que de la Sra. ¿Habló a Ud. con C. Cristi? Me interesa saber qué convinieron; es persona muy interesante que puede ayudarnos mucho y nuestras relaciones siguen estrechándose. Asunto Casillas arréglase mañana; sale bajo fianza y no publícanse notas. Coméntase muy favorablemente la conducta de Ud.; en primera entrevista muy interesante; la segunda voy a revisarla con C. Cristi antes de publicarse. Velardeña

[1] Don Abraham González.
[2] Don Venustiano Carranza.
[3] Dr. Vázquez Gómez.

y Cuencamé, Dgo. en poder insurgentes; sigue movimiento en Zacatecas, S. Juan de Guadalupe y otros puntos. Estalló movimiento en Jocotepec, cerca de Sayula, Jalisco y en inmediaciones Chapala. El 25 Batallón pasado de Yucatán a esta frontera; en distantes puntos del Edo. de Puebla avanza el movimiento; rumórase mucho muerte Lorenzo Torres; en Cal. triunfo completo de Leyva. Dícese que no es cierto que en distrito Guerrero se hallan reunidos los mil y tantos insurgentes que se decía; el manifiesto de Ahumada ha engañado a algunos quienes han caído en el Garlito. Hay muchas sospechas de que Orozco va evitando de propósito los encuentros. Un Sr. Treviño, V. Pdta. del F.C. a Madera, así lo ha manifestado. Cerca de 150 yaquis que desde aquella región vinieron a ayudar a la toma de Juárez, dícese que salieron al Sur para juntarse con Uds.; no pudimos enviarles un propio. Por otras fuentes he averiguado que Díaz quiere ofrecer a Ud. o D. Abraham el Gob. de Chihuahua, asegurándose que Terrazas y Creel desaparecerán de la escena política. Gloriosos triunfos deseo a todos mis amigos y confío en el triunfo de la justicia de la que hoy es Ud. un símbolo. Sabe cuánto lo estima su afmo. amigo, atto. y s.s.
F.G.G.

En San José

Después de un descanso de varias horas en Papalotes, en las primeras horas del 21 de febrero, la columna rebelde emprendió la marcha hacia San José, yendo al frente el señor Madero. En San José, se encontraba Hay, quien había detenido un tren de carga. Hay propuso a Madero que aprovechándose del convoy capturado, se marchase violentamente sobre la ciudad de Chihuahua, creyendo que podría darse una sorpresa a la guarnición general. Pero Madero no aceptó la proposición, insistiendo en continuar la marcha sobre Casas Grandes, población que consideraba de gran importancia para las futuras operaciones militares.

Al siguiente día, los rebeldes embarcaron en el tren de carga para dirigirse a Ahumada, a donde llegaron ese mismo día. Por la tarde, se efectuó un mitin en el cual Madero habló a los vecinos de la población, y en las primeras horas del 23, la columna se puso nuevamente en movimiento con destino a San Lorenzo, pueblo al que entró el 28.

El 1° de marzo los maderistas fueron recibidos entusiastamente por los vecinos de San Buenaventura, que era hasta entonces una de las poblaciones de mayor importancia ocupada por los revolucionarios en el estado de Chihuahua.

Fue en San Buenaventura donde el señor Madero pasó por vez primera bajo un arco triunfal. Una comisión de señoritas vestidas de blanco lo condujo hasta el kiosco de la plaza principal, en donde le puso al pecho una banda de seda blanca. Madero, muy emocionado, habló a la multitud reunida en la plaza, anunciando el próximo derrumbamiento del gobierno porfirista.

Veinticuatro horas después de haber entrado a San Buenaventura, Madero destacó al ingeniero Hay con cien jinetes hacia el Puerto de Chocolate, con instrucciones de hacer un reconocimiento de la región, a fin de señalar el mejor camino hacia Casas Grandes.

Como los informes que recibiera de Hay el día 4 le parecieron favorables para caer sobre Casas Grandes, don Francisco puso en marcha a su gente, llegando a Galeana en esa misma fecha, por la noche.

En Galeana, las fuerzas maderistas fueron organizadas convenientemente, y en las primera horas del 5, y cuando ya entraba la noche, los rebeldes se encontraban casi frente al enemigo, dispuestos al ataque, no sin antes haber recibido nuevos informes el señor Madero, según los cuales Casas Grandes estaba guarnecido por doscientos federales, sin esperanzas de recibir auxilio, ya que la fuerza más próxima era la del general Navarro, que se encontraba a 24 leguas de la plaza.

Una nota de Pascual Orozco

Al salir de Galeana, Madero recibió una comunicación escrita del puño y letra de Pascual Orozco, y fechada en Teseachic, el 4 de marzo, y que dice:

> Muy estimado señor y amigo:
> Por su grata sin fecha, la cual me fue entregada por conducto del señor Albino Frías veo que Ud. me espera en ese lugar, para lo cual tengo el gusto de manifestarle que el martes próximo estaré en esa para recibir sus respetables órdenes; el número de hombres que me acompañan son 460, quedando en las cercanías de Chih. 600, más o menos; también hay por aquí algunos dispersos que no me fue posible reunir por apurar mi salida.
> De la tropa que me acompaña despaché 60 hombres con el fin de atacar una pequeña fuerza que se encuentra en Cuitecola, la cual intenta penetrar por los pueblos de Bocoyna y Sisoquichic lo cual nos sería muy perjudicial por andar entre ellos los señores Guadalupe Loya y Isac Peres, dichos señores predominan sobre los tarahumaras de esos contornos.

Sin más de momento que comunicar a Ud. me repito reiterándole mi respeto y estimación.

Una carta de doña Sara

El día 5, desde San Antonio, la esposa del jefe de la revolución escribía a éste una carta amorosa (de su puño y letra) diciéndole:

> Mi adorado esposo:
> Al fin después de tanto tiempo sin tener noticias tuyas, hoy recibimos tus cartitas del 24 pdo. que, naturalmente, leímos con avidez. Bendito sea Dios que han caminado con tanta felicidad, él nos proteja y siga ayudando. Te aseguro que yo ya me sentía desesperada sin noticias tuyas, pues lo que dice la prensa, aunque todo es favorable, yo no le doy crédito y sobre todo cuándo me habrá de satisfacer tanto una noticia de la prensa como me satisface y me tranquiliza una cartita tuya.
> Tu notita del 17 y tu carta de despedida las recibí a su tiempo. Ya te imaginarás el estado de ánimo en que he estado con tanto suceso sobre todo al estar lejos de ti y pensando en los peligros que corren, pues aunque tengo fe en que la Divina Providencia los acompaña y cubre con su manto protector, mi cuidado es muy grande. Me dices que el mismo correo puede llevarte mis noticias y sin pérdida de tiempo te pongo aunque sea unas líneas.
> Desde que te fuiste, más bien desde que recibí tu cartita, quise ponerte diariamente unos renglones, pero como me sentía con el ánimo tan decaído, no quería que mi carta fuera una lamentación. Parece que las cosa caminan bien aunque despacio. Entiendo que Al[4] te escribirá; pero de todos modos te diré que según mi opinión no hay que hacer mucha fe ni esperar nada de D. V. C.[5] pues ya verás que supo viene Lim[6] y se fue a N.Y.[7] a hablar. No te doy muchos detalles porque quizá no convenga: por fortuna no necesitan de esas personas; las cosas caminan bien. Ya clausuraron *El País*. Dn. Mucio[8] comunica (de Puebla) a la familia la siguen persiguiendo y molestándola cada día más. Ya Carb embargó a papá y G.[9] no sé que pretenderán cogerse.
> Tu mamacita ha seguido muy aliviadita y según se ve de aspecto creo que ha engordado, tiene muy buen color, aunque sigue con su dieta; pero el régimen es lo que la ha mejorado.

[4] Alfonso Madero.
[5] Venustiano Carranza.
[6] José Yves Limantour.
[7] Nueva York.
[8] Mucio P. Martínez.
[9] Gustavo Madero.

> Estoy segura que G. G.[10] te escribirá y te dirá muchas cosas, que yo me abstengo por temor de que mi carta caiga en manos enemigas. Te mando una proclama de los del E. de Guerrero y otra de Cananea.
> No te imaginas cuánto te rezamos porque todos tus deseos sean coronados con el triunfo de la causa, y como estos deseos no están envenenados por la ambición, tendrán que realizarse. Ojalá que pronto pudiera reunirme contigo; pero con tal de que estén bien con gusto ofrezco a Dios mi sacrificio.
> Ya me imagino que para ti ha de ser una gran cosa las largas caminatas a pie; en estos días de tanto frío; mucho he pensado en todos los pobres que andan con Uds., sabe Dios cuántos no tendrán ni con qué taparse, pero estoy segura que de poder tú se los proporcionarás y harás cuanto esté de tu parte porque no pasen tantos trabajos. Todos son patriotas y voluntarios y luchan por su libertad, que no hay duda conquistarán porque con energía han sacudido el yugo de la tiranía; diariamente tenemos noticia de nuevos levantamientos.
> Todos te saludan cariñosamente, tú de mi parte, saluda a Raúl y a todos los amigos que te acompañan. Los niños te mandan besitos, se acuerdan mucho de ti. Tu esposa te envía su corazón lleno de amor.

Carta para Raúl

Y la madre, muy ajena seguramente a que sus hijos Francisco y Raúl se preparaban al combate ese día, escribió al segundo una tierna carta, fechada en San Antonio, Texas, que dice:

> Amado hijo Raúl:
> Eternos se me hacen los días desde que se handan[11] en la guerra y estoy con un cuidado grandísimo por Uds., pidiendo a la Providencia los ayude y proteja para que salgan con bien. Las noticias son sensacionales, y esperamos aún otra como la toma de una población. Recibí las cartitas de despedida que me las retardaron mucho, hasta que supimos la entrada del Dr.; no México [*sic*] las quicieron entregar y contarme que les pasó a ti y a tus compañeros sólo la Providencia los ha salvado de tanto peligro y en él confío en que México los devuelva sanos y salvos.
> Tu papá después de estar aquí unos días a su regreso de Hábeas se fue antier en la noche acompañando de R. García que se vino porque lo querían poner preso con el pretexto de que no havía recojido unas firmas de G.[12] Como gerente del banco de N.L., como te digo Francisco se fue muy repuesto y

[10] Federico González Garza.
[11] Respetamos la ortografía de este y demás originales.
[12] Gustavo Madero.

algo animado, pero aún no han podido arreglar ninguno de los negocios, a pesar de tener tres proposiciones de venta y otras tantas para hacer otros arreglos, tu hermano tampoco hace nada todavía, en cambio en México los mandó Carbono a los dos y veremos cómo salen de este embrollo.
Gabriel llegó a N.Y. con felicidad, según nos dice está bueno o muy aliviado, le han resetado baños sufrosos para lo que irá a tomarlos a donde estubo Salvador, con esto esperamos se cure por completo.
El Sr. Limantour llegó, en dos o tres días; tu papá va a hablar con él a pasar; Dn. Venustiano va también con ese objeto.
El licenciado V. G.[13] opina porque no se debe dejar que entre al país; dícese irá por Yucatán; sabe Dios cómo lo recibirán, nosotros creemos que lo hacen venir para que intente otras negociaciones de paz, tal vez nos equivocamos. Hoy van a poner en las vistas algunas de la revolución en México. Las fotografías que sacaron vienen en los periódicos de México, yo no quería ni decir que tú andabas allá y como te digo, en todos los periódicos de tu retrato se agarran para decir que no anda tu hermano, de él ahora no les conviene que se sepa que Pancho anda al frente de las tropas y quieren engañar a las gentes, ellos son los engañados.
De todas partes vienen noticias que están entusiasmados que sólo esperan tener alimentos para estar fuertes. Y va a escribir a mi otro hijo; pero no puedo, reciban esta los dos con mil cariños recuerdos de sus hermanas, besos de los niños y el amor de su madre.

Para don Francisco

Y al siguiente día, doña Mercedes, escribió a don Francisco:

Amadísimo hijo:
Con gran placer hemos leído tus interesantes que como siempre llevas gran fe y esperanza en el próximo triunfo. La Providencia te ayude y guíe por buen camino librándote de tantos peligros que te rodean. Veo mejor las cosas, pero no un resultado feliz tan pronto como tú auguras. Ojalá que siempre tengan buena suerte de estar en pueblos y haciendas y donde de seguro tendrán cama y algo que comer, aún no llegan las fotografías en que estás tú; sólo hemos visto a Raúl; yo no quisiera que huvieran salido en ninguno, México parece que tanto *reporters*, fotógrafos y demás curiosos son perjudiciales. Cuando escribas no necesitas firmar, conosemos bien tu letra. La carta de tu hermano no la he recibido. No se consigue un abogado para que defienda nuestro negocio, se han acobardado de un modo vergonzoso.

[13] Emilio Vázquez Gómez.

Emilio[14] con su señora está en San Pedro; a este pobre hijo le han tocado todos los disgustos y malos negocios. Tu papá aún no sabe nada al llegar a N.Y. Se lo comunicará Gustavo. Esperamos que puedan hacer alguna convinación que nos salve de perder nuestras propiedades que quieres estos pícaros quitárnoslas.
Limantour llega a N. Y. De un día a otro. Dn. V.[15] Y Guajardo[16] sin decir ni una palabra a nadie se fueron a encontrarlo, ya veremos lo que resulta con la venida de este señor; me parece muy sospechoso lo de la declaración cuando todo mundo creía que no volvería al país porque el govierno se disgustó con sus declaraciones a favor de la rebolución se viene inmediatamente esto da en qué pensar. Ya veremos lo que sucede, hay quien opina porque no lo dejarán entrar, pero él preparó el terreno con la opinión que dio. Tu papá hablará con él, ojalá que pueda arreglar algo de nuestros negocios. A Raúl no le ponen en las fotografías como a todos ingeniero, dile que se firme R. H. Madero. Ingeniero.
Los niños rezan todos los días porque vuelvan bien a su hogar y les mandan muchos besos, que recibirán de su madre.
Mercedes
Saluda a Roque, están muy interesantes y entusiastas sus noticias. Adiós.

De las hermanas

Y mientras que don Francisco y don Raúl combatían en Casas Grandes, sus hermanas Mercedes y Ángela le escribían desde San Antonio; al segundo (6 de marzo de 1911, aunque la carta firmada está fechada en 6 de marzo de 1910, se comprende por el texto que se trata a un error, pues debió ser 1911), de su puño y letra:

Mi muy querido hermanito:
Mucho gusto hemos tenido en recibir sus cartitas, aunque los últimas tuyas no llegaron y sólo los de Pancho, por lo que vemos con gusto que van muy contentos y con grandes ilusiones como de costumbre en el éxito de su campaña. Nosotros también estamos muy contentos, pues hemos tenido muy buenas noticias de todas partes con lo que vemos con éxito completamente seguro y pronto. Nos han dicho que en las altas esferas, andan con un miedo terrible y tomando como de costumbre las medidas mas desacertadas con lo que se exaltan los ánimos y se desprestigian más.

[14] Emilio Madero.
[15] Venustiano Carranza.
[16] Ilegible.

Han mandado comisiones de paz por todos rumbos, pero siempre sin querer que se sepa, pues han de querer engañarnos y no cumplen nada de lo que ofrecen. Ya los periódicos lo han negado así como él embajador y el ministro de relaciones y quieren hacer creer que es cosa de los insurgentes por que ya no pueden cuando ahora están más fuertes que nunca. Ya hay un levantamiento muy serio en Guerrero y en Coah. y Durango. Les andan dando mucho quehacer a los federales. También en Sonora están haciéndose más fuertes. Dios nuestro señor ha de querer que muy pronto termine todo para bien de nuestra amada patria, dándoles el tiempo a los heroicos y valientes defensores de nuestra libertad.
Nosotros seguimos bien, mamá ha estado muy mejorada y papá es otro de lo bien y animado que está. Ya está otra vez en N.Y. después de haber pasado unos días a nuestro lado. Les dio una contestación muy digna a los que venían ofreciéndonos honores y toda clase de garantías, cuando se trata de los habitantes de un pueblo que ha estado sumido en la esclavitud más de 30 años y que si ahora no logra conquistar sus derechos, será después mucho más difícil. A nosotros nos han molestado en todo lo que pueden y ya dieron orden de embargar todos nuestros bienes. Telegrafió Alfonso que vieran un abogado para que protestara y no consiguieron a ninguno, pues todos temen comprometerse. Nosotros hemos recibido este golpe con la mayor sangre fría y hasta me sorprende no sentir ni coraje, pues ya sé de lo que son capaces y esto lo esperamos hace tiempo. Ya veremos en qué termina todo...
Limantour viene en estos días. Ya veremos qué actitud toma. Yo creo que viene con deseos de conciliar las cosas, pues la primera condición que todos ponen es que D. P.[17] y Dn. Ramón[18] han de seguir en sus puestos cuando a ellos principalmente se trata de tumbar y son los que más mal han hecho a nuestra desgraciada patria.
Gus[19] ya llegó a N. York pronto vendrá esta. Carlos se quedó en París, sigue tan entusiasmado como siempre y con tristeza porque no puede andar con su 30-30 ayudando para el tiempo de la buena causa. Si estuviera aquí; trabajo nos costaría detenerlo. A "Pancho dale esta por suya y que no se imagina lo mucho que le pedimos a Dios los ayude y corone con el tiempo sus esfuerzos.
Mil recuerdos afectuosos a nuestros buenos amigos Dn. A. F.[20] Dn. José de la Luz,[21] Roque[22] y a todos los que no conocemos que los consideramos como nuestros amigos y a quienes admiramos por su valor y patriotismo.

[17] Don Porfirio.
[18] Don Ramón Corral.
[19] Gustavo A. Madero
[20] Nota del editor: En el texto original no se incluye la cita 20.
[21] José de la Luz Soto.
[22] Roque González Garza.

Adiós, querido hermanito, veinte mil besitos de mamá y nuestros hermanos y tú y Pancho, reciban el cariño de su hermana que tanto los quiere y ruega a Dios los bendiga.
Mercedes

***

Mi lindo hermanito Raúl:
Aprovecho la oportunidad de un correo para escribirles. Ayer llegaron todas las cartas de Pancho, pero la tuya anterior a esas no la esperamos de un día a otro, debe estar extraviada en El Paso. No se pueden figurar la pena que tuvimos al principio cuando nos dijeron se habían pasado. Nos imaginábamos lo peor; y a cada rato esperábamos malas noticias. Por sus cartas hemos visto con gusto que van bien y contentos; y llenos de ilusiones. ¡Dios quiera y se realicen!
Meche les cuenta de los levantamientos que ha habido en Guerrero y al sur y otras pequeñas en Veracruz y parece que en Sinaloa puede ser que antes de ocho días tengamos una sorpresa en el estado de... tengo miedo decirlo ojalá resulte mejor que otros por de cerca, que parecen de mal agüero. Siempre hay algo mal a la hora de la hora. Ya me imagino cómo andarás tú feliz y contento, pero qué miedo cuando sabemos o creemos tienen al enemigo cerca. Te aseguro que pocas se me hacen las oraciones para pedirle a la Virgen los proteja y guíe por el buen camino, por el de la gloria a pesar de la tristeza que tengo de saber andan en peligro, me siento orgullosa de tener dos hermanos en el campo de batalla, dos aquí ayudando como pueden y todas las demás con el alma en México deseando poder hacer algo por la amada patria; lástima que no se organizará la Cruz Roja para irme yo.
Saluda a Roque, don Abraham, al Gral. Soto y todos los otros conocidos. *El País* en sus últimos números traía la noticia que el Cor. Orozco está con bandera blanca y 900 hombres a rendirse en Chih. ¡Figúrate nomás! que sólo pedía la amnistía para los suyos, que a él le hicieran lo que quisieran, no dejaría ser tan sonso cuando poco ha de faltar para que se rindan los federales.
Nosotros estamos bien. Mamá a pesar de los pesares ya mejor. Tiene un lindo color que le envidiamos nosotras. Papá estará unos días aquí más por la cuestión de la famosa comisión de paz. Se portó dignamente y Alfonso le hecho unas buenas de P. Díaz y sus secuaces. Querían hacer los arreglos en familia y bajo cuerda para luego hacer de las suyas. Limantour dice que para entrar en arreglos deben los insurrectos deponer las armas... y luego... Ya nos podemos imaginar lo segundo, a la cárcel los que menos y a la otra vida los que más sustos le dieron, en fin andan allá arriba con tanto desacierto y miedo que un esfuerzo más y los tumban. Lástima no haya más chihuahuenses en el resto de México, Coahuila va mejor y Durango, aunque nunca como Chih.!

Dios no saque con bien de esta empresa Ayer llegó la noticia de que el Coronel Orozco tenía a G. Cuéllar en su poder enteramente, que había este último caído en una emboscada y de 700 hombres había perdido casi la mitad, que Orozco tenía de bajas 50. Y que Cor. Blanco había llegado en su auxilio en esos momentos quien sabe y no hay nada seguro pues parece que Blanco anda por Sonora, donde ha tomado varios pueblitos de G. Cuéllar no hemos sabido nada desde que salió de Juárez.
Rábago salió ayer por cuarta vez para el Sur, ¡pobre! Ha tenido su calvario en esos paseítos. A los soldados de miedo se les deserten tienen bien encerrados en los carros y sólo los que van a darles agua a los caballos salen.
Dicen va Rab. a componer la vía del ferrocarril ojalá y no le dejen los nuestros y te vayan destruyendo lo compuesto como se lo anunciaron ya VO ? 88 1, ? 70- & O O? [*clave*] me entiendes? Dicen dentro de cinco días ya veremos y diremos. Ayer nos anunciaron que han embargado todas las propiedades de papá por el filibustero Carbonau. ¡Qué te parece! De veras que llegan a la ignominia estas gentes. Papá cuando se fue (el Viernes) iba contentísimo con muchas esperanzas de arreglar sus negocios todavía lo puede hacer. Él está con todo su antiguo vigor y nada triste ni apenado. Parece otro riéndose, comiendo y durmiendo como hacía mucho.
Gracias a Dios, Gustavo también tiene esperanzas de arreglar el otro negocio. Ojalá sea pronto que ya es indispensable.
Esta es para ti y para Pancho, dale muchos besitos de mi parte y dile que le pedimos a Dios mucho, mucho, porque lo ilumine y proteja, ¿cómo consigue qué comer?[23] Roque dice parece han engordado tú y él, recibe tú, querido hermanito, miles de caricias y el amor de tu hermana que ruega a Dios por tu vida.
Ángela Madero
A los que componen el Estado Mayor salúdalos y diles les estamos agradecidos por su ayuda y patriótico comportamiento.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 31 de mayo de 1936, año XXIV, núm 109, pp. 1, 7.

[23] Don Francisco era vegetariano.

Los Tratados de Ciudad Juárez

El desastre de Casas Grandes

El fracaso del ataque a la plaza

La importancia de la derrota radica en el hecho de que fue el propio señor Madero quien dirigió la acción

El pacto con Limantour en New York

Cómo lo describe y cómo lo comenta el doctor Vázquez Gómez en una sensacional carta al señor Madero

Una carta desconocida del Dr. Vázquez Gómez

La verdadera personalidad del médico durante la Revolución. Esta carta descubierta por los *Periódicos Lozano* la omitió el doctor en sus *Memorias políticas*

Quería una transacción y no el aniquilamiento del porfirismo

Así lo confiesa Vázquez Gómez al dar cuenta a Madero de las pláticas con el sr. Limantour

Capítulo III

El valor de los federales frente a los revolucionarios era el de éstos frente a los federales. En cuanto a la disciplina, el ejército del gobierno superaba al revolucionario; pero, a falta de disciplina, éste tenía fe, entusiasmo, optimismo. Los federales iban al combate por deber; los maderistas marchaban espontáneamente a la lucha. En cuanto al armamento, los rebeldes no dejaban de tener armas de los últimos modelos, y aunque cortos en cuanto a municiones, tenían la ventaja de que estas municiones eran fabricadas en los Estados Unidos, mientras que las del gobierno eran de fabricación nacional y aunque no por ello, pero sí por las especulaciones que se hacían por esta fabricación, defectuosas. Respecto al conocimiento del terreno sobre el cual operaban, los federales caminaban a ciegas, mientras que los rebeldes eran rancheros conocedores hasta de las más estrechas veredas.

Según el ingeniero Norberto Domínguez, al iniciarse la campaña contra los rebeldes, la Dirección de Correos proporcionó a la Secretaría de Guerra "las cartas postales… que señalaban toda la red ferroviaria, telegráfica y postal, bastante detalladas, pero que no eran precisas, pues solamente delineaban las rutas postales". Domínguez proporcionó también un álbum de las líneas ferrocarrileras, publicado en ocasión del Centenario. Es decir, el Ejército Federal no tenía cartas militares para formar los planes de campaña, según dice Castillo.

Sólo 15 000 hombres de efectivo

Además, los cuadros del Ejército Federal estaban incompletos. Don Ramón Prida hace ver cómo, a pesar de que los efectivos del ejército se hacían ascender a treinta mil hombres, apenas si había quince mil. Así, cuando se pretendió enviar a Chihuahua un contingente de diez mil hombres, apenas se pudieron reunir cinco mil.

"Los soldados fueron a una campaña en lo más crudo del invierno, a la sierra de Chihuahua, casi sin abrigos, dejando en sus depósitos los uniformes de paño porque eran nuevos y para que no se maltrataran", dice Castillo, y agrega: "no había ambulancia, no había enfermeros". Y por fin, el mismo Castillo, asegura que "hubo coroneles que se convirtieron en empresarios y explotadores de los alimentos de sus tropas, dándoles de comer a precios informales y vendiéndoles aguardiente, cigarros, cerillos, etc., etc., con lucros exorbitantes".

El ataque a Casas Grandes

Madero llegó frente a Casas Grandes para atacar por vez primera a los federales, creyendo en una fácil victoria, ya que ciertamente la plaza no estaba guarnecida más que por poco más de 300 soldados a las órdenes del coronel Joaquín Valdés, y los informes que había tenido era de que las fuerzas más próximas estaban a veinticuatro leguas de la plaza.

Sin embargo, los informes obtenidos por Madero eran inexactos, puesto que sobre la vía del Ferrocarril del Noroeste se encontraba el coronel Samuel García Cuéllar, quien habiendo sabido de las intenciones de los rebeldes comenzó a movilizarse para llegar oportunamente en auxilio de la plaza amagada.

Madero, antes de iniciar el ataque a Casas Grandes, al frente de quinientos hombres, destacó a Lázaro Gutiérrez de Lara, con una fuerza de caballería y con instrucciones de hostilizar a cualquier grupo federal que se aproximase en auxilio del coronel Valdés.

En la madrugada del seis de marzo, los rebeldes iniciaron el ataque a la plaza. Don Francisco, acompañado de una escolta de veinte rebeldes a las órdenes de Máximo Castillo, permaneció en las ruinas de Moctezuma, a tiro de fusil de los federales.

La derrota

Los rebeldes combatieron con ardor hasta las nueve de la mañana, hora en que llegó el coronel García Cuéllar en auxilio de los atacados, provocando con su presencia el desorden entre los rebeldes, que empezaron a huir en todas direcciones. José de la Luz Soto fue de los primeros en abandonar el campo, habiendo montado en un carro tirado de dos mulas e invitando a don Francisco para que subiera a él.

Pero don Francisco, sereno, continuó viendo cómo corrían sus hombres, hasta que fue obligado por sus amigos a retirarse de las ruinas,

que empezaban a ser bombardeadas por los federales. El señor Madero se retiró a pie, habiendo entonces recibido un balazo en la parte media del antebrazo derecho, la que mostró, sin darle importancia alguna, a sus ayudantes, quienes al fin le hicieron montar a caballo, retirándose hacia San Diego, sin ser molestado por el enemigo, que de haber emprendido la persecución de los rebeldes, nada difícil es que los hubiese exterminado.

Permaneció el señor Madero dos días en San Diego, y después de reunir a varios grupos dispersos, se retiró hacia Galeana, donde empezó a reorganizar sus fuerzas.

INFORMES DE SÁNCHEZ AZCONA

Y mientras que don Francisco se retiraba hacia Galeana, su amigo y agente confidencial en Washington, don Juan Sánchez Azcona, escribía a don Alfonso Madero, de su puño y letra, fechada en Washington, el 8 de marzo de 1911, la siguiente carta:

Washington, marzo 8-1911

Sr. Dn. Alf.[1]

Muy estimado amigo:
Comprendiendo que la noticia de la movilización de tropas americanas habría de alarmar a Uds., anoche le dirigí a Ud. un mensaje diciéndole que no debemos temer por ahora una intervención armada por parte de los E.E.U.U. En efecto, hecha una minuciosa investigación en todas las fuentes serias de que he podido servirme, se me asegura que lo que ha pasado es lo siguiente: El Gob. de Díaz pidió, por conducto de Casasus,[2] no solamente que los E.U. evitaran que se violaran las leyes de neutralidad, sino que de una manera terminante este Gob. manifestará sus simpatías por ...[3] medio que fuese. Al mismo tiempo los *científicos* trataron de que ...ros de Wall Street ejercieran su influencia para lograr lo mis... todas esas gestiones fracasaron, pues el Gob. americano declaró que... militaría a guardar la neutralidad más estricta. Entonces hicieron esfuerzos porque los ingleses, que tienen intereses en Chi, se quejaran a su Gob. por los perjuicios que están sufriendo con la guerra, y el Gob. británico preguntó al de los E.U. , si, en un momento dado permitiría que Inglaterra enviase a Méx. buques de guerra para proteger a sus súbditos contra futuros perjuicios que les ocasionara la revolución. Como el Gob. americano, celoso de su famosa doctrina Monroe, le contestó al Gob. de Londres que en caso de que se requiriera que una potencia tuviera que intervenir en Méx. para proteger a los intereses extranjeros en caso de impotencia por parte del Gob. de Díaz, serían los E.U. los que se encargaran de ello, pues de ninguna manera estaban dispuestos a permitir la intervención de po...... europeas en negocios de este continente. Para probar que están ......ra emergencia, los E.U. han ordenado la movilización de sus fuerzas de tierra y mar, para quitar a Europa toda de que se mezcle en estos asuntos. Al Gob. de Díaz le conviene en estos momentos la amenaza de una intervención extranjera para disimular su inevitable fracaso y para culparnos a nosotros de que somos los que ocasionamos ese suceso, a ver si así puede conservar algunos partidarios por aquí todos están persuadidos de que el tirano está por caer y si el Pte. Provisional llega a apoderarse de alguna ciudad de relativa importancia, inmediatamente se nos concederá la beligerancia. Creo que esto no tardará mucho tiempo, pues los acontecimientos vienen precipitándose. Podrá ser también que el Gob. americano obligase a Díaz a celebrar conferencias de paz con nosotros, pero se me dice que de ninguna... debemos temer, intervención armada. Con los docum... el Lic. G. G.[4] mandó, vamos a ponernos en comunicación con todos ... tranjeros por conducto de sus representantes diplomáticos aquí ... tos días tendremos la primera entrevista directa con el ministro Knox y desde ese momento nuestros tratos con el Gob. americano serán ya públicos. Creo poder darles a Uds. buenas noticias dentro de poco. En días pasados Gvo.[5] estaba a punto de arreglar algo del negocio financiero, pero hace dos días que no tengo cartas suyas e ignoro hasta qué punto la movilización de las fuerzas pueda ofrecer nuevas dilaciones en ese negocio. Le ruego me comunique lo que haya de nuevo en San Antonio, pues Uds. siempre tienen allí más noticias que las que podemos obtener nosotros por acá. No hay que esperar nada absolutamente de convenios con Lim, pues lo primero que él ha insinuado como condición para entrar en tratos, es que los insurgentes depongan las armas, y esto no es posible ni sería cuerdo concederlo. Dígame qué noticias tiene de Pancho y si G. G. piensa irse al lado de él o si va a permanecer en El Paso. Quedo su afmo. amigo y s. s.
González Garza

[1] Alfonso Madero.
[2] Joaquín D. Casasuú, embajador en Washington.
[3] Los puntos suspensivos indican palabras faltantes, debido a que el original estaba roto.

[4] Federico González Garza.
[5] Gustavo A. Madero.

Ese mismo día, desde El Paso, Texas, el licenciado González Garza, quien firmaba Ollepliant, le decía:

8 Mzo. 911
Sr. Pdte.

Le envío cartas de su casa y para R;[6] fui a S. Ant. y decidimos que volvería aquí a establecerme y reforzar la junta, sepa Ud. pues, que estoy aquí a sus órdenes; hoy cruzan yaluhkhotoyz [*clave*] bien armados al mando de Inyxloha [*clave*] con intención de unirse a Ud. si no, tratarán de que lonxjahxlbdkyawoya [*clave*] salga julio jzyehxtk qwnc [*clave*] . No sé si recibió Ud. el propio sobre comisión paz; dice que Ud. contestó, pero fue aprehendido correo; de modo que todo quedó en nada. Iñigo Morales, Ernesto y Evaristo Madero, Alfonso y su papá y Rafael Hernández, reuniéronse en Corpus Christi a solicitud de los primeros que no traían credencial ninguna y con pretensiones ridículas. Dr.[7] negóse concurrir, se está portando muy bien. Limantour llegó a N. York y en París dijo, en sustancia, que la revolución tenía razón de ser y que federales no pueden luchar con insurgentes. En Guerrero, Jalisco y Yucatán, ya se levantaron; Veracruz lo hará pronto. Espere Ud. refuerzos por Casas Grandes; a unírsele 270 de Brown que salió anoche para Palomas. Hoy envío a Ud. documento definitivo sobre empréstito Texas; me dicen que van a imprimirse bonos inmediatamente. Ayer apareció por primera vez la noticia sensacional de que 20 mil soldados americanos se acercarán a la frontera y 5 buques de guerra en aguas del Pacífico y Golfo de México, con pretexto de hacer maniobras de Primavera; pero en el fondo invadir frontera para proteger intereses americanos e ingleses, a petición de Inglaterra que no puede obrar en ese sentido por impedirlo doctrina Monroe; telegrafíame Dr. que es infundada alarma; pero el caso es serio asegúrase en Washington que intervención llevárase a cabo a petición reiterada de Díaz que no puede soportar situación; Creel declara que la situación en México es enteramente satisfactoria y Limantour que pronto verá dominada la situación. Es oportuno decir a Ud. que Caracristi me dijo hace días que vio a Ud. en Guadalupe en donde le dio verbal, pero formalmente, su representación personal para que trabajara por la Revolución; más aún, me dirigió una carta asegurando lo anterior y que obraría con arreglo a las instrucciones que Ud. le dio, entretanto Ud. no contradijera ese nombramiento y a pesar de que algunos envidiosos (refiriéndose sin duda al Dr. en W. y Gust. en N. York) le negaran esa personalidad; pero ahora le digo a Ud. que este Sr. ha publicado un *statement* en la prensa de Forth Worth hablando sobre el programa de Ud.; pero haciéndose aparecer como el verdadero y único representante de Ud.; y si bien es cierto que la mayor parte de lo que dice, nos favorece, en cambio hay estas declaraciones: que Ud. seguirá la misma política de los E. Unidos respecto a la exclusión de las razas asiáticas, siempre que el Gob. americano le ayude a Ud; que Ud. se propone devolver al clero todos los bienes que han sido desamortizados y que el Gob. de Díaz se propone alquilar 15 mil japoneses para luchar contra los insurgentes. Yo juzgo estas declaraciones muy atrevidas que he puesto en duda, naturalmente, y de allí la necesidad que tenga que Ud. me diga qué grado de facultades concedió a este Sr. o si no le dio ninguna; pues necesitamos saber cómo hemos de conducirnos con este individuo que puede comprometernos. Acaba de hacer un viaje a W.[8] y como ha coincidido con la movilización de tropas, temo que él haya influido en alguna manera en esa medida; es importante aclararme esto para desmentirlo si no es cierto. Precisamente le gusta la idea de explotar en nuestro favor la cuestión de la Magdalena y el Japón y por eso lo juzgo peligroso. De todos modos, ya se hace necesario un golpe decisivo y dominar una región de hecho, pues eso y nada más que eso, esperarán en W. para pedir y obtener la beligerancia, sería conveniente no destruir ferrocarriles que no sean nacionales. Nos han dado guerra los liberales; pero ya va pasando la impresión; nadie les hace caso; Antonio Villarreal se separó ya y sólo quedan los dos Magón; sin embargo, en California pretenden salirse con la suya; estamos fijando nuestra atención en ese asunto. Aseguran que Blanco[9] está victorioso por Sonora, en donde ya se levantaron por todas partes, estando amenazado Cananea y en poder nuestro ferrocarril a Agua Prieta. Aquí Alberto Fuentes y Guadalupe González; el 1° se queda; el 2° volverá sus terrenos. Estamos recibiendo remesas del norte de "barras" y "grano" y seguiremos trabajando para remitirlas. En Coahuila están para ponerse a "sembrar" en estos días. No olvide Ud. la cuestión de comunicaciones tan pronto como se pueda. Favor de decir a Rque.[10] que Alf.[11] dice que ya va a cumplir su encargo y que no tenga cuidado. Se suspendió *País* y *El Imparcial* asegura que Ud. está en S. Antonio. Llegan delegados de todas partes pedir elementos se hace lo que se puede. La amenaza intervención nos preocupa; piense Ud. mucho en ello. No pude hablar con Dr.; pero le escribí sobre asunto pendiente y está para resolver si acepta. Caracristi publicó también una entrevista con Ud. en Guadalupe. Le envío prensa y una entrevista mía que ayer me arrancaron a fuerza; No estoy satisfecho con lo que dije; pero no supe decir algo mejor; Dr. También habló y dice que hemos respetado las propiedades y sólo como legítima defensa hemos quemado fuentes por que federales no han hecho

[6] Raúl Madero.
[7] Dr. Federico Vázquez Gómez.

[8] Washington.
[9] José de la Luz Blanco.
[10] Roque González Garza.
[11] Alfonso Madero.

caso prohibición no enviar tropas. Gus.[12] dice algo semejante. El entusiasmo sigue en aumento por todas partes; la Revolución puede decirse que ya triunfó; la única sombra es la actitud extraña del Gob. Americano; tememos que Díaz nos calumnie diciendo nosotros deseamos intervención pero de W.[13] dicen lo contrario. La salvación está en la energía e inteligencia del grupo de patriotas que a Ud. le acompaña. Sacamos a Casillas, pero ha desaparecido. Un cordial saludo para cada compañero y para Ud. mi estimación y admiración sincera. De Ud. afmo. amigo muy atto. y s.s.

Optimismo de la familia

De Galeana se dirigió el señor Madero a Temosachic, enviando órdenes a todos los grupos rebeldes que operaban en Chihuahua, con el propósito de organizar una sola columna.

La derrota de Casas Grandes no dejó de causar sus efectos, especialmente en los Estados Unidos, ya que el ataque había sido dirigido personalmente por Madero.

Sólo la familia Madero seguía optimista en San Antonio, como podrá verse por las dos cartas que siguen, ambas fechadas en aquella ciudad. La primera, firmada por Ángela Madero, fue escrita el 12 de marzo; la segunda, de doña Sara P. de Madero, tiene fecha del 14 del mismo mes.

Muy querido hermano:

Supongo que G. G.[14] te ha estado teniendo al tanto de los acontecimientos en el resto de la Rev., mandándote periódicos, etc. Lo último es referente a los levantamiento en el Estado de Guerrero, Yucatán, y nueva actividad en Veracruz. Los periódicos dicen poco, pero parece que lo de Yucatán es bastante serio y lo de Guerrero de expectativa. De Jalisco se lo callan todo pero parece, por conductos privados lo hemos sabido, que el sur de ese Estado está en completa insurrección.
Los periódicos de aquí dice que Uds. fueron rechazados en Casas Grandes con fuertes pérdidas y que entre los muertos está Raúl, Garibaldi y L. G. de Lara. Por lo que respecta a Raúl estamos intranquilos, pues G.G. me telegrafió anoche diciéndome que Durán le informaba que estaba ileso. Sentiré infinito el que se vaya a (informar) confirmar lo relativo a los otros Sres.

[12] Gustavo A. Madero.
[13] Washington
[14] Federico González Garza.

pues sé que son magníficos elementos. Dice G.G. que ahora estás más fuerte que nunca, no obstante no haber capturado a CaGs[15] Dios permita que así sigan engrosando sus filas y que pronto nos volvamos a ver ya triunfantes.
El usurpador nos ha andado haciendo proposiciones de paz y creo que Limantour que está ahora en New York se pasó para Méx., intentará hablar con Gustavo y VsGs[16] a ver de qué manera se llega a ese fin. La carta de O. A. de que le digo a G.G. te mande copia, te pondría más clara la situación en que se encuentra el Gob. usurpador. Yo creo que si Blanco captura Agua Prieta ya nos hicimos de la beligerancia que tanto falta nos hace en todos conceptos.
Saluda muy afectuosamente a todos los correligionarios y con R. Recibe un fuerte abrazo de tu hm. que mucho te quiere, A.
Si tienen alguna oportunidad de arrimarse a El Paso en la misma forma en que lo hizo Orozco, no sería por demás, pues se les uniría muchos elementos, pues sé que hay allí ahora muchos más que la vez pasada. Por otro lado, supongo que G.G. los tendrá al tanto del número con que cuenta el enemigo en Juárez y creo que es pequeño.

***

Mi adorado esposo:
Ya puedes imaginarte lo que habremos sufrido con las noticias últimas que hemos tenido. De ti, hasta hoy por tu cartita del 8 he venido a saber que también saliste herido y ya te figurarás la impresión que esto me ha causado y la angustia en que estaré constantemente. Le doy gracias Dios que haya sido una cosa ligera y espero que tú me dirás la verdad y que sea lo que tienes tal como me lo dices. Me desespera ver la dificultad para las comunicaciones, pues hasta que ya todo pasó y quizá estén en nuevas dificultades, hemos venido a saberlo todo. Es verdaderamente lamentable que por falta de cumplimiento en algunos no salieran las cosas como lo esperaban. Dios permita que en lo futuro caminen con mejor suerte. Nosotras aquí hemos sufrido mucho pensando en todos Uds. y ahora que hemos sabido de todos los jóvenes que están contigo han salido con bien nos hemos alegrado mucho; el pobre joven Hay espero que podrán salvarlo de las manos del enemigo. Quisiera decirte mucho pero por temor de que mi carta no te llegue sólo me limito a muy poco. Dios permita que ya estés bien de tu herida, no me atrevo a decirte que te cuides, porque sé que estando en el campo de batalla sólo la Providencia puede cuidarte, porque tú en el momento de la lucha no piensas en tu persona ni en nada más que en el éxito de la causa. Dile a Raulito que lo felicito por haber salido con bien y haberse portado con tanto valor.

[15] Casas Grandes.
[16] Dr. Vázquez Gómez.

También a Roque felicítalo y salúdalo, según nos informan llegó en tu auxilio muy oportunamente. Dile que mis oraciones por todos ellos los acompañan. Yo quisiera ayudarles de un modo más activo y quisiera, te lo aseguro, que quisiera estar cerca de ti y ayudarles en algo. Ya no escribas tus proyectos ni nada que cayendo en manos contrarias te perjudique: después lo sabremos, pero por lo pronto nada nos digas de lo que piensas hacer, para que tengas todo el éxito. Danos tus noticias con la frecuencia que sea posible, pero no nos digas tus planes. Como dice Raúl que se le extravió todo su equipaje, hoy le mando dos mudas a cada uno para que se las manden cuando se pueda si hay con quien. Quisiera decirte mucho y me desespera que ni eso puedo. Nos acaban de decir que fusilaron a todos los prisioneros de Casas G. y esta noticia nos ha impresionado profundamente, con seguridad que allí estaba Hay. Dios permita y no sea cierto. Ya me despido con recuerdo cariñosos para ti y Raulito. De tu mujercita todo su amor, sus bendiciones y oraciones.
Sara

Cartas de don Abraham González

La verdadera situación de los revolucionarios en el estado de Chihuahua puede ser conocida por dos cartas de don Abraham González, ambas de su puño y letra, que dicen:

San Buenaventura
Marzo 14 de 1911

Sr. Dn. F. I. Madero
Presidente Prov. de la República
Donde se encuentre

Muy estimado Sr. y amigo:
Por la broma de los heridos no nos fue posible ponernos en camino antes del medio día, llegando a éste a las 5 P.M.
Mandé el guayincito llamado de la "Cruz Roja" por Aldana, pero mandó decir que aún no puede ponerse en camino y pide medicamentos; de palabra manda decir que salió alguna tropa federal rumbo norte de Casas Grandes, pero no explica cuándo; si esto es cierto es probable que van con el objeto de componer la vía férrea. Esta tarde llegó de Chihuahua un individuo que salió de allá, el Sáb. 17 de quien he recabado los siguientes informes:
1°.- Mario Domínguez después de destruir la vía hasta el Cobre se fue y parece acampado en la Sierrita del Torreón.

2°.- Rábago va componiendo la vía y ayer 13 en la mañana se encontraba al Sur de la Est. Laguna (es probable que ésta sea la fuerza que se encontraba hace poco en Moctezuma).
3°.- La guarnición de Chihuahua, sg. noticias oficiales consistente en 3500 hombres, pero informante no cree que haya dicho núm. pero sí no bajan de 2000. En consecuencia es más factible la toma de C. Juárez.
4°.- Forma parte de dicha guarnición la fuerza del Cnel. Gordillo Escudero; 800 soldados que llegaron de Casas Grandes cuando nosotros veníamos en esta dirección.
5°.- La comunicación férrea y telegráfica interrumpida también al sur de Chihuahua. El Puente Ortiz, sobre el río de San Pedro quemado, y acaban de reconstruir el de Sta. Rosalía, sobre el Conchos, debido esto a la llegada del Cnel. Blanquet con el 29° Batallón.
6°.- Se nota actividad en el movimiento revolucionario en el Edo., pues antes de la salida del informante se sabía de encuentros habidos en Bachimba, Naica, Ortiz, Valle de Zaragoza (Dto. Hgo. del Parral), Sta. Eulalia y Sta. Rosalía, todos en este mes.
Hasta aquí el recién llegado. Encontré esperando en ésta un correo llegado hoy al medio día con una comunicación de Manuel F. González y Francisco Villa en que dan razón de que al tratar de tomar Sta. Rosalía fueron flanqueados por los federales y obligados a retirarse, pero no sin recoger antes algunos *maussers*; aunque no explican debe haber salvado a Sta. Rosalía el Batallón 29° del Cnel. Blanquet, procedente del Sur, esto indica que por el rumbo de Coahuila no están desplegando la actividad requerida correligionarios. Dicen González y Villa que tienen 300 hombres mal armados y mal municionados y piden parque, estando pendientes de órdenes en Satevo. La comunicación es de fecha 9.
Sé que viene alguna fuerza del Dto. de Guerrero con la que probablemente me encontraré pasado mañana entre Cruces y Mamiquipa y les daré órdenes de que continúen a incorporarse con Ud. Nosotros procuraremos amagar Chih. Creo que Uds. deben procurar destruir la vía recompuesta por Rábago al aproximarse a C. Juárez.
Mañana como a las 8 saldrá el Capitán Felipe Carabeo con cosa de 20 hombres a incorporarse con Uds. Alanís con otros 20 saldrá en la tarde escoltando al Dr., a fin de dar tiempo para que acondicione a los heridos lo mejor posible antes de ausentarse. Ya veré qué otras partidas hago que se les incorporen.
Ayer y esta mañana noté que muchos soldados pretendían cambiar de Jefes y parece que los Jefes mismos se hacen competencia. Como esto es no sólo inconveniente sino que fomenta rivalidades entre los Jefes, me permití indicar que den orden de que en caso que un soldado pretenda cambiarse con otro Jefe recabe antes el consentimiento del Jefe de la Columna.
Deseando a todos éxito en sus nuevas maniobras, me es grato repetirme su muy afmo. amigo y atto. s.s.

***

San Buenaventura
Mzo. 15 de 1911

Sr. Pte. de Franco. I. Madero
Donde se encuentre

Muy est. Sr. y amigo:
Confirmo mi carta de anoche que salió la madrugada de hoy con propio.
Hoy a las 9 A.M. se presentó Barraza a quien se puso al frente de los soldados del Captn. Palomino explicando que había sido comisionado por Ud. para recoger monturas y caballos, lo que no le creí; tanto esto como el que me refiriera que había alcanzado 4 federales armados que le hicieron resistencia y a quienes había matado me determinaron a desarmarlo y arrestarlo por sospechas que se trataba de desertores a quienes habría asesinado, pero como todos sus compañeros negaron conocimiento de esto y su hijo y hno. me manifestaron que padece periódicamente de enajenación mental, he resuelto dejarlo en su tierra, Cruces, y los 13 hombres que le acompañaban pasan a incorporarse provisionalmente a Uds. al mando de Bonifacio Mendoza, incorporados por de pronto al Capitán Alanís. Con pena tuve que usar cierta energía en Galeana para que Oropeza con su gente fuera a incorporársele, sin embargo, la mayor parte de ellos amanecieron aquí sin Oropeza, resultando que como entre ellos hay media docena que cada cual ha mandado 40 a 100 hombres y asegurando que cada cual ha dejado esperando a un regular número tenían imprescindible compromiso de presentarse a ellos, pues que venían a recibir órdenes, vi que insistir con ellos era por demás y les he ordenado que salgan para cooperar en un movimiento sobre Chihuahua. En cuanto a Oropeza, creo conveniente que se le comisione para que lleve la adjunta a Mario Domínguez a la Sierrita del Torreón, donde se dice se encuentra.
Puede a la vez utilizarse a Oropeza para que lleve otras instrucciones que Ud. crea del caso, es hombre inteligente y bien acreditado entre su gente.
Nosotros continuamos la marcha mañana temprano.
Su muy atto. amgo y s.s.
Abr. González
También han resuelto aquí con unos cuantos Pánfilo Acosta y un Sr. Ortega de los soldados de Espinosa, éste que había sido comisionado para recoger fustes y que habríamos salido de S. Diego cuando él regresó. Pánfilo dice que de nada sirve él sin gente que no sea de su propia tierra, que en las inmediaciones de Guerrero consigue a sus amigos y vuelve con nuevos bríos.

El campo de la política

Pero dejando el campo de la batalla, iremos ahora al campo de la política. Ya los lectores han conocido la carta de doña Sara P. de Madero, en la que la dama informa a su esposo de la salida de don Venustiano a Nueva York para conferenciar con Limantour. Ahora conoceremos la actitud del doctor Francisco Vázquez Gómez.

Antes es necesario dar noticia de la conferencia efectuada en Corpus Christi entre los familiares del señor Madero y don Íñigo Noriega, a fines de febrero; en esa conferencia, aunque sin poderes del gobierno nacional, Noriega ofreció su mediación para dar fin a la guerra; pero como no pudo o no quiso aparecer como representante del general Díaz, no se llegó a ningún acuerdo. La llegada del señor José Ives Limantour a Nueva York, la invitación que hizo el general don Bernardo Reyes a don Venustiano Carranza para que fuese a conferenciar con el Secretario de Hacienda, y la que éste hizo a la familia de Madero, abrió la posibilidad de un entendimiento con el gobierno.

Limantour había llegado a Nueva York, con un gran poder, pues aparte que había sido llamado por el Presidente Díaz para que se hiciese cargo de la situación política como la cabeza más destacada que era del gobierno nacional, contaba también con el apoyo del general Bernardo Reyes, con quien se había reconciliado en París y quien era, sin duda alguna, representante de un fuerte sector político y militar mexicano.

Al llegar a Nueva York, y después de conferenciar con Carranza, Limantour invitó a don Francisco Madero, *Senior*, a una conferencia, dando a este acto el carácter de oficial. Don Francisco, a su vez, llamó a su hijo Gustavo y al doctor Francisco Vázquez Gómez, a gente confidencial de la revolución en Washington.

El caso de Vázquez Gómez

El doctor Vázquez Gómez, en sus *Memorias políticas* pretende aparecer como un revolucionario de extrema izquierda, oponiéndose a un convenio con el gobierno, para lo cual relata las ocurrencias durante las pláticas con Limantour en forma tal, que él, Vázquez Gómez, aparece como un político de gran tamaño, y en apoyo de su dicho, da a cono-

cer una carta dirigida al jefe de la revolución, y fechada el 24 de marzo. Esta carta que el doctor Vázquez Gómez inserta en su voluminosa obra, no aparece en el archivo del señor Madero. En cambio, hay otra del mismo doctor Vázquez Gómez, fechada en Nueva York el 20 de marzo, que el doctor se abstuvo de dar a conocer, y no sin razón, ya que en ella pinta la situación y expone su pensamiento de una manera distinta a la fechada el 24, y que sí da a conocer. Este proceder del doctor Vázquez Gómez lo pinta como un hombre de mala fe.

En la carta del 20 de marzo, que el doctor Vázquez Gómez ocultó sin creer que el original existiese, el médico da cuentas al señor Madero de los detalles de las conferencias con Limantour, y en ella confiesa que se mostró exigente con el secretario de Hacienda, no por principios ni porque así lo creyera necesario para el bien del país o de la revolución, sino "para evitar toda mala interpretación de parte de los antirreeleccionistas".

Y no es ésta la única confesión que hace el doctor Vázquez Gómez, sino que francamente le dice al señor Madero que sus deseos son de "que esta revolución no se prolongue y que preferiría una transacción VENTAJOSA Y SEGURA (las mayúsculas son del doctor Vázquez Gómez) y no EL ANIQUILAMIENTO DE UN CONTRARIO (las mayúsculas son nuestras), pues la falta de un partido opuesto en el Gobierno, necesario para el equilibrio político, es lo que ha llevado al país a tan triste estado.

¡Qué distinto es este doctor Vázquez Gómez de la carta del 20 de marzo, al doctor Vázquez Gómez que pretende en sus *Memorias políticas* haber sido oponente a cualquier transacción, acusando al señor Madero de haber hecho un pacto con el señor Limantour!

La carta del 20 de marzo

Pero leamos este importante documento que seguramente el doctor Vázquez Gómez creyó extraviado para siempre:

> Agencia Confidencial del Gobierno Provisional de México
> Washington
> Marzo 20 de 1911
>
> Señor don Francisco I. Madero
> Estado de Chihuahua

Muy estimado amigo:

Después de su carta, que recibí en San Antonio, no he tenido noticias directas de Ud., lo que me explico por sus ocupaciones en el campo de las actividades militares. Voy a darle cuenta de lo principal o más corriente.

El sábado 10 del corriente fui llamado de Nueva York por su papá y Gustavo para tener una conferencia con Limantour y tuve que ir.

Tuvimos cuatro largas conferencias entre el domingo y el lunes. El Sr. Limantour nos expuso desde luego que allí debíamos olvidar todo, no hacernos recriminaciones mutuas y sólo debíamos procurar el restablecimiento de la paz en nuestro país. Echa [*sic*] esta advertencia, nos pidió le dijéramos de qué manera pensábamos podría llegarse a ese resultado debiendo guardar absoluta reserva sobre nuestra entrevista.

Comencé por decirle que ninguno de los que estábamos allí presentes (su papá, Gustavo y yo) teníamos facultades para entablar negociaciones de paz y mucho menos para convenir en los términos o especificarlos: que esto sólo Ud., previa consulta con los jefes revolucionarios podría hacerlo, dándonos instrucciones y poderes; que para esto necesitaría yo que le permitiera a Ud., ocupar con sus fuerzas una ciudad como Juárez o Chihuahua, desalojándola los federales, con el fin de ponernos en comunicación directa con Ud. y pedir poderes e instrucciones. Usted comprenderá todo el alcance de mi proposición, por la cuestión de la beligerancia. Naturalmente, dijo que esto no era posible, y supuesto que tampoco él tenía autorización, nos limitáramos a platicar sobre lo que pudiera hacerse, llegado el caso.

Le expuse entonces que a mi juicio la paz no podría restablecerse con el general Díaz en el poder, por dos razones principales: 1ª porque nadie de los revolucionarios había de tener confianza en que no lo habían de perseguir y aun matar después de irse a sus casas, como había sucedido otras veces; y 2ª que de todos modos persistiría la opinión de que a la próxima muerte del Gral. Díaz habría otra revolución, lo cual no es bueno para el país ni lo deseamos los que contra nuestra voluntad hemos tenido que ser revolucionarios esta vez; pues nosotros deseamos la verdadera paz, basada en el respeto a los derechos ajenos y las buena administración de la justicia. Naturalmente no quiso discutir la separación del Gral. Díaz porque de esto, dijo, ni se atrevería a hablar a este señor.

Continuamos nuestras conversaciones, con el objeto de sondear o bien las ideas de Limantour o las instrucciones que tuviera del Gral. Díaz. El resultado de estas conversaciones lo resumimos en 12 cláusulas, diciendo él por su parte y yo por la que me corresponde que eso no implicaba un convenio ni nada aprobado: tanto él como yo dijimos más bien que estábamos seguros de que nuestros respectivos partidos o jefes no aprobarían aquellas bases, supuesto que les parecerían a unos mucho y a otros poco.

Paso a copiar lo escrito y hablado, dándole después mi opinión sobre el asunto y sobre cada una de dichas bases.

MEDIDAS DE EJECUCIÓN INMEDIATA

1ª. Tomadas en consideración estas bases, se anunciará que el Gobierno de México está en arreglos de paz con los revolucionarios.
2ª. En consecuencia se suspenderán las hostilidades inmediatamente, procurando las fuerzas combatientes que en la zona que ocupan se restablezca el tráfico ferroviario; pero en ningún caso se utilizarán los ferrocarriles para transportar tropas o materiales de guerra.
3ª. Renuncia del señor Ramón de los cargos de Vicepresidente de la República y Ministro de Gobernación.
4ª. Libertad de todos los presos políticos y suspensión de toda persecución política a los que vivan dentro y fuera del territorio nacional, cualesquiera que sea la forma o pretexto que para tales persecuciones se use, incluyendo las de la prensa, que será libre conforme a la Constitución.
5ª. En consecuencia, tan luego como se aprueben estas bases, se expedirá un decreto de amnistía en términos que no sean deshonrosos ni humillantes u ofensivos para los revolucionarios, quienes se retirarán pacíficamente a sus hogares dentro del primer mes siguiente al día en que se haya cumplido con el contenido de la cláusula Sexta.
6ª. Renuncia de los Gobernadores de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Yucatán, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y Guanajuato, cuyas legislaturas nombrarán como Gobernadores a los que proponga el partido antirreeleccionista y que no haya tomado las armas en esta revolución, con la condición, además, de que sea vecino del Estado correspondiente y cuya posición social sea una garantía para todos los habitantes.
7ª. Los Gobernadores interinos a que se refiere la cláusula Sexta convocarán a elecciones sucesivamente, conforme a las leyes electorales vigentes dentro de los ocho meses siguientes al día en que se hayan tomado posesión de su cargo, con el objeto de elegir Gobernador Constitucional y Diputados al Congreso de la Unión.
8ª. Reforma de la ley electoral federal para hacer efectivo y consciente el voto público, reforma que se llevará a efecto según los procedimientos legales.
9ª. Siguiendo los procedimientos que establece la ley, se iniciará la reforma de la Constitución en el sentido de establecer el principio de la no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales.
10ª. Cambios en el Gabinete, sobre todo en las Secretarías de Justicia, de Instrucción Pública, de Fomento y de Comunicaciones, poniendo personas ajenas a la política activa (se entiende de la porfirio-científica).
11ª. Para realizar uno de los más grandes ideales del partido antirreeleccionista y asegurar definitivamente la paz, serán un hecho la buena administración de justicia y las garantías constitucionales así como la responsabilidad legal de los funcionarios y empleados de la administración pública.

12ª. Se abrirá una subscripción nacional a la que contribuirá el Gobierno, con el fin de aliviar en algo las consecuencias de la revolución. Para distribuir los fondos, se nombrará una Comisión de seis miembros, de los cuales el Gobierno nombrará tres y los restantes el partido revolucionario, cuyos principales jefes serán nombrados de preferencia.
Mi opinión sobre las bases en general es que si esto se llevará a puro y debido efecto, habríamos satisfecho la mayor parte de las exigencias de la revolución; pero la parte grave se encierra en esta pregunta: ¿quién garantiza que el Gobierno las cumplirá de buena fe, cuando tantas y tantas veces ha engañado al país? Esto se lo dije a Limantour.
1ª. El objeto de esta base sería el que de hecho el Gobierno reconocería la beligerancia y que, en general, estaba dispuesto a tratar sobre estas bases.
2ª. La segunda base fue propuesta por el señor Limantour, según dijo, para evitar más trastornos y reclamaciones, sobre todo en esos momentos en que los E. U. movían rápidamente sus fuerzas hacia la frontera, lo cual podría traer una intervención armada. Sobre esto hay tres opiniones: una que es para apoyar la doctrina Monroe, evitando que los europeos intervengan; otra que México tiene arreglos secretos con el Japón y otra que EL GRAL. DÍAZ Y LOS SUYOS HAN SOLICITADO ESTE MOVIMIENTO. Las fuerzas contendientes, en México, desempeñarían, en sus respectivas zonas, el papel de policía para evitar robos, etc.
3ª- Esta cláusula es de mera fórmula, supuesto que según se dice, Corral está muy grave; pero entonces quedaría Creel como Vicepresidente o Limantour, si, como se dice, el será nombrado Srio. de Relaciones, lo cual equivaldría a haber hecho una revolución contra el Gral. Díaz y los *científicos*, y dejarlos en el poder, lo que sería peor.
4ª. Esta no tendría de objetable más que la garantía de su cumplimiento.
5ª. La primera parte, o sea lo del decreto, nada tiene de particular, supuesto que sería la sanción legal de lo convenido. En la segunda parte no quise ni discutir la deposición de las armas, porque haciéndolo inmediatamente como lo pedía Limantour, ya no habría garantías, y por esto no quise ni que se pusiera el concepto "deponer las armas"; que se irían a sus casas, pero hasta tener un Gobernador designado por los revolucionarios. Limantour decía que los Gobernadores se nombraran de común acuerdo.
6ª. Razones estratégicas y de mayor sufrimiento me indicaron qué Estados podrían ponerse. El nombramiento por las Legislaturas fue para darle al asunto cierta apariencia legal, nombrando vecinos de los Estados que dieran garantías a todos, por cuyo motivo también se habló que no fueran los que están en las armas en la mano, aunque en las elecciones éstos podían ser electos.
7ª. Para evitar elecciones al mismo tiempo y no pudiendo reformar desde luego todas las leyes locales, se puso que la elección sería sucesiva y conforme a las leyes vigentes, poniendo también la elección de Diputados en los diez Estados, para que en la Cámara tenga representación el partido.

8ª. Esta base se explica sola, pues la ley electoral actual necesita reformas para que las elecciones no sean una farsa; pero esto debe hacerse con calma.
9ª. Igual explicación tiene la a., [*sic*] aunque Limantour replica que eso equivaldría a que el Gobierno abrazara la bandera de la revolución, no obstante que la reforma demanda tiempo, según los requisitos que requiere la Constitución.
10ª. Esta cláusula no tiene tanta importancia si es el Ejecutivo quien ha de nombrar a sus Secretarios de Estado; yo le indiqué que como los Secretarios de Estado en general desempeñan funciones administrativas, podían figurar en el Gabinete tres o cuatro miembros del Partido; pero repito, creo que los cambios en éstos vendrían con o sin convenio o arreglo.
11ª. Esta cláusula no merece más mención que la garantía de que se cumpla y la impresión que le produjo a su amigo, quien dijo que eso equivalía a que el Gobierno reconociera que no existía eso en el país; pero para nosotros es lo más importante, dejando a un lado toda otra consideración.
12ª. Esta fue formulada por Limantour, después de hablar sobre las desgracias y víctimas de la revolución.
Repito y subrayo que estas bases no son sino el tema y las generalidades de nuestras conversaciones y sobre las cuales podría tratarse, llegando el caso; pero no envuelven ningún compromiso para nadie.

Opinión sobre el señor Limantour en las conferencias

1ª. Limantour, el domingo estuvo casi suplicante y muy dispuesto a un arreglo, un poco menos el lunes en la mañana y mucho menos en la tarde. Este cambio me lo explico o por las órdenes o noticias que recibió de México, por promesas de Wall Street o del Gobierno de los E. U., o porque este Gobierno mandó retirar los buques de guerra que fueron a "bloquear" los puertos mexicanos del Golfo y del Pacífico. Sin embargo, anoche me habló Gustavo por teléfono, diciéndome que una vez que yo había salido de Nueva York y cuando don Pancho fue a entregar a Limantour una copia de las cláusulas que antes copio, este señor se manifestó nuevamente muy amable y le dijo que si había cambiado de actitud para con nosotros entre su primera conferencia y las posteriores, fue porque recibió mensajes del General Díaz en los que parecía el Gral. haber cambiado de opinión, lo cual casi echaba por tierra las intenciones de Limantour. Añadió éste que dicho cambio lo tenía muy disgustado y que justamente por eso violentaba su viaje a México, en el concepto de que, si al hablar con el Gral. Díaz no lo encontraba dispuesto a entrar en negociaciones, entonces se retiraría del Gabinete, lo cual sin duda provocaría un escándalo. Advierto a Ud. asimismo que durante nuestras conversaciones advertí que Limantour tenía la creencia de que yo era quien mayores obstáculos oponía a llegar a un arreglo y le expliqué que mis exigencias dependían de que conocía yo el modo de pensar de usted y, además, de que como yo no había tomado parte en la organización de la revolución y por eso se llegó a decir en el seno del partido que yo traicionaba a los correligionarios, ahora que estoy representando al Gobierno provisional me creo obligado a ser exigente para evitar toda mala interpretación de parte de los antirreleccionistas. Como Limantour insistiera en hacer comprender sus temores de que yo pudiera influir en Ud. para que no se llegara a ningún arreglo, le dije que, para probar la limpieza de mis actos, si las bases llegaban a tomarse en consideración yo escribiría una carta a Ud. exponiéndole con sinceridad la conveniencia de hacer una transacción provechosa y que enviaría al mismo Limantour una copia de la carta que escribiese a Ud. sobre el particular. Así pues, si de México llegasen noticias que las bases pueden ser principio de una negociación en forma, escribiré a Ud. dicha carta y mandaré copia a Limantour.
2ª. Limantour tiene la misma opinión que el Gral. Díaz del pueblo mexicano, pues lo considera sin ningún mérito para votar, y peor idea tiene de los revolucionarios, a quienes llama inconscientes que van a la revolución para robar.
3ª. En cambio, tiene muy alta idea de los *científicos*, porque cuando se trataba de los hombres que podían quedar en el Gobierno nos presentó como modelo de hombres honrados a los dos Macedos y a Corral, etc.
4ª. Nos expresó su convicción de que en México no hay hombres honrados y capaces, fuera de lo que están hoy, para formar un buen Gobierno, buenos Gobernadores y buenos Jueces.
5ª. Juzgo que quiere aprovechar la revolución para quedarse ellos en el poder, eliminando tarde o temprano al Gral. Díaz.
6ª. Confesó lo que yo sabía, esto es, que él tenía el pecado de haber recomendado y apoyado a Corral para Vicepresidente.
7ª. El cambio de Limantour el lunes lo resumo así: antes había convenido en que el círculo del Gobierno era muy estrecho, que no había buena administración de Justicia, que no había libertades; y el lunes en la tarde ya sostuvo que no teníamos de qué quejarnos, que se trataba de ambiciones personales. Ya dije a Ud. cómo explicó Limantour ese cambio a su papá.
Usted conoce mis ideas antirreeleccionistas, mis deseos de que esta revolución no se prolongue y que preferiría una transacción VENTAJOSA Y SEGURA y no el aniquilamiento completo de un partido contrario, pues la falta de un partido opuesto en el Gobierno, necesario para el equilibrio político, es lo que ha llevado al país a tan triste estado. Mas para llegar a este resultado, es necesario obtener más y SOBRE TODO LA SEGURIDAD de que se ha de cumplir lo pactado.
Mientras estábamos en estas conferencias se fabricaban en México orden de aprehensión en contra de algunos de su familia, y cuando en la última conferencia se le dijo esto a Limantour, se limitó a decir que era cuestión distinta. Lo de siempre.

Se había convenido en que Gustavo fuera con un salvoconducto a hablar con Ud., llevándole esta correspondencia, entre tanto él se iba a México. Parece que pidió y obtuvo la autorización para el salvoconducto, pero todo esto se desbarató en la última conferencia y no quedamos en nada.
A pesar de todo, pienso que si ellos presentan la oportunidad de transacción, no debemos negarnos; que mientras mayores sean nuestras ventajas en el campo de batalla más grandes deben ser nuestras exigencias, con el fin de ver si se obtiene un triunfo casi completo, sin importar al país tanto sacrificio.
Debemos estar pendientes y tener mucho en cuenta que los E. U. han de pesar mucho en los arreglos, supuestos sus intereses materiales y políticos en México.
Mañana mandaré las notas a los Gobiernos y si se gana la batalla cerca de Casas Grandes, cuya noticia acabo de leer en estos momentos, todo esto nos pondrá en mejores condiciones.
Algo hemos hecho en la prensa y seguiremos haciendo. Tenga Ud. mucho cuidado y mayor prudencia. No hay que sacrificar inútilmente las fuerzas de allá, entretanto se aumenta las de otros Estados, que hasta hoy ya ganamos veinte, pero que no tienen muchos elementos.
Éxito y acierto le deseo en todo, y que salga ileso. Salude a los amigos y reciba saludos de Sánchez Azcona que está conmigo.
[M] Vázquez Gómez

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 7 de junio de 1936, año X, núm. 266, pp. 1-2 (capítulo III).

Los Tratados de Ciudad Juárez

Preliminares de la transacción

No se exigía la caída de don Porfirio

La Historia nos juzgaría severamente si siguiéramos derramando sangre hermana, dice González Garza

Relaciones de Madero y su familia

Nuevos documentos demuestran que ni los hermanos influenciaban al jefe de la revolución

Capítulo IV

Tanto don Francisco Vázquez Gómez, como otros políticos, han afirmado una y muchas veces que don Francisco I. Madero era siempre víctima de la influencia de sus padres y de sus hermanos.

Aunque al dar a conocer el archivo del señor Madero en los *Periódicos Lozano*, se pudo apreciar la inexactitud de esta afirmación, ya que don Francisco continuó la lucha contra el gobierno del general Díaz, a pesar de que su abuelo don Evaristo y su padre don Francisco consi-

derábanla como una osadía, nuevos documentos pueden dar a conocer cuán falso era tal dicho.

Escribiendo al licenciado Federico González Garza, don Francisco Madero, señor, al referirse a las conferencias con el señor Limantour, no hace la menor insinuación para que su hijo acepte lo que en ellas se propuso, sino que habla como representante del hijo, dispuesto a atender las indicaciones de éste. En ese sentido también, de respeto para el jefe de la revolución, habla don Gustavo Madero.

González Garza trascribe las cartas de don Francisco y de don Gustavo al jefe de la revolución.

Esta carta de González Garza, así como otras que se refiere tanto a la situación en el exterior como en el interior del país, dicen:

New York, Marzo 19 de 1911

Amigo Don Federico:
Agrego estas letras a la adjunta de Gus. para recomendarle la más absoluta reserva, pues interesa obtener un resultado favorable que creo casi seguro, pues hablé extensamente con Limantour y estoy convencido de que de buena fe quieren tratar, pero desean salvar el amor propio y por eso se proponen hacer aparecer como espontáneas las concesiones que se les piden. En el mensaje presidencial del 1° de abril hará las iniciativas correspondientes o la mayor parte de ellas. Le doy las más expresivas gracias por sus felicitaciones con motivo de haber salido ilesos mis hijos en la batalla de Casas Grandes. Por fortuna su telegrama relativo llegó antes que el de la prensa asociada anunciado la muerte de Raúl Garibaldi, etc., que si nos llevamos un buen susto como el que llevaron en San Antonio, según escribe Carolina a Gustavo. Aconséjale a Pancho en mi nombre que esquive en lo posible los combates formales y se limite a la defensiva mientras sabemos el resultado de las conferencias de Limantour con Díaz, que me transmitirá el primero por clave que arreglamos a su salida. En 6 días más o menos espero sus noticias, que le trasmitiré en el acto para su gobierno y que lo comunique a Pancho. Repito que creo casi seguro que pronto terminará todo, pues no dudo que algunas modificaciones que hiciese Pancho las admitirían, como la de que se devuelvan sus tierras a los despojados, repatriación de Yaquis, etc., así como el pago de una manera indirecta de los gastos de la insurrección. Lo felicito por su reportazgo de ayer. Como ve, se obtuvo aún más de lo que piden Uds. y creo (repito) que no será difícil obtener algunas otras ventajas de "principios". Ojalá el Dr. Vázquez Gómez haya mandado a Uds. copia de las bases (las que como notará en los periódicos, han quedado en absoluto secretas), pero sirve para que las vayan estudiando Uds. Eran 12 y Gus. sólo menciona 9. Por eso se le ha de haber pasado algo, como el de la libertad de los presos políticos y no recuerdo qué más. La presente va por conducto de Alfonso para que se imponga y tome copia de ella, pues no hay tiempo de escribirle. Les recomiendo a ambos la mayor reserva. Necesitaría muchos pliegos para contarles todas mis entrevistas con Limantour y las de las juntas del Dr., Gus., Limantour y yo, pero sí les aseguro que todas fueron bajo las formas más cordiales. Lo que sí creo será un hecho es la renuncia de Corral y el nombramiento de Limantour como Secretario de Relaciones para que sea el Vicepresidente, y que convoque a elección al retirarse al retirarse Díaz, que supongo no dilatará mucho. Creo que debemos felicitarnos del resultado de nuestras entrevistas, que creo que darán resultados satisfactorios para todos. Y por lo mismo sería lamentable que se derramara más sangre, ya casi sin necesidad, así se lo ruego a Dios, pues ya bastantes vidas ha costado la contienda. Su amigo que mucho lo aprecia.
Francisco

***

Con la misma fecha expresada, me dice Gustavo lo siguiente:
Estoy tan convencido como Ud. de que el dinero es indispensable para seguir adelante, pero desgraciadamente no se ha podido conseguir en ésta y la verdad es que estoy desesperado. Todas las tentativas que hemos hecho han fracasado, y para remate de cuentas, mi hermano Francisco me escribe que antes de cerrar una operación la consulte con él. Eso indica que él no considera la operación, que se pudiera hacer de urgencia, pues si yo llegara hacer un arreglo en firme no habría tiempo que perder: Habría necesidad de cerrar trato inmediatamente para que no se nos fueran para atrás, pues estamos en condiciones de que el más leve rumor perjudique la causa. Ejemplo: La retirada de Orozco de C. Juárez, la "no toma" de Casas Grandes, el rumor de que Orozco se retira, etc., etc. Todos estos acontecimientos, que en realidad no tienen importancia para los que conocemos a fondo nuestras condiciones, impresionan mucho a las gentes de dinero. Otra de las razones que exponen ellos para demostrar la debilidad de los Insurgentes, es el hecho de que hasta ahora no tengamos en n. poder una ciudad de importancia. Ya ve Ud. que se han presentado dificultades que no están en poder de ninguno de nosotros poder remediar. Sírvase transcribir esto a mi hermano Francisco para que vean allá ellos qué pueden hacer. La beligerancia está en el mismo caso que las operaciones financieras. Por otro lado, estoy yo con el pendiente de que el Gobierno mexicano pida mi extradición, o cuando menos mi encarcelamiento, lo que haría un gran escándalo y perjudicaría la causa, así es que estoy con el pie en el estribo, y si no me he ido, es por el deseo que tengo de prestar mis servicios hasta el último momento, con peligro de que me agarren. Preferiría yo mil veces estar en el campo

de batalla, que estar que estar en esta posición molesta, incierta y de gran responsabilidad. Con Limantour tuvimos 4 conferencias mi papá, el Dr. y yo, se mostró sumamente deferente, le hablamos con toda franqueza, y ofreció que se harían los cambios que le pedimos y que en resumen voy a enumerar, aunque el doctor es el que tiene el texto completo:
1°. Renuncia de Corral como Vice y Ministro.
2°. Renuncia de 10 gobernadores nombrando en su lugar diez personas cuyos nombres serían dados por nosotros. Estos Gobiernos interinos convocarían a elecciones para Gobernadores y Diputados.
3°. Tres miembros del Gabinete de Díaz serían de nosotros.
4°. Amnistía para todos cuya ley sería redactada por nosotros.
5°. Suspensión de hostilidades favoreciendo el tráfico de los ferrocarriles, pero con el compromiso de no transportar tropas ni municiones de guerra.
6°. Rendición de armas al estar cumplida la cláusula segunda.
7°. Libertad política, de imprenta, etc., etc.
8°. Establecer por la ley el principio de la "no reelección".
9°. Hacer una colecta nacional a la que el gobierno contribuirá con una suma de importancia, para repartir entre las víctimas de la revolución. Estas condiciones lleva Limantour para presentárselas a Díaz, y si las acepta entonces las someteremos a Pancho, quien creo no las aceptará. Pero, se ha dado un gran paso moralmente, y sobre todo nosotros ganamos tiempo. Yo sería de opinión de pedir la renuncia de Díaz y Corral y que el Ministro de Relaciones convocara a elecciones generales, previa a la renuncia de todos los Gobernadores. En fin, todo depende de cómo estén los nuestros en el campo, no solamente de espíritu sino de elementos de guerra y las probabilidades que tengamos de dar un "buen golpe". "Por eso me ofrecí yo a ir a hablar con Francisco junto con el licenciado Rafael Hernández, en caso necesario. Al ir, quiero llevar todo lo que aquellos señores les haga falta, buenas sillas de montar, buenos caballos, buenos rifles, abrigos, etc., etc. y quisiera que ellos indicaran qué es lo que necesitan con más urgencia. Si vamos seremos 5 o 6 personas y ya comprende Ud. que podemos llevar mucho".
Por lo anterior, verá Ud. a pesar de lo que Limantour dijo al llegar a México, parece que es valor entendido según se desprende por el texto de las cartas que le trascribo, pues no comprendo cómo dicho señor pudiera faltar tan abiertamente con lo que expresó a Don Francisco y a los que conferenciaron. Con fecha 18 me dice el Dr.: "Fui llamado a New York para conferenciar sobre bases de paz, y no habiendo aceptado las que yo propuse, me reduje a observar el terreno y dejarlos venir. A este propósito le diré que yo no puedo ni debo por mí mismo aceptar ninguna transacción; eso es asunto del Gobierno Provisional o del Jefe de la Insurrección. Sepa Ud. que no haré arreglos sino con instrucciones y poderes bastantes". Esto parece estar un poco en contradicción con lo que dice Don Francisco; pero entiendo que el Dr. habla de un arreglo definitivo y no simplemente de trabajos preliminares. Participo a Ud. que ayer hemos tenido una conferencia con el famoso General Boero B. F. Viljoen quien es célebre en Europa por la heroica resistencia que hizo a la ingleses, y de quien se dice que es muy competente en asuntos militares. Don Abraham sabe bastante de él y de las simpatías que siempre ha mostrado por la causa. Ayer reiteró sus deseos de ayudarnos, no obstante que guarda una buena posición, pues es dueño de un rancho. Tengo entendido que si nosotros le propusiéramos hacerse cargo o ponerse al frente del Estado Mayor de Ud. aceptaría gustoso. En consecuencia sírvase Ud. tomar en consideración el asunto, y pensar sobre la conveniencia de que un hombre de su capacidad se ponga al frente de todo lo que se relaciona a la campaña militar, a fin de que un momento dado Ud. pueda dejar en sus manos la Dirección militar y poderse dedicar exclusivamente a las cuestiones civiles. A propósito díseme el Dr.: "es necesario que las operaciones militares, base de todo, las conduzcan ya con prudencia para hacerlas más efectivas, pues la beligerancia no se podrá pedir cuando se domine una zona y se gobierne de hecho, salvo el caso de algo imprevisto. Yo no estoy por que el señor Madero tome el mando directo porque es muy expuesto". Sepa Ud. que Antonio I. Villarreal que se separó por completo de los señores Flores Magón está organizando una explotación agrícola con nuestra ayuda, y decidido a labrar la tierra en pocos días, declarando solemnemente mediante una circular a los comerciantes que aceptará el sistema de irrigación aceptado en San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910 reconociendo a su autor. Creemos que este paso dará un golpe de muerte a los llamados liberales. Hoy mismo sale el señor Hernández para Ojinaga de donde vienen noticias de que el sitio de José de la Cruz Sánchez terminará pronto con la rendición de la plaza, para cuyo evento necesitamos que esté allá uno de nosotros para atender las necesidad de nuestros amigos y comunicar oportunamente todo lo que ocurra. La última noticia que he recibido de Agua Prieta es que Blanco se retiró rumbo a Chihuahua y que Valencia vino a proveerse de algunos elementos. El Gerente del F. C. del Noroeste visitóme pretendiendo que le ratificáramos el permiso que dicen haber concedido a Ud. en Person para que, desde el día de hoy, pudieran reparar sus puentes; como no tengo ninguna noticia sobre el particular, y sólo Ud. puede apreciar las necesidades de la campaña, me limité a manifestar que las cosas seguirán en el mismo estado, tanto más cuanto que tenemos fundamentalmente que estando lista la línea pudieran los federales recibir repuestos por ella. A propósito díceme Dr.: "en el caso de que lleguen a dominar una zona donde haya ferrocarril interrumpido o no, es indispensable procurar por restablecer el tráfico inmediatamente, diciendo a las compañías que no tendrán más molestia que la de inspeccionar los trenes para que no transporten soldados y municiones o pertrechos de guerra; esto, a la vez que nos evita complicaciones, es una garantía de que los revolucionarios no son bandidos como los pinta el gobierno. Es muy necesario hacer esto". Insisto mucho, Sr. Presidente, en que no escatime Ud. ningún

esfuerzo para enviarnos correos con frecuencia y especialmente después de que haya tenido lugar alguna acción de guerra o acontecimiento importante cuya exactitud debamos conocer para evitar conjeturas dañosas.
Concluyo por ahora, prometiéndome enviar a Ud. cuanta noticia importante ocurra, y confiando en que Ud. enviará un correo inmediato ocupándose de todos los asuntos a que me refiero en las cartas que le envío por este y otro correo. Con los deseos más vehementes de que por todas partes caminan Ud. y sus valientes soldados con la fortuna que merecen, le envío un abrazo afectuoso repitiéndome su affmo. amigo, atto. y s. s.
Francisco González Garza

COLUMNA LIBERAL UNIDA

Señor Presidente de la República Mexicana
Ciudadano Don Francisco I. Madero
Bustillos

Respetable Sr.
Teniendo conocimiento que se han hecho tratados de paz entre Ud. y el tirano Porfirio Díaz, atentamente nos permitimos preguntarle por medio de la presente, nos comunique hasta qué grado es cierto esto, pues nosotros no rendiremos las armas hasta que Ud. no nos ordene, conocidas que son ya las declaraciones hipócritas del viejo Presidente Díaz; mucho celebraríamos esos tratados en caso que Ud. los acepte, y en este caso esperamos que se nos den las garantías necesarias para rendir las armas.
Señor Presidente: actualmente contamos con 600 hombres montados y armados, y estamos listos a marchar donde Ud. nos ordene, en el concepto de que es el gobierno que respetamos.
Hace 4 días que estuvimos con el señor gobernador del Estado Don Abraham González, y ese magistrado nos ordenó que estuviésemos aquí esperando noticias para la toma de Chihuahua.
Esperamos oficio separado para cada uno de nosotros, y protestamos a Ud. el debido respeto.
Sufragio Efectivo y No Reelección. San Andrés, Marzo 25 de 1911.
Francisco Villa. Manuel T. González. Julián Granados.

***

S. Andrés, Mzo. 29 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Bustillos

Muy est. señor y distinguido amigo:
De prisa dirijo a Ud. la pte. pues está llegando la gente que tiene que embarcarse hoy y están interrumpiendo a cada momento. Le remito los nombramientos para los Sres. Estrada, Orozco y Villa a fin de que los reciban por su honorable conducto y al entregarlos les suplico les haga presentes mis felicitaciones no obstante que son merecedores de la distinción que se les hace. Me telefonearon hoy de Namiquipa avisando que el mando del señor Práxedis Rascón se había puesto en camino con 30 hombres rumbo a S. Andrés o a Bustillos; es significativo que salgan a incorporarse de la tierra de Espinosa, prueba de que reprueban la conducta de dicho sujeto. Va el Capitán Casabantes a recibir sus instrucciones, me he permitido mandarle indicar con él que entre la fuerza que le dejé sería conveniente la del Sr. E. Enríquez, de San Andrés, compuesta en su mayoría de gente de allí mismo. Hoy rbí. propio de Blanco diciendo que ayer llegaría a Naniquipa donde tendría que esperar hasta el 2 del entrante un grupo de mando de Inés Salazar; si hay urgencia de que se acerca antes del F. C. sírvase avisarme; acaba de llegar el tren, me parece muy acertada la maniobra que consulta Garibaldi por conducto de Creighton. Su afmo. y atto. s. s.
Abraham González [*firmado*]

***

Por falta de jaulas no mandamos más gente montada hoy que la de Zenón Estrada. Tenemos aquí y en Guerrero como 40 hombres montados y si se dispone que se muevan a Madera necesitaremos jaulas o carros vacíos que suplen las jaulas abriendo las ventilaciones de los extremos y dejando entreabiertas las puertas. En la junta hay 5 carros vacíos cerrados, por los que pueden dar orden que se traigan. Si esta gente ha de ir, avísenos luego.
Abraham González

***

Hotel Madera
Maderas, Chih., mayo 29, 1911

Señor Coronel Pascual Orozco
Bustillos

Recibí su carta y seguiré instrucciones.
Le mando Craiton [*sic*] para que me traiga los caballos de la gente que tengo aquí y los demás compañeros de las mismas compañías.
Me parece que sea conveniente que me mande algunos más hombres de mi columna porque estoy mandando algunas comisiones para recoger provi-

siones y los necesito y demás creo que para simplificar el movimiento es bueno que empiece a mandar la gente poco a poco a la vez.
Le mande al Capt. Salazar para que hable con Alaníz [*sic*] y el señor Madero para aclarar algunos puntos de nuestro programa porqué siendo él socialista está en duda, pero quiero que Ud. le pregunte qué ha hecho con el dinero que ha recibido de los americanos de aquí a quien ha vendido una cantidad de frijol por el valor de 450.00. Me dicen que él ha vendido también 160 caballos a 15 pesos oro en los Estados Unidos en combinación de un tal Ponce de Casas Grandes. Tengo aquí los elementos necesarios para que sea pasado este señor por Consejo de Guerra y con el señor Terrazas hemos arreglado de manera que su gente se quede con nosotros.
Los dos cañones van a tardar todavía 4 o 5 días para que estén listos y 1 es de largo alcance 7 o 10 mil metros, de dos pulgadas de diámetro y el segundo de 3 pulgadas y un alcance de 2 o 4 mil metros.
Mándeme a decir si carros de plataforma le pueden ser útil para lo arreglado porque de jaulas no hay más que uno que le mando hoy y de carros cerrados (*box cars*) sí hay muchos, son de 15 a 20.
Muchos saludos de Raúl y créame siempre su compañero y amigo.
José Garibaldi
Madero, 29. Blanco llega mañana, según parte recibido.

***

El Paso, Tex.
Marzo 30 de 1911

Sr. Francisco I. Madero
Presidente Provisional de la República Mexicana
Estado de Chihuahua

Mi muy estimado amigo:
Confirmo mis dos últimos correos, el primero que llevó el capitán Escudero el día 17 y el segundo que llevó el Sr. Mason pocos días después, el 21 del actual. De entonces acá Díaz ha cedido notablemente a influencia de Limantour; pues como verá por recortes que le envío, renunció en masa el Gabinete y sólo quedaron de los antiguos Ministros Limantour y González Cosío. Se anuncia como cierto que Corral renunciará también a la Vicepresidencia yéndose a Europa dentro de pocos días. Tan halagadores resultados han hecho creer a su papá Don Francisco y a Don Gustavo que estamos realmente a punto de llegar a un acuerdo mediante el cual ambos partidos queden satisfechos, y a fin de que esto se realice, ya se vinieron para San Antonio y me anuncian que vendrán a ésta, no sé todavía cuándo, acompañados de Rafael Hernández y quizá otras personas con objeto de acercarse a Ud. para lo cual, según se dice, dará Díaz todas las garantías necesarias. También se rumora que Limantour irá a Chihuahua con el mismo objeto. La prensa americana se muestra en general muy optimista, creyendo que, efectivamente, estamos a punto de transar nuestras diferencias; pero nosotros que estamos al tanto de la verdadera situación, no creemos que eso sea tan fácil, porque las condiciones que por ahí se han hecho públicas, quizás sean inaceptables, si no tienen por base la separación definitiva de Díaz.
Acompaño a Ud. un pliego lacrado que me mandó de Washington el doctor[1] conteniendo cartas que imponen a Ud sobre el mismo asunto de una manera detallada y precisa, por cuyo motivo no me refiero aquí a las condiciones que han sido propuestas por su papá y Don Gustavo. Sobre este particular, me dice Don E.[2] lo siguiente: "Que no trance por ningún motivo, sino entregándose a la Revolución el dominio completo de la política, sin más ni más. Que cuide mucho la protección y ayuda de intereses y personas extranjeros; que procure lo posible vuelvan los ferrocarriles a andar en lo que no perjudique la causa; que aceptar los deseos de Limantour quedándose Díaz y él es un fracaso para la Revolución y para que metiéramos la cara en un caño de albañal; que la Revolución exige la separación de Díaz y que si él consiente en que se quede mandando, él fracasa y la Revolución seguirá, pues no prescinde de tumbar a Díaz. Mucho cuidado nada más para impedir intervención, y adelante. Le mando ésta para que mande correo que llegue antes que los comisionados". Le recomiendo la lectura de recortes que le envío conteniendo opinión Vázquez Gómez y la de su papá y Don Gustavo. Yo considero el asunto como muy grave y de difícil situación: pues no hay que olvidar de que no basta de que Ud. y nosotros opinemos y resolver tal o cual cosa para que el pueblo quede conforme, sino que hay buscar la manera de consultar su opinión, entendiéndose en este caso por pueblo no sólo los que están levantados en armas, sino una gran porción de personas que sin haber decidido a dar este paso, están sin embargo, ansiosas de un cambio pacífico de régimen. La dificultad, según mi opinión, está en encontrar un modo de establecer provisionalmente en el Gobierno una persona que ni fuera Ud. ni Díaz y que sin embargo, ofreciese plena garantía de que podrían llevarse a cabo verdaderas elecciones. Hay que pensar de que quien gobernará provisionalmente puede ser una persona unipersonal o colectiva; pues me parece difícil encontrar entre nuestros personajes políticos un individuo con suficiente prestigio sin ligas de ninguna especie con el gobierno usurpador. Urge se sirva Ud. escribirme con mucha amplitud e inmediatamente sobre este asunto pues la atención del público y de todos

[1] Francisco Vázquez Gómez.
[2] Emilio Vázquez Gómez.

nosotros está subiendo de punto al no saber qué opinará Ud. sobre esta cuestión tan trascendental y ya que muchos piensan, sobre todo algunos americanos, que de no llegar pronto a un arreglo en nuestras dificultades, la intervención puede ser un hecho de fatales e ignoradas consecuencias.

Al efecto, transcribo a Ud. parte de una carta que me escribe de México un *reporter* de los periódicos de Hearst que estuvo aquí en El Paso: "I have* in my brief stay here, done what little I could in the way of promoting peace; I believe now that Sr. Limantour is honestly advancing a programme which should satisfy loyal Mexicans; the aistration [*sic*] I have good reason to believe has seen the light, and it is certain that the era of the *científicos*, and of autocratic government is passed; my firm belief is that unless your party can find a means to accept the reform programme and do what is in your power to avoid the overwhelming storm that threatens Mexico, your country will be ruined for many years, and it is not impossible will be lost to you forever. Being aware of your extreme irreconcilable attitude toward the administration, I have little hope that any words of mine will have any effect on you; but I felt it my duty, simply as a devoted friend of Mexico, and not at all as a partisan of any political group to give you my impressions which are founded on the very best information. I believe on indubitable foundation of facts, that the next two or three weeks will determine whether Mexico will take an even higher place than it has occupied in the list of nations or will be reduced to chaos and possibly wiped off the map; it is surely the time for pure unselfish, and even sacrificing patriotism, and the result is largely to be determined by your action and those whom you represent".

* Traducción del editor: "Durante mi breve estancia aquí he hecho lo poco que he podido para promover la paz. Creo que el Sr. Limantour apoya sinceramente un programa que habrá de satisfacer a los mexicanos leales, tengo buenas razones para creer que la [¿administración?] ha visto la luz, y es un hecho que la era de los *científicos* y del gobierno autocrático ha quedado atrás; en verdad creo que a menos que su partido pueda encontrar la manera de aceptar el programa de reformas y que usted haga lo que pueda por evitar la devastadora tormenta que amenaza a México, su país se verá arruinado por muchos años, y no es imposible que lo pierda usted para siempre. Consciente de su extremadamente irreconciliable actitud hacia la administración, tengo pocas esperanzas de que cualquier palabra mía tenga efecto alguno en usted, pero siento que es mi obligación, simplemente como amigo devoto de México y en absoluto como partidario de algún grupo político, ofrecerle mis impresiones que se sustentan en la mejor información. Creo, a partir de la indiscutible base de los hechos, que en dos o tres semanas se decidirá si México tomará un lugar aún más alto que el que ha ocupado en la lista de naciones o si se verá reducido al caos y posiblemente sea borrado del mapa. Sin duda es tiempo de un patriotismo desinteresado e incluso sacrificado, y el resultado en buena medida será determinado por sus actos y los de aquellos a quienes representa."

El *reporter* se llama Otheman Stevens y tuvo una entrevista con Limantour. Mucho me sorprendió la llegada del capitán Aguilar,[3] Morales, García Vigil y De Lara.[4] Hablé extensamente c. el primero, quien me entregó una fotografía de Ud. tomada en S. Diego y que ya remití a Sarita; pero extrañé que no trajera ninguna comunicación para mí porque esto prueba que no ha recibido Ud. ninguno de mis correos. Preguntándole al Sr. Aguilar la verdadera causa de su separación, me hizo una relación larga de todo lo que ha ocurrido por allá y me confesó lo siguiente: que el acuerdo que reinaba entre todos los del Estado Mayor cuando partieron de aquí, muy pronto desapareció, porque según dice él, el Sr. Garibaldi adquirió muy pronto una decidida preponderancia que no merece ni por sus conocimientos, ni por su conducta general, ni por su carácter extranjero, a tal grado que a Aguilar y algunos otros se vieron obligados a manifestar su descontento a Ud. a fin de que pusiera el remedio, pues juzgaban honradamente que de continuar Garibaldi al frente de la columna, con el tiempo surgirían serias dificultades. Dice que Ud. no lo escuchó, determinando con ello que prefiriesen separarse, con verdadera pena, del lado de Ud. Dice también que no reina en las fuerzas las disciplinas que él creía Ud. iba a implantar; que la gente no ve con buenos ojos a Garibaldi, ni tampoco que Raúl esté siempre al lado de Ud. y que en todo intervenga. El juzga las cosas muy serias y cree que si no se deshace Ud. pronto de la especie de sugestión que le ha impuesto Garibaldi, corre el grandísimo riesgo de que las fuerzas en un momento dado lo desobedezcan y lo abandonen. Todo esto me lo dijo con mucha reserva y dice que no tiene hacia Ud. resentimiento alguno, sino que todo el asunto estriba en que Garibaldi, sin méritos para ello, según opina, sea de hecho el que mande las fuerzas de Ud. Me entregó también una carta de Roque mi hermano en la que con muchísima discreción me da a entender algo del asunto, sin hacer crítica ni comentario alguno, sino limitándose a recomendarme que escuche a Aguilar, sin asegurarme que todo lo que me diga será un hecho, y termina diciéndome: "Tengo plena confianza en ti, y no dudo que interpondrás tu influencia para remediar el mal que se avecina. Te protesto que siempre he estado, estoy y estaré del lado de la razón y de la justicia". El Sr. Aguilar me dice que le da tanta importancia que, si yo lograra conjurar el mal, haría un gran bien no sólo a la causa, sino a la patria misma. Esto me hace pensar, haciendo a un lado toda la parcialidad y apasionamiento que haya en lo que dice el Sr. Aguilar, que en efecto hay algo que merece fijarle toda nuestra atención y cuidado, ya que no se trata aquí de intereses pequeños, sino de los muy sagrados que estamos en la obligación de defender, porque de su conversación depende la salud de nuestra patria. Lo que dice Aguilar, lo ratifican además de Lara, Terrazas, Morales, García Vigil y otros, quienes

[3] Rafael Aguilar.
[4] Lázaro Gutiérrez de Lara.

se manifiestan todos de acuerdo en que la personalidad de Garibaldi no es la más apropiada para salvar la situación en un momento dado, y llegan hasta asegurar, por ejemplo, que el descalabro de Casas Grandes se debe a sus determinaciones, apoyadas por Ud., dando a entender con esto que Ud. sabe quién es el responsable verdadero. El punto más serio en la crítica de estos Sres. está en asegurar que no hay mucha firmeza en las resoluciones de Ud., que las cambia con frecuencia sin que haya motivos que los justifiquen. Inútil es decir a Ud. que la impresión que experimenté al saber todo esto fue tan desagradable, que condené de plano con energía la conducta de Aguilar, a quien le hice ver que siempre había observado él la irrefrenable tendencia de querer someter a todos los hechos humanos a un cartabón invariable que de antemano sin tener en consideración que para poder avanzar en la vida y obrar con acierto, hay que tomar a los hombres, a los tiempos, y a las circunstancias tales como son y como se presentan, y no como deberían ser o como deberían verificarse; y con esa tendencia a criticarlo todo, se mata precisamente el espíritu de disciplina que quiere implantarse, pues que no quieren nunca despojarse del derecho de contrariar y desobedecer en un momento dado las disposiciones de un jefe que voluntariamente han aceptado y cuyas disposiciones han prometido obedecer. Ideas semejantes he tenido en cuanto a la conducta de Roque; pero el Sr. Aguilar me dice que con mi hermano no ha ocurrido nada y que la única modificación a sus trabajos, es su cambio al lado de Pascual Orozco. De propósito voy a callar todo esto a los de San Antonio y Washington; pues de llegar al conocimiento de nuestros enemigos quizá los detendría un poco en el camino de las reformas que están emprendiendo, debido precisamente a la idea que tienen de nuestra fuerzas y nuestra disciplina, y con más razón en los momentos en que mucho se está hablando de que Ud. y Díaz van a nombrar sus respectivas comisiones para tratar de llegar a un acuerdo entre ambos partidos. Todo lo que Aguilar me ha dicho, robustece mi deseo de que acepte Ud. como su principal colaborador en los procedimientos militares al Gral. Jwyalwtkha B.F. janivepzyatwqo,[5] de quien hablé a Ud. en carta que le entregará el correo Masón. Se me dice que es una persona muy competente y de fama mundial y el único defecto que le encuentro es que conoce muy poco el yivuhiyaqenx qwjowknxviyaje [*clave*]. Con el capitán Escudero; que salió acompañado de cerca de 60 hombres, remití a Ud. quince mil píldoras de varias clases. Hoy o mañana saldrán de Columbus hacia el Distrito de Guerrero la gente que Don Abraham envió por elementos y llevan treinta mil píldoras de varias clases y veinticuatro hachas de mau. Confirmo a Ud. lo que dije con el correo Masón que la caída de Ojinaga es inminente y no pasará la primera decena de abril sin que probablemente esté en nuestras manos. Para reforzar a De la Cruz Sánchez que tiene establecido el sitio saldrá julwhxtayehi [*clave*]

[5] Viljoen.

cerca de juhavoquhitwtohhznavo hkhaqejwqktwpo [*clave*] al mando de Antonio I. Villarreal, quien de acuerdo con nosotros lanzará un excelente manifiesto que creo será un golpe de suerte para los Magón y sus partidarios. Es un hecho. Es un hecho de que llevaremos también elluhxvinato jkyevwhenituya [*clave*]. Una de las cosas interesantes que le envío es una colección de los Decretos que Ud. ha expedido, los cuales aparecen firmados por Don Abraham como secretario provisional por estar yo en comisión en esta ciudad. Ud. nos comprende y lo felicitamos por las oportunas medidas que ha ido tomando, a fin de demostrar que desde luego se atiende a la administración, en cuanto lo permiten las circunstancias. El coronel José de la Luz Blanco me envió desde Agua Prieta el archivo que contiene toda la historia de su campaña, y en el cual encuentro documentos muy importantes y en todo se revela que ha tenido cuidado este señor de llevar las cosas en orden y hacer la historia de sus movimientos.

Día 31.- En estos momentos acabo de recibir de Alfonso carta que en su parte más interesante dice así: "Antier llegaron papá y Gustavo y como hemos tenido mucho de qué hablar, no le había escrito para participárselo. Vienen a ver si es posible entrar en negociaciones de paz, pues Limantour ha trabajado mucho en ese sentido en México y parece que ya tienen al viejo de la gamarra; pues según lo que se puede ver, están dispuestos a ceder en todo absolutamente, con la única condición de que siga Don Porfirio en la Presidencia. Naturalmente, y todos aquí creen conmigo, que es un magnífico triunfo el que hemos obtenido con esto, y no pueden ser mejores las condiciones para empezar a tratar. Como es natural, se empezará a tratar con los principales jefes de la Revolución, y a este efecto, hemos formado una especie de Comisión integrada por las personas siguientes: Licenciado Roque Estrada y José M. Pino Suárez y Juan Sánchez Azcona. Además iremos papá y yo para influenciar en el sentido que indique el patriotismo, pues si acaso el Gobierno está dispuesto a ceder en todo con la condición de que siga Don Porfirio, el problema se reducirá, en primer lugar, a determinar lo que hemos de pedir; y en segundo lugar, a ver de qué manera se garantiza de una manera absoluta el que el Gobierno cumpla con las obligaciones que contraiga, tomando las seguridades que se consideren convenientes y que no le den manera de volverse atrás al viejo, que tan acostumbrado está a hacerlo. Esta Comisión en un principio se pensó que fuera por El Paso, pero viendo la urgencia que el Gobierno tiene de que se llegue a un arreglo pronto, además de que nosotros mismos consideramos de que si se ha de llegar a un arreglo mientras pronto será mejor, hemos arreglado que Limantour nos mande su carro especial a Laredo para de allí irnos a Chihuahua bien provistos de salvo conductos ABSOLUTOS, pues ya sabe que éstos se agarran de cualquier coyuntura. Le estimaré que a vuelta de correo me conteste dándome su opinión lo más extensamente posible, para llevarla escrita; pues necesitamos tomar la opinión de todos y sobre todo la de Ud. que ha desempeñado un papel

tan importante, y que ha ayudado tanto a la causa. Ya llevamos también la opinión del Dr. Vázquez Gómez en su carta de marzo 20 para Pancho que le mando a Ud. a éste y de cuyo contenido lo creo ya enterado. Esta misma carta le explicará a Ud. las bases preliminares que se trataron con Limantour; ahora estamos en mejores condiciones que entonces y por lo tanto pediremos más, en la seguridad que se nos concederá, pues ya le digo, el Gobierno está dispuesto a concedernos todo absolutamente con la salvedad ya dicha. Ud. debe comprender que si nosotros logramos el triunfo de nuestros principios de una manera completa, no debemos de hacer la paz; pues por lo que hemos emprendido esta campaña es por principios y la historia nos juzgaría muy severamente si por el solo capricho de quitar al viejo (cuyo orgullo lo hace desear seguir aun cuando lo tengamos maniatado) siguiéramos derramando sangre hermana y poniendo al país en peores condiciones de las que desgraciadamente se ha tenido que poner a la fecha. Ahora en mi concepto, debemos triunfar en el campo de la diplomacia. Naturalmente que en el primero que pensamos que fuera esa Comisión fue en Ud.; pero como no conviene en suspender las actividades y es Ud. tan necesario en El Paso, pensamos nombrar la Comisión a que me refiero. Creo que saldremos de aquí dentro de tres o cuatro días que llegue Sánchez Azcona y que esté el carro en Laredo; aquí hablaremos con el Lic. Vázquez y con los demás elementos para que nos llevemos su opinión". Todo esto me cae de sorpresa; pues a pesar de que su papá en la carta que transcribí a Ud. me prometía informarme muy pronto de todo, esta es la primer noticia que tengo directa de las cosas; pues tampoco el Dr. me envió de Washington esas bases; limitándose a enviarme un pliego cerrado. Es por esto que, como urge muchísimo que salga inmediatamente este correo no tengo tiempo de decir a Ud. en qué términos voy a contestar mañana; pues tengo necesidad de reunir los escasos datos que poseo y reflexionar profundamente sobre este problema, para poder dar una opinión que según mi conciencia se inspire mejor en lo que es más conveniente para la felicidad de nuestro pueblo. Acaban de llegar dos o tres individuos de los que acompañaron al capitán Escudero y dicen que por haberse extraviado en los Médanos tuvieron que separarse de él en busca de agua y se cree que su situación llegó a tal extremo, que tuvieron que abandonar el parque que llevaban para Ud. Esto no se ha confirmado, y hay esperanzas de que al saber Escudero que el cabo de arrieros había abandonado la carga se haya devuelto para recogerla. Es conveniente pues, que Ud. sepa lo anterior para que no tenga mucha confianza en ese auxilio. El asunto de Caracristi ha llegado al parecer a su término, pues como consecuencia de las declaraciones del Dr. y mías negándole que tuviera personalidad para representar a Ud., ya manifestó públicamente que nos abandonaba; pero aún sigue diciendo que representa a Ud. individualmente. Yo creo que se atreve a sostener aún tan torpe actitud, porque está seguro que Ud. le contestará las cartas que le remitió. Es conveniente pues, que no le haga Ud.

caso, o si le contesta, lo haga en términos tales que con esas cartas no pueda demostrar ninguna liga con Ud. Acabo de recibir carta de Sarita en la que se queja de no haber recibido de Ud. por mi conducto más noticias que la carta de San Diego, después de la batalla de Casas Grandes. Tengo que participar a Ud. que he logrado dar fin a todas las desavenencias que había aquí entre algunas personas de importancia, como el coronel Lomelí, a quien por fin me lo atraje y acaba de salir rumbo a Sonora para hacerse cargo de la campaña militar en aquella región. Debo decir a Ud. que con objeto de uniformar y combinar nuestros esfuerzos, escribí a Maytorena para saber a qué atenerme y me rindió un amplio informe de sus trabajos, poniéndose a nuestras órdenes y manifestándose dispuesto a entrar a Sonora siempre que le facilitáramos un jefe y elementos una vez dentro. Entonces fue cuando pensé en el coronel Lomelí, que lo ligué además con un Sr. D. Santiago Camberos que probablemente lo conoce D. Abraham y que había estado reuniendo elementos para acometer esa misma empresa. La revolución en Sonora se ha desarrollado extraordinariamente, considerando que tiene ya importancia como Chihuahua. El Sr. Lomelí por conducto del Sr. Maytorena, estará en comunicación conmigo para transmitirle las disposiciones de Ud. Tengo muchas esperanzas según los términos en que celebre las conferencias con Lomelí y con el delegado de Maytorena, de que el primero sabrá vindicarse de todo lo que él se rumoraba por aquí, y que cambiándolo de escenario sabrá desarrollar con provecho sus conocimientos militares. Para su conocimiento ha de saber Ud. que según informes fidedignos que he recibido del Lic. Guadalupe González, nuestro Delegado en Douglas, y el Sr. Guillermo Valencia que Ud. mandó de correo al coronel Blanco y que recibió de éste mil y pico de pesos para comprar municiones, desapareció con esa cantidad y se dice que huyó para Los Ángeles, Cal.
Creo haber englobado en todo lo anterior la mayor parte de los asuntos que actualmente se están ventilando por acá, y de los cuales hablé a Ud. en los correos anteriores. El que ahora le lleva éste, está bien retribuido y lleva la obligación de traerme la respuesta; va ganando cinco pesos diarios oro; esto le dará a Ud. a entender lo ansiosos que estaremos por obtener informes amplios de su persona, refiriéndose a todos los asuntos de que le he hablado, y especialmente por lo que respecta a la cuestión de la paz. De paso le añadiré que su papá y Don Gustavo han sido declarados en quiebra en Monterrey, a petición de *Monsier* [*sic*] Carbonneau.
Con mayor fe que nunca en el triunfo de nuestra Revolución, en la que ya nadie puede dudar, y haciendo los más íntimos y fervientes votos por que Ud. sepa encontrar la fórmula que mejor concilie todos los intereses que hay ahora en conflictos, sírvase dar al Sr. Abraham González y nuestros demás amigos mis saludos, y reciba un abrazo muy afectuoso de su adicto amigo,
muy atento y s. s.
F. González Garza

Hágame favor también de dar mis recuerdos a Raúl y decirle que mi amigo Roque que confío que obrará siempre con prudencia y patriotismo.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 14 de junio de 1936, año X, núm. 273, pp. 1-2 (capítulo IV).

Los Tratados de Ciudad Juárez

Las pláticas con el Sr. Limantour

Documentos a granel en este asunto

La opinión de destacados revolucionarios está contenida en la nueva serie de cartas insertadas en este capítulo

La renuncia de Díaz era primordial

Así lo hace ver don Gustavo Madero en una carta a su hermano; habla, además, de las pláticas con Limantour

Una interesante carta del lic. Rafael L. Hernández; gran patriota es, declara el general Díaz

Y considero necesaria su permanencia en el poder, escribe Madero

El pariente de Madero abogaba por que la Revolución fuera terminada antes de tiempo

La patria exige imperativamente que acabe la revolución, y tú, patriota antes que todo, acabarás con ella, escribía el futuro ministro

El indulto que le dio Madero al general Villa

Texto del decreto expedido para salvar a Villa de delitos anteriores

Capítulo V

Aunque en las conferencias efectuadas en Nueva York entre el licenciado José Ives Limantour, como representante del gobierno de México, y los señores Francisco Madero, señor, Gustavo A. Madero y Francisco Vázquez Gómez, como representantes de los revolucionarios, no se llegó a ningún acuerdo, tales conferencias sirvieron para abrir un camino hacia la paz.

Nunca los tratados de paz han sido materia concordia estable, definitiva. Se entiende que un tratado debería tener esta virtud, pero jamás se ha logrado realizarla, ya que los grupos que tratan y contratan quedan, generalmente, insatisfechos.

El Tratado de Ciudad Juárez, cuyos orígenes ya hemos conocido en documentos anteriores, pero que conoceremos con más amplitud en los que siguen, dejó inconformes a los hombres del gobierno como a los hombres de la revolución. Para los gobiernistas, el señor Limantour cometió una traición; para los revolucionarios, Madero una ligereza.

La situación en 1910

Mas es necesario consignar una situación del México de 1910. El país había vivido treinta años de paz; de paz varsoviana, según el decir de los políticos de aquel entonces, pero de todas maneras, de paz. Ese sentido de paz, de tranquilidad, de orden gubernamental, fundamentó un sentido humano. La vida del hombre era excesivamente apreciada; el individuo que mataba era tenido por cavernario; todavía no se conocían los crímenes que cubrieron de sangre al país.

Así, si es verdad que una gran mayoría de mexicanos quería un cambio de gobierno, también es verdad que esa mayoría sentía el horror de la tragedia, de la muerte, de la guerra.

Se ha dicho que el señor Madero cayó del poder por su ingenuidad, porque no llevó a sus enemigos al paredón. Sin embargo, el señor Carranza envió al patíbulo a amigos y enemigos, y también cayó. Se ha afirmado que Madero no hizo victoriosa a la revolución, porque firmó el Tratado en Ciudad Juárez. ¿Acaso pudo ver realizada su victoria íntegra el señor Carranza firmando los Tratados de Teoloyucan a las

puertas de la capital de la República? ¿No al día siguiente de la firma de estos Tratados, Carranza tenía que prepararse a una nueva guerra con las legiones villistas?, ¿no los soldados federales que fueron licenciados en Teoloyucan semanas después iban a engrosar las filas del general Villa?

Otro argumento destruido

Pero hay un argumento más que se ha presentado contra el señor Madero. Éste ha sido de que se entendió con el señor Limantour. El señor Vázquez Gómez, principalmente, ha sostenido en sus *Memorias políticas*, que Madero "pactó" con Limantour, debiendo haberse entendido con el señor De la Barra. Pero, ¿quién era el señor De la Barra? ¿No acaso era Limantour, desde su regreso a México, el eje, la cabeza del gobierno?

La realidad es que el señor De la Barra, muy honorable y muy distinguido, había sido llevado a la Secretaría de Relaciones porque se estimó que podría crear cierta confianza cerca del gobierno de los Estados Unidos ante el cual había sido Embajador, mas no porque representara un factor dominante dentro del gobierno porfirista. El único factor dominante dentro del porfirismo era el señor Limantour. Éste, y nadie más que éste, supuesto que el general Díaz estaba en plena decadencia física, era el dominador; era el jefe de un partido que, bueno o malo, era el dueño del país.

Transar con el gobierno era transar con Limantour, esto es, con el partido dominante.

Nadie se oponía a la transacción

Pero lo más interesante es que ninguno de los hombres de la revolución se oponía a esa transacción. Cada uno ponía condiciones más o menos aparatosas; pero todos iban hacia el mismo fin. De esto no es culpable nadie. Si alguna culpa existiera, ella sería para toda la nación mexicana, que deseaba evitar la era de las violencias; estaba acostumbrada, si no a una vida de bienestar económico, sí a una vida de tranquilidad espiritual. ¡Qué horror se sentía entonces ante el fusilamiento

de un hombre! ¡Cómo se lamentaba la pérdida de sangre en un combate! La vida de diez individuos anónimos era sentida muy de veras. Y este ambiente de sentir humano, fue el que empujó a los revolucionarios a transar.

Leamos ahora los primeros documentos sobre los preliminares de las conferencias de Ciudad Juárez.

J. M. Pino Suárez
Abogado
San Antonio, Abril 1°, 1911

Sr. don Francisco I. Madero
Campo de Operaciones

Muy distinguido y querido amigo:
Hace dos días que vine a ésta desde New Orleáns, llamado por su hermano D. Gustavo para integrar una comisión que fuera a ver a Ud. lo cual me llenó de satisfacción, pero, por dificultades que surgieron después se resolvió hoy ya muy tarde que no fuéramos ni yo ni Sánchez Azcona, sino solamente el Lic. Estrada[1] con su papá y hermano Alfonso. Lo lamento tanto más cuanto que ya había acariciado la ilusión de verlo y lo necesitaba. A toda prisa, pues, le escribo estos renglones.
Hace un mes que recalé en New Orleáns, de un larguísimo viaje que tuve que efectuar desde Tabasco por tierra atravesando el Sur de Guatemala y llegando a la Colonia Inglesa de Belice con la esperanza de poder comunicarme por ahí con Yucatán, cosa que no conseguí por no existir enteramente comunicaciones sino por tierra. Por esa vía mandé un comisionado de confianza a nuestros correligionarios, y algo se ha hecho, encontrándome en espera de poder enviarles armas, pendiente de que don Gustavo pueda llevar a cabo un empréstito que me dice debe obtener en pocos días. La campaña de Yucatán es muy importante porque sirve de apoyo a la Campeche y Tabasco y puede proporcionar todo el dinero que se necesite para la campaña general. No estaría de más, que Ud. recomendara el asunto a D. Gustavo para que tome mayor empeño en él. Además la llegada de Curiel[2] nos está perjudicando mucho allá, porque los cantonistas simpatizan con él. Recordará Ud. que fue uno de sus candidatos en terna con Delio Moreno y Alfonso Cámara, pero que el Gral. Díaz no se los consintió. Así es que ahora están muy contentos con él.

[1] Licenciado Roque Estrada.
[2] General Luis G. Curiel.

Respecto de la paz que se requiere tratar, todos lo vemos muy difícil por la forma en que se nos pudiera garantizar el cumplimiento de lo pactado; por la dificultad de que Ud. lograra obtener la aquiescencia de todos los jefes en armas, y primero que nada por la dificultad de conseguir dinero de Díaz todo lo que se demanda. Sin embargo, Ud. que está en contacto con varios jefes principales y en mejor posibilidad de apreciar la importancia de nuestras posiciones, resolverá ahí lo que crea oportuno, y nos darán las bases para que se lleve a cabo el arreglo, si es posible.
Yo sólo me permito indicarle que tenga en cuenta lo siguiente: 1°. Que procure obrar de acuerdo con los principales jefes en armas, porque sería peligroso para Ud. que entrara el descontento y con él la división, que puede traer el desconocimiento de su autoridad y la anarquía. 2°. Que se tenga en cuenta para nada el tener de una intervención americana... pues esta es imposible por muchas razones, siendo la principal el temor de los gringos a una complicación en estos momentos en que están amenazados de una guerra con el Japón y el de desagradar a los países latinoamericanos con tal actitud. Saben también que México no sería un bocado muy suave. 3°. Que ya está hecho lo más arduo, que era quitarle el miedo a la gente. Ya hoy, puede decirse que toda la República está en movimiento, y cada día se multiplican los levantamientos. De modo que lo que falta para darle el último golpe al tirano, es muy poco, y lo está demostrando él con sus cambios, concesiones y deseos de paz. Pase todo esto y si puede, sin embargo, obtener la economía de una sola gota de sangre, hágalo teniendo en cuenta la situación en que está colocado.
Le telegrafíe al Dr. Vázquez Gómez y se lo repito ahora, que Ud. no debe combatir, que no es militar, ni queremos que lo sea. Su misión es otra, Ud. es la bandera y no debe exponerse.
El Gral. Masso, un valiente y gran táctico cubano ofrece sus servicios si quiere Ud. utilizarlos ahí o en Yucatán, avíseme y ordene que le sitúen $100 para su viaje. Es latino y simpatizará mucho con nuestra gente.
No tengo tiempo para alargarme más, pues el tren se va. Que el espíritu de la Patria lo ilumine. Salúdeme al Sr. Abraham González, encárguele que no ponga en los decretos Sufragio Efectivo y No Reelección, sino Libertad y Constitución. Lo otro sólo para manifiestos, proclamas, etc., etc., que no tengan carácter oficial.
Un abrazo y que pronto nos veamos.
J. M. Pino S. [*firmado*]
Volveré en dos o tres días a New Orleáns.

***

Abril 1° de 1911

Mi adorado esposo:
Ayer recibí tu linda cartita que leímos todas pero yo hasta hoy he venido a saborearla mejor, pues la estoy leyendo sola y con toda calma. Me dices que te escriba largo y voy a procurar hacerlo, aunque como yo nomás tristezas en mi corazón no puedo hablar de otra cosa; en fin procuraré hacerlas a un lado. Te he escrito ya dos o tres veces, no sé si a la fecha te haya llegado alguna de mis cartas. Entiendo que el Cap. Escudero llevó una o dos pero parece que aunque su expedición tuvo un principio muy bueno, en el camino tropezaron con mil penalidades y contratiempos que me hace temer que aún no se reúne contigo. Parece que ignoras que G. G.[3] está en El Paso. Él es quien me da noticia de todo lo que van venciendo, pues allá saben todo mucho antes que nosotros. Le aseguro que yo me desespero de estar tanto tiempo sin saber de ti y como es natural siempre me espero lo peor. Los periódicos no quiero leerlos, porque siempre me inclino a las buenas noticias y las malas aumentan mi inquietud y la duda además de que todos leen todas las novedades y después me las platican. No sé si a la fecha ya había llegado a tu noticia las proposiciones de paz que quiere hacerles el Gob. pues como los correos son tan escasos quién sabe si habrá habido alguno; de lo que sí estoy segura es de que ayer salió uno de El Paso, pues hoy recibí una interesante carta de G. G. y me dice que aprovechó un correo que seguramente te lleva mucho interesante. Hoy salen de aquí Rafael Hernández, Salvador Maceno, que son los comisionados por el Gob. para los tratados de paz. Van con ellos tu papá, Alf., Sánchez A., y no recuerdo quiénes más. Según parece, llevan toda clase de garantías, pues sólo así podían entrar al país; pero sin embargo, nos quedamos con grandísima inquietud y cuidado, pues como el Gob. nunca ha sabido cumplir lo que ofrece y sí ha sabido engañar a todo mundo, estamos con el alma en un hilo de que pretendan jugarles una mala acción; lo único que nos hace tener alguna esperanza de que no sea así, es que Limantour está de intermediario y este señor no es asesino. Aprovecho la oportunidad de la ida de estos señores para enviarte con ellos mi carta. Va también nuestro buen amigo el Lic. Pino Suárez. Ya me imagino el gusto que te dará ver a todos. Mi primer idea cuando se habló de su ida fue ir yo también y me sentía como que un peso se me quitaba de encima al pensar en la felicidad tan grande de ir a verte; ya había yo consentido, y me hacía grandes ilusiones; pero no contaba con la huespeda, como luego dicen, pues Rafael y Salvador no quisieron por no sé qué motivos y como tenían que pedir permiso o dar permiso a México, dijeron que de ninguna manera convenía que yo fuera. Gela[4] también tenía mucho entusiasmo de ir conmigo y yo tenía mis mil proyectos. Yo pensaba bordarles otra bandera más bonita para llevárselas; pero con tanta dificultad que pusieron parece que iba a trabajar inútilmente y no la hice. No sé qué pensar de esta resistencia en llevarme; si será mucho miedo de los comisionados o algún temor de que algo les pase en el camino. La providencia los proteja y los saque con bien.

[3] Federico González Garza.
[4] Ángela Madero.

Me dices que estás muy aliviado de tu brazo, ojalá y así sea, pues en la fotografía que ha salido tuya en los periódicos y dice fue tomada el 20 de pdo. todavía estás con la mano amarrada. Así es que ya tenía 15 días y aún no estabas bien; yo hasta me temo que te vaya a quedar alguna reliquia, en fin, doy gracias a Dios que no pasará de ahí y espero que para la fecha estés bien.
Me dice G. G. que Aguilar me traía una fotografía tuya, supongo que es la que han publicado, y que me la manda pero aún no la recibo; yo compré un periódico para recortar ese grabado y guardarlo; voy a conseguir la fotografía y a ver si me sacan varias para mandar a todas partes y darles un buen mentís a los embusteros periódicos que han dicho que no entrarías a la revolución y que no era cierto que andabas allá; así como también que Orozco se había retirado y que había depuesto las armas. Por supuesto que después de haber dicho todo eso han venido publicando todas las operaciones de Uds. de que han tenido conocimiento.
Procuro tranquilizarme con lo que me dicen de que ya no quieren las demás personas que andan contigo que te expongas al fuego. Yo, qué quieres que te diga, pero a mí aquí todos me han dicho que no debes exponerte. El Lic. Pino, cuando supo lo que te había pasado, telegrafió para que te mandaran decir que por ningún motivo debías andar en los combates. Sin embargo, apruebo tu conducta y yo no quisiera que ninguno de los nuestros se expusiera, o por lo menos que todos salieran ilesos; ¡desgraciadamente las guerras son temibles; ahora me explico por qué sentía yo tal horror a las guerras! ¡Quién me había de decir que mi marido había de encabezarla!
No puedo dejar de platicarte la impresión que les causó a los niños ver tu retrato con la mano amarrada. Pusieron los dos Fco. y la chata una cara de apuro y de tristeza que casi lloraron, lo besaban como si fuera a ti mismo a quien besaban y cuando les pasó la primera impresión me dijo Fco., "tía y ¿por qué don Porfirio no sale también a pelear? Te aseguro que ahora no pensará en otra cosa más que en ti que estás herido.
Si acaso siempre salen los señores hoy apenas tengo tiempo de escribirte unos renglones más, no te imaginas el cuidado tan grande con que nos quedamos y a todos nos parece que es una imprudencia que vaya papá; pero él ya se empeñó. Dios lo saque con bien. Ya ellos te platicarán como está la situación. Yo creo que esos tratos de paz no se van a llevar a efecto, pues no sé por qué me imagino que el Gob. lo que quiere es ver si puede hacer quedar mal a los independientes. Por fortuna que tú estudiarás muy bien el punto y no resolverás nada que no sea conveniente a la nación.

Uds. están fuertes y el Gob. débil porque a medida que Uds. van para arriba ellos vienen para abajo; pero hay que ver la manera de evitar el derramamiento de sangre y que pronto vuelva la paz, pero que impere la ley y la justicia. Piensa bien, con toda serenidad y calma, discutiendo y estudiando todo antes de resolver nada, pues hay que ver que hay muchos puntos en armas y con seguridad que nada podías resolver sin ponerse en comunicación con todos los jefes principales; pues a mí se me hace que de no hacerlo así quizá correrías el peligro de que fueran a decir que no se había contado con ellos para tales o cuales arreglos. Yo confío que la Divina Providencia te iluminará y te ayudará como hasta ahora te ha ayudado. Pídele con frecuencia ayuda y ora siempre. Yo sé bien que tú no ambicionas más que el bien de tu patria y estoy segura que Dios te ayudará para que tengas pronto todos sus derechos; y lo que más deseo es que podamos después retirarnos a descansar y vivir tranquilamente; sin tanta zozobra y tanta angustia constante.
Estamos con la pena de que papá grande ha seguido muy grave, quién sabe si no resista tanta impresión y tanta debilidad.
Se me pasaba decirte que me tiene muy acongojada lo que me dices y es que piensas tener batallas campales; fíjate que la disciplina militar y los elementos con que cuenta el enemigo es una ventaja que lleva sobre Uds. y Uds. no tienen ni cañones ni ametralladoras ni nada de lo que a los contrarios les ayuda. Del otro modo siempre tienen Uds. las victorias, pero batalla campal me da mucho cuidado que presenten Uds. aunque su contingente sea en mayor número.
Te mando dos mudas de ropa, ojalá y te sirvan. A Raulito también le manda algo mamá. Con Escudero les mandamos otras dos mudas a cada uno ojalá y ya las tengan. Dime qué tal haces tus comidas, y qué es lo que tiene por allá que puedas tomar.
Saluda cariñosamente a Raulito así como a Roque, G. G. y demás jefes y amigos que te acompañan. Recibe recuerdos de todos, besitos de los niños y muchos muy cariñosos de tu esposa que tanto te ama y ansía por estar a tu lado.
Sara[5]

***

San Antonio, Texas
2 de Abril de 1911

Muy querido hermano:
Con muchísimo placer hemos leído tu carta fecha 13 del actual,[6] fechada en Galeana, dirigida a Alfonso y a mí.

[5] Sara P. de Madero
[6] Debe ser 13 del pasado.

Siento en el alma que la primera tentativa de ataque que tuviste oportunidad de llevar a cabo, haya dado, si no malos resultados, cuando menos resultados que no pueden considerarse como una victoria. Es verdaderamente inexplicable la negligencia de los exploradores, quienes nunca supieron en dónde se encontraba Cuéllar.[7] Más caro podría haber costado este error de parte de ellos. Afortunadamente las pérdidas no pueden considerarse como enormes, pero sí tenemos que lamentar las vidas sacrificadas.
Ya habrás sabido tu por las declaraciones de la prensa que el Sr. Limantour quiso tener una entrevista con el Dr. Vázquez Gómez y conmigo, a efecto de ver en qué condiciones nos encontrábamos para aceptar una transacción con el gobierno de Díaz. De mucho nos sirvió esta entrevista, pues tuvimos oportunidad de ver que Limantour, en el fondo, está con nosotros y sólo difiere en la manera de operar, pues no tiene la confianza que nosotros tenemos en la habilidad del pueblo para elegir sus mandatarios. Considero a Limantour de buena fe, personalmente, pero políticamente lo considero manchado por su larga permanencia en el Gabinete de Díaz, pues aunque sabemos que ha hecho esfuerzos en el ánimo del dictador para modificar su política, esto lo sabemos privadamente, puesto que nunca se ha hecho una manifestación política para hacer conocer al pueblo tal estado de cosas; en consecuencia, Limantour es cómplice de Díaz para tal opinión.
Ya verás tú por Alfonso y mi papá las proposiciones que se hicieron, pero a la vez creo que la revolución está en tal manera adelantada que no debería de cejarse si no es con la renuncia de Díaz, la que por los informes que tengo yo, es muy probable que se efectúe y sólo se necesita insistir un poco más sobre el asunto.
Me abstengo de hacer consideraciones políticas sobre el asunto, pues además de que van cartas vivas que te explicarán bien la situación, tú tendrás que consultar con las personas que han arriesgado su vida para resolver tan difícil cuestión. lo que sí te diré es que la opinión general entre los correligionarios es radical y se opone a una transacción que deje las cosas a medias. Ésta es la verdad.
La única consideración que tenemos para considerar una transacción es la intervención americana, la que según noticias que hoy tengo es casi un hecho si es que Díaz no renuncia antes. Parece que el gobierno americano considera justas nuestras aspiraciones y está perfectamente enterado de todo lo que ha pasado y por lo mismo, viendo ellos que la manzana de la discordia es Díaz, pidió se retirara.
Parece que en el fondo hay mucha justicia en su proceder aunque políticamente mi opinión es oponernos a ellos, pues nosotros debemos ventilar nuestras cuestiones sin intervención de ningún género de extranjeros. Desgraciadamente, el gobierno que por los últimos 30 años hemos tenido, poco

[7] Gral. Samuel García Cuéllar.

patriota, ha dejado tomar una preponderancia increíble a los extranjeros y este es el resultado obtenido.
Refiriéndome a los movimientos en los demás Estados, te manifestaré que por los últimos datos que tenemos, sabemos que hay aproximadamente 200,000 sobre las armas, en los diferentes Estados de la República y a continuación te doy aproximadamente las cifras que yo he calculado y que según entiendo, Alfonso está de acuerdo con ellas:
Chihuahua 5,200, de los cuales consideramos 600 al Sur de Chihuahua, aparte de los mil que rodean dicha plaza, según informe. Coahuila mil, aunque esto es un poco exagerado, pero sabemos que hay 300 hombres rodeando Torreón que últimamente han vuelto a cortar las comunicaciones al Sur de esta plaza y al Oriente, estando Durango aislado. Sonora, 4,000; Sinaloa, 2,000; Zacatecas, 800; Nuevo León, 200; Puebla, 1,500; Veracruz, 1,500; Guerrero, 1,500; Yucatán, 1000.
El movimiento de Coahuila que por las causas que Alfonso te dirá se ha retardado largamente, creemos que en estos días será formidable, pues estamos mandando emisarios para allá y estamos activando la entrada aproximadamente de 200 hombres, por la frontera, a la vez que estoy poniendo en diferentes puntos de la línea divisoria unos 600 u 800 maussers que muy pronto comenzarán a dar sus resultados.
La cuestión principal, es que Uds. no empeñen una acción en que sean derrotados, pues se considera que el núcleo principal está en ese Estado a tus órdenes y sería de malísimo efecto que sufrieran una derrota. Espero pues, que obrarás con toda la prudencia que es necesaria en estos casos y que no empeñarás una lucha que pueda costarte la vida, pues ya tú sabes que en este movimiento tú eres la bandera y debes cuidarte como tal, para que el movimiento no se encuentre en un momento dado acéfalo.
Las condiciones en que tú estás colocado son excepcionales y es necesario que las consideres bajo ese punto de vista.
Sobre el asunto financiero ya te informará Alfonso cómo hemos andado. Estamos bastante mal, pues no hemos podido, de una manera definitiva, arreglar el asunto. La principal causa por la cual no hemos podido obtener un empréstito ha sido el argumento que tienen los financieros de que no hemos tomado una sola plaza de importancia y esto es en realidad lo que ha venido a determinar la dilación en las gestiones financieras.
Es indispensable que de alguna manera hagan Uds. para posesionarse de alguna plaza que tenga elementos para así arreglar algo satisfactoriamente.
Hoy recibí una carta en que me participan que probablemente esta semana se arreglará el negocio del millón de pesos, el que consideramos indispensable para seguir adelante, pues aunque será un sacrificio para la Nación pagar cinco por uno, sin embargo, estamos expuestos a fracasar por falta de elementos.
Si tuviéramos ese millón de pesos en mano, los asuntos se facilitarían de una manera extraordinaria y podríamos obtener resultados en un tiempo muy corto. Por lo mismo, si se presenta la oportunidad, cerraré el trato.

Papá te explicará las muchas tentativas que hemos tenido y realmente, hemos sostenido la revolución con la bolsa particular, pues fuera de $2.00 que recibí yo ayer de un donativo, no hemos recibido un solo centavo de persona alguna.
Los correligionarios, de México, parece que todos son pobres y los que no son pobres son cobardes, pues no se atreven a dar un solo centavo para la causa, pero piensan aprovecharse al triunfo de la revolución.
Saluda mucho a Raúl de mi parte.
A Garibaldi, a quien no tengo el gusto de conocer, sírvete manifestarle de mi parte que una señorita cuyo nombre no recuerdo, me vino a pedir sus noticias que le diera la dirección de González en El Paso para escribirle, asegurándole que estaba con vida. Me dijo dicha señorita que escribiría al señor Garibaldi.
A Orozco dile que aunque no tenemos el gusto de conocerlo, lo felicitamos todos por su valiente comportamiento y sus acertadas disposiciones que ya consideramos que los medios de que disponía eran escasos y estamos admirados del papel que los chihuahuenses han hecho en esta campaña.
Da un fuerte abrazo a Raúl de mi parte y te envío otro muy cariñoso de tu hermano que mucho te quiere.
Madero [*firmado*]

***

La Zanja (Ojinaga)
Abril 2 de 1911

Señor Presidente
Dn. Francisco I. Madero
Hacienda del Saucito (Chih.)

Muy distinguido señor y respetable amigo:
Refiriéndome a su grata fecha marzo 23, siento comunicarle que la noticia que supo Ud. por la prensa es absolutamente falsa.
Hasta la fecha, no hemos podido tomar Ojinaga, pero este día (2 de abril) estoy resuelto a dar un asalto decisivo a las fortificaciones que privan al pueblo del agua, y si el resultado nos es favorable, pronto nos reuniremos con Ud. y si es adverso, necesariamente tendremos que estar a la expectativa para aprovechar otra circunstancia que nos favorezca; pues de ninguna manera creo conveniente dejar a merced de los odios federales a las familias de esta región.
Mi fuerza se compone de doscientas plazas, armadas con rifles 30-30, carabinas 44 y algunos *maussers*, están bien provistos de parque, con excepción del 44, que hay poco, no me sobra ningún armamento.
Ojalá y muy pronto puede presentar personalmente mis respetos y mis servicios unidos a los de mis compañeros, al Jefe Supremo de nuestro partido.

Muy respetuosamente envío a Ud. las frases de mi incondicional adhesión.
Coronel J. de la Luz Sánchez [*firmado*]

***

Hacienda de Encinillas
Abril 3 de 1911

Sr. Presidente
Dn. Francisco Madero
Chuviscar

Muy señor mío y de mi respeto:
He llegado a este lugar procedente de San Antonio y El Paso con 2,000 cartuchos *mausser* y Winchester y 40 hombres armados y mandados en camino al lugar donde Ud. se haya, según órdenes que de la Junta en El Paso recibí. Por varias razones que explicaré verbalmente a Ud. como por tener que montar la gente, pues que salí a pie he prolongado mi marcha. Seguía el camino a C. Grandes cuando supe su marcha a las cercanías del cañón de Santa Clara y hoy su estancia en Chuviscar. Hoy envío dos hombres de confianza que le informarán dónde quedo esperando sus respetables órdenes.
No quiero hacer pasar por alto que llevo conmigo 28 americanos que por orden de la Junta y contra mi voluntad traje. Sólo el deseo que tengo de no comprometer la noble causa que Ud. pregona me ha impedido hacer mi deber como soldado, pero mi situación es apurada en tal respecto.
Le ruego que si puede envíe gente a encontrarme. Soy portador de algunos mensajes para Ud.
La línea del Central rota de El Paso a Chihuahua.
Sírvase Ud. aceptar, Sr. Presidente, las seguridades de mi distinguida consideración.
Manuel P. Escudero [*firmado*]

***

El Paso, Texas
Abril 3 de 1911

Sr. Dn. Francisco I. Madero

Muy querido hermano:
Después de la última carta que tuve el gusto de dirigirte mientras estabas preso en la Penitenciaría de San Luis Potosí, no he vuelto a ponerme en comunicación pronta contigo, aunque ya comprenderás con cuánto interés

he organizado todos tus pagos, [*ilegible*] a que antes me refiero, considerando yo tu campaña política, opinaba que no obstante tu aprehensión en Monterrey y tu derrota en los comicios, habías alcanzado un gran triunfo moral, opinando además que, en mi concepto, debías dar por terminada la lucha, reservando tus esfuerzos y energías para en su oportunidad volver con nuevos bríos a la lucha y alcanzar en ella no sólo el triunfo moral, sino también el triunfo de tus principios, y por ende la regeneración nacional. Abundo también aún en el mismo modo de pensar y creo que obrando así se hubiera evitado el derramamiento de sangre de hermanos, que para desventura nuestra, mancha hoy el suelo de la patria. ¡El hado no lo dispuso así y aún corre la sangre, y aún los odios, los rencores, las venganzas y las pasiones claman por más víctimas! Pero los hechos consumados no tienen remedio, e inútil es por lo mismo hacer consideraciones retrospectivas sobre lo que debió hacerse. Otra cosa se ha hecho, pero antes de abordarla y a fuer de hombre sincero bueno es echar una ojeada sobre la situación general, expresando después, aunque sea somera y brevemente, mi opinión y mis ideas por más que una y otra, en tesis también general, te son perfectamente conocidas.
El país, y arrancando este bosquejo histórico desde los años primeros de la iniciación de nuestra independencia nacional, ¡bendita guerra que nos dio patria! Hasta la consumación y consolidación de nuestra soberanía el año de 21; desde esa época hasta el año de 1830 que abraza el periodo de nuestras revueltas intestinas que con mano maestra pinta Zabala [*sic*] en sus *Revoluciones de México*, revoluciones promovidas por muchos de nuestros héroes de nuestra emancipación política de España, que perseguían, no la reivindicación de principios, sino la satisfacción de venganzas y ambiciones personales bajo banderas que nada tenían de gloriosas; concluido este primer vía crucis de nuestro calvario nacional, se inició otro y otro, todos sangrientos y que no perseguían otro ideal que el de "quítate de allí para ponerme yo"; surge entonces la guerra de castas en Yucatán y surge también la rebelión de Texas; la primera cruel y sangrienta acabó por un agotamiento de los contendientes, dejando hasta hoy en el corazón de los yucatecos y en el corazón de los mayas, un odio inextinguible de razas; un incendio mal apagado que con sólo una chispa puede traer un nuevo abrasamiento, nuevas hecatombes y nuevas heridas mortales para nuestra pobre patria. Viene después nuestra página negra, esa página de nuestra historia nacional manchada con tantas infamias, oscurecidas con tantos crímenes de lesa patria, infama por la traición y también ¡loado sea Dios! sacrificada por abnegaciones sublimes y redimida de tanta perversidad por la sangre de los buenos mexicanos que, en combate desigual, cayeron como buenos en el campo del honor. Me refiero a la sublevación de Texas que trajo consigo, como era inevitable primero la intervención y después la anexión de la mitad de nuestro territorio a la nación americana. Los *yankees*, que nunca han sido generosos, considerán-

dolos colectivamente como Estado, con perfidia e hipocresía, seguros de su fuerza, siguieron aquella política tortuosa y doble de engaño para ambos contendientes. Ostensiblemente manifestando al Gobierno mexicano mucha amistad, mucho desinterés, mucha buena voluntad; en la sombra, auxiliando a los texanos, armando secretamente a Houston y a Davis y concluyendo por emancipar a Texas del yugo ominoso (?) del Gobierno de México. Nació, pues, la flamante República de Texas, amparada por el pabellón de las barras y las estrellas. ¡Qué irrisión! ¡Cuánta maldad! Vino a poco cual sin pretexto, la declaración de guerra a México, pero qué digo la declaración de guerra, vino la invasión inmotivada, brutal, infame. Vino porque la meditaban desde tiempo atrás, vino porque ambicionaban esa rica porción de nuestro suelo, vino y vinieron ultrajando todos los principios de justicia, todas las reglas de la moral, pisoteando el derecho, escarneciendo el honor y guiados sólo por la ambición ciega y desenfrenada del conquistador. ¡Conquistador! ¿De qué? No es un pueblo que conquista ideales para la humanidad, es un pueblo que sólo conquista riqueza y que todo lo mide por la oferta y la demanda, por el mercado de sus productos y para la insolencia de su raza.

Quedó, pues, la patria mutilada, coronando el territorio nacional y para siempre perdida la esperanza de los mexicanos de reconquistar su bien robado.

Siguiendo este calvario doloroso, llegamos, haciendo omisión otra vez de nuestras sempiternas discordias civiles puramente personalistas, a una revolución de principios. Comienza ésta con Miguel Lerdo de Tejada, promulgando las leyes de desamortización de manos muertas el año de 56. Pone el clero en grito en el cielo y luego comienza a conspirar y estalla la revolución, viene Juárez y viene la Nacionalización de los bienes eclesiásticos; pero viene también la intervención extranjera, viene Maximiliano y la lucha al fin concluye cuando en el Cerro de Las Campanas cayeron las cabezas del usurpador y de sus corifeos mexicanos que bajaron infamadas, sin que la sangre que bañó el cadalso les purificara su falta.

¿Qué papel desempeñaron en este drama los Estados Unidos? ¿Fue su ayuda para nosotros desinteresada? ¿Sus notas al Gabinete de Napoleón fueron inspiradas sólo por la indignación de ver ultrajada la justicia? ¿Su propósito de llevar sus armas a México para luchar contra la intervención francesa, fueron el fruto de su magnanimidad y para ofrecernos en espectáculo ante el mundo como los campeones de la libertad de los pueblos débiles? Fueron tan bajos y rastreros sus móviles, que todo les sirvió para especular y para constituirse desde entonces como se han constituido hasta hoy, en los árbitros absolutos del destino del continente americano y en los autores obligados de nuestros actos, acaparadores de nuestra industria y comercio, desempeñando, en una palabra, el papel de Prusia en el imperio alemán, pues de hecho su hegemonía sobre el continente es indisputable e indisputada. No hay, pues, que hacerse ilusiones; hay que ver las cosas que son y analizar con juicio reposado y sereno los complejos problemas que ciertas situaciones

ofrecen y resolverlos, dejando a un lado las animosidades de partido, para ser guiado tan sólo por la fría razón y por la salud pública.

Conquistados los principios salvadores de la Reforma, pasaba con bien la crisis nacional de nuestra segunda independencia, levantó nuevamente la cabeza la hidra revolucionaria, viniendo los planes de La Noria y Tuxtepec. No hay duda que, sin entrar al estudio que al caso no viene, de las facilidades y propicio terreno que encontró la simiente revolucionaria en esa época, los principios escritos en la bandera del Gral. Díaz fueron buenos y en un principio dieron sus frutos; pero después, conculcados esos principios, perturbados los mismos hombres en el poder, acaban por considerar la cosa pública, como cosa propia; el gobierno como instrumento de poder absoluto; el cacicazgo erigido en sistema político; la justicia supeditada al poder ejecutivo, el legislativo delegando sus facultades, trayendo como consecuencia la absorción de los tres poderes en uno sólo y con ello el poder absoluto y dictatorial, fuente de tantos males. Este orden de cosas, imperando por tanto tiempo en nuestro país, vino lenta, pero progresivamente, acumulando hechos en su contra y la opinión pública, aunque sin manifestarse por la prensa, vino de todos modos, formando un proceso moral, primero en las altas clases sociales y después paulatinamente extendiéndose a la clase media y finalmente a las clases netamente populares.

Para cualquier observador atento que no se detiene en la superficie de los fenómenos sociales, pero que lleva su examen al fondo de las cosas, no era difícil conjeturar que aquel malestar social, acentuándose de día en día, llegaría al fin a estallar de una u otra manera. Todos deseábamos que esa explosión fuera pacífica; todos queríamos que el tránsito de un estado social a otro de mayor cultura y mayor libertad civil, se hiciera sin efusión de sangre; todos queríamos que Gobierno y pueblo, apelando al patriotismo, contribuyeran a solucionar nuestro estado social, mediante una evolución lógica y consecuente y no mediante una revolución sangrienta. Pero desgraciadamente la obcecación de los unos y la impaciencia de los otros; los errores de unos y otros; la falta de armonía entre gobernante y gobernados; el rigor inmotivado, la persecución injustificada; las ambiciones desenfrenadas y los odios de partido, todo junto a nuestra idiosincrasia nacional del pueblo latino, trajo lo inevitable; el único escape que quedaba: el recurso de las armas. Estalló, pues, la guerra civil. ¿Cuál es su explicación? Ya anteriormente he expuesto mi modo de pensar sobre el asunto y considero ocioso volver sobre lo mismo. ¿Quién es el culpable? También he expresado ya mi opinión. ¿Qué perjuicios ha originado? Muchos y muy graves; ha quebrantado el crédito y prestigio nacional; ha paralizado el comercio y la industria; ha destruido la riqueza pública, volando puentes de ferrocarril (aunque esto pudiera justificarse por necesidades militares y considerarse como inevitable; ha provocado derramamientos de sangre de hermanos y esto es gravísimo como responsabilidad moral finalmente, si no se da término en breve

a esta lucha fratricida, hará retroceder al país incalculablemente, considerando que México, para desarrollar sus recursos naturales necesita por ahora del auxilio del capital y del trabajo extranjero; que si los mexicanos todos no ponemos nuestra buena voluntad y nuestro esfuerzo al servicio de los verdaderos intereses [*ilegible*] responsables ante la posteridad y ante el mundo, de la pérdida de nuestra autonomía, pues estoy seguro, tan seguro como de la existencia de la luz del sol que si de parte de uno de nosotros, no se hacen mutuas concesiones, teniendo a la vista sólo los sagrados intereses de la patria, esta patria querida podrá perecer, perecerá sin que podamos escaparla a la rapacidad del *yankee*. Que en ese caso los mexicanos todos nos uniremos contra el enemigo común sin duda alguna!, que en ese caso el pueblo mexicano como un solo hombre se levantará, para fiero defender sus lares y rechazar al invasor, es cosa cierta. ¿Pero en esa contienda seremos vencedores? No lo creo; que esa lucha nos costaría cuando menos una porción de territorio nacional no hay que dudarlo. En vista, pues, de este grave peligro que nos amenaza, peligro inmediato, pues estos hombres tienen ya todo listo para cruzar la frontera y violar el suelo sagrado de la patria, ante ese aterrador problema, no veo más remedio que poner fin a la guerra honorablemente; ser mexicanos antes que todo y deponiendo nuestros odios y rencores, sacrificar algo en holocausto de la salvación de la tierra de nuestros padres y que meció la cuna de nuestros hijos. No vayamos a ver reproducida en nuestro México muy amado, la repetición de la acción de Coriolano; no vayamos por nuestras rencillas domésticas a traer la invasión extranjera, el luto y desolación a nuestros hogares. El caso es gravísimo y así, hermano, apelo a la honradez política a la honradez personal, a la integridad moral del hombre justo y bueno, a tu corazón de patriota generoso y que sólo ambiciona el bien de sus conciudadanos, para que con ánimo sereno, con juiciosa discreción y sosegado espíritu, medites sobre estas reflexiones que te hago con mi habitual franqueza, tanto por el cariñoso afecto que nos profesamos, como porque sabes bien cuan sincero soy y he sido siempre en la expresión de mis ideas.

Espero que en los hombres que te rodean y que han dado pruebas de tener un corazón bien puesto, hallarán eco mis palabras, y a ti te exhorto en nombre de la patria para que en estos momentos solemnes, acudas a toda tu energía moral para que se escuche la voz de la patria que clama paz y concordia para todos sus hijos.

¿Qué bienes, ahora, ha traído la Revolución? Muchos y muy saludables. A despertado el espíritu público, aletargado mucho tiempo hacía; ha inyectado nueva vida al organismo nacional, ha traído un anhelo vigoroso que pide libertades políticas, que pide renovación periódica de los funcionarios públicos, que pide justicia imparcial y serena; que pide leyes agrarias convenientes, que pide reformas a las leyes electorales. TODO ESO HA TRAÍDO LA REVOLUCIÓN Y TODO ESO HA CONSEGUIDO. En efecto, al viejo Presidente de la República, hay que hacerle justicia a secas, ha dicho ya ante el mundo civilizado que reconocía los principios de No Reelección y de Sufragio Efectivo, principios escritos en tu bandera; ha renovado su caduco gabinete, ha ofrecido leyes agrarias, reforma judicial, etc. Todo eso ha dicho y todo eso hará, yo lo aseguro, pues la situación es excepcional y no puede menos que cumplir porque él también y, nuevamente le hago justicia, es patriota y ha comprendido el serio peligro que nos amenaza y por mi parte lo considero sincero y leal en sus últimas declaraciones; y considero necesaria su permanencia en el poder por [*ilegible*] de lo contrario [*ilegible*] vendría la anarquía aunque posible es que antes viniera la intervención que ya se aproxima amenazadora. Yo bien sé que tú eres también patriota y de buena cepa; y por eso a tu patriotismo apelo; por eso he venido, porque tengo confianza en ti y en los tuyos, porque he querido colaborar a esta buena obra y alta, secundando los patrióticos esfuerzos de hombres como Limantour que no ha vacilado en sacrificar sus afectos y sus intereses en aras de la Patria, que es primero que los bienes. Por eso he querido exponerte francamente mis ideales pues no será remoto que tarde o temprano los haga públicos y quiero proceder con la misma lealtad que siempre he usado en todos mis actos.

Al decirte que probablemente tarde o temprano haga o tenga necesidad de hacer una pública manifestación de mi modo de sentir y de pensar, en la palpitante cuestión de actualidad, es motivada por la intervención que he tenido de una manera tan directa últimamente y principalmente, suplico te fijes bien en lo que voy a decir, porque considero y estimo que la Revolución ha alcanzado ya el triunfo de los principios que obligó a ustedes a empuñar las armas y por lo mismo, si ha de pasar eso, si insiste en llevar adelante la contienda para satisfacer ya miras puramente personalistas y vindicativas, creo que la opinión pública, hoy favorables a Uds., cambiaría radicalmente y condenará el movimiento porque siguiendo la lucha, vendría indefectiblemente la intervención americana y no hay que luchar contra ella, porque al fin seríamos vencidos, hay que prevenirla, pues eso aconseja la razón y eso ordena el patriotismo.

Te exhorto, pues querido hermano, para que medites en la gravedad de la situación, en las inmensas responsabilidades que has contraído en la sangre derramada, y sobre todo, que pienses en la intervención, que será la ruina de la patria.

Las condiciones de paz que se ofrecen, no sólo son honorables, son el triunfo moral y el triunfo material de la Revolución y si el Gobierno, si el General Díaz ha consentido en parlamentar, es porque teme a los Estados Unidos, y antes de ver a su patria hollada por la planta del invasor, sacrifica su amor propio y sólo se acuerda de su amor patrio.

La oportunidad que se te presenta para desempeñar un papel glorioso, es la actual, así como antes te hablaba de Coriolano hoy te recuerdo a Cincinato. Hazlo pues, seguro lo harás, pues sé que en tu pecho no alienta la ambición

ruin, sino el levantado propósito; hazlo y salvarás a la patria; hazlo y tu nombre subirá muy alto en el concepto público; hazlo y habrás realizado la acción más grande y más bella de tu vida.

Enarbolaste el pendón revolucionario pidiendo la no reelección, y la no reelección es ya un hecho, y en breve, el tiempo moralmente necesario para que se haga la reforma, será un principio constitucional en nuestra carta fundamental, como en las Constituciones locales. Enarbolaste el pendón revolucionario pidiendo el sufragio efectivo y ya el mensaje presidencial anuncia al mundo la reforma de las leyes electorales para alcanzar ese fin. Como corolario de esos dos grandes principios fundamentales vendrán después otras reformas y ya las anuncia el mensaje presidencial, como son las del poder judicial, la división de las tierras, etc., y llegando ahora a la parte puramente personal, ya tenemos el cambio de gabinete, de gobernadores, supresión de jefes políticos, etc. Si todo esto se alcanza y la revolución continúa igual será su justificación? ¿Cuál tu papel? Piénsalo bien y obra como recomiendo, pues ya sabe que soy honrado, leal y sincero.

Refiriéndome sólo a la personalidad del General Díaz y a su permanencia en el poder, para mí es ya es de secundaria importancia en un sentido y de vital interés en otro. Es secundaria en cuanto que ya no podrá volver atrás en el camino de las reformas iniciadas ya; es de vital importancia, en cuanto que su separación de la presidencia, significaría la completa anarquía y también traería consigo la intervención americana, como pasó en Cuba y Nicaragua. No dejes cegarte por la pasión de partido, considera con frialdad las cosas y verás como tengo razón.

La patria, pues, imperativamente exige que acabe la Revolución y tú, patriota antes que todo, acabarás con ella, pero con honor para su bandera.

Lo anterior resume mi opinión sobre los arduos problemas nacionales; concreta mis ideas y sentimientos sobre nuestro estado social y político, y desearía haber llevado a tu ánimo el profundo convencimiento que tengo que de no dar término a la guerra civil, puede perecer nuestra nacionalidad o cuando menos haremos una lucha internacional que acabará por mutilar quién sabe hasta donde, el territorio nacional.

Espero que personalmente podré poner esta carta en tus manos; si no buscaré conducto para que llegue a ti, y concluyo, enviándote mis saludos afectuosos, quedando tu hermano que mucho te quiere y que desea escuches su voz, siguiendo la inspiración sólo del patriotismo.

Rafael L. Hernández [*firmado*]

***

Decreto n. 2

Considerando que los atropellos de los representantes de la Dictadura, obligaron al C. Mayor Francisco Villa, en defensa personal a cometer algunos actos por los cuales lo han procesado las mismas autoridades, y en atención a los grandes servicios que ha prestado a la causa de la Insurrección Nacional, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

1°.- Se concede al c. Mayor Francisco Villa un indulto tan amplio como sea necesario, para que por ningún motivo puedan los tribunales del Orden Penal o Militar, exigirle responsabilidades por supuestos actos delictuosos cometidos antes del 20 de Noviembre de 1910 quedando en consecuencia libre de toda responsabilidad dicho c. Mayor Francisco Villa.

2°.- En caso de que alguna vez llegase a celebrarse algún arreglo, de cualquier naturaleza que sea, con el Gobierno del Gral. Díaz o el que directamente lo sustituya en México, el Gobierno Provisional se compromete a que el presente decreto sea respetado con las debidas garantías por aquel Gobierno, con quienes se contrate.

Comuníquese al Gobierno Provisional del Estado de Chihuahua.

Sufragio efectivo, no reelección

Cuartel General, Hacienda de Bustillos, Chih., a 6 de Abril de 1911.

El Presidente Provisional de la República Mexicana, Jefe de la Insurrección.

Francisco I. Madero

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 21 de junio de 1936, año XXIV, núm. 130.

Los Tratados de Ciudad Juárez

División entre los maderistas

Quejas de D. Gustavo a D. Francisco

Vázquez Gómez era de mala fe y González Garza trabajaba con buena voluntad, pero "falto de práctica", dice

La entrada de Carranza a Coahuila

D. Venustiano ha estado preparando su expedición, pero con tal lentitud, que desespera, dice don Gustavo

Capítulo VI

Después de haber dado a conocer los documentos relacionados con los propósitos de paz, ahora insertaremos los conectados con la situación de los revolucionarios que operaban a lo largo de la frontera del Norte, pero especialmente con los que se movían en el estado de Chihuahua.

El señor Madero, un mes después del combate de Casas Grandes, estableció su cuartel general en la Hacienda de Bustillos, para después trasladarlo a Galeana, Chihuahua.

En esta población concentró a todos los grupos de rebeldes chihuahuenses, y a los jefes les hizo conocer su nuevo plan de campaña. Consistía éste en amagar a la ciudad de Chihuahua, sin dar a sospechar a los federales, que otro era su objetivo.

Estimó el señor Madero que amagando a la capital del estado, los principales núcleos federales serían movilizados en auxilio de Chihuahua dejando así abierto el camino hacia Ciudad Juárez.

Logró Madero, con verdadera habilidad, atraer al enemigo hacia Chihuahua, y cuando sintió que la plaza de Juárez había quedado debilitada, levantó su campo en Galeana y a marchas forzadas se dirigió sobre la población fronteriza, llevando como jefe principal a Pascual Orozco.

Pero nada dará mejor conocimiento de la situación de los revolucionarios que los documentos que insertamos a continuación, empezando por el suscrito por Venustiano Carranza, y en el cual ofrece, al fin, entrar al estado de Coahuila, por más que no cumplió con la promesa.

He aquí los documentos que hacemos referencia:

***

S. Antonio, Abril 10 de 1911

Sr. Franco. I. Madero
Hda. de Bustillos

Muy estimado amigo:
Aprovecho la oportunidad que Ud. reciba esta por conducto de su hermano Alfonso, quien va con su papá a hablar con Ud. para escribirle ahora.
Por dificultades que se me habían presentado, no había podido tomar parte activa en la revolución aun cuando ahora se han desaparecido, hace tres semanas me ocupó en organizar el movimiento en Coah. y N. León, que espero será importante para la causa. Alfonso le dirá a Ud. como camina este asunto.
Si no tengo alguna contrariedad pronto estaré yo al frente del movimiento en Coah.
Como van su papá y otras personas a tratar con Ud. de la paz iniciada por el Gobierno, me permito indicar a Ud. que, si las proposiciones son tales, que quede asegurado el triunfo de la revolución, no vacile en aceptarlas, siempre que desde luego le den garantías para asegurar ese triunfo; pero si no fuese así, nada acepte, y que continúe la lucha. Pronto en Coahuila estaremos en ella, y creo que bastante fuertes. Lo que conviene, si no se hace la paz es, que Ud. evite cualquier combate formal que comprometa sus tropas, mientras que nos organizamos nosotros, pues una vez hecho esto, Ud. y nosotros podremos batir a las fuerzas del Gobierno con éxito.
Yo, y todos los que van a tomar parte conmigo, vamos con mucho ánimo a la lucha, y con una fe ciega en el triunfo. Espero que lo obtendremos.
Reciba un abrazo de su amigo afmo.
V. Carranza [*firmado*]

***

San Antonio, Texas
Abril 11 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Presidente Provisional de la República Mexicana

Muy estimado señor y distinguido amigo:
El Sr. su hermano D. Gustavo me hizo el favor de ponerme en relación con Mr. Edward Marshall a quien por carta separada él mismo lo recomienda. He procurado poner al corriente al Sr. Marshall de nuestra situación política, y le dirige a Ud. la presente para rogarle que preste su atención especial a las entrevistas que de Ud. solicitará el mencionado señor, pues puedo asegurarle que su situación y prestigio en la prensa americana, es igual y si no superior al de Mr. Creelman, sólo que el Sr. Marshall sólo apoya causas justas y este es el motivo de su simpatía por la causa que Ud. tan noblemente encabeza.
El Sr. Marshall fue simpatizador y activo defensor de la libertad cubana, habiendo sido herido en un combate en aquella isla. El mismo señor Marshall hablará a Ud. de sus proyectos y buenas intenciones sobre nuestra causa. Creo que trabajos como el suyo contribuirán mucho para afirmar la opinión de los americanos, en el sentido de la justicia.
Aprovecho esta ocasión para saludarlo muy entusiastamente, y me suscribo muy atto. afmo. amigo y atte. s. s.
José Vasconcelos [*firmado*]
Perdone la mala letra pero en este momento no dispongo de máquina mejor, pues el Sr. Marshall está por tomar el tren y no puede esperar.

***

San Antonio, Tex.
13 Abril de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Campo de Operaciones, Chihuahua

Querido hermano:
Desde que papá y Alfonso estaban en El Paso te escribieron carta que no sé si por fin te la mandarían por propio o aún la tendrá Alfonso en la bolsa. En todo caso la recibirás junto con la presente, cuando más tarde.
La situación del dinero signo aquí sumamente tirante, pues tenemos infinidad de gastos que no nos dejan ni un momento respirar. Las expediciones de Coahuila aún no salen, no obstante de que por decirle así hemos sacrificado muchísimos elementos para ponerlos en condiciones de que entren en probabilidades de éxito; unas veces porque hay traidores en el partido, como sucedió en Sanderson últimamente, otras por inutilidad de los jefes; el caso es que no faltan pretextos. Sin embargo, tengo la esperanza de que en esta semana queden terminados estos negocios y después de la entrada de don Venustiano, que también será en esta semana, por Ojinaga, quedaremos en condiciones de gastar todo el dinero que recibamos en parque y armas, que es lo que yo trato de que se haga, pues actualmente estamos gastando, como digo antes, en mantener una infinidad de flojos que tenemos aquí en viajes para arriba y para abajo, preparativos para acá y para allá y el resultado es que sólo el 33% de dinero se ha gastado en municiones, cuando debía ser el 96%.
Por otro lado ha sido materialmente imposible conseguir el préstamo que teníamos proyectado con capitalistas de Estados Unidos, y siempre alegan la misma cuestión: que la revolución no es suficientemente fuerte, que no ha demostrado tener jefes militares a la cabeza y que la prueba de ello es que no han tomado una sola plaza de importancia. Esto, agregado al restablecimiento de las comunicaciones entre Casas Grandes y Juárez, entre Torreón y Chihuahua, ha causado una desilusión entre los simpatizadores, como no tienen idea y no nos explicamos cómo haya podido suceder esto, cuando que prácticamente las fuerzas federales estaban derrotadas con sólo el hecho de que las comunicaciones estaban cortadas por todos lados.
Yo creía que tú te dedicarías a batirlos en detal, es decir, separadamente, primero los de Casas Grandes, luego Ciudad Juárez y después Chihuahua como era lo indicado. Por supuesto que nada se puede decir de los movimientos militares, estando nosotros a la distancia que estamos. Pero sí te encarezco por lo que más quieras que no permitas por un momento que las comunicaciones se vuelvan a restablecer, aunque se hinquen de rodillas, aunque ofrezcan lo que ofrecieren, ya sabemos que siempre faltan a su palabra.
Por otra parte no sabemos cómo habiendo tanta gente sobre las armas, no les ha sido posible ni siquiera mandarnos dinero para mandarles municiones en cambio, pues aunque no fuera más que eso, siquiera estaríamos contentos.
La semana pasada recibí 50,000 cartuchos de 30-30 y todos los he dedicado para Coahuila. Tengo ahora pedidos cincuenta mil 30-30 y cincuenta mil 44.
Tengo esperanzas de que don Venustiano nos mande algo de dinero, pues yo he procurado hacerle comprender la situación en que estamos, que no puede ser más triste, pues tenemos deseos de hacer mucho, pero no podemos

hacer nada por falta de dinero. Como se dice que tú vienes ahora rumbo a Juárez, hoy he dado órdenes a Maurer, por telégrafo, para que en lugar de 75 rifles semanarios, mandé 125 a El Paso.
He estado pensando que si se toma Ojinaga, este punto, por su situación, podrá servirnos como base para repartir nuestras municiones, pues si los nuestros se posesionaran del ferrocarril que corre de Chihuahua a Falomir, como es fácil que lo hagan una vez tomada la plaza de Ojinaga, fácilmente se podrán llevar municiones para el Sur de la Ciudad de Chihuahua y aun por la misma región de Guerrero, para el Estado de Durango y para el Edo. de Coahuila.
Con don Venustiano quedamos en que Ojinaga sería su base para municiones, mientras se toma Porfirio Díaz o alguna otra plaza más conveniente.
Otras de las cosas que tú debes preocuparte, es tener tu línea de comunicación siempre expedita, con correos apostados en el camino para poder recibir noticias, pues hay muchas cosas que no te hemos comunicado, por falta de comunicación.
Ya Alfonso te explicará la solicitud de los Vázquez Gómez, quien más bien se han portado de una manera impertinente, pues el uno con la pretensión de estar dando decretos aquí, decretos que no pueden si no acarrear malos resultados, pues son desacertados y...
Parece que el Doctor Vázquez Gómez quiere aún conservar su título de vicepresidente, según he podido yo entender, y en eso nadie está conforme y yo el primero, pues un hombre que sólo aceptó la revolución cuando ésta era ya un hecho, te lo manifesté a ti al principio, casi cuando considerábamos la victoria, me parece que es más un convenenciero que un patriota, y bajo este punto de vista debemos considerarlo. Yo pienso salir para Washington pronto y allá espero tener una explicación franca con él.
Debo advertirle que la invasión americana con la que siempre nos ha querido asustar, no tiene ningunas posibilidades de efectuarse, porque estos amigos no desean meterse en una guerra costosa y larga y porque sus nacionales residentes en el país, comprenden que ellas serían las primeras víctimas.
Según parece ésa fue la declaración de Taft en un mensaje que le puso al gobernador de Arizona.
Concretando mi carta debo decirte que son tres las cuestiones que tienes que resolver:
1. La del dinero: si debemos tener esperanzas o no de que ustedes nos lo manden.
2. Organización de este lado para que las cosas caminen más en armonía y
3. Que no te detengas ante ninguna consideración para atacar Juárez y tomarla si puedes.
Saluda a Raúl de mi parte muy cariñosamente y tú recibe un fuerte abrazo de tu hermano que mucho te quiere.
Guastavo A. Madero [*firmado*]

***

Confidential Agency of the Provisional Government of Mexico
Washington, Av. 18, 911

Sr. Juan Sánchez Azcona
San Antonio

Muy estimado amigo:
Recibí su carta última que en lo interesante contesté en telegrama, recomendándole lo hiciera saber por ella.
Como he dicho, pues telegrama a Pancho, pidiéndole instrucciones sobre la que debería mandar a México como condición para hacer las paces. No sé si ya la recibió; pero de todos modos no he recibido contestación. Por este motivo no hay todavía bases sobre qué tratar y no estoy tratando nada sobre estas cosas.
Los acontecimientos de Agua Prieta produjeron aquí tal impresión, que gracias a la providencia de Taft no se nos vino el mundo encima. Esto parece conjurado por el momento con el abandono de Agua Prieta por los revolucionarios, cosa que, moralmente, voy a explotar esta noche en la prensa, haciendo contrastar la conducta de los insurgentes con la de los federales.
Entiendo que en estos momentos este Gob. está haciendo presión sobre el de México, y es el momento de darle fuerte al asunto, aunque temo, como ya lo acabaremos de ver, es muy peligroso atacar o defender ciudades tan cerca de los americanos. Por eso temo la de Juárez.
No hice lo que me aconsejaron en el telegrama, porque la responsabilidad no fue nuestra; y precisamente el reconocimiento de la beligerancia trae como consecuencia que el país que la reconoce, pierde el derecho de exigir al Gob. de México, en el caso, la reparación por los daños. Creo que esto deliberadamente es muy difícil mientras de hecho no se domine y gobierne seguramente una zona más o menos grande del país, y de cuya zona se puede responder. Todavía no podemos hacerlo, sino hasta que el Gob. provisional está en alguna parte. Ojinaga me parece el lugar más a propósito. Creo que como van las cosas vamos a terminar sin beligerancias, pues esto será por debilidad del Gob. en el Centro y Sur. Para apresurar esto conviene trabajar en el norte para dividir las fuerzas enemigas.
Espere [*ilegible*] detalles sobre [*ilegible*] de la [*ilegible*] de Agua Prieta para ver cómo se puede explotar esa cosa en la prensa, pues Ud. comprende que es muy delicado. Espero, además, noticias de G. G.[1]
Suyo aftmo., s. s.
Vázquez G. [*firmado*]

[1] Federico González Garza.

***

Agencia del Gobierno Provisional de México
El Paso, Texas, Abril 18 de 1911.

Sr. Dn. Francisco Y. Madero.
Presidente Provisional de la República Mexicana.

Muy distinguido amigo:
He enviado a Ud. tres correos; el último salió anoche, comunicándole que el Dr. Vázquez Gómez deseaba saber si aceptaría Ud. un armisticio en el Estado de Chihuahua y en la frontera de Sonora. Acabo de recibir de él otro mensaje diciéndome que el hacer a Ud. este para ejecutar, recomendando únicamente extraordinario cuidado, tendiendo a las complicaciones internacionales de que he hablado a Ud. en mis correos anteriores, quienes llevaron además la prensa del día. Tengo la pena de participarle que Agua Prieta la perdimos en esta mañana, según se dice a causa de una traición; pero lo más probable es que haya sido por falta de parque; pues el que de aquí enviamos nos fue detenido al llegar Douglas. Ha de saber usted que el señor Maytorena está aquí y vino a decirme que no podía permanecer en Douglas por motivos de enfermedad y por algunas otras causas. La verdad es que este hombre no pudo dominar la situación, habiendo abandonado a los que tomaron Agua Prieta, al grado de que aquí tuvo que salir Alberto Fuentes para que lo sustituyera en Douglas y pudiera facilitarles todo lo que necesitaran. Desgraciadamente cuando llegó ya habíamos perdido Agua Prieta. Ya antes dije a Ud. que el coronel Lomelí se fue a hacer cargo de las fuerzas de Sonora; pero entiendo que también él se asustó y que ni siquiera entró a Agua Prieta cuando estaba en nuestro poder, pues la prensa ni una sola vez ha publicado su nombre, figurando entre los asaltantes solamente los García, López y Rojas. Comunico a Ud. lo anterior para que vea Ud. si será conveniente fijarse en alguna otra persona, pues no hay duda que el Sr. Maytorena por todo lo que con él he hablado no se atreverá a estar ni siquiera cerca de los puntos opuestos a los lugares en que nuestras fuerzas entablan combates. Con la pérdida de Agua Prieta hemos experimentado un gran golpe, pero al mismo tiempo se ha disipado por lo pronto el peligro de que el Gobierno Americano ordenara a sus tropas que pasaran a México a impedir el combate cerca de la línea divisoria. La prensa que le envío impondrá a Ud. de lo que se piensa en Washington sobre el particular, pero no debemos temer, procurando únicamente tener excesivo cuidado en todas las medidas que se tomen al atacar Juárez. Al efecto, con Francisco González remití a Ud. un plano y la opinión del Gral. que Ud. conoce y quien, como dije a Ud. está enteramente listo esperando la resolución de Ud. para ponerse a sus órdenes.

A lo que le dije de su papá, debo añadir solamente que por la prensa sabemos que fue detenido en su viaje a Chihuahua entre Santa Rosalía y esa ciudad; pero parece que al fin logró llegar a su punto de destino.
Telegramas de México hacen saber que De la Barra está en contacto con Vázquez Gómez; pero hasta ahora éste no me ha dicho cuál ha sido la resolución de Díaz. Por lo pronto, créese equivocadamente que si el sitio de Juárez aún no se ha verificado se ha debido al mensaje de Vázquez Gómez que transmití a Ud. por mi primer correo, diciéndole conveniencia suspender aquel ataque hasta recibir contestación del ultimátum que se envió a Díaz; siendo así que a última hora supimos que si Garibaldi y Raúl se retiraron de Bauche, se debió a la falta de parque. A propósito y obsequiando un recado que me mandó Raúl con el joven Juan Ortiz, están ya listos, en los lugares de que ya tienen conocimiento, como con 42,000 cartuchos de los calibres que necesita.
La falta de correspondencia de Ojinaga me hace suponer que está para ser atacada, o que ya se emprendió la acción. Hoy más que nunca y dada la pérdida de Agua Prieta, la opinión pública cree que es indispensable para que nuestra Revolución siga su camino ascendente, dar un golpe decisivo sobre Juárez; pues no faltan quienes suponen falta de resolución en los jefes para tomar determinaciones firmes, creencia que tiende a fortalecerse por la circunstancia de ver cómo el padre de Ud. al fin ha ido hasta Chihuahua, y cómo el Dr. Vázquez Gómez propone la suspensión de un ataque, en los momentos mismos en que es necesarísimo llevarlo a feliz término.
El hijo de Silva[2] vino a comunicarme que varios "liberales" acababan de llegar diciendo que las fuerzas al mando de Alanís y Garola habían sido desarmadas por desobedecimiento de la orden que Ud. les dio de figurar en la vanguardia al acercarse a esta región. temeroso de que pudiera infligírseles a esos jefes alguna pena severa, pretende que no intervendrá para evitarlo. Como carezco de datos y por otra parte tengo absoluta seguridad de que si es cierto ese rumor, debe haber habido poderosísimas razones que justificaran esa medida, me propuse solamente en las largas conversaciones que con él he tenido, demostrarle que los llamados "liberales" siguen siendo un verdadero obstáculo en la Revolución, no sabiendo imitar a Antonio Villarreal, que con un gran grupo ha hecho declaraciones tan interesantes como las que aparecen en el manifiesto que se publicó en el *México Nuevo*, y que a propósito le envié a Ud. Si logramos disolver esos últimos grupos que Ud. trae, creo que estos amigos se desbandarán por completo, pues por acá han caído en gran descrédito y ya nadie hace caso a Flores Magón. El mismo Silva me dijo que si por desgracia llega a saber que se hace un castigo ejemplar en los jefes del grupo desarmado, dizque reunirá a varios de sus partidarios para irlos a defender. Lo participo a Ud. para que tome las medidas que crea conducentes.

[2] Prisciliano G. Silva.

Reitero a Ud. con este motivo los testimonios de mi simpatía, repitiéndome su afmo. amigo y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Mensaje de hoy díceme Vázquez Gómez que urge le facilite fácil comunicación con Ud. indicándole por dónde y cómo. Sírvase tener esto presente para que si es posible aprovechar la primera oportunidad que tenga Ud. al acercarse al Río.
G. Garza.

***

Acabo de recibir carta del Dr. que transcribo en lo conducente: "Mandé a Pancho un mensaje hace tres días diciéndole que la Revolución triunfaba en todas partes, que semi-oficialmente el gobierno deseaba saber por mi conducto cómo hacíase la paz, que me diera instrucciones para remitirlas a De la Barra; que no aceptará a Díaz, Corral ni Limantour. Que cuando más De la Barra como Ministro de Relaciones podría recibir de Díaz la Presidencia interinamente, etc. Mi objeto era evitar que Don Pancho influyese en que se aceptase a Limantour; pues éste ve perdido a Díaz y quiere salvarse él con los suyos. La Revolución en el sur es más fuerte que en Chihuahua y no aceptan a Limantour ni a ningún *científico*. Yo he estado en comunicación con De la Barra, que es el Ministro de Relaciones de Díaz y aunque no lo soy de Pancho, soy el único Agente Diplomático que él tiene. Creo que llegaremos al fin sin necesidad de beligerancia, después de tomar Ojinaga y Juárez, pues repito, la urgencia del gobierno no es de la intervención americana como Limantour dice a los Madero, sino la Revolución de Guerrero, Morelos, Puebla, México, Oaxaca, etc. que es muy fuerte sobre todo en los cuatro primeros. Si me urgen aquí con condiciones; puede ser que les mande unas tres: 1ª.- Renuncia de Díaz; 2ª.- Presidencia interina de De la Barra; 3ª.- Que desalojen C. Juárez para que entre Pancho y allí directamente comunicado con él se arreglen las demás condiciones. Creo que esto puede proponerlo sin instrucciones directas, cuando menos la primera y tercera".
Día 18.- 12 y media P. M. Telegrafíame Dr.: "Dice gobierno verá bien armisticio; pregúntele Pancho si conviénele, deme facultades; creólo conveniente por implicar primer acto reconocimiento que busco; preferible después de Ojinaga para tratar. "Hablé con S. Terrazas, quien obtuvo que Navarro pasó con dos personas. Pedí Washington instrucciones llevar a Ud. personal-

mente; sólo fáltame garantía suficiente en mi misión. Úrgeme constésteme si acepta servicios Gral. que le hablé". Traducción del mensaje de Vázquez Goméz es más o menos lo que antes le he transcrito, añadiendo que es conveniente pedir que tengamos mayoría en el gabinete, así como en los gobernadores. 5 P.M.- Recibido mensaje Dr., muy difícil traducir insiste en que le dé facultades telegráficas arreglar el armisticio; que Díaz ofrécele fácil comunicación una vez que se convenga en lo fundamental, nombrando comisiones formales. Recibí su correo; y avisé a San Antonio; mandé comunicación Navarro pidiéndole plaza, advirtiéndole que sólo esperaremos hasta mañana día 20 a las 6 P.M.; obraré exactamente según sus instrucciones y lo veré en el lugar que indica. Díceme que alrededor de la plaza se ha puesto cerca de alambre que está en contacto con la luz eléctrica para electrizarla y que el motor que produce la corriente se halla en el "Molino".
Comunicaré a Ud. toda novedad importante que ocurra y deseándole con todo el corazón lo mismo que a todos sus compañeros, el brillante triunfo que merecen por su patriotismo, me repito su afmo. atto. y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
El Paso, Abril 7 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
[*ilegible*]

Por diversos correos he enviado a Ud., pero hoy tengo la certeza de que llegara, porque el portador es nada menos que su hermano Alfonso. Ojalá y para esta fecha haya recibido la que le envié con el Cap. Escudero y Masón.
He visto sus declaraciones sobre la cuestión de paz y con ellas ha venido Ud. a aclarar una gran duda; la mayoría estamos con Ud.; ningún antirreeleccionista sincero se sentiría satisfecho colaborando con la administración cuyo Jefe ha dado margen precisamente a que el pueblo se desespere y se levante en armas, habiendo tenido que hacer ya muy dolorosos sacrificios.
Si lo que la Revolución quiere es encontrar un remedio definitivo a los males que aquejan a nuestro país por virtud de lo defectuoso del sistema político actual, no hay que ir a buscarlo en el fondo de una transacción en virtud de la cual no se haga desaparecer la verdadera causa de nuestros trastornos, los cuales hay suficientes corazones para creer que repetirían a la vuelta de muy poco tiempo. Al Gral Díaz no le asistirá razón alguna para reclamar a los insurgentes en esta solemne pasión que le tenemos fe; pues él y sólo él es el responsable de nuestras profundas desconfianzas. Las reformas y recomendaciones que Díaz presentó al Congreso, quizá hubieran sido buenas cuando las pedíamos pacíficamente; conformarnos hoy con ellas, equivaldría a recompensar a Díaz con la primera magistratura todo el mal que ha causado al pueblo, en lugar de castigarlo. Yo creo que las lágrimas y sangre hasta hoy derramadas valen más que un simple cambio de decoración o de reparto de papeles en una misma comedia.
La única transacción posible consistiría, según mi humilde sentir, en permitir que mientras pudieran verificarse verdaderas elecciones, quedase al frente del Gobierno Provisional una persona o personas que no fuera ni Ud. ni Díaz, a cuyo fin habría de ponerse previamente de acuerdo en cuanto al modo de garantizar al pueblo una verdadera elección.
Sobre estos dos puntos deben girar las negociaciones preliminares de paz.
D. Alfonso informará a Ud. cómo hay motivos suficientes para creer que Ojinaga caerá en breves días en nuestro poder y en ese caso nuestra situación había mejorado notablemente, pues se impondría entonces la necesidad de parte de los E. Unidos de reconocernos nuestros derechos como beligerantes.
Aprovecho la oportunidad para transmitirle una opinión que por acá prevaleció y que me han recomendado comunicársela: que no es conveniente que empeñe Ud. batalla decisiva atacando, por ejemplo, a Chihuahua; esto se considera sumamente peligroso.
Estoy aquí a sus órdenes, listo para reunirme con Ud. cuando lo juzgue necesario.
Sírvase dar mis recuerdos a Raúl, a mi hermano Roque y a todos sus valientes compañeros, y deseándoles con el corazón gloria y fortuna, reitero a Ud. los testimonios de mi adhesión y simpatía, repitiéndome su afmo. amigo atto. s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Agencia del Gobierno Provisional de México
Washington, Abril 7, 1911

Sr. Juan Sánchez Azcona
San Anto.

Muy estimado amigo:
Recibí su grata de 2 del corriente y ya me extrañaba su silencio supuesto que Ud. se fue con la idea de que tenía yo que recibir noticia diaria de Ud. o de la junta de San Anto., además de todo lo que se hiciera por allá; pues aquí me preguntan si es cierto lo que viene en los despachos y yo no puedo decir

absolutamente nada porque todo lo ignoro absolutamente, y esto, cuando menos implica desorden en nuestra organización. Pero en fin, conste que a pesar de mis esfuerzos no lo he podido evitar.
Ya digo a Emilio [*ilegible*] en telegrama y carta que es mejor no publicar sino aquellos decretos que tiendan a llevar a buen término la revolución, y en forma de proclamas o mejor de artículos de fondo que expliquen el programa del partido como partido de orden, de paz y de progreso para el país. Él le enseñará las ternas para que en ese sentido se escriba a Nuevo Laredo, en una sección especial que se dedicará al desarrollo del programa del partido revolucionario a su triunfo. Juzgo mejor la forma y artículos de fondo, porque puede hacerse sin autorización expresa de Pancho y no puede dar lugar a discusiones o dudas, dado que los ideales del Partido están en todas las cabezas de la revolución.
Pedí una copia de la clave que tiene Pancho, porque ésta ya dijo que él oyó (con su aprobación naturalmente) somos los únicos caminos para las negociaciones. Es muy natural y han sido siempre mis pretensiones, que las tales negociaciones sean oficiales. En tal virtud éstas deben tratarse entre De la Barra y yo como Agente diplomático del Gob. Provisional. Creo que éste debe ser el camino y no el de Limantour con Pancho y mucho menos con la familia de éste o por su intermediario. Para llegar a negociaciones formales creo yo, debe seguirse el camino diplomático; porque así como el Gral. Díaz pretende tratar o tratará [*ilegible*] sino por medio de [*ilegible*] no debe ser Limantour sino De la Barra [*ilegible*] si no por medio de su agente diplomático. Hay que darse su lugar, y sobre todo tratar bajo la base de que nosotros formamos un Gobierno, y Pancho es el Presidente provisional y no el jefe de una revolución sin formación de Gob., son cosas distintas; pues el solo hecho de que el Gob. de México se entienda con el agente diplomático del Gob. provisional es que de hecho reconoce a éste.
Esta es mi opinión basada no en pretensiones de mi parte, sino en la idea de que siguiendo esta conducta, de hecho el Gobierno de México reconoce que hay su Gob. revolucionario con el cual tendrá que tratar si quiere arreglar las cosas. Además, esto lo ven aquí como el camino y forma más naturales. De otro modo no se justificaría un arreglo en forma, pues todo se reduciría a ver las condiciones que en jefe o el jefe revolucionario, depondrá su actitud, naturalmente sin tratados formales. Fíjese que el Gob. de México entiende las cosas y por eso su empeño en utilizar a la familia Madero para convenir directamente a Pancho; y esto no [*sic*] De la Barra que sería el conducto natural, sino Limantour que quiere reconquistarse el papel de salvador de la patria.
Así, pues, espero que me mandarán esa clase, porque es posible que pronto me tenga yo que entender con De la Barra, primero extraoficialmente y después oficialmente si se aceptan por una y por otra parte las condiciones, naturalmente con Pancho necesito clave. Mandóme preguntar De la Barra desde México que necesitaba hablar con Pancho y yo contesté, por conducto de la Embajada porque por su conducto vino el telegrama, que necesitaba comunicación telegráfica directa con Pancho, y orden a las autoridades de Chihuahua de que les remitieran mi mensaje, me transmitieran su contestación y ordenaran a las oficinas intermediarias que dejaran pasar dicho mensaje. Espero respuesta.
Al Gob. ahora le parecerá mucho lo que pedimos: pero si la revolución sigue bien como seguirá, tendrá que ceder quiera o no, o se resuelve al derrumbe. Así, pues, necesito estar listo para el momento ofrecido y que me tengan al tanto de las cosas para aprovechar la oportunidad y comunicárselas a Pancho. Es necesario que me manden la clave y guarden reserva sobre estas cosas, que no se divulgue.
Saludos a su apble. familia y usted recíbalos de su afmo. amigo y s. s.
F. Vázquez Gómez [*firmado*]

***

Washington, abril 9 de 1911
Sr. Lic. E. Vázquez

San Antonio, Texas.

Muy querido hermano:
Voy a explicarte una vez más el porqué de mi actitud en los asuntos de paz y sirva esta para que tú se la expliques a los señores Madero.
No es ni ha sido mi propósito el deseo de figurar en los tales arreglos, excluyendo a otras personas de mejores aptitudes que yo; pero las cosas de la revolución son en resumen:
1ª.- El Gobierno de México ha estado formado en los últimos años por el Gral. Díaz y sus amigos, y el señor Limantour y sus amigos. Ambos jefes y sus respectivos grupos son igualmente responsables de la situación del país.
2ª.- El País hizo o está haciendo una revolución contra el Gobierno, es decir, en contra de Díaz, Limantour y sus respectivos grupos. La oligarquía plutocrática que predomina es casi exclusivamente limanturista.
3ª.- La insurrección nacional está llegando al triunfo y llegará muy pronto si nosotros no nos dividimos.
4ª.- En estos momentos Limantour, que es hombre listo e inteligente, ve claro en la situación, y aprovechando su antigua amistad con la familia Madero, se vale de ésta para convencer a Pancho de que debe hacer la paz, apelando a sus sentimientos patrióticos, que ellos, los *científicos* inclusive Limantour y Díaz, nunca han tenido.
5ª.- Limantour, listo como es, nombró sus comisionados de entre la misma familia Madero, con la idea de que todo fuera en familia; resultar él, Liman-

tour, como pacificador de México, y alegar ese título para conservarse en el poder y hasta con cierta popularidad.
6ª.- Viendo yo que esto estaba en el camino de lograrse, me puse a pensar en la situación y encontré dos peligros graves que son los siguientes:
A.- Si Limantour con los suyos o él solo primero, y más tarde con sus amigos quedan en el poder, resultará el absurdo de haber hecho una revolución en contra de dos grupos (porfirista y *científico*) políticos para dejar uno de ellos en el poder, y justamente al más númeroso y por lo mismo, al más peligroso. El país podrá reconocerlo más tarde y volvería la tranquilidad y tal vez otra revolución. De aquí el peligro gravísimo.
B.- Como en la conciencia de todo el [...] está que los grupos [...] malos, supuesto que [...] en la revolución; si Pancho entra en arreglos y Limantour con los suyos quedan en el poder en virtud de este arreglo, la revolución continuará sin la unidad de acción que hoy tiene y debe tener, declarará traidor a Pancho, y éste, después de haber llegado a una magnífica posición, se hundiría en el desprestigio más espantoso, víctima inconsciente de las ambiciones de Limantour y los suyos.
7ª.- Creí, pues, que en bien del país y de la amistad y confianza que en mí a depositado Pancho, debía salvar a los dos del peligro que los amenazaba y me decidí a jugar el todo por el todo. No me arrepiento de ello y creo comienzo a realizar mi propósito.
8ª.- Por una casualidad, ya nombrado De la Barra Ministro de Relaciones en México, un amigo neutral se empeñó en que tuviéramos una conferencia, en la cual yo expuse en nombre de la Revolución, más exigencias que las que manifestamos a Limantour en Nueva York. Sin convenir en nada, supuesto que no teníamos representación oficial, quedamos en buenos términos; él profundamente impresionado de la situación y con los deseos vehementes de hacer la paz.
9ª.- En Washington se dieron perfecta cuenta del juego de Limantour, de que peligraba el resultado de la revolución y de que Pancho, si caía en la red, iba corriendo el desprestigio más espantoso.
10ª.- En esta situación sugerí que se hiciera algo pública mi conferencia con De la Barra, y la Prensa Asociada para asegurarse de la verdad, preguntó a México si era cierta tal Conferencia y pidió permiso a De la Barra para hacer público algo de lo que en ella se dijo. Consintió éste, y entonces aquí todo el mundo comprendió que De la Barra, Ministro de Relaciones, y yo, Agente Diplomático de Pancho, éramos el conducto lógico y natural para, en caso de acuerdo, llevar a cabo las negociaciones de paz, de una manera formal.
12ª.- Aprovechando una tercer persona, neutral y amigo de ambos, me puse en contacto con De la Barra. Éste me preguntó por medio de la Embajada que necesitaba yo para tratar confidencialmente las tales negociaciones. Mi contestación fue que antes que todo necesitaba el telégrafo libre en México para comunicarme con Pancho directamente en clave, y que se me transmitiera sus contestación por la misma vía telegráfica a esta ciudad.

13ª.- Concedido el permiso y asegurado el conducto diplomático, telegrafié a Gustavo preguntándole si Pancho tenía la misma clave que yo, porque me iba a comunicar directamente con él. De esto hace seis días y todavía no recibo su contestación. Todo esto motivo una serie de telegramas a San Antonio y El Paso, sin más resultado que el que tú me diste a conocer ayer, que todavía dudo y temo me exponga a gastar inútilmente lo que no tengo.
14ª.- He designado hombre neutral y honrado, para que reciba y lleve a Pancho mi mensaje, reciba y me remita la contestación. Mañana lunes, temprano, remitiré tu mensaje, que será largo, y expondré a Pancho la situación de todo el país para que no se precipite en ningún sentido.
15ª.- Si en mis *Statements* he dicho algo de Condiciones de arreglos, fue para darles a mis gestiones algunos visos de formalidad, pues nunca he pensado que ya, de mi propia cuenta, tenga que hacer tales arreglos.
16ª.- Como lo he dicho antes, iniciase a la vida diplomática, como la más digna para el Gobierno Provisional y la más a propósito para hacer arreglos formales, si es que los hay, no me queda más que obrar con calma y cautela.
A esta altura tenía yo las cosas, cuando llegó nuestro abogado, ausente por tres semanas, le expuse la situación y me dio completa razón y la telegrafió a Gustavo y Sánchez Azcona.
17ª.- Yo expondré a Pancho la situación, le sugeriré una solución , la más ventajosa posible para el país para la causa y para su nombre; él la estudiará y contestará; pero entre tanto es necesario que las operaciones militares no se suspendan ni disminuyan, porque o el Gobierno se niega todavía a entrar en arreglos con nuestras exigencias, o si entra, éstos serán tanto mayores y más justificadas, cuanto mayores sean nuestras ventajas militares, es decir, mientras más apoyadas estén por la fuerza de las armas, ya que desgraciadamente no lo pudieron ser por la razón. No teman, pues, nada.
Si tú crees conveniente enseñar esta carta a los señores Madero, hazlo para que se explique mi actitud; pero de todos modos, hazme favor de conservarla, porque no dejo copia y esto puede servir alguna vez para justificar mi conducta.
Un abrazo de tu hermano que te quiere.
F. V. G.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 28 de junio de 1936, año XXIV, núm. 137.

Los Tratados de Ciudad Juárez

El armisticio con los federales

Después de avanzar sobre la plaza resueltamente,
Madero acepta la tregua
Inmediatamente, el jefe de la revolución acampó con sus tropas
en un punto cercano al Río Bravo y a poca distancia de Ciudad Juárez,
a fin de escuchar las proposiciones de paz

Cómo comentaron algunos maderistas
la marcha de los rebeldes a Cd. Juárez
¡Bendito sea usted, señor Madero, que ha sabido encarnar toda
la grandeza legendaria de nuestra Historia!, escribe, entusiasmado,
Pino Suárez al conocer la noticia en New Orleans

La Comisión de Paz define su punto de vista
Esquivel Obregón y Óscar Braniff envían a Madero un memorándum

Vasconcelos y Pino Suárez no aceptan la paz
sin la caída de Díaz y de sus colaboradores
Así lo hace saber el futuro vicepresidente de la República en una carta a
Madero; culpan a Vázquez Gómez de querer influenciar a D. Francisco

Sánchez Azcona fija las bases de un arreglo
Texto de su memorándum redactado a raíz de la firma del armisticio

Capítulo VII

Como hemos dicho en el capítulo anterior, el señor Madero, al frente de dos mil quinientos hombres que había reunido con la suma de los grupos revolucionarios que operaban en Chihuahua, avanzó resuelto sobre Ciudad Juárez.

Militarmente hablando, el movimiento del señor Madero, no podía ser más temerario, pues si es verdad que en Ciudad Juárez había fuerzas numéricamente inferiores a las de los rebeldes, en cambio éstos dejaban a su retaguardia algunos fuertes contingentes que, aunque tenían que moverse lentamente por haber sido destruida parcialmente la vía férrea, de todas maneras podían constituir una seria amenaza.

Pero Madero, lleno de fe en el triunfo y contando con la impresión moral que su audacia causaría no sólo en el país sino también en el exterior, se presentó a las puertas de Ciudad Juárez el 20 de abril, intimando inmediatamente a rendición al jefe de la plaza.

Los comisionados de paz

Ese mismo día que llegó Madero frente a Juárez, llegaban también a El Paso los señores Toribio Esquivel Obregón y Óscar Braniff, comisionados por el señor Limantour para entrar en arreglos con el jefe de la revolución.

Esquivel Obregón y Braniff se dirigieron inmediatamente al campo revolucionario, teniendo la primera conferencia con el señor Madero, quien se mostró dispuesto a llegar a un acuerdo, pero proponiendo como puntos principales la inmediata renuncia del general Díaz y el nombramiento del señor De la Barra, como presidente provisional.

Los comisionados regresaron a El Paso para informar al señor Limantour, y Madero movilizó su cuartel general de Bauche a un punto sobre la orilla del Río Bravo.

Como había esperanzas de un arreglo pacífico para dar fin a la guerra, revolucionarios y federales firmaron un armisticio de cinco días, el 22 de abril.

Firmado el armisticio y establecido el señor Madero en la Casa de Adobe, que fue llamada "el Palacio Nacional", leamos los documentos

relacionados con la visión de los señores Esquivel y Braniff, así como los que contienen las opiniones de los líderes del maderismo.

***

New Orleans, La.
Abril 20 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy distinguido y admirado jefe y amigo:
Cuando ésta llegue a sus manos lo considero en posesión de esa ciudad; por lo que van por delante mis parabienes por esa victoria. Acabo de leer su admirable respuesta a la petición del armisticio: "No puedo tratar del asunto hasta después del ataque a Ciudad Juárez, cualquiera que sea la suerte que quepa a mis armas". Ésta no es sólo la respuesta de un hábil político; sino también la de un aguerrido militar, la de un patriota, la de un héroe de nuestra sangre y de nuestra raza. ¡Bendito sea usted, señor Madero, que ha sabido encarnar toda la grandeza legendaria de nuestra historia!
Y no le digo todo esto porque sea partidario de que se derrame más sangre de hermanos; dígolo solamente porque estoy penetrado de las añagazas del pérfido Dictador, que viendo el seguro triunfo de nuestras armas en Ciudad Juárez, pretendió ganar tiempo para enviar ahí refuerzos y evitarse el efecto terrible de la derrota de su más conspicuo general, en la frontera mexicana, por añadidura. De modo que, en este caso, si estoy conforme con que se hubiera derramado hasta la última gota de sangre mexicana. Y paso a otra cosa, porque Ud. no debe tener mucho tiempo.
Se está hablando muchísimo de la paz. Desde San Antonio escribí a Ud. mis impresiones sobre el asunto, pero no sé si habrá recibido mi carta; también escribí a González Garza sobre el particular, a fin de que le permitieran mis tales impresiones: desearía la paz, como todo hombre de conciencia honrada y magnánimo corazón; pero hay que ver en qué términos puede hacerse. Ud. está colocado en circunstancias muy difíciles. No es Ud. el vengador de personales agravios, que puede por su cuenta perdonarlos. No es Ud. el militar ambicioso que después de dar un cuartelazo en busca de la Presidencia de la República, puede o no conformarse con una cartera o con el Gobierno de un Estado. No, Ud. es el ungido del pueblo; el hombre que ha merecido y en quien ha depositado su confianza, y por lo tanto, su posición es muy distinta. Ud. no puede ni debe conformarse con una parte del botín del pueblo, Ud. está obligado a exigirlo todo o a no aceptar nada. De lo contrario, quedaría Ud. expuesto a perder aquella confianza y quizás a que se le desconociera y se le desautorizara. Las Revoluciones son radicales; y,

no sería la primera vez en la historia, que se volvieran contra sus mismos jefes. Recuerde Ud. cómo rodaron las cabezas de éstos durante la Gran Revolución Francesa. Supongamos que Ud. no pudiera colocarse nunca en ese extremo, de todos modos, con una plumada podría echar por tierra toda su obra. No se precipite, querido amigo. Piénselo mucho y con la clarividencia que la ha guiado hasta ahora, resuelva la suerte de la Patria y la de su nombre.
La situación del gobierno de Díaz, es cada día más apremiante, los oficiales comienzan a vacilar, los Estados todos están en armas, y no tiene más remedio que entregar el mando o escapar ignominiosamente dentro de breves días. Yo no [...] porque se presente batallas. Nada de sangre. Opino sencillamente, porque se tenga constantemente en jaque a las fuerzas de Díaz, para evitar que las lleve al Centro; con esta sola maniobra, el pueblo hará lo demás. No opino porque se le deje en el Gobierno, y un solo día; ni siquiera porque se le deje en el país. Debe pasar sus últimos días en el destierro, tanto como un castigo de sus crímenes, como para la tranquilidad de la República.
Acabo de enviar una pequeña expedición por tierra a la Península. Estoy imprimiendo un manifiesto y espero mandarlo con una expedición por el mar que me ha ofrecido don Gustavo. Ya se enterarán mejor de todo. Un abrazo muy cariñoso, con mis más fervientes votos porque el Dios de los oprimidos lo ilumine como siempre y lo ayude en su obra grandiosa y admirable.
J. M. Pino
609 St. Charles St.

***

San Antonio, Texas
Abril 20 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
Campo de Operaciones Chih.

Muy querido hermano:
Acabo de recibir un telegrama de González Garza en que me comunica que se acepta el armisticio siempre que Díaz renuncie, quedándose De la Barra como Presidente Provisional mediante la evacuación de Juárez, y así esperarás hasta mañana en la noche para emprender el ataque de Juárez.
Tal vez se consiga lo que Uds. desean, es decir, que Díaz renuncie, lo que equivaldría al triunfo de la revolución; pero yo me temo que no se acepte dicha proposición, y que mientras tanto, los refuerzos que vienen de Chihuahua y de otros puntos, los ataquen por retaguardia, y se encuentren Uds. entre dos fuegos, lo que sería desastroso.

Este es el peligro que se corre con tanta dilación, y deben, en mi concepto, tener preparada una retirada para el caso eventual de que esto suceda.
Hoy le puse un telegrama a González Garza cuya copia te adjunto. Efectivamente, sería muy buena idea la de poder sostener un ataque incesante sobre la plaza, pues Uds. tienen un número considerable de fuerzas, mientras que la guarnición es realmente corta.
Si pudieran lograr hacer el ataque en esa forma, creo que por el cansancio lograrían dominar la guarnición; pero para ello habría que ser muy parco en el gasto de municiones, pues entiendo que Uds. tienen únicamente las necesarias. Sólo estas cuantas líneas he querido ponerte para decirte las impresiones sobre este telegrama a que me refiero.
No me extrañaría que mañana con cualquier otro pretexto te hicieran retardar el ataque por otras 24 horas, y creo que el resultado va a ser el mismo, con la circunstancia de que mientras más tiempo pasa más difícil será el ataque sobre Juárez, por las fortificaciones que está haciendo la guarnición, las que llegarán a ser de tal manera fuertes, que te impedirán en lo absoluto con los elementos de que disponen, tomar la plaza.
Que te conserves bien son los deseos de tu hermano que mucho te quiere.
Gustavo A. Madero [*firmado*]

***

San Antonio, Texas
Abril 20 de 1911

Amado hijo:
Por Sarita sabrás cómo hemos estado y que nos quedamos con el alma en un hilo, sabiendo que atacarás Ciudad Juárez. Dios los saque con bien y les dé el triunfo que ya es necesario y que no se derrame sangre inocente. Te contarán lo que Pafiela dice entre otras cosas.
Dice la señora Sierra, esposa del ex ministro, que la revolución ha triunfado porque en las altas esferas se dice que consedarán[1] a éstos todo lo que ellos piden, así no ballas a seder, hoy nos traen la noticia de que los diputados ban a pedirle a Díaz que renuncie y otros dicen que lo harán diciendo que no está capaz para gobernar, según lo que cuentan, así lo creo, dicen que recibe anónimos en que lo intimidan para que deje el poder y dice que son hechuras de su esposa que se ha empeñado en que deje el poder, ya ves que con tantito más cae este viejo, pues todo el mundo lo ve así y si él no cede, sabe Dios cómo le balla, los ánimos en la capital están muy exaltados. Sarita llegará mañana ojalá que se puedan ver tranquilos, Angelita no se resolvió a irse, yo le ofrecí a Sarita que la acompañaría Gabriel; pero ella me dijo

[1] Continuamos respetando la ortografía de estos originales.

que tal vez iva Gus; pero éste no pudo y como fue tan violenta su salida no huvo tiempo, pues G. havía salido a una comición del primero, no volvió hasta muy noche. Me consuela la idea de que tu papá y Alfonso estarán contigo. De mi Raúl no sé nada, ¿está contigo o anda fuera? Dale ésta por suya un cariñoso beso. Hoy bimos tus declaraciones en *El Tiempo*, están magníficas. No puedo escribirte más por estar muy nerviosa pensando en el peligro en que están, con grandísima impaciencia esperamos las noticias. Recibe mil cariñosos recuerdos dáselos a Roque, tú y tu hermano reciban el amor de su madre.
Mercedes[2]

***

Agencia del Gobierno Provisional de México
El Paso , Texas
Abril 20, de 1911
10 A.M.

Sr. D. Francisco I. Madero
Presidente del Gobierno
Provisional de la República Mexicana

Muy distinguido amigo:
Doctor[3] telegrafíame lo siguiente: "Noticia tregua produjo gobierno americano espléndida impresión; vióse manera decente caer Díaz; así sábese sospéchase amor propio impídela, perderás mucho, principalmente si ataque origina complicaciones extranjeras. Comparar conducta sabia Taft[4] incidentes Douglas. Opino conviene tregua formal, espero saber si acéptase". Parece que el Dr. lo que desea es que Ud. sea quien ponga condiciones de acuerdo con lo que le comuniqué en mi correo anterior. Supone además que fácilmente puedo comunicarme con Ud., sin saber que probablemente ya no hay tiempo para nada. De acuerdo con su carta de ayer, dirigí a Navarro[5] comunicación pidiéndole rendición plaza, y a la vez lo participe al Cónsul Americano en Juárez y a las autoridades locales y militares en esta ciudad para que tomen todas las providencias que sean del caso. Hoy en la mañana recibí original la comunicación de Ud. para el Cónsul Edward y acabo de mandársela inmediatamente. Aquí están Braniff y Esquivel Obregón sé que fueron a ver a Navarro, pero no se han [...] por esta agencia. He procurado

[2] La madre de Madero.
[3] Dr. Francisco Vázquez Gómez.
[4] Presidente de Estados Unidos.
[5] General Juan N. Navarro, jefe de la guarnición de Ciudad Juárez.

insinuar a Navarro me diga en lo privado en qué forma se podría evitar el asalto a Juárez, pero parece que él no tiene instrucciones de ninguna especie, pues ni siquiera ha contestado el oficio. El señor Terrazas obtuvo para él y para mí un pasaporte que no hubo necesidad de usar con motivo de la determinación de Ud. Como le ofrecí, hoy a las seis P. M. estaré por el rumbo de la Smelter, en el límite con Nuevo México, al otro lado del río, cerca del puente colgante. No me acompañará su señora ni nadie todavía de San Antonio porque llegarán hasta mañana Sarita y Elías. Le acompaño un pliego cerrado que me mandó Gustavo y otro del Departamento de Guerra en esta población recomendándole me devuelva la cubierta con el acuse de recibo. Como desde ayer me adelanté a dirigirme a estas autoridades, no habrá necesidad de contestar este oficio que tiene por objeto recomendar a Ud. que tomen las precauciones necesarias para que nuestros tiros no lleguen al lado americano. Le repito que Vázquez Gómez me comunicó que el gobierno de Díaz vio con gusto la idea del armisticio; por lo mismo que Ud., Díaz espera que le ponga Ud. condiciones.
A la tarde llevaré conmigo todos los documentos necesarios para hablar despacio sobre todos estos asuntos.
Me repito de Ud. afmo. amigo y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

Agencia del Gobierno Provisional de México
Romos 507-508 Caples Bldg.
P.O. Box 389
El Paso, Texas,
Abril 21 de 1911
4:30 P. M.

Sr. D. Francisco I. Madero
Campo de Operaciones
Cerca de Juárez

Mi distinguido amigo:
Mensaje de hoy de Vázquez Gómez pide contestación a los que dice mandó ayer. El único que recibí fue el de las 5:15 que llegó aquí a las 6 y que le trasmití a Ud. inmediatamente. La última parte de ese telegrama dice así: "Juzgo innecesario y peligroso atacar; aquí opinan preferible tregua inmediata condiciones legales. Conteste". A esto es a lo que él pide contestación, pero está vago eso de condiciones legales, que sin duda son las que ordinariamente implica un armisticio cuando no se estipulan condiciones, y que son a las que él se refiere en la primera parte del mensaje; en la que además dice que

condiciones retiro (se supone de Díaz), será que lo substituya De la Barra. La contestación que dimos a ese mensaje, dice: "Entiendo alcance armisticio; si recházanse proposiciones (renuncia Díaz, ocupación Barra, etc.), que acepten batalla campal mitad distancia encuentránse ambos ejércitos para evitar complicaciones". A este mensaje no recayó contestación y en cambio se recibió hoy el que le entregó el Sr. Aguirre Benavides, pidiendo contestación a los que dice el Dr. que él puso.

La interpretación que yo le doy al mensaje de las 5:15, es que el armisticio que se pacte y que el Dr. quiere que Ud. acepte, tendrá estas bases: suspensión de hostilidades en determinada zona (la propuesta Chihuahua y Sonora); que las fuerzas se queden o permanezcan sin emprender ningún movimiento durante el tiempo del armisticio, lo que quiere decir que no nos darán la plaza de Juárez y que las fuerzas de Ud. permanecerán a sus alrededores. Queda la otra parte muy dudosa, la que se refiere al retiro, y que debemos suponer que el retiro de Díaz se tratará durante le tregua y que no será condición indispensable para celebrar el armisticio. En resumen, creo que ese mensaje contiene esta proposición: Díaz dispuesto a admitir armisticio quedando las cosas en un *statuo quo* [*sic*] (estado invariado) mientras dura el armisticio, durante el cual propondremos nosotros que Ud. está dispuesto a renunciar, siempre que lo haga Díaz y se nombre a De la Barra. No encuentro yo otra interpretación al mensaje de que se trata. Sírvase Ud. meditar muy seriamente sobre el asunto y decirme si debo telegrafiar contestando categóricamente a ese mensaje o que Ud. insiste en lo de disputarse la plaza en batalla campal. Ahora, si Ud. acepta en los términos de mi interpretación, yo me permito opinar que se debe exigir garantía de que las fuerzas de Ud. tendrán facilidad completa para proveerse de alimentos y de todo lo que sea necesario (menos parque y armas).

Sírvase contestarme lo más pronto posible. Se queda aquí un correo para comunicarle cualquiera novedad.

De Ud. afmo. amigo y atto. s.s.

Fed. González Garza [*firmado*]

***

Agencia del Gobierno Provisional de México
El Paso, Texas
Abril 21 de 1936 [*sic*]
6:45 P.M.

Sr. D. Francisco I. Madero
Campo de Operaciones
Cerca de Juárez

Mi distinguido amigo:

Vázquez Gómez telegrafíame: "Condiciones referidas fueron México, discútelas gabinete; tardará respuesta, esperen; debo decir augue (creo que esta palabra viene equivocada y probablemente es aunque) nuestra negativa armisticio condiciones usuales réstanos rápidamente simpatías; medio aceptado todos los pueblos cultos, urge aceptarlo; somos moralmente perdidos; innecesariamente humillar enemigo".

En mi carta anterior de hoy indiqué a Ud. que las condiciones usuales a que se refiere el Dr. son, en un armisticio, que las cosas se mantengan exactamente en el estado en que se encuentran en el momento desde el cual debe comenzar el armisticio; así es que el Dr. Vázquez Gómez al decir que la negativa de Ud. resta simpatías a la Revolución, quiere decir que esto se debe a que nosotros no queremos sujetarnos a la reglas o reglas ordinarias que entraña un armisticio, desde el momento que pedimos como condición para aceptarlo que nos entreguen una plaza fuerte, lo cual implica una victoria que no tiene razón de ser, pues que no se ha combatido. El Dr. Vázquez Gómez se apoya para sostener que Ud. debe aceptar el armisticio, sujetándolo a las condiciones ordinarias del derecho internacional, recordándonos que dicho medio lo han aceptado siempre los pueblos civilizados; pues pretender establecer una excepción, la opinión pública interpretaría tal conducta como extrañando la intención de humillar al enemigo, más bien que el deseo de hacer un bien a nuestro país.

Este último mensaje del Dr. Vázquez Gómez, confirma la interpretación que yo expuse a Ud. en mi última carta y en consecuencia la cuestión gira ahora exclusivamente sobre este punto ¿cómo debe usted conducirse en el caso de que el gabinete no acepte las condiciones propuestas, o las modifique de una manera considerable? ¿Está usted dispuesto a concebir un nuevo plazo para que pueda llegar esa revolución? Me permito insistir que si ha de aceptar Ud. un armisticio en las condiciones normales a que se ha hecho referencia, exija entre otras cosas que son de derecho común, que las fuerzas de Ud. tengan absoluta seguridad de poderse proveer de todo lo necesario para su subsistencia en el campo, durante el armisticio.

Con estos nuevos elementos, pienso que ya podrá Ud. tomar una resolución, que espero se sirva trasmitírmela, recomendándole al correo que la conduzca me busque en el Hotel Alberta.

Con mis felicitaciones por el día feliz que ha pasado Ud. viendo a su esposa, me subscribo su afmo. amigo y s. s.

Fed. González Garza [*firmado*]

***

El Paso, Texas, abril 21 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
Campamento de Ciudad Juárez, Méx.

Muy estimado amigo:
No hemos recibido mensaje de México, por lo cual no hemos ido a ver a Ud. todavía para ver si es posible alguna inteligencia pacífica que ahorre sangre de mexicanos y nos permita ver más claro en el porvenir de nuestro país.
Hemos querido dirigir a Usted esta carta por que consideramos que con ello cumplimos un deber de patriotismo, haciendo un llamamiento más a los buenos sentimientos de Usted para con la Nación que nos es común y cuyo bien Usted persigue por un cambio que tal vez fue el único posible en un momento dado; pero que creemos, y con nosotros la mayoría del pueblo mexicano, que ha llegado la marcha de los acontecimientos a un punto tal en que las sanas conquistas de la revolución en peligro de perderse una vez más para la causa del bien público por no llegar a discriminar la oportunidad, probablemente única, de afianzarlas definitivamente.
Por desgracia, la situación exige un examen más detenido y hecho con más calma que el que pudimos hacer ayer en la tarde en su campamento en medio de un grupo de gente armada animosísima, que sólo al oír hablar de paz y de unión, hacían oír una protesta y que consideraban como enemigos, o al menos como sospechosos, a todos los que no hablaron de guerra y de intransigencia.
Este espíritu que conviene mucho sostener en las masas en los momentos próximos a un combate, es de una influencia enteramente opuesta a todo lo que tienda a la conciliación: así es que nosotros, al simple aspecto de las cosas, nos consideramos decepcionados en nuestro propósito y no aspiramos ya a otra cosa que estrechar la mano de un amigo y dejarle un sentimiento de cordialidad para cualquier momento en que los acontecimientos futuros hagan necesaria una nueva y más reposada entrevista para el bien del país, y procuramos igualmente dejar en Usted la idea bien clara de que nuestra misión, ni por su origen ni por el carácter que nosotros tenemos y hemos tenido bien acreditado en México, era una misión que tuviera nada que ver con los intereses personales de ninguno de los hombres que actualmente gobiernan en México, no son nunca sobrados los esfuerzos que se hagan para lograr la mutua confianza. Sin embargo, vimos con pena que no logramos nuestro propósito, pues en la entrevista que Usted tuvo con el representante de *El Paso Herald* aparece como que nosotros llevamos la palabra por el Gobierno Federal, aun cuando independientemente, siendo así que desde nuestras primeras palabras fueron para explicar a usted que nuestro objeto no era otro más que el de buscar la paz para el mayor bien del pueblo, obteniendo del Gobierno y de la revolución a la vez, la realización de

un programa amplio de libertad, de justicia y de progreso en los diversos ramos administrativos prontamente ejecutado, para aliviar la miseria y la postración del pueblo, programa que la guerra impide, por hoy, realizar desde luego y que, pasando este momento tal vez el más propicio para cimentarlo se aplazará indefinidamente o se hará ya imposible.
La importancia que damos al momento actual para asegurar las conquistas de la revolución, proviene de que abrigamos la más sincera convicción de que el triunfo de las ideas revolucionarias es ya completo en el campo del pueblo y en las determinaciones del Gobierno y la continuación de la guerra puede producir dos resultados, sin referirnos para nada a las posibles emergencias con los Estados Unidos, porqu queremos ser lo más optimistas posibles y aceptar que por ese lado todo se arreglará bien; hacemos esa suposición porque hemos visto que la discusión de probabilidades de una complicación se resuelven en una enérgica imputación que los revolucionarios hacen al Gobierno y que los partidarios del Gobierno hacen a la revolución, quedando ambos así dentro de un círculo de fuego que les impide ver que a la nación no les importa tener responsabilidades que exigir, sino conservar incólume su independencia. Los dos resultados posibles a la continuación de la guerra a que antes nos hemos referido, son indudablemente o el triunfo de la revolución armada, después de haber logrado una conflagración general del país, o el triunfo del Gobierno por un aumento de su fuerza militar.
Suponiendo el triunfo de la revolución armada y que esta llegue a Palacio Nacional de México, el país tendrá una repetición de la eterna historia de este género de revoluciones que siempre producen hombres aptos para atacar al Gobierno y poco dispuestos a obedecerlos de buen grado. Tendremos un nuevo caso que confirme la ley histórica de México de que la revolución siempre derroca al Gobierno, con ello nuestro crédito ante las demás naciones, que bien empleado será el bienestar de las clases populares, vendrá por los suelos, pues los capitalistas no querrán nunca aventurarse en un país en que la paz es problemática y el mismo Gobierno dimanado de la revolución se verá impotente para sostenerse. Aun dejando este género de consideraciones, queremos llamar la atención de usted sobre el hecho de que todos los males que hoy lamentamos son el efecto de que no se ha dejado sinceramente crecer y vigorizarse un partido de oposición al Gobierno, que siendo este omnímodo, ha llegado por la lógica inflexible de los acontecimientos a ser irresponsable y a producir naturalmente esa plaga de Gobernadores, de Jefes Políticos y de Jueces corrompidos que ha envenenado la atmósfera de México y ha hecho que la bancarrota de la Administración en todos los ramos, sea para todos un hecho indiscutible. Según esto, fácil le será a Usted comprender que si la revolución repite el mismo camino que las otras, llegará, ni más ni menos, al mismo resultado, haciendo que hombres enérgicos y ufanados con el triunfo de sus armas, pero no siempre justos, ni

abnegados, ni estadistas, exijan que las cosas sean exactamente como ellos se imaginan que deben ser y quieren que sean, y el elemento pacífico de la población hará exactamente lo que ha hecho siempre: comprar su tranquilidad ante sus decididos conquistadores, a costa de su independencia de acción, de su dignidad, de la justicia social y de la igualdad democrática.

Inútil será que usted cuente para contrabalancear este funesto resultado con sus propias sanas intenciones y cuenta con que todos los que lo siguen no buscan más que los más altos ideales por los más justificados medios, porque la humanidad es la misma en todas partes y no cambia sensiblemente en el transcurso de unos cuantos años; dada cierta colocación de fuerzas sociales, la resultante es determinada por factores matemáticos complicadísimos pero incontrolables.

La historia de las revoluciones armadas ha sido siempre e invariablemente igual. Usted mismo puede sentir el efecto mareante de los elementos militares y su incompatibilidad con la democracia reposada y justa, con el hecho de que en medio de esos militares, ni remotamente se dispone a discutir en detalle una proposición que viene del pueblo, puesto que del pueblo venimos nosotros que la hemos formulado.

Si pasamos ahora al otro lado de los extremos: del triunfo armado del Gobierno, la situación es igualmente mala; porque es evidente que los principios de la revolución no han convencido intelectualmente a los actuales Gobernantes, ni se explicaría que por tantos años hubieran sido [...] a verdades tan claras para amanecer un día súbitamente, con una idea más en el cerebro. Naturalmente que esos principios chocan con su organización mental, no tienen fe en ellos porque están acostumbrados a procedimientos que les han dado resultados durante muchos años; se tienen que sentir molestos al dar participio en los negocios públicos a hombres extraños y aun hostiles a su política, profesaron mucho tiempo horror a la publicidad para que en un momento llamen al público todo a controlar sus actos: de modo que, si han tomado otra dirección esos elementos, debemos creer que es esto sólo un ejemplo más del enorme beneficio que el país saca de que haya dos fuerzas antagónicas que se contrarresten; dos partidos que se vigilen.

Para los más altos fines de México, lo mismo es que el elemento del Gobierno quede solo, como que quede solo el elemento de la revolución. El pueblo siempre será el vencido, los más sanos propósitos chocarán contra las leyes inquebrantables de la naturaleza humana, y seguiremos eternamente despreciados porque no hay en una nación más grandeza que la que viene directamente del pueblo.

Por estas profundas convicciones, que arraigan cada vez más en los mexicanos, mientras más vemos desarrollarse los acontecimientos es por lo que, sin más autoridad que la que nos da nuestra posición independiente de ciudadanos mexicanos, nos hemos dirigido al Gobierno preparando los ánimos a toda justa concesión que se le exija a realizar sin demora el bien que el pueblo tiene derecho a esperar y a dar las garantías que la revolución está en obligación de exigir.

Al dirigirnos al Gobierno Federal justo es decirlo, hemos encontrado en él la más cordial acogida y las mayores protestas de su espíritu conciliador; pero al hablar con usted, no hemos encontrado más que un ultimátum apremiante, y ese ultimátum, que debemos considerar como efecto natural de la interacción del medio, tendería a este resultado funesto: que el partido de la revolución quedará enteramente triunfante en cuanto a los principios y en cuanto a las personas. Esto es el naufragio de la democracia una vez más y con él la continuación de la miseria y la abyección de ese mismo pueblo que con usted se bate en busca de su felicidad.

Por eso hemos dicho que los momentos son decisivos para afianzar las conquistas de la revolución, como tal vez no volverán a presentarse, y por eso suplicamos a Usted en nombre de la independencia y de la prosperidad de nuestra patria, que meditando a solas con su propia conciencia, el contenido de esta carta, tome su resolución definitiva antes de desechar para siempre las proposiciones que le hicimos, no en nombre del gobierno; sino en nombre de la más alta justificación, en nombre de los más sagrados derechos de nuestro pueblo para lograr una suerte menos dura. Queremos que vea usted claro que nuestras proposiciones dan a la revolución todo el poder eficaz para ejecutar su programa, pues teniendo de su parte los Gobernadores popularmente electos, previo el nombramiento de Gobernadores internos hecho de acuerdo con la revolución, tendiendo en él Gabinete cuatro Ministros capaces de la energía necesaria para no dejar que se conculquen los principios del partido, y teniendo en el Congreso Representantes real y positivamente electos por el pueblo, bajo la salvaguardia de los nuevos Gobernadores, el temor que Usted nos manifestó le infunde la falta de sinceridad del General Díaz, queda desvanecido como una sombra, y sólo se ve el triunfo de la democracia bajo el Gobierno de dos partidos que se vigilan y se hacen mutuamente responsables.

Invocamos el patriotismo de Usted para que, después de pensar sobre todo esto, y haciendo a un lado, en cuanto le sea posible, la influencia de su actual situación, decida sobre la guerra o la paz en México y acepte la parte de la responsabilidad que ante la historia pueda tocarle, después de haber escuchado la voz del pueblo mexicano que no ha querido llegar al campo de batalla. Esperamos que sus buenos sentimientos harán lo que no pueden hacer nuestras razones.

En espera de su contestación quedamos de Usted, afmos. amigos y atentos seguros servidores,

Óscar Braniff

J. Esquivel Obregón

***

New Orleans
Abril 23 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy distinguido y admirado amigo:
Profunda impresión de pena me causó la lectura de la prensa de ayer informando que había Usted aceptado el armisticio y que debían iniciarse en seguida las negociaciones de paz, bajo condición de que el tirano se quede en el Poder. Agregan los mensajes que al obrar así, lo ha hecho usted sugestionado por el Dr. Vázquez Gómez, temiendo la intervención de los EE. UU., en nuestros asuntos. Por la noche llegó a ésta el Sr. Lic. Vasconcelos, de paso para Washington, y se quedó igualmente sorprendido de tales noticias, por lo que acordamos ponerle el mensaje de anoche, dirigido al Lic. González Garza, en que le manifestamos nuestra inconformidad con el parecer de Dr. Vázquez Gómez respecto del temor a la intervención y nuestro muy fundado temor de que esté Ud. siendo víctima de una intriga de Limantour y sus amigos en sus increíbles esfuerzos por quedarse en el Poder que miran escapárseles de las manos. Muy satisfechos van a quedar estos señores, que no sólo van a obtener el quedarse en el Poder, sino quizás también el descrédito de nuestro Partido, por la falta de consecuencia que encontrará el público, actos en desacuerdo con nuestro programa y aun con el soberano esfuerzo que el pueblo había hecho con esta revolución. Y esto nos tiene profundamente apenados a todos, máxime cuando vemos el terrible efecto que ha causado aun entre el mismo pueblo de los EE. UU., cuyas simpatías estaban todas con nosotros; y que encuentra justificada la actitud de Ud. en el momento mismo del triunfo, toda vez que no se cuenta con el gran factor empleado por Limantour y sus amigos del miedo a la intervención.
Desde un principio manifesté al Dr. Vázquez Gómez y a todos nuestros correligionarios, mi opinión contraria a una intervención de este país en nuestros asuntos, basada en las siguientes consideraciones: 1ª.- Este país está temiendo constantemente una agresión del Japón y teme mezclarse en nuevas intervenciones que, como las de Cuba, Panamá, Puerto Rico y Filipinas, le han dado mucho qué hacer y podrían ser una coyuntura que aprovechará el Japón. 2ª.- Saben muy bien que los países latinoamericanos no verían con buenos ojos una intervención en México, y quién sabe si ésta provocaría una protesta de esos países, bastante mortificados ya con las constantes intervenciones de éste en Centroamérica, porque deben tener recuerdos de la campaña del 47 que tanta sangre les costara; y esto en la época en que México estaba agotado por la serie de revoluciones que había tenido. 3ª. y última: en el caso remoto de que llegaran a intervenir, no había de ser a favor del decrépito Díaz, sino por el establecimiento de un gobierno joven,

democrático y reformista: pero esto sería muy remoto. De modo que, el temor a la intervención, debemos descartarlo completamente como factor que nos obligue a transigir con Díaz. Tenemos un cambio en abono de nuestro triunfo inmediato, los factores siguientes: 1°.- La revolución se ha propagado ya por toda la República de tal manera que casi no existe ningún estado que no haya sido invadido por ella, incluyendo el Distrito Federal y la Capital de la República en que los estudiantes de las cuatro escuelas de Medicina, Jurisprudencia, Agricultura y Minería, se han levantado en masa para pedirle a Díaz que renuncie. 2°.- Ya no se necesita dinero para continuarla, porque hoy los particulares nos lo van a ofrecer a manos llenas, y si no, se los tomaremos. 3°.- El sentimiento americano que en un principio era favorable a Díaz, porque lo creían fuerte para sofocar la revolución, se ha formado en nuestro favor en vista de nuestros éxitos, y porque han llegado a convencerse de que Díaz es un autócrata y México necesita evolucionar. 4°.- y último: Díaz ha descontentado a los *científicos* y no sólo no cuenta ya con ellos, sino que, todos los demás elementos, incluso el ejército, comienzan a voltearsele: unos por haberse convencido de su tiranía, y falta de patriotismo, y otros porque son sinvergüenzas por temperamento y están viendo que ya aquél no promete mucho y que deben preparar un cambio de frente.
Por todas estas razones, creo que la paz no debe aceptarse, sino con la separación de Díaz y su alejamiento del país, ya que su ejecución podría traer alguna conmiseración de los historiadores hacia él, y creo necesario que ruede para siempre para que sirva de escarmiento a las nuevas tiranías que pretendan erigirse. He repetido muchas veces, que no soy partidario de que se derrame sangre en guerra fratricida, pero no creo necesario que esto se haga continuando la revolución en pie, porque bien podríamos limitarnos a movimientos estratégicos que mantuvieran al ejército en jaque, mientras el movimiento popular se acerca o invade la Capital, y las mismas clases ricas y poderosas, ante el temor de los perjuicios que pudieran sufrir, le exigen a Díaz que renuncie, o el pueblo lo arroja a puntapiés del Palacio Nacional. Ud. está ya en el caso de marchar a la Capital en triunfo dentro de breves días y ser recibido ahí como el ídolo del pueblo, y debe Ud. insistir en esto, porque será una lección objetiva que enseñará al Poder y al Ejército, que jamás deben oponerse a la opinión pública, y que ésta sabe imponerse siempre a despecho de todos los poderes y de todas las tiranías.
He insistido siempre también, en que al firmar Ud. una paz que no dejará por completo satisfecho al pueblo, correría Ud. el riesgo de que éste se considerara traicionado, porque Ud. sabe que es imposible hacerle comprender a las masas muchas razones y consideraciones de orden muy superior a su esfera de especulación. El pueblo no comprende el triunfo, más que viendo arriba al hombre de su confianza; y si éste se detiene o vacila en el camino, entra en desconfianza y se decepciona. El pueblo no cedería ni ante la seguridad de una intervención, porque prefiere la muerte a la cual está resuelto

desde que se lanzó a la revolución, a ceder un ápice en el terreno de sus demandas. Por esto le digo que es muy probable que Limantour y sus hombres tengan previsto hasta el desprestigio en que podría Ud. caer cediendo a sus deseos. Un argumento que se ha explotado mucho por Limantour y que su señor padre me repitió y me manifestó estar de acuerdo con él, es el de que la Revolución carece de hombres de valer y que Ud. no tendría con quienes gobernar el país: esto sólo demuestra que estos señores insisten en creer que sólo ellos son capaces de hacerlo, y que fuera de su reducido círculo no hay más hombres de valer en México. Los hombres surgen en el momento preciso, como surgieron los de la Gran Revolución Francesa; pero aparte de éstos, hay en nuestro país muchos hombres de mérito que han vivido alejados de la cosa pública por delicadeza, otros, que han sido alejados a fuerza de las esferas oficiales, por su carácter independiente, y otros por último, que aunque han prestado sus servicios a la dictadura, lo han hecho por necesidad y protestando en silencio contra sus desmanes. Pero, si no existieran todos estos hombres, podrían utilizarse los mismos elementos que inmediatamente vendrán a ofrecer sus servicios y a entonar el "mea culpa", y que es indudablemente que al encontrarse dentro de otro régimen, evolucionarían fácilmente. Yo opino, que después del triunfo, debe procurarse la fusión de todos los elementos y el aprovechamiento de los más aptos, sean del grupo que fueren. Y que, por consiguiente, ese temor de la falta de hombres, no tiene fundamento de ninguna clase.

Limantour amenazó también a su señor padre y al Dr. Vázquez Gómez, con llamar a Reyes si no se arreglaban con él, y este temor, en mi concepto, es hasta pueril. Reyes no podría venir a enfrentarse con la Revolución, porque acabaría de caer en el desprestigio y el odio del pueblo, que no olvida su cobardía manifestada en momentos en que podía haber llegado hasta la Presidencia. Y si intentara revolucionar por su cuenta, no encontraría eco más que en un reducido grupo de amigos, pero nunca entre las masas populares, ni entre la gente sensata, que saben que correríamos el riesgo de que se erigiera en tirano más temible que Díaz.

No quiero hablarle de la condición en que quedarían sus amigos pequeños, para quienes no habría seguramente consideración de ninguna clase y sí venganzas de todo género. Esto no lo digo por mí, porque tengo resuelto no volver al país mientras Díaz se mantenga en el Poder.

Ayer le puse un mensaje preguntándole lo que podía comunicarle a los amigos de la costa para evitar malas interpretaciones que pudieran ser de funestos resultados para nosotros, pues es muy probable que el Gobierno a esta hora esté haciendo creer a todo el mundo que ya ha arreglado la paz, y que nuestros amigos puedan caer en el lazo y retirarse del campo. Espero su respuesta.

Mañana enviaré a Ud. ejemplares del manifiesto que estoy imprimiendo para enviar a Yucatán, y en el cual procuré resumir toda la contienda y dar un golpe al Curielismo que, apoyado por el Cantonismo, nos está haciendo

mala obra en aquel estado. Don Gustavo le referirá todo lo que se ha podido hacer y se pensaba todavía hacer. Si hubiéramos tenido fondos desde mi llegada a ésta, Yucatán hace un mes estaría en nuestras manos y hubiéramos sacado de ahí algunos millones con que terminar la campaña; pero, desgraciadamente no todo lo que se quiere se puede.

Sírvase Ud. acusarme recibo de la presente y de mis dos anteriores, aunque sea en dos renglones, y sintiendo haberlo cansado con esta tan larga y prolija, quedo como siempre de Ud. afmo. amigo y muy atto. s. s. que sabe lo admira y quiere y le desea el mayor éxito.

J. M. Pino (Suárez)

P. S. Le acompaño un *Statement* que di a la prensa de aquí el día 21. La prensa de hoy dice que Ud. ocupará la Vicepresidencia en lugar de Corral. Yo no se lo aconsejaría, porque no viviría Ud. mucho tiempo. Díaz lo mandaría envenenar, asesinar, o de cualquier modo haría por librarse de Ud., aparte de que sería en vano pretender hacer algo con ese hombre funesto encima. Creo que aún es tiempo de continuar por el camino emprendido y ya expedito como está hoy. El armisticio puede servir para que se nos reconozca la beligerancia y no habremos perdido el tiempo ni el crédito. Suyo afmo.

Pino

***

[*Manuscrito*]
Hotel Sheldon
El Paso, Texas, 24 de 1911

Sr. Pdte. Prov. de la Rep. Mexicana
C. Fco. Y. Madero
Campamento cerca de Juárez

El Sr. Sánchez Azcona entregará a Ud. varios telegramas y cartas que le suplico lea con atención.

V. Gómez telegráficamente: "Úrgeme inmediata autorización para formar armisticio vía diplomática; fíjese en esto, es importantísimo; contésteme mandándome autorización como pedila ayer tarde; urge, porque GOBIERNO NO ESTÁ OBLIGADO TODAVÍA".

Todo medio que utilicemos para obligar a Díaz a que reconozca al Gob. provisional nos da mayor fuerza; yo no veo inconveniente en que Ud. autorice a V. Gómez; pues si bien es cierto que De la Barra obrando extraoficialmente, no tiene quizá más valer que Navarro aquí; no cabe duda sin embargo, que celebrándose armisticio por dos conductos, la debilidad del compromiso es menor. Recuerdo a Ud. que V. Gómez desea que si Ud. le transmita esa autorización vaya firmada por Ud.

Hoy sitúo a V. Gómez fondos para que se venga.
En espera de sus gratas órdenes, quedo su afmo. amigo. atto. y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Agencia del Gobierno Provisional de México
El Paso, Texas, 24 de abril de 1911

Sr. D. Fco. Y. Madero
Pdte. Prov. de la República Mexicana
Campamento frente a C. Juárez

Mi distinguido amigo:
Embarcarase hoy; opinión pública censura delegados sean parientes; témese.
Su hermana Mercedes, telegrafíame: "Suplícole comunicar Pancho Reyes embarcarase hoy; opinión pública censura delegados sean parientes; témese tratados paz no incluyan inmediato retiro Díaz; Cámara Diputados hostil Díaz. Setenta viajeros presos Monterrey. Gabriela muy mejorada. Triunfo completo Parras; noticias fidedignas dos semanas bastarán dimisión Díaz; opinión pública exígelo antes firmar paz; estudiantes México insurreccionados".
Parece ser que la opinión expresada en los anteriores telegramas va tomando fuerza y es nuestro deber advertir a Ud. tome en consideración esa opinión.
Ya estoy preparando los nombramientos, y acabo de transmitir autorización a Dr. Vázquez Gómez y ya llamo a Pino Suárez.
De Ud. afmo amigo, atto. y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Agencia del Gobierno Provisional de México
El Paso, Texas
Abril 24, 1911

Sr. Presidente Fco. Y. Madero
Campamento cerca de Juárez

Mi distinguido amigo:
6:45 P.M: Dr. V. Gómez telegrafíame: "Ratifícame o no armisticio aquí, necesario: fondos para salir; 2°., saber si aceptase Laredo para proponerlo México; 3°., si no puedo ir Juárez por faltar tiempo, encontraré instrucciones detalladas S. Antonio; 4°. Guarden secreto programa porque Gobierno está REMAR [*no se entiende clave*]. Contestar pronto."
Le adjunto un recadito anónimo que debe tomarse en consideración.
A las 4 P. M. Vázquez Gómez telegrafiome: "Gobierno avísame innecesaria autorización para armisticio; como veo están arreglando paz, recomiéndoles urgentemente hagan arreglos satisfactorios a todos insurgentes armados en el país, de lo contrario, expónense no sean aceptados. Esto sería gravísimo. Decirme qué hago".
Le contesté: "Situaránsele fondos. Presidente desea salga Ud. ésta inmediatamente. Urge su presencia".
Ya hablo con Maytorena, su Secretario y Alberto Fuentes que pueden deponer en el asunto Rico Escandón para que se resuelva desde luego.
Sabe Ud. cuanto lo estima su afmo. amigo atto. y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

Memorándum confidencial

El momento actual es sin duda el más delicado de cuantos ha tenido la Revolución. El problema inmediato no es de carácter militar, sino de carácter político, y la solución que se le dé no solamente influirá en el resultado inmediato de la Revolución, sino que fijará derroteros muy amplios para el futuro de nuestra Patria, de modo que la responsabilidad de todos y cada uno de los que de algún modo hemos participado en la Insurrección Nacional es enorme y todos tenemos de orden secundario, a efecto el deber en estos momentos de expresar nuestra honrada opinión, sin miramientos o consideraciones de orden secundario, a efecto de que suceda lo que suceda en el futuro, nuestras conciencias respectivas puedan quedar tranquilas, ya que se ha vertido sangre y que esa sangre pesaría sobre nosotros, si no sabemos lograr el cumplimiento completo y efectivo de los altos ideales de la Revolución. Por mi parte, cumplo con ese deber en estas líneas.

El armisticio

Se creyó necesario convenir en un armisticio parcial a efecto de poder iniciar las negociaciones de paz. Estas llamadas negociaciones de paz tienen un origen y un desarrollo únicos, a mi ver, en la historia, y va a ser muy difícil darles, en un momento dado, una interpretación precisa en que todas las partes queden en acuerdo. ¿Quién inició las negociaciones? Ninguno quiere asumir la responsabilidad de ese acto. La conversación en Nueva York entre

los señores Vázquez Gómez y Lic. Don José Ives Limantour no tuvo ningún carácter oficial, ni podía tenerlo. Fue un convenio sumamente privado, algo así como el cambio de impresiones íntimas acerca de un asunto de gran trascendencia para la patria. Lo que en esa conversación se estipuló fue muy sensato y de ninguna manera obligaba a nadie. Algunas entrevistas dadas a la prensa por el señor Francisco Madero tuvieron el defecto de ser demasiado explícitas y terminantes, lo que dio por resultado que se creyera públicamente que dicho señor tenía alguna representación del Partido Revolucionario, lo cual no era ni podía serlo en lo sucesivo, supuesto que el señor Francisco Madero ni participó en modo alguno en la lucha cívica de 1910 ni tampoco ha tomado parte en el movimiento armado ni en su organización o administración, y antes bien ha declarado repetidas veces que es neutral, condición que lo incapacita para representar a la Revolución en cualquier acto que tenga carácter oficial. El parentesco del señor Francisco Madero con el jefe de la Insurrección, único a su noble empeño por restablecer la paz, dieron oportunidad al Gral. Díaz para procurar dar las llamadas pláticas de paz cierto carácter de asunto de familia, y así lo expresó de su puño y letra en el salvoconducto que expidió para que el señor Madero pudiera hablar con su hijo, nuestro Presidente.

Las negociaciones entabladas por el Doctor Vázquez Gómez y el Lic. De la Barra en Washington, aunque careciendo todavía de carácter oficial, fueron ya más formales y dignas de tomarse en cuenta, dado que uno y otro, respectivamente, tenían carácter oficial en sus respectivos Gobiernos, y que ni en uno ni en otro podría aprovecharse parentesco alguno con sus jefes respectivos, circunstancia que, en un momento dado, puede permitir al Gral. Díaz, cuya buena fe se conoce demasiado, quitar todo carácter oficial a las negociaciones y faltar a lo privadamente convenido, abusando de la honradez de los hombres de la Revolución. Esas negociaciones en Washington, en el curso de un desarrollo reciente cuyos pormenores no precisa fijar aquí, han venido a producir la concesión de un armisticio, que ha sido firmado por nuestro Presidente y por el General Porfirista Juan N. Navarro. Para nosotros ese armisticio tiene fuerza completa, porque la Revolución reconoce sin reservas los plenos poderes conferidos al C. Francisco I. Madero en el Plan de San Luis Potosí, que es la bandera revolucionaria. Para el Gobierno del Gral. Díaz ese compromiso es muy relativo, pues en cualquier momento puede desaprobar al Gral. Navarro, haciéndole un proceso ficticio por abuso de facultades. Pero concédamos que haya buena fe de parte del Gral. Díaz hasta este momento; de todos modos la situación debe regular sin pérdida de tiempo, so pena de incurrir en muy graves responsabilidades, pues va transcurrida la mitad del plazo fijado por el armisticio sin que la Revolución sepa que el Gobierno del Gral. Díaz dé pasos efectivos para asegurar la celebración de las proyectadas conferencias de paz. Antes bien, su prensa quita todo carácter formal a lo hecho hasta ahora, y no cesa de repetir que nosotros somos los que hemos pedido entrar en componendas, lo cual tiene muy disgustados a los revolucionarios de todas las categorías, porque esa actitud acusa muy mala fe en el Gobierno del Gral. Díaz. En consecuencia, someto al C. Presidente Provisional lo siguiente:

Proposición Primera: Adviértese a México por los conductos apropiados que no se concederá prorroga del plazo del armisticio ni se contemplará por más tiempo la probabilidad de celebrar arreglos, si para antes de las doce del día viernes 28 del actual, el Gobierno del General Díaz no ha nombrado pública y oficialmente sus representantes de paz o hecho público y de manera explícita, oficial e indudablemente, que va a entrar en francas negociaciones de paz con la Revolución.

Entretanto no se haga esto, la situación actual de la Revolución con respecto al Gobierno de Díaz implica la más vergonzosa de las humillaciones, coloca al C. Presidente Provisional en muy delicada situación aun a los ojos de sus propios partidarios y podría traer como consecuencia el hecho de que algunos miembros del Partido en armas salvaran públicamente su responsabilidad ante el Partido y ante la Patria.

Preparación de las posibles negociaciones

Creo indispensable que el C. Presidente Provisional reconsidere desde luego las bases de arreglo que hasta ahora ha establecido, pues en vista de los últimos acontecimientos y del estado de la opinión pública, es evidente que esas bases se consideren demasiado suaves. No creo que la mayoría del Partido acepte nada que no vaya fundado sobre el inmediato retiro del poder de los señores Díaz y Corral, y por más que se quiera dar explicaciones más o menos satisfactorias, todo arreglo que no se efectuará sobre dicha condición fundamental sería considerado por la gran mayoría del Partido como algo muy parecido a una debilidad o a una rendición, y amenguaría en mucho la personalidad de nuestro caudillo. Esta es la opinión predominante en el Partido y el C. Presidente Provisional debe prestarle oído, no olvidando que el poder que en él reside se deriva únicamente de la opinión predominante entre los patriotas independientes, es decir, tiene un origen esencialmente democrático. Con la magna obra efectuada hasta la fecha el nombre de Francisco I. Madero se proyectará por siempre en nuestra historia con caracteres indelebles; pero de su actitud y firmeza en estos precisos momentos dependerá que en esa Historia y en la gratitud de sus conciudadanos alcance las proporciones o de un Ignacio Comonfort o de un Benito Juárez.

La reforma de esas bases debe hacerla el C. Presidente Provisional oyendo la opinión general de sus partidarios, discutiendo con el mayor número que sea posible y evitando que en esas discusiones intervengan personas que no pertenezcan franca e indudablemente al Partido en armas. Los llamados comisionados de paz hasta ahora, sean quienes sean, no son virtualmente

sino agentes oficiales del general Díaz y por ningún motivo deben tomar participo alguno en discusiones de tanta trascendencia para el Partido.

Tan luego como se sepa o convenga en el número de comisionados de paz que han de fungir por cada parte, debe el C. Presidente Provisional nombrar a sus representantes, a efecto de que tengan tiempo de entregarse a estudios especiales que el caso requiere, pues su responsabilidad va a ser inmensa. Como no convendría por ningún motivo que el general Díaz nombrara entre sus representantes a ningún militar, pues estos profesionales no suelen entender los problemas de política democrática que van a resolverse, e invariablemente tienden a dar soluciones basadas en la consigna a que los militares están acostumbrados, es necesario convenir de antemano en que ningún militar, de una o de otra parte, podrá ser nombrado representante en las conferencias de paz. En vista de la situación concreta, tampoco conviene que entre los comisionados de paz haya parentesco consanguíneo hasta del cuarto grado inclusive, entendiéndose esta condición tanto en el seno de cada una de las dos comisiones, como en las relaciones de una a otra.

En consecuencia, me permito presentar al C. Presidente las siguientes:

Proposición Segunda.- Se reconsiderarán inmediatamente y sólo en el seno del Partido, las bases fundamentales para posibles negociaciones de paz.

Proposición Tercera.- Se convendrá inmediatamente con el Gobierno del Gral. Díaz en que entre los Comisionados de Paz que lleguen a nombrarse por una y otra parte, no pueda haber militares ni parientes consanguíneos hasta el cuarto grado inclusive.

(En relación con la condición última, me permito hacer observar al C. Presidente Provisional, que de la familia Madero, fuera de los miembros que están en las filas del Ejército Libertador, el Partido solamente considera como miembros suyos y capacitados para representarlo en actos oficiales, a los CC. Gustavo A. y Alfonso Madero, pues son los únicos que francamente y sin reservas se adhirieron con toda oportunidad al Plan de San Luis Potosí y han venido desempeñando con gran celo delicadas comisiones del Gobierno Provisional.)

Publicidad de las conferencias

Si las conferencias llegan a efectuarse, no convendría por ningún motivo que fuesen públicas, pues los sentimientos del auditorio podrían turbar la serenidad indispensable en los comisionados. Pero, por otra parte, como en un asunto de tanta trascendencia es un deber ineludible informar detalladamente a todos los ciudadanos mexicanos, es necesario que las comisiones queden autorizadas para llevar taquígrafos a sus conferencias, en el concepto de que publicar sus versiones taquigráficas al terminar las conferencias, cualquiera que sea el resultado que en ellas se obtenga.

Es cuanto, por el momento, tengo que presentar a la atención del C. Presidente Provisional.

En el Cuartel General de Presidente, frente a C. Juárez, durante el armisticio: a 25 de Abril de 1911.

J. Sánchez Azcona [*firmado*]

Para el C. Francisco I. Madero

Presidente Provisional de la República y Jefe de la Insurrección Nacional

Presente

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 5 de julio de 1936, año x, núm. 294, pp. 1-2, 8 (capítulo VII).

Los Tratados de Ciudad Juárez

La presión de la familia Madero

Gran interés demostraba Dña. Mercedes

La madre del jefe de la revolución insistía diariamente con su hijo, para que renunciara el general Díaz

D. Francisco nunca quiso ser general

En diversas ocasiones protestó porque se le daba ese título; "No quiero que me llamen general", advertía a todos

Capítulo VIII

Hasta el 30 de abril y después de varias pláticas entre el jefe de la revolución y los señores Toribio Esquivel Obregón y Óscar Braniff, ningún progreso se hizo para la firma de un tratado de paz.

El señor Madero llamó a su cuartel general establecido en la Casa de Adobe a los principales líderes de la revolución: los hermanos Vázquez Gómez, Juan Sánchez Azcona, José María Pino Suárez, Abraham González y Guadalupe González para que éstos le dieran su opinión sobre las pláticas que se iniciaban con el gobierno.

Don Francisco, a quien ya se acusaba de hacer intervenir a sus parientes en las negociaciones de paz, explica en uno de los importantes documentos que damos a conocer, la causa por la cual consultaba a su padre. Éste parecía inclinado a una pronta transacción. En cambio, la madre del jefe de la revolución, decía a éste en un significativo mensaje: "Admitiendo Díaz continúe causarás disgusto general revolución continuará sacrificio tuyo inútil mantente firme."

He aquí la serie de documentos que siguen refiriéndose a las negociaciones de paz:

***

San Antonio, abril 25 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
México

Mi muy querido Panchito:
Parece que habrá armisticio y que dentro de él, se tratarán términos de paz. En esta virtud, creo que, aunque confidencialmente como debe ser, debo enviarle mi opinión, aunque sea en general, asegurándole sí que es producto de meditación larga y serena.
El temor de intervención, es un verdadero espantajo presentado por el Gobierno a los revolucionarios; hace tiempo que están alejándolo, desde que ellos mismos lo formaron; el riesgo de intervención no lo hubo sino por el caso de Agua Prieta; ese desapareció ya, puede presentarse en caso de ataques en la línea divisoria; y para alejar del todo este riesgo, basta no atacar plazas de la línea divisoria; tomar éstas por los insurgentes es inútil, supuesto que el Gobierno americano las cierra en el acto que la aduana es tomada por los insurgentes. La lucha debe ser en el interior, que es la que está destruyendo al Gobierno. De nada sirve tomar aduanas, salvo que sea aduana marítima.
A mi juicio las condiciones de paz deben reducirse a dos: primera, separación definitiva del Gral. Díaz y del Sr. Corral. Digo separación y no renuncia, porque decir lo último sería echar abajo el plan de San Luis; segundo, la persona que sustituya en la presidencia, Secretario de Relaciones, por ejemplo, no tendrá más función que entregar el poder al Gobierno revolucionario para la vigencia del Plan de San Luis, pudiendo quitarle a éste, por el convenio, las cláusulas relativas a castigos de los que se van.
Para que las separaciones no aparezcan forzadas e impuestas, pueden o deben los Sres. Díaz y Corral, durante el armisticio e independientemente de éste, presentar ellos sus renuncias, y esto hacen como espontáneamente, la paz quedó asegurada, como quedó asegurado el triunfo completo de la revolución, sin una gota de sangre más.
Fui partidario incondicional de la paz, cuando se trató de política de paz, aun sacrificando el partido lo que tenía que sacrificar. Ahora, que la paz no se mantuvo, que la revolución es indominable por la fuerza del Gobierno, soy partidario de que en una negociación de paz no pueda comprometerse el éxito de la revolución; de suerte que o se acepta su triunfo completo, o cuando menos se le entrega el completo dominio de la política.
Es necesario que hoy se le haga al pueblo, la gracia si se quiere de que sea respetada su voluntad, siquiera porque tuvo la triste necesidad de derramar sangre para conseguir ese fin. La voluntad del pueblo está perfecta e intensamente manifestada de que Ud. sea el Presidente en el período actual; y cualquier político revolucionario que no busque ese fin: satisfacer la voluntad del pueblo, faltará a su deber; en consecuencia, como no es Ud. sino de la Nación la causa que tiene Ud. en sus propias manos, faltaría Ud. a su deber si un arreglo de paz quita a la revolución la orientación que hoy tiene.
Si se hace la paz consintiendo en que Díaz y Corral sigan como Presidente uno y Vicepresidente el otro, ese convenio de paz, tengo seguridad de que no será aceptado, cuando menos por la mayor parte de los revolucionarios, y por lo mismo sólo produciría dos efectos gravísimos; las divisiones y la anarquía segura; el desprestigio grande de la personalidad de Ud., que en estos momentos está encarnando la honda aspiración nacional; y el pueblo perdería para siempre la fe que hoy ha depositado y tiene en los políticos revolucionarios.
La separación del general Díaz están pidiéndola urgentemente no sólo las armas, sino los grupos pacíficos, estudiantes, obreros, etc., que representan la opinión pública; y si ésta viera que la revolución triunfante prescinde del fruto de su triunfo, en un tratado de paz, la revolución se desprestigiaría y perdería el alto puesto que ha conquistad en el mundo.
La revolución tiene deberes superiores a los deberes que tiene el Gobierno: éste no tiene más obligación que restablecer la paz; y para esto hace uso de todos los medios, buenos o malos; pero la revolución tiene el deber de restablecer la justicia, de restablecer el interior de las leyes, de convertir en realidad las garantías y los derechos que hoy sólo están escritos y además tiene el deber de realizar y practicar desde luego la verdadera democracia y la ejecución pronta de las soluciones que deben darse inmediatamente a los problemas económicos, cuya solución exigen un trabajo inmediato y rápido, para quitar el hambre, para proporcionar trabajo justa y equitativamente pagado y muchos otros.
Creo que un tratado de paz que no sea el que contenga las dos proposiciones indicadas al principio, no satisfará ni el espíritu ni los deberes de la revolución.
Sin más, suyo afmo. atto. amigo y s.s.
Emilio Vázquez

***

Cuartel General, a orillas del Bravo frente a Ciudad Juárez
25 de abril de 1911

Sr. Lic. José María Pino Suárez
New Orleans

Muy querido amigo:
Recibí carta de Ud., que como todas las suyas me causó tan agradable impresión, por los sentimientos que ella expresa y que me demuestra una vez más la adhesión y simpatía que tiene Ud. hacia mí.
Deseo de todo corazón que esta carta se cruce con Ud. en el camino, pues sería más agradable para mí que mi carta llegase a New Orleans y usted llegase a ésta.
Deseo su venida aquí para tratar las cuestiones de la paz, pues deseo aconsejarle y obrar de acuerdo con los miembros más prominentes de nuestro Partido. Le adjunto copia de una carta que hoy escribo al Lic. Emilio Vázquez, en la cual verá Ud. mis miras sobre ese importante asunto.
Sólo voy a ceder en apariencia, pero no en el fondo.
Esperando muy pronto tener el gusto de verlo, de cualquier manera que sea reciba Ud. un fuerte abrazo de su amigo que tanto lo aprecia y su atto. s. s.
F. I. Madero

***

Campamento del Ejército Libertador
Cuartel General a orillas del Bravo, frente a Ciudad Juárez
25 de abril de 1911

Sr. Lic. Emilio Vázquez Gómez
San Antonio, Tex.

Muy querido amigo:
Recibí hoy su grata del 23 del actual que he leído con positivo interés, complaciéndome altamente ver las ideas que en ella emite.
El plan que quiero seguir en las negociaciones de paz es obtener tales cambios y tales ventajas, que hagan imposible que Díaz siga en el poder, de tal manera que espero fundadamente que logremos se retire del poder más pronto que si llevamos la revolución hasta su fin.
La desventaja que habrá con el arreglo es que no se podrán exigir cuentas a él y a muchos de los suyos que han defraudado grandes cantidades a la Nación, pero esto verdaderamente no compensa ni en pequeña parte, los

sacrificios tan grandes que significa para la nación la prolongación de la guerra, por algunos seis meses más, que es lo menos que puede durar.
Por esta circunstancia creo que es deber mío entrar en esos arreglos para evitar mayor derramamiento de sangre y mayores sacrificios a la nación, puesto que más pronto se obtiene el mismo fin. En realidad lo que va a pasar es que le vamos a proporcionar al Gral. Díaz un modo honroso de retirarse, pero esa honra no es sino aparente y más bien bajo el punto de vista tan estrecho que él tiene debido a su egoísmo y su orgullo, pues en realidad todo el mundo comprenderá las causas de su retiro y la historia, haciéndose eco de la opinión de sus contemporáneos lo juzgará con toda severidad, puesto que quiso seguir siendo amigo hasta el último momento, sin darse cuenta que ya no engaña a nadie con su comedia.
Su hermano el Doctor ha de venir en camino, pues quiero que esté presente en las negociaciones de paz. También deseo me comunique Ud. su parecer sobre las ideas expuestas anteriormente, y quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. s. s.
F. I. Madero

***

Cuartel General a orillas del Bravo, frente a Ciudad Juárez
25 de abril de 1911

Sr. Sommerfield
Representante de la Prensa Asociada
Presente

Muy estimado amigo:
A muchas personas en México les ha causado extrañeza que se me dé el título de General. Por tal motivo, deseo, por conducto de la Prensa Asociada, rectificar este punto.
Al iniciarse la revolución por las razones que expuse en el Manifiesto respectivo, asumí el título de Presidente Provisional de la República Mexicana. Con tal carácter, soy el jefe nato del Ejército pero nunca he asumido el título de General.
En repetidas veces lo he manifestado así a personas que me dan ese título, pero a pesar de ello, veo que en los periódicos se me sigue dando el título de General. Por tal motivo, deseo declarar una vez por todas, que no he asumido el grado de General, sino únicamente el de Presidente Provisional de la República Mexicana.
Anticipo Ud. las gracias por ese servicio y me es grato repetirme como siempre su amigo afmo. y atto. s. s.
F .I. Madero

***

Agencia del Gobierno Provisional del Gobierno de México
El Paso, Texas,
25 de abril de 1911

Sr. D. Fco. I. Madero
Pdte. Prov. de la Rep. Mexicana
Campamento cerca de C. Juárez

Muy distinguido amigo:
Acompaño a Ud. los recaditos anónimos que me han enviado por si hubiere en ellos algo útil que aprovechar.

Confidencialmente le participo que hoy me visitó el Gral. José de la Luz Blanco en los momentos en que sobre mi escritorio se hallaban los nombramientos que Ud. me ordenó que hiciera y según parece se dio cuenta de que a Orozco se le extiende su despacho de general, mientras que a Blanco, sólo de Coronel. Nada me dijo, pero poco después que se retiró, vino el hermano de D. Abraham que le acompañaba para decirme que Blanco manifestó que renunciaría su grado si acaso no le daban el mismo que a Orozco. No dijo que se retiraría con su gente o algo por el estilo sino sólo que se retiraría. Mañana llevaré a Ud. los nombramientos y en previsión, llevo dos nombramientos para Blanco, de Crnel. y de Gral. Sería bueno, si a Ud. le parece, que se haga entrega de esos despachos mediante una sencilla ceremonia que impresione a los jefes y a su gente.
Le acompaño mensaje original del Dr. F. de Lara, a quien no conozco.
El Dr. V. Gómez díseme: "Salgo hoy; insistir negociaciones formales en la frontera, no centro del país".
Reitero a Ud. la seguridades de mi simpatía y quedo suyo afmo. amigo atto. y s. s.
Fed. González Garza [*firmado*]

***

Cuartel General a orillas del Bravo, frente a Ciudad Juárez
25 de abril de 1911

Sra. Mercedes G. de Madero
San Antonio, Tex.

Mi adorada mamacita:
Había estado tan ocupado en estos días que no había tenido tiempo de ponerte unas líneas, pero aprovecho unos momentos disponibles para hacerlo.
He estado recibiendo sus interesantes noticias, cartas y telegramas de Meche, Angelita y tuyas, y mucho me complace ver el entusiasmo que todos ustedes tienen.
Los reportazgos no son traducidos fielmente. Angelita viene sorprendida porque parece que dije que yo nunca había pedido la renuncia del Gral. Díaz. Yo lo que dije en la entrevista es que no pedía la renuncia INMEDIATA, pues unos cuantos días más o menos no significan gran cosa, si al fin logramos que se vaya y con esa pequeña espera logramos evitar que haya más derramamiento de sangre y más sacrificios para la Nación.
Para que tengan una idea de mis miras al hacer la paz, te adjunto copia de una carta que escribo hoy al Lic. Emilio Vázquez.
Dicen que me critican que me haya dado el título de General. Que eso se lo critiquen los periódicos americanos, pues nunca me lo he dado yo y en muchos casos he dicho que no he querido asumir dicho título, pero a pesar de ello están empeñados en dármelo. También critican que los miembros de mi familia sean los comisionados de paz. Tampoco tienen razón en eso, porque hasta ahora no se han nombrado ningunos comisionados de paz, pero para hacerlo así, naturalmente que me aconsejan los miembros de mi familia y todos mis amigos míos de quien procuro rodearme. Por ese motivo he hecho venir al Doctor Vázquez Gómez de Washington, a don Abraham González de Guerrero, a Pino Suárez de Nueva Orleáns, al Lic. Guadalupe González de Ojinaga.
Aquí estamos todos bien, gracias a Dios y deseamos que estén todos ustedes igual. He sabido que tú has seguido muy mejorada, de lo cual tengo muchísimo placer.
Sarita, que te ha escrito dos cartas largas, también te saluda muy cariñosamente. Saluda en mi nombre con mucho afecto a todos los amigos, dales besos a mis hermanos y sobrinitos y recibe el inmenso cariño de tu hijo que tanto te quiere.
F. I. Madero

***

Bauche a 25 de abril de 1911

Sr. Francisco I. Madero
Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Insurrección
Cuartel General a orillas del Bravo, cerca de C. Juárez

Distinguido señor:
He procurado por cuantos medios han estado a mi alcance y desde que llegué a este puesto, de surtir rápidamente a las tropas a su digno mando, de todo lo que les es necesario. Creo firmemente haber cumplido con todas las órdenes de Ud. y tengo la seguridad de que a la gente no le falta ya nada. En efecto, he mandado al Mayor Juan Dozal lo siguiente:
150 borregas, 1044 reses, 35 sacos de harina, una caja de té, 7 sacos de maíz y una caja conteniendo 23 proyectiles para el cañón grande. Hago constar que el Sr. D. Demetrio Ponce está trabajando muy bien en este asunto y a él le debo que el servicio esté saliendo bien. El capitán Cárcamo está trabajando muy aprisa y me asegura que para el día 28 tendrá bastante trabajo encomendado a su dirección.
Mañana recibe 2 carros reses, 1 con caballos que servirán para hacer el transporte, 1 con maíz y harina y 1 un con alfalfa.
Estoy convencido de que cuando hay mucho de que echar mano la tropa desperdicia mucho también. Por ese motivo, diariamente, a partir del día de mañana, mandaré únicamente lo que yo sé que necesita la tropa. De Ud. sus apreciables órdenes para que los nuestros no gasten más dinero ni bastimento para la tropa en el otro lado, porque aquí tengo y lo haré llegar allá, todo lo que ella necesite con excepción de café y azúcar. Que el Mayor Dozal reciba de conformidad con mis notas y que evite hasta donde sea posible el despilfarro.
Esto en cuanto a lo que bastimento toca. En lo que Ud. me encargó fuera de esto, diré a Ud.: que le avise al Sr. Gobernador lo del armisticio, le participé que Ud. quería verlo acá antes del día 28, que corriera sus órdenes para que el armisticio se cumpliera en toda sus partes, que mandara vigilar el enemigo; pero no he obtenido contestación. Otro tanto hice con el Sr. Ponce y me contestó que ya notició a Galeana y San Buena Ventura, así como a su hermano y Estrada. Que mandó también vigilar al enemigo por el rumbo de Sonora, pues supo que federales venían por ese rumbo. Que lo felicita a Ud. por el triunfo obtenido y que como siempre está a sus excelentes órdenes.
A Agustín Estrada le mandé 2 palomas mensajeras para que las use en caso necesario. Lamento que el propio mandado por él no se llevara parque.
Aquí no hemos observado nada de parte del enemigo; pero por las dudas he dado orden para que nadie salga de aquí para Juárez con el objeto de evitar informaciones.
El Sr. Terrazas salió de aquí ayer a las 11 A.M. con rumbo a Chihuahua. Hoy en la mañana debe de haber llegado a la punta del *rail*. Tiene esperanzas de encontrarse con el Sr. Gobernador en el Cañón de los Campos.
Espero que Ud. se dignará a avisarme el resultado del armisticio, pues si no es favorable, será indispensable que vengan unos 25 hombres más para poder responder del puesto este porque no tengo nada más que la compañía del capitán Anduna (24 hombres).

Yo establecí un itinerario entre C. Grandes y ésta. Todos los días a las 7 A.M. saldrán los trenes de los dos puntos. Se encontrarán en Guzmán y ahí harán cambio de carros estando de regreso a ambas partes a las 3 o 4 de la tarde. Recomiendo a Ud. mucho que sean remitidas luego las cosas que pide el maquinista que hace el servicio aquí. Seguro de que como siempre, Ud. sabrá poner muy alto el buen nombre de todos nosotros, me es grato protestar a Ud. mi distinguida consideración.
F. González Garza [*firmado*]

***

Abril 28 de 1911
San Antonio

Muy querida hijita:[1]
Con mucho gusto leí tu interesante cartita, espero la otra en que me platiques de tus impreciones[2] del encuentro con mi hijo y del campamento. Espero que Pancho estará casi bueno de su herida y que Raúl esté en ese punto, no he sabido a punto cierto dónde está. Anoche salieron Angelita y Julio, ésta se animó a última hora. Muy inquietos estamos por las negociaciones de paz, si ésta es tan deseada e indispensable porque no se ponen firmes y le dicen a Don Porfirio que renunciando él en 24 horas estará toda la República tranquila, que vean bien lo que hacen y que recuerden la guerra Ruso-Japonesa. Con los tratados de paz, los que ganaron fueron los bensidos y los Japoneses nada obtuvieron, dile a Pancho que no luche en la frontera, por temor de la intervención; pero en el centro del país que hagan lo que puedan, es unánime la opinión que no deben seder porque está ganada la lucha que no traería ninguna ventaja al país. Estamos en constante oración para que los ilumine. Muy tristes estamos con la ida de mis hijos y Blair, hasta a éste lo extrañamos. Espero que Francisco estará bien así como Alfonso. Repíteles que tengan cuidado con Esequiel Obregón[3] que tiene una fama malísima. Los niños te extrañan mucho, ahora está la chatita con papada en un oído, ya tiene un gatito que por poco se les muere de frío. Ha llovido mucho y refrescado bastante. Papel a y las niñas pasan casi todo el día con nosotros, esto nos distrae algo, sólo Gabriel apenas le veo la cara esta noche y dormirá aquí, pues están las dos camas de abajo desocupadas. Dales por suya a Pancho con un cariñoso beso, otro para mi viejito, Angela y mis otros hijos. Saludos a G. Garza, a Roque, a Elías y para ti el gran cariño de tu mamá.
Mercedes (G. de Madero)

[1] Sara P. de Madero.
[2] Recuerde el lector que estamos respetando la ortografía de los originales.
[3] La señora se refiere a Esquivel Obregón.

***

Agencia del Gobierno Provisional de México
Romos 507-508 Caples Building
P.O. Box 389
El Paso, Texas
27 de Ab. de 1911

Sr. S. Fco. I. Madero
Pdte. Prov. de la Rep. Mex.
Campo de Operaciones cerca de Juárez

6 PM. De Atlanta, Ga., telegrafíame Dr. Vázquez Gómez: "Negociaciones lugar naturalmente neutral o neutralizado; todo formal. Me permito recordar a Ud. este respeto la conveniencia de fijar una zona neutral, inviolable para ambos ejércitos, dentro de la cual se celebren las conferencias de paz. Sírvanse ver mi carta relativa.
Sé que los Sres. que abogan por sostener a Díaz no fueron a ver a Ud. hoy para que Ud. hubiera tenido oportunidad de comunicarles su decisión de esta mañana de que deben telegrafiar a Díaz que no prolongárase más tiempo armisticio si no declara formal y públicamente que nombra sus comisionados para tratar oficialmente con nosotros.
De Ud. muy afmo. amigo y atto. y s. s.
Fco. González Garza [*firmado*]

***

Confidential Agency of the Provisional Government of Mexico
Washington
Abril 26 de 1911

Sr. Secretario General
Gobierno Provisional de la República Mexicana
Lic. D. Federico González Garza
El Paso, Texas

Para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. Presidente Provisional, tengo el honor de comunicarle que el día de ayer recibí del Sr. D. Francisco Vázquez Gómez los documentos y papeles de esta Agencia, habiéndome puesto desde luego en comunicación con todas las personas que de algún modo están relacionadas directamente con esta oficina.
Como el día de ayer, el Dr. Vázquez Gómez recibió un mensaje cifrado en que se le pedía inquiriese la actitud del Gobierno americano en caso de que una vez terminado el armisticio se reanudasen las hostilidades y qué influencia tendría el hecho de que el Gob. de P. Díaz ha tratado con nosotros para el reconocimiento de la beligerancia, paso a manifestarle el resultado de mis investigaciones sobre el particular.
Es indudable que el hecho de que el Gob. de Díaz haya tratado con nosotros implica el reconocimiento de estado de guerra y de la existencia de dos poderes. Si la paz no se arregla, los comisionados de Díaz y todo su gobierno declararán que no pudieron vencer las ambiciones personales de los jefes revolucionarios y pedirán la ayuda de todo el mundo civilizado para combatir nuestra insurrección que calificarán una vez más de personalista y antipatriótica, pero el Gobierno de Díaz está tan profundamente desprestigiado que nadie lo creerá sino que se encontrará muy natural que la Revolución siga su curso natural combatiendo hasta destruirlas todas las fases del porfirismo, cientificismo, reyismo, etc.
Todavía más entre los mejor informados de nuestros asuntos prevalece la opinión de que será mucho mejor que la revolución no se conforme con pequeñas transacciones sino que termine su obra de limpieza hasta el fin, pues sólo de esta manera se asegurará para el porvenir una paz permanente. Si esto no se logra, quedará el peligro de que cada nueva ambición popular se exija por medio de la fuerza armada. Este peligro no lo desconocen los americanos inteligentes y estoy seguro de que menos mal verían que la actual revolución se prolongase y que no quedaran motivos para nuevas alteraciones del orden en el futuro, sobre todo si se tiene en cuenta que mientras ocupe la Presidencia Porfirio Díaz no habrá más remedio de acobardarle que el treinta-treinta de los revolucionarios.
Otro elemento favorable para nuestra situación consiste en el hecho de que el Gob. de Washington, se encuentre muy ofendido por la nota de Porfirio Díaz con motivo de los incidentes de Agua Prieta. Puede asegurarse que el prestigio de Porfirio Díaz nunca ha estado tan mal en la Casa Blanca como ahora, y que la revolución jamás había contado con tantas simpatías. No obstante esto, existen aún serias dificultades que Ud. conoce y que provienen de que hasta ahora no se ha organizado gobierno efectivo en alguna parte considerable del territorio, y de que no tenemos aduanas. Ahora puede ya alegarse con justicia que tenemos gobierno efectivo en toda la región occidental de Chihuahua. Pero queda el problema de las aduanas, porque tomando una o varias aduanas, es claro que el Gob. americano se vería obligado a reconocer a nuestros agentes aduanales, pero también para tomar las principales aduanas, existe el peligro de provocar complicaciones análogas a las recientes de Agua Prieta y podría venir el momento en que el Gobierno Americano, obligado por el clamor popular, llegara a intervenir en nuestros asuntos. Por fortuna, en el caso de Ojinaga no existen estas dificultades, pero sí pueden ocurrir en todos los demás puntos de la línea divisoria.
Como el arte de vivir consiste en sacar provecho posible aun de los obstáculos mayores, me ocurre que quizás sería conveniente, en vista de que vamos

a poder atacar todas las aduanas, venderle el favor al Gob. americano celebrando con él arreglos en virtud de los cuales ofrecemos no atacar las poblaciones de la frontera, siempre que nos reconozcan los agentes nombrados por nosotros en aquellos puntos de la frontera donde establezcamos un destacamento permanente, encargándose dichos agentes de inspeccionar el transporte de mercancía y provisiones. Es decir, que de esta manera nos reconocerían tácitamente el derecho de establecer nuestras aduanas, y por ejemplo, las fuerzas de Sánchez en Ojinaga que llevan tanto tiempo de establecidas en la misma región, prestarían apoyo al agente aduanal que nombrásemos. Por supuesto que en virtud de estas necesidades de la campaña, no podríamos tal vez establecer agencias aduanales de una manera permanente, pero no importaría aun cuando no llegásemos a establecer ninguna, sino sólo el hecho de que el Gobierno de Washington se prestase a tratar el asunto y a autorizarnos para ello. Es tal el temor de que se repitan incidentes como el de Agua Prieta, que creo que por este camino, a cambio de una promesa nuestra de no dar batalla en las cercanías de la línea divisoria, el Gob. de W. se vería inclinado a comenzar a tratar con nosotros y ya sabe Ud. que en esto como en muchas cosas, el primer paso es el difícil. Someta a la consideración del Sr. Presidente este lazo diplomático y si me autorizan haré los preparativos necesarios para que el plan se formalice cuando regrese el Sr. Dr. Vázquez Gómez, jefe de esta agencia. Por lo demás, debo manifestarles que es la opinión unánime que la intervención no tendrá lugar aunque se renueven las hostilidades y sobre esto insisto aún sabiendo lo delicado de tal afirmación, porque no dudo que el peligro de la invasión será la amenaza que los agentes del Gobierno utilicen para forzarlos a ceder en puntos capitales. Pero no olviden que en último caso, exponemos a la patria a un peligro mayor, dejando semilla para otros levantamientos, que barriendo de una vez de raíz con todos los males presentes.
El Capitán Hopkins me encarga que les recuerde manden los informes relativos a las confiscaciones de armas y municiones en Agua Prieta y otros puntos fronterizos, pues esos datos se necesitan para formalizar la queja que ya presentó ante el departamento de Estado.
Concluyo manifestándole mi intención de permanecer aquí inactivo por lo que toca a gestiones diplomáticas mientras la cuestión pendiente se resuelve, y les ruego que me tengan informado de todos los acuerdos de interés, que no sean de carácter reservado, cuando menos con el objeto de que pueda yo confirmar o rectificar las noticias que por acá se publiquen.
Protesto a Ud. mi consideración.
Sufragio Efectivo No Reelección.
J. Vasconcelos [*firmado*]
Mi dirección es 1114 15th St. N. W.

***

[*Manuscrito*]
San Antonio, Abril 28, 1911
Sr. Dn. Francisco Y. Madero

Muy querido hermanito:
Ayer te escribí y he estado preocupada por lo que te escribí; pues comprendo la situación en el difícil problema que tienes que resolver y que yo estoy convencida que siempre obrarás teniendo en cuenta los altos intereses de la patria y no hay para que estarte molestando con nuestras opiniones cuando tienes a tu lado tantos que piensen. Tú principalmente, que conoces la situación del país.
Leí tu cartita para el Lic. V. G.[4] y me convencí que tienes razón si se puede arreglar el modo de que se retire Dn. P.[5] y se concedan las reformas que deseamos sin que se sigan derramando tanta sangre mejor. Sólo deven tener cuidado de asegurarse bien para que no puedan volverse atrás.
¡Pobrecito hermanito! No te imaginas lo mucho que te compadezco, pues es una gran responsabilidad la que te has echado encima y aunque tienes ya mucha gloria siempre se sufre mucho! ¡Es muy cierto que la libertad se consigue con muchos sacrificios!
No me canso de pedirle al Altísimo que te ilumine así como a todos los que tienen que tratar de ese asunto tan delicado y de tanta trascendencia para nuestra patria. Que todos se guíen por verdadero patriotismo y que tengan éxito, son mis más fervientes deseos.
El padre de Dn. P. es el que lleva la peor parte pues ya está recibiendo su justo castigo con el desprecio de aquellos mismos que hace algunos meses lo subían a las nubes y la historia lo juzgará muy serenamente.
De Papá, Ángela, Julio, Raulito, ni una letra hemos recibido. Que no sean ingratos, que escriban, pues ya comprenderán el ansia que tenemos por sus noticias. Dales mis recuerdos así como a Sarita, Rafael y todos los amigos.
Tu recibe un fuerte abrazo de tu hermana que sabes cuánto te quiere y ruega el Señor por ti.
Mercedes Madero [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
San Antonio, Texas
Abril 28 de 1911

---

[4] Vázquez Gómez.
[5] Don Porfirio.

Sr. Francisco Y. Madero

Amado hijo:
He leído con gran interés tu carta, así como la copia de la de Dn. Emilio Basques Gomes, creo te sostendrás y debes mandar una comisión al Presidente diciéndole que renuncie cuanto antes, porque no evitarás ni tú ni el Govierno que se derrame más sangre si él no se quita de en medio no andes con consideraciones de que salga con honor, lo que importa es que se quite para que se purifique el País, también es muy importante que *entre* Dn. Venustiano,[6] se cree que entrando este Señor es cuestión de quince días. Están tomadas las plazas de Parras, San Pedro, Lerdo, pronto caerán Torreón, en fin todos los Estados, a estas alturas no debes hacer más conceciones, sino apretarle al viejo para que se le quite, además el pueblo lo quiere y empiezan a decir que temen que tu papá y tu se dejen dominar por el retintín de los millones que Limantour les ha ofrecido, de todos modos hay que obrar con gran acuerto pues de lo contrario tu reputación sufrirá no hay uno que deseé la transacción, lo que piden es que se quiten Dn. Porfirio, y su camarilla, han echado a Licega a naranjazos, tirando con tomates, huevos, de la escuela de medicina rehusaron o rechasaron a Dn. Miguel Macedo que fue propuesto en lugar de su hermano en jurisprudencia, con Dn. Pablo quería hacer lo que con el Dr. Liciaga, se escapó porque supieron se iva, todo mundo habla recio manifestando su opinión diciendo, que quieren, seas tu el presidente, te aseguro que si intimidan a Dn. Porfirio se va que le den un plazo de quince días, de otro modo no calmarán nunca al pueblo; además debes pedir que no venga Reyes. Ya te dijo todo mundo está inquieto creyendo que tú sedes influinsiado por los que te rodean, por lo demás harás muy bien, de nombrar a tu padre y hermanos para que trabajen en unión de otros en los arreglos de paz. González quiere tomar parte si te combiene, esperando que todos se pondrán: Los que te dan el título de general son los americanos, no he oído decir nada por otro lado, no hagas caso. Dios los ilumine y ayude para que pronto podamos estar tranquilos todos esperan que para Mayo terminen estas trifulcas. Recibe con Sarita tu papá y mis hijos el gran amor de tu madre.
Mercedes G. de Madero

***

[*Manuscrito*]
Hónrome en poner en su Superior conocimiento que hoy a la 1.30 P.M; se recibió en este puesto avanzado el adjunto mensaje, y que por considerarlo de importancia se lo envío inmediatamente. Aprovecho esta oportunidad para poner al tanto a esa superioridad que hoy entre 12 A.M. y 1 P.M., los vigías nuestros que hacen el servicio aquí, avistaron y ya muy cerca de nosotros a dos hombres montados y armados que según mis soldados son Rurales. Estos venían de Juárez y seguramente haciendo algún reconocimiento por parte del enemigo. Inmediatamente nuestros Soldados persiguieron a dichos individuos, no logrando darles alcance nada más por no haber hecho fuego, pues las instrucciones expresas que les he dado así es como deben obrar.
Pero esto no quiere decir que mañana o pasado suceda un percance, pues Ud. conoce perfectamente el carácter bélico de nuestros Soldados y por lo tanto, mucho me temo que si el enemigo sigue obrando así, mis Soldados, sin darse cuenta de lo grave de la situación, puedan abrir el fuego. Yo me permito indicar a Ud. que sería muy prudente exhortar al Gral. en Jefe de las fuerzas enemigas en Juárez, para que, mientras dure el Armisticio, se abstenga de seguir mandando sus exploradores; pues yo protesto a Ud. que nunca y por ningún motivo, los Soldados que están bajo mis órdenes dejarán de cumplir lo pactado por Ud. solamente que se vean obligados por el enemigo.
Reitero a Ud. la seguridades de mi distinguida y alta consideración.
Sufragio Efectivo, No Reelección.
Puesto Avanzado del Ejército Libertador en Bauche, a 30 de Abril de 1911.
El Mayor en Jefe Roque González Garza [*firmado*].
Al C. Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Insurrección.
Campamento del Ejército Libertador a orillas del Bravo, frente a Cd. Juárez.

***

Texas Telegraph Co. in connection with Postal Telegraph Cable Co.
Telegram Received at El Paso, Texas, Corner N. Oregon and Texas Sts.
2 CH. E. 13
San Antonio, Texas, Apl. 30th, 11

Sr. Dn. Francisco I. Madero
Alberta Hotel, El Paso, Room 16

Admittendo[7] Díaz continue cauzaras disgusto geneial[8] revolución continuara sacrificio tuyo inutil mantente firme.
Mercedes G. Madero

[6] Venustiano Carranza.

[7] Admitiendo

[8] General (error del mensaje).

***

[*Manuscrito*]
Hotel Sheldon
Orndorff Hotel Company, Propietors
Burt Orndorff, Manager
El Paso, Texas, 30 abril de 1911

Refiérome a su telegrama de anoche. Deben ustedes advertir Madero comisionado Gobierno salió de México jueves 27, se detuvo en Saltillo por noticia que ustedes mandaron de que probablemente escogería Madero para conferencia Monterrey o Ladero y que ya está de nuevo Carvajal en marcha para Juárez, siendo así que hasta la fecha Madero no ha nombrado comisionado lo que demostrará una vez más rectitud y buena voluntad del gobierno no es cierto que marchen tropas federales de Chihuahua a Juárez. Lo que puede haber sucedido es que interrumpidas como están comunicaciones entre México y Chihuahua órdenes secretaría de guerra han llegado retardadas. Bueno será que sondeen ustedes terreno para averiguar si se sería posible que armisticio se extendiese a toda república permitiéndose el restablecimiento comunicaciones telegráficas y de ferrocarriles.
Braniff
Esquivel Obregón

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 12 de julio de 1936, año X, núm. 301, pp. 1-2 (capítulo VIII).

Los Tratados de Ciudad Juárez

El ataque y la toma de la plaza

Documentos que aclaran varias dudas

Los primeros pasos para concertar la paz quedan fijados
en las cartas que componen este nuevo capítulo

Curiosa nota de Esquivel y de Braniff

Siendo representantes del gobierno de don Porfirio, propusieron
al sr. Madero varias reformas constitucionales

Capítulo IX

Sin haber llegado a ningún resultado en las pláticas con los señores Toribio Esquivel Obregón y Óscar Braniff, el jefe de la revolución, Francisco I. Madero, resolvió esperar la llegada del comisionado oficial del gobierno porfirista. Fue este comisionado don Francisco S. Carvajal, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Llegó el señor Carvajal a El Paso, el 2 de mayo. Ese mismo día, los señores Braniff y Esquivel Obregón se dirigieron al señor Madero, pro-

poniéndole, a pesar del carácter que tenían, de representantes extraoficiales del gobierno del general Díaz, algunas reformas a la Constitución.

El por qué propusieron estas reformas al señor Madero, cuando la revolución no había triunfado y cuando todavía estaba en el poder el grupo al que representaban, no fue nunca explicado por los firmantes de la carta.

Los documentos relacionados con los primeros pasos para concertar la paz, son los siguientes:

[*Manuscrito*]
República Mexicana
Brigada Navarro
General en Jefe

En respuesta a la nota de Ud. de esta fecha, en que me pregunta cuándo llegará el enviado de mi Gobierno y lo que haya de cierto respecto de noticias que le han llegado respecto que, durante el armisticio han entrado a esta Plaza, tropas federales disfrazadas de paisanos, viniendo de Laredo, tengo la honra de manifestarle que el enviado de mi gobierno C. Magistrado Francisco S. Carbajal, llegó a El Paso, Texas, hoy a las 6 P.M.; y en cuanto al segundo punto, debo manifestarle que es absolutamente falso que haya entrado a esta plaza ni un solo soldado desde que está vigente el armisticio. También aquí se me ha informado que Ud. ha estado recibiendo refuerzos por la vía de Bauche; pero, fiado en el honor de su firma, no he dado crédito de tales informaciones.
Protesto a Ud. mi atenta consideración.
Libertad y Constitución.
Ciudad Juárez, 2 de mayo de 1911
El General Brigadier
Juan J. Navarro [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Hotel Sheldon
Orndorff Hotel Company, Propietors
Burt Orndorff, Manager
El Paso, Texas
2 de mayo de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Campamento cerca de Ciudad Juárez

Muy distinguido amigo:
Dado los ideales que persigue la revolución en beneficio del pueblo, hemos creído de nuestro deber como ciudadanos sugerir a usted la siguientes reformas a la Constitución para que, si usted las considera dignas de tenerlas en cuenta en el convenio de paz lo haga en la forma que le pareciere oportuno, pues en cuanto a ella, creemos que fácilmente se podrá encontrar una más apropiada.
El artículo 3º de nuestra Carta Fundamental dice ahora:
"La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir."
Nosotros proponemos que se reforme así:
"La enseñanza es libre, todo los habitantes de la república en edad escolar están obligados a adquirir la primaria elemental y los Estados lo están a cuidar de que se les imparta. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir."
El artículo 5º dice:
"Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial.
"En cuanto a los servicios públicos, solamente podrán ser, en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorio el de las armas y obligatorias y gratuitas las funciones electorales, las cargas concejales y las de jurado."
Debe decir la segunda parte.
"En cuanto a los servicios públicos sólo podrán ser, en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorios el de jurado y el de las armas que se imponga por la ley general de reclutamiento del ejército, o por las leyes locales para las formación de guardias nacionales sin distinción de clases y obligatorio y gratuito el cargo de concejal de un municipio."
El artículo 7º recuperará su forma primitiva que era así:
"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escrito sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la propia censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena."
El artículo 27 dice:
"La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que ésta haya de verificarse."
Nosotros la proponemos que quede así:
"La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. Siempre será de

utilidad pública la subdivisión de la gran propiedad. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que esta haya de verificarse."

El artículo 109 dice:

"Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, y podrán establecer en sus respectivas constituciones la reelección de los Gobernadores, conforme a lo que previene el artículo 78 para Presidente de la República."

Haciendo a un lado a un lado lo relativo a la reelección que ya es materia de reforma presentada al Congreso, el artículo recuperará su forma primitiva y se adicionará además como sigue:

"Los Estados adoptarán para su régimen la forma de gobierno republicano y representativo y popular, requisitos que no se considerarán satisfechos, sino declarando la libertad de los municipios gobernados por funcionarios electos en hechos por el pueblo y con la prevención de que los que ejerzan el poder ejecutivo no podrán ser electos. Los gobiernos de los Estados no podrán tener en los municipios más funcionarios que los inspectores de instrucción, los profesores y personal de sus establecimientos de instrucción y beneficencia, los inspectores e instructores de la guardia nacional y los recaudadores de impuestos."

No nos estemos en consideraciones para fundar estas reformas, porque ellas encuentran actualmente de tal modo en la conciencia pública y encarnadas en los ideales de la revolución, que lo consideramos inútil.

Somos de usted atentos y muy seguros servidores.

Óscar J. Braniff [*firmado*]

Esquivel Obregón [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]

Recado atento

5-3-1911

Hablé anoche con el Sr. Dr. Vázquez Gómez y me encargó indicará a Ud. que sólo con carácter oficial conviene que reciba Ud. al Sr. Lic. Carbajal. Que hace esta indicación porque no será difícil que se pretenda tener una entrevista con carácter particular, es decir, extraoficial. Estoy arreglando que nos permita pasar nuestros enfermos a este lado.

A. González

Al Sr. F. I. Madero

***

El Paso, Mayo 3 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
Presidente Provisional de la República
Campamento, a orillas del Bravo

Muy estimado amigo:

La insurrección nacional ha tenido por objeto quitar del Gobierno a los hombres que por muchos años han pervertido la justicia y arrebatado al pueblo sus libertades.

El Gobierno ha estado constituido por el Gral. Díaz con sus partidarios, cualquiera que haya sido su jerarquía en la esfera política, administrativa o judicial, ha protestado nunca contra tanta injusticia y contra los abusos e inequidades sin cuento como se ha cometido en México, todo lo cual ha dado origen a esta insurrección nacional. Todos se han hecho solidarios y todos son responsables ante el pueblo y ante la historia.

En consecuencia, la revolución no habrá triunfado ni se habrá hecho la paz, sino hasta el día en que desaparezcan del poder los principales responsables Díaz, Limantour y los suyos más influyentes en el Gobierno.

Dado el estado presente de la insurrección nacional, todo tratado de paz, efectiva y estable debe tener por base la separación del Gral. Díaz, del señor Limantour y de todo su gabinete actual, con excepción del Sr. De la Barra, quien siendo actualmente Secretario de Relaciones Exteriores, se hará cargo de la Presidencia interinamente, mientras se pacifica el país y se hacen las elecciones. Mi opinión respecto del señor Limantour la asumo así: él quiere permanecer en el poder con Díaz, con los revolucionarios o con el Gral. Reyes (esto le preocupa poco); y sé que, al efecto, los reyistas unidos a los *científicos* preparan una contrarrevolución contra la nuestra. No hay, pues, que vacilar: ser radicales y no perder tiempo.

Durante el periodo de interinato o de transición, el señor De la Barra debe funcionar en el Gabinete EMANADO DIRECTAMENTE de la Revolución con el fin de que haya homogeneidad en el personal y unidad en la acción, porque de otro modo el Ejecutivo de la Nación llevará en su seno la división, la cual, dada la efervescencia todavía mal apagada de la Revolución, será de consecuencias muy peligrosas para el país: vendrá la anarquía política y muy probablemente la anarquía armada y revolucionaria.

Un gobierno compuesto de dos grupos de enemigos, no estará unido, no será fuerte y por lo mismo, no podrá dominar la difícil situación por que tiene que atravesar. En estos momentos, o somos radicales o nos hundimos y arrojamos al país por la pendiente de las revueltas. Esta responsabilidad será nuestra.

En estos momentos todos ven próximo el triunfo de la Revolución. Si, pues, hacemos la paz bajo la base de aceptar a Díaz, a Limantour y algunos de los hombres que ellos mismos han puesto, el pueblo verá que hemos hecho una

revolución imponiéndole toda clase de sacrificios para aliarnos con el poder y dejar en éste a los mismos hombres a quienes con toda justicia se ha condenado.

Armisticio y paz

Opino que el armisticio de tres días no debe prolongarse ni una hora más, si no es el único caso de que los tratados de paz se firmen antes de que expiren el plazo y en ellos esté definida clara y expresamente la separación del Gral. Díaz y los suyos, excepción hecha de De la Barra.

El armisticio no debe prolongarse, aunque no hayan llegado los comisionados de paz; pues ahora resulta que Ahumada vendrá también y está atrasado. Esto es sospechoso; el enemigo quiere ganar tiempo y lo está ganando.

El armisticio no debe prolongarse, aunque ya se hayan comenzado las negociaciones de paz; en este caso, trasladáranse a esta ciudad de El Paso o a otra parte; pues no debemos olvidar que el enemigo quiere detener nuestra acción a toda costa, no deteniendo él la suya en ninguna parte, si no es en aquellos lugares donde sus fuerzas nada pueden hacer, donde están inmóviles por necesidad.

En resumen: ya sea que no vengan los delegados de paz, ya sea que no hayan terminado las conferencias, deben reanudarse las hostilidades, bajo la pena de comprometer gravemente una situación que tenemos en las manos.

Ataque a Juárez

Reanudadas las hostilidades, creo que no es conveniente atacar a C. Juárez, por las siguientes razones:

1ª.- Podríamos fracasar, y el fracaso en los momentos actuales sería muy perjudicial.

2ª.- Puede aproximarse Rábago de tal modo, que nos obligue a suspender el ataque y tengan Uds. que batirlo estando en malas condiciones.

3ª.- Implica la pérdida de muchos hombres sin necesidad, supuesto que LA TOMA DE C. JUÁREZ NO DECIDE LA SUERTE DE LA REVOLUCIÓN.

4ª.- Puede exponer a complicaciones internacionales graves, y esto sin necesidad imprescindible.

5ª.- Puede no sostenerse y esto sería gravísimo.

6ª.- Las fuerzas revolucionarias son más útiles moviéndose que ocupando plazas fuertes, lo cual las obliga a estar inmóviles.

En consecuencia, usted comunicará al Gral. Navarro (y hará público el contenido de la comunicación) que, deseando evitar cualquier motivo que pudiera traer complicaciones internacionales a nuestro país, lo requiere o reta que salga a batirse fuera de la zona peligrosa. Como no ha de salir, lo cual probará la debilidad de sus fuerzas o el poco decoro del gobierno de evitar complicaciones internacionales. Usted dirá entonces que hace el sacrificio de prescindir de una ventaja material para evitar a su país una complicación.

Esta conducta, en los momentos en que se nos habla del peligro de complicaciones internacionales y aun se insinúa que nosotros las provocamos intencionalmente, les dará un golpe terrible a nuestros enemigos. En los Estados Unidos y en México nuestra causa se habrá levantado a un grado increíble. No atacar a C. Juárez por este motivo, o sea el de evitar complicaciones, no sólo no será deshonroso para las fuerzas de usted, sino que las levantará mucho. Los actos que implican un sacrificio en bien de la patria, todo el mundo los admira y aprecia.

Estas observaciones son para resoluciones mediatas; pero en lo que toca al momento inmediato, debe usted cuidar de que las credenciales que se den a los comisionados del Gobierno provisional, sean redactadas y expedidas en forma estrictamente correcta, a efecto de que podamos exigir, idéntica corrección en las credenciales de los contrarios, de las que por conductos privados he sabido que no vienen expedidas por el funcionario a quien correspondería correctamente expedirlas. Creo también conveniente, que el número de delegados por nuestra parte sea el mismo que el de la parte contraria, y que cada uno de sus miembros lleve atribuciones análogas y correspondientes a las que traigan los delegados del Gobierno del General Díaz. Creo que puede usted informarse confidencialmente acerca de estos puntos.

Tales son mis opiniones: medítelas usted y obre con serenidad porque en estos momentos tenemos en nuestras manos el porvenir de la patria.

Según lo que Ud. definitivamente resuelva, obraré yo por mi parte. Hoy voy a ocuparme en formular las bases, excepción hecha de la primera que será redactada por usted.

Suyo amigo afmo. y s. s.

F. Vázquez Gómez [*firmado*]

***

San Antonio, Tex., Mayo 4 de 1911
Sr. Dn. Francisco I. Madero

El Paso, Texas.

Mi muy querido Panchito:

Acabo de poner telegrama a nuestro amigo Olliphant[1] así:

[1] Federico González Garza.

Prórrogas están relajando fuerzas. Dado armisticio Sur (el celebrado por Figueroa noticiado por la prensa de hoy) ustedes deben sostener demanda principal publicándolo así, para seguir siendo centro". Yo fui enemigo del armisticio, al comenzar a tratarlo; fui partidario de él ya hecho cuando Pancho me dijo el riesgo que había en Washington; la primera prórroga se hizo, a virtud de no haberse llevado en Washington; las negociaciones, que era su lugar natural y propio; la segunda prórroga, se dio a virtud de la tardanza del comisionado del gobierno, tardanza premeditada para tomar tiempo, y si se vuelve a dar otra prórroga, estaremos perdidos a mi juicio, porque detiene y relaja la fuerza revolucionaria en lugar de aumentarla, que es lo que se necesita para acabar pronto.

No puede dejar de pedirse la separación de Díaz y Corral, quedando el que quede sólo para entregar el gobierno a la revolución, porque si no se hace, todo queda destorrentado y la cuestión se pierde: yo prefiero la derrota con la bandera en la mano, que un arreglo en que la revolución pierda su bandera, porque serán del todo inútiles la sangre y el esfuerzo impedidos en el asunto: y la nación no llegará, sino por medio de otra revolución posterior, a lo que hoy quiere llegar y ya tiene conquistados, faltando sólo esperar que se le entregue: nada más.

Yo estoy por completo de acuerdo con la carta de Blas Urrea[2] que su mamá le llevó, al ir a ésa, como apoyo de su resolución de ella misma, pues según sé, fue a instarle a Ud. para que no desistiera de la demanda principal, que es la garantía única eficaz.

He visto con alguna contrariedad la noticia del armisticio llevado a cabo por Figueroa de Guerrero; los enemigos han tenido tiempo para explotar el armisticio; y si seguimos así, las armas revolucionarias habrán perdido su fuerza aun ante la opinión pública y del gobierno y el mundo va a decir que hemos sido unos políticos muy creídos y todavía más, lo cual sentirá el mundo también, pues veía claro que pronto iba a venir a México una era de verdadera paz, y de verdaderas garantías que daba confianza a todos los intereses y a todas las personas.

Esta será la última carta que le escriba en este asunto: pues ya no hay tiempo para más, dado que Uds. o hacen la paz o no darán ya más prórroga por lo perjudicial que son para la causa.

Yo no puedo imaginarme que después de una revolución triunfante, queden gobernando los mismos elementos contra los cuales la revolución se hizo; y esto por medio de un pacto de sumisión que equivale a poner en boca de los revolucionarios esta frase de arrepentimiento: "señores gobiernistas ustedes dispensen, nos habíamos equivocado; quedamos ante el público condenados por nosotros mismos y nosotros mismos dejados vindicados a los gobiernistas, ante el mundo; y las cosas pronto volverían con más fuerza a ser lo que fueron". Esto sería bochornoso para los revolucionarios.

[2] Luis Cabrera

Suyo afectísimo amigo.
E. Vázquez
[*Manuscrito*] "Hoy hay libertad por los balazos; acabados éstos, acaba otra vez la libertad toda y no vuelven a dejarnos mover."[3]

***

[*Manuscrito*]
El Paso, mayo 5, 1911

Sr. Francisco I. Madero
México

Estoy esperando aquí la resolución de Carbajal[4] y escribiendo apuntes para el acto de ayer. No será difícil que ocurran a Ud. con nuevas tentativas en la cuestión de en qué condiciones haríamos arreglo con De la Barra llegando el caso, porque hubo ayer cierta insinuación. Ya dije que esto sería muy fácil de hacer pero no solté prenda y le recomiendo mucho nada absolutamente diga Ud. sobre el particular a nadie; pues no es difícil que hoy sigan las mismas personas insistiendo. No suelte prenda.
F. Vázquez Gómez [*firmado*]

***

Por la presente autorizo a Ud. para que de acuerdo con el Sr. Don Gustavo A. Madero, Agente Financiero del Gobierno Provisional de la República, se sirva agenciar a la mayor brevedad posible un empréstito hasta de un millón de pesos oro para necesidades de la campaña. Este empréstito será pagado por el Gobierno de la República en la forma y condiciones que Uds. estipulen y para el caso podrán formar conjunta o separadamente la obligación en obvio de tiempo y de gastos al contratar dicho empréstito.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertario
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 7 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero
El C. Secretario General, Fed. González Garza

[3] Al margen de esta carta, el licenciado Vázquez escribió de su puño y letra la siguiente nota: "Carranza o entra luego o declárelo reyista. Si hubiera entrado como se lo dije, al comenzar el armisticio, otro gallo nos cantaría".
[4] Francisco S. Carvajal.

***

A los CC. Jefes y Oficiales del Ejército Libertador:

Se les suplica permitir el pase por nuestras líneas al Sr. Lic. Rafael L. Hernández y demás personas que lo acompañan, sin molestarlo en lo más mínimo ni en su persona ni en sus intereses.
Sufragio efectivo, no reelección.

***

Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 7 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero

Habiendo prestado al Sr. Lic. Dn. Toribio Esquivel Obregón importantes servicios a la causa de la Insurrección Nacional por medio de su patriótica y desinteresada intervención para llegar a arreglos convenientes con el Gobierno, suplico a todos los jefes de fuerzas del Ejército Libertador que lleguen a sus haciendas, que traten a sus representantes con todo el comedimiento posible, sin permitir que sus tropas cometan ninguna clase de excesos.
Sufragio efectivo, no reelección.

El ataque a Juárez

Y mientras que las pláticas continuaban, los soldados revolucionarios iniciaron el ataque a Ciudad Juárez.

Se ha dicho que el ataque a Juárez fue prueba evidente de que los rebeldes no obedecían al señor Madero. Además, se ha afirmado que el señor Madero había olvidado que existía un armisticio firmado, pero el doctor Vázquez Gómez confiesa en sus memorias que el armisticio había ya terminado.

Respecto a que el señor Madero no ejercía dominio sobre sus tropas, es muy discutible. Los revolucionarios no formaban parte de un ejército regular. Había permanecido largos días en inactividad sufriendo un sinfín de penalidades como las sufre un ejército improvisado; los rebeldes querían obtener un descanso a sus múltiples fatigas y de aquí que forzaran la toma de Juárez.

Sobre el ataque y toma de Juárez hay una serie de documentos interesantísimos, y son los siguientes:

[*Manuscrito a tinta*]
The Western Union Telegraph Company Incorporated

Send the following messsage subjet [*sic*] to the terms on back hereof, which are hereby ar ed [*sic*] to G. Garza:
Opina oficial americano inconveniente asalto a Juárez por estar ininado [*sic*]; convendría más atacar incesantemente dividiendo ejército tres paradas ocho horas cada una; así lográrase rendir guarnición cansancio.
Gustavo (A. Madero)

***

Acabo de recibir su nota en que me dice que es imposible sacar la gente que está adentro. Me informan que sólo se trata de unos que están debajo del puente, los cuales ya mando sacar por el lado americano.
Entre tanto, creo conveniente mandase Ud. retirar la gente que aun no ha encontrado a la población, pues por ningún motivo permitiré yo que se ataque aquella población en las actuales delicadas circunstancias. Mándele decir a la gente que si no se quiere retirar que los mandaré retirar y que por ningún motivo cuenten con el auxilio nuestro y verá que inmediatamente se devuelven.
De todos modos, infórmeme qué tanta es la gente que se encuentra adentro y cómo está, según las noticias que Ud. tiene. A los oficiales se acercan con bandera blanca no se les tirará pero que de todos modos lo hagan con precaución, a fin de que una bala perdida no les vaya a tocar.
Le reitero a Ud. que es urgente suspender el fuego cuanto antes, protestándole las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 8 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero
Al C. Gral. Brigadier Pascual Orozco

***

Headquarters District of El Paso
Camp on Fort Bliss Reservation Texas
May 8, 1911

Citizen Francisco I. Madero
Commanding Insurrect Forces
Near Ciudad Juárez, Mexico

Sir:*
In the name of the President and the Goberment [*sic*] of the United States, I hereby enter formal protest against men of your comant [*sic*] firing so their shot fall upon the territory of the United States, as has already occurred today.
Very respecfully,
F. Z. Steward

***

Colonel Fourth Cavalry
Commanding District of El Paso

En contestación a su atenta nota fechada de hoy en la que me hace conocer su protesta con motivo de que algunos tiros de las fuerzas de mi mando han pasado a territorio de los Estados Unidos, me apresuro a manifestarle a Ud. que lamento mucho lo sucedido y que ya se toman todas las medidas necesarias para evitar la repetición de esos accidentes desagradables.
Protesto a Ud. las consideraciones de mi respeto y aprecio.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 8 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero

***

[*Manuscrito*]
Cía. del Ferrocarril Noroeste de México
Servicio Telegráfico

Al C. Albino Frías
San Ysidro

* Traducción del editor: "Señor: En nombre del presidente y del gobierno de los Estados Unidos, por medio de la presente asiento una protesta formal por el hecho de que los hombres bajo su mando disparan de tal modo que sus tiros van a dar al territorio de los Estados Unidos, como ya ocurrió hoy. Muy respetuosamente."

Favor informarnos fecha comunicación Jefe de San Buenaventura así como núm. federales y rumbo que llevaban procurando estos datos por Cruces.
Transmita el mensaje siguiente:
El C. Pete. Pval. F. Y. M.
Necesito con urgencia los siguientes artículos.
3 c. dinamita.
500 cartuchos 3 por 220.
4000 cartuchos 30 por 30.
5000 cartuchos 44 por 40.
Si fuere posible que viniera esto a la media noche, cuando menos la dinamita.
Protesto a Ud. mi atta. consideración y respeto.
Ciudad 5-8-911
El J. de las Armas P. Orozco H.
También cápsulas y mecha.

***

[*Manuscrito*]
Cía. del Ferrocarril Noroeste de México
Servicio Telegráfico

Con toda oportunidad me llegó el parque, el cual fue repartido a los diferentes grupos. 22 hombres de Alanis llegaron noche y dicen que él no vino. Mucho le recomiendo ordenar se benga[5] la gente que se haya retirado al campamento. Para desalojar a los Federales de sus posesiones, nesecito muchas bombas. Las pérdidas de los nuestros no han cido muchas en cambio pelones se ben caer algunos. El éxito es seguro con tal de que no reciban refuerzos.
Protesto a Ud. mi atenta consideración y aprecio.
P. Orozco H.
C. Juárez, 1-8-911
Al C. Pte. Provicional

***

[*Manuscrito*]
Campamento, 5-9-911
A las 8:45 A.M.

Sr. Presidente:

[5] Estamos respetando la ortografía de los originales.

Mando mi ayudante el Capitán Pacheco, con el fin de informar sobre dos cañones del enemigo que están apostados al Oeste de la Ciudad, pues por lo que me informa, creo que sería muy fácil quitarlos.
Se nos informa por teléfono que gente N. está siendo [*sic*] fuego por el sur.
A. González [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
5-9-911

Nos informan a las 9.20 A.M. de C. Juárez que acaban de denotar una flama que se levantó en el lugar en que estaba uno de n. cañones sobre la loma. Conjetúrase que han volado n. cañón. También dicen que vieron caer a varios de los nuestros.
A. González [*firmado*]
Sr. Pte. Prov.
Avisa Cástulo Herrera que vienen algunos hombres del mismo avanzando sobre el Este.

***

En contestación a su recado, le manifiesto que con el portador le mando las bombas de dinamita que hay por acá y que ya le mandaré más tan pronto como traigan unas de El Paso que mandé a hacer.
Procure mandarme cada dos horas un mensaje con noticias, diciéndome lo que haya ocurrido, las posiciones que hayan tomado y las esperanzas que tengan ustedes de tomar las que les quedan y en qué plazo.
Como sabrá, tengo a Blanco a la reserva y cuando lo necesite mándeme decir para mandárselo. Si a Ud. le parece conveniente puede ir a la noche para que descanse la gente que usted lleva. También hicimos venir a las fuerzas de Casas Grandes que llegarán aquí esta noche o mañana temprano.
Le reitero las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección
Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 9 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero
Al C. Gral. Brigadier Pascual Orozco
Ciudad Juárez

***

Debo hacer una declaración sobre lo que ha pasado ayer y la haré con mi acostumbrada franqueza.
Una escaramuza de mis avanzadas con las enemigas y el pronto retiro de éstas de sus posiciones, motivó que unos cuantos de mis soldados, embriagados por la victoria, siguieran adelante sostenidos por un reducidísimo número. Ya dentro del pueblo, sus filas fueron engrosadas por numerosos simpatizadores que encontraron dentro de la población y que únicamente esperaban la primera señal de un ataque para unirse a mis fuerzas. También se pasaron numerosos simpatizadores de El Paso.
Como en la mañana intenté pedir cesación de hostilidades con el gobierno federal, hice lo posible por que se retirasen mis soldados y de acuerdo con Navarro mandé un oficial con bandera blanca, el cual no pudo llegar porque fue recibido por los fuegos del enemigo. Esto indignó a algunos de mis soldados que fueron a reforzar a sus compañeros. Sin embargo, siguen en mis esfuerzos por hacer que se retirase la gente; pero a los míos se habían unido algunos de El Paso, que no son soldados míos y poco acostumbrados a obedecer órdenes. Posteriormente, no habiéndose arriesgado la cesación de hostilidades y teniendo noticias de que el manifiesto del Gral. Díaz estaba vago y se prestaba a diversas interpretaciones, quise aprovechar las ventajas militares que me proporcionaba la situación, puesto que se les habían ya desmontado a las fuerzas enemigas algunos cañones y ametralladoras y ocupaban los nuestros buenas posiciones, por lo cual me resolví ordenar el ataque a Juárez.
Mis jefes no dieron ese ataque sino cuando hubieron recibido la orden expresa mía. Si se ha interpretado de un modo equívoco mi conducta, es porque yo, que no tengo nada que esconder, permito que anden cerca de mí los *reporters* de todos los periódicos representantes de la prensa, así como numerosas personas aunque no sean de nuestros correligionarios y ellos muchas veces no comprenden bien algunas palabras u órdenes aisladas mías y las interpretan de muy diversas maneras.
A las cuatro de la tarde di orden a fin de que se prepararan las tropas para atacar. Supe que algunos jefes no interpretaron bien mi orden e iban a atacar inmediatamente y entonces fui a ordenar que suspendiesen el ataque hasta que fijase yo la hora, pues no quería hacerlo sin advertírselo a Navarro por teléfono. Aproveché el momento para arengar a mis soldados y tanto ellos como los oficiales mostraron la mayor sumisión a mis órdenes.
Si vacilé mucho en atacar Ciudad Juárez era por temor a alguna complicación internacional, pues aunque estas complicaciones serían para el gobierno del Gral. Díaz, que es mi adversario; no quería traer ninguna dificultad para la patria. Pero una vez que ya se había iniciado el ataque, las consecuencias no podían ser distintas si acaso lo continuaba y acordé aprovecharme de las ventajas militares que me proporcionaba la situación.

Si se obtiene el triunfo, no reclamo para mí ninguna gloria, puesto que se deberá al valor de mis soldados y a la pericia de mis oficiales; pero sí reclamo toda la responsabilidad en caso de que el ataque a dicha población sea una falta política o militar; pero, de cualquier manera que sea, tengo la conciencia tranquila porque he obrado con buena fe y rectas intenciones.
Por tal motivo, sereno espero el fallo de la opinión pública.
En cuanto a las negociaciones de paz, siempre me he manifestado dispuesto a llevarlas a cabo y si no se llega a un arreglo no es por ambición mía, puesto que estoy dispuesto a renunciar a la Presidencia Provisional, sino por la ambición y el orgullo del Gral. Díaz, que le impiden doblegarse ante la voluntad nacional.
Las promesas que hace en su manifiesto son vagas y pocas esperanzas hay de que las cumpliera si tomamos en consideración que se han burlado de promesas mucho más precisas.
Francisco I. Madero
[*firmado*]

La "franqueza" de los comisionados de paz

Los soldados maderistas atacaban a Juárez y los señores Esquivel Obregón y Braniff dirigían un telegrama al señor Limantour que, ciertamente, no corresponde a la ecuanimidad de personas que estaban haciendo el papel de conciliadores.

A pesar de esa actitud de los señores Braniff y Esquivel Obregón que ellos llamaban de "franqueza", pero que en realidad fue de falta de tacto diplomático y que demerita su labor de mediadores extraoficiales, el señor Madero, al enterarse de las opiniones nada favorables para el jefe de la insurrección, contestó en términos que le honran.

He aquí los documentos a que hacemos referencia:

El Paso, Texas
9 de mayo de 1911

Sr. Francisco I. Madero
Campamento cerca de Ciudad Juárez
México

Muy respetable señor nuestro:
Con la presente nos permitimos adjuntarle copia textual de un telegrama que hemos dirigido al Sr. Limantour, para informarlo de los hechos relacionados con nuestra misión que han ocurrido durante los últimos días y hasta el preciso momento de firmar esta carta. Como observará usted, nos hemos abstenido de hacer comentario alguno sobre los hechos que citamos, salvo en lo que se relaciona con la perplejidad en nuestro ánimo, que es el resultado directo de los hechos citados, pues, seguimos interpretando nuestra misión, entre la revolución y el Gobierno de México, en el sentido de observar la más absoluta imparcialidad como base sobre la cual descansa nuestra neutralidad, de manera de así seguir mereciendo la confianza y buena voluntad de ambos contendientes; y creemos hasta ahora haber justificado la confianza con la cual se nos ha honrado y que nos proponemos conservar: situación, a nuestro juicio, indispensable para poder seguir procurando eficazmente una reanudación de las conferencias encaminadas a un inmediato tratado de paz que, insistiremos en considerar como la única solución de los extraordinarios peligros que en este momento amenazan a nuestro Pueblo, y a su soberanía.
Vista la expresión exacta de los hechos que contienen el telegrama que incluimos a usted y, sin embargo de que las deducciones y juicios que se derivan de esos hechos pueden ser desfavorables a usted (de lo cual también hemos tenido la franqueza de prevenirlo en lo particular) creemos que no nos cerrará usted la puerta a seguírnosle aproximando así como a los suyos en la labor de reconciliación que nos hemos impuesto y en la cual no dejaremos mientras haya un vestigio de esperanza de lograr una inmediata transacción honrosa y a todos y que sea la base para devolver pronto a nuestro país la tranquilidad que tanto anhela.
Sobre este último punto, por lo tanto esperamos su contestación para seguirnos aproximando a usted; verdaderamente deseamos que esta sea favorable y ¡con las seguridades de nuestro mayor aprecio, somos de usted!
Afmos. amigos y s.s.
Óscar Braniff
J. Esquivel Obregón
P. D. [*Manuscrito*] Habiéndole enseñado esta carta y telegrama al Sr. Lic. Rafael Hernández, nos hace la única aclaración respecto a la relación entre el principio de las hostilidades y la hora que Ud. nos entregó la carta en contestación a la nuestra. Sobre este punto, por lo tanto, para mayor claridad debemos afirmar que en unos momentos después de entregarnos la citada contestación se recibió en su campamento la noticia de que había combate en Juárez.
Esquivel Obregón
Braniff

***

El Paso, Texas,
9 de mayo de 1911

Sr. Lic. José Ives Limantour
México, D. F.

Creemos de nuestro deber hacer una exposición breve de los acontecimientos relativos al ataque de C. Juárez que están llevando a cabo las fuerzas revolucionarias desde ayer.

Anteayer publicó Madero un manifiesto declarando que por patriotismo a efecto de evitar complicaciones internacionales no atacaría Juárez ni ninguna otra población fronteriza aunque tuviera que prescindir así de las ventajas de una posición tan conveniente. A pesar de esto se tuvo noticias de que los soldados, desobedecieron orden de marcha, atacarían Juárez esa noche. Afortunadamente llegó noticias del manifiesto del Presidente anunciando resolución de retirarse una vez concluida la pacificación. Esto suspendió todo movimiento.

Ayer por la noche dirigimos carta a Madero diciéndole en sustancia que, eliminando ya el obstáculo para proseguir conferencia de paz sobre base de inmediata suspensión de hostilidades en Distrito Juárez. Esta carta fue entregada por nosotros a Madero a las diez y media de la mañana en que ya se conocían los términos del manifiesto presidencial por la prensa de aquí. Madero nos autorizó por escrito a hacer proposición Carbajal sobre base suspensión inmediata de hostilidades en cercanías Juárez, a reserva convenir en armisticio militar, Carbajal aceptó con gusto suplicando en contestación se señalara hora y lugar en que deberían reanudarse conferencias. Cuando jefe revolución recibió esta nota, y por medio del Sr. Lic. Rafael Hernández, hizo saber a Carbajal que la próxima conferencia se verificaría ayer a las cuatro de la tarde en hotel Sheldon. Estando unos y otros en campo Madero, recibió esta noticia en que se verificaba combate entre avanzadas revolucionarios y federales, aprovechando tal vez ausencia Orozco, Villa y Blanco, habían probablemente empeñado acción los revolucionarios. Madero inmediatamente dio órdenes apremiantes para que se hiciera cesar combate. Mientras tanto nosotros pasamos a Juárez a comunicar a Navarro arreglo cesación hostilidades. Jefe estado mayor que estaba en cuartel general, nos tomó por testigos de que se hallaba sosteniendo defensiva, y que descargas de los federales no tenían más objeto que repeler asaltantes. Vimos en efecto que soldados manteniánse dentro de trincheras. General Navarro nos aseguró había ordenado cesar fuego por el lado de El Paso para evitar conflictos, a pesar de que por allí era por donde venían revolucionarios que empleaban a su favor esa ventaja. Vista esta actitud de jefe fuerza federal, regresamos al campo de Madero y salimos a su encuentro por encontrarse personalmente haciendo porque retrocedieran sus fuerzas. Lo encontramos al regresar de esta operación y en presencia nuestra dio orden de seguir ordenando la retirada bajo la pena de ser fusilados los que lo desobedecieran, pero que, con el objeto de que las fuerzas de la plaza no hicieran fuego sobre los que iban a recoger la gente, nos pedía suplicáramos a Navarro que al presentarse un grupo de revolucionarios con bandera blanca, los dejaran sin hostilizarlos para que cumplieran su encargo. Habiendo tenido la aquiescencia de Navarro, salió el emisario con bandera blanca, quien fue tiroteado habiendo divergencia sobre si fueron federales o rebeldes los culpables, Braniff entonces condujo nuevo emisario con bandera blanca desde El Paso al puente internacional debajo del cual estaban ya insurrectos insubordinados, pero tampoco fue respetada orden. Para entonces había autorizado ya Madero ataque general, y a pesar de su carta a nosotros y de su primera disposición, diciéndonos que bravatas de Tamborrel, violación bandera blanca y modificación general de opinión respecto índole manifiesto presidente, había vuelto incontenible a su gente y ya no podía evitar ataque. Hicímosle ver inconsecuencia de su actitud y mal efecto contra él mismo, que produciría esto. El general Boero Viljoen, de gran ascendiente aquí, asentó nuestra indicación con su propio consejo, y parece que, al entrar la noche, Madero había reflexionado y logrado controlar la mayoría de las fuerzas, disponiéndose entonces, según se nos indicó, a buscar el modo de hacer que algunas posiciones ocupadas en Juárez, fueran desalojadas mediante acuerdo con Navarro para que no disparara mientras se efectuaba la evaluación. Hasta madrugada de hoy logramos poner emisarios Madero en contacto con Navarro, pero de regreso, éstos nos comunicaron que el objeto de su visita a Navarro era sugerirle rendición honrosa, mediante autorización Carbajal, pues estaban fuerzas Madero preparando ataque bajo orden del mismo jefe revolución. Naturalmente contestación fue negativa, tanto más cuanto que Navarro nos comunicó no era seguro éxito de asaltantes aun con sus refuerzos. Comunicamos aquí mismo a emisarios que Carbajal ponía por condición para renovar negociaciones de paz que se retiraran fuerzas Maderistas a sus posiciones anteriores al ataque.

En vista de tantos cambios de un extremo para otro por parte de Madero, estamos verdaderamente perplejos, pues, aun cuando insistimos en creerlo de buena fe y rectas intenciones, vemos con pena que no tiene energía suficiente para imponer su propio criterio a algunos jefes militares y consejeros, que tan abiertamente lo desobedecen en momentos tan críticos y trascendentales en que, con esa insubordinación comprometen a nuestro juicio no sólo la política sana interior de paz, sino también la paz con los Estados Unidos.

A pesar de todo, seguiremos luchando hasta el último y ojalá que más adelante podamos comunicarle alguna mejoría en situación terrible actual.

Entretanto suplicámosle retire instrucciones de Carbajal para salir de ésta, a fin de no cerrar puerta definitivamente.

Mandamos a Madero una copia de este telegrama manifestándole que si alguna cosa faltare que exponer de las que nos constan, se sirva decírnoslo para

ampliarlo según la verdad, pues creemos que el conocimiento exacto de esto puede rectificar impresiones en bien de nuestro trabajo de aproximar a los contendientes un arreglo.
Braniff
Esquivel Obregón

***

Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 9 de mayo de 1911

Sres. Oscar Braniff y Lic. Toribio Esquivel Obregón
El Paso, Texas

Apreciables amigos:
Contesto su grata 9 del actual manifestándoles que no tengo ningún motivo para cerrar a Ustedes la puerta a nuevas negociaciones y pueden Uds. venir a verme a mí y a los míos con la misma confianza de siempre.
Me he enterado de su mensaje al Sr. Limantour. No puedo hacer las negociaciones largas por falta de tiempo. Únicamente les manifestaré que desde el momento que el Sr. Lic. Carvajal al contestar mi carta en que le dije que estaba conforme en reanudar las operaciones y en suspender las hostilidades sólo se refirió al primer punto, me considero desligado en mi propósito.
El texto del manifiesto del Gral. Díaz no lo he visto sino hasta hoy en la mañana y no ayer como Uds. suponen.
Lo que recibí ayer en la tarde varios telegramas de México en que me decían que el Gral. Díaz, según su manifiesto, no pensaba retirarse, lo que nos hizo suponer que se trataba de un nuevo ardid para ganar tiempo.
En vista de estas circunstancias y de que los nuestros tenían posiciones ya muy importantes dentro de la población di la orden de ataque, pero hasta que no lo hube avisado al primero de ustedes.
Por estas razones, es injustificada la pretensión del Sr. Lic. Carvajal, pues desde el momento que no dio su conformidad a la suspensión de hostilidades, me sentía desligado de ese compromiso. Casi toda la plaza de Juárez está en nuestras manos y hemos desalojado a los federales de todas sus posiciones. El Dr. Vázquez Gómez, en nombre de mi gobierno mandó decir a Navarro que si deseaba capitular, le concederíamos las condiciones más honrosas. Por mi parte notifico esa proposición y pueden Uds. dar parte en ese sentido, pues en los actuales momentos es el único modo de suspender la encarnizada lucha que se lleva en Ciudad Juárez.
Otra observación que quiero hacer a su telegrama del Sr. Limantour, es que la gente que entró en la mañana fue un grupo insignificante que fue engrosado después de que los federales hicieron fuego sobre la bandera blanca y que sobre todo fue engrosado considerablemente por simpatizadores que se encontraban dentro de la Ciudad de Juárez. Además, la orden que yo daba a los soldados para que se retiraran, era en la inteligencia que sólo estaban bajo del puente, pues allí era muy fácil retirarlos; pero desgraciadamente los informes que me dieron eran inexactos y se encontraban en muchas otras casas, lo cual cambiaba diametralmente la situación.
Por tal motivo, es inexacto que algunos de mis jefes hayan desobedecido, pues no atacaron sino cuando recibieron orden expresa mía, y lo hicieron hoy en la madrugada.
Sin otro particular, soy de Uds. afmo. amigo y atto s. s.
Francisco I. Madero

El triunfo de los rebeldes

Sobre el triunfo de los rebeldes en Juárez existen los siguientes documentos:

[*Manuscrito*]
Cía. del Ferrocarril Noroeste de México
Sr. D. Francisco I. Madero.
Ciudad

Estoy con una parte de la gente frente a la plaza de toros y el Cuartel General de Navarro, faltándome solamente bombas de dinamita para desalojarlos, le ruego que nos mande bombas y que se acerque más nuestra artillería.
Suyo atto. y s. s.
P. Orozco H.

***

[*Manuscrito*]
Cía. del Ferrocarril Noroeste de México
Servicio Telegráfico

Sr. Pdte. D. Francisco I. Madero

Con las bombas de anoche evacuaron el cuaron[6] el Cuartel del 14 R.[7] quedando solamente 4 soldados, los cuales rindieron sus armas y se dieron

[6] Textual.
[7] Regimiento.

libres en estos momentos. Acabo de dar orden de bombardear la Iglesia para poder desalojarlos. Aunque la resistencia del enemigo ha sido bastante hemos logrado reducirlos y con el Cañón y la Dinamita que espero recibir creo no resistirán ya 24 horas más.
La Tropa nuestra ha estado bastante floja y con inclinación mejor al pillaje; he desarmado algunos y me he visto obligado a tratarlos mal, pero si para nuestro triunfo me hace necesario llegar a más lo haré con gusto.
En el tiroteo de ayer a las 3 y media en esta parte me dejaron solo con mis oficiales desbandándose para las orillas vergonzosamente.
El Coronel Villa[8] no lo he visto ni he tenido comunicación; ayer en la mañana tuvo un encuentro con el 20 B.[9] por el lado sur y no he tenido más noticias, los S.[10] del 20 se regresaron a su puesto.
Protesto a Ud. las seguridades de mis respetos.
El J. de armas P. Orozco H.

***

Cuartel General del Ejército Libertador
Ciudad Juárez.

Al C. Francisco I. Madero
Presidente Provisional
Márgenes del Río Bravo

En estos momentos estamos en poder de esta ciudad, por haber vencido casi en su totalidad al enemigo, quedando solamente en poder de éste un cuartel aislado situado al sur de la población.
La presente se la dirijo de la oficina que sirvió de Jefatura Política.
Reitero a Ud. mi alta consideración y aprecio.
Sufragio Efectivo, No Reelección.
Ciudad Juárez, mayo 10 de 1911
El J. de armas P. Orozco [*firmado*]

***

Acabo de recibir su nota en que me comunica que está en su puesto de la ciudad, excepción hecha de un cuartel aislado al sur de la población. Por tal

[8] Francisco Villa.
[9] Batallón.
[10] Soldados.

motivo, lo felicito a Ud. así como a los demás Jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador.
Me informan que este cuartel ya tiene bandera blanca. Dígame si es cierto.
Antes de atacar el cuartel intente arreglar que se rinda, en las condiciones que ya le di verbalmente al Mayor González Garza, quien puede ir de parlamentario para tratar el asunto.
Con algunos de esos teléfonos de esa población puede comunicarse conmigo o mandarme propios.
Suplico mande recoger todos los caballos del Ejército a fin de repartirlos entre nosotros en una forma conveniente y dejar los Estados Mayores y altos oficiales que tenemos.
Le reitero las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 10 de Mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana
Francisco I. Madero
Al C. General Brigadier Pascual Orozco H.
Ciudad Juárez

***

[*Manuscrito a lápiz*]
Hónrome en comunicar a Uds. que avanzo con buen éxito con la columna de mi mando haciendo abandonar al enemigo las posiciones que tenía en la Casa del Tte. Coronel de Rurales Sr. Jorge Alemán y el local de la Escuela que está ya ocupado por un grupo de mis subordinados; he dispuesto hacer el menos fuego que sea posible porque el enemigo nos presenta muy poco blanco.
Juzgo de todo punto importante libren Uds. sus oportunas y enérgicas órdenes a fin de que se evite en lo posible el saqueo de las casas que van quedando libres del enemigo, pues estoy horrorizado del bandolerismo que se está cometiendo por muchos pequeños grupos que andan separados de sus respectivos Jefes.
Protesto a Uds. mi atenta consideración y respeto.
Sufragio efectivo, no reelección.
C. Juárez, Mayo 10, 1911
El Coronel José L. Blanco R.
A los C.C. Presidente y Gobernador Provisionales, Sres. Francisco I. Madero y Abraham González

***

Acuso recibo de su nota de hoy y lo felicito muy cordialmente por los triunfos que ha obtenido, tomando la casa del Teniente Coronel de Rurales Jorge Alemán y la Escuela.
Ya ordeno al Gral. Orozco que con toda energía reprima el bandalismo [*sic*], y que también lo autorizo para que obre de igual manera.
A Orozco le recomiendo que procure concentrar el mayor número de fuerzas posible por el mismo punto, para que vayan tomando una por una las posiciones del enemigo, pues de esa manera más pronto habremos tomado toda la población.
Reitero a Ud. mis felicitaciones por sus triunfos y las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertador
Orillas del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 10 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero
Al c. Coronel José de la Luz Blanco R.
Ciudad Juárez

***

Señor general Jefe de las armas:

Recibí su nota de esta semana. Celebro que tomaran el cuartel del catorce. Me informan que también la aduana está ya en nuestro poder, ¿es cierto? Me dicen que la explosión que se escuchó minutos después de las nueve A.M., fue una escuela con fuerzas enemigas que voló. Le agradeceré confirmarme la noticia.
Villa aquí está: dice desalojó a unos treinta voluntarios de un cuartel y rechazó a 300 soldados que salieron del cuartel grande, pero a ese edificio no le ha podido hacer nada por falta de artillería.
Insisto en reconcentrar la mayor parte de la gente sobre un punto y cuando éste sea tomado, sobre otro y dejaremos para lo último el cuartel grande. Le advierto que no necesitamos obrar con precipitación, pero sí con energía y vigor a fin de tomar pronto la plaza, pues en ello está interesado el honor militar del ejército. Rábago, según noticias fidedignas y que me parecen verosímiles, se encontraba el sábado pasado en el Sauz y sin seguridades de que se moviera al día siguiente, así es que tardará algunos días en acercarse, especialmente para Agustín Estrada que trae como 300 hombres y que no lo dejará pasar.
Acabo de recibir informes de Guadalupe "a dos jornadas" forzadas de aquí y no hay vestigios de enemigo. Ya mando por informes más lejos, pero juzgo imposible que la fuerza de Ojinaga esté aquí antes de seis días.

De todos modos necesitamos obrar con vigor y tratar a la gente con energía, mandando fusilar a algunos de esos que prefieren dedicarse al pillaje que ir a combatir, así como a los que corren frente al enemigo.
Mande hacer más proyectiles para el cañón que tienen allí.
Tengo aquí unos 200 hombres de Casas Grandes y más de 100 de Villa. Si los necesita mándeme decir para mandárselos, pero siempre que pueda utilizarlos en el combate, si no ya sabe que se dedican al pillaje.
Mande arreglar algún teléfono de campaña para que lo utilicen. Raúl[11] sabe cómo emplearlo. El número de mi teléfono para que me hable es 4099.
Una americana informa que le están saqueando su tienda en la esquina de la Calle Comercio y Calle Juárez. Fusile algunos saqueadores para que escarmienten los demás, pues es muy grave para nosotros que los soldados saqueen en una ciudad fronteriza.
Reitero a Ud. las seguridades de mi alta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 10 de Mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana, Francisco I. Madero
También andan algunos 14 americanos saqueando tiendas. Mándelos arrestar y mándemelos aquí para juzgarlos.
Al C. General Brigadier Pascual Orozco H.
Ciudad Juárez

***

Acabo de recibir sus atentas notas en que me comunica el triunfo de nuestras armas. Muy cordialmente felicito a usted y a todos los jefes y soldados, por victoria tan importante. Ya doy orden de que le manden caballería a esa a las órdenes del Mayor Roque González Garza para que conserven el orden y a usted le reitero que tome medidas más enérgicas para conservarlo.
Ponga un cordón de tropas para que impidan que pasen personas de El Paso a ésta, a fin de que no se den cuenta del estado en que se encuentra la plaza.
Este cordón estará en sus puestos hasta nueva orden siendo relevado debidamente, como de costumbre.
Espero comprenderá Ud. la importancia de apoderarse de la artillería del enemigo y hará todos los esfuerzos para lograrlo.
Le reitero las seguridades de mi consideración y aprecio.
Sufragio efectivo, no reelección.
El Presidente Provisional de la República Mexicana Francisco I. Madero
Al C. General Brigadier Pascual Orozco H.

[11] Raúl Madero.

***

Ciudad Juárez
Los suscritos, oficiales del Gobierno Provisional de México y oficiales del Ejército Libertador, hemos leído con extrañeza las aseveraciones hechas en un mensaje de México en que se declara que los partidarios de la revolución desconfían de su jefe el C. Francisco I. Madero, así como un editorial en que el mismo supremo jefe es criticado, tanto por su actitud en las negociaciones de paz, como por sus supuestas vacilaciones al ordenar el ataque contra Ciudad Juárez. Por tanto nosotros, los suscritos, protestamos enérgicamente contra tales aseveraciones.
Nosotros creemos que la primera es inspirada por el gobierno del Gral. Díaz, y en cuanto a la segunda, carecemos del tiempo en estos momentos para exponer las razones poderosas que tuvimos para considerar como condición indispensable para restablecer la paz, la renuncia del Gral. Díaz. Pero a su debido tiempo haremos una exposición detallada, a fin de que los pueblos civilizados juzguen nuestra conducta.
Con respecto a las supuestas vacilaciones de nuestro actual Presidente Madero, también daremos al público una relación documentada que justifique todos y cada uno de sus actos, en las últimas cuarenta y ocho horas.
Toda la República Mexicana está de parte de la Insurrección Nacional, la cual no reconoce otro Jefe, sino al Gran Demócrata Francisco I. Madero.
Sufragio efectivo, no reelección.
Campamento del Ejército Libertador
Márgenes del Bravo, frente a Ciudad Juárez
A 10 de Mayo de 1911

El primer gabinete de Madero

Triunfante los revolucionarios en Ciudad Juárez, el señor Madero organizó un consejo de gobierno, integrado en la forma en que dice el documento que sigue. En ese consejo formó parte el señor Venustiano Carranza, como jefe del Departamento de Guerra.

Carranza aceptó la designación de una manera como lo podía hacer un cortesano, como se verá en el capítulo siguiente y a pesar de que días antes había cometido un acto de deslealtad para el señor Madero; pues el señor Vázquez Gómez ha dicho en sus memorias que don Venustiano le dijo: "No hay más remedio que irme a Coahuila con los revolucionarios que andan por allá y activar la revolución. Nombraremos a usted su jefe en lugar de Madero".

Por supuesto, que don Venustiano no desconoció al señor Madero, ni entró a Coahuila, sino hasta que triunfó la revolución. Ya hemos leído en anteriores documentos las críticas que se hicieron a don Venustiano, e inclusive la que le hizo el licenciado Emilio Vázquez Gómez, quien pedía que se declarara a carranza reyista, por su indecisión.

El nombramiento de los miembros del consejo, dice:

Acuerdo

Para el expedito despacho de los asuntos del Gobierno se crea un Consejo de Gobierno que comprende los Departamentos de Relaciones Exteriores, Hacienda, Gobernación, Guerra y Justicia, nombrándose para el despacho a los siguientes jefes de dichos puntos:
Relaciones Exteriores, C. Dr. Francisco Vázquez Gómez; Hacienda, C. Gustavo A. Madero; Gobernación, C. Lic. Federico González Garza; Guerra, C. Venustiano Carranza, y Justicia, C. José María Pino Suárez.
Comuníquese y cúmplase.
Sufragio efectivo, no reelección.
Cuartel General en Ciudad Juárez a 11 de Mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana
Francisco I. Madero

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 19 de julio de 1936, año X, núm. 308, pp. 1-2, 8 (capítulo IX).

Los Tratados de Ciudad Juárez

La insubordinación del Gral. Orozco

Una explicación del sucedido

Texto de un informe de Madero relatando lo ocurrido,
y las cartas cruzadas entre él y el general rebelado

Comentarios de amigos y de enemigos

"¡Qué impresión tan dolorosa imaginarse la pistola del héroe
dirigida contra usted!", dice Vasconcelos a Madero

Capítulo X

Mientras que era festejado el triunfo de Juárez, el general Pascual Orozco cometió un acto de insubordinación, tratando de aprehender al señor Madero el 13 de mayo.

De esta insubordinación de Orozco se acusó al señor Toribio Esquivel Obregón. El caso queda perfectamente explicado por los documentos que siguen:

[*Manuscrito*]
San Antonio
Mayo 13-11

Sr. Francisco I. Madero
Co. Gustavo A. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Tex.

Muy querido hermano:
Apenas pudimos creer a nuestros ojos y a nuestros oídos, al oír por teléfono y después ver en la prensa el mensaje relativo a la insubordinación de Orozco, con vías de hecho, aprehendiéndote. Yo di un reportazgo diciendo que no creía esto, pues conocía la adhesión de Orozco hacia ti y no le creía capaz de semejante cosa. Aún no lo creo y espero sus explicaciones sobre el particular para juzgar de los hechos.
Sea de ello lo que fuere, creo conveniente llamarte la atención sobre tres influencias que considero perniciosas y que mucho han contribuido a lo que ha pasado y son:
1º.- Las negociaciones de paz que deben llevarse a cabo sobre la base de que el Gob. de Díaz acepte en principio nuestras proposiciones o dejar de estar tratando porque no lo haga, pero estar entre si se trata o no, te coloca en una situación muy difícil y que te desprestigia mucho; hay que definir la situación.
2º.- Esquivel y Braniff con sus declaraciones y sus conversaciones con los jefes, con quienes discuten los nombramientos tuyos, tus decisiones, etc., están contribuyendo a lo mismo,
3º.- y no la menos importante, es la inacción de la tropa. Hay que evitar esto y mandarlos a expediciones; yo sería de opinión de mandarlos a todos dejando a Villa contigo, pues éste no discute tus órdenes.
Te sugeriría también que a imitación de Juárez formaras un batallón o regimiento que se dedicara únicamente a cuidar el Gob. Civil, como el "supremos poderes". Para esto, Villa o algún otro jefe te puede servir.
Saluda muy cariñosamente a todos los correligionarios y recibe un fuerte abrazo de tu hno. que mucho te quiere.
Alfonso

***

Confidential Agency of the Provisonal Goverment of Mexico
Washington, mayo 14 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Presidente Provisional de México
C. Juárez, Chih.

Muy respetado jefe y distinguido amigo:
Los acontecimiento de ayer motivados por la insubordinación del Gral. Orozco han causado aquí una lamentable impresión, porque son de aquellos que el Gob. de Díaz aprovecha para significar que la revolución no va a poder organizar el gobierno. Cualesquiera que hayan sido las quejas del Gral. Orozco, la forma en que según todos los despachos de la prensa, las hizo presentes, es incalificable, inesperada en él, que tan buenos y patrióticos servicios ha prestado, y peligrosa por el mal precedente que su conducta puede sentar. Parece por los mismos despachos de la prensa y por el texto de un mensaje que se sirvió remitirme el Sr. Dr. Vázquez Gómez, que todo ha vuelto a condición normal, pero no estando seguro de ello, esta mañana le dirigí un mensaje que me permitía aconsejarle que aunque terminara Ud. algunos detalles de la organización administrativa de su gobierno, precipitara Ud. la marcha hacia el sur, pues de esta manera se ayuda a las fuerzas insurgentes que pelean por Chihuahua y Torreón, se mantiene ocupada a la tropa, se avanza de una manera más práctica, se previene el desorden con la presencia de Ud., más cerca de esos grupos y Ud. se rodea de jefes como Moya y otros que han prestado tan buenos servicios como el Gral. Orozco y que quizás obren con más cordura que éste.
El Gral. Orozco debe sentirse apenado si compara en los periódicos de hoy, la relación del incidente que él provocó, con el texto de un manifiesto que acaba de expedir el Gral. Figueroa, de Guerrero, quien tiene a sus órdenes doce mil hombres y posesión de dos Estados, Guerrero y Morelos, y roto el armisticio que había firmado porque Ud. no se arregló con el Gobierno; y declara que está a las órdenes de Ud. y por eso no celebra tratos con el Gobierno de Díaz. Solamente obrando de esta manera coordinada llegaremos al triunfo, de otra manera no faltará un Reyes que se aproveche de nuestra indisciplina y recoja los frutos de la insurrección. Yo creo que si el Gral. Orozco reflexiona que no es él más que un factor en este movimiento, un general muy valiente y distinguido, pero lo mismo que Figueroa, lo mismo que Tapia, lo mismo que Moya, lo mismo que Cabral, que Girón, que Sánchez, comprenderá lo injustificable y lo descabellado de su conducta y la anarquía que vendrá si él y los demás generales fueran a ser consultados por cada nombramiento de importancia. Sobre todo debemos reflexionar todos los que tenemos alguna relación con este movimiento que no importa mucho qué cargo nos toca, sino cuánto podemos servir, y debemos olvidar todo nuestro celo, todas nuestras preferencias, cuando menos mientras la lucha aún perdura y que más tarde, cuando vengan las elecciones, será entonces cuando los nombramientos verdaderamente se consoliden o se

modifiquen y si a alguno de nosotros, que ambicione cargos públicos, nada nos toca en las elecciones, por muchos sacrificios que hayamos hecho por la causa, no nos toca más que conformarnos, pues si queremos apelar a la discordia o a la fuerza, se nos acusará, con justicia, de ambiciosos vulgares; la sangre derramada, caerá sobre estos ambiciosos y el país se verá en peligro, entonces sí, de la absorción americana. Si los hombres que han hecho la revolución no muestran el desinterés que ha sido tradicional en nuestras grandes revoluciones, se hundirán ellos y hundirán al país.
Perdone Ud. que me haya extendido tanto, pero no puede imaginarse la impresión dolorosa que me causa imaginarme la pistola del héroe Orozco dirigida contra Ud., en un momento que quiero hacerme la ilusión de que fue ceguera, porque ¡adónde hubiéramos ido a dar todos, inclusive Orozco, si su acto de indisciplina encuentra eco entre las tropas! Yo espero que para estos momentos el Gral. Orozco, que ha dado sobradas muestras de patriotismo y grandeza de corazón, habrá ya meditado en que su deber consiste en sostener al Presidente Provisional, aunque llegara a odiarlo, pues sólo de esa manera reconocerán todos que es un patriota.
Como no dudo que el incidente a que me he venido refiriendo ha de haber sido agravado en las informaciones de los periódicos aprovecho esta oportunidad para tomarme otra libertad, y es la de aconsejarle que no permita que ningún corresponsal de periódicos tenga intimidad con Uds. a fin de que no se den cuenta como parecen darse ahora, hasta de los menores detalles de cuanto pasa entre Uds.
Espero que el Gral. Orozco habiendo reconocido su falta, volverá a ser excelente soldado como antes y que pronto tendremos motivos para admirarlo de nuevo como lo admirábamos, y que nunca manchará su espada de libertador, con actos de condotiero.
Con todo el afecto de una profunda estimación, me suscribo de Ud. como siempre muy adicto amigo y s. S.
J. Vasconcelos [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
El Paso, 14 de mayo de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy señor mío:
El señor don Juan Sánchez Azcona me notificó ayer en nombre de usted que debería abstenerme de ir a esa población en virtud de los últimos acontecimientos. Procuré indagar los motivos de esta investigación pero aquel señor aparentó ignorarlos por completo, limitándose a hacer algunas conjeturas.
Desde luego resolví dirigir a usted esta carta, pues aun cuando, si se tratara de mí personalmente, no lo haría, pues usted sabe por propia experiencia que no estoy dispuesto a hacer nada por conquistarme la buena voluntad de los que no me la tienen; la situación cambia de aspecto desde el momento en que la empresa que el señor Braniff y yo hemos abordado se relaciona íntimamente con el interés público y esto me obliga a pedir a usted una explicación de su conducta para conmigo, a la vez que a considerar que por la misma razón, está usted obligado a dármela, con tanta más razón cuanto que ése es el único camino que usted tiene para corresponder a la franqueza que hemos usado el señor Braniff y yo para con usted y todos los demás correligionarios suyos.
Es para mi un sacrificio dirigirle esta carta, pero lo hago, como he hecho otros muchos en estos días, porque así lo exige mi deber en la posición en que me encuentro para lograr la más amplia inteligencia en bien de nuestra empresa, que es vista con simpatía por todos los buenos mexicanos.
Desgraciadamente, no hemos sido favorablemente recibidos por algunos elementos de la revolución: a usted le consta que desde el primer día que hablamos con usted recibimos muestras de poca cordialidad y que bien es cierto que los elementos militares de la revolución cambiaron su actitud para nosotros de un modo favorable; a medida que fueron llegando los no militares cambió radicalmente el aspecto de las cosas en el sentido de hacer más difícil nuestra tarea y yo en particular notaba en usted alguna reserva que no me cuidé de explicar porque no estorbaba nuestra labor ni creí que se relacionaría más que con sus sentimientos individuales hacia mí. Sólo temí entonces alguna maquinación sin trascendencia que sólo procuraré desbaratar con la franqueza más completa de parte mía, así como la que existía también por parte del señor Braniff. Tanto esa franqueza como un sentimiento delicado nos hizo comunicar a usted el telegrama que pusimos al señor Limantour sobre el ataque a Ciudad Juárez en cuyo telegrama había algunas apreciaciones respecto a usted, relacionadas íntimamente con los hechos narrados con escrupulosa verdad. Este acto de delicadeza por nuestra parte dio un resultado contrario al que era de esperarse, y se nos atribuyó, y según el señor Sánchez Azcona, aun se nos sigue atribuyendo, un editorial de un periódico de esta ciudad en el que hay algunas apreciaciones poco favorables para usted y sus colaboradores.
Esta imputación no podrá ser destruida por nosotros; como toda calumnia, por el hecho de que no tiene pruebas ningunas; se combaten y destruyen las pruebas aparentes de un hecho, las afirmaciones que no tiene ningunas no pueden combatirse y las aceptan inevitablemente los espíritus bien dispuestos para ello.
El señor ingeniero Urquidi me dijo ayer que se me atribuía haber cambiado el anónimo de Orozco y creo que en este particular si hay algún error con-

sistente en limitar al señor Orozco la acción de los razonamientos que hemos empleado para atraerlos a que ayuden a nuestra empresa, pues nosotros solicitamos de usted que militares de la revolución fueran admitidos a la última junta que celebramos, donde públicamente hicimos manifestación de nuestras ideas; después de esa junta, en lo particular se manifestaron como simpatizadores con nuestros propósitos.

Sólo ha habido un elemento refractario a todos nuestros trabajos: el elemento civil, que quiere la guerra por poco que sea lo que se le conceda, y está dispuesto a exagerar las pretensiones de tal modo que, mientras se allanan las dificultades que suscitan han pasado muchas cosas que tal vez no sean en beneficio del país ni aun personalmente de usted.

Usted ha sido testigo de cómo estos elementos civiles se niegan a escucharnos o nos manifiestan el mal humor con que lo hacen y los acontecimientos han comenzado a demostrar y seguirán todavía demostrando quiénes, si ellos o nosotros, queríamos seguir un camino para todos más ventajoso. Es natural que ahora las consecuencias ineludibles de estos errores, no se quiera que aparezcan como el desarrollo lógico de los mismos; sino que se atribuyan a influencias de un orden oculto, y, para que queden siempre misteriosas, es lo más natural que se procure quitar toda probabilidad de inteligencia.

Usted lo está viendo y lo seguirá viendo aun más claro en lo sucesivo, cuando se hayan precipitado los males que hemos querido evitar al país el señor Braniff y yo.

Por esto verá usted que, ni es un espíritu de impertinente curiosidad, ni aun el derecho que personalmente tengo el que me impele a pedirle explicaciones, sino que es algo de un carácter superior que debe obligar a usted a dármelas.

Antes de concluir esta carta debo referirme a un rumor que una persona difunde entre sus tropas y partidarios, y que corona con ello la labor hostil a que me he referido: que el señor Braniff y yo procuramos, por cuenta del gobierno, comprar al señor Orozco. Esta versión, en medio de una sociedad conocedora de nuestros antecedentes, sería enteramente inocente; pero aquí no lo es, ni para nosotros ni para la revolución, pues recayendo la sospecha sobre uno de los jefes militares más prestigiados y valientes, tiende a resfriar a éste y a segregar su contingente.

Como esa versión es otra calumnia sin prueba alguna y también indestructible para ánimos ligeros, apelamos al honor y caballerosidad de usted, como particular, y a su deber de conservar la unión y buen concepto de sus jefes, como cabeza de la revolución, para que, sin pérdida de tiempo y antes de que la nueva perfidia logre su propósito, desvanezca semejante especie con toda su autoridad.

En espera de su contestación, quedo de usted atto. s. s.

T. Esquivel Obregón [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Hotel Orndorff
El Paso, Texas
Mayo 14 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy estimado señor:

Con verdadera pena y extrañeza he venido observando que los esfuerzos que algunos hacen desde su principio por desvirtuar nuestra misión acerca de Ud., han venido teniendo éxito: primero, presentándonos como luchadores por la causa del gobierno; segundo, como individuos sospechosos, y, tercero, ayer y hoy, como personas que deliberadamente y por medios altamente deshonrosos, se proponen sembrar la discordia y lograr la desunión entre Uds., hasta haber intentado corromper y cohechar (como libremente circula la versión en C. Juárez) a alguno de sus jefes más prominentes... por ser de los más capaces, honorables y valientes... de los vuestros; y se nos imputa haber en gran parte sido... o al menos así se dice del señor Esquivel Obregón... ¡los inspiradores de los sucesos que ocurrieron ayer en C. Juárez!

Para mí es incomprensible que el trabajo que espontáneamente hemos emprendido en beneficio público y de ayudar a solucionar un conflicto que tan gravemente amenaza a nuestra patria, haya dado lugar a trabajos del orden de los que hoy nos obligan a retirarnos: y más difícilmente aún me puedo explicar la actitud que Ud. ha asumido respecto a las versiones que tan profundamente nos atacan a pesar de las sobradas demostraciones que desde un principio hicimos ante todos ustedes: de nuestra simpatía por los principios que enarbolan, nuestra absoluta independencia de criterio y acción y nuestros repetidos esfuerzos por prevenirlo respecto de la oposición a nuestra labor y de los trabajos para neutralizarla que en repetidas ocasiones Ud. presenció.

Es muy posible que nuestro exceso de delicada franqueza revelada por el hecho de enviar a Ud. copia de un telegrama al Sr. Limantour dando cuenta de los sucesos relacionados con la toma de C. Juárez haya sido aprovechado por nuestros malquerientes para cambiarlo a Ud., ya que no lo había logrado en anteriores ocasiones. También es probable que la necesidad de exponer ante el país los acontecimientos en cuestión, incluso el de ayer, en la forma en que más favorablemente a vuestra causa explicare los actos ocurridos aconsejo el sacrificio de alguien... y era demasiado brillante la oportunidad para ser desaprovechada por aquellos, puesto que con esta calumnia, a la vez se conseguía nuestro alojamiento definitivo; y créame que si no envío copia de esta carta al Sr. Orozco es precisamente porque estoy resuelto a evitar discordias entre Uds., pues sería peligrosa la indignación que un hombre como

Orozco desencadenaría el conocimiento de que él compartió de esa calumnia, tanto más del momento que al censurar sus actos de ayer resalta la implicación de que sucumbió; pero puede Ud. estar tranquilo y confiado de que con sacrificio no haré nada más que lo que favorezca a mi patria asegurando una inteligencia pronta y la implantación y aseguramiento de los principios por los que Uds. tan valiente y abnegadamente vienen luchando.
Únicamente espero de su caballerosidad que haga Ud. lo que en conciencia debe hacer para evitar que sigan cundiendo las versiones en cuestión y tengo confianza en que así procederá Usted.
El Lic. Esquivel Obregón dirige a Ud. una carta cuyo contenido es enteramente conforme con mis propios sentimientos en todo lo que me atañe como solidario en las acciones de dicho señor y como colaboradores unidos que hemos sido en esta empresa de pacificación del país, que creíamos no encontraría sino buenas voluntades por todas partes y que nunca sembraría a nuestro derredor la desconfianza.
Ha tenido Ud. –entre muchas otras– una prueba evidente de nuestro espíritu conciliador en el hecho de que no obstante que sus afirmaciones en la prensa contradecían las nuestras en el telegrama del señor Limantour antes referido, no quisimos contradecir sobre el ejército revolucionario y su prestigio como hombre capaz de hacerse respetar, ante la nación.
Si el Sr. Lic. Esquivel Obregón queda incapacitado para trabajar en pro del advenimiento amistoso entre el gobierno y la revolución, me considero yo también en igual caso, y sólo nos quedará a él y a mí la satisfacción de haber obrado de acuerdo con la conciencia y nuestros deberes, dejando para otros más afortunados la conclusión de una obra que tanto necesita la patria.
Soy su afmo. atto. y s. s.
Óscar J. Braniff [*firmado*]

***

Muy poco tengo que decir sobre lo que pasó esta mañana. Orozco, excitado por la victoria, probablemente por la adulación y mal aconsejado por personas interesadas en traer la desunión entre nosotros, cometió una falta que afortunadamente no tuvo ningunas consecuencias.
Se quejaba de que sus tropas no tenían bastantes alimentos y quería echarle la culpa a las personas designadas por mí para abastecer al Ejército; pero la verdad es que en los almacenes tenemos provisiones de sobra, así es que la falta es del proveedor de su cuerpo, que no se ha ocupado en cumplir con su deber.
También me manifestó que no le agradaban las personas que había designado como Consejeros, pero le contesté que no era él quien debía indicarme a quiénes debía designar.

Encontrándose bastantes soldados fuera del local en donde nos encontrábamos, me pareció oportuno dirigirme a ellos para exponerles lo que pasaba.
Todos ellos mostraron que estaban bien dispuestos a la concordia y para terminar el pequeño y desagradable incidente delante de ellos Orozco y yo, nos estrechábamos las manos quedando todo olvidado, pues yo tuve en cuenta que si es cierto que acababa de cometer una falta, en cambio había prestado grandes servicios a la Patria.
Por consiguiente, no es exacto que ni por sólo un instante haya pensado yo, ni ofrecido, hacer que dimitan de sus cargos los Consejeros que designé hace pocos días, ni que ninguno de ellos fuera huyendo al Paso, como dice algún periódico, pues todos han seguido sus ocupaciones normales, y algunos de ellos ocupados en sus respectivas oficinas, ni se dieron cuenta de lo que pasaba.
Este acontecimiento, de por sí desagradable, me ha venido a proporcionar un dato más para estar seguro de que cuento con mis soldados en cualquier caso que sea y que los jefes, aunque por un momento pueden llegarse a extraviar, no se atreven nunca a desobedecer mis órdenes.
Como temí que algunos soldados mal aconsejados fuesen a cometer algún ultraje al Gral. Navarro, lo llevé desde un principio a mi casa; pero como no podía estar constantemente a su lado y con lo que pasó, llegó a temer que se le ultrajase en mi ausencia y para evitarlo, lo llevé personalmente a la orilla del río para que pasase a territorio americano, en donde sigue siendo mi prisionero de guerra, bajo su palabra de honor.
En honor de Orozco debo decir que él mismo me propuso que obrásemos de esta manera desde un principio y aun el mismo Villa, cuando le manifesté mi intención de perdonarle la vida a Navarro, me dijo con toda sumisión que lo que yo hiciera estaba bien hecho. Por consiguiente, no es exacto que ninguno de los oficiales que haya medido su cabeza, que ni siquiera los soldados se han atrevido a ello, aunque sí ha sabido que tras de mí alguno que otro ha llegado a emitir esa opinión; pero no es el deseo general de mis soldados, que son valientes en el combate y magnánimos en la victoria.
Francisco I. Madero [*firmado*]

***

Secretaría Particular de la Presidencia
Ciudad Juárez, 15 de Mayo de 1911

Sr. Pascual Orozco H.
Presente

Muy apreciable amigo:
Refiriéndome a los acontecimientos que tuvieron lugar en ésta el día 13 del actual y a los cuales la fantasía popular y nuestras adversarios, han dado pro-

porciones que no tienen, con objeto de propalar la especie de que estamos desunidos, me es muy grato hacer constar por la presente que si bien es cierto que por cuestiones administrativas tuvimos una discusión relativamente acalorada, muy lejos estuvimos de abrigar la idea de desunirnos y dejar de dirigir todos nuestros esfuerzos hacia el triunfo de la santa causa porque hemos luchado con tan buen éxito hasta ahora.
Quiero asimismo hacer constar que nunca he puesto en duda su lealtad a mi gobierno, ni su amistad personal hacia mí, lo cual se demuestra con el estrecho abrazo que nos dimos en público y que aun en el caso de que algo grave hubiese pasado, fue más suficiente para borrarlo y hacer que desapareciese, tanto del corazón de Ud. como del mío, el más ligero resentimiento, pues tanto usted como yo luchamos por ideales y nunca seremos desviados de nuestros propósitos por ningún sentimiento personal, tanto más cuanto que en los actuales momentos no lo existen, porque le repito, ni por un solo momento dudo de su amistad hacia mí, y sabe Ud. que como siempre lo aprecia deveras y lo estima su afmo. amigo y s. s.
Fco. I. Madero

***

[*Manuscrito*]
C. Juárez
Mayo 15 de 1911

Señor Francisco I. Madero
Presidente Provisional de la República
Presente

Muy respetable amigo:
Me complace hacer referencia a la estimable de Ud. de esta misma fecha.
Como Ud. juiciosamente lo indica, nuestros adversarios políticos y la fantasía popular han dado proporciones que no poseen, a los acontecimientos que tuvieron lugar el 13 del actual. La fantasía popular agigantándolos, y nuestros adversarios políticos falseándolos, pues, mefistólicamente, han propalado la especie de que nos hemos desunido en la noble empresa de luchar para derribar la tiranía. ¡Nada más inexacto! Nuestra unión es indestructible porque arriba de la simpatía, del cariño y de la amistad que se pueden tener a un hombre, flota el sentimiento heroico que en este momento histórico debe unir a todo mexicano honrado: el amor a nuestra querida Patria.
Señor Presidente: cuando conmigo se levantaron en armas los hijos del Distrito de Guerrero el 20 de noviembre de 1910, secundando el Plan expedido por Ud. en San Luis Potosí, lo conceptuamos como el mensajero luminoso

de los Constituyentes del 57, presentimos en Ud. a un vidente de la redención del pueblo mexicano y juramos en aquella época derramar nuestra sangre por el triunfo de tan noble empresa. Este juramento lo recordamos; y hoy, palpita y vibra con más vigor en mi corazón y en el de todos mis denodados compañeros de armas, créalo Ud. señor Presidente y abrigue siempre la seguridad de nuestro respeto, de nuestra lealtad y de nuestra constancia.
De Ud. respetuosamente afmo. atto. y s.s.
P. Orozco H. [*firmado*]

***

Secretaría Particular
C. Juárez
15 de Mayo de 1911

Sr. Lic. Toribio Esquivel Obregón
El Paso, Texas

Muy señor mío:
Recibí ayer su grata de fecha 14 que no contesté ayer mismo por exceso de trabajo. Brevemente lo hago ahora para manifestarle que el telegrama que Ud. dirigió al Sr. Limantour nada influyó en mi ánimo para tomar la determinación que le anuncié por conducto del Sr. Sánchez Azcona, aunque sí me trajo mucha luz sobre el modo como Uds. apreciaban mi deferencia hacia ustedes y ciertas frases con que procuraba yo determinar las larguísimas conferencias que teníamos, porque no parecía sino que Ustedes con larguísimos discursos pensaban convencerme de sus argumentos, cuando que yo en breves palabras las manifesté cuáles eran las únicas razones de peso que me llevaban a un arreglo, las tomaron Uds. como vacilaciones que nunca han existido en mi ánimo, y pueden estar Uds. seguros que las determinaciones que he tomado no ha sido obrando en virtud de ninguna sugestión, sino en virtud de mi íntimo convencimiento, lo cual puede Ud. haber comprendido si se fijó en el calor con que defendí ese punto en la última junta que tuvimos. Ese calor, nacido de mi sinceridad, les debía haber revelado los móviles íntimos que me guiaron al tomar la resolución que parece contrarió a Uds. en alto grado.
Por otra parte, desde el momento en que Uds. por la prensa atacaron de un modo inconveniente al Dr. Vázquez Gómez y al Sr. Venustiano Carranza, miembros de mi Gobierno, son motivo suficiente para que yo hubiese roto relaciones con Uds., pues no debo negar que me desagradó esa conducta de su parte; pero para darles pruebas de mi espíritu amplio en todos sentidos aparenté que lo pasaba desapercibido, como ellos mismos lo hicieron, desde el momento que nada contestaron por la prensa.

No creo que haya sido Ud. el que aconsejó a Orozco que diera el paso que originó los acontecimientos del día 13; pero sí creo firmemente que las apreciaciones de Ud. respecto a mis Consejeros y su modo de apreciar su conducta influyeran poderosamente en su ánimo para que tomase esa determinación y como eso lo considero perjudicial para la causa que perseguimos y como una deslealtad hacia mí, no quise seguir tratando la cuestión de la paz con Ud., tanto más cuanto que lo podía hacer por conducto de otros intermediarios con quienes para mí es más fácil enterarme.
Sin otro particular, quedo de Ud. atto. s. s.
Fco. I. Madero

***

Secretaría Particular
C. Juárez
16 de Mayo de 1911

Sr. Óscar Braniff
El Paso, Texas

Muy estimado señor:
Recibí su grata 14 del actual que no pude contestar ayer mismo por exceso de hacer.
Me permito adjuntarle copia de una carta que hoy escribo al Sr. Lic. Toribio Esquivel Obregón, que en gran parte contesta la suya.
Respecto a la suposición de que quise sacrificar a Esquivel Obregón para explicar los acontecimientos del día 13, me extraña que me haga Ud. esa imputación, pero está en perfecto derecho de hacerla.
Únicamente le diré que creo que la causa nuestra y mi prestigio particular no sufrieron nada con los acontecimientos del día 13 y entiendo que sí ganaron bastante porque demostró que su unión es firme y que mi dominio sobre el ejército y sus jefes es suficiente para evitar cualquier insubordinación.
Respecto a las negociaciones de paz, ya sabrá Ud. que han seguido y que según parece hay probabilidades de llegar a un arreglo, lo cual Ud. quizás sepa mejor que yo, pues todo depende del Gobierno, que se resuelva a dar oído al clamor público que ansía un cambio radical.
Le suplico me dispense no sea más extenso al contestarle su grata, pero excesivo recargo de trabajo me lo impide.
Quedo de Ud. afmo. y atto. s.s.
Fco. I. Madero

***

[*Manuscrito*]
El Paso, Texas
Mayo de 1911

Señor Don Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy estimado señor:
Contesto a su grata de igual fecha y si vuelvo a interrumpir sus numerosos quehaceres con nuevos comentarios sobre lo que nos ocupa, es porque creo indispensable antes de mi partida dejar definidos ciertos puntos importantes.
Tocante al ataque en contra del honor del Sr. Esquivel Obregón, cuyo origen no me es aún bien claro, pero que la prensa se encargó de hacer intolerable al grado de obligarlo a defenderse por el mismo conducto mediante la detallada exposición de hechos pertinentes, por mi parte me he limitado a poner al mismo señor ante el público tal cual es y con todos sus antecedentes privados y políticos; que son demasiado bien conocidos en nuestro país para no tomarse en consideración en el momento de juzgarlo o no capaz de lo que se le quiso imputar.
También quiero aventurar la opinión de que precisamente esos antecedentes que tanto le honran y lo revelan con todas las condiciones morales, intelectuales y físicas que deben caracterizar a todo buen gobernante, son los que al presentarlo como un posible y poderoso adversario político bajo la misma bandera de principios que ha enarbolado la revolución, han quizá aconsejado un orden de trabajos encaminados a incapacitarlo, o cuando menos, a desvirtuarlo como político, sano y patriota ante la opinión pública que será en adelante, esperémoslo, la que regirá nuestros destinos y la que confiará los más elevados mandatos públicos a quien mayores calificaciones revele tener para desempeñarlos.
Entiéndase bien, y creo que he venido procurando demostrarlo, que por lo que toca a Ud. y a muchos de los que lo rodean y aconsejan, están bien fuera de orden de ideas y reconozco lo que han hecho por la patria; y más bien tiendo a creer que, a pesar de la mutua cordialidad y confianza que resultaron de nuestros primeros trabajos acerca de Ud. si después vino un enfriamiento y alejamiento, esto fue debido a que quizá en Ud. y los suyos surgió la idea de que, al manifestarnos desde un principio tan empeñosos por el aseguramiento de los principios de la revolución, por asociación de ideas quizá se llegó a creer que éramos Maderistas y por lo tanto desleales desde el momento en que empezamos a opinar distintamente y a tomar camino otro que el que Ud. se trazó últimamente.
En efecto, simpatizamos con Ud. mientras creímos que sus trabajos iban encauzados directamente a la pronta y eficaz implantación de los principios revolucionarios en su primitiva pureza, y en tal sentido sí llegamos a ser

maderistas y recordará Ud. que le hicimos ver lo que a nuestro juicio cerraría con broche de oro vuestra actual campaña para más tarde poderse Ud. presentar ante el pueblo mexicano como postulante para la presidencia con las mayores posibilidades de éxito.

Recordará también las repetidas prevenciones que nos permitíamos hacerle cuando a raíz de la llegada del Dr. Vázquez Gómez y otros empezó Ud. a vacilar y a pretender desconocer la base fundamental sobre la cual se pactó el armisticio y se envió al representante oficial del gobierno, el cual, confiado en tal base concedió así un triunfo moral importantísimo a la revolución en su deseo de pacificar al país.

Recordará Ud. cómo bruscamente suspendieron Uds. las conferencias al presentarle al Sr. Lic. Carbajal como primero proposición de ultimátum para la renuncia inmediata del general Díaz, olvidándose por completo de las proposiciones anteriormente discutidas con el Sr. Limantour por nuestra mediación en las cuales se descartaba por completo y tácitamente se aplazaba la renuncia del Sr. Díaz hasta que ésta se pudiera.

Recordará que mientras Juárez estaba siendo atacada, tenía yo en mi bolsillo su firma obligándolo a no atacar; que en un principio intentó Ud. evitar el ataque, que amenazó con la muerte a los que desobedecieran y siguieran atacando, y que al desconocerse sus órdenes y amenazas y colocado en la disyuntiva de reconocer su poca autoridad sobre los suyos, o desconocer su firma y compromiso con nosotros, optó por lo último y dio al ataque el carácter de un hecho autorizado por Ud., alejándome más tarde en una carta que quería aprovechar de las posiciones y ventajas dentro de la ciudad ya obtenidas por los insubordinados... ventajas que evidentemente contribuyeron poderosamente a la captura de Juárez, pero que se obtuvieron por la sencilla razón de que el Gral. Navarro ordenó la suspensión del fuego, porque en su bolsa obraba vuestra carta original obligándose a no atacar (la cual le había yo enviado al Gral. Navarro para persuadirlo) y porque Ud. mismo le había telefoneado que era preciso que suspendiera el fuego para mandar a recoger a los vuestros... todo lo cual en su conjunto y con su consecuencia constituiría claramente una maldad, si no fuese que lo conozco a Ud. bien para creerlo incapaz de ello, y si no fuese también porque tengo la conciencia de que no pudo Ud. evitar ese ataque y quiso disimular el hecho más tarde con su autorización.

Recordará Ud. también el episodio del día 13 y todo lo que sobre ello se ha encargado de aclarar el Sr. Esquivel en defensa propia contra la calumnia por medio de la cual se pretendió disimularle al público el verdadero origen y fondo de ese incidente que pudo ser tan trascendental.

En fin, hubo en los últimos quince días, sobradas razones para preocuparnos a los que de cerca veíamos y analizábamos las cosas, respecto al desenlace final; y lo que sí veíamos muy claro era que Ud. mientras insistía en desconocer los arreglos anteriores y en humillar al gobierno con proposiciones inaceptables, perdía el dominio de la situación y se preparaba una anarquía terrible en el país que tarde o temprano nos traería la vergüenza nacional de una intervención extranjera y un desprestigio irreparable ante el mundo; y todo esto lo traducimos en vacilación y falta de energía, y en consecuencia perdía Ud. para nosotros las calificaciones fundamentales para gobernante...

De manera que fuimos maderistas y cesamos de ser maderistas.

De manera que fuimos maderistas por asociación con los principios y es posible que en el porvenir podamos volver a serlo cuando todo lo que ha ocurrido en estos días nos sea explicado satisfactoriamente...; pero esto fue y no puede volver a ser única y exclusivamente porque creemos o volvamos a creer que es o no Ud. a quien más convenga sostener... y esto será determinado estrictamente por nuestra apreciación inspirada en el bien del pueblo mexicano.

Si no fuese nuestra índole... si únicamente hubiéramos venido buscando la satisfacción de una vanidad o el bien propio, nuestra labor hubiera de seguro sido mucho menos ingrata y mucho más fructífera para nuestro propio interés, pues no hubiéramos tenido más que congraciarnos con Ud. y los suyos para más tarde recibir el premio de esa sumisión (recordará que cuando se trató del gobierno interino de Guanajuato, Ud. nos hizo el cumplimiento de decirnos que en ese Estado no contaba Ud. más por entonces que con nosotros dos).

No le habrán pasado desapercibidas las "maromas" de vuelta entera y otros acrobatismos políticos que en los últimos tiempos han ejecutado muchos para entrar en las buenas gracias de Ud. y de los suyos al grado de renegar de sus antiguas filiaciones políticas, que les han dado vida y par por largos años, y a quienes hoy atacan e insultan de la manera más grosera, para aparecer ante usted como amigos suyos –como hijos pródigos– y calificados por algún "puestecito". Esas "maromas" y acrobatismos nos obligan a todos los que nos respetamos a exagerar nuestra independencia de actitud y trabajos para marcar bien el contraste.

De manera es que, esperamos nos hará Ud. la justicia de creernos inspirados estrictamente en el bien público y que en prueba de ello hemos obtenido hasta el último momento nuestras convicciones aún a costa de haber trocado la buena voluntad primitiva de Ud. y de la mayoría de los suyos por una aversión y una ya palpable enemistad en algunos, que posiblemente se nos hará sentir en adelante en una u otra forma más o menos abierta, pero que no nos hará nunca apartarnos ni por un solo momento de la conducta que creamos más benéfica a nuestro país.

En estos momentos vuestra sinceridad puesta a prueba ante la Nación. Ud. pregonó principios directamente conducentes a hacer efectiva la voluntad pública: esto le atrajo el apoyo del pueblo y le dio su fuerza actual a la revolución. En consecuencia, el Gobierno se ve obligado a concertar con Ud. un

arreglo para concluir la lucha armada, que sea directamente conducente a asegurar el sufragio efectivo, y únicamente objeta a que el arreglo dé lugar a que se volteen los papeles, es decir, a que las personas que la revolución nombre para dar garantías al pueblo, tengan la posibilidad de frustrar la campaña política y las elecciones, se revelan ser personalistas y pretender emplear su poder interino para cohibir o amedrentar a los partidos opuestos.
Repetidas veces nos dijo Ud. que todo lo que quería era una declaración del Sr. Gral. Díaz confirmando sus confidencialmente manifestadas intenciones de retirarse tan pronto como el país se pacificara de hecho, puesto que así dijo Ud- quedarían satisfechos muchos jefes y grupos revolucionarios que temía Ud. no se conformaran con un pacto de paz firmado sin previa seguridad sobre ese punto; y que, por otro lado, satisfecho éste, todos los demás se arreglarían muy fácilmente; y tan así pensaba Ud. que la noche que se recibió la noticia del manifiesto del Gral. Díaz a ese efecto, todos –pero principalmente Ud.– consideraron que la paz estaba realizada y a media noche se celebró el hecho con felicitaciones y otras manifestaciones de regocijo. Hoy día está ese punto más claro que nunca y creo que ninguno dudará que el Gral. Díaz piensa retirarse pronto. Por lo tanto, quedó eliminado el obstáculo que según Ud. y los suyos nos separaba de la paz.
En este movimiento sólo quedan pendientes puntos verdaderamente secundarios y de mera forma... aunque es cierto que de firmarse ahora el pacto, habrá muchos que tendrán que conquistar los puestos públicos a los que aspiren mediante el voto popular, ley de mediante la fuerza de las armas como sucederá si llegare la revolución a forzar la contienda armada hasta el extremo... circunstancia que debe de nuevo en el ánimo de todo revolucionario sano favorecer la transacción inmediata.
Siendo así y estando de inmediata pacificación y tranquilidad del país de por medio, tiene Ud. la imprescindible obligación ante el pueblo mexicano, de descartar de sus exigencias lo superfluo y prontamente realizar la paz; y cada día que se pierda en tal sentido y por lo tanto, cada nuevo perjuicio que se cause, cada vida que se sacrifique inútilmente y cada peligro nuevo que se sobreponga, será un cargo que manchará vuestra carrera política y desbordará vuestra conquista de los derechos y libertades del pueblo, que por hoy tiene Ud. la oportunidad de asegurar en forma ideal y salvando el decoro y dignidad de todos para el mayor prestigio de la Nación.
Tengo mucha fe en la definitiva resolución de cualquier situación por grave que sea cuando quienes obran como honorables y rectos en el fondo y en la forma y en tal inteligencia, mi despedida de Ud. por hoy va acompañada de la esperanza de que volveremos a estrecharnos la mano cordialmente algún día.
Su afmo. atto. y s.s.
Óscar J. Braniff [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Sr. D. Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy señor mío:
Tengo a la vista su grata de ayer, y, sin mencionar puntos para mí sin importancia, sólo tomo nota de que la causa de mi destierro de esa ciudad fue la falta de lealtad hacia usted por mi parte.
Grande ha sido mi sorpresa al quedar enterado de esto, pues me esmeré siempre en hacer comprender a usted que en mi labor no me consideraba con vínculos ningunos con usted, y sí sólo para con mi país. Por lo mismo, la idea de mi deslealtad le ha venido de un error que no me explico.
Pero no es ese el único motivo de mi sorpresa; sino que también lo es el que haga consistir la mencionada falta en que yo haya criticado actos de algunos de sus consejeros. A mi vez confieso haber estado en un error, pues creí que usted consideraría que con ello no hacía otra cosa más que usar de un derecho que la Constitución me otorga, por cuyo triunfo asegura usted haberse levantado en armas; pero veo que el ejercicio de ese derecho, más aún, lo que constituye el más alto deber en una democracia, es en su concepto de usted una deslealtad hacia su persona digna de castigo impuesto sumaria y administrativamente.
Su citada grata me significa en mi opinión, más que una sola cosa: que tiene razón Orozco, que está usted mal aconsejado.
No es que yo desee ver a mi honorable amigo señor Braniff incurrir en mala voluntad de usted; al contrario, celebro que así no sea; pero ello no quita la justa curiosidad con relación al proceso mental que ha producido en usted la preferencia hacia mi persona para hacer una demostración de autoridad.
Sin más quedo de Ud. atto. s. s.
T. Esquivel Obregón [*firmado*]

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 26 de julio de 1936, año XXVI, núm. 165, pp. 1, 7-8; segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 26 de julio de 1936, año X, núm. 315, pp. 1-2.

Los Tratados de Ciudad Juárez

Triunfo total de la Revolución

Texto del documento firmado por Madero y el lic. Carvajal

Una serie de cartas que muestra el ánimo de los amigos y colaboradores del jefe de la revolución al tiempo de firmarse el tratado de paz

Albino Frías pedía "la gracia" de que le mandaran a Navarro

Madero, entonces, recordó al general revolucionario las frases del Plan de San Luis: "Invencibles en la guerra y magnánimos en la victoria"

Capítulo XI

Con motivo de la toma de Ciudad Juárez, el señor Madero recibió felicitaciones de todo el país: la revolución estaba triunfante.

El licenciado José Vasconcelos, encargado de la Agencia Confidencial del gobierno revolucionario en Washington, escribió al señor Madero una carta felicitándolo por "sus éxitos recientes y por el tacto y generosidad con que trató usted a los prisioneros capturados en esa".

He aquí algunos de esos documentos:

Confidential Agency of the Provisional Government of Mexico
Washington
Mayo 12 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Presidente Provisional de México
C. Juárez, Chih.

Muy estimado jefe y respetado amigo:
Sírvase a aceptar mi más cordial y entusiasta felicitación por sus éxitos recientes y por el tacto y generosidad con que trató Ud. a los prisioneros capturados en esa.
Acabo de saber la constitución de su nuevo gabinete y lo encuentro perfectamente atinado, estoy seguro de que causará excelente impresión y me gustaría verlo redondeado con Cabrera de Ministro de Fomento.
Es probable que en lo adelante ya sólo le esperan a Ud. triunfos, y para la tarea aún más difícil de reorganizar todos los ramos de la administración, no dudo que seguirá Ud. inspirado casi con el tino providencial de lo que ha venido guiando hasta hoy.
Le ruego le haga presentes mis respetos a su apreciabilísima Sarita, y me suscribo de Ud. muy atento amigo y s. s.
J. Vasconcelos [*firmado*]

***

Secretaría Particular
Ciudad Juárez
17 de Mayo de 1911

Sr. Lic. José Vasconcelos
1533 "I" Street
Washington, D. C.

Muy estimado amigo:
De todo corazón agradezco su felicitación que con fecha 12 del actual se sirvió transmitirme, por los éxitos de las armas libertadoras.
Celebro mucho que mi elección de Consejeros haya encontrado la aceptación de Ud.; y en cuanto al Lic. Cabrera que Ud. me sugiere como Ministro de Fomento, me permito llamarle la atención de Ud. acerca del hecho de que por hoy no se trata de un Gabinete propiamente dicho, sino sólo de un Consejo revolucionario y por lo tanto no podrán formar parte de él sino revolucionarios que se encontrarán actualmente en Ciudad Juárez.

Muy pronto va a resolverse el problema de si se puede hacerse la paz en términos convenientes o debemos seguir la guerra hasta su fin. Con toda oportunidad sabrá usted el resultado.
Mi esposa corresponde a los finos saludos de usted y yo me repito muy suyo afmo. amigo y atto. s. s.
Fco. I. Madero
Presidente Provisional de la República Mexicana
Ciudad

***

Honrado por Ud. con el nombramiento del Jefe del Departamento de Guerra en el Consejo de Estado del Gobierno provisional, según se sirve Ud. comunicármelo en su nota de ayer, tengo el honor de participarle a Ud. que acepto ese distinguido cargo, y que procuraré desempeñarlo eficazmente poniendo para ello todo lo que esté de mi parte.
Agradezco a Ud. la confianza que me ha dispensado al conferirme el mencionado cargo, y protesto a Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración.
Sufragio efectivo, no reelección
Cd. Juárez, Chih.
Mayo 12 de 1911
V. Carranza [*firmado*]

Una carta de Viljoen

A raíz de la insubordinación de Orozco, el general Viljoen escribió a Madero la siguiente carta en inglés:

Hotel Sheldon
El Paso, Tex.
Private Office
May 13, 1911

Confidential
Señor Francisco I. Madero
Provisional President
Ciudad Juárez, México

My dear Mr. Madero:*
After the unfortunate incident of this morning I came over to meet my wife and am with her at the Hotel here awaiting word from you when you need me. I want to advise you that Mr. Zach White --whom you will remember-- just informed me that the Federal friends of Diaz are contemplating (if they have not already commenced) to influence General Orozco, or anyone else that they can get hold of, whith promises of positions in the Federal government if they will help to break up you and your government. This moment seems to have been started since the incident over there this morning. It may be well to take proper precautions to avoid them getting a foothold. I suggest that you appoint two or three trustworthy men to act as spies, or secret detectives, and find out whatever they can about this matter, because it may have a great deal of significance. I will do all I can to find out on this side.
Secondly, I want to suggest that you call in all your officers including Orozco, Blanco, Villa, Garibaldi, and any others whom may have influence with the men, and formally discuss with them the appointment of gabinet officers, as well as the appointment of any military officers for the control of Juarez, thereby disarming them of the acusation that they are not recognized.
This is necessary because they are in Juarez, the place they have captured, and therefore recent the appointment of non-fighting men without their consent of without consulting them. It is a pity that you did not do this in the firt place before organizing the Cabinet and other officers, but it may be a good opportunity to do that now and somehow reorganize your whole

* Traducción del editor: Estimado Sr. Madero: Tras el desafortunado incidente de esta mañana, he venido a encontrarme con mi esposa; estoy con ella en el hotel, donde espero noticias de usted si me necesita.
Quiero decirle que el Sr. Zach White, a quien ha de recordar, me acaba de informar que los amigos federales de Díaz están contemplando (si no es que comenzaron ya) influir en el General Orozco, o en cualquiera que esté a su alcance, con promesas de puestos en el gobierno federal, si los ayudan a terminar con usted y su gobierno. Este momento parece haber comenzado desde el incidente [ocurrido] allá esta mañana. Podría ser conveniente tomar las precauciones debidas para evitar que se afiancen. Sugiero que designe uno o dos hombres de confianza para que funjan como espías o detectives secretos, y que averiguen todo lo que puedan sobre este asunto, porque puede tener gran importancia. Yo haré todo lo que pueda para saber algo de este lado.
En segundo lugar, quiero sugerirle que convoque a todos sus oficiales, incluyendo a Orozco, Blanco, Villa, Garibaldi, y cualesquiera otros que puedan tener influencia entre los hombres, y que discuta formalmente con ellos la designación de miembros del gabinete, así como el de otros oficiales militares para el control de Juárez, desarmándolos así de la acusación de que no se les reconoce.
Esto es necesario porque están en Juárez, la plaza que han capturado, y por tanto, está reciente la asignación de hombres civiles sin su aprobación ni consulta. Es una pena que no haya hecho usted esto en un principio antes de organizar el gabinete y otros funcionarios, pero puede ser una buena oportunidad de hacerlo ahora y de cierto modo

government.* It may be well to appoint Orozco Minister of War, or some such office that will place him close to you, and put some other man in command of his troops that will be loyal to you.
I believe that it would be wise to find some excuse for dispatching Mr. Villa to some point or other so as to get him away from Juarez, and at the earliest posible opportunity you must get rid of this man –he will be a detriment to you as long as he has power.
I also want to suggest again that you consider any overtures from the Federal government looking towards the opening of peace negotiations and to get peace negotiations under way, because you still have the forces of the Rebel army all over Mexico loyal to you, excepting the little bunch of socialists in Lower California, which do not amount to anything. I make all these suggestions in the best of faith and in your interest and I write them so that you will have opportunity to read and consider them at your leisure.
As stated above, I am at your service, if you need me at any moment, send me word to the above address, as I will remain here until tomorrow, anyway, visiting with my wife.
With personal regards and wishes for your success, I am your friend.
B. J. Viljoen [*firmado*]

Un general pide que le manden a Navarro

Cuatro días después de la insubordinación de Pascual Orozco, quedó firmada la paz. Pero antes de dar a conocer el documento firmado, veamos varias cartas que revelan el ánimo en que se encontraban los amigos y subordinados de Madero:

* Continúa la traducción: reorganizar todo su gobierno. Podría ser bueno que designara a Orozco ministro de Guerra, o algún cargo que lo mantenga cerca de usted, y que ponga a otro hombre al mando de sus tropas que serán leales a usted. Creo que sería conveniente hallar una excusa para despachar al Sr. Villa a un punto u otro para alejarlo de Juárez, y a la primera oportunidad deshacerse de ese hombre, que será un detrimento para usted mientras tenga poder.
También le quiero volver a sugerir que considere cualquier propuesta del gobierno federal encaminada a abrir negociaciones de paz y que eche a andar las negociaciones de paz porque usted tiene la lealtad de las fuerzas del ejército revolucionario en todo México, excepto esa pequeña pandilla de socialistas en Baja California, que no cuentan. Hago todas estas sugerencias con la mejor fe y en su interés, y las escribo para que usted tenga la oportunidad de leerlas y tomarlas en cuenta cuando le convenga.
Como lo dije antes, estoy a sus órdenes, si me necesita en cualquier momento avíseme a la dirección arriba mencionada, pues en todo caso permaneceré aquí hasta mañana, de visita con mi esposa.
Con mis respetos y deseos que tenga éxito, su amigo.

S. Isidro 5-13

Sr. Presidente de la República
Dn. Francisco I. Madero y Sr. Gobr. don Abraham González
C. Juárez

Yo y en nombre de todas las viudas y huérfanos de que fue causante el ex General Navarro por los asesinatos que se cometieron en Cerro Prieto, después de felicitar a Ud. por el Glorioso triunfo de la toma de esa Ciudad en Nombre de la Justicia pedimos la Gracia de que se mande a ésta al Sr. Navarro a que presencie los tristes lamentos que por su causa existen en estos lugares. Protestamos a Ud. que será respetado y se le prodigarán las consideraciones debidas por la Patria.
Teniente Coronel Albino Frias
Secretario E. Bermudes 9:30 A. M.

***

C. Juárez
15 de Mayo de 1911

Sr. Teniente Coronel Albino Frías
San Isidro

Interpretando magnanimidad Ejército Libertador y conveniencia captura de Navarro y demás oficiales redunde en provecho numerosos correligionarios encuéntranse presos, cuya libertad va a obtenerse por medio del canje, he decidido detener al Sr. General Navarro, preso bajo su palabra de honor.
Estoy seguro que estos nobles sentimientos que interpreta el Plan de San Luis, en que se recomendaba a los soldados del Ejército Libertador fuesen invencibles en la guerra y magnánimos en la victoria, merecerá aprobación de todos ustedes.
El Presidente Provisional de la República Mexicana
Francisco I. Madero

***

[*Manuscrito*]
Mayo 14-911

Sr. Fco. I. Madero
C. Juárez

Muy estimado amigo:
Hoy me encontré con el Sr. Carbajal y me dijo que no iría a verlo porque no podría pasar desapercibido. Me dijo que había recibido instrucciones de su gobierno, las cuales desde el punto de vista fundamental, son las siguientes:
Gobernadores de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guerrero, Morelos y Tabasco, es decir, diez Estados. Además un Ministro en el Gabinete, con autorización de aceptarme. A esto último le dije desde luego que yo no aceptaba.
Sobre estas dos cuestiones desea saber su última opinión; pues me encargó de contestarle lo más pronto posible porque si no son aceptadas mañana saldrá para México.
Díjome además que el Gral. Díaz se retiraría dentro de dos o tres meses una vez hecha la paz, aunque esto no podrá ponerse en el tratado, naturalmente.
Respecto de las otras bases, sólo deseaba saber el monto de los perjuicios, indemnizaciones, haberes y dinero a huérfanos, mejor que pensiones, pues éstas no las autoriza el Congreso.
Esta exigencia o amenaza de retirarse mañana si no son aceptables las proposiciones, me parece muy extraña, cuando el Gob. no puede ya resistir por más tiempo. Aquí en mucha reserva le digo a Ud. que el asunto de Orozco no lo veo resuelto todavía y mucho me temo que concierten los *Científicos* una barbaridad para desprestigiar a Ud. y darle un golpe a la revolución parecido al que se intentó el sábado.
Creo urgente que él salga para Coahuila pronto y al mando de otras fuerzas.
Como quedé de contestar pronto a dicho señor, ofrecí escribirle, pues claramente le dije que no iba yo porque mis ideas eran más exigentes, y no quería influir en su ánimo. Así, pues, piense Ud. y conteste esta especie de ultimátum. Si Ud. quiere hablar con él necesita ser sin que lo vean y en lugar reservado. Si se resuelve a esto último, pueden arreglarlo. Si Ud. no habla con él, mándeme su contestación.
Suyo afmo.
F. Vázquez Gómez [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
C. Juárez
5-16-1911

C. Presidente Provicional[1]
D. Francisco I. Madero
Presente

[1] Estamos respetando la ortografía de este original.

Muy señor mío y de mi mayor respeto:
Con todo el respeto que me caracteriza dirijo a usted la presente para recomendarle a usted mis umildes soldados que tanto han sufrido desde que se comensó esta revolución faltándoles toda clase de elementos y prinsipalmente que vestir pues todo el tiempo han andado desnudos y han sido quizá los que más han sufrido y han aguantado con mucho gusto esperando los ofresimientos que usted varias veces nos ha hecho que llegando a una Plaza de consideración se les uniformaría y se les darían los mejores caballos mejores monturas y armas y algún ausilio para sus familias, pero es el caso de que no a sido así ase dos días que usted ordenó que se les diera ropa y asta la presente no lo e podido conseguir; y lo que ven es que algunas personas que ayer binieron y que no sirven para nada ni servirán handan ya muy bien bestidos. Estas personas a quien usted a ordenado siempre para que abiliten a mi jente sólo se preocupan por aquellos de su agrado: estimaré a usted que si en algo estima mis malos servicios y los de mi jente y lo meresen ordene y exija se les dé una camisa completa yo recibí ayer $20.00 veinte pesos para un bestido y no lo e comprado porque no quiero vestido para mí solo y ellos no se vistan pero ahora tengo el gusto de no aber gastado ese dinero porque estoy un poco enfermo y ahora me servirá para mi curación en estos momentos pienso pasarme al otro lado a curarme en una casa particular.
Ase 3 días recibieron mis soldados $10 dies pesos pero unos se los mandaron a sus familias, otros compraron algunas cosas de más importancia y otros los conservan para cuando haya oportunidad de mandárselos a sus familias.
Ago a usted presente mi subordinación y debido respeto.
Sufragio Efectivo. No reelección.
Máximo Castillo [*firmado*]

El tratado de paz

Finalmente, el 14 de mayo don Francisco I. Madero envió al general Porfirio Díaz un mensaje prometiéndole renunciar él, Madero, si el presidente renunciaba también, como ya se venía rumorando. Y el mismo día, 14 de mayo, Madero y don Francisco S. Carvajal, representante oficial de gobierno, firmaban la paz, dando así el triunfo a la Revolución.

Ambos documentos son los siguientes:

[*Manuscrito del puño y letra de Madero*]
C. Juárez
Mayo 17 de 1911

Señor General Porfirio Díaz
México, D. F.

Acabo de saber que para evitar mayor derramamiento de sangre ha manifestado Ud. la intención de retirarse del poder antes de que termine este mes. No me quedaré atrás al tratarse de un acto que redundará en bien de la Patria.
Yo también renunciaré, pero para que ambas renuncias tengan el patriótico fin que esperamos, es indispensable la renovación completa de su Gabinete, dejando únicamente al Señor De la Barra y no admitiendo al General Bernardo Reyes.
Si Ud. acepta mi indicación, mañana estará todo México en Paz.
Francisco I. Madero [*firmado*]

***

Hago saber a todos los jefes del Ejército Libertador en toda la República que habiendo anunciado el Sr. General Porfirio Díaz su intención de renunciar al poder en este mes, delegados de mi Gobierno del referido señor general Porfirio Díaz, un armisticio general por cinco días, que terminará el 22 del actual a las 6 P. M. Por lo tanto he acordado se suspendan toda clase de hostilidades respetándose el armisticio contenido en las cláusulas siguientes:
1º.- Se suspenderá el avance de las fuerzas de ambos ejércitos combatientes.
2º.- Cada uno de los contendientes se reserva el derecho de movilizar sus fuerzas dentro del perímetro que esté bajo su dominio, con el objeto de buscar buenos acantonamientos.
3º.- Que se respeten los salvoconductos que expidan los diversos jefes de ambos ejércitos contendientes y tendrán facilidades para usar el telégrafo y el correo libremente.
Sufragio efectivo, no reelección.
C. Juárez
Mayo 17 de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana
Fco. I. Madero
Francisco S. Carvajal
Aumento (la misma fecha a las 11 de la noche):
Se obligan ambas partes a comunicar inmediatamente por telégrafo este armisticio a los jefes militares que respectivamente dependan de ellos para su inmediato cumplimiento.
Fco. I. Madero
Francisco S. Carvajal

Segunda sección de *La Opinión,* Los Ángeles, California, domingo 2 de agosto de 1936, año X, núm. 322, pp. 1-2.

Los Tratados de Ciudad Juárez

Un caudillo magnánimo era Madero

Sabiendo que Esquivel le había insubordinado a Orozco, quiso, sin embargo, que él, Esquivel, fuera candidato presidencial

Villa no era un bandido, dice Madero

Cómo justifica el líder los actos delictuosos de su colaborador, cometidos antes de que empezara la Revolución

Capítulo XII

No pocos problemas se presentaron al señor Madero después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez.

El país estaba envuelto por el incendio de la guerra civil; las ambiciones se habían despertado tanto entre jefes militares como entre civiles.

Hay entre los documentos que corresponden a los días siguientes a la firma de la paz, algunos tan curiosos como el que concede once mil quinientos pesos al coronel Francisco Villa por "gastos hechos por él a favor de la revolución", así como otro en el que Madero dice por qué el más tarde famoso guerrillero había tenido que huir a las montañas en la época del porfirismo.

Una idea de la situación que prevalecía en México después de los Tratados de Juárez puede tenerse con los documentos que siguen:

Secretaría Particular
Ciudad Juárez
18 de Mayo de 1911

Señor Óscar Braniff
El Paso, Tex.

Muy estimado señor:
Obra en mi poder su grata de ayer que por recargo de quehacer paso a contestar brevemente.
Principiaré por repetirle lo que he dicho y es que no consideré haber faltado a ningunos compromisos cuando ataqué a Juárez, pues no siendo Ud. ningún representante del Gobierno, como Ud. mismo lo ha declarado pública y particularmente repetidas veces, no podía yo celebrar con usted ningún convenio.
Además, yo manifesté mi deseo de suspender las hostilidades mientras se trataba el armisticio en la Junta que se celebraría a las 4 de la tarde. Como por otra parte el Sr. Carvajal no me dijo nada de suspensión de hostilidades y la tal junta no pudo verificarse por razones de fuerza mayor, quedaba yo desde ese momento desligado de todo compromiso; pero sin embargo, por un escrúpulo mío no quise atacar la población antes de dar aviso a Navarro, como lo hice, por conducto de Ud.
Sin embargo, puede Ud. juzgar como guste mi conducta, pues está en su perfecto derecho y como hombre público que soy, no puedo impedir lo contrario.
Es muy natural que si según el criterio de Ud. no tengo firmeza ni aptitudes para gobernar al país dejará Ud. de ser partidario mío y puedo asegurarle que esa declaración de Ud. nada influirá para que deje de tenerle la estimación particular que le tengo.
Al Sr. Esquivel Obregón le sorprende que sólo a él le mandara decir que era persona poco grata para mí y no mandase a usted igual recado. La razón es muy sencilla. El Sr. Esquivel Obregón tenía más deberes para conmigo que Ud.; puesto que invocaba una antigua amistad y antiguas ligas políticas, además de que desde hace mucho tiempo él ha venido atacándome en diversas maneras y Ud. comprende como emisario diplomático yo no podía admitir a una persona que me era poco grata.
Las declaraciones que ha hecho ese señor por la prensa, únicamente vienen a demostrar cuán justificado estaba en mi proceder; puesto que conociendo la conversación que tuve con el Lic. Rafael L. Hernández, el día 12 y viendo por ella que estaba dispuesto a entrar en arreglos de paz, le pareció

muy patriótico y conveniente y muy útil a la causa que él defiende, que Orozco me viniera a aprehender a mí y a mi Gabinete.
No dudo que él Sr. Esquivel Obregón es una gran personalidad política que tendrá un inmenso prestigio. Yo vería con sumo placer que fuera candidato para la Presidencia de la República en las próximas elecciones; y le aseguro que tendría toda clase de garantías y yo mucha satisfacción en que mis conciudadanos lo designen a él para ocupar ese puesto, pues yo por mi parte; después de haber conquistado las libertades públicas queda terminada mi misión y si mis conciudadanos no me llaman a ocupar algún puesto público, será muy grato para mí regresar a la vida privada.
Aunque usted tampoco se portó de un modo muy correcto conmigo, son insignificantes las cosas que pasaron y les he dado muy poca importancia, porque a mí no me gusta juzgar a un hombre por un acto de su vida.
Usted me ha simpatizado, se ha portado bien conmigo y una pequeña falta que me cometa, creo es mi deber olvidarla. Por consiguiente, puedo tener la seguridad que como siempre soy su amigo que lo aprecia y su atto. s. s.
Francisco I. Madero

***

Contestando el atento recado que me mandó Ud. verbalmente con el Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez, me es grato manifestarle a Ud. que estoy dispuesto a ir a la capital de la República; pero me parece conveniente no hacerlo cuando el Sr. Francisco León de la Barra con su nuevo Gabinete se reciba en el poder.
Respecto al nombramiento del Sr. General Rascón para Ministro de la Guerra, puede Ud. participar al gobierno del General Díaz que estoy de acuerdo con él.
Entre tanto se verifican estos cambios y para que la paz en toda la República se restablezca más rápidamente, me parece muy necesario que desde luego renombren los Gobernadores que he indicado por conducto del Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez, exceptuando el de Sinaloa, cuyo nombramiento indicaremos después y nombrado como Vice-gobernador del estado de Sonora al Sr. Eugenio H. Gayou, sin que por esto deje de nombrarse como gobernador al Sr. José María Maytorena.
Me parece muy conveniente que desde luego se principie la reparación de todas las líneas ferrocarrileras y telegráficas. Me parece que en el espíritu del armisticio está esto convenido, puesto que no se estipula nada en contra; pero si es necesario estoy dispuesto a que se adicione el armisticio con la cláusula correspondiente. Con anterioridad tenía dispuesto que hoy mismo saliese un tren para reparar la vía del Central y espero que el gobierno del Gral. Díaz dictara medidas semejantes.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección.
Palacio Nacional, Ciudad Juárez, a 18 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana
Fco. I. Madero
Al Lic. Fco. L. Carvajal
El Paso, Tex.

***

México, Mayo 18 de 1911
Francisco I. Madero
Ciudad Juárez, México

Recibí su mensaje. Efectivamente renunciaré en el curso del presente mes, por conducto del Magistrado Carvajal recibirá Ud. mi contestación sobre demás puntos.
Porfirio Díaz

***

El Gobierno provisional de la República Mexicana reconoce adeudar al C. Coronel Francisco Villa la suma de 11.500 (once mil quinientos pesos plata) que provienen de gastos hechos por él en favor de la Revolución, así como sus sueldos y gratificación correspondiente por el tiempo que ha prestado servicios a la causa.
Esta suma que será pagada tan pronto como el C. Coronel Francisco Villa, con su familia, se encuentre radicado en Los Ángeles, California.
Sufragio efectivo, no reelección.
Palacio Nacional en Ciudad Juárez, a 18 de mayo de 1911
El Presidente Provisional de la República Mexicana
Francisco I. Madero

***

Malamente se ha calificado al Coronel Francisco Villa de haber sido un bandido en otros tiempos.
Lo que pasó es que uno de los ricos de su tierra, que por consiguiente era uno de los favoritos del gobierno, quiso ultrajar a una de sus hermanas y él salió en defensa y lo hirió dándole un balazo en una pierna. Como en México

no hay justicia para los pobres, a pesar de que en cualquier país del mundo a Pancho Villa no le hubiese pasado nada con las autoridades, en nuestro país fue perseguido por ellas y tuvo que huir y en muchos casos tuvo que defenderse contra los rurales que fueron a atacarlo y es en legítima defensa como ha matado a algunos de ellos; pero todo mundo sabe en Chihuahua que nunca ha robado, ni ha matado a personas por otro móvil que el de legítima defensa.
Pancho Villa ha sido muy perseguido por las autoridades por sus ideas independientes y no le han permitido que trabaje tranquilamente, siendo víctima en muchos casos de monopolizadores del ramo de carnes en Chihuahua, que eran los Terrazas, y que se valían de los medios más ruines para quitarle las pequeñas ganancias que el podía tener explotando el mismo ramo.
La mejor prueba de que Pancho Villa es querido por la clase del pueblo en todos los alrededores de Chihuahua, que es en donde ha vivido, es que en muy poco tiempo ha reunido un ejército de más de quinientos hombres que tiene perfectamente bien disciplinados y que todos sus soldados lo quieren y respetan.
El Gobierno provisional le ha dado el grado de Coronel, no porque tenga precisa necesidad de sus servicios, pues nunca el Gobierno Provisional se valdrá de personas indignas por ningún motivo. Si pues se le ha conferido el puesto de Coronel es porque se le ha considerado digno de él.
Fco. I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company
Received at 216-da. e. 1o-
Washington, DC. May 19

Francisco I. Madero
Caples Bldg.
El Paso

Insisto aconsejar emprenda marcha sur sin vacilación desoyendo proposiciones paz.
Vasconcelos

***

[*Manuscrito*]
Moctezuma Hotel
Nogales, Arizona
Mayo 20 de 1911

Sr. Presidente
D. Francisco I. Madero, Jr.
C. Juárez

Estimado Sr. y amigo:
Anoche llegué a esta, habiendo desistido de entrar a Sonora por Naco o por Agua Prieta, porque creía que de algún modo podría cruzar Nogales sin ser aprehendido, para lo que había hecho algunos arreglos en el camino.
Al llegar fui invitado a pasar a la oficina del telégrafo en Sonora, para hablar con el General Torres de Hermosillo, pues ya sabía éste el objeto de mi viaje y el resultado fue que por las oficinas del ferrocarril pude pasar telegramas a todos los jefes antirreeleccionistas hasta Retes, cerca de Culiacán, a nombre de Ud. para que suspendieran sus ataques y permanezcan en sus puestos mientras yo llego a comunicarles personalmente lo dispuesto por Ud. Por otra parte, el Sr. Mascareñas contuvo por medio de propios los movimientos inmediatos a esa plaza, y se evitaron de este modo los ataques que con grandes probabilidades de éxito se intentaban contra Nogales, Hermosillo, Álamos y Culiacán. Dentro de una hora tomo el tren para el Sur y espero continuar en automóvil hasta Sinaloa, donde estaré mañana, aniversario de mi entrada a la cárcel.
Por telégrafo doy a Ud. cuenta de lo anterior y sigo en espera de lo que a bien tenga Ud. comunicarme, lo que creo conseguirá hacer por telégrafo dirigiendo sus mensajes así:
"Chief telegraph operator S P. R. R.
"Nogales, Son.
"Please transmit to Manuel Bonilla the following:
"En la madrugada supe que Banderas había recibido órdenes de Ud. directamente en Estación Retes; también yo le telegrafié y le di señas especiales para identificar la firma. Favor de insertar las palabras 'prudencia' en los telegramas que me dirija a través de líneas enemigas que tengan trascendencia."
Con afectuosos recuerdos para todos los nuestros, me repito su afmo. amigo y s. s.
Manuel Bonilla [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Los Ángeles, Cal.
Mayo 20 de 1911

Sr. Francisco I. Madero

Muy señor mío:
Yo humilde trabajador le dirijo a Ud. esta mal formada pero lo que en ella ya escrito tiene su nacimiento en lo más profundo de mi alma. En nombre de la libertad y de la patria, yo os saludo y felisito,[1] por los triunfos obtenidos tanto en lo físico como en lo moral sobre los enemigos de lo más sacrosanto que sobre la tierra pueda existir, la libertad del hombre.
Y ojalá que pronto la paz, la libertad, extiendan sus áureas a las de un extremo a otro de la República. Pero ¡ay! Señor; mucho lo temo que no suceda así, porque hay un infame traidor que está hasiendo todo lo posible para causar nuestra desgracia, ha mandado a la Baja California un atajo de desalmados bandidos y tantos extranjeros que handan cometiendo crímenes monstruosos, violando mujeres, quemando uno o dos rurales vivos. Yo, desde que salió en *Regeneración* el primer artículo contra Ud., he salido a la defensa por lo que Ud. y demás trabaja y he logrado quitarles como el 75 por ciento del pueblo. Todos los domingos públicamente le dirijo al pueblo la palabra con muy buen éxito. Señor hay mucha excitación en el pueblo con motivo de lo que está pasando en Baja California muchas me vienen a consultar que dice Ud. podremos hir a rechazar ese bandidaje que si de una vez de ellos prestando su voluntad después el gobierno no les exsigirá que vayan a pelear con las tropas del partido de Ud. Señor el pueblo me consulta a mí porque cree que tengo algunas atribuciones con Ud.
Suplico a Ud. si bien lo tuviese me diga algo sobre el particular.
Sin más su atto. y menor servidor.
Adolfo Moncada Villarreal
Señor se me olvidaba decirle a Ud. que de San Diego, Cal. ya salieron a incorporarse a las tropas federales 150 mexicanos y aquí en Los Ángeles hay muchos que van a salir y otros que temen como le digo no lo hacen porque creen que quizá los exijan a que peleen contra Ud. Ellos dicen que si Ud. pudiera arreglar con el gobierno que tan luego que echaran los facinerosos de la Baja California los dejara ir libres ellos hirían creo que de Los Ángeles podrían ir como de 300 a 600 hombres.
Atto. y s.s.
A. M. Villarreal

***

C. Juárez
20 de Mayo de 1911

Sr. General Porfirio Díaz
México, D. F

[1] Respetamos la ortografía de esta carta.

Obsequiando sus deseos comisiono al Sr, Ingeniero Alfredo Robles Domínguez para que trate con el Sr. De la Barra lo referente al Ministerio y Gobernadores.
Francisco I. Madero

***

C. Juárez
20 de Mayo de 1911

Señor Francisco L. De la Barra
Ministro de Relaciones
México, D. F.

Por el General Porfirio Díaz he sabido su resolución de renunciar la Presidencia antes que termine este mes, como también renunciará el Sr. Corral a la vicepresidencia y recaerá en Ud. el merecido honor de ocupar interinamente la Presidencia. Por ello le felicito y le ofrezco mi sincera cooperación para el pronto restablecimiento de paz.
Al Ingeniero Robles Domínguez lo he comisionado para que en mi nombre y según instrucciones que le transmitiré concerte con Ud. las medidas necesarias para ello. Por su conducto sírvase hacerme observaciones juzgue convenientes.
Francisco I. Madero

***

Gobierno Provisional de la República Mexicana

Contestando la atenta comunicación de Ud. de esta fecha tengo el honor de comunicar a Ud. que todos los Jefes Revolucionarios en armas han recibido noticias del armisticio y órdenes de que lo observen estrictamente. En ese caso se encuentran los Jefes de los Estados de Morelos, Puebla, Zacatecas, Coahuila, Tabasco y Campeche, y únicamente puede faltar noticias del armisticio celebrado en lugares que carecen de vías rápidas de comunicación, allí donde mis órdenes y avisos pudieran haber sido interceptados. Los comprobantes de dichas órdenes mías se encuentran en la oficina de la Compañía Telegráfica Western Union, aparte de que para muchos puntos de la República han enviado con oportunidad comisionados especiales para que notificaran e hicieran cumplir el armisticio así como las instrucciones que en lo futuro tenga yo que dictar. Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección
C. Juárez, a 21 de Mayo de 1911

Fco. I. Madero
Al C. Licenciado Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno del Sr. Gral. Díaz
El Paso, Tex.

***

The Western Union Telegraph
Received at 5 SA HT J.33
Laredo, Tex.
Mayo 21-11

Francisco I. Madero
Para Ciudad Juárez, El Paso, Texas

Bajo ningún concepto conviene su viaje a México actuales circunstancias cuídese mucho perfidias, traiciones. Gravísimos rumores, avisos de verdad violentáronme salir este gran país para libremente prevenirlo peligro, sigo para ésa. Su correligionario.
Filomeno Gris

***

Lista de las cantidades que se han entregado en efectivo al General Pascual Orozco:

Efectivo el día 15 del actual, para la tropa de su mando	$1,000.00
Efectivo el día 18 del actual, para la tropa de su mando	$6,420.00
Efectivo el día 31 del actual, para distribuir la cantidad entre los oficiales que aprehendieron el caballo del general Navarro	$1,000.00
Efectivo del 22 del actual, para pagar el pan	$60.00
Suma	$8,480.00

***

Ciudad Juárez, Mayo 22 de 1911

Efectivo el día 3 del actual, para gastos de artillería	$1,600.00
Efectivo el día 3 del actual, para ropa de la tropa a su mando	$11,001.16
Y como cinco mil pesos para la tropa del Señor Estrada, que aún no se paga	$5,000.00
Suma anterior	$8,480.00
Suma	$26,081.16

Ciudad Juárez, Mayo 22 de 1911

***

Habana
Mayo 22 de 1911
Monserrate N. 2 A

Sr. Presidente Provisional de México
Francisco I. Madero
Ciudad Juárez

Muy estimado amigo:
Al día siguiente de la toma de Ciudad Juárez, envié a Ud. un telegrama sincero de felicitación, por el brillante triunfo que coronó las armas de la revolución.
Hoy le envío a reserva de dárselo personalmente, un abrazo efusivo, por sus servicios a la patria, cuyas cadenas están ya rotas esperamos para siempre.
Le remito esos recortes, suplicándole los lea con atención y medite en su contenido ahora, que es Ud. el factor más importante en el porvenir de nuestra amada patria.
Se me ha estado viendo por Uds. con recelo y no tiene razón en lo más mínimo. Ofrecí con buena voluntad mis servicios y no habiéndoseme llamado a prestarlos a otra parte, los he estado prestando en la prensa de Cuba como públicamente lo declaro en mi carta, desde las columnas de un diario cubano, el que más nos ha ayudado para propagar los principios de la revolución y atacar la tiranía.
En mis actos posteriores seguirán Uds. viendo como hasta aquí, lealtad absoluta. Si Uds. quieren ayudarme en el nuevo gobierno, supuesto que he sufrido terribles persecuciones, ruina y destierro y fui uno de los factores de preparación y creo que no de los últimos del movimiento que tan brillante y felizmente ha llevado Ud. a cabo, se me hará justicia. Si no se me quiere ayudar, seguiré fiel al lado de Uds. porque así lo demandan los intereses nacionales.
Soy su adicto y entusiasta adicto y servidor:
Heriberto Barrón [*firmado*]

***

Ciudad Juárez
22 de Mayo, 1911

Sr. Manuel Calero
Avenida Chapultepec
México, D. F.

Enterado sus deseos, espero poderle remitir mañana resolución favorable. Persona sugerida anteayer no suficientemente conocida aquí; pero creo quedará usted conforme con designación.
Azcona

***

Agencia del Gobierno Provisional de México
San Antonio, Texas.
Mayo 22 de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero
C. Juárez, Chih.

Muy querido hermano:
Desde que me vine a ésta, cuando ya todos Uds. se alistaban para la marcha hacia el Sur, no me esperaba los acontecimientos que después se han desarrollado, y que han venido a dar a la causa una posición tan fuerte. Sentí haberme venido, pues creo que de algo hubiera servido allí, sobre todo en los momentos en que más necesidad había de orden para proteger los intereses y las vidas de los habitantes de Juárez.
Las negociaciones de paz nos han causado mucho gusto, aun después de la toma de Juárez, por la confianza que tenemos en Uds. y que nos hace estar seguros de que no dejarán puerta abierta al Viejo[2] para que se vuelva a atrás o haga alguna de las suyas.
Como te digo, nos hemos alegrado que se hayan reanudado estas negociaciones por la confianza que les tenemos; pero solamente por esto, pues no ha habido alguno que se duela por allá y nos comunique algo de las muchas cosas que han acontecido, y de las determinaciones que han tomado, y que muchas veces nos han intranquilizado, pues hemos temido que debido a la intervención de los elementos pacifistas, vayan Uds. a festinar las cosas y a hacer algo irremediable y de fatales consecuencias, como hubiera sido indudablemente el que tú te hubieras ido a la Capital de la República haciendo confianza de los ofrecimientos y promesas del hombre que tuvo por lema el "no cumplir" ni a unos ni a otros...
Por lo expuesto, verás que mi opinión a este respecto es que te vayas absolutamente asegurado de lo que aún en el caso que quisieran atentar contra tu vida (lo cual por los rumores y por antecedentes que tenemos de los contrincantes, no sería nada difícil) se vieran imposibilitados de hacerlo o llevarlo a cabo. No hay que hacer confianza ni por un momento...

[2] Se refiere a don Porfirio.

Dicen los periódicos viene a hablar contigo de parte de su papá el Lic. Rodolfo Reyes, a cuyo padre han encampanado en La Habana. Yo supongo que este amigo venga con uno de dos objetos: ofrecerte los servicios de su padre, o a pretender una alianza. Yo creo que con cualquiera de las dos cosas sería peligroso, y deben deshacerse de plano aunque en la apariencia este hombre se humille a ese grado, en el fondo trabajaría y llevaría siempre miras enteramente personales, además, te restaría muchos simpatizadores, cualquier alianza que celebraras con él. Yo creo que es preferible utilizar a Rodolfo en alguna oficina como Sub-Secretario, o algún otro puesto público de importancia secundaria. Yo te garantizo que en el momento en que Rodolfo vea un porvenir para su ambición, no se vuelve a acortar a su papá; y por lo que respecta a éste, no creo yo conveniente que siga en el destierro, pues este destierro lo está prestigiando y lo seguirá prestigiando ante la fantasía popular, que siempre agranda la figura de las víctimas; y aunque no lo sería, aparecería como tal. Se le puede traer a México dándole un cargo secundario y él se encargaría de desprestigiarse solo.
Nos vienen muchas versiones de tu ida a México; pero como te digo arriba, y vuelvo a insistir, no debes exponerte, pues quedaría acéfalo el partido, y la anarquía se nos vendría sin remedio con todas sus consecuencias fatales.
Te acompaño una carta del Sr. Don Ambrosio Ulloa, que abrí por si hubiere algo que comunicarte por telégrafo. Como verás, este amigo viene indicando la conveniencia de cambiar el Gobierno de Jalisco. Esto pasará en todos los Estados, y sería inconveniente que se entendiera en México que nomás algunos de los Estados eran favorecidos. Por lo tanto, considero sumamente favorable el que se haga una declaración que todos los Gobernadores de los Estados se cambiarán, aunque nosotros sepamos que unos son revolucionarios y otros no.
La presente te será entregada por Jesús Aguilar, que va a esa de visita.
Te adjunto también las claves de Ernesto y de Severiano Herrera Moreno, que las transmití por telégrafo, y espero que las hayas entendido.
Ordena que nos escriban algo sobre los acontecimientos más importantes.
Esta noche salgo para Galveston, según le comuniqué a papá por telégrafo; pero si en algo les puedo servir allá o en algún otro punto de confianza, llámenme en cualquier momento y dejaré a mi familia arreglada para marchar.
Yo desearía acompañarte en tu viaje a México, pues quiero estar satisfecho de que vas seguro. Salúdame cariñosamente a todos y recibe un fuerte abrazo de tu hermano que te quiere.
Alf. Madero
Ad. 1 carta, 2 claves

[*Manuscrito*]
Acabo de recibir telegrama de papá en que me dice que la paz se firmó, de Gonz. Garza que dice estudió las claves y que los telegramas de Herrera Moreno son sin importancia. También otro telegrama de mi tío Viviano L. Villarreal, para Fco. Madero y familia en que nos felicita en términos muy calurosos por tu triunfo que califica de glorioso. Nosotros siempre salimos hoy para Galveston, pues quiero aprovechar el tiempo antes de ir a Méx. pues después ha de ser difícil por el mucho quehacer que vamos a tener para arreglar todos nuestros asuntos definitivamente. "Creo conveniente que te acompañen a México unos dos mil hombres, pues pueden ir con el pretexto de que servirán para exterminar el bandidaje y de que serán incorporados a los cuerpos rurales".
Lo que está entre comillas es de Torres.

***

C. Juárez
22 de Mayo de 1911

Sr. Venustiano Carranza
501 S. Presa St., San Antonio, Tex.

Conviene ordene Guajardo,[3] de acuerdo con jefe Peña ataque grupo magonistas posesionáronse Las Vacas. Paz firmada. Respétese armisticio. Espere instrucciones.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company
Received at 219. 46 sa h 13 paid 1122am
San Antonio, Tex.
May 23, 1911

Mr. Francisco I. Madero
Sheldon Hotel
El Paso, Tex.

Me cercioraré si ocupan magonistas Las Vacas y cumpliré orden recibí telegrama Jesús Carranza.
Venustiano Carranza

[3] Alberto Guajardo.

***

The Western Union Telegraph Company
Received at 41 sa h 7
San Antonio, Tex.
May 22

Francisco I. Madero
Presidente Provisional Care [*sic*]
Francisco Vasquez Gómez
Alberta Hotel
El Paso, Tex.

Cumpliré contenido de su mensaje hoy
V. Carranza.

***

C. Juárez
22 de Mayo de 1911

A. Cantú y Villarreal
Los Angeles, Calif.

Apruebo mis partidarios únanse fuerzas federales combatir filibusterismo y magonismo.
Francisco I. Madero

***

[*Manuscrito*]
Ciudadano Precidente [*sic*] Provicional [*sic*] de los Estados Unidos Mexicanos:
Los que suscribimos, defensores del Ejército libertador, ante Ud. respetuosamente exponemos que nosotros al levantarnos en armas fue para defender una causa sagrada, una causa justa en la que el mundo entero nos legara un lugar dentro de su Historia; sí, porque él es justo y sabe que el Pueblo Mexicano estaba sumergido en el más completo despotismo; sí, en la más grande tiranía y ahora ya cansado de sufrir se ha lanzado al campo de batalla en pro de la libertad y de la justicia; sí, para reconquistar sus libertades, para reconquistar sus derechos, para derribar el mal Gobierno del déspota y tirano Gral. Porfirio Díaz, quien con una cobarde y miserable no ha reconocido en su administración más ley que su capricho.

Y ahora, ¿cómo podemos saber que en compañía de Ud. lo hemos vencido? ¿Cómo podemos saber que el programa de Ud. está otorgado? De ninguna manera y ahora recordamos que la voz de Ud. se alzó ante la margen derecha del río Vravo [*sic*] diciéndonos que al tomar Ciudad Juárez nos encaminaríamos después hasta la Capital de la República para mirar coronadas nuestras aspiraciones poniendo a Ud. en el lugar que hemos deseado. Ahora bien debemos hacer saber a Ud. que muchos de nuestros compañeros que murieron en el campo de batalla dejaron a su familia en la miseria en la orfandad y nos parece que no es justo echarlo al avandono [*sic*].
Y nosotros, no sabemos a qué atenernos, muchos nos hemos lanzado al campo de las operaciones sacrificando nuestros intereses y nuestros trabajos, lejos de nuestros hogares; y ahora sin patrimonio sin tener siquiera los recursos con que contábamos al principiar la revolución.
Ahora bien haremos ante Ud. constar que así como hay muchos del Estado de Chihuahua también hay otros que son de los Estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, etc. y que ninguna esperanza tenemos de llegar a nuestros hogares por las causas siguientes.
Primero, carecer de recursos.
Segundo, muchas poblaciones en donde se encuentran nuestras familias están en poder de los Federales.
Tercero, que no tenemos ninguna garantía según programa de Ud.
Cuarto, que se nos debe dar una constancia de que defendimos la causa de la libertad, etc.
Por lo espuesto [*sic*] a Ud. C. Presidente suplicamos atentamente se digne prestar oído a nuestro escrito y disponer de los mejor que comvenga.
Sufragio Efectivo, No Reelección.
Ciudad Juárez, Mayo 21 de 1911.
En nombre de mi compania [*sic*], Jesús A. Morales; en nombre de mi compania, José Ma. Meraz; Capitán Segundo, Timoteo Chacón; Por mi compania, Encarnación Márquez; El Oficial, G. R. Aguilar, Teodoro Carreño; Por toda la Compania, Natividad García; en unión mío y de Cia, Florentino Ruiz; por mi Compania, Manuel Meraz; el ex alumno militar, Juventino J. Salas; el Oficial, José Ochoa; Hermenegildo Venegas; por mi Compañía, Marcelo Estrada; El Srio. del Coronel F. Villa, José B. García; El Capitán Segundo, Manuel Ochoa.

***

The Western union Telegraph Company
Received at 90 Via Laredo Jct.
Monterrey Mex May 22-11

Francisco I. Madero
Hotel Sheldon, El Paso, Tex.

Limantour llámame urgentemente para informarme de asuntos para los cuales conviene dirijirse [*sic*] desde luego a cámaras término de sesiones, fin de mes no obstante mi mejor voluntad no puede proceder delante antes conocer programa que debo seguir para saber si puedo o no desempeñarlo. La situación es anómala porque voy a servir como secretario a De la Barra sin conocer a fondo tu programa y tus intenciones antes de salir México desearía recibir tus noticias telegráficas acerca de lo que se haya convenido en lo que a Secretaría Hacienda respecta.
Ernesto Madero
9:45 P.M.

****

C. Juárez
23 de mayo de 1911

Sr. Ing. Ernesto Madero
Monterrey, N. L.

Juzgo conveniente vayas México al llamado Limantour. En Hacienda lo indicado por lo pronto es seguir marcha normal. Después seguir circunstancias y con toda calma estudiarse reformas convengan. Permítome sugerirte cómo tzetefuhyduir a gdlch jzued,[4] pero dime con franqueza tu opinión.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 102 sa pw via Laredo Jct.
Mexico, May 23, 1911

Fco. I. Madero
C. Juárez, El Paso, Texas

Habiano[5] anticipado a sus deseos escribiendo a Ricardo[6] hace poco hoy telegrafióle insistiendo.
J. Flores Magón

[4] Esta clave no fue hallada.
[5] El original de este mensaje dice "Habiano", pero se supone que debe decir "Habíame".
[6] Ricardo Flores Magón.

***

C. Juárez
23 de Mayo de 1911

Secretaría Particular
Sr. General Pascual Orozco H.
Presente

Muy apreciable amigo:
Como lo desea, le doy por escrito las instrucciones que debe usted seguir:
Primeramente, con las fuerzas de su mando se encaminaría Ud. hacia Chihuahua, a fin de que entre a dicha población tan pronto como sea evacuada por las fuerzas federales, lo cual sucederá indudablemente cuando los ferrocarriles estén al corriente rumbo al Sur. Procurará usted que sus tropas estén acuarteladas en los mismos cuarteles que ocupaban las fuerzas federales e introducirá usted la disciplina necesaria, a fin de impedirles que anden en las calles armados; pasen lista todos los días y procuren también, valiéndose de algunos oficiales del ejército de línea, obligar a las tropas a hacer ejercicios militares, a fin de que cada día estén en mejores condiciones para desempeñar el importante papel que les incumbe.
Cuando ya tenga bien organizadas sus tropas en Chihuahua, puede mandar destacamentos a las principales poblaciones, según lo acuerde el Gobernador del Estado don Abraham González.
Procure usted investigar el tiempo aproximativo que cada soldado ha estado bajo las armas, a fin de que se liquiden sus haberes a razón de $1.00 diario y los oficiales proporcionalmente según sus méritos.
También espero que usted ayudará eficazmente al gobierno del Estado y a la comisión que se nombre al efecto, para investigar lo que debe la revolución a los diversos partidos, pues a usted mismo le consta que se han cometido numerosos abusos que usted está en muy buenas condiciones para averiguar e impedir que sean defraudados los fondos de la Nación.
Espero de su patriotismo desempeñará usted con el tacto debido la nueva tarea que le incumbe pacificar a todo el Estado de Chihuahua, y me es grato repetirme una vez más su amigo que lo aprecia y su atto. s. s.
Fco. I. Madero

***

C. Juárez
23 de Mayo de 1911

Sr. Óscar Braniff
México, D. F.

Contestando su mensaje mi hermano suplícame manifestarle que él ni pública ni privadamente ha intervenido para propalar versiones contra Esquivel; que no tiene ningún interés mezclarse en esas polémicas, que el señor Esquivel sufra las consecuencias de sus actos, pues él inició por prensa estos desagradables incidentes.
Gustavo. A. Madero

***

[*Manuscrito*]
México
Mayo 24 de 1911

Sr. Francisco Y. Madero
Presidente Provisional de la República
Ciudad Juárez

Muy respetable señor:
Intencionalmente he retardado la fórmula de mi felicitación al caudillo victorioso. Yo, que tengo el orgullo de haber contribuido entre los primeros antirreeleccionistas de la víspera a la magna obra revolucionaria con mi modesta pluma y mi pequeña actividad, he querido ser de los últimos en homenaje.
Por eso hasta hoy saludo humildemente al vencedor campeón de la redención nacional. Repito a Ud. lo que le dije en San Luis Potosí, lo que he repetido en mis artículos; es Ud. el Hidalgo de la Segunda Independencia.
Dios ha querido apartarle del trágico fin del Padre nacional.
Me acuso de haber sido un sombrío pesimista, pero tenía razón de serlo aun delante de Ud. cuya fe máxima admiro y venero y cuya fe ha convertido en llanura la montaña del Despotismo.
Sólo me permito asegurar a Ud. que a pesar de esa mi escasa fe, hube de trabajar y de luchar como siempre, por la verdad y la justicia, que son el alma de la causa que Ud. encarna.
Algo le había dicho de mí el señor Bonilla. A punto de ser encarcelado aquí por el Gobernador Redo, dejé *El Constitucional* para ir a trabajar a Querétaro, campo esterilizado por el fanatismo religioso, saliendo a los pocos días rumbo al Norte, fijándome en el rancho de Ojo Caliente entre Saltillo y Monterrey, propiedad de lejanos parientes míos, los Ramos Alcocer. Recorrí la región comprendida entre Saltillo, Ramos Arizpe, Haciendas del Molino, San José, Santa María, Sierra del Barrial, Ojo Caliente, Higueras, El Mesón, Los Muertos, etc. Enfermo de la vista como estoy, no pude hacer más. En la hacienda de Santa María (de los Alcocer) de fines de Dbre. recibí intimación del Mayor José Aguirre, comisionado por la Inspección de policía, para presentarme a ella (todavía ignoro quién me delató).
El Brigadier Díaz me dijo que no había orden de aprehensión contra mí siempre que le ofreciera yo no salir de la Capital. Era inútil que entrase yo a la Penitenciaría; entre ésta y la ciudad como cárcel, preferí la última.
En cuanto me creí libre, volví a la lucha periodística. Escribo en *El Correo de la Tarde, El Dictamen, El Diario del Hogar, Hoja Republicana, Diario Republicano, El Demócrata Mexicano, La Patria* y *El Ahuizote*.
Dicho esto, Señor, sólo me resta asegurarle con los hechos, que he sabido y sabré cumplir con mi deber (en el humilde círculo de mi acción) y me considero dichoso por el triunfo de la Santa causa, y que hoy como ayer admiro la fe y el heroísmo de Francisco Y. Madero.
En espera de sus respetables órdenes, soy como siempre, adicto leal subordinado y amigo.
Heriberto Frías [*firmado*]
C. de Ud.
8a. de Jesús María 118

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 9 de agosto de 1936, año X, núm. 329, p. 12.

Los Tratados de Ciudad Juárez

El interinato del sr. De la Barra

Documentos fechados en mayo de 1991

Últimas comunicaciones entre Madero y el señor Carvajal;
notas del general Navarro al jefe de la revolución

D. Venustiano, gobernador de Coahuila

La felicitación del señor Madero; manifiesto de Madero
renunciando la presidencia de la república

Capítulo XIII

Con los documentos que insertamos en este capítulo concluimos los correspondientes al mes de mayo de 1911 y en el que un nuevo régimen inició el gobierno de México.

Aunque el archivo de Ciudad Juárez es voluminoso en estos últimos días de mayo, debido a los cientos de felicitaciones, poemas, discursos que no solamente del país sino también del extranjero enviaban al

señor Madero, hemos extractado sólo aquellos que se refieren a la política nacional.

Al terminar el mes de mayo, el jefe de la revolución triunfante estaba ya con el pie en el estribo para dirigirse a la Ciudad de México. En el capítulo siguiente, para terminar la inserción de estos valiosos documentos, daremos a conocer los que se refieren a los días que precedieron a la entrada triunfal de Madero a la capital de la República.

Los documentos correspondientes a los últimos días de mayo, son los que siguen:

[*Manuscrito*]
He recibido aviso oficial de que en muchos lugares los Jefes de las Fuerzas Revolucionarias se resisten a suspender las hostilidades; y de que al mismo tiempo se halla interrumpida la comunicación entre Veracruz y México por el ferrocarril Mexicano y entre S. Felipe y S. Luis (Línea de Laredo) por el ferrocarril nacional.
Como esta situación es contraria al Convenio celebrado para restablecer la tranquilidad en la República y perjudica hondamente los intereses nacionales, en nombre de mi Gobierno me permito encarecer a Ud. la necesidad de reiterar las órdenes libradas para hacer saber a las fuerzas revolucionarias que han cesado definitivamente las hostilidades entre el Gobierno y la Revolución, para que, en caso de nueva resistencia a obedecerlas, se tome un acuerdo encaminado a perseguir a quienes, poniéndose fuera de la Revolución, asuman directa y personalmente la responsabilidad de sus propios actos.
Espero que tendrá Ud. a bien hacerme saber la resolución que crea oportuno tomar en el particular, para que puedan proceder de acuerdo con ellas las fuerzas de la federación; y reitero a Ud. con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.
El Paso (Texas)
Mayo 24 de 1911
Francisco S. Carvajal [*firmado*]
Al Sr. D. Francisco I. Madero
Jefe de la Revolución
Ciudad Juárez

***

Al C. Francisco S. Carvajal
El Paso, Texas

En contestación a su atenta nota de hoy le manifiesto que el hecho de que algunas partidas insurgentes no hayan respetado el pacto de cesación de

hostilidades, es debido a que la interrupción de las vías de comunicación ha hecho difícil que les lleguen avisos auténticos.
Con toda actividad he estado transmitiendo estos últimos días instrucciones precisas a todos los jefes insurgentes para que respeten el pacto celebrado y para que repriman cualquier abuso que por ignorancia o mala fe, pretenden cometer algunos de los jefes que andan con pequeñas partidas.
En cuanto a la actitud que deben asumir los federales en tal caso, deben principiar por parlamentar con los insurgentes, haciéndoles conocer el pacto de cesación de hostilidades, dándoles facilidades para que se comuniquen conmigo por telégrafo directamente, y sólo en caso extremo hacer uso a las fuerzas de las armas para obligarlos a respetar el pacto de cesación de hostilidades, pues si desconoces mis órdenes no se les puede considerar como insurgentes.
Lo que le suplico a Ud. para poder obrar con mayor eficacia, es que se sirva comunicarme los casos concretos a que se refiere, a fin de inmediatamente poner remedio. Únicamente quiero manifestarle que según informes que tengo, han sido los casos rarísimos en que se ha violado el pacto de cesación de hostilidades y por pequeñísimas partidas que han ido a destruir puentes del ferrocarril lejos de los puntos donde pudiesen haber tenido noticias de lo pactado.
Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección.
Palacio Nacional en C. Juárez, a 24 de Mayo de 1911.
El Presidente Provisional de la República Mexicana Fco. I. Madero

***

[*Manuscrito*]
El Paso, Texas
25 de Mayo de 1911

Señor Don Francisco I. Madero
C. Juárez

Muy distinguido Sr. de todo mi aprecio:
Recibí hoy un recado de Ud. por conducto del Sr. Aguilar, relativo a que no me moviera de esta ciudad, en tanto no se aclarara lo concerniente a unos accesorios, que se dice faltan a los dos morteros y a la ametralladora que con la Plaza de C. Juárez cayeron en poder de las fuerzas de Ud. Verbalmente contesté y lo ratifico por medio de estas líneas, que aunque quedé en libertad, no saldré de aquí hasta que Ud. se digne otorgar el permiso respectivo.
Me permito acompañar a Ud. una lista de Oficiales que no han quebrantado

su palabra, suplicando a Ud. se digne, si bien lo tiene, ordenar se les expida su constancia de libertad bajo las mismas salvedades que a los jefes y Oficiales que constan en su atenta nota de ayer que aparte tengo la honra de contestar.
Anticipando a Ud. las gracias me repito su afmo. y agradecido s. s. que atento estrecha su mano.
Juan J. Navarro [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Relación de los señores Oficiales que se encuentran heridos y que no han faltado a su palabra:
Capitán 1° Felipe López Galindo.
Capitán 2° Miguel G. Moreno.
Capitán 2° Filiberto Arce.
Teniente Salvador Ibarra.
Subteniente Pioquinto Gómez.
Subteniente Roberto Ávalos.
Subteniente José Ma. Sánchez Célis.
El teniente coronel Médico Cirujano Salvador Ulloa se encontraba gravemente enfermo de tifo cuando se inició el combate y se permitió traerlo a El Paso sin haber contraído ningún compromiso. Al Mayor Médico Cirujano Wenceslao Olvera Zúñiga se le permitió pasar a este lado, donde ha estado dedicado a la curación y asistencia de heridos. En igual caso se encuentra el Subteniente de la Ambulancia Manuel Bernal.
El teniente Juan Lerdo de Tejada y el Subteniente Federico Sánchez, pasaron a este lado sin haber empeñado su palabra. El teniente Ricardo González y el Subteniente Alfonso Orellana, manifiestan haber escrito al Sr. Madero, pidiendo les permitiera permanecer en esta Plaza, en calidad de prisioneros y que el Sr. Madero les mandó contestar verbalmente de conformidad con su pedido.
El capitán Jiménez del 18° Batallón, se encuentra aún en C. Juárez, no habiendo por lo tanto faltado a su palabra.
El Paso, 25 de Mayo de 1911.
Juan J. Navarro [*firmado*]

***

San Antonio, Texas
Mayo 25, 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
Presidente de la Rep. Mexicana
Cd. Juárez, Chih.

Muy estimado amigo:
Anoche recibí los siguientes telegramas que contesté a su nombre:
"Los Jefes de la 2ª División del Norte con cuartel general en Torreón felicitamos a Ud. por el triunfo de nuestra causa y le suplicamos diga a nuestro Presidente esperamos sus órdenes". Emilio Madero, J. A. Castro, S. A. Flores, L. Legazpi, Orestes Pereyra, Sixto Ugalde, G. A. García, Luis A. Murillo.
"El Jefe de las armas y subordinados de esta plaza felicitan a Ud. por el triunfo obtenido y suplican diga a nuestro Presidente que esperamos sus órdenes". El Jefe Gabriel Calzada.
Además de los jefes citados en los telegramas anteriores, he estado en comunicación con todos los que operan en diferentes partes del Estado de Coahuila, avisándome todos ellos haber suspendido las hostilidades.
El Gobierno Federal sigue obrando lo mismo que como lo hizo durante las negociaciones de paz, pues como Ud. sabe ningún paso da todavía para cumplir con los convenios firmados ya. Si cuando Ud. reciba esta, están los asuntos públicos en el mismo estado que ahora, sería conveniente que exigiera Ud. que empiecen a ponerse luego en práctica los tratados, pues de continuar más tiempo así, no sé qué podamos hacer con las fuerzas revolucionarias que están en pie de guerra, sin poder movilizarse ni disolverse, en tanto no se aseguren los tratados para restablecer la paz. Siguiendo esto así, causará mayores perjuicios al país, debido a la prolongación de este estado de cosas, por lo cual, me permito repetir a Ud. que es indispensable que exija que se lleven a cabo los referidos tratados. Si algo nuevo ocurre en la zona de mi mando se lo comunicaré inmediatamente.
Quedo de Ud. amigo affmo. y s. s.
V. Carranza [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Eagle Pass
Mayo 25 de 1911

Sr. D. Francisco I. Madero
C. Juárez

Estimado amigo y sobrino:
Ayer telegrafié a Benustia* Carransa lo siguiente: "Telegrafié catorse jefes Sabinas Norte suspendan hostilidades. Espero órdenes hoy". Contestación: "Ya están dadas instrucciones que pides y han contestado jefes. V. Carranza".

* Nota del editor: Se ha respetado la ortografía del original.

Yo solo he telegrafiado a los jefes nombrados por mí que con Franco. H. Hernández, Martín Peñalvez de Allende, Feliciano Villarreal, José Ma. Gloria, José R. Rodríguez, Feliciano Villarreal, de Agujita, Rosita y Sabinas; Valeriano Pérez, Arturo Flores en Las Vacas, Pablo Cadenas de las Hdas. de D. Lorenzo González Treviño, Jesús Tames de Nava y entre todos estos traen como 500 hombres:
Todos con esepción de Feliciano Villarreal, Arturo Flores han contestado y preguntan qué hasen. Además aparte de los telegramas que he mandado emisarios y han salido muchos y hoy salen por tren Avelino de la Torre, Guadalupe Ramires y Blas Rodríguez para Parras, Biseca, Matamoros, Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y San Pedro a dar las mismas órdenes de suspensión de hostilidades a los jefes que yo nombré como son Orestis, A. Fabela, Leopoldo Urbina y demás para el mismo objeto, pues aún no hay comunicación telegráfica.
Debo desirte que el Jefe de las fuerzas federales, teniente coronel Ricardo Peña recibió orden del Jefe de la Zona para que de acuerdo conmigo y alludándome en todo así con el Presidente Municipal me alludaron en todo y se han puesto a mi disposición.
Como vez por el contenido de la contestación del telegrama, parese que Venustiano pretende que no tome parte en esto de la pacificación de rebolución y solo entenderse con Alberto Guajardo que nada sabe de estos jefes ni acatarían sus órdenes, pues no depende de él sino de mí de manera que dime qué hago con esta gente pues deseamos saber qué haser pero dímelo a mí y telegrafíale a Benustiano que ya me diste tales o cuales órdenes y también a mí por telégrafo.
También telegrafié a Jesús Santos Cerna, Martiniano Delgado y Alfredo Pineiro y el primero ya me contestó de enterado.
Sé que el Coronel Ricardo Peña que Alverto Guajardo entró a Musquis con 60 hombres creo que es todo lo que traía.
Sin más y esperando tu contestación telegráfica me repito tu tío y afmo. y s. s.
Catarino Benavides [*firmado*]

***

Manifiesto a la Nación

Conciudadanos:
Cuando, según el Plan de San Luis Potosí de 5 de Octubre pasado, os invité a tomar las armas para reconquistar nuestras libertades y derechos políticos, todos acudisteis a mi llamado y en seis meses, debido a vuestro heroico esfuerzo, hemos derrocado al régimen dictatorial que por cerca de 35 años oprimió nuestra Patria.
El triunfo ha sido completo y en lo sucesivo la Justicia será igual para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el humilde; la Libertad cobijará con

sus anchos pliegues a todos los mexicanos, y todos, unidos fraternalmente, trabajaremos por el engrandecimiento de nuestra Patria.
De haberse continuado la revolución hasta el fin, sería yo quien gobernara el país, en calidad de Presidente Provisional y quien convocaría a elecciones generales, según lo estipulado en el Plan de San Luis Potosí; pero la guerra fratricida que nos vimos obligados a llevar a cabo no era por el triunfo de nuestros principios. Desde el momento en que éstos han triunfado y hemos visto asegurado el porvenir de la República, puesto que el General Díaz y el Sr. Ramón Corral resolvieron hacer sus renuncias dejando el poder en manos del Sr. Francisco León de la Barra; desde este momento, digo, me pareció obrar de acuerdo con los altos intereses de la patria, suspendiendo las hostilidades; y poniendo punto final a la sangrienta guerra fratricida que tenía por campo de batalla el territorio entero de la República. Pero al reconocer como legítima la autoridad del Sr. Francisco L. de la Barra, puesto que llegó al poder por acuerdo mutuo entre ambos partidos contendientes, me es imposible seguir asumiendo el cargo de Presidente Provisional de la República, por cuyo motivo hago formal renuncia de él ante la Nación.
Así como todos mis compatriotas me secundaron cuando los invité a ir a los comicios en Junio del año pasado y después me siguieron con las armas en la mano para reconquistar nuestras libertades, así espero que ahora todos secunden mis esfuerzos para restablecer prontamente la paz y la tranquilidad en toda la República, a fin de que muy pronto el Pueblo Mexicano disfrute del bienestar que debe proporcionarle el nuevo régimen de gobierno que hoy se inaugura con la Presidencia del Sr. Francisco León de la Barra, quien ha admitido tan alto y honroso puesto únicamente con la mira de servir a la Patria sirviendo de intermediario entre el gobierno despótico del General Díaz y el Gobierno eminentemente popular que resultará de las próximas elecciones generales.
El Sr. Francisco L. de la Barra no tiene más apoyo en el poder que el de la opinión pública y como ésta unánimemente proclama los principios de la Revolución, podemos decir que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros, porque a ello lo llevan sus sentimientos de justicia y su alto patriotismo: ha dado pruebas de ello en su tacto para formar su actual Gabinete, en el cual están ampliamente representados los elementos que han llevado a cabo la actual revolución, y los cuales han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor De la Barra y los principales jefes de la Revolución, que pude consultar.
Por lo tanto, espero que así como públicamente reconozco al Sr. Francisco L. de la Barra, como Presidente Interino de la República Mexicana, todos mis conciudadanos que han defendido los principios de la Revolución y me reconocen como Presidente Provisional, reconozcan al mismo Sr. L. De la Barra con el carácter ya indicado y procuren secundarlo eficazmente en su tarea de restablecer el orden y la tranquilidad en la República.

A los que por tantos años han sido víctimas de la tiranía y que pueden temer alguna celada de sus antiguos opresores, les diré que no deben temer nada. El pueblo ha demostrado ya su omnipotencia, y yo, antes de renunciar a la Presidencia Provisional, he concertado con el Sr. De la Barra las medidas necesarias que aseguren la satisfacción de las aspiraciones nacionales y que en las próximas elecciones generales la voluntad del pueblo será respetada.
Entre estas medidas están las de hacer que renuncien los gobernadores de los Estados y substituirlos por ciudadanos que constituyan una garantía para el nuevo régimen que se inaugura. Puede objetarse que esto es un ataque a la soberanía de los Estados; pero hablando con la franqueza que siempre me ha caracterizado, debo declarar que si he convenido en que el Sr. De la Barra ocupe la Presidencia de la República, es porque lo considero un hombre honorable, porque hasta ahora nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular; pero no puedo decir lo mismo de ninguno de los Gobernadores ni de las Legislaturas de los Estados, así como tampoco lo he dicho del Gral. Porfirio Díaz ni del Sr. Ramón Corral; y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he aceptado en nombre de la Revolución que sigan funcionando las Cámaras de la Unión y las Legislaturas de los Estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades y siempre que de un modo franco acepten esas cámaras el nuevo régimen.
Considero muy amplias las concesiones que el partido revolucionario ha hecho al régimen antiguo, y si en este documento lo hago constar así, es porque es conveniente que el nuevo gobierno, apoyado eficazmente por el partido emanado de la Revolución, pueda obrar con libertad a fin de dar cumplimiento a las aspiraciones nacionales.
Estos Gobernadores: unos ya designados por el pueblo; otros que han sido sus candidatos en diversas oportunidades y otros que se procurará sean nombrados de acuerdo con las aspiraciones populares, serán una garantía de nuestras libertades futuras, tanto más, cuando que podrán, según los faculta la Constitución, dejar en pie de guerra, en calidad de milicias del Estado, la parte de las fuerzas insurgentes que estimen conveniente.
Algunos sacrificios reportará la nación porque no se puede satisfacer en todo las aspiraciones contenidas en la cláusula tercera del Plan de San Luis Potosí; pero las pérdidas por este capítulo serán muy inferiores a las que hubiese ocasionado la prolongación de la guerra, además de que, por los medios constitucionales, procuraremos satisfacer los legítimos derechos conculcados a que se refiere dicha cláusula.
En cuanto a los grados militares que corresponden a los jefes de la revolución, se les reconocerán según el Plan de San Luis Potosí, por los Gobernadores de los Estados, y se nombrará una comisión para que determine cuáles han de ser ratificados por el gobierno Federal.

MEXICANOS:
Cuando os invité a tomar las armas, os dije que fueseis invencibles en la guerra y magnánimos en la victoria. Habéis cumplido fielmente mi recomendación, causando la admiración del mundo entero. Pues bien, ahora os recomiendo, que si como habéis sabido empuñar las armas para defender vuestros derechos, los que sigáis con ellas, en calidad de guardias nacionales, os pongáis a la altura de vuestros nuevos deberes que consisten en guardar el orden y constituir una garantía para la sociedad y para el nuevo régimen de cosas; los que os retiréis a la vida privada, esgrimid la nueva arma que habéis conquistado: el voto. Usad libremente esta poderosísima arma y muy pronto veréis que ella os proporciona victorias más importantes y duraderas que las que os ha proporcionado vuestro rifle.
Al retirarme a la vida privada y en mi calidad de simple ciudadano, seguiré considerándome como Jefe del actual partido revolucionario y colaboraré con el gobierno del Sr. De la Barra poniendo a su servicio todas mis energías, pues comprendo que desde el momento que fui quien promovió la revolución y que me considero como Jefe del Partido de ella emanado, tengo el sagrado deber de contribuir al restablecimiento del orden y de la paz pública y también el de seguir velando por los intereses del Partido político que ha depositado en mí su confianza.
Lo único que pido a todos mis conciudadanos es que colaboren conmigo y con el actual gobierno a fin de que todos unidos dediquemos nuestros esfuerzos a trabajar por el engrandecimiento y gloria de nuestra patria.
Sufragio efectivo, no reelección
Ciudad Juárez, 26 de Mayo de 1911
Francisco I. Madero [*firmado*]

***

Texas Telegraph Company, Connecting UIT
Postal Telegraph Commercial Cables
Telegram 44d a 36
Galveston, Texas
May 26-11

Francisco Madero
El Paso

Ingeniero Alberto Pani acérrimo partidario Pancho profesor escuela ingenieros autor varias obras México entre ellas Casa Rener y dirigió ultimamente campana política contra gobernador Aguascalientes por contratos ruinosos bancaria sería un excelente subsecretario comunicaciones o fomento.
Antonio Zirion Zaravia

***

Ciudad Juárez
27 de Mayo de 1911

Sr. Coronel Juan Cabral
Donde se encuentre

Muy estimado señor y amigo:
El portador de la presente Capitán Segundo Gonzalo Escobar explicará a usted el deseo que tengo de que las fuerzas insurgentes a su mando procuren combatir a las fuerzas de los llamados liberales, que obstruccionan la restauración de la paz y el restablecimiento del régimen democrático. En consecuencia, suplico a usted que ordene a las fuerzas de su mando que ese combate se emprenda con la mayor actividad y decisión, en el concepto de que en caso de que se tomen prisioneros, deberán ser guardados dándome informes para resolver lo conducente.
Ruego a usted se ponga de acuerdo con el Capitán Escobar respecto a los medios de llevar a cabo la Campaña y deseando aprovechar la oportunidad de encontrarme en la Frontera para hablar largamente con usted sobre diversos asuntos que pienso encomendarle en esa Zona, le ruego procure venir a hablar conmigo a Juárez antes de que yo emprenda mi viaje a México, lo cual será dentro en breves días.
Atentamente lo saludo, quedando suyo afmo. amigo.
Francisco I. Madero

***

C. Juárez
Mayo 27 de 1911

Sr. Venustiano Carranza
501 S. Presta St.
San Antonio, Tex.

En vista avísanme Legislatura[1] nombró[2] usted al fin, conviene salga inmediatamente tomar posesión, avisándome.
Francisco I. Madero

***

[1] De Coahuila.
[2] Gobernador.

Ciudad Juárez
Mayo 27 de 1911

Sr. Lic. Jesús Flores Magón
México, D. F.

Mucho agradézcole gestiones que está haciendo sobre asunto California. Agradeceré comunicarme resultados ha obtenido.
Francisco I. Madero

***

Sr. D. Venustiano Carranza
Gobernador de Coahuila
Saltillo, Coah.

Espero hábrase recibido Gobierno ese Estado y felicítolo por ello. Hemos descubierto conspiración contra nuestro Gobierno. Mande aprender Andrés Garza Galán, pues hay contra ellos pruebas suficientes.
Francisco I. Madero

***

C. Juárez
Mayo 27 de 1911

Sr. D. Venustiano Carranza
On board National Line Train Nuevo Laredo, Mex.

Al pisar territorio nacional congratúlome con Ud. triunfo democracia, y deseo acierto en desempeño en su alto puesto.
Francisco I. Madero

***

Se me ha indicado que usted y sus pundonorosos subordinados tiene algunos escrúpulos aún en hacer uso de la libertad que les dije podrían disfrutar cuando el Gral. Porfirio Díaz renunciase al poder.
Para que se les quite toda clase de escrúpulos, puedo decir a usted que están en absoluta libertad y pueden depender únicamente del Secretario de Guerra.

Únicamente le agradeceré a usted no se valla [*sic*] antes de recibir instrucciones del Ministro de Guerra respecto a las piezas que faltan de los cañones y demás que usted tiene conocimiento. Para esto, le agradeceré pedir directamente instrucciones al Sr. Ministro de la Guerra.
Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.
Sufragio efectivo, no reelección
C. Juárez, 28 de Mayo de 1911
Francisco I. Madero
Al C. Gral. Juan J. Navarro

***

[*Manuscrito*]
Ejercito Mexicano
General Brigadier

Por la muy atenta nota de Usted de esta fecha, quedo enterado con satisfacción que tanto yo como los jefes y oficiales que nos hallábamos prisioneros quedamos en absoluta libertad, pudiendo depender completamente del Secretario de Guerra.
Con respecto a las piezas que faltan a los cañones, tengo el honor de manifestarle que según averiguaciones que he hecho para obsequiar los deseos de usted, el mayor Carlos Chávez que fue Comandante de la Artillería en C. Juárez se las llevó para México y, por lo tanto, creo seguro las ha de haber entregado a la Secretaría de Guerra y Marina.
De cualquiera manera no me moveré de aquí hasta que este asunto no quede arreglado a satisfacción de usted. Renuevo a usted las seguridades de mi distinguida consideración y muy especial reconocimiento.
Libertad y Constitución.
El Paso, Tex., Mayo 28 de 1911
El General Brigadier Juan J. Navarro [*firmado*]
Al C. Francisco I. Madero
C. Juárez

***

The Western Union Telegraph Company
Received at 15-g-hx-10 Vía Galveston
Mexico City, Mex.
May 28th, 1911

Francisco I. Madero
Ciudad Juárez, Chi. vía El Paso, Texas

Encontré resistencia Ricardo[3] hoy llegará Sarabia[4] quien probablemente trabajará ayudándonos.[5]
J. Flores Magón. 9:50 A.M.

***

[*Manuscrito*]
Sr. Don Francisco I. Madero
C. Juárez

Estimado Panchito:
Hoy viene de Del Río y me pase* de este punto a Las Vacas y ranchos de Dn. Lorenzo González Treviño, para buscar a Valeriano Pérez y Pablo Cadena que yo hice que entraran por allá; pero no los hallé y por temor de que fueras a pasar y yo no te viera, me vine dejando quien los buscara, hasta que recibí tu telegrama en el que me dises que no puedes fijar día de tu venida y en tal virtud me vine pues no tenía orden ninguna más que suspendiéramos las hostilidades a las fuerzas del gobierno pero nada nos desían que hasiamos con la gente sino que se reconcentraran a los pueblos y le telegrafié a Venustiano preguntándole; pero me contestó como hasiendome a un lado pues dice:
"Ya se dan las órdenes necesarias del caso" sin desirme a quien se las daban para entenderme con él.
El coronel Ricardo Peña desde que se firmó con ese [*sic*] me hablo por teléfono diciéndome que el Jefe de la Zona le ordenaba para que se pusiera a mis órdenes para acabar con la revuelta y que podía disponer del telégrafo correo ferrocarril y todo lo más que se me ofreciera y en el acto telegrafie a 15 jefes nombrados por mi y que hacen con cuatrocientos hombres y además los de Torreón, San Pedro, Parras, Viesca, Matamoros y demás puntos y además mandé tres emisarios a Torreón, dos a Monclova, dos a Sabinas y seis en busca de Valeriano Pérez a todos les di salvos conductos y al Coronel también los rasonó y antier me dijo que por que no pedía nuevas autoridades pero le contesté que no tenía orden y más cuando Venustiano trata de eliminarme y solo ocupar sus adictos de manera que yo creo es mejor

[3] Ricardo Flores Magón.
[4] Juan Sarabia.
[5] Se refiere a las gestiones que por encargo de Madero hacía Jesús Flores Magón para que los liberales magonistas depusieran su actitud.
* Nota del editor: Se ha respetado la ortografía del original.

ocuparme de otra cosa o que me des alguna comición. Hoy la junta me faculta para que valla a pacificar pues me obedecen más a mi que soy su superior que a otro y manda algo.
En Del Río están unos infelises desde que calló Guajardo y Pragedis Gonzalez en Sanderson y están en un cuarto de tres metros de ancho los cinco y sin esperanza y se llaman Guillermo a [*sic*] Washman, Hilario F. Flores, Tomás Garza Flores, Lázaro B. Carranes, Francisco F. Sánchez, ve que hases por ellos y también por mí pues ya perdí 15 mil cabesas de ganado por de 16 solo frente mil 130 y mi coche y demás, aunque esto después lo reclamaré así creo.
Sin más tu tío.
Catarino Benavides

***

C. Juárez
Mayo 29 de 1911

Sr. Lic. Francisco L. de la Barra
Presidente de la República

Su telegrama Redo llegó anoche. Legislatura Hermosillo espera órdenes Gobernación para entregar Gayou. General Torres mandó zona a Ojeda, quien inspira desconfianza insurgentes por mal comportamiento durante guerra. Ojalá lograse Ud. lo sustituyeran por algún otro jefe a fin de facilitar pacificación Estado y licenciamiento tropas insurgentes. Tropas Sonora convendría mandarlas Baja California para combatir Magonistas. Pienso mandar también fuerzas insurgentes de Sonora para colaborar mismo fin.
Francisco I. Madero.

***

C. Juárez
Mayo 29 de 1911

Sr. Venustiano Carranza
Saltillo, Coah.

Viernes próximo salgo esta. Llegaré Piedras Negras sábado. Continuaré por San Pedro a Torreón, de allí por Central a México. Tendré gusto verlo Piedras Negras o Monclova y que acompáñeme hasta Torreón para tratar principalmente asunto licenciamiento tropas.
Francisco I. Madero.

***

C. Juárez
Mayo 31 de 1911

General Eugenio Rascón
Ministro de la Guerra, México

General Navarro infórmame Mayor Chávez llevóse piezas correspondientes morteros Mondragón. Necesitamos esos morteros en buenas condiciones para mandarlos Baja California. Suplícole ordenar esas piezas sean remitidas por express a esta Administrador Aduana o bien ordenar que de Sonora sea mandada la artillería que Ud. juzgue conveniente.
Francisco I. Madero

***

C. Juárez
Mayo 31 de 1991

Sr. Lic. Rodolfo Reyes
México

Recibí con satisfacción su mensaje de ayer y celebro que tanto Ud. como su padre, haciendo a un lado cuestiones personales, sólo piensen en colaborar con nuevo gobierno para reconstrucción de la patria bajo nuevo régimen.
Francisco I. Madero

***

C. Juárez
Mayo 31 de 1911

Sr. Venustiano Carranza
Gobernador de Coahuila
Saltillo
Telegrama en clave era para avisarle el complot descubierto en ésta y en el que están seriamente comprometidos Andrés y Adolfo Garza Galán y le suplicaba los mandará a aprehender.
Francisco I. Madero

***

C. Juárez
Mayo 31 de 1911

Sra. Mercedes G. de Madero
437 Main Ave., San Antonio, Tex.

Sunday will pass by San Pedro and Saltillo continuing Zacatecas. Will have pleasure to see you there. Send me more news about Toro, Aldape, Galan, Pineda.*
Francisco I. Madero

***

Night Telegram
Texas Telegraph Company
192d o 61 N. L.
New Orleans, La.
May 41-11

Juan Sánchez Azcona
Secretary of Francisco I. Madero
El Paso

Informed** necessary to resolve my affair as soon as possible to avoid major complication in the three states. My presence there is urgent. Take no notice of Preciat, convenient Castilla take charge of government. Suzarte is scientific. Compel Minister of War release Crescencio Jimenez now in Quintana Roo provide him means go to Progreso regards leader and friends be very careful.
J. M. Pino Suárez

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 16 de agosto de 1936, año X, núm. 336, pp. 1-2.

* Traducción del editor: Domingo pasaré por San Pedro y Saltillo, continuaré Zacatecas. Tendré gusto de verla ahí. Envíe más noticias sobre Toro, Aldape, Galán, Pineda.
** Traducción del editor: Informado [*sic*] necesario para resolver mi asunto tan pronto posible para evitar graves complicaciones en los tres estados. Mi presencia ahí es urgente. No haga caso de Preciat. Conveniente Castilla asuma control del gobierno. Suzarte es *científico*. Obligue al ministro de Guerra a liberar a Cresencio Jiménez, actualmente en Quintana Roo. Dele recursos para ir a Progreso; respecto a líder y amigos sea muy cuidadoso.

Los Tratados de Ciudad Juárez

Madero amenaza atacar Saltillo

Los últimos documentos de la época
Cartas y telegramas que precedieron a la entrada de Madero a México triunfalmente

El Congreso de Coahuila se rehúsa a designar a D. Venustiano gobernador
Y con ese motivo, Madero amenazó con ordenar un avance a Saltillo para obligar a la Legislatura nombrar a Carranza, ya que así estaba estipulado en los Tratados de Juárez

Mensaje de la madre de D. Francisco
La señora señala, a su hijo, a sus enemigos y le recomienda que sean destituidos

Documentos finales del maderismo en el año de 1911
La permanencia de federales y revolucionarios en una plaza ocasionó varias dificultades. Texto de los mensajes cruzados entre Madero y el presidente De la Barra, para lograr que los federales evacuaran la ciudad de Chihuahua

Un telegrama profético de los Sres. Camilo Arriaga, Soto y Gama y De la Vega a Madero
En mayo de 1911, anunciaron a Madero que se preparaba un plan contrarrevolucionario dirigido por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz

CAPÍTULO XIV

Con importantes mensajes cruzados entre el presidente De la Barra y el jefe de la revolución Francisco I. Madero, y los cambiados entre éste y don Venustiano Carranza, terminamos la publicación del archivo de Ciudad Juárez.

Damos a conocer también dos mensajes de don Óscar Braniff a propósito del incidente con el licenciado Toribio Esquivel Obregón, así como una carta del licenciado José María Pino Suárez, un significativo mensaje de doña Mercedes G. de Madero y otros documentos que hacen mucha luz sobre los hombres y las cosas de 1911.

The Western Telegraph Campany Incorporated
Received at 109 g ws 167 vía Galvn.
Mexico City, Mex.
May 22nd '11

Señor Gustavo Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Texas

Al llegar México encontreme con que versiones calumniosas perjudicando principalmente Esquivel relativas incidente Orozco han sido sistemáticamente explotadas por periódico *País* y otros al grado crear atmósfera verdaderamente bochornosa y hasta peligrosa suplícole obtenga don Francisco envíe telegrama personal sin intervención enemigos nuestros dirigido a prensa esta capital conducente destruir trabajos tan calumniosos e injustos pues nos vemos obligados por circunstancias a hacer defensa pública lo que a su vez dará lugar polémicas personalísticas que excitarán más ánimos y no convencerán por hoy y creo que visto excitación general por situación política reciente enfermedad presidente y noticias alarmantes prensa respecto asedio Ciudad de México por fuerzas revolucionarias debemos todos evitar todo aquello que no tienda directamente a pacificación efectiva suplícole urgentemente comuníqueme calle primera Berlín número seis al señor Madero accederá a esto prontamente pues apelo a su caballerosidad personal y en todo caso queda tiempo útil en adelante para cada cual presentar públicamente.
Óscar J. Braniff

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 106- g.364 vía Galveston
Mexico City, Mex.
May 24, 1911

Francisco I. Madero
Ciudad Juárez, Chih.
Vía El Paso

A más de que mi documentación y recortes periódicos contradicen vuestra idea de que Esquivel fue quien promovió publicidad escandalosa vuestro telegrama es ambiguo y deja aún más obscuro el punto fundamental respecto honra Esquivel por tanto vuelvo a apelar a vuestra caballerosidad para contestarme exclusiva y claramente sobre si cree usted o no que Esquivel intentó cohechar a Orozco como consejo personal y amistoso y puestas a un lado todas consideraciones personal de índole apasionada y teniendo en interés público gran empeño en homogenear todos vuestros elementos en lo conducente a la pronta pacificación país le sugiero táctica más conciliadora encaminada a aproximarle en vez de alejarle elementos sanos y activos de los cuales no se debe privar al público al grado de autorizar o cuando menos dejar desarrollarse trabajo y propaganda directamente encaminados a nulificarlos créame que lo que le aconsejo le atraerá la buena voluntad y colaboración de éstos robusteciéndose así un partido que deberá ser fuerte y homogéneo para lograr oponerse eficazmente a partidos políticos antagónicos poderosos que de seguro se le enfrentarán muy pronto también me tomo la libertad de aconsejarle que vuestra presencia y la de los suyos en México sea pronta y trabajos conducentes inteligencia y concordia jefes militares principales sean extraordinariamente activos y acertados, pues sólo así se obtendrá pronta cesación hostilidades amagos y tensión nerviosas público que por hoy amenaza gravemente situación principalmente en esta ciudad, pues agregado a esto miseria general por falta trabajo miles gentes y otras causas intensificadas por la revolución misma una chispa imprudencial o incidente cualquiera puede dar lugar a conflagración cuyos resultados serían funestos al país según veo cuenta usted con jefes militares valientes, patriotas y adictos a usted y a la causa y creo muy fácil que estos elementos sanos de la revolución se pongan con usted cuanto antes de acuerdo para unirse al movimiento de tranquilización y orden persiguiendo con energía a los falsos jefes que sin bandera ni convicciones surgen a la sombra de la revolución para desprestigiarla con sus actos de salvajismo y de indisciplina para sostener en nuestra patria un estado angustioso y anárquico que tanto nos daña ante el mundo entero.
Óscar Braniff

***

C. Juárez
25 de mayo de 1911

Sr. Óscar J. Braniff
México, D. F.

Ratifícole lo que mandé decirle conducto mi hermano. No tengo ningún interés intervenir defensa Esquivel Obregón. Si está nulificado es porque consideró patriótico y conveniente para realización sus miras, diérase un golpe Estado contra mi gobierno provisional. Usted comprenderá que después la declaración él hizo en ese sentido, toda la Nación Mexicana está resentida con él. Repítole, que sufra las consecuencias de sus actos.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 3- g-n vía Galveston
Mexico
May 22, 1911

Sr. Francisco I. Madero:
El Paso, Tex.

Recibido su telegrama agradézcole felicitación abrigando la esperanza de que gracias al concurso de todos los buenos hijos de México unidos en un mismo sentimiento de sincero patriotismo se logrará el definitivo restablecimiento de la paz estimo en cuanto vale expresivo ofrecimiento usted colaborar a esa grande obra a la cual dedicaré todas mis energías tendré mucho gusto en hablar con el ingeniero Robles Domínguez.
F. L. de la Barra

***

[*Manuscrito*]
Postal Telegraph-Cable Company
Night Telegram
May. 23 de 1911

Lic. José Ives Limantour
México, D. F.

Todos aquí rogámosle insista para que el Lic. Rafael Hernández acepte Secretaría Justicia. Saludámoslo.
Francisco Madero

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 87SA.BBO.23 vía Laredo Jct.
Monterrey, Mex.
May 23rd

Francisco I. Madero
Hotel Sheldon, El Paso, Tex.

Agradezco infinito designación pero creo subsisten razones para mi abstención y suplícote fijarte otra persona. En todo lo demás estoy a tus órdenes.
R. L. Hernández

***

[*Manuscrito con tinta del puño y letra del señor Madero*]
Recuérdote ofreciste aceptar si en la convención ministerial podían utilizarse tus servicios en bien de la patria. Tu personalidad será unan garantía para todos porque no teniendo ligas políticas podrás obrar con mayor rectitud. He considerado seriamente las razones a que te refieres y he comprendido que no son de tenerse en cuenta comparadas con resultados que espero de tu nombramiento. Ambos partidos rogámoste aceptes.

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 80 sa pn 45 pais vía El Paso
San Antonio, Tex. May 24-11

F. I. Madero
C. Juárez, Mex.

Hoy digo Barra nómbrense inmediatamente gobernadores lista mandada si no pueden entonces ordenen federales dejen las capitales si no obedecen batirémoslas por desobediencia pues urge instalar gobernadores si quere-

mos evitar desórdenes. Robles presentó nuevas proposiciones Barra sobre gabinete las ignoro creo está enredando asunto en México.
V. Gómez

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 149-g od 026- vía Galvn.
Mexico City, Mex.
May 24-11

Sr. Francisco I. Madero
El Paso, Tex.

Mucho estimaré a usted por bien del país que se sirva dictar sus órdenes a la mayor brevedad posible y en la forma más eficaz a fin de que en cumplimiento de los arreglos de paz de las fuerzas hoy en armas dejen de impedir el restablecimiento de las comunicaciones telegráficas y por ferrocarril en las Líneas Nacionales y en el Ferrocarril Mexicano especialmente le estimaré también movido por el mismo sentimiento que dé las órdenes adecuadas para evitar que los elementos que simpatizan en la capital con la revolución se puedan alterar el orden en estos términos he hecho indicaciones al ingeniero Robles Domínguez quien manifiesta la mejor disposición para colaborar en el restablecimiento la paz fuera de la ciudad y en la tranquilidad de ésta.
F. L. de la Barra

***

C. Juárez
25 de Mayo de 1911

Sr. Francisco L. de la Barra
México, D. F.

A medida he entrado comunicación telegráfica con jefes fuerzas insurgentes he ordenádoles suspensión hostilidades y protejan reconstrucción vías ferrocarrileras y telegráficas. Que ingeniero Robles Domínguez haga lo mismo en cada caso; pero dándome aviso para ratificar orden personalmente, pues numerosos jefes insurgentes ignoran Robles Domínguez tiene autorización mía. Tan pronto General Díaz renuncie publicaré un manifiesto nación urgiendo jefes insurgentes respeten pacto cesación hostilidades, favorezcan reconstrucción vías ferrocarrileras y persigan pequeñas partidas por ignorancia o mala fe no cumplen mis órdenes. Lo esencial obtener pronto restablecimiento tranquilidad es cambio gobernadores. Lo que pasó ayer Guadalajara es indicio seguro ello. Infórmanme Legislatura Saltillo resistióse designar como gobernador interino Carranza. Mucho agradecerele interponga influencia para Legislatura obre acuerdo aspiraciones populares. De Culiacán telegrafíanme Redo está dispuesto arreglos y sólo espero comuníquenle instrucciones. Urge mandárselas para evitar insurgentes ataquen Culiacán. Ingeniero Manuel Bonilla encuéntrase Culiacán. A él puede mandarle instrucciones directas arreglo con él.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 123 g od 58 vía Galveston
Mexico
May. 26-11

Francisco I. Madero
El Paso, Texas

Acabo de tomar posesión de la presidencia interina de la República durante el breve tiempo que voy a permanecer en este alto puesto procuraré con el mayor empeño que se realicen las aspiraciones de paz y de progreso; y de la más sana democracia que tiene con justicia en estos momentos la opinión pública envío a usted mis saludos.
F. L. de la Barra

***

C. Juárez
26 de mayo de 1911

Sr. Francisco L. de la Barra
Presidente Interino de la República Mexicana
México, D. F.

Felicito a usted por haberse recibido del puesto de Presidente, por acuerdo ambos partidos contendientes y con beneplácito Nación entera. Hoy publico manifiesto renunciando Presidencia Provisional y reconociendo a usted como

Presidente Interino dela República. Como simple ciudadano y Jefe del Partido Revolucionario, me es honroso reiterarme a su órdenes.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at Gs. R 20Pai cx vía El Paso
Los Ángeles, Cal.,
Mayo 27

Francisco I. Madero
C. Juárez, Mex.

Reclutados 75 compatriotas listos salir Baja California batir filibusteros magonistas necesitamos pasajes San Diego arreglados San Diego, Ensenada, esperamos su ayuda si puede mandar delegado mejor.
Presidente, A. M. Villarreal
Srio. A. Ramírez Díaz

***

[*En clave descifrada*]
The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 2-G. SY. 213-175 vía Galveston, Tex.
Mexico
May 28th 1911

Francisco I. Madero.
Hotel Shelton
El Paso, Texas

Acabo celebrar entrevista con De la Barra quien me comunicó que Rodolfo Reyes ha solicitado de él una entrevista a su llegada de Veracruz esta noche discutimos ventajas e inconvenientes venida general Reyes pues suponemos que ese será objeto de entrevista creemos que no hay inconveniente en permitirla pues aparte de que no habría motivo legal para oponernos puede ser un rasgo útil en el sentido de que demostrará el espíritu ampliamente liberal que domina en el nuevo gobierno pero como pudiera ser una causa indirecta cuando menos de perturbación De la Barra como condición expresa que vaya una declaración precisa a sus amigos en el ejército y sus amigos políticos

para que sostengan al gobierno actual y eviten toda perturbación en el orden por ligera que sea recomendándoles además que las gestiones que en el terreno político quieran hacer se ajusten estrictamente a la ley. Rafael sugiere conveniencia ofrecer Subsecretaría Justicia a Rodolfo Reyes tanto por sus condiciones personales como por medida política cuyo efecto consideramos favorable e importante pudiendo Vasconcelos ocupar oficialía mayor suplicámoste darnos tu opinión luego.
Ernesto Madero

***

Night Letter
The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 275 gs sq 50 nl l estra
Los Ángeles, Cal.
Mayo 29, 1911

Francisco I. Madero
"Personal"
El Paso, Texas

Mailed* you on May twenty sixth addressed to Juarez, very important letter containing details of critical situation in Lower California. President Taft advises can move troops as suggested in letter if both you and President LeBarra will wirw [*sic*] him making request. President LeBarra has been advised to this effect.
Harry Chandler

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 117 g pn 52 Gdh and R. 3 extra vía Galvn.
Mexico City
May 30-11

* Traducción del editor: El 26 de mayo le fue enviada a usted, a Ciudad Juárez, una carta muy importante con detalles de la crítica situación en Baja California. El presidente Taft le informa que puede movilizar tropas como se sugiere en la carta que tanto usted como el presidente De La Barra le [¿escribirán?] a él con esa petición. El presidente De La Barra ha sido informado en este sentido.

Francisco I. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Tex.

Estimamos altamente conveniente lances proclama que tenías preparada dirigida al ejército encomiando su disciplina lealtad al gobierno constituido exhortándolo a cooperar a la pacificación del país y haciendo un llamamiento a su patriotismo para contribuir con el nuevo gobierno en la obra de reconstrucción que éste se ha impuesto.
Ernesto. Madero
Rafael L. Hernandez

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 26 sa ws 68 Wu and OL DH Vía Laredo Jct.
Mexico City, Mex.
June 1st '11

Francisco I. Madero
El Paso, Texas

Agradézcole aviso contenido en su mensaje de hoy relativo Baja California comprendiendo importantísimo dominio inmediato nuestras fuerzas Baja California contra filibusteros si órdenes desde el 27 mayo salida inmediata tropas suficientes para Baja California y habiendo recibido avisos confidenciales relativos a disposición gobierno americano para paso fuerzas solicité del Senado autorización requerido por la constitución para ese fin y fue otorgado estimo patriotismo ofrecimiento para salida de fuerzas Baja California y ya lo comunico a Sría. de Guerra cuya resolución transmitiré a Ud.
F. L. de la Barra

***

[*Manuscrito*]
Telégrafos Federales
Telegrama Núm. 344 de México, D. F.
2 de junio de 1911

Recibido en Díaz 64 off 6-40 D.
Señor Francisco Y. Madero

Consideramos preferible para el decoro de la nación y por muchos otros motivos que vayan a Baja California fuerzas federales solamente y que las fuerzas in[...]
Ya se han dado órdenes al general Villar para que salga inmediatamente una columna de mil hombres al mando del general Luque y prosiga a la Baja California vía Ciudad Juárez y Estados Unidos.
Ernesto Madero

***

[*Manuscrito*]
Telégrafos Federales
Telegrama Núm. 230 de México
2 de junio de 1911.

Recibido en Díaz, 108 off. 10.80 D.
Sr. Francisco Y. Madero

A su paso al cuidado del Jefe del Ofna. Telegráfica. Urgente. Contesto telegrama a Ud. relativo a artillería manifestado que cierres de morteros que trajo Chávez están incompletos, por haber extraviado allá varias piezas. Ya consulto a Sr. Presidente lo que debe hacerse. Al mismo tiempo participo a Ud. que ya se nombra una fuerza competente para ir la Baja California a operar contra los filibusteros. Dicha fuerza se dirigirá a C. Juárez para pasar por territorio E. Unidos para lo cual ya hay autorización de los dos gobiernos. Me permito encarecer a Ud. como lo desea el Sr. Presidente Interino que las fuerzas revolucionarias no pongan dificultades en este movimiento que demanda con urgencia la situación actual.
E. Rascón

***

Sufragio efectivo, no reelección
Ciudad Juárez, a 2 de junio de 1911
Al C. General B. J. Viljoen
Presente

Con la columna del Teniente coronel Julián Granados, compuesta aproximadamente de seiscientos hombres y la del coronel Juan Cabral, en Sonora, pasará usted a la Baja California, según instrucciones que reciba de la capital de la república, a fin de que haga la campaña en contra de los filibusteros magonistas que se encuentran en aquella región.

Recibirá usted órdenes de la Secretaría de Gobernación y Guerra, o de ambas y se servirá usted servirlas debidamente.
Espero hará usted una campaña rápida y eficaz y deseándole felicidades, le reitero las seguridades de mi alta consideración.

***

C. Juárez
2 de junio de 1911

Sr. Dn. Abraham González
Presente

Muy estimado amigo:
A cuenta de sus honorarios que corresponden al Sr. General Viljoen, que va a hacer la campaña en California, le agradeceré entregarle la cantidad de $1,000.00 mexicanos.
Será favor que le agradecerá su amigo que lo aprecia.
Fco. I. Madero

***

Telégrafos Federales
Telegrama Núm. 2 de México
13 de junio de 1911.

Recibido en Iguala
Sr. Francisco I. Madero

Trasmítole siguientes telegramas:
Acayucan.- Nuestro enviado a México para arreglar con Secretaría de Guerra asuntos concernientes fuerzas nuestro mando nos telegrafía lo siguiente: En acuerdo de hoy me ofreció pagar veinte pesos condición licenciar fuerzas entregando todas sus armas, es la única manera de terminar dificultades, no estando nosotros de conformidad comunicámoslo a Ud. para que se sirva darnos instrucciones. Los jefes de las fuerzas libertadoras, P. A. Carvajal, Manuel A. Paredes.

Saltillo, junio 12.- Anoche recibí del general Reyes el siguiente mensaje: "Ayer hice declaración de no aceptar candidatura presidencia y concurrir con mis elementos a elección Madero. Todo por la paz y el bien de la república. Felicítolo por este nuevo partidario y valioso contingente que le aportará a Ud". V. Carranza.

Hermosillo, junio 12.- En carta recibida de Los Ángeles díceme filibusteros Baja California cometen escandalosos desmanes, haciendo daños intereses americanos que pueden traer complicaciones, que el jefe filibustero ofreció que si le compraba ciento noventa rifles en dos mil dólares dejaba plaza Mexicali pero la persona a quien hicieron oferta no resolvió aceptarla por falta elementos militares para retener plaza limitándose poner en combinación con vecinos Mexicali que están sufriendo grandes perjuicios guerrilla de gente buena que impida salir del pueblo a excursiones de robo. Tijuana está mismas condiciones pero intereses allí son menos cuantiosos, lo más importante son obras canalización Colorado que destruidas costarían cientos miles pesos y mucho tiempo para reparación pudiendo traer consecuencias desastrosas porque causaría inundación en Estados Unidos. Los que comunico a Ud. esta vía dada importancia en el concepto de que prestándose fácil según aludida carta la recuperación de aquellas plazas se necesita más gentes pueda mandarse antes de licenciarse tropas insurgentes. Eugenio H. Gayón.

Guaymas, junio 12.- Telegrafíame capital Maderista Dionisio Lacarra de Cocorito lo siguiente: Infórmame que capitán Méndez solicitó permiso del jefe federal de Polanca para provisionar su gente y luego de concederle previa autorización del cuartel general, cuando daba su tropa lo necesario fue citado por el jefe federal y detenido en seguida. Fuerzas federales rompieron el fuego sobre tropa Méndez y en estos momentos están batiéndose en el centro del pueblo de Potanc. Esta traición ha producido una gran excitación entre tropas maderistas y yaquis y apenas puede contenerlos pues quieren salir inmediatamente a rescatar a Méndez y castigara a los traidores. Espero instrucciones de ud. y señor vicegobernador a quien ya comuniqué esto, tal vez sea exagerada noticia, contéstele procure calmar ánimos y que espere jefe zona recibirá órdenes oportunas de México. Hanse presentado indios en diversas partes robando. Espero aún calmar éstos con intervención su comisionado gracia con quien firmamos Gayón y yo convenio para que respeten yaquis vida y propiedades comprometidos gobierno darles provisiones a ellos y familia. José M. Maytorena.

Hermosillo, julio 11.- Recibí su telegrama ayer noche púsole telegrama convenio paz con los yaquis. Situación Yaqui no es alarmante escríbole detalladamente enviándole convenio original, respecto licenciamiento tropas insurgentes ya comenzamos a hacerlo prudentemente para evitar conviértanse en gavillas perjuiciosas. Número tropas insurgentes este Estado alrededor cuatro mil, y estoy esperando datos detallados que ya se han pedido para remitírselos. Seguiré informándole. Eugenio H. Gayón.

Guadalajara, junio 11.- Suplico a Ud. suspender acuerdos relativos a Jalisco. Mañana estará en esa comisionado de mi parte. R. Estrada.

San Luis Potosí, junio 12.- Gobernador Piña renunció hoy haciéndolo también yo como Secretario Gobierno interino. Legislatura nombró gobernador sustituto caracterizado jefe revolucionario Dr. Rafael Cepeda, que sábese llegará hoy. Respetuosamente salúdolo. Adolfo Margain.

C. Juárez, junio 12.- Pascual me dice acuda a González, éste no me contesta. Cabral con cuatrocientos hombres esperándome en Nogales. Consiga ordénese en mí pongan cuatro cañones equipados con gente de los de Chihuahua inmediato y saldré con ellos y la gente de Cabral en el acto. Agente de los filibusteros reclutando aquí. Los americanos que tienen intereses en Baja California están desesperados para conseguir transporte por ferrocarril y fondos favor hacer que el Ministro de la Guerra me confirme los telegramas de Ud. Favor contestarme hoy. Viljoen.

Chihuahua, junio 12.- Permítome manifestarle que de todas maneras creo conveniente federales evacúen esta plaza antes de entrada del ejército revolucionario. Abraham González. Francisco Madero.

***

[*Manuscrito*]
Para México D. F., junio 13 de 1911
Sr. Lic. Francisco L. de la Barra
Presidente de la República

Hasta ahora he realizado viaje con entera felicidad salúdolo afectuosamente. Abraham González telegrafíame cree indispensable evacúen fuerzas federales plaza de Chihuahua pues como antes se les había ofrecido que así se haría. Los jefes insurgentes insisten en ello y es posible que estando ambas fuerzas capital surjan algunos conflictos. Hoy telegrafío al Sr. Abraham González lo siguiente:
"Creo que recomendando prudencia Pascual Orozco y sus gentes no sería necesario tropas federales evacuaran la Plaza, pues no hay motivo existan conflictos entre ellos. Sin embargo, juzgándolo Ud. indispensable diríjase directamente Sr. De la Barra a quien trascribo este mensaje. Suplícole dar órdenes Pascual Orozco facilite gente Viljoen inmediatamente la que necesite para su expedición a California y le agradeceré ponerse comunicación telegráfica con Viljoen".
Le suplico se sirva dictar las medidas que crea convenientes, en la inteligencia que como ya tuve gusto manifestarle en Coahuila y Nuevo León serán bien recibidas fuerzas Federales que vayan. General Viljoen telegrafíame que los americanos que tienen intereses en Baja California están desesperados por tardanza vayan tropas a auxiliarlos. Lla [*sic*] le ordeno salga cuanto antes sin esperar nada más, pero él decía mándesele cuando menos Artillería que necesita mucho. Mucho agradecerele dar órdenes que estime convenientes Ministro Guerra, a fin active envío artillería y demás tropas.
Francisco I. Madero [*firmado*]

***

[*Manuscrito*]
Telégrafos Federales
Telegrama Núm. 67
México, Palacio Nal.
14 de junio de 1911

Recibido en Chilpancingo, Gro.
159 Off
Franco Y. Madero

Celebro que haya usted celebrado viaje con entera felicidad. Ya me dirijo desde hace dos días a General Villar y a Gobernador de Chihuahua para que sin perjuicio del orden se tomen medidas conducentes para que fuerzas federales puedan evacuar Chihuahua yendo unas a Coahuila y otras a Nuevo León y saliendo general Luque a Sonora con mil hombres aproximadamente hoy han salido de aquí para Chihuahua municiones y pertrechos de guerra custodiados por doscientos hombres. Saldrá de Chihuahua el sábado con la columna del Gral. Gordillo Escudero a El Paso en donde tomará los trenes para Caléxico y Tijuana. Recomendé a Gral. Gordillo Escudero conferencie con Viljoen en El Paso y he dado instrucciones a Gobernación para que lo comunique a Viljoen. General Gordillo contará con dos mil hombres aproximadamente incluyendo fuerza coronel Mayol; y de Santa Rosalía que se reunirán posteriormente. Combinadas con estas fuerzas podrán proceder las irregulares, a las que se proporcionarán los elementos necesarios.
F. L. de la Barra.

***

C. Juárez
25 de mayo de 1911

Sr. Venustiano Carranza
501 Presa, St. Antonio, Tex.

Legislatura Saltillo niégase designar usted como Gobernador proponiendo otras personas. Ya ordené caso resistencia ordénese avance en fuerzas insurgentes y federales sobre Saltillo. Suplícole estar pendiente movimiento, para que tome todas las medidas crea convenientes. Mandé un emisario ver fuerzas insurgentes cumplan órdenes anteriores y pónganse comunicación telegráfica usted y conmigo llevando clave.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telehraph Company Incorporated
Received at 241 da e. 22- vía Laredo-
Torreón, Mex, May vía Monterrey

Francisco I. Madero
Hotel Alberto
El Paso

Mañana saldrá de esta comisionado recibir órdenes favor decirnos a quién obedecemos como ministro guerra señor Betancourt en esta. Urge conteste urgente.
Emilio Madero

***

[*Acuerdo manuscrito a lápiz del señor Madero*]
Insisto Legislatura nombre a Carranza. Ordena fuerzas Insurgentes avances sobre Saltillo para obligar legislatura a cumplir. Recibe órdenes de Venustiano Carranza.

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 29 -sa s mh vía El Paso
San Antonio, Texas
May 25-1911

Francisco I. Madero,
Presidente Provisional
C. Juárez, Chih, Mex.

Ya ordené movilización nuestras fuerzas en Coahuila investigo magonistas Matamoros.
V. Carranza
858am

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 69 sapw 59 paid vía Laredo
Monterrey, Mx.
May 26 1911

Francisco I. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Texas

Hablamos general Treviño opina debe respetarse convenio escribía Valle diciéndole entregue Carranza deponiendo ejército de secretaría de guerra e insurgente de gobernación convendrá ambos caminen de acuerdo para ejecutar convenios tenidos como pueblo Saltillo está muy excitado si entraran insurgentes creo sería motivo grandes desórdenes no estando todavía en armonía ambos ejércitos procuremos influir que pacíficamente nombre legislatura a Carranza.
Salvador Madero
(308 pm)

***

C. Juárez, Chih.
Mayo 26 de 1911

Sr. Dr. F. Vázquez Gómez
430 Madison St.
Antonio, Tex.

No es necesario esperen Uds. cambio gobierno Coahuila, y sí considero urgentísmo que tanto Ud. como Licenciado se trasladen inmediatamente a México para tomar posesión de sus puestos. Yo entiendo emprender mi viaje lo más pronto posible. Conteste.
Francisco I. Madero

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 27- dapn 22 vía Laredo
Torreón, Mex
May 26-11

Francisco I. Madero
Hotel Alberto
El Paso, Tex.

Comunícame legislatura Coahuila opónese nombrar Carranza pretende nombrar Mardonio Gómez Cárdenas a quien no conozco. Favor dirigirte personalmente o dame tus instrucciones.
Emilio Madero
619 am.

***

Texas Telegraph Co. connecting with Postar Telegraph Comercial Cables
Telegram 129 o 38
San Antonio Texas
May 26-11

Francisco I. Madero
El Paso

Legislatura Coahuila desobedeció nombrando Oscar Garza gobernador para evitar mal ejemplo urge Carranza avance fuerzas si nuevo gobernador no renuncia y legislatura vuelve desobedecer preferible estado de sitio nombrando Carranza comandante militar urgente no ceda usted.
F. Vázquez Gómez

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 14 g ws 43-42 Vía Galvn
Mexico City, Mex
May 27th '11

Francisco I. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Tex.

Señor De la Barra se dirigió esta noche a gobernador Valle insistiendo legislatura nombre Carranza convendrá no atacar Saltillo porque sería desastroso quebrantar pactos de paz causando pésimo efecto opinión pública urgentísimo vengan Vázquez Gómez y sobre todo tú mismo todo está tranquilo.
Ernesto Madero
(417)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 15 sapn 75 pais
San Antonio, Texas
May 27-11

Francisco I. Madero
Care Francisco Madero Sr.
Sheldon Hotel
El Paso, Tex.

Trascribo mensaje que dice legislatura Coahuila nombró Oscar Garza para que le entregue a usted el gobierno cuando usted llegue Saltillo suplican Francisco I. Madero suspender venida Macías para evitar posibles desórdenes del populacho Salvador Madero ordene Emilio suspenda envío de tropa para Saltillo para donde salgo mañana. Doctor Vázquez salió hoy. Encarga le informe usted diputados influyentes en legislatura Chihuahua Sonora Sinaloa Zacatecas para que De la Barra recomiende nombramientos de gobernadores interinos.
V. Carranza
113 4ª

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 69 g hx 32 GDH & HR vía Galveston
Mexico
May 27th, 1911

Señor Don Francisco I. Madero
El Paso, Texas.

Participo a ud que acabo de recibir un telegrama en respuesta a otro mío en que el señor gobernador de Coahuila me dice que ha sido nombrado para sustituirlo el señor Carranza.
F. L. de la Barra
(258pm)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 29 sa pm 10 paid
San Antonio Tex May 27, 11

Francisco I. Madero.
Care Francisco Madero Sr.
Sheldon Hotel
El Paso, Texas

Esta noche salgo Saltillo tomar posesión gobierno del estado urge.
V. Carranza
(143pm)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 72 da id 25 vía Eagle Pass 3 exa
Saltillo, Mex
May 27
El Paso, Texas

Francisco I. Madero.

Legislatura del estado está dispuesta a cumplir los tratados de paz por consiguiente nombrará Sr. Carranza sírvase ordenar telegráficamente suspendiendo cualquier acto hostil contra Saltillo.
Antonio Sonriquez, Diputado Secretario
(906 a)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 29 SA J. 30 Vía Laredo Jct
Monterrey, Mex
May 28-11

Francisco I, Madero,
Sheldon Hotel
El Paso, Tex

Renuncia Valle definitiva nombramiento carranza interino según legislación Coahuila. Al presentarse caso como este no se citarán nuevas elecciones y por lo tanto Carranza permanecerá poder dos años y medio.
Salvador Madero
(213 pm)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at Sa 46-sa 18 paid
Laredo, Texas
May 28, 1911

Sr. Presidente Provisional
Francisco I. Madero
Sheldon
El Paso, Texas

Recibí su mensaje agradezco su atención y colaboraré con usted a la par y felicidad de nuestra patria.
V. Carranza
(357pm)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
81 SA SY 13 Vía Eagle Pass Jct
Saltillo, Mex.
May 31st 1911

Francisco I. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Texas

Esta tarde salgo Piedras Negras donde tendré el gusto de saludarlo muy pronto.
V. Carranza
(355pm)

***

[*Manuscrito*]
Telegrama de… el 13 de junio de 1911
Para Saltillo, Coah.
Sr. Venustiano Carranza.
Gobernador del Estado de Coahuila

Agradezco su mensaje de felicitación, por adhesión de General Reyes.
Francisco I. Madero [*firmado*]

***

Correspondencia Particular del Gobernador de Coahuila
Saltillo
25 de Junio de 1911

Señor Don Francisco I. Madero
México, D. F.

Estimado amigo:
Ayer escribí a U. y le mandé certificado un memorando acerca de la cuestión electoral próxima en este Estado, para que tuviera U. la bondad de darme su opinión.
En el citado "memorando" por un error, se insertó el artículo 84 de la Constitución derogado, en lugar de insertar el vigente, del cual le adjunto una copia.
En varios pueblos del Estado, se han instalado Clubs lanzando las candidaturas de Ud., para Presidente y del Doctor Vázquez Gómez para Vice-presidente, y en pocos días creo que se hará igual en todos los pueblos. Los mismos clubs están lanzando también mi candidatura para gobernador de esta entidad política, y como pronto se me postulará en los demás pueblos, he pensado solicitar dentro de unos días una licencia para retirarme del gobierno, dejando en mi lugar al actual Secretario de Gobierno, licenciado Eliseo Arredondo, con objeto de no estar al frente del Gobierno, al verificarse las elecciones y se atribuya a presión mía el resultado de éstas, si el voto de mis conciudadanos me favoreciera. Al obtener la licencia referida, pasaré a ésa a hablar con U.

Esperando tener pronto el gusto de ver a U. y de saludar a su estimable Señora, quedo como siempre, su afectísimo amigo y atento seguro servidor.
V. Carranza [*firmado*]

***

Gobernador del Estado de Yucatán
Mérida, Yuc.
Junio 28 de 1911

Sr. don Francisco I. Madero
Berlín 21, México, D.F.

Muy respetable amigo:
Sus últimos telegramas vinieron a calmar la intranquilidad en que me encontraba, por las dudas que creía pudieran haber despertado en su ánimo los enemigos del progreso de Yucatán y Campeche, que han sido siempre los elementos Cantonistas y Barandistas, elementos de discordia y representantes de la política añeja de intrigas y cacicazgos.
Afortunadamente, por sus últimos mensajes me hube de enterar de que su actitud obedecía únicamente al deseo de procurar que nuestros enemigos no tuvieran motivos de censura respecto de nuestra política y que el prestigio de nuestro partido se mantuviera incólume en estas regiones.
El nombramiento del licenciado Urbano Espinosa para gobernador de Campeche se había retardado algo porque los tres diputados que forman la comisión permanente del Congreso tenían sus temores con la ida de nuestro amigo a Campeche, por tener cuentas personales pendientes con él, pero, al fin he podido tranquilizarlos respecto a esos temores, y ayer hubimos de conseguir que se nombrara al señor licenciado Espinosa Gobernador del Estado, en cumplimiento de los deseos de usted y de las necesidades de nuestra situación del momento. Con este nombramiento creo que se le dará solución favorable a la cuestión política de ese Estado, en donde, indudablemente, los elementos de Castilla Brito representan no sólo los intereses legítimos del pueblo y de la sociedad de ahí, sino también la solidaridad y el prestigio de la política de usted.
El grupo de Gutiérrez MacGregor, pariente del Lic. Joaquín Baranda, está formado, como antes le dije, de hombres de intriga y de políticos poco limpios y que no reparan en los medios para llegar al fin que se proponen. Representan ahí, exactamente, las mismas ideas que los cantonistas en este Estado, pues usted sabe que ambos grupos han estado hace mucho tiempo ligados por los lazos del parentesco que existieron entre el finado señor Baranda y el actual General Cantón.

Por consiguiente, la lucha electoral que se prepara en ambos estados es formidable; es la lucha entre el partido viejo, arraigado y lleno de compromisos y de rutinas, y el partido liberal nuevo, que se levanta inspirado en los altos ideales de regeneración y de progreso del país; sin ligas ni compromisos que le estorben y le entorpezcan el camino.
Según las anteriores recomendaciones de Ud., procuraré conciliar las cosas, llamando al Lic. Moreno Cantón a un avenimiento respecto de un tercer candidato para que ocupara el gobierno durante las elecciones; de común acuerdo vimos al señor doctor José Patrón Correa para el efecto; pero este señor, después de tomarnos dos días para pensar el asunto, resolvió negativamente. Veré al señor Lic. E. Castillo, con quien también está de acuerdo Moreno Cantón; pero si ese señor no aceptase, como es lo probable, le sugiero a Ud. la idea de que viniera su hermano don Gustavo, al cual no podrían rechazar con manera alguna los cantonistas, y que llenaría cumplidamente el objeto que nos proponemos, porque sería un representante genuino de la revolución y de usted. Estando conforme con esto, le suplico me telegrafíe al recibo de la presente. Probablemente será necesario retardar aún la convocatoria para las elecciones por un mes, por lo menos, por la excitación que existe aquí con la cuestión de los jornaleros de campo, y porque los elementos sensatos de la sociedad y grandísima parte del pueblo así lo piden, en vista de las circunstancias; esto no se opone en manera alguna a las prescripciones de la ley, como verá Ud. por los alcances que le acompaño, insertos en la Defensa Nacional, cuyos alcances han circulado ampliamente en todo el estado; pero en último caso, por sobre todas las disposiciones legales está la salud del pueblo y el Congreso del Estado, seguramente inspirado en ella, decretará en último caso el aplazamiento de la convocatoria, pues, como le dije en mi anterior, los señores Diputados, desligados de todo compromiso, trabajan ahora inspirados únicamente en el bien del Estado. Puede esto provocar algún escandalillo entre el grupo cantonista, que está procurando de todas maneras la alteración del orden para aprovecharse del río revuelto, pero puede Ud. estar seguro de que reprimiré con toda energía cualquier intentona, apoyando con decisión las resoluciones del Congreso.
Respecto de los nombramientos, le participo que se ha dicho con mucha insistencia que será nombrado administrador principal del Timbre el señor don Alfonso Cámara, y como pudiera haber ocurrido alguna equivocación de nombres, le recuerdo que mi recomendado es el señor don Raimundo Cámara. En cuanto a los jueces de Distrito, vuelvo a reiterarle de que sean nombrados el licenciado Ignacio Ancona Hutruytiner, para Yucatán, y el licenciado don Pedro Rodríguez Palmero, para Campeche, personas de reconocida competencia y de honorabilidad indiscutible para garantizar ampliamente el cumplimiento de la justicia en ambos Estados. Hoy mismo escribo al señor Ministro de Justicia sobre el particular, y mucho le estimaré a Ud. que apoyara estas invitaciones cerca de ese funcionario.

El desorden ocurrido últimamente en la capital de Campeche fue provocado por las turbas gutierristas contra una manifestación en honor del señor Castilla que celebraban el elemento obrero y los estudiantes de Campeche. Como le he dicho antes, nuestros enemigos, tanto aquí como allá, se valen de toda clase de calumnias y de intrigas para desvirtuar nuestra honrada labor, pero usted debe estar prevenido contra todo esto y seguro, como siempre, de que en todo caso le informaré la verdad, aún en contra de mis propios intereses.
Como informé oportunamente, al Partido Liberal de allá que me postula para la vicepresidencia, le contesté que estoy afiliado al Partido Antirreeleccionista que tenía su candidato, me veía en el caso de declinar el honor que se me dispensaba; en todo caso, sabe usted que estoy, como siempre, a su disposición para seguir sus indicaciones y ayudarlo con el entusiasmo con que lo he servido desde el primer momento en que tuve el gusto de conocerlo.
Mil recuerdos cariñosos de mi familia y míos propios para Sarita, sus señores padres y demás familia, y un abrazo cariñosos para Ud. de sus siempre sincero y leal amigo y admirador que le quiere de veras.
J. M.Pino Suárez

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 72-SA SY 50 Vía Laredo Jct
Mexico City
May 31st, 1911

Francisco I. Madero,
El Paso, Texas, C. Juárez

Recibí telegrama. Hable doctor quien quedo convencido tengo razón rehusar subsecretaría más tarde daré ud. mayores explicaciones situación Puebla sumamente delicada requiere considerarse cuidadosamente evitando que elementos mucistas vuelvan poder disfrazados revolucionarios tratándose de mi estado conozco íntimamente e interesarme ser oído suplícole autorizarme hablar ambos Vázquez Gómez sobre Puebla.
Cabrera
(3..12-PM)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 158-g od 7-6 Vía Galvn.
Mexico
May 29 11

Sr. Francisco Y. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Tex.

Cabrera aceptaría gobierno provisional Puebla.
González Garza
(1120 pm)

***

Telegram 189 d o 59-61
San Antonio, Texas
May 29-11

Sr. Dn. Francisco I. Madero
Hotel Sheldon
El Paso, Texas

Urge órdenes destituyan garita de inspector policía insultote pasquines. Es enemigo causa y tuyo personal. Exige pongan a Domínguez gobierno distrito. Todo antes viaje México conviene gobernador Palacio sea tu confianza. Consideramos peligrosa tu ida Piedras Negras por Garza Galán.
Mercedes G. de Madero
(1254 a)

***

The Western Union Telegraph Company Incorporated
Received at 59 G. Cv 86 24 Exa In sig Vía Galveston
Mexico City, Mex
May 28 '11

Sr. D. Francisco I. Madero
El Paso, Texas

Existe complot *científico* porfirista originar contrarrevolución apoyando ejército cuentan con defección guarnición México y connivencia Reyes dícese Félix Díaz y Fidencio Hernández levantan Oaxaca ejército ataca con saña al pueblo pacífico en México Guadalajara y San Luis. En San Luis soldados vitorean Porfirio Díaz pugna manifiesta entre casta militar y ciudadanos cámaras amenazaban licenciamiento ejército libertador pedimos no desarmarlo sea preciso renovar cámaras.
Ing. Camilo Arriaga, Ing. Antonio Valero, Coronel A. R. Ortiz, Ing. Antonio Prieto, Sr. Lic. A. Díaz Soto y Gama, Santiago R. de la Vega, I. Otero.
(455 pm)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 23 de agosto de 1936, año XXIV, núm. 193.

Artículos varios sobre el maderismo

Francisco I. Madero, médico

Los *Periódicos Lozano* descubren el libro donde Madero llevaba los "records" de sus pacientes

A los veintinueve años, cuando todavía no podía desbordar el fuego de su pasión sobre los trece millones de habitantes; cuando no se podía conformar con ser rico ranchero hijo de terratenientes; cuando se sentía inconsolable, según decía a sus pacientes –"estudié para papa y salí camote"–, cuando sentía que fuerzas ignoradas lo llevaban a hacer el bien a sus semejantes, Francisco I. Madero se entregó a curar a la humanidad doliente.

En los primeros meses de 1901, y cuando ya había estudiado homeopatía lo suficiente para atender sus propias dolencias, abrió las puertas de

su casa a los extraños; les invitó a pasar; les pidió que le contaran de sus sufrimientos físicos; les ofreció consuelo y alivio, y así como ocho años más tarde habría de entregar su fortuna y su vida tratando de reformar la sociedad en que vivía, en 1901 entregó su reposo y alegrías de joven burgués, tratando de llevar la felicidad a donde había desesperación, ansiedad, temor, lágrimas.

Sus anotaciones

Así como el marino anota en la bitácora los incidentes de la navegación, así Madero abrió un libro para anotar, con toda paciencia, el curso de la enfermedad y los resultados de los medicamentos de todos y cada uno de sus enfermos.

En un libro de rayado de "caja" (de 23 x 45 cm), y que había destinado en un principio para llevar las cuentas del negocio de Tebas, el joven Madero llevó sus apuntes y observaciones "médicas".

Si curiosos son los apuntes que hizo, más interesante que curiosa resulta la condición de psicología del improvisado médico a través de sus letras.

El temor de engañarse al diagnosticar; la seguridad al hacer la receta; la alegría por los buenos resultados de la aplicación de la medicina; la desesperanza de curar al enfermo; la tristeza por la muerte del paciente: he aquí todos los síntomas psicológicos de Madero, que pueden ser observados a través de las noventa y dos páginas del libro de apuntes que llevaba y que fue encontrado por este redactor entre los papeles de archivo.

Lo que se adivina en su escritura

Cuando el paciente le dice no experimentar alivio y Madero receta nuevamente, se ve la letra nerviosa, coma la del hombre que en una segunda ocasión anhela "darle al clavo". Cuando el paciente obtuvo resultados favorables con los medicamentos, el joven homeópata asienta en su diario con letra gruesa, como cargada de emoción y como subrayando esta emoción en un acento que más parece una admiración: *"sanó"*.

Era tal la sensibilidad de Madero, que para el observador no pueden pasar desapercibidos los rasgos de su escritura; en todos ellos, lo mismo cuando recetaba que cuando ordenaba siendo ya presidente de la República, está reflejado su carácter, su pensamiento, su convicción y sus afectos más íntimos.

En la imposibilidad de reproducir el diario "médico" de don Francisco, hemos tomado varios casos para darlos a conocer a los lectores de los *Periódicos Lozano*, copiándolos textualmente, dejando en ellos las faltas de ortografía y de sintaxis, que eran tan comunes en la escritura del futuro presidente.

Los nombres de las personas, los hemos dejado reducidos a iniciales, advirtiendo que lo más probable es que la mayoría de los pacientes pertenece a la clase pobre:

> E. C. Edad 4 años. Enfermo desde hace 15 días de calentura y diarrea. *Julio 25*. Veratrum. *Sept. 4*. Sanó al día siguiente, pero ahora parece que tiene Albuminaria, pues bebe mucho agua, está hinchado de los pies, de las manos, de los ojos, etc. Des. y bluria alternadas un día y otro día.

***

> D. D. Edad aproximada 28 años. Sufre ataque con delirio, empiesan* con sueño. Cuando le da el ataque quiere golpearse y se rompe todos los vestidos cuando no tiene otra cosa a su alcance. La causa parece haber sido una cólera. *Mayo 23*. Le receté Belladona cuando tenga los accesos o al empezarle y Nux Vomica en el intervalo. *Mayo 27*. Me avisan que desaparecieron los ataques desde la primera toma de Belladona que tomó cuando le empezaba a dar el ataque. Le ha quedado un dolor que va del corazón a la espalda y que le hace dificil el agacharse También se desmaya seguido. Que siguiera tomando los mismos medicamentos. *Mayo 28*. Sigue con el dolor del corazón, calentura, dolor de cabeza y desmayos. Aconito cada 4 horas. *Junio 11*. Le volvieron los ataques. Le di Nux Vomica. *Junio 16*. Se le retiraron los ataques desde que empesó á tomar la medicina. *Junio 22*. Belladona porque le han vuelto los ataques. *Junio 29*. Ignatia durante los accesos y Calcarea Carbonica fuera de ellos. *Julio 6*. No le ha vuelta a dar ni un ataque desde que tomó las medicinas. Lo que tiene ahora es que está enfermo del corazón y lo tiene muy hinchado. Aconito. *Julio 25*. Sano del corazón por completo, pero desde antier le volvieron los ataques. Calacarea Carbonica. *Julio 28*. Se

* Nota del editor: Se ha respetado la ortografía del texto original.

le han retirado por completo los ataques, pero le la venido una toz muy fuerte y dolor de pecho. Belladona. *Agto. 23*. No le han vuelto los ataques pero no puede trabajar está muy débil y tiene algunos dolores. Le di unos paces magneticos que parece le provaron bien desde luego. *Agto. 26*. Se le han retirado casi todos los dolores, pero esta mañana le volvió á dar el ataque aunque no tan fuerte. Le di otros paces magneticos.

***

E. V. Edad 8 años. Se quejaba de falta de apetito, y estaba pálida y delgada. Con la Nux y la Ipeca antes y después de comer, le volvió el apetito. Le quedan resequedad en la cabeza, que proviene de granos que se revientan. Las glándulas del pescuezo están hinchadas. *Mayo 23*. Me parece que es Herfes torisuraus y le aplique el tratamiento de Proit Lacuron. Sulfur y Petroleum a la 12a. una cada tercer día. *Junio 17*. Me avisan que sigue mucho mejor y su aspecto es tambien mucho mejor. *Nov. 2*. Despues de estar una temporada bien le ha vuelto el mal. Sulfur 100º. Petroleum.

***

B. R. Edad como 50 años. *Oct. 5*. Enferma de ceguera. Veratrum. *Nov. 6*. Se ha aliviado mucho. Veratrum. *Nov. 22*. Ya ve muy bien. Para terminar la curación le di agua magn. [*magnetizada*]. *Nov. 24*. Le ha provado bien para los ojos. *Dic. 6*. Sigue muy aliviada. Más A. M. [*agua magnetizada*].

***

J. H. Edad 25 años. *Mayo 24*. Enfermo hace más de un mes de intermitentes que se han complicado últimamente con diarrea, la cual volvió. Veratrum. Para las intermitentes Plantago. *Mayo 28*. Sigue mucho mejor. El acceso de calentura fue casi insignificante. *Junio 10*. Por causas que ignoro ha seguido con sus calenturas y diarrea. Ifecae, cada 4 horas. *Junio 12*. Sanó de la calentura y ahora está enfermo de una fuerte disenteria. Le di el Merc. Care. sin resultado. *Junio 17*. Sigue enfermo de Disenteria. Ayer se confesó. Arsénico, y si no prueba, Carbo. Vegetales. *Junio 17*. En la tarde me vienen a avisar que las deposiciones se han retirado, pero que desde ayer está muy enfermo de las anginas y que no puede tragar nada. Belladona cada 2 horas. Se alivio de la garganta pero siguió con la disenteria que nó puede detener con los medicamentos ya citados y el Phosphoro. El enfermo estaba tan flaco que nomás quedaban los huesos. Murió el 21 de Junio en la noche.

***

E. C. Edad 20 años. Apetito voraz que nó llena. En la noche mucho sueño y le dan dolores de estomago. Le están saliendo manchas. *Mayo 27*. Calena Carb. [*palabra ilegible*] a tomar un día el uno y al día siguiente el otro. *Junio 22*. Me avisan que hace quince días sanó por completo. Ahora le ha sobrevenido últimamente un insomnio que nó lo deja dormir desde hace varios días. Nux Vomica, porque atribuyo su mal al abuso del café.

***

F. R. Edad 18 años. Hace como 1 año que hizo un coraje y á consecuencia de él le han resultado muchas enfermedades. *Agto. 18*. Le di unos paces magneticos, y unos glóbulos de Nux Vomica. *Agto. 22*. Le ha disminuido un poco el dolor de pecho, peor con calenturas y deposiciones. Merc. Sal 200º. *Agto. 24*. sigue la diarrea. Phosphorus 100º. *Agto. 26*. Se alivio la diarrea. Tiene mucha resequedad en la boca é irritación en el estomago. Arsénico. *Sept. 9*. Sigue aun delicado aunque muy aliviado, pero tiene calentura intermitente y tercianas. Plantago.

***

C. V. Edad 16 años. A consecuencia de unos frijoles descompuestos le han venido diversos padecimientos en el estomago. Le di Arsénico que le ha provado muy bien pero le queda el estomago muy duro. *Agto. 30*. Pulsatilla 30a. *Sept. 14*. Está enfermo de calenturas intermitentes. Plantago. *Sept. 19*. No tomo el Plantago como lo prescrivi y no le dió el resultado deseado. Además, parece que es mas bien fievre gastrica. Nux Vomica.

***

T. G. Edad 36 años. Rheumatismo. *Junio 11*. Briyorna. *Junio 17*. Me dice que sigue muy aliviada. *Junio 21*. Se alivió de la Rehuma en un pie pero nó la del brazo.

***

M. G. Edad 15 años. Enferma de llagas en la garganta y de una hinchazón en el pescuezo. *Agto. 19*. Ac. Nitric. 3 veces al día. *Agto. 22*. Ha seguido

mejor, le prescribo que siguiera tomando el mismo medicamento tomado dos veces al día. *Agto. 29*. Sigue mejor de las llagas, pero la hinchazón ha aumentado mucho. Hefar 100°. *Sept. 20*. Ya casi há desaparesido la hinchazón y para terminar con ella, le di Merc. Sal. 200a. *Oct. 4*. Esta muy aliviada pero le sudan los pies. Silicea 100a. *Nov. 6*. Desde mediados de Octubre, sanó por completo. Ahora tiene una rehuma en una rodilla. Bryonia.

***

V. G. Edad 35 años. Enfermo hace poco más de un mes, de reumatismo en las piernas y en la caja del cuerpo. *Nov. 1°*. Le di una magnetisada con la que se le quitaron todos los dolores. Sentía cómo si le corriera agua por las venas, de arriba para abajo y del mismo modo se fueron retirando los dolores. Siendo los dedos de los pies los últimos en sanar.

Según los apuntes "médicos" de Madero, solamente en el año de 1901, recetó a más de trescientas personas.

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 22 de abril de 1934, año VIII, núm. 219, p. 7.

Madero relata su aprehensión

La aprehensión de Madero en Monterrey, en junio de 1910

Un interesante documento con anotaciones del puño y letra de don Francisco

En él se narran los sucesos que culminaron con la detención del candidato presidencial antirreeleccionista en la capital regiomontana

Cuando Madero se alejaba de la ciudad, fue detenido el tren por los agentes

Y bajo el cargo de encubrir al Lic. Estrada, a quien buscaba la policía, fue llevado a la penitenciaría, acompañado de su esposa, doña Sara

El relato de cómo fue aprehendido don Francisco I. Madero en la ciudad de Monterrey, el 6 de junio de 1910, está contenido en un interesante documento que se encuentra en mi poder, escrito en máquina y en el que aparecen correcciones del puño y letra del propio Madero. El relato está firmado por "El Corresponsal" y lo más probable es que estaba destinado para la publicidad.

***

Poco antes de la llegada del tren de Saltillo, que conducía al señor Madero, candidato a la presidencia de la República, todo el mundo se dirigía a la estación del Nacional (en Monterrey) para vitorearlo y oírlo hablar, pero no pudo llegar hasta la estación porque se lo impedía la fuerza de policía que estaba reconcentrada en la estación y calles adyacentes. Igualmente veíanse diseminados numerosos piquetes de rurales. La entrada a la estación estaba impedida por todas partes, pudiendo apenas pasar la familia del señor Madero y algunas personas que con anterioridad se encontraban en la estación. Algunos de sus principales correligionarios, tuvieron que comprar boletos a alguna de las estaciones cercanas, para con ese pequeño fraude poder pasar al desembarcadero. En el andén agolpábase compacta multitud, que tan sólo veía por las rejas, pues las puertas para entrar al desembarcadero estaban cerradas con candados, y había policías por dentro que impedían estrictamente la entrada.

La llegada

Cuando llegó el ferrocarril del cual bajaron el señor Madero, acompañado de su respetable esposa, del señor licenciado Roque Estrada y Elías Torres, así como de los señores Adolfo Huerta Vargas, Serapio Aguirre y Paulino G. Castro, este último estudiante del Ateneo Fuente de Saltillo, resonó un aplauso formidable y vivas al señor Madero. Su familia lo saludó a él y esposa, sumamente emocionada.

Al llegar a las afueras de la estación, para tomar el señor Madero y acompañantes los automóviles que para el efecto facilitaron los señores Fernando Ancira y Santiago Belden, la multitud prorrumpió en estruendosos vivas y aplausos. Los automóviles caminaron lentamente, rodeados por inmensa multitud que constantemente aclamaba al candidato y escapaba exclamaciones alusivas al caso.

Después de haber caminado una o dos cuadras, un piquete de policía se apostó en las bocacalles por donde tenía que pasar el señor Madero, impidiendo que los manifestantes siguieran a los automóviles, obligándolos a que se dispersaran por las calles paralelas, y cometiendo infinidad de atropellos, que estuvieron a punto de provocar un conflicto.

Fue insuficiente la policía para evitar que por las calles laterales volviera a reunirse la multitud que pacíficamente protestaba contra tales atropellos.

Habla Madero a la multitud

Después de una larga marcha, llegaron a la Plazuela Degollado, habiendo apostados muchos individuos de la policía y rurales en las bocacalles que desembocan a dicha plazuela, las que obstruyeron el paso a la multitud. Sólo algunas personas a duras penas pudieron pasar y otras que se habían adelantado con el objeto de tomar oportunamente lugares, pudieron permanecer frente a la casa del señor Madero, desde cuyos balcones el candidato popular dirigió la palabra al pequeño auditorio, hablando virilmente, diciendo en substancia que en todas partes había sido recibido por las autoridades más o menos bien, pero que necesitaba haber venido a su propia casa, a su propio estado, para ser ultrajado de la manera más cínica y odiosa.

El discurso del señor Madero, así como el del licenciado Estrada, los publicaremos más adelante.

Cuando el señor Madero terminó de hablar entre frenéticos vivas y aplausos, empezó a hacer uso de la palabra el licenciado Roque Estrada, el que fue interrumpido inmediatamente por el señor Ignacio Morelos Zaragoza, Jefe de la Policía, el cual dijo lo siguiente: "En nombre de la ley y de la autoridad, suplico que se retiren". El licenciado Estrada, justamente indignado, le contestó virilmente y en su enérgica peroración flageló a las autoridades "que en nombre de la ley y de la autoridad impiden que hable un ciudadano, y en cambio a unos cuantos metros de distancia de la manera más cínica las están violando". Cuando terminó de hablar, el jefe de la Policía le dijo: "Usted no sabe con quién está hablando; me la pagará". Ante esta bravata, el licenciado Estrada sólo contestó con risa burlona, y un obrero dijo, contestando por el licenciado Estrada: "¡A poco está hablando con un cañón!"

Poco después se retiró la gente que había frente a la casa del señor Madero, haciendo comentarios de la actitud de la policía y entusiasmada por los enérgicos discursos de los señores Madero y Estrada.

Viaje frustrado a San Pedro

La actitud tan brutal de la policía estuvo a punto de provocar serios conflictos, pues vimos rodar por las patas de los caballos algunas personas,

y a algunas otras les pegaron con la macana. Esto empezó a exasperar al pueblo, el que estaba tomando una actitud hostil muy marcada hacia las autoridades, y de prolongarse un poco más la actitud de la policía, quién sabe, quién sabe si acaso hubieran logrado los gobiernistas manchar con un nuevo dos de abril la ciudad de Monterrey.

Por los acontecimientos anteriores y para el arreglo de asuntos tanto particulares como para la causa, el señor Madero tuvo que desistir de verificar su viaje a Ciudad Victoria, y decidió salir rumbo a San Pedro, Coahuila, el lunes 6 a las 9:15 de la noche. En San Pedro permanecería dos días.

Intentan arrestar a Estrada

Al salir vio el señor Madero una veintena de personas (paisanos) que sospechosamente estaban cerca del automóvil. Les preguntó qué deseaban y le dijeron que eran antirreleccionistas que deseaban saludarlo. Subió el licenciado Estrada al automóvil y cuando esto hizo se abalanzaron sobre de él y rodearon el automóvil. Inmediatamente el señor Madero se interpuso entre él y los policías y les preguntó qué era lo que deseaban. Intimaron al licenciado Estrada para que se diera por preso, pero sin inmutarse les preguntó que le enseñaran su orden escrita, a lo que contestaron que no era necesario que trajeran la orden por escrito, puesto que estaban en la vía pública. Les preguntó que le enseñaran cuando menos sus placas de policía y tampoco pudieron enseñársela porque no traían. El licenciado Estrada bajó del automóvil y entró a la casa, lo que hizo rápidamente, pero fue seguido por dos de los policías. En la puerta había muchas señoritas; unas que estaban de visita y las más miembros de la numerosa familia del señor Madero. Le abrieron paso al licenciado Estrada, pero se lo impidieron a los policías, los que sin respetarlas, como si se tratara de lobos hambrientos, por la fuerza entraron a la casa siguiendo al licenciado Estrada. No obstante, las señoritas hermanas del señor Madero y su señora madre siguieron a los policías y a viva fuerza los hicieron que desalojaran la casa. En esa pequeña refriega salieron lesionadas la señora Sara Z. de Madero, hija del señor Ildefonso Zambrano, alcalde primero de esta ciudad; la esposa del señor Madero, que fue aventada por uno de los policías, así como

una criada que recibió fuertes golpes. Aunque de poca importancia, los golpes que llevaron estas señoras, sólo esto, bastarían en un país civilizado para que se aplicara con todo rigor la ley a esos señores dizque policías que, como salteadores de camino real, sin respetar a las señoras y señoritas, y allanando la casa del señor Madero, sin ninguna orden escrita, intentaban igualmente aprehender a un ciudadano sin traer orden por escrito, tanto más cuando que ni siquiera identificaron su personalidad como policías.

En el *pullman*

Cuando llegó el señor Madero a la estación, ésta estaba materialmente inundada de policía secreta y uniformados que no permitían el paso.

Al entrar el señor Madero a la sala de espera, ocurrió un incidente: la luz eléctrica se apagó por unos instantes. ¿Sería cosa de... la maquinaria de Luz y Fuerza?

Faltaban pocos minutos para que el tren se pusiera en marcha, cuando llegaron dos policías vestidos de paisanos que subieron al carro *pullman* en que iba el señor Madero y anduvieron buscando al licenciado Estrada en los compartimientos, en las camas, en la cocina, en todas partes del *pullman* como si... hubiese sido una mosca. El conductor no vio subir a estos dos hombres, y cuando se enteró de ello les preguntó con qué derecho andaban en el *pullman* sin traer boleto, y sobre toda para andar buscando a un señor que ni él siquiera conocía, y que aun cuando conociera que le llevaran la orden por escrito para poderles enseñar todos los compartimentos del *pullman*, puesto que así como así no podían hacerlo porque ni siquiera sabía qué clase de gentes serían. Furiosos, bajaron del *pullman* entre las sarcásticas risas de todos los presentes.

Empezó a caminar el tren, lentamente, cuando se le acercó el jefe de la Policía, Morelos Zaragoza, al conductor del ferrocarril y le dijo que parara el tren. Le manifestó el conductor que él no podía y sacando la pistola y poniéndosela en el pecho, le dice: "Usted pare el tren, o ve lo que hace". Igualmente varios policías le ponían las pistolas en el pecho a los garroteros y al maquinista. Y ahora, el señor Morelos Zaragoza qué dirá, cuando que tanto alardea de "que todos sus actos los ciñe conforme la ley". ¿O acaso será un acto de ley detener, como cualquier

bandido, por la fuerza bruta el ferrocarril? Que conteste ese... señor que "ciñe sus actos conforme a la ley".

La aprehensión de Madero

En esos momentos se le acercó un policía al señor Madero y le dijo que traían orden "superior" (el estribillo de todos) de que en caso de que no encontraran al licenciado Estrada se diera por preso. El señor Madero les pidió la orden, la que no pudieron darle porque no traían. Inmediatamente fueron en busca de un Juez para que firmara la orden de aprehensión y después de tres largas horas de espera, se presentó el señor Ignacio Morelos Zaragoza, diciendo hipócritamente que era muy penoso para él desempeñar aquella comisión, pero que traía una orden firmada por el Juez de Letras licenciado Treviño, en lo que intimaban se declarara preso, por "presunto encubridor de la fuga del licenciado don Roque Estrada", que "infirió ultrajes a la autoridad".

¿De cuándo acá se declara encubridor de un delito a una persona, cuando ese delito todavía no está comprobado, y ni siquiera se había dictado orden de aprehensión contra el licenciado Estrada? ¡Será porque tanto los hombres como las costumbres evolucionan!

El señor Madero, con toda calma, leyó la orden y le indicó al señor jefe de Policía que por qué la orden no tenía sello del juzgado respectivo y la firma del secretario. El jefe de la Policía contestó que temiendo que hubiera todavía alguna dificultad, se había traído consigo al licenciado Treviño, Juez de Letras, que era el que había firmado la orden. A poco rato se presentó el juez y para no insistir más, el señor Madero acompañó al jefe de la Policía, dándose por preso, siendo conducido a la Comandancia de Policía y trasladado desde la Penitenciaría, donde aún permanece. Su respetable esposa se empeñó en acompañarlo y por el resto de la noche le hizo compañía, no así al día siguiente, en que terminantemente se lo prohibieron.

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 15 de agosto de 1937, año XI, núm. 334, pp. 1-2.

Madero y *La sucesión presidencial de 1910*

Al margen de un libro de Madero,
los *Periódicos Lozano* aclaran una duda:
Madero fue el autor de *La sucesión presidencial*

Francisco I. Madero no fue el autor del libro *La sucesión presidencial de 1910. El Partido Nacionalista Democrático.*

Tal es lo que se ha afirmado en más de una ocasión; así se ha dicho en artículos políticos y hasta en libros de carácter histórico. Se ha llegado a mencionar, ora los nombres de supuestos colaboradores de Madero en la confección de *La sucesión presidencial de 1910*, ora los nombres de individuos a quienes se ha achacado la paternidad completa de la obra.

Sin embargo, gracias a la bondad de un buen amigo, he tenido la fortuna de tener en mi poder el original de *La sucesión presidencial*, escrito de puño y letra de Madero, corregido y aumentado por el propio Madero, sin encontrar, a excepción de las faltas de ortografía de don Pancho,

que no falta ni un punto ni una coma de acuerdo con el manuscrito, a la primera edición de la obra hecha en San Pedro, Coahuila, en 1908.

Aunque en el original de *La sucesión presidencial* es bien notable la falta de sintaxis y de ortografía, claramente se puede observar que el autor tenía una gran facilidad para escribir, pudiéndose descubrir que a veces escribía seguidamente hasta siete y ocho páginas de los cuadernos que empleó para el manuscrito.

Su libro sobre espiritismo

No fue *La sucesión presidencial* el primer libro escrito por Madero; antes dio a la luz una obra en la que hace profesión de fe espírita, y que servirá de guía para la persona de que se ocupe de escribir la biografía del que fue jefe de un movimiento armado y presidente de la República. Sobre todo, este libro, servirá como exponente de las ideas morales de don Pancho: ideas que normaron no sólo los actos de su juventud, sino también como presidente de la República. He tenido también la fortuna de tener en mi poder el original de este libro de Madero.

Después de este libro y antes de escribir la discutida obra política, Madero escribió un *Estudio sobre la conveniencia de la construcción de una presa en el Cañón de Fernández, para almacenar las aguas del río Nazas*.

No fue tampoco *La sucesión presidencial* el primer libro de carácter político de don Pancho; él mismo dice en sus *Memorias*:

> Desde luego convenimos [los miembros del Club Democrático Benito Juárez de San Pedro] en la necesidad de organizar un periódico, el cual se llamó *El Demócrata*. Yo creí que el principal redactor iba ser el doctor Durán, pues yo nunca escribo para la prensa [en 1905] y creía no poder hacerlo. Sin embargo, me propuse escribir para ese periódico y empecé una serie de artículos que se llamaron "Vox Populi y vox Deil sempr acsendis, la Unión hace la fuerza", etc., etc. En ese periódico hice mi aprendizaje de escritor político.

La sucesión presidencial

Tres años después de haberse iniciado como escritor político, el señor Madero empezó a escribir su libro *La sucesión presidencial en 1910*, probablemente por el mes de abril de 1908.

Desde la primera página del manuscrito, se descubre que el autor no tenía plan alguno. Leyendo la obra se encuentra falta de método. Es que Madero dejaba correr la pluma, yendo de un lugar a otro, lo que daba lugar a constantes correcciones. Algunas páginas están tachadas casi en su totalidad, enmendándolas con notas marginales. Muchas veces, no quedaba conforme con las marginales, y escribía en pliegos sueltos, haciendo "llamadas" al lugar donde debían ser colocados.

Para empezar su libro, Madero escribió: "Causas que me determinan"; pero las cuatro palabras aparecen tachadas con una línea tirada nerviosamente. Abajo, intenta: "Por qué escribo", pero de nuevo tacha las palabras, para al fin poner en la parte más alta de la cuartilla, con letra escrita serenamente: "Móviles que me guiaron para escribir este libro".

Comienza la obra, como se ve, con una falta de ortografía. Pero no es ésta la única que se encuentra en el original. Varias veces escribe "imposividad" y en otras se lee que tuvo duda de escribir concesión con "s" primero o "c" después, o viceversa. La palabra "principiaré", no le satisface y siempre concluye por tacharla para substituirla por "empezaré".

18 cuadernos escolares

Madero empezó a escribir su libro en cuadernos de tipo escolar, de 50 hojas cada una (de 17 por 22 centímetros), con pasta. Los cuatro primeros cuadernos los compró en "Las Amazonas", gran almacén de papelería propiedad de Enrique de Sada. El quinto y sexto cuaderno, del mismo tamaño que los anteriores y también empastados, los adquirió en la "Mercería del Norte", de San Pedro, Coahuila. Pero lo escrito en estos seis cuadernos no es ni la mitad de la obra y emplea once más. Estos cuadernos, también de tipo escolar, pero sin pasta (miden 16 por 21 centímetros), probablemente se los envió de Monterrey su hermano Gustavo, ya que tienen el sello de "El Modelo, S. A.", papelería de la que era propietario el mismo don Gustavo.

La letra de Madero es amplia, clara, sin adorno caligráfico alguno; pero detonando siempre rasgos nerviosos, como de quien tiene ilusión, no sólo de dar fin a una obra, sino que su obra sea un mensaje de esperanzas para el porvenir.

Las jornadas de trabajo

Claramente se puede ver a través del manuscrito, las jornadas de trabajo del autor. Cuando comienza la jornada la letra es ostensiblemente clara; luego va precipitándose haciéndose más abierta, como con el deseo del autor de llegar a un punto y aparte; las últimas letras son casi ilegibles. Viene la siguiente jornada, y de nuevo los rasgos de la letra vuelven a su claridad.

Las tachaduras y correcciones en el original, no dejan de ser interesantes. Madero trata de evitar cualquier palabra dura, sobre todo al referirse al gobierno del general Díaz; pero también tachaba las frases que pudiesen parecer una adulación al jefe del Ejecutivo mexicano. Por ejemplo, don Pancho escribe: "Pero aun no acabo de enumerar los actos de justicia del Gral. Díaz". Parece arrepentido de hablar de los "actos de justicia" del gobierno porfirista y tacha la frase con dos líneas.

Cuando se refiere al presidente de los Estados Unidos, escribe "El presidente Roosevelt", para luego sustituirlo por "el presidente americano".

Una tachadura interesante

Pero he aquí un párrafo tachado por Madero, quizás por modestia, al sentir en esos momentos como el hombre predestinado para llevar a cavo la obra que insinuaba. Dice el párrafo:

> Ha acabado –el gobierno porfirista– con el espíritu público, pues no hay quien le agite, quien lo impresione para hacerlo sentir fuertemente sus necesidades, quien le pinte con colores sombríos las consecuencias de una falta de vigor y de energía, quien le presente en marabillosos cuadros que sólo saben delinear los artistas de la idea, los magníficos ideales que deben manifestar.

Y lo sustituye con este párrafo:

> La falta de libertad de imprenta ha ejercido influencia esencial en la marcha de la administración, pues no habiendo quien se atreva a desnucar las faltas de los funcionarios (estos las han seguido cometiendo) no son conocidas del público, y mucho menos de sus inferiores; esas faltas que han permanecido impunes, se repiten con frecuencia.

Numerosas serían las observaciones que tendría que acentuar a propósito de las correcciones que hizo Madero en *La sucesión presidencial*; ellas quedarán para quienes escriban sobre el pensamiento político de Francisco I. Madero.

El hecho por ahora, es que al encontrar el original de la obra que fue el ABC de la lucha política que culminó con la caída del presidente Díaz, queda destruida la versión de que *La sucesión presidencial* no fue escrita por Madero.

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 8 de octubre de 1933, año VIII, núm. 22, p. 2.

El cónsul mexicano en El Paso informó

Cómo se hace una revolución: primeros pasos del maderismo

Se revela cómo pasaron el Bravo los revolucionarios; inútiles medidas en Texas contra los conspiradores

Las tomaron los cónsules porfiristas

Pero se quejaban de que las autoridades texanas no daban cooperación

Noticias de cómo penetraron los primeros grupos maderistas procedentes de los Estados Unidos, en dónde se organizaron, podrán ser tenidas gracias a los importantes documentos que han adquirido los *Periódicos Lozano*. Los nombres de conocidas personas que han figurado en el trascurso de los años de manera prominente en la política mexicana aparecen muy a menudo en estos documentos.

Forma parte esta documentación de los informes que el gobierno de México recibía del cónsul mexicano en El Paso, y de haberse perdido se habrían ignorado hechos de interés para la historia de los primeros días de la revolución de 1910.

Los documentos que habrán de despertar gran interés son los siguientes.

Memorándum
México, Enero 27 de 1911

La Secretaría de Relaciones, con fecha 23 de Diciembre último, dijo al Cónsul de El Paso, Tex., por telégrafo, lo siguiente:
"Haga usted enérgicas gestiones cerca autoridades americanas para que impidan a territorio mexicano revoltosos armados. Además de gestión inmediata verbal confirma por escrito, dando cuenta a esta Secretaría."
En cumplimiento de lo cual, el citado Cónsul dirigió al Ayudante del Promotor Fiscal y al Sub-Marshall Gillebrand las notas que en copia acompaño (anexos 1 y 2), a la segunda de las cuales contestó, no ya el Sr. Hillebrand a quien fue dirigida, sino el Marshall del Distrito de Occidental de Texas, en San Antonio (anexo número 3), a la que el Sr. Lomelí replicó (anexo número 4).
La primera para el señor Ayudante del Promotor Fiscal no ha sido contestada.
El Sr. Cónsul Lomelí, al acompañar copia de estas notas a la Secretaría de Relaciones, dice refiriéndose a la contestación del Marshall.
"La demanda del Marshall Nolte, de que se le dé una lista de testigos de los casos concretos mencionados en mi despacho, no quise aceptar por considerarla indebida, pero para conocimiento de esa Secretaría diré que la estancia de Villarreal en ésta fue comprobada por el detective Smith y el policía rural Carlos Álvarez, que lo conocen, lo identificaron perfectamente y lo vigilaron durante su permanencia en ésta; la llegada y estancia de Guerrero, fue notada y vigilada por el mismo rural Álvarez, que lo conocía perfectamente. La presencia de Villarreal y Guerra en Presidio, me fueron comunicados por telegrama de esa Secretaría fecha 10 de diciembre, y supongo que sus fundamentos son absolutamente fidedignos. El paso de gente por las montañas en el Este de Presidio, me lo ha comunicado desde Big Springs, Texas, el señor don Francisco Arzate, en cartas que obran en el archivo de este Consulado. El paso de una partida de revoltosos al Oeste de Juárez y su estancia en el rancho del señor Flores el 21 de diciembre último, fueron comprobados por la Jefatura Policiaca y de Armas de Ciudad Juárez, y entiendo que en el Juzgado de Distrito se instruyó el expediente respectivo. Ésas son las pruebas que poseo de esos hechos, y si el Marshall Nolte insiste en conocerlas y esa Secretaría lo permite, se le podrían comunicar en cualquier momento".
He creído que no debías ignorar este cambio de notas, y por ello me resolví a mandarlas no obstante lo largo y cansado de su lectura, pero estimo que en estas notas oficiales se apoyará más tarde la historia para formar proceso a la ayuda que las autoridades y particulares de Texas están prestando hoy a los rebeldes.

***

[*Copia*]
ANEXO NÚM. 1

El Paso, Texas, diciembre 24 de 1910
Al señor Sigiesmund Engelking
Ayudante del Promotor Fiscal Federal para el Distrito Occidental de Texas
El Paso, Texas

Estimado señor:
Como continuación las miras que tuve la honra de exponer a Ud. en nuestra conferencia de ayer tarde, acerca de la observancia de las leyes de neutralidad en esta parte de la frontera americana, permítame Ud. que recapitule los diferentes puntos tocados y discutidos en nuestra entrevista. Si mal no recuerdo, me parece haber llamado la atención de Ud. hacia la actitud de la prensa de esta ciudad con respecto a las bandas de rebeldes que actualmente operan en el Norte del Estado de Chihuahua, y más especialmente hacia los pequeños periódicos que aquí editan los señores Lauro Aguirre y F. Gamiochipi, todos los cuales publican diariamente los más absurdos rumores y las más falsas noticias, injuriando e insultando a las autoridades mexicanas y excitando indirectamente a la población mexicana de esta frontera a levantarse en armas contra el Gobierno de México y unirse a los rebeldes que actualmente combaten. Llamé también la atención de Ud. hacia el hecho de haber tenido lugar desde largo tiempo en esta ciudad reuniones sediciosas, cuyo objeto principal ha sido la propaganda revolucionaria en contra de México, y esa propaganda se ha hecho aún públicamente en las calles y, en algunas ocasiones, en la puerta misma de la Casa de la Corte. Informé a Ud. que había recibido últimamente cartas diciendo, que muchos mexicanos están saliendo de este país y pasando a México entre Candelaria y Terlinga, Texas, para unirse a los rebeldes que operan en la frontera mexicana, frente a esos lugares. Llamé la atención a Ud. hacia el hecho de que los mexicanos rebeldes están usando armas y municiones compradas en este país como sus marcas y etiquetas lo comprueban claramente, y que la cantidad de material de guerra que poseen los rebeldes indica sin duda que se ha introducido un enorme contrabando de esos artículos a México, últimamente, por al frontera americana sin que los empleados de este país hayan podido apercibirse y evitar tales operaciones. Que en vista de todos estos hechos existe la certeza moral de que las leyes de neutralidad de este país han sido y son violadas en detrimento y perjuicio de México, y que mi Gobierno vería con gusto que se pusieran los medios y que se ejerciera la vigilancia necesaria para evitar todo motivo de mala inteligencia entre los dos países. Esperando que Ud. dé a este asunto la debida consideración, y que su manera de evitarlo

concuerde con la mía, especialmente en lo que se relaciona con la necesidad de observar una política preventiva en estas materias, tengo la honra de suscribirme de Ud.
Es traducción.
A.V. Lomelí [*firmado*]

***

[*Copia*]
ANEXO NÚM. 2

El Paso, Texas, diciembre 24 de 1910
Al señor H. R. Hillebrand
Delegado del Marshall de los Estados Unidos para el Distrito Occidental de Texas
El Paso, Texas

Estimado Señor:
Según tuve la honra de manifestarle durante nuestra conferencia de ayer, paso ahora a poner por escrito los diferentes puntos y miras que repetidamente he expresado a Ud. con referencia al cumplimiento de las leyes de neutralidad en esta frontera, con especial aplicación a los actuales disturbios en la parte norte del Estado de Chihuahua, México. Como consta a Ud. perfectamente, desde largo tiempo se ha venido efectuando en esta ciudad una agitación y propaganda revolucionaria en contra del Gobierno Mexicano, habiendo tenido lugar reuniones públicas y privadas promovidas por agitadores bien conocidos; yo por medio de la publicación de los pequeños periódicos en español editados por Lauro Aguirre y F. Gamiochipi, en los cuales se han impreso toda clase de insultos contra las autoridades mexicanas, junto con las falsas noticias de supuestas victorias de los rebeldes y trasparentes invitaciones a la población mexicana para que vayan y se unan a los rebeldes, que operan en Chihuahua en contra del Gobierno; ya por la pública venta en las calles de esos periódicos y otros del mismo carácter que se publican en otras ciudades de este país por agitadores bien conocidos, enemigos del gobierno Mexicano. En su oportunidad avisé a Ud. de la presencia en esta ciudad de algunos de los Jefes de este movimiento, tales como Antonio I. Villarreal y Práxedis G. Guerrero, indicados por el Gran Jurado Federal, y cuyas órdenes de prisión se encuentran desde entonces en poder de Ud. He informado a Ud. que en Toyah, Big Springs y otros lugares de Texas se hacía la misma propaganda y que últimamente, según cartas que he recibido, un gran número de mexicanos ha salido de esas partes de Texas, vía Presidio, Candelarias, Chisos, Terlingua y Boquillas para unirse a los mexicanos rebeldes que se encuentran ahora en la frontera norte del Estado de Chihuahua cerca de la línea que lo divide del Estado de Coahuila; y en algunas ocasiones señalé a Ud. la presencia de Antonio I. Villarreal y un tal Guerrero en Presidio, Texas, los cuales fueron allí con el solo objeto de invadir a México desde aquel lugar. Ud. sabe perfectamente que se ha introducido de este país a México de contrabando, una gran cantidad de armas y municiones con el objeto de promover una revuelta contra el Gobierno, y esas operaciones se han verificado sin que sus empleados lo hayan impedido; y que ninguna clase de restricciones se ha puesto, en esta u otra población de la frontera americana, para la venta de armas, municiones y explosivos, aun después de haber estallado la revolución en la frontera mexicana. Que el día 21 del actual informé a Ud. que una partida de hombres armados había aparecido en el rancho de Flores, cerca de Ciudad Juárez y a inmediaciones de la línea divisoria, y que esos individuos habían dejado una huella que venía desde la frontera americana hasta dicho rancho, indicando que esa gente había partido de algún lugar inmediato a la Fundición cruzando el río y entrando a México, informé a Ud. también, que una parte de la guarnición de Juárez iría al día siguiente en la mañana a atacar a dicha banda, suplicándole Ud. que se colocaran algunos soldados o policías en la frontera americana, cerca del lugar donde se verificaría el ataque, con el objeto de arrestar y desarmar a los rebeldes que cruzaran la línea divisoria y entraran a los Estado Unidos, a cuya súplica y aviso contestó Ud. que nada podía hacer. En vista de todos estos hechos, y el gran perjuicio que mi país recibe con ellos, respetuosamente suplico a Ud. se sirva recomendar que se observen debidamente las leyes de neutralidad en esta frontera, como corresponde a las amistosas relaciones que existen entre México y los Estado Unidos, y el deber en que, como vecinos estamos de evitar todo movimiento de fricción entre los dos países.
Quedo de Ud. s. s.
Es traducción.
A.V. Lomelí [*firmado*]

***

[*Copia*]
ANEXO NÚM. 3

Departamento de Justicia
Oficina de Marshall de los Estados Unidos para el Distrito Occidental de Texas
San Antonio, Texas, diciembre 21 de 1910

Señor Antonio V. Lomelí
Cónsul Mexicano
El Paso, Texas

Señor:
He recibido por intermedio del Sub-Marshall H. R. Hillebrand una copia de la comunicación que le dirigió Ud., el día 24 del actual, sintiendo mucho manifestarle que su contenido ha sido para mí una sorpresa, por considerar que esas afirmaciones no están del todo justificadas por los hechos. En contestación a las censuras que allí se expresan, debo decir lo siguiente:
1°. Las reuniones públicas y privadas de que Ud. se queja no son por sí mismas un crimen penado por las leyes de los Estados Unidos, ni violan en manera alguna la neutralidad que este Gobierno está ansioso de mantener entre este país y México. Como Ud. bien sabe, las leyes de Estado Unidos garantizan el libre uso de la palabra y cualquiera, por humilde que sea, puede expresar con toda impunidad su opinión sobre esta u otra persona, con la condición, siempre, de no causar escándalo. El escándalo se persigue ante las cortes civiles y el remedio de él se encuentra en esa dirección. Bajo las leyes referentes a conspiración es precisa la comisión de un acto agresivo que acompañe el pacto oral o escrito para completar el delito. El mero acto de conspirar varias personas, sin actos que la acompañen y completen, no es castigable.
2°. Con respecto a su información relativa que Antonio I. Villarreal y Práxedis G. Guerrero hayan estado en El Paso, los informes que yo tengo no van de acuerdo con los de Ud. Mis representantes fueron advertidos de su posible aparición en este Distrito y especialmente, cuando se nos dijo que estaban en Presidio se hizo una averiguación especial de ese rumor, con el resultado de saber que no estaban ahí y que los individuos con quienes se les había confundido, ni siquiera trabajan en interés suyo ni tenían que ver con ellos. Si acaso han salido Los Ángeles para ir a México, es posible que hayan dejado el tren en alguna estación del Oeste de El Paso y cruzado allí la línea, pero de este hecho no tengo informes directos y aun en caso de las reuniones en Toyah, Big Springs y otros lugares de Texas, me refiero a lo arriba dicho en el inciso 1° como aplicable a cualquiera reunión habida en esos lugares. No hay duda que muchos mexicanos han salido de este Distrito y pasado a México, pero en la mayoría de los casos lo han hecho abiertamente; y no yendo armados, ni con apariencia de ir organizados militarmente, no pueden considerarse como violación de neutralidad esos casos; y de que hayan pasado en esas condiciones algunos grupos considerables, no tenemos noticias ciertas. En los casos que se nos han denunciado las averiguaciones hechas han dado por resultado el que no de hayan podido localizar esos grupos de gente ni antes ni después de su supuesto paso.
3°. En lo relativo a su afirmación acerca de un tal Guerra, suponemos sea Encarnación Díaz Guerra, puedo informar a Ud., que las noticias que de él tengo comprueban que se encuentra viviendo pacíficamente en Del Río, y dice positivamente que no tienen conexión ninguna con el actual movimiento; que ya sufrió una condena por meterse en revoluciones y no se volverá a mezclar en otra. Si a estos individuos se refería Ud., puedo decir que no han salido de Del Río para nada durante esta agitación, a menos que su partida sea tan reciente que no haya habido tiempo aun de recibir noticias de ello.

4°. Respecto a su afirmación de que grandes cantidades de armas y municiones hayan sido enviadas de contrabando de este país para México, contestaré que aunque tal vez sea cierto carecemos de pruebas de esos contrabandos. Es posible que esas armas y municiones hayan sido introducidas de contrabando, cruzando el río en pequeñas partidas. Se me ha informado de un solo caso de contrabando de rifles 30x30, que pasaron el río a inmediaciones de Juárez, hacia el principio de la actual revuelta. El caso parece haber sido bien conocido en El Paso y no se comprende por qué los empleados aduanales mexicanos no lo impidieron. En lo relativo a restricciones para la venta de armas y municiones, no hay en nuestros códigos ley alguno que prohíba su venta a quien quiera que pueda pagar su precio. Yo no tengo el derecho ni sé de ninguna autoridad que tenga el derecho de prohibir su venta a nadie, dentro de las condiciones ordinarias de comercio. El Gobierno vigila ahora varios lotes de armas y municiones, y si llega a demostrarse que van a trasportarse al otro lado de la frontera con el objeto de ponerlos en manos de los revoltosos, se obrará inmediatamente, pero hasta que esa intención se compruebe claramente, no tenemos en qué fundar nuestra acción.
5°. En cuanto a sus informes de haberse visto en el rancho Las Flores, cerca de Ciudad Juárez, un grupo de gente armada, debo manifestar que una averiguación practicada con este motivo demostró que ninguna de esa gente había cruzado el río de este lado para aquél, y de hecho, los periódicos de El Paso dicen que no ha estado allí tal grupo de gente. Por lo demás, si esos individuos estaban en la frontera mexicana, mis subordinados no estaban obligados a ejercer ninguna acción. Esta oficina está en comunicación constante con sus delegados, de los cuales hay dos en El Paso, y uno en Eagle Pass, estando todos ellos constantemente ocupados en averiguarla verdad de los rumores que se nos comunican respecto de movimientos que pueden traducirse en violaciones de neutralidad, y hasta la fecha no hemos encontrado aún prueba de ninguna infracción de esas leyes. Todos esos empleados que tenemos sobre la línea divisoria, están en estrecha comunicación con otros empleados de la Federación y del Estado de Texas, utilizando así no sólo sus propias observaciones, sino las de los otros empleados arriba dichos. Todos ellos son hombres en los cuales tengo completa confianza y sé que desempeñan fielmente sus obligaciones, estando convencido de que así lo han hecho en el presente caso. Por mi parte puedo asegurar a usted que tan luego como se proporcionen o se descubran las pruebas de alguna infracción a la neutralidad, obraré inmediatamente, pero simples rumores de que tales infracciones han ocurrido, no justifican el arresto de nadie. Dispuesto estoy a hacer uso de toda la extensión de mi autoridad en estas materias, y

aseguro a usted que los representantes de esta oficina obrarán inmediatamente en cualquier caso de información positiva de haberse violado las leyes de neutralidad, y que respecto de simples rumores de violación, se hará de ellos una minuciosa averiguación en lo futuro como se ha hecho en el pasado. Además de los empleados que hay bajo mis órdenes, el Departamento de Justicia tienen también otros empleados vigilando estas cosas. Ambas fuerzas obran en combinación en cada caso. En conclusión, señor Lomelí, añadiré que, en mi opinión, debería usted proporcionarme una lista de los testigos que haya delas violaciones de neutralidad a que usted alude, o en el caso de que convenza de haber sido mal informado, juzgo que sería debido que usted me lo notificara por escrito.
Quedo de usted, respetuosamente.
Eugene Nolte, Marshall de los Estados Unidos [*firmado*]
Es traducción.
A. V. Lomelí [*firmado*]

***

[*Copia*]
ANEXO NÚM. 4

El Paso, Texas, enero 6 de 1911
Señor Eugene Nolte
Marshall de los Estados Unidos para el Distrito Occidental de Texas
San Antonio, Texas

Estimado señor:
He recibido la comunicación oficial de usted fecha 31 de diciembre último, contestando a la que el 24 del mismo diciembre dirigí a su delegado en ésta, el señor H. R. Hillebrand. Deploro muy sinceramente el que usted haya considerado el contenido de mi oficio como censura a su labor oficial en esta frontera, cuando mi intención era simplemente recapitular y poner por escrito los diferentes informes verbales que de tiempo en tiempo he venido dando al señor Hillebrand, a fin de que él obre de la manera que juzgue más propia para corregir los males que se denuncian, si para ello le dan poder bastante las leyes de ustedes, y por mucho que yo lamente el que las leyes de ustedes no alcancen a corregir todos los puntos que mi oficio menciona y que tanto mal están causando a mi patria, debo ante todo respetar las leyes de este país y someterme a sus disposiciones. Respecto a la presencia en El Paso de Antonio I. Villarreal y de Práxedis G. Guerrero, debo decir que tengo los informes más fidedignos sobre el particular: Villarreal llegó a esta ciudad en la madrugada del 30 de noviembre último, permaneció aquí tres

días alojado en el Hotel Palace, que está en la calle Sur El Paso, y salió de aquí rumbo al Este la tarde del 2 de diciembre en compañía de su hermana y de su esposa; Guerrero llegó a ésta el día 10 de diciembre último, permaneció aquí tres días, y el 12 de diciembre salió rumbo al Este en un tren del ferrocarril "Texas and Pacific". La presencia de Villarreal y un tal Guerra me fueron comunicadas por telégrafo, por personas que considero perfectamente bien informadas. El contrabando de armas y municiones que se hace para México es un hecho bien conocido, y aunque nuestros empleados aduanales tienen la obligación de impedirlo en la parte mexicana de la línea, en la parte americana de ella carecen de toda autoridad, y de ahí el pedir a ustedes su cooperación, si sus leyes se lo permiten. La aparición de una partida de malhechores en el rancho de Flores el 21 de diciembre último, y la existencia de una huella desde el dicho rancho hasta la frontera americana, están conclusivamente probadas, así como el que el jefe y algunos miembros de la banda residían unos días antes en esta ciudad. No me considero en libertad de dar a ustedes una lista de los testigos que hay en los casos arriba señalados, y sin consultar y obtener antes el permiso de mi gobierno para hacerlo, pero por ahora basta afirmar que tal disposición existe y que tal testimonio existe, y que eventualmente podrá ser puesto a disposición.
Con toda consideración quedo de usted, etc., etc.
Es traducción.
A. V. Lomelí [*firmado*]

***

Memorándum
Enero 14 de 1911

El Cónsul de El Paso, Texas, con fecha del tres del presente, confirma su telegrama que ya comuniqué relativo a las juntas de los revoltosos tienen en aquel lugar, en las que han acomodado hacer un esfuerzo desesperado con el fin de apoderarse de Chihuahua o de alguna población de importancia para establecer el gobierno provisional, a fin de que les reconozca Washington como beligerantes, pudiendo entonces adquirir en los Estados Unidos todos los elementos de guerra que necesiten y aun reclutar filibusteros que los ayuden. Amplía su informe dando los nombres de las personas que asisten a dichas juntas, entre los que se encuentran Abraham González, que se hace llamar gobernador provisional de Chihuahua, coronel Perfecto Lomelí, Cástulo Herrera, un tal Vázquez, otro de apellido Gutiérrez y dos cuyos nombres no saben. Llama la atención hacia la actitud que está observando el periódico *The El Paso Times* que mandó y sostiene en Chihuahua un corresponsal que parece no tener otra misión que telegrafiar y enviar correspon-

dencias llenas de embustes, haciendo aparecer como formidable la revuelta maderista. Dice también que los americanos y que los ex mexicanos ilusos siguen pasando para México hacia la línea divisoria entre Chihuahua y Coahuila, en donde según informes, hay muchos de esos reclutas recibiendo instrucción militar y tal vez armas y pertrechos.
(De enterado.)

***

Memorándum
Febrero 3 de 1911

En un oficio del cónsul de México en Tucson, Arizona, fecha 25 de enero próximo pasado, se lee entre otras cosas, lo que sigue:
"Una persona de mi confianza escuchó que un individuo expresaba con todo cuidado que tenía conocimiento de que Madero había mandado un documento a los indios yaquis en el que se comprometía en lectura bajo su firma a restituirles los terrenos que ellos alegan ser de su propiedad, tan luego como triunfara la revolución, y que por esto los yaquis están listos esperando la oportunidad para entrar en la revuelta, habiendo salido muchos de los que trabajan en Arizona para Sonora.
"Sobre este asunto puedo informar a usted que el señor Isaacs, ingeniero constructor del Ferrocarril Southern Pacific, me dijo que hace como un mes que notaba la completa escasez de trabajadores yaquis, a los que había buscado inútilmente sintiendo no tenerlos en su poder por ser los que dan más rendimiento y atribuyendo su ausencia a que la guerra con ellos había terminado.
"Está en Tucson establecido con una frutería un turco de apellido Eneim, que estuvo mucho tiempo en Cananea y es ciudadano americano. Estando casado con mexicana el susodicho, se ocupa mucho de la política de nuestro país, siendo furibundo oposicionista del gobierno; en la espalda de su establecimiento se reúnen diariamente los maderistas más conocidos, y ya trato de informarme qué tratan en sus juntas.
"Está en ésta hace unos días Juan Cabral, sedicioso que salió huyendo de Cananea en julio último. Vino aquí del mineral denominado Winkelman con un grupo como de veinte hombres de mal aspecto, éstos se han unido a tres desconocidos que han llegado recientemente de Cananea, y quienes andan buscando armas en los establecimientos de segunda mano. Vigilo a todos ellos como me es posible, para averiguar si tienen algún depósito de armas, y tengo noticias de que saldrán próximamente rumbo a El Paso.
"Gustavo Camou, de Hermosillo, Sonora, estuvo en Tucson el sábado último y comunicó a un amigo suyo que en Cananea, de donde venía, existía

mucho entusiasmo por comenzar la revolución; que sólo aparentemente había tranquilidad, pero que Madero tenía allí muchos simpatizadores, y tanto en dicho lugar como en Ciudad Juárez y El Paso, estaban haciendo preparativos para la insurrección. El expresado, que es maquinista, añadió que iba Yuma, y tal vez lleve alguna comisión.
"Todos los días llegan mexicanos desconocidos; unos permanecen sólo algunas horas, esperando cambio de tren, y otros se están algunos días; todos manifiestan su desahogo y se manifiestan muy apartados, pero se ven sospechosos. No me es posible investigar qué hacen en ésta, por la carencia de vigilantes.
"El cónsul en San Antonio, Texas, me dice con fecha 21 de actual, que José María Maytorena no ha sido encontrado en aquella ciudad por más que se le ha buscado. Esto robustece la información de que el susodicho no se fue rumbo al Este de El Paso, sino que partió para California."
Estos párrafos fueron transcritos al gobernador de Sonora.
"Relaciones, con oficio fecha ayer, recibí hoy remito copia de las dos cartas que en copia también acompaño. Al parecer contienen datos exactos de la actual residencia de Francisco I. Madero."
No hay telegrama de Ciudad Juárez. La prensa de esta tarde que recibirás al mismo tiempo que este memorandum, te informará.

***

Memorándum
Febrero 4 de 1911

En telegrama fecha ayer el cónsul de Del Río dice: "Dáse como cierta noticia de varias cajas conteniendo cañones de campaña, pasaron el río para desembarcar Marathon y cruzar Río Grande para revoltosos".
Por conducto de Relaciones, a cuya Secretaría la trascribió el gobernador de Chihuahua, se recibió un informe del jefe político del Distrito Bravo, el cual inserto íntegro, porque demuestra claro que las autoridades de Texas no vigilan nada.
"Habiéndome ordenado el jefe político me trasladara por territorio americano a un lugar que está situado en la línea del ferrocarril G. H. llamado Polvo, para hacer la averiguación respecto a unos individuos armados que durante varios días acamparon cerca del mencionado Polvo, y en el mismo territorio americano tomé informes por los ciudadanos Tiburcio Hernández, jefe de la mencionada estación Polvo; Catarino Rivera, Rafael Cedillos, Ignacio Gutiérrez, estos últimos empleados de Hernández, que el sábado entre 6 y 7 llegó a dicho lugar un grupo de individuos armados a quienes se les vendió café, pues andaban en busca de alimentos, saliendo de allí con

rumbo a San Ignacio; sin saber los exponentes de qué rumbo habían llegado. De la Estación Polvo me trasladé a la Estación Tornillo, distante seis millas más arriba de la misma línea del G. H., y en dicho lugar me informó el señor José Rey que viniendo de San Ignacio el domingo 22 del actual, a las 3 P.M., en bicicleta, en un punto llamado Placita de Otero, lo alcanzó un grupo de individuos que estaban parapetados en una zanja, quienes le hicieron dos disparos, destacándose de ellos dos individuos de los cuales conoció a uno llamado Joaquín Soto, quienes después de identificarlo le pidieron un pedazo de papel para escribirle una carta al Presidente Municipal de Guadalupe, pidiéndole la plaza. Entre dichos individuos conoció a un tal Carrasco, quien le informó que eran cien los que le hicieron prisionero. Poco después se encontró con Rodrigo Chávez, quien le informó que acababan de quitarle los caballos, y que eran únicamente cincuenta, la mayor parte a pie y armados con carabinas 44.

"Hago constar que me acompañaron los señores C. H. Webster, State Ranger de El Paso, Texas, Juan Franco y Andrés Salaices, quienes dieron fe de que, como a dos millas de la Estación Polvo, y al suroeste, existe el campo donde este grupo de individuos armados permaneció algunos días. Igualmente hago constar que el señor José Alvarez me acompañó por orden del cónsul mexicano, y levantó igual información. ¿Y las autoridades de Texas en la Higuera?"

Acompaño traducida copia de una carta en inglés de Furlong por el señor Enrique C. Creel, que vino adjunta a un oficio de Relaciones fecha ayer.

***

San Antonio, Texas
Enero 30, 1911

Sr. Enrique C. Creel
México, D. F.

Estimado señor:

Acompaño programa[1] de la reunión celebrada aquí el domingo en la noche en el salón Bethoven, uno de los más grandes de la ciudad, el cual estaba lleno de mexicanos, la mayor parte hombres que mostraron gran entusiasmo hacia los oradores, cuyos nombres están subrayados en dicho programa.

La esposa y dos hermanos de Morris, ocupaba asientos reservados de 1ª fila.

Los discursos fueron incendiarios, y en nuestro concepto, no debía haberse permitido tal cosa según nuestras leyes, pero las autoridades locales les captarán los votos del público, y es por lo que permitimos a eso hombres usar lenguaje violento sin interrumpir.

En la casa de los Morris todo estuvo tranquilo en la noche, y a Morris no lo vimos salir durante el día.

El domingo como a las ocho de la noche, Amado Gutiérrez, Macario Arreola y Calixto Guerra, visitaron las casas 503 de la calle Soledad. Los tres vinieron de Del Río. Guerra y Arreola tomaron parte en el asalto a Las Vacas, y Gutiérrez redacta actualmente un periódico liberal en Del Río. Guerra y Arreola en las últimas dos semanas han visitado con frecuencia las casas de Morris.

Un joven bien vestido, de apariencia culta, mexicano, está en lista en el Hotel San Antonio, con el nombre de J. Martínez Morthon; es un ardiente partidario de Morris. Entiendo que es hijo de un rico de Monterrey. Hace pocos días compró un automóvil de $5.000.00 y contrató a un joven americano para practicar con él. En esta práctica el *chauffeur* lo llevó a cada una de las casas que sabemos están en contacto con Morris, y además una casa de ladrillo rojo en la calle norte, a una cuadra de South Alamo. Hemos calculado que esta casa también está ocupada por partidarios de Morris.

Creyendo que usted estimara conveniente investigar respecto al padre del joven de Monterrey, que sin duda le facilita recursos, es por lo que cito este incidente.

En la calle Madison 236, se han recibido las siguientes cartas en donde "Morgan" ha recibido correspondencia; una franqueada en Torreón Coah., dirigida a señorita Beatriz Navarro, 236 Madison St., otra, franqueada a México, y dirigida a Marco Benavides, 236 Madison St.

Suyo afmo. atteo. s. s.

Thos Furlong

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles California, domingo 14 de mayo de 1939, año XIII, núm. 241, pp. 1-2. Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 14 de mayo de 1939, año XXVII, núm. 91, pp. 1, 7.

[1] No vino programa.

Madero y el caso Félix Díaz

¿Mandó fusilar Madero al gral. Félix Díaz en 1912? Un cargo que no está comprobado

Existe un mensaje que condena al presidente

Los presenta el gral. Beltrán en un libro y en el telegrama se ordena el fusilamiento de don Félix

La prueba, empero, no es considerada contundente

Contradice los procedimientos de don Francisco y no está de acuerdo con un mensaje posterior

¿Ordenó don Francisco I. Madero el 23 de octubre de 1912 el fusilamiento del Gral. Félix Díaz, preso en el Puerto de Veracruz?

Tal es la pregunta que se ha venido haciendo desde hace varios años, y a la cual aquellos que contestan afirmativamente lo hacen con la reproducción de un mensaje fechado en Chapultepec y recibido en el Puerto de Veracruz, prueba a la que responden los contrarios con la creencia de que el mensaje no sea auténtico.

La solución de la controversia que hasta ahora parece ser inagotable, no deja de tener un atractivo para quien gusta de desmenuzar y aclarar los misterios sobre hechos y hombres de la revolución.

Madero, a través del mensaje, aparece no sólo como un hombre contradictorio en sí propio, sino también como un presidente que obra sobre las leyes del país. Todo el sentido humano que guió a don Francisco en su corta carrera política, parece negado cuando en el mensaje se lee: "...suplico a usted que los jefes de la rebelión sean juzgados por un consejo de guerra extraordinario y que se les aplique la pena capital antes de veinticuatro horas".

El mensaje, cuyo original se encuentra en poder del general Joaquín Beltrán, según él dice en su libro *La toma de la plaza de H. Veracruz el 23 de octubre de 1912 y la intromisión yanqui*, y que no ha circulado sino entre contadas personas, el mensaje decimos, que más adelante daremos a conocer íntegramente, parece una prueba definitiva, de que Madero sí ordenó el fusilamiento de don Félix.

Se agiganta la duda

Sin embargo, se trata del documento más deleznable que se haya podido presentar como prueba y no hace más que agigantar la duda de que haya sido firmado por el señor Madero.

Pero antes de plantear y resolver el problema que encierra el mensaje, guiándonos por la obra del señor general Beltrán que, según tenemos entendido, no deberá circular, sino hasta después de su muerte, vamos a hacer una síntesis de las operaciones militares sobre el puerto de Veracruz en donde habíase sublevado el general Félix Díaz.

El 16 de octubre, dueño el general Díaz de la plaza de Veracruz, el general Joaquín Beltrán recibió órdenes del presidente Madero para hacerse cargo de las operaciones sobre el puerto, y tres días después se situaba en Tejería.

Antes de iniciar el ataque al puerto, el general Beltrán se cambió varias cartas con el general sublevado (cartas que ya han sido publicadas en los *Periódicos Lozano*) y el 22 empezó sus operaciones, en la siguiente forma.

Habla Beltrán:

El ataque a Veracruz

> Con la organización dada a mis cuatro columnas de ataque y el cual anuncié desde el 21, con más de 24 horas de anticipación, salió de Tejería muy de madrugada, el 22, Jiménez Castro, rumbo a Rancho Vergara, para partir de allí a las 12 AM, y atacar el Norte de Veracruz, salvo el caso de que no escuchara el cañoneo del S. O. y que era la señal definitiva. [...]
> A las 6 AM, partían las columnas de los generales Vega y Valdés y una hora después salía yo a darles alcance, rebasándolos dos veces para revistarlas con todo detenimiento. [...]
> Mi plan de ataque que comuniqué en carta particular al señor Secretario de Guerra, diciéndole que ni siquiera daría lugar a que el enemigo saliera a batirse fuera de la plaza) consistía en desartillar, en su caso, los métodos del S. O., con las dos columnas de que me ocupo. Dejar la iniciativa al general Vega para atacar Los Cuarteles, mientras que con la columna Valdés me dirigía yo al N. O. de la plaza, para franquearla, acudiendo oportunamente a la aproximación de la misma del ataque demostrativo que efectuaba mientras tanto Jiménez Castro. Contábamos todos con el tiempo necesario y como a la vez Zozaya, por el Sur, avanzaría para atacar Los Cuarteles, el joven defensor apenas sabría a qué atenerse. Si el fuego comenzaba por el S. O.. habría procurado atender este rumbo y no acababa de proveer a esta necesidad cuando palpaba el ataque del Norte y cuando pensara en contrarrestar éste, se encontraba flanqueado por el N. O. y, aturdido por todas partes, sin ser fuerte en ninguna, sólo le quedaba el recurso de correr de Casa Redonda a Los Cuarteles, perseguido por dos columnas, ingresar a éstos si tenía tiempo, en cuyo caso quedaba rodeado de ese edificio sin salida alguna. Si no tenía tiempo, por la intervención de la Columna Vega, se seguiría de frente perseguido por tres columnas y la de Zozoya le habría cortado la retirada.

El mensaje de Madero

El ataque de Veracruz terminó el 23 de octubre a las diez y media de la mañana, quedando prisionero el general Félix Díaz.

A la una y veinte minutos de la tarde, el general Beltrán dice haber recibido el siguiente mensaje:

> Telégrafos Federales
> Condiciones...
> Telegrama. núm. 7
> De Chapultepec el 23 de Octubre de 1912.

Recibido en Vcruz.
27 Off.- H. D. 1230.- H.R. 120. [*palabras ilegibles*]
General Joaquín Beltrán

> Aunque no he recibido parte oficial de la toma de Veracruz, tengo noticias de que ya la capturó después de un brillante combate; felicito calurosamente a Ud., a los Jefes oficiales y tropa que militan a sus órdenes por esta brillante acción de armas que ha cubierto de gloria al ejército nacional y lava una mancha que quiso echarle mano de sus miembros. Haciéndome intérprete del sentimiento de la Nación, suplico a Ud. que los jefes de la rebelión sean juzgados por un consejo de guerra extraordinario y que se les aplique la pena capital antes de veinticuatro horas.
> Francisco I. Madero

El anterior es el mensaje-prueba de que el señor Madero ordenó el fusilamiento.

***

Habiendo tenido en mis manos, el archivo del señor Madero, cuando todavía era "virgen", al conocer el mensaje-prueba no dejó de llamarme la atención la forma como estaba redactado, Madero tenía un estilo muy propio para redactar, y más cuando se trataba de redactar documentos de gravedad; y de gravedad era ese mensaje en que se disponía no sólo de la vida de un hombre, sino de la vida de "los Jefes de la rebelión". No se trataba, pues, no se trataba únicamente de ejecutar al general Díaz, sino a todos los jefes.

Otro hecho de no menos significación era el que una orden de gran naturaleza se diese a un general, sin usarse la clave de la presidencia. Si el presidente Madero usaba la clave para asuntos de menos importancia, ¿cómo es que para dar orden de fusilamiento de los jefes de la rebelión, no la utilizaba? ¿Es decir, que el jefe del Ejecutivo quería que se enterasen de su orden los empleados de la oficina telegráfica de Veracruz y los oficiales del general Beltrán, por cuyas manos pasaría indudablemente el mensaje, que ni siquiera tenía la anotación de "reservado"? Más todavía. Cuando se trataba de una orden perentoria, supuesto que la ejecución debía llevarse a cabo "antes de veinticuatro horas", ¿cómo era posible que se permitiese que de ella se enterasen todos los empleados de telégrafos de una plaza que apenas acababa de ser ocupada por las tropas del gobierno y que quizá no hubiesen sido removidos por el triunfador?

Mensaje contradictorio

Pero hay más todavía. Según el mensaje-prueba, la ejecución de los jefes rebeldes debería hacerse "antes de veinticuatro horas". Sin embargo, el presidente de la República, veintidós horas más tarde, en lugar de preguntar al general Beltrán si ya había cumplido su orden, le envía otro mensaje diciéndole:

> Acaba de venir a conferenciar conmigo numeroso grupo diputados en representación de la mayoría de la Cámara a felicitarme por el brillante triunfo obtenido por Ud. y a instarme proceda con los jefes de la rebelión en el sentido indicado en mi telegrama relativo, que será confirmado por un emisario mío que llegará a esa esta noche o en la madrugada de la mañana.

Si la orden del señor Madero era de que los jefes fuesen fusilados dentro de veinticuatro horas, ¿cómo es que a las veintidós horas, en lugar de preguntar si la orden había sido o no cumplida, anuncia la salida de un emisario?

Por el segundo telegrama cabe una duda. Dice ese segundo mensaje que "se proceda con los jefes de la rebelión en el sentido indicado en mi mensaje relativo". Esto, creyendo en la autenticidad del primer mensaje, es una ratificación de la orden de fusilamiento. Pero si esa orden ha sido para "antes de veinticuatro horas", ¿cómo es que el presidente habla de que se "proceda... en el sentido indicado?

Hay más. El señor Madero nunca firmaba: "Francisco I. Madero", sino "Fco. I. Madero". Si el telegrafista alteró la firma, da lugar a que era un telegrafista falto de escrúpulo y, por lo tanto, capaz de hacer otras alteraciones. Nada extraordinario podía ser esto, pues los telegrafistas de Veracruz habían estado, según los informes que tengo, a las órdenes del general Díaz, es decir, habían sido partidarios de la rebelión.

Otro punto más. El mensaje que obra en poder del señor general Beltrán no tiene el sello de la oficina receptora, lo que es de reglamento en las oficinas telegráficas.

Beltrán no contestó el mensaje

Un hecho de grandísima importancia es que el general Beltrán no haya dado respuesta al mensaje-prueba. Los miembros del Ejército Federal, si tenían "virtud militar", era ésta; que sabían cumplir las órdenes que se les daban. Un jefe, que, como Beltrán, tenía una limpia hoja de servicios y a quien el gobierno había confiado el ataque a Veracruz, estaba obligado a llevar a cabo la ejecución "antes de veinticuatro horas", o, en su defecto, renunciar al mando.

Pero el general Beltrán no habla ni una palabra de este asunto. La respuesta que hubiese dado al señor Madero serviría de testimonio para probar que sí hubo orden de fusilamiento. Esa manía de sólo hacer hablar a una parte, cuando así conviene, es muy común en los que quieren acusar. Pero estas acusaciones son tan ligeras, que al menor examen caen por tierra.

El general Beltrán, sin dar a conocer su respuesta, en cambio dice lo que le dijo a Gustavo Garmendia, "emisario" del señor Madero; y en ese dicho a Garmendia, asegura que dio razones por las cuales se negó a fusilar a los jefes rebeldes. Y como Garmendia murió en 1914, no podrá aclararse esta plática.

***

Para poder resolver la última parte del problema, falta examinar dos fuentes. Una de ellas, el archivo de Telégrafos Nacionales. Allí se podría encontrar el mensaje auténtico que el señor Madero envió al general Beltrán. Desgraciadamente, ese archivo ya no existe.

Revisada escrupulosamente la documentación del señor Madero no existe copia del mensaje; y es raro que no exista cuando allí se encuentran otros documentos relacionados con el mismo asunto. Al principio dije que el archivo del presidente Madero era "virgen" cuando lo tuve en mis manos. Más tarde ha sido examinado por otras personas. No deja, pues, de ser curioso el que yo no hubiese encontrado la copia de ese mensaje-prueba.

Pero, repito, había que acudir a otra fuente de información. Ésta es el señor A. Verdín, quien en octubre de 1912 tenía a su cargo el despacho de mensajes presidenciales desde el Castillo de Chapultepec.

Habla una voz autorizada

El señor Verdín, a quien se creía muerto, escribió a don Juan Sánchez Azcona una interesante carta cuyo original obra en mi poder, y hace importantes observaciones. Dice la carta del señor Verdín:

Córdoba, Ver., 17 de Noviembre de 1934

Sr. Lic. Don Juan Sánchez Azcona
Calle de Campeche número 139-19, México, D. F.

Mi muy estimado Jefe y gran amigo:
La satisfacción que me causó recibir su atenta carta, ha sido lenitivo para el retraimiento que observo al vivir alejado de todo asunto que huela a política. Sería interminable la narración que hiciera a Ud. de las experiencias adquiridas durante el tiempo transcurrido desde que nos dejamos de ver. Ha habido en ese lapso, diferentes pasajes cual más interesantes. Después de hacer un completo recorrido de prisiones y lugares, mi última visita por más un tanto agradable, fue el histórico Castillo de Ulúa, donde me hospedé por algunos meses, saliendo furtivamente a Estados Unidos y a Canadá, desde donde escribí a Ud. a París anunciándole mi llegada, pero que, habiendo estallado la guerra, hubo que desechar esos proyectos. Regresé a mi país ocupando una curul en el Congreso de la Unión, después a la Legislatura local de Puebla, y después volví a ella, contra la voluntad de algunos gobernantes que no me veían con buenos ojos. Puedo asegurarle a Ud. que en aquel entonces se llegaba a esos lugares ungidos por el voto popular y había algo de pudor político. Antes de terminar mi periodo fue disuelta la Legislatura por haber hecho uso de su voluntad soberana, y desde entonces salí de mi Estado para este lugar donde las circunstancias me alejaron por completo de la cosa pública.
Pero, pasando al punto capital, motivado por el recuerdo que de mí hizo Ud. en su artículo "Madero y Díaz", el cual leí con interés y que desde antes me proponía contestar, creía a Ud. el más autorizado para hacerlo, no sin haber sufrido la indignación consiguiente, pues vive en mi memoria aún fresco el recuerdo de aquellos tiempos, que sólo la exagerada bondad del Sr. Presidente pudo dar lugar a ulteriores consecuencias bastante funestas.
Mi opinión sobre el consabido telegrama es que es una burda falsificación. Primero, porque dicho telegrama yo lo transmití y lo recibí directamente del Sr. Presidente. Segundo, porque el número de palabras no está acorde con las que señala. Tercero, porque según las condiciones anotadas en los mismos esqueletos telegráficos dice: "todo telegrama deberá llevar el sello de la oficina receptora", y el aludido carece de él. Para terminar, diré a Ud. que el

> texto y redacción de éste, no se compadece con la jerarquía de un Presidente hablándole a un subalterno, ni tampoco yo hubiera cometido la torpeza de transmitir un telegrama de la importancia de él, sin usar la clave, que siempre conservé en mi poder, y que aún conservo. Precisamente la actitud del Sr. Madero en el incidente de que se trata, provocó entre nosotros cierto malestar, ya que creíamos que esa actitud bondadosa daría lugar a posteriores peligros. ¿Qué hubiera sucedido si el Sr. Presidente ordena la ejecución de los rebeldes, y el general Beltrán se niega a obedecer? Es inconcuso que se le hubiera enjuiciado inmediatamente.
> Todavía más. Me acuerdo que tras de un telegrama parecido sin la parte final, se le anunció la salida de un miembro del Estado Mayor, que según parece fue el Capitán Garmendia, yerno del mismo general Beltrán, quien llevó instrucciones terminantes para que se opusiera al fusilamiento de los principales rebeldes. Para terminar diré a Ud. que en el archivo de la oficina de Veracruz debe existir la copia de esos telegramas, pues tiene la obligación de conservar copia de todo el servicio.

Y con la carta anterior queda corroborada la duda que siempre ha existido sobre la autenticidad del mensaje que exhibe como prueba definitiva el señor general Joaquín Beltrán.

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 18 de julio de 1937, año XXV, núm. 156, pp. 1, 7.

El maderismo desde la óptica de Alfredo Pérez

Los últimos días del maderismo

Gustavo Madero estuvo a punto de salvar su vida, en diciembre de 1912 estaba listo para salir a Japón

Pero en Monterrey recibió una carta de Carranza, revelándole que estaba próximo el cuartelazo

Para estar al lado de su hermano se volvió a México

Revelaciones hechas por don Alfredo Pérez que ponen de manifiesto la actitud de Carranza

Un importante testimonio sobre la actitud de don Venustiano Carranza en los últimos días del gobierno del presidente Madero, es el que da don Alfredo Pérez, ex gobernador del estado de Nuevo León. El testimonio está contenido en el siguiente relato:

A mediados del mes de diciembre de 1912, llegó a la ciudad de Monterrey Gustavo A. Madero, hermano del presidente de la República.

Don Gustavo llegaba a Monterrey para despedirse de sus familiares, poner en orden sus intereses y terminar los preparativos para un largo viaje: iba al Japón en misión del gobierno mexicano.

En la capital de Nuevo León residían los parientes más cercanos de don Gustavo. Don Viviano L. Villarreal, gobernador del estado, era su padre político.

El viaje de don Gustavo al Extremo Oriente estaba íntimamente ligado con la situación política que prevalecía en el país. Don Gustavo había sido acusado en todos los tonos de ser el alma negra del partido maderista. La calumnia inspirada en el fragor de la lucha política habíale presentado primero, como hombre que defraudaba los intereses de la nación, haciéndose cubrir una cuenta exorbitante por gastos originados por la revolución que había encabezado su hermano –calumnia que en el correr de los tiempos y ante documentos irrefutables, ha quedado desvirtuada–, después se le había señalado como el organizador y director de una "porra", ridícula acusación frente a los trabajos de reclutamiento de mercenarios para dar un golpe como el de febrero de 1913.

Advertencia de don Venustiano

La desgracia del México político, llegose a decir en aquellos días de luchas enconadas en las que todas las pasiones habíanse desbordado, era la intromisión de don Gustavo en la política militante.

Veinticinco años después de los infaustos sucesos que se siguieron en los últimos días del maderismo, nadie se atrevería a repetir lo que se decía en ese entonces, sin exponerse a quedar en la condición de falsario.

Una prueba de que el presidente Madero no fundaba su gobierno sobre los hombros de don Gustavo, sino sus propios hombros y sobre los hombros, según la expresión romántica de 1910, del pueblo, es que el hermano del presidente dispúsose a marchar al extranjero. Desinteresada actitud; como desinteresada y noble había de ser la que tomó al recibir una advertencia de don Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila.

Encontrábase don Gustavo en Monterrey, como queda dicho, cuando llegó en su busca don Jesús Hernández Elosúa, secretario particular de don Venustiano.

Hernández Elosúa entregó al señor Madero una carta del gobernador de Coahuila. En esa carta, don Venustiano excitaba a don Gustavo para suspender el viaje al Extremo Oriente. Decíale que él, Carranza, estaba en posesión de importantes sobre la sublevación que preparaban los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz; que la conspiración de los dos generales estaba ramificada en todo el país y que creía necesario que todos los hombres del gobierno maderista se presentaran a defender al presidente de la República que se encontraba en peligro, como en peligro estaba el partido de la revolución.

Daba el señor Carranza en su carta numerosos e importantes informes sobre los trabajos conspirativos de los enemigos del régimen maderista; y expresaba al último, que eran sus deseos de que don Gustavo regresase a la Ciudad de México, expusiese el caso a su hermano el presidente y le rogase que recibiese a él, a Carranza, para ponerle al corriente de todo lo que había sabido por los mejores conductos.

Don Gustavo suspende su viaje

Don Gustavo leyó la carta del señor Carranza a dos o tres amigos, entre ellos a don Alfredo Pérez, quien ocupaba la presidencia municipal de Monterrey.

Las afirmaciones y noticias del señor Carranza causaron tal impresión en el ánimo de don Gustavo, que inmediatamente después de enterarse de la carta anuncio a sus amigos la resolución de regresar a la capital de la República.

Quería, y así lo dijo, no sólo poner al corriente a su hermano de los informes de don Venustiano, sino preparar la defensa del gobierno y, de todos modos, correr la suerte que corriese su hermano.

Don Gustavo, mostrábase optimista; creía que las noticias del señor Carranza harían que don Francisco viese con más claridad la proximidad de un peligro para el gobierno de la revolución.

Para evitar que se conociese cuál era el objeto de su regreso a la Ciudad de México, don Gustavo pidió a sus amigos que guardasen secreto sobre su viaje. Mas a pesar del sigilo de los amigos de don Gustavo, uno o dos días antes de que éste saliese de Monterrey para Saltillo –donde conferenciaría con don Venustiano– y México, el señor Pérez recibió la visita de un amigo de Villa García.

Plan para asaltar el tren

Éste hizo saber al presidente municipal de Monterrey que tenía noticias de que Bruno Treviño, hombre de pésimos antecedentes y a quien se consideraba inmiscuido en la conspiración antigubernamental, asaltaría el tren en que viajara don Gustavo para dar muerte a éste.

Don Alfredo, ante la noticia de su amigo de Villa García, mostrose alarmado, pues nadie, sino un reducido grupo de maderistas estaba al tanto de la partida de don Gustavo. Fue así a visitar a éste, dándole cuenta de lo que le acababan de decir.

—*¡Exageraciones ridículas!* –exclamó don Gustavo–. *El caso es alarmar... Pero si acaba de estar conmigo Bruno Treviño que es hombre de confianza.*

—*Pues Bruno vino a manzanearlo, porque nuestro amigo de Villa García está bien informado.*

El señor Madero siguió incrédulo, y como don Alfredo le propusiera darle una escolta de veinte hombres armados para que le custodiasen hasta Saltillo, don Gustavo insistió en que se trataba de un engaño; pues él tenía la seguridad de que nadie le molestaría y menos que Bruno Treviño pretendiera asaltarlo.

Llego el momento del viaje de don Gustavo, y el presidente municipal dispuso que cinco policías fuesen en el mismo tren hasta Saltillo, pero sin que el señor Madero se diera cuenta de ello.

Corrían de Laredo al Sur, en ese tiempo, dos trenes, uno local hasta Saltillo y el otro directo hasta México. Don Gustavo partiría en este último al que siempre precedía el local.

Pero ya en la estación de Monterrey se supo que el local había sufrido un accidente y que había dejado la vía el directo.

Chasco de Treviño

Partió, pues don Gustavo en el directo. Una hora después pasó por Monterrey el local.

Bruno Treviño, en efecto, aguardaba en Villa García al convoy en el que creía que iba don Gustavo. Vio pasar el directo y creyendo que era el local, se abstuvo de asaltarlo; pero al llegar este último, detúvolo y

ascendió al convoy en busca de don Gustavo, quien para esa hora encontrábase ya en Saltillo conferenciando con don Venustiano.

El asaltante, disgustado por el error y sin ocultar que había detenido al tren para asesinar a don Gustavo, se dedicó al saqueo del express y después huyó a la sierra.

Ya en la Ciudad de México, don Gustavo debió informar al presidente de la República sobre lo que decía don Venustiano; pero don Francisco seguramente se mostró indiferente ante las noticias del gobernador de Coahuila, pues éste no fue invitado, como eran sus deseos, a que pasase a la Ciudad de México.

Poco después de un mes y medio, estalló el cuartelazo de La Ciudadela.

Don Alfredo Pérez, por encargo del gobernador de Nuevo León, señor Villarreal, organizó una Guardia Urbana en Monterrey, contando además con el apoyo del general don José M. Mier, jefe de la zona militar y quien, al tener conocimiento de los sucesos ocurridos en la Ciudad de México, había expresado su decisión de defender al gobierno del señor Madero.

La Guardia Urbana, a la que pertenecieron muchos jóvenes maderistas que en el correr de los años habían de alcanzar el generalato –entre ellos los señores Gregorio Morales Sánchez y Jesús Garza–, fue disuelta poco después de la caída del señor Madero; pues al ser nombrado presidente de la República el general Victoriano Huerta, el general Mier llamó al señor Pérez y le hizo saber que así como había estado dispuesto a defender al régimen maderista, ahora estaba dispuesto a defender el huertista, que consideraba que el nombramiento expedido por el Congreso de la Unión a favor del general Huerta, era legal. Mier, sin embargo, habíase expresado siempre bien mal del general Huerta, a quien llamaba un ambicioso.

Y entre tanto quedaba disuelta la Guardia, el señor Pérez recibía una invitación del gobernador Carranza que se aprestara a combatir al nuevo régimen. La primera carta de don Venustiano a don Alfredo la recibió éste por conducto del licenciado Eliseo Arredondo, que había hecho viaje especial de Saltillo a Monterrey para ser portador de la comunicación.

Casi diariamente comunicábanse el gobernador de Coahuila y el señor Pérez. En esos trabajos preparatorios para la revolución, don Alfredo no vio que un sólo día flaqueara don Venustiano.

UN VALEROSO CORREO

Un día don Alfredo tuvo urgencia de enviar una carta a don Venustiano para informarle sobre los trabajos conspirativos que desarrollaba. No podíase comunicar por telégrafo, ni confiar la carta a las oficinas postales. Buscó un correo. Un amigo presentole entonces a un joven corpulento, simpatizador del régimen maderista.

—*Es lástima, joven, pero ya el tren para Saltillo pasó y ya no hay manera de que usted vaya a desempeñar esta comisión* –díjole don Alfredo.

—*Eso no importa* –contestó el joven, agregando–, *para ir a Saltillo tengo buenas piernas.*

—*¿Es decir que se atreve a ir a pie a Saltillo?*

—*Sí, señor, y le ofrezco que a las ocho en punto estará la carta en manos de las persona a quien va dirigida.*

Partió el joven a la capital de Coahuila, a donde llegó a las ocho de la noche, poniendo en manos de don Venustiano la carta del señor Pérez.

El señor Carranza mostrose sorprendido. Más sorprendido todavía cuando el joven correo le hizo saber que necesitaba la respuesta inmediatamente.

—*Pero si no hay tren sino hasta mañana al mediodía* –expresóle don Venustiano.

—*El señor Pérez me dijo que necesitaba una rápida respuesta, Saldré de Saltillo a las tres de la mañana y antes de que llegue el tren a Monterrey ya el señor Pérez tendrá la respuesta de usted.*

Don Venustiano felicitó al joven y diole la respuesta a la carta del señor Pérez.

El joven hizo dos o tres veces más el camino de Monterrey a Saltillo, siempre a pie.

En el último viaje de la capital de Coahuila a la de Monterrey, llevó a don Alfredo el aviso que le daba el señor Carranza de que ya en abierta rebeldía se disponía a abandonar la ciudad para iniciar la guerra en las montañas.

A la guerra marchó también el joven; y en la guerra se distinguió con sus actos de valor, hasta que abandonó las filas revolucionarias para convertirse en uno de los más famosos bandidos mexicanos.

EL CORREO SE CONVIERTE EN BANDIDO

Ese joven que había prestado tan grandes servicios a la revolución, fue José González Cantú, el jefe de la banda que consumó el famoso asalto al tren de Laredo a las puertas de la Ciudad de México, y que llevó a cabo otras tantas fechorías que le dieron triste celebridad.

Y si este fue el fin de González Cantú, no menos trágico fue el de Bruno Treviño.

Años antes de la revolución había tenido amistad con Lucio Blanco; al saber que éste había ocupado la plaza de Matamoros, presentose al general Emiliano Lojero, jefe militar de Monterrey, pidiéndole autorización para ir en busca de Blanco y valiéndose de la amistad que había tenido con éste, tratar de sobornarlo para que abandonara las filas de la revolución.

Treviño fue en realidad a Matamoros, y Blanco, que era hombre de gran corazón, recibiólo afectuosamente. Mas al descubrir Treviño sus propósitos, el general Blanco lo consignó a un consejo de guerra que le condenó a muerte.

Y mientras que don Venustiano asumía la jefatura de la revolución, en la ciudad de Monterrey era aprehendido el señor Pérez.

Este había tenido una conferencia telegráfica con don Venustiano poco antes de que los revolucionarios abandonaran la ciudad de Saltillo. Alguna noticia sobre esta conferencia quedó en la oficina de telégrafos y fue esta la causa por la cual don Alfredo fue aprehendido en Monterrey, estando a punto de ser fusilado.

La intervención de algunos amigos evitó la ejecución, pero no así la prisión de varios meses que pasó en la Ciudad de México, hasta que fugose para ir a reunirse con los revolucionarios en el norte del país.

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 20 de febrero de 1938, año XXVI, núm. 8 pp. 1, 7; segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 20 de febrero de 1938, año XII, núm. 158, pp. 1-2.

Don Alfredo Álvarez relata el 19 de febrero de 1913

Datos sobre la Decena Trágica

Un íntimo de Madero relata el viaje que hizo el presidente a Cuernavaca, el 9 de Febrero

A propósito del artículo "Con Madero en Morelos", escrito por don Adolfo M. Wilhelmy y publicado en el magazín de los *Periódicos Lozano* el 6 de mayo último, don Alfredo Álvarez, amigo íntimo que fue de don Francisco I. Madero y una de las cinco personas que acompañaron al presidente de la República en el viaje a Cuernavaca la tarde del 9 de febrero, me hizo un interesante relato, con datos que serán conocidos por vez primera.

***

Pocas horas hacía que los rebeldes capitaneados por los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón se habían posesionado de La Ciudadela, el 9 de febrero de 1913, cuando el presidente de la República, Francisco I. Madero, indicó a don Alfredo Álvarez que alistara un automóvil para salir de la Ciudad de México.

El señor Álvarez dispuso que un automóvil marca Mercedes, que pertenecía al presidente de la República, quedara listo para el servicio, lo cual comunicó al señor Madero cerca de las dos y media de la tarde.

Minutos después, el presidente de la República bajó al patio de honor del Palacio Nacional acompañado de los capitanes del Estado Mayor Presidencial Federico Montes y Gustavo Garmendia, del diputado Alejandro M. Ugarte y de su taquígrafo Elías de los Ríos, invitando a Álvarez para que tomara también asiento en el vehículo. En seguida Madero dispuso la marcha hacia Cuernavaca.

El presidente y sus ayudantes ocuparon el asiento trasero; los asientos movibles fueron ocupados por Álvarez y por Ugarte y junto al chofer se sentó De los Ríos. Eran cerca de las tres de la tarde cuando el coche salió del Palacio, emprendiendo veloz carrera hacia Cuernavaca.

Durante el trayecto y hasta llegar a Topilejo, fueron muy pocas las palabras que el presidente Madero cruzó con sus acompañantes, y siempre sobre asuntos ajenos al momento político. Al llegar a Topilejo, el automóvil hizo un alto: sobre la carretera estaban tendidos unos postes a fin de evitar el paso de vehículos, por lo cual don Francisco ordenó a los capitanes Montes y Garmendia, que se identificaran con el jefe del destacamento federal. Los oficiales bajaron del automóvil y momentos después, varios soldados quitaron el obstáculo y el coche continuó su carrera.

Al dejar atrás Topilejo, alguien hizo alusión a la posibilidad de que apareciera alguna partida de zapatistas, a lo cual el señor Madero contestó, siempre optimista, que llegarían con felicidad a Cuernavaca en donde ya era esperado por el general Felipe Ángeles.

A bordo de un tren

Al llegar a Tres Marías, y sobre un montículo de la vera del camino, los viajeros descubrieron al coronel Alberto Bátiz, leal amigo del presidente, de quien había sido ayudante en el Estado Mayor Presidencial.

Bátiz indicó al presidente que se encontraba a su disposición un tren de reparaciones para que a bordo del mismo continuara el viaje a Cuernavaca. Madero subió inmediatamente al *cabous* del convoy, tomando asiento a su lado el capitán Garmendia y enfrente don Alfredo Álvarez y el capitán Montes.

> Como era natural –refiere el señor Álvarez–, la conversación siguió sobre la posibilidad de que encontráramos alguna partida de zapatistas, y después hablamos sobre la sublevación ocurrida en la capital. El señor Madero se mostraba sereno y optimista, indicando que el movimiento de La Ciudadela sería dominado inmediatamente que contara con fuerzas de las que no había podido disponer por la mañana de ese día.
>
> Recuerdo en forma precisa este detalle que se me quedó grabado, porque en él está pintado el carácter de don Pancho. A poco de caminar el tren, y ya casi con la seguridad de que nuestro viaje sería feliz hasta Cuernavaca, el capitán Garmendia, dirigiéndose al Presidente, le dijo:
>
> *—Ahora sí, señor Presidente, luego que regresemos con las fuerzas a México, hay que fusilar a todos los que están en La Ciudadela...*
>
> Rápida y jovialmente, el señor Madero le contestó:
>
> *—Sí, ahora que lleguemos a Cuernavaca, vamos a consultar con un abogado...*
>
> *Garmendia, dándose un golpe sobre las piernas, exclamó vivamente:*
>
> *—¡Ah... qué señor Presidente!*
>
> *—No tenga cuidado, Garmendia, que todo se arreglará convenientemente, repuso don Pancho.*
>
> Miré fijamente al señor Madero, y le pregunté:
>
> *—Señor, ¿y usted cree que si llegar a caer en poder de sus enemigos le perdonarán la vida?*
>
> El apacible rostro de Madero se contrajo profundamente; el Presidente hizo un gesto de firmeza, de convicción, y sin quitar su mirada de la mía, me dijo con cierta sequedad:
>
> *—No.*
>
> Y después de este categórico "no", hubo un largo y significativo silencio.

El nombramiento del general Huerta

Más adelante alguno de los acompañantes del señor Madero expresó temores por el nombramiento del general Victoriano Huerta como comandante militar de la Ciudad de México, a lo cual el presidente dijo que el nombramiento no había sido tampoco de su agrado y que lo había hecho por un compromiso del momento, ya que al saber que

había sido herido el general Lauro Villar, el general García Peña, ministro de la Guerra, había preguntado al presidente:

—¿A quién nombramos, señor, en substitución del general Villar?

Y antes de que Madero respondiera, García Peña, tomando el brazo al general Huerta, agregó:

—Nombraremos a Huerta.

La proposición de García Peña fue aceptada por el presidente desde luego y, al saberlo el general Villar, dirigiéndose al nuevo comandante de la plaza, le dijo:

—Mucho cuidado, Victoriano; mucho cuidado, Victoriano; mucho cuidado, Victoriano...

Madero dio a conocer a sus acompañantes aquella escena, indicando, finalmente, que a su regreso a la capital el general Huerta sería inmediatamente substituido.

Después, hablando el presidente sobre la necesidad de nombrar un nuevo ministro de la Guerra, expresó que obraría con gran cuidado a fin de no herir susceptibilidades entre los militares a quienes consideraba por igual hombres de honor y dispuestos a defender la integridad de las instituciones nacionales.

Con Ángeles

Al llegar a Cuernavaca, el general Felipe Ángeles, esperaba en la estación al presidente de la República, con quien celebró una larga conferencia inmediatamente después, en el hotel Bellavista.

En esa conferencia el presidente acordó nombrar jefe del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra a Ángeles, a fin de que éste tuviera en sus manos el control de la situación militar tanto en la capital como en el resto del país. Sin embargo, este nombramiento no llegó a ser expedido, debido a la oposición del ministro de la Guerra, García Peña.

Después de conferenciar con Ángeles, y acompañado de éste, el señor Madero regresó a la capital de la República, a bordo del automóvil Mercedes que poco antes había llegado a Cuernavaca.

Don Alfredo Álvarez, habiendo cedido su asiento en el coche a Ángeles, volvió a caballo juntamente con las fuerzas federales movilizadas de Cuernavaca a la Ciudad de México.

El caso de Félix Díaz

Las fuerzas de Ángeles llegaron a la capital en la madrugada del día 11 y don Alfredo se dirigió al Castillo de Chapultepec, llegando en los momentos en que en una de las terrazas del alcázar conversaban doña Sara P. de Madero y el general Joaquín Beltrán, a la sazón del Colegio Militar.

El señor Álvarez pudo escuchar cómo Beltrán, quien había capturado al general Félix Díaz en Veracruz cuando éste se sublevó en octubre de 1912, le decía a la señora Madero;

—Yo no fusilé a Félix Díaz, porque le tenía... le tenía... grandísima estima...

Y cuando don Alfredo terminó el relato sobre el viaje del señor Madero a Cuernavaca, mostrando un documento, dijo:

—A *propósito del general Félix Díaz y del general Beltrán, tengo aquí la prueba de que el señor Madero no dio orden alguna para que Díaz fuera fusilado en Veracruz, como lo han asegurado algunas personas. Vea usted lo que dice este importante documento:*

> Chapultepec, 1°. de Noviembre de 1912
>
> Señor General Joaquín Beltrán
> Veracruz
>
> Estimado amigo:
> El señor Capitán de Navío don Hilario Rodríguez Malpica, Jefe de mi Estado Mayor, que va a ese puerto al arreglo de algunos asuntos particulares, me hará el favor de poner la presente en manos de usted.
> Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted la estimación en que he tenido su leal y digno comportamiento en la rápida y gloriosa campaña que llevó usted a cabo, capturando esa ciudad.
> Me he enterado de su actitud enérgica con los procesados, que también aplaudo, pues como he dicho a usted, opino que se debe proceder con toda energía pero siempre respetando los fueros del poder judicial, como usted lo ha hecho.
> Espero que en su oportunidad habrá hecho presente mi felicitación a todas las fuerzas de su mando por su brillante comportamiento, y me repito su amigo que lo aprecia y su atto. s. s.
> Francisco I. Madero

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 29 de julio de 1934, año VIII, núm. 317, p. 3.

José C. Valadés reconstruye la muerte de Madero

Preliminares de la tragedia del 22 de febrero de 1913

Relato de la muerte de Madero

El curso de las gestiones hechas a favor del presidente caído y del vicepresidente Sr. Pino Suárez

El caso ante el Consejo de Ministros

La situación de los mandatarios presos quedó en manos de las secretarías de Gobernación y Justicia

La actitud del embajador americano, Henry Lane Wilson

Se mostró inconmovible ante las gestiones de la señora de Madero y de Márquez Sterling; "Vuestro esposo no sabía gobernar; nunca pidió ni escuchó mi consejo", se dice que el representante del gobierno de Washington dijo a la ex Primera Dama

Utilizando los datos contenidos en todos los documentos publicados hasta ahora –periódicos, libros, folletos, etc.– sobre el drama del 22 de febrero de 1913, ha sido escrita la siguiente narración histórica sobre

cómo pasaron sus últimos momentos, y cómo hallaron la muerte los señores Madero y Pino Suárez, presidente y vicepresidente de México hasta antes de la Decena Trágica.

Capítulo I

"El fuego arreció, y cuando los rurales, acosados por las balas enemigas, ocultaban sus cuerpos tras los autos, los prisioneros de un salto pretendieron huir, cayendo instantáneamente muertos, pues sus cuerpos quedaron perforados por las balas de ambos combatientes", explica el informe especial expedido la noche del 22 de febrero de 1913, minutos después de la muerte de Francisco I. Madero y el licenciado José María Pino Suárez.

Y al mismo tiempo que en el Palacio Nacional era expedida esta declaración oficial, en el anfiteatro de la Penitenciaría del Distrito Federal, los doctores Pedro G. Mancera y Virgilio C. Villanueva, ayudados por el cabo de enfermeros Gonzalo Sánchez, desvestían los cadáveres –cubiertos de lodo y sangre– de Madero y Pino Suárez, tendidos sobre un par de mesas, una de las cuales se encontraba junto a la ventana oeste del anfiteatro, y la otra al pie de la ventana central del norte.

Desvestidos los cadáveres, el enfermero Sánchez se encargó de la extracción de las balas de los cuerpos, ayudado de vez en cuando por los médicos, quienes al mismo tiempo hacían apuntes en una hoja de papel.

Dos heridas de arma de fuego, casi juntas y situadas al nivel de la protuberancia occipital externa, presentaba el cadáver de Madero; ocho tenía el de Pino Suárez: tres en la región parietal, dos en la base del cuello; tres en el costado derecho.

A las tres de la mañana, y después de dos horas de labor de los médicos, los cuerpos de los hombres que habían gobernado a México poco más de un año, quedaron desnudos, abandonados sobre la mesa de trabajo.

Doce horas antes de haber sido muertos a tiros, Francisco I. Madero, aunque sin presentir su fin, había conocido uno de los actos del drama: la muerte de su hermano Gustavo, ocurrida el 18 de febrero, en la tarde frente a La Ciudadela.

Desde el momento que había sido detenido por el general Aureliano Blanquet, Madero no abrigaba otra esperanza que el nuevo gobierno presidido por el general Victoriano Huerta, lo enviara a algún puerto

juntamente con su amigo el licenciado José María Pino Suárez y su hermano Gustavo, para embarcar hacia el extranjero.

Y la salida del país la esperaban con ansia no solamente Madero, sino también sus familiares y varios diplomáticos, especialmente los ministros de Cuba, Manuel Márquez Sterling y de Chile, Anselmo Hevia Riquelme.

Una conferencia con el Cuerpo Diplomático

El 21 de febrero, y mientras que Madero, Pino Suárez y el general Felipe Ángeles se encontraban presos en la Intendencia del Palacio Nacional, en el Salón de Embajadores de la residencia presidencial el general Victoriano Huerta recibió al Cuerpo Diplomático, encabezado por el decano Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos.

Huerta, enfundado en una vieja levita, después de hacer varias inclinaciones de cabeza a derecha e izquierda, saludando a los diplomáticos, se acomodó los espejuelos, escuchando a Wilson, quien leyó:

> Señor Presidente:
> El subsecretario de Relaciones Exteriores me informó, por medio de una nota de fecha veinte del actual, que vuestra Excelencia había asumido el alto puesto de Presidente Interino de la República, de acuerdo con las leyes que rigen en México. Al mismo tiempo me manifestó que Vuestra Excelencia recibiría, con gusto, a los representantes de los gobiernos extranjeros, acreditados en México; esta misma nota, que el Subsecretario de Relaciones tuvo la deferencia de comunicarme fue también comunicada a mis colegas. Por lo tanto, nos hemos reunido aquí para presentar a Vuestra Excelencia nuestras sinceras felicitaciones, no dudando que en el desempeño de vuestras altas funciones, en las actuales circunstancias porque atraviesa México, que tanto interés despierta en sus países amigos, Vuestra Excelencia dedicará todos sus esfuerzos, su patriotismo y conocimientos, al servicio de la nación y a procurar el completo restablecimiento de la tranquilidad, ofreciendo a los mexicanos y extranjeros la oportunidad de vivir en paz y contribuir al progreso, a la felicidad y al bienestar de la nación mexicana.

La respuesta

El presidente Huerta, avanzó unos pasos y, erguido, después de acomodarse nuevamente los espejuelos, contestó:

Sr. Embajador:
Agradezco profundamente las bondadosas palabras que acabáis de dirigirme en vuestro nombre y en el del Honorable Cuerpo Diplomático, aquí reunido en esta solemne ocasión en que, por primera vez, tengo la honra de recibirlos como Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Los acontecimientos que acaban de pasar han siso el epílogo de la lucha fratricida que ha ensangrentado a la patria, y podéis estar seguros de que pondré todo lo que esté de mi parte –hasta el sacrificio de la vida si fuera necesario– por conseguir la paz que todos anhelamos.
Me complazco en aprovechar esta oportunidad para declararos que el gobierno de la República seguirá inspirándose en los más puros principios de equidad y justicia, y en el estricto cumplimiento de sus deberes internacionales, y os prometo, señores representantes de las naciones amigas, que mis esfuerzos y los de mis ilustres colaboradores, se encaminarán a garantizar plenamente las vidas y los intereses de los habitantes del país, nacionales y extranjeros.
Recibid, sr. Embajador, para vos y para todos los respetables miembros del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México, mi más atento y cordial saludo.

Después de los discursos, el general Huerta y los diplomáticos pasaron al comedor de Palacio donde fue servido un *lunch-champagne*.

Consejo de Ministros

Terminada la recepción diplomática, el presidente interino pasó con sus ministros: Francisco León de la Barra, de Relaciones; Toribio Esquivel Obregón, de Hacienda; Alberto García Granados, de Gobernación; Rodolfo Reyes, de Justicia; Jorge Vera Estañol, de Instrucción Pública; Alberto Robles Gil, de Fomento; y Manuel Mondragón, de Guerra, al salón de Acuerdos.

Durante el Consejo de Ministros, el secretario De la Barra interrogó al licenciado Rodolfo Reyes si el Ministerio de Justicia había abierto proceso alguno a Madero y Pino Suárez. Reyes respondió negativamente, indicando que él mismo creía que había llegado el momento de proceder en tal sentido. Apoyado lo expuesto por los secretarios De la Barra y Reyes, habló Vera Estañol, explicando enseguida el secretario García Granados, que ya había comisionado al subsecretario de Gobernación Rafael Martínez Carrillo para que procediera a hacer un estudio legal sobre la situación de los detenidos.

Aunque sin tomar un acuerdo expreso, el Consejo de Ministros dejó el caso legal de los señores Madero y Pino Suárez en manos de los encargados de las carteras de Gobernación y Justicia.

Las gestiones de la señora Madero

Y si el Consejo de Ministros, después de la reunión del día 21 quedaba prácticamente garantizando las vidas del ex presidente y ex vicepresidente de la República, y los detenidos parecían confiados en su suerte, doña Sara Pérez de Madero, llena de desesperación y temiendo que su esposo fuera muerto al igual que Gustavo, su hermano político, acudió en demanda de humano apoyo al embajador de los Estados Unidos.

Doña Sara expuso al embajador Wilson sus temores, y el diplomático norteamericano respondió:

—Vuestro marido no sabía gobernar; jamás pidió ni quiso escuchar mi consejo.

Y el embajador aseguró que no debía abrigarse ningún temor por la vida del ex presidente, insinuando que la única vida que peligraba era la de Pino Suárez.

—¡*Oh, eso es imposible! –exclamó doña Sara, añadiendo– ¡Mi esposo preferiría morir con él!*

—Y, sin embargo –insistió Wilson–, *Pino Suárez no le ha hecho sino daño… Es un hombre que no vale nada; que con él nada habría de perderse…*

—Pino Suárez, señor, es un bello corazón; patriota ejemplar, padre tierno, esposo amante… –contestó la dama.

Doña Sara insistió con *mister* Wilson para que pidiera la libertad de los mandatarios caídos y a fin de que pudieran marchar al extranjero.

Pero como Wilson permaneciera impasible, la ex primera dama insinuó:

—Otros ministros, colegas de usted, se afanan por evitar una catástrofe. El de Chile, el del Brasil, el de Cuba…

—No tienen influencia... –repuso el diplomático norteamericano, sonriente cruelmente.

Doña Sara, que había asistido a la conferencia acompañada de su hermana política, Mercedes Madero, salió sollozando amargamente de la embajada.

Con Márquez Sterling

Poco después de la salida de la señora Madero de la embajada norteamericana, el ministro de Cuba en México, Márquez Sterling, visitó a Henry Lane Wilson, con el objeto de insistir para que el decano del Cuerpo Diplomático hablara con el presidente Huerta a fin de que los señores Madero y Pino Suárez fueran conducidos a Tampico o a Veracruz, donde podrían embarcar para el extranjero a bordo del crucero *Cuba*.

Márquez Sterling empezó diciendo al embajador que había recibido un mensaje cifrado en el cual se le comunicaba que el general José Refugio Velasco, cuyo cuartel general se encontraba establecido en Veracruz, se negaba a reconocer al nuevo régimen, mientras que el Senado no legalizara la situación del general Huerta.

El embajador aseguró al ministro cubano que ya tenía noticias de la actitud del general Velasco, añadiendo:

—*Y a ello se debió que Huerta impidiera el viaje de los prisioneros. Ya se han arreglado las cosas y no constituye Veracruz ninguna preocupación…*

—*Entonces ¿por qué no dispone Huerta hoy el tren para los cautivos de la Intendencia?* –preguntó sorprendido el diplomático cubano.

—*De todos modos ese viaje sería peligroso* –arguyó Wilson.

—*Hay peligro en Veracruz. ¿Y en Tampico?* –sugirió Márquez Sterling.

—*En Tampico no hay peligro; pero falta el buque para embarcarlos…* –esgrimió el embajador.

—*Muy sencillo* –ofreció rápidamente el ministro latinoamericano– *doy órdenes al comandante del crucero Cuba, y antes de llegar los expatriados a Tampico habrá buque…*

Wilson, impasible ante la proposición de Márquez Sterling, dijo en voz baja…

—*¡Oh, no, yo no hablaré de eso al presidente! ¡Es imposible, ministro, imposible, imposible…!*

Las gestiones de Luis Manuel Rojas

Todavía otras gestiones también inútiles fueron hechas ante el embajador norteamericano; en esta vez el licenciado Luis Manuel Rojas, diputado maderista, quien entrevistó a Henry Lane Wilson, invocando los

pactos de la masonería. Wilson era masón, y Rojas, Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México, y miembro activo grado 33, del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, a cuyo Alto Cuerpo pertenecían también los señores Madero y Pino Suárez.

Pero, sobre este asunto, dejemos hablar al propio licenciado Rojas, quien recientemente publicó una serie de artículos en *El Universal*. Después de narrar la sesión de la Cámara de Diputados en la que fueron aceptadas las renuncias del presidente y del vicepresidente de la República, y a cuya aceptación, por considerar que los documentos habían sido forzados, se opusieron varios diputados maderistas, entre los que se contaban el relator y Escudero, el licenciado Luis Manuel Rojas dice:

> Habíamos pensado ambos [él y Escudero] mantenernos ocultos dos o tres días, dando tiempo que se calmase algo el efecto de nuestra reciente actitud contra los deseos de los pretorianos vencedores y personajes del nuevo Gobierno; más al otro día, temprano, recapacité sobre que mi carácter de Jefe de la Masonería Simbólica Mexicana me obligaba a tomar cuanto antes ciertas providencias con el fin de salvar o defender en lo posible la vida en peligro de los hermanos Madero y Pino Suárez haciendo valer los juramentos o solemnes promesas de orden moral que para semejantes ocasiones hace todo masón, y en aquel caso eran masones reconocidos los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz, lo mismo que el embajador Lane Wilson y algunos miembros de los cuerpos Diplomáticos y Consular. Me fui, pues, entre once y doce a las oficinas de la Gran Logia, encontrando un grupo de los hermanos sinceramente maderistas y comisiones de logias subordinadas, que pronto estuvieron de acuerdo con la línea de conducta que indicamos los amigos de los ex mandatarios presos en la Comandancia Militar de Palacio o sea, enviar directamente a Victoriano Huerta y Félix Díaz, por conducto de hermanos especiales, las respectivas solicitudes de Amparo Masónico y gracia de la vida, disponiendo las cosas para que yo entrevistase con igual objeto esa misma tarde a Ministros, Diplomáticos y Cónsules.
>
> Diverso espíritu reinaba entre masones de altos grados que simultáneamente se estaban reuniendo en las dependencias del Supremo Consejo, a donde también hube de concurrir, pues allí los hermanos se mostraban reservados y mal disimulaban la satisfacción con que veían el curso de los acontecimientos públicos. Esto era de preverse, en razón de que la mayoría de ellos habían sido porfiristas y nunca simpatizaron en el fondo con el presidente Madero, aún cuando algunos le hubiesen fingido adhesión. Todo podía disculparse, o, al menos explicarse, exceptuando la desdichada idea que pusieron en práctica secretamente los dignatarios del Alto Cuerpo, enviándole a Félix Díaz una copia de la respuesta adversa que dio Madero en octubre de 1912 al

Supremo Consejo a una solicitud de gracia y auxilio masónicos a favor del citado brigadier, y lo cual pudo quedar averiguado posteriormente.

En cuanto a las gestiones acordadas entre miembros de la Gran Logia Valle de México, se cumplieron con presteza y al parecer con buena fortuna, y sólo quedó pendiente para el día 21 la entrevista con el Embajador Americano. Finalmente, esa misma noche dirigí al entonces presidente de los Estados Unidos, un distinguido masón, el siguiente cablegrama: "Mr. William H. Taft, Washington: Como hermano masón también pídole intervenga de algún modo para garantizar la vida en peligro de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. El Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México, Luis Manuel Rojas".

Al presentarme nuevamente a la Embajada con el propósito de entrevistar al Embajador Lane Wilson, dándome a reconocer como Jefe de la Gran Logia Mexicana, tuve cuidado de hacerme acompañar de un intérprete, cuyos servicios ni fueron necesarios, porque el señor Henry Lane Wilson hablaba correctamente el español. Me recibió cortésmente, y al enterarse de mi carácter y del motivo de mi visita, comunicándole también las gestiones que había hecho la noche anterior ante el Presidente Taft, me manifestó el Embajador que había recibido ya instrucciones de su Gobierno para hacer las representaciones del caso ante los jefes de la nueva situación, encaminadas a este fin; pero que, agregó, no quería cargar la responsabilidad de lo que haría el señor Madero si quedaba libre, pues que estaba seguro que se levantaría otra vez en armas, ensangrentando y perjudicando seriamente al país.

Todavía añadió Mr. Lane Wilson que, en su concepto el señor Madero tenía dos aspectos: el "humanitario", que se le había reconocido hasta entonces y el "neroniano" que indudablemente habría revelado de ocupar el Poder de nuevo. Por otra parte, el Presidente Madero no tuvo ningunas consideraciones para los representantes diplomáticos, y que en este punto se parecía a Cipriano Castro. En fin, el embajador americano lanzó delante de mi otras expresiones despectivas contra el ex Presidente, que me dieron la impresión clara de que le guardaba un hondo resentimiento personal.

El Presidente de los Estados Unidos del Norte, por conducto de su Secretario de Estado, Philander C. Knox, se sirvió contestar mi cablegrama en la siguiente forma: "Sr. Luis Manuel Rojas, Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México. Ciudad de México. El Departamento de mi cargo acusa recibo, por indicación del Presidente a quien fue dirigido, de su telegrama de fecha 20 de febrero en el que solicita que este Gobierno haga todo lo que esté de su parte para salvar la vida de don Francisco I. Madero. En contestación a su solicitud, manifestamos a usted que este Departamento, varios días antes de la muerte de Madero y Pino Suárez e inmediatamente después de que fueron arrestados, se dirigió a las autoridades mexicanas, por conducto de la Embajada, haciéndoles ver el desastroso efecto que produciría en este país cualquier tratamiento injusto e impropio para con el Presidente y Vicepresidente derrocados. Soy de usted, señor, su afectísimo y S.S.P.H. Knox."

Estaba echada la suerte

Y casi al mismo tiempo que el diplomático americano se negaba a intervenir cerca del Gral. Huerta, para que los ex mandatarios de la República fueran enviados al extranjero, en el Palacio Nacional, y ante varios secretarios de Estado, el presidente interino hacía saber al coronel Luis Ballesteros que quedaba nombrado director de la Penitenciaría del Distrito Federal, advirtiéndole que su encargo sería de gran responsabilidad, ya que había dispuesto el traslado de los señores Madero y Pino Suárez al establecimiento penal, con el objeto de que estuvieran mejor vigilados, ya que había sabido que los reos constantemente se estaban comunicando con el exterior.

Y aunque, aparentemente la situación de Madero y Pino Suárez, después del Consejo de Ministros del día 21 al mediodía, y de la orden terminante dada por Huerta al coronel Ballesteros, no era más que la de simples reos políticos que deberían comparecer ante las autoridades competentes para responder por varios delitos del orden político que se aseguraba habían cometido; sin embargo, su suerte debió haber sido ya echada, y solamente tendrían veinticuatro horas más de vida.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Tex., domingo 12 de febrero de 1933, año XX, núm. 366, pp. 1 y 2.

José C. Valadés reconstruye la muerte de Madero

¡Los últimos momentos de Madero son relatados hoy!

Cómo vivió sus días prisionero

Él, Pino Suárez y el general Ángeles formaban sus camas con las sillas y sofás de la Intendencia

Su salida de Palacio con los rurales

Cuál es la más autorizada versión sobre el trágico fin que tuvieron el presidente y el sr. Pino Suárez

Utilizando los datos contenidos en los documentos publicados hasta ahora –periódicos, libros, folletos, etc.– sobre el drama del 23 de febrero de 1913, ha sido escrita esta narración histórica sobre la muerte de los señores Madero y Pino Suárez, presidente y vicepresidente de México hasta antes de la Decena Trágica. En el capítulo anterior quedó relatado el Consejo de Ministros, presidido por el general Huerta, en el que se trató la situación legal de los arrestos de los mandatarios caídos: las inútiles gestiones que la señora Madero y el ministro de Cuba, señor Márquez Sterling, hicieron ante el embajador Henry Lane Wilson a favor de los reos, hasta la designación del coronel Luis Ballesteros como director de la Penitenciaría del Distrito Federal. La narración concluye:

Capítulo II

El 22 de febrero de 1913, el aniversario del natalicio de Jorge Washington, fue celebrado en la capital de la República con pompa inusitada.

A las once de la mañana, los miembros del Cuerpo Diplomático, encabezados por el embajador Henry Lane Wilson y acompañados por el secretario de Relaciones Exteriores Francisco León de la Barra, y otros altos funcionarios mexicanos, se dirigieron a la Plaza de Dinamarca para colocar una ofrenda floral al pie de la estatua del primer presidente de los Estados Unidos.

Terminado el acto en la Plaza de Dinamarca, la comitiva se dirigió al Hemiciclo a Juárez en la Alameda Central, ante el cual el decano del Cuerpo Diplomático, como un acto de simpatía para México, depositó una ofrenda floral, mientras que el secretario De la Barra en una corta arenga hizo el elogio de Washington y del pueblo norteamericano, y dio las gracias en nombre del gobierno y pueblo mexicanos porque aquel acto de simpatía de los pueblos amigos hacia su país.

Cuando los diplomáticos se despidieron frente al Hemiciclo, en la Comandancia Militar de la Plaza, a cuyo frente se encontraba el general Aureliano Blanquet, se daban las órdenes que habían de culminar con la muerte de Francisco Inocencio Madero y José María Pino Suárez.

Fue el mayor de rurales Francisco Cárdenas, el hombre que recibió las instrucciones fatales.

El presidente Huerta despachaba con algunos ministros en el salón de acuerdos de Palacio Nacional, expidiendo después un lacónico manifiesto a la Nación, ofreciendo que pondría todo su empeño a fin de que la paz reinara en todo el país, gracias a la cual predecía una era de prosperidad para la nación mexicana.

Madero no perdía la esperanza...

Y mientras que los diplomáticos daban fin a la ceremonia en honor de Washington, y en la Comandancia Militar recibía órdenes el mayor Cárdenas, y en Palacio despachaba el general Huerta, en la Intendencia de la Residencia Presidencial, tres hombres esperaban resignadamente su suerte.

Madero, siempre optimista, tenía confianza de que serían embarcados hacia el extranjero; ni la noticia del sacrificio de su hermano Gustavo le había hecho abandonar sus esperanzas, cifradas, en gran parte, en las gestiones que su esposa haría cerca de los miembros del Cuerpo Diplomático.

Pino Suárez parecía dudar de vez en cuando; por el optimismo de su amigo el ex presidente, y, sobre todo, su decisión de correr la misma suerte, cualquiera que ella fuera, parecía animarlo. Dos o tres veces durante el día 22 Pino Suárez expresó temores al general Ángeles, a quien hablaba en voz baja para respetar las esperanzas de Madero; pero luego parecía arrepentido de sus dudas, y se limitaba a insistir cerca del ex presidente y del general Ángeles, sobre la conveniencia de que los trasladaran a la Penitenciaría del Distrito federal, donde se creía que podrían estar a salvo de cualquier arbitrariedad de los jefes militares.

Ángeles, leal soldado y fidelísimo amigo; pero al fin soldado, era el único que sospechaba la proximidad de la tragedia.

—*A don Pancho lo truenan...* –había dicho en una ocasión al ministro de Cuba, Márquez Sterling.

Tranquilidad pasajera

Aunque en la mañana del 22 de febrero, el general se había mostrado preocupado por la suerte de sus amigos, ya que había observado algunos movimientos sospechosos en las puertas de la Intendencia de Palacio Nacional, por la tarde pudo sentirse tranquilo, cuando varios soldados colocaron tres catres de campaña con sus respectivos colchones para los prisioneros.

Desde el día que habían sido detenidos Madero, Pino Suárez y Ángeles, dormían acomodándose penosamente en las sillas y sillones de la Intendencia.

Madero formaba su lecho con cuatro o seis sillas; Ángeles ocupaba un sillón y dos sillas que acercándolas a la pared, formaban una cama bien incómoda; Pino Suárez, se había apropiado desde el primer día en un sofá, que por la noche convertía en el más hermoso de los lechos.

Cuando los tres catres estuvieron extendidos, Pino Suárez no pudo ocultar su satisfacción, exclamando:

—*¡Buena noche hemos de pasar!*

Sin embargo, sólo veinte minutos había de disfrutar del blando lecho; los últimos veinte minutos de sueño de su vida.

Maniobras sospechosas

Y mientras que los prisioneros veían con gratitud los flamantes catres, Francisco Alanís, mayordomo de la casa de Ignacio de la Torre, recibió órdenes de su amo para alquilar un automóvil cerrado en el sitio de la Alameda, conducirlo a Palacio Nacional y ponerlo a disposición del mayor Francisco Cárdenas.

Alanís, cumpliendo con las órdenes recibidas, tomó un coche Protos, manejado por un chofer llamado Ricardo Romero, llevándolo frente a Palacio, donde quedó estacionado mientras que el mayordomo entró a la Comandancia Militar para avisar a Cárdenas que el automóvil pedido estaba a su disposición.

Poco después, el mismo Alanís volvió al sitio de la Alameda buscando otro coche, resolviéndose por uno marca Packard, piloteado por Ricardo Hoyos Hernández, quien llevaba como ayudante a Genaro Rodríguez.

El segundo auto quedó estacionado frente a la puerta central de Palacio, recibiendo instrucciones de esperar ahí hasta que fuera llamado por el mayor Francisco Cárdenas.

Más de tres horas estuvieron estacionados los coches frente a Palacio, hasta que poco después de las diez de la noche, el mayor Cárdenas les ordenó que entraran al patio de la residencia presidencial.

Un descanso interrumpido

Mientras tanto, Madero y Pino Suárez, bien ajenos de la proximidad de su fin, se habían acostado a las diez de la noche. A la izquierda del centinela que se encontraba en la puerta de la Intendencia, quedó el catre del general Ángeles; al frente el de Pino Suárez y a la derecha el de Madero.

Antes de que se apagaran las luces, Madero se envolvió de pies a cabeza con una frazada, y probablemente lloró recordando a su hermano Gustavo.

Hacía veinte minutos que los prisioneros se habían acostado, cuando, de pronto, fueron encendidas las luces de la habitación. Ángeles se incorporó rápidamente, viendo cómo el coronel Joaquín F. Chicarro, seguido de dos oficiales entraba a la habitación, ordenando severamente:

—*Señores, levántense.*

—*¿Y esto, qué es?* –preguntó el general Ángeles, sentándose en la orilla del catre, y añadiendo– *¿A dónde piensan llevarnos?*

Chicarro no respondió, viendo de reojo a Cárdenas, que le seguía.

—*Vamos* –insistió Ángeles con energía– *¿Digan ustedes qué es esto?*

—*Los llevaremos fuera...* –balbuceó Chicarro–. *A la Penitenciaría... A ellos, a usted no, general.*

—*Entonces, ¿van a dormir allá?* —preguntó, nervioso, Ángeles.

El mayor Cárdenas movió la cabeza afirmativamente.

—*¿Y cómo no se ha ordenado que trasladen la ropa y las camas?* –dijo sorprendido el general Ángeles.

Chicarro y Cárdenas cambiaron una mirada, y el segundo contestó de mala gana:

—*Mandaremos a buscarlas después...*

Se visten los reos

Pino Suárez se había puesto de pie, y sin decir una palabra, empezó a vestirse.

Madero, con los cabellos revueltos y con el rostro alterado, se incorporó violentamente, preguntando:

—*¿Por qué no me avisaron antes?*

Y como no le respondieran, tranquilamente empezó a vestirse, mientras que indicaba a Ángeles la sorpresa de verse molestado a hora tan inoportuna.

Ya vestido y envuelto en una capa negra, el ex vicepresidente pasó al cuarto de guardia, donde fue registrado minuciosamente por un oficial; pretendió regresar a la habitación, pero el centinela se lo impidió.

Cuando Madero estuvo listo, hizo una seña a Cárdenas, quien lo observaba atentamente. Ángeles se había también arreglado, preguntando a Chicarro y a Cárdenas:

—*¿Voy yo también?*

—No, general, usted se queda aquí. Es la orden que tenemos.

Madero comprendió que había llegado el momento de partir y abrazó al general Ángeles. Era el último abrazo. No se volverían a ver.

A la Penitenciaría

Los mandatarios caídos cruzaron el patio en medio de una doble fila de bayonetas, y como Pino Suárez recordara que no se había despedido de Ángeles, levantando el brazo gritó:

—Adiós mi general...

En el patio se encontraban ya los dos automóviles alquilados por Alanís.

Madero subió al coche Protos, acompañado de Cárdenas, quien se sentó a su derecha, y ocupando el asiento delantero además del chofer, el cabo de rurales Ugalde.

Pino Suárez subió al segundo auto, quedando en medio del cabo de rurales Rafael Pimienta y el capitán Agustín Figueras.

Los automóviles, al salir de Palacio, siguieron por las calles de la Moneda hasta la estación de San Lázaro, y doblando a la izquierda llegaron hasta el frente de la Penitenciaría.

Y al llegar frente a la puerta del establecimiento penal, dos automóviles hicieron alto. Del primero bajó Cárdenas, del segundo, Figueroa.

Cárdenas y Figueras hablaron un momento con el coronel Ballesteros, director de la Penitenciaría, y volviendo a los coches ordenaron que se continuara la marcha, siguiendo por el costado norte del edificio penal, y al mismo tiempo que sobre el estribo del Protos saltaba un celador de la Penitenciaría.

Hasta el momento de llegar frente a la Penitenciaría, Madero no había hablado una sola palabra pero como viera que el auto continuaba en marcha, preguntó a dónde se le llevaba, pero no obtuvo respuesta.

Pino Suárez, después de enterarse que sus custodios eran rurales, se dirigió a uno de ellos, preguntándole si nada podían hacer en su favor; pero tampoco obtuvo respuesta.

La matanza

Al llegar los autos a la esquina de la Penitenciaría, dieron vuelta a la derecha, hasta detenerse el Protos por indicación de Cárdenas.

—Hemos llegado –dijo Cárdenas.

Madero bajó casi de un salto; el ex vicepresidente descendió de su coche al mismo tiempo.

Cárdenas tomó el brazo al ex presidente, y apenas habían dado unos cuantos pasos, cuando, retrocediendo, desenfundó su pistola, haciendo dos disparos sobre Madero.

El ex presidente cayó sin vida.

Al mismo tiempo, Pimienta y Figueras disparaban sobre Pino Suárez, quien envuelto en su capa, cayó de bruces, lanzando un quejido.

El mayor Cárdenas se inclinó sobre el ex vicepresidente y, como viera que todavía tenía vida, ordenó que le dieran el tiro de gracia.

Los cadáveres de los dos ex mandatarios fueron registrados rápidamente por los matadores y luego colocados uno encima del otro sobre el asiento posterior del auto Protos, y conducidos rápidamente a la Penitenciaría.

Una hora después, la Presidencia de la República expedía un boletín, anunciando que durante una refriega entre los rurales y un grupo desconocido que pretendió libertar a los reos, los señores Madero y Pino Suárez intentaron huir, siendo muertos por las balas de ambos combatientes, y el boletín terminaba:

> Comunicada la noticia del Presidente de la República, éste reunió a su Gabinete, acordándose en este Consejo que la autoridad militar, es decir, la Comandancia Militar, abra una averiguación sobre los hechos, consignándolos al Procurador de Justicia.

El "yo acuso" de Luis Manuel Rojas

Como documento complementario insertamos a continuación el texto del "Yo acuso", firmado por el licenciado Luis Manuel Rojas, diputado que fue de la XXVII Legislatura, y enviado por su autor a varios periódicos de Estados Unidos a raíz de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez:

Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos en México, ante el honrado criterio del gran pueblo americano, como responsable moral de los asesinatos políticos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente de la República Mexicana electos por el pueblo en 1911.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson por haber usado el peso de su poderosa influencia, como representante del gobierno de Washington para el triunfo de un evidente golpe de Estado, en los momentos en que los destinos de México estaban colocados en la balanza.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson, el Embajador, de haber urdido en contra del gobierno legítimo de México, representado por el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez, la amenaza de una inmediata intervención armada por el ejército de los Estados Unidos, durante los días del combate en las calles de nuestra ciudad capital, cuando por el contrario, todos los liberales y demócratas mexicanos esperábamos contar con la simpatía y el apoyo moral del pueblo americano, como el más honrado y demócrata pueblo de la tierra.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson de haber tenido conocimiento oportuno del golpe de Estado que el general Huerta estaba preparando de acuerdo con el general Félix Díaz, y de haber recibido en la Embajada Americana a los enviados de estos dos jefes, que deseaban contar con su apoyo antes de consumar su atentado a la legalidad.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson de haber mostrado parcialidad a favor de la reacción. Aunque desde la primera vez que Félix Díaz se levantó en armas en Veracruz, el embajador Wilson concedió entrevistas a la prensa americana, alabando al jefe rebelde y faltando así a la conducta ordinaria de un Embajador, el cual es representante de una gran República, dando así pruebas de ser indigno de tan alta misión.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson de que por antipatía personal hacia el Presidente Francisco I. Madero, de la cual dio pruebas en muchas ocasiones, no haya hecho uso de su gran poder moral, ante los hombres del nuevo gobierno, en ayuda de aquellos. Es evidente que ellos no se habrían negado a una petición franca y terminante del Embajador Wilson, lo cual era el único medio de salvar las vidas de los prisioneros. Y no hizo esto, a despecho de órdenes cablegráficas de Washington, a pesar de las apasionadas y dolientes súplicas de las señoras de Madero y Pino Suárez; a pesar del manifiesto deseo de los demás representantes diplomáticos; a pesar de la formal petición que yo le hice en la Embajada en nombre de todas las logias masónicas del Valle de México, de las que soy actualmente el Gran Maestro, y a despecho de los clamores de clemencia del pueblo en general.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson de haber sabido que los señores Madero y Pino Suárez iban a ser sacrificados, con el pretexto de una imperiosa necesidad, no obstante que los generales Huerta y Félix Díaz habían hecho la promesa solemne, en presencia de los representantes extranjeros, incluyendo al Embajador Wilson, de que si los prisioneros firmaban sus renuncias, sus vidas serían respetadas y se les permitiría salir inmediatamente para el extranjero.

Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson de haberse lavado las manos, a la manera de Pilatos, cuando no se permitió a los prisioneros, a pesar de haber firmado sus renuncias, salir para Europa, escarneciendo así a las señoras de Madero y Pino Suárez, quienes, con motivo de seguridades otorgadas por el Embajador Wilson esperaban a sus esposos en la estación del Ferrocarril de Veracruz.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson de que a pesar de haber sabido que el nuevo gobierno retenía todavía a sus prisioneros, los señores Madero y Pino Suárez, después de haber firmado sus renuncias, rompiendo así la promesa hecha y en la cual había tenido participio el mismo Embajador, se rehusó a ponerlos bajo la protección de la bandera americana, con el pretexto de que no quería tener responsabilidad ninguna en la acción futura de los señores Madero y Pino Suárez.
Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson, Embajador Americano, de dobles de su conducta, observando una actitud y consejo hacia el reciente nacido gobierno de México, y otra, la cual pretende haber observado, hacia las señoras de Madero y Pino Suárez.
Yo acuso al Embajador Henry Wilson de no haber informado puntualmente a su gobierno de lo que acontecía en México y de haber justificado siempre a los vencedores.
Yo acuso al Embajador Wilson de haber inmiscuido personal e indebidamente en la política de México; hasta el punto de que al contestar una comunicación del general Huerta deliberadamente le informó de que el Congreso de la Unión había autorizado su conducta. Esto se conceptuó malísimo por la gran mayoría del pueblo mexicano principalmente porque el gobierno de Estados Unidos no había reconocido el cambio de gobierno de México.
Yo acuso al Embajador Wilson de estar valiéndose de algunos miembros de la colonia americana de la capital de México, para que el gobierno de Washington lo conserve en su presente cargo. No cabe duda de que esto sería repulsivo para todos los mexicanos, después del papel asumido por el Embajador Wilson en la última tragedia política de nuestra patria.
Yo acuso y hago estos cargos concretos con toda la fe de un hombre honrado y de honor, con peligro de mi vida y confiando en la justicia del pueblo americano.
Luis Manuel Rojas, Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 19 de febrero de 1933, año XXI, núm. 7, pp. 1-2 (capítulo II).

El testamento del Sr. Madero

Documento donado por don Alfredo Álvarez

Un Documento que revela la verdadera personalidad del hombre y del político

Ocho años y dos meses antes de su trágica muerte y cuando se iba a iniciar en las luchas políticas, don Francisco I. Madero hizo su testamento "publico y abierto", en San Pedro de las Colonias.

Tenía entonces Madero treinta y un años; era un hombre lleno de salud; acababa de contraer matrimonio; el porvenir, como hombre de negocios, no podía serle más risueño. Sin embargo, don Francisco veía al futuro y hablaba de la muerte con la serenidad de un hombre que se siente en el ocaso de la vida.

Aparte de la importancia que tiene este documento que acaba de encontrar entre los papeles del señor Madero don Alfredo Álvarez para conocer la vida del hombre, la tiene también como documento para conocer al político. Un individuo que sabe prever, que se anticipa al futuro,

no es individuo que, como se ha querido pintar a Madero, cambia de opinión a cada instante. Madero, desde que se resuelve por la batalla política, no sólo se ha forjado ilusiones, sino que ha llegado a prever hasta la posibilidad de su muerte, y es por ello que, a través de ocho años de vida pública se le ve marchar con un valor casi incomprensible en un hombre que se ha desarrollado en la tranquilidad burguesa.

Quien como Madero abandona la idea de la muerte puede llegar a todos los sacrificios; superar a esos sacrificios y ascender a la cumbre de lo heroico.

El testamento

El documento que nos ha donado el señor Álvarez, dice a la letra:

> Número setenta y cuatro. En la Villa de San Pedro del Distrito de Parras de la Fuente del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diez de la mañana del día treinta de Diciembre de mil novecientos cuatro, ante el infrascrito Notario Público y los testigos que al fin se expresarán, presente el señor Francisco I. Madero, casado, agricultor de (31) treinta y un años de edad, natural de la Ciudad de Parras de la Fuente de este Estado de Coahuila de Zaragoza, y de esta vecindad, hijo legítimo del Señor Francisco Madero y de la Señora Mercedes Gonzáles de Madero, que viven en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, y dicho compareciente con la capacidad legal para contar y obligarse en el libre ejercicio de sus facultades intelectuales, y dijo: que ha deliberado formalizar su última disposición testamentaria y verificándola por medio del presente instrumento, en la vía y forma que más haya lugar en derecho, bajo las siguientes cláusulas, otorga: Primera.- Declara que es casado con la señora Sara Pérez de Madero, cuyo matrimonio se verificó en la Ciudad de México, el veintisiete de Enero de mil novecientos tres, verificándose dicho acto ante el Juez del Registro Civil, de cuyo matrimonio no ha tenido sucesión ninguna. Segunda.- Declara que al principio de su matrimonio poseía algunos bienes, y los que después ha adquirido, han sido de su trabajo y economía durante el tiempo de la sociedad legal constituída en virtud de su matrimonio. Tercera.- Declara que en el remanente de todos sus presentes y futuros que a él vinieron, ya sea por donación, testamento, contacto, o del fruto de su trabajo, o por cualquier otra causa, instituye, erige y nombra por su única y universal heredera de todos sus bienes a su esposa la señora Sara Pérez de Madero para que los goce y disfrute en la bendición de Dios y del señor testador. Cuarta.- Declara que se reserva el derecho de modificar ésta su disposición testamentaria en la forma que mejor le convi-

> niere y mientras que no haga uso de esa facultad, se tendrá la presente como válida en todas sus partes. Quinta.- Que en virtud de la facultad que le concede el artículo 3,699 tres mil seiscientos noventa y nueve del Código Civil, nombra por su albacea y ejecutor testamentario a su referida esposa la señora Sara Pérez de Madero, a quien confiere el poder necesario para que a su fallecimiento y fuera del plazo que señala el artículo (3744) tres mil setecientos cuarenta y cuatro del Código Civil, y en los términos que señala el artículo (3, 745), tres mil setecientos cuarenta y cinco del mismo ordenamiento, es decir, hasta un año más después del fijado por la ley, concluya su testamentaria, y al efecto, entre en posición [*sic*] de sus bienes los inventaríe y venda los que fuere necesario para cumplir con su encargo, con facultad especial de poder delegarlo en la persona que estime más apta para llevarlo a su debido cumplimiento o sin usar de esta facultad. Sexta.- Quiere que a su fallecimiento sus funerales sean de la manera que juzgue conveniente su albacea. Séptima.- Declara: que antes de éste, no ha otorgado ningún testamento y que revoca, anula y deja sin ningún valor ni efecto, cualquier testamento o memoria que apareciere antes del presente, y quiere que éste se ejecute como su única y deliberada voluntad, en caso de que no hiciere uso del derecho que deja consignado en la cláusula de este documento. Yo el Notario doy fe de que este instrumento tuvo lugar en un solo acto: que el señor testador se halla al parecer con salud libre de toda coacción, por la manera clara y precisa con que dictó estas sus disposiciones y que certificaron su aptitud y conocimiento los señores testigos Don Catarino Benavides, Don Luis de la O, y Don Eligio Sánchez, el primero natural de Guerrero, Coahuila, y vecino de ésta, de cincuenta y cuatro años, casado, agricultor, y con habitación en la casa número (1) uno del Dieciséis de Septiembre; el segundo, de la Ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, de treinta y ocho años, casado, empleado particular, y de esta vecindad, con habitación en la Avenida Hidalgo, casa sin número, y el tercero de treinta y cuatro años, casado, empleado particular, y con domicilio en la casa número quince de la calle de Dieciséis de Septiembre todos los comparecientes capaces para obligarse y conocidos del subscrito Notario de lo cual doy fe. Así mismo doy fe de que después de haber leído el presente instrumento en alta voz, y los testigos y testador, los suscribieron y firmaron, teniendo este acto lugar en el Oficio del subscrito Notario, y en virtud de conocer el valor legal de su contenido, y la fuerza de dicho instrumento. Se pagaron la pensión del Instrucción Pública y el impuesto federal, según las constancias que se agregan a este Protocolo. Fueron testigos instrumentales de este acto los señores Dionisio Lara y Rafael M. Polendo, mayores de edad y de esta vecindad. Doy fe. Francisco I. Madero. Catarino Benavides. Luis de la O. E. Sánchez. Dionisio Lara. Rafael M. Polendo. Romualdo González E. P. Rúbricas. La nota que me fue devuelta por el ciudadano Administrador Subalterno del Timbre tiene asentada al calce, una certificación que a la letra dice: "El Administrador Subalterno del Timbre

en San Pedro certifica: que en esta fecha se han pagado $4.00 Cuatro Pesos valor de estampillas que quedan canceladas y que importa el impuesto del Timbre según la nota que antecede. San Pedro, 31 de diciembre de 1,904. El Admor. Subo. A. Maynez. Rúbrica. Sacóse esta primera copia de su matriz: va fielmente confrontado y corregida y en dos fojas útiles con sus timbres correspondientes, debidamente cancelados. Se expidió en el lugar de su otorgamiento para el uso de la señora Sara Pérez de Madero a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos cuatro. Doy fe. Romualdo González E. P. Rúbrica. Un sello: Estado de Coahuila de Zaragoza. Romualdo González. Notario Público. S. Pedro. Coahuila.- Al margen de la primero hoja: "Se compulsó este testimonio para uso de la Sra. Sara Pérez de Madero en dos fojas útiles, con sus timbres correspondientes debidamente canceladas, a los treinta y un días del mes de Dic. de mil novecientos cuatro. Conste. Una rúbrica. En el margen contrario: Confrontada y corregida. Una rúbrica.

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 30 de agosto de 1936, año X, núm. 350, p. 3; magazín de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 30 de agosto de 1936, año XXIV, núm. 200, p. 3.

La muerte de Madero a través del archivo de Pablo González

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

El histórico boletín de Huerta dando la versión oficial

Cuando Madero y Pino Suárez eran conducidos a la Penitenciaria, grupos de armados intentaron libertarlos

Informe de Cárdenas

En él aparece claramente la novela fraguada para explicar el asesinato del presidente y vicepresidente

Capítulo I

Después de la medianoche del 22 de febrero de 1913, por orden del general Victoriano Huerta, que había asumido la presidencia de la República, era entregado a los periodistas de la Ciudad de México un boletín bien conocido, pero que, para el desarrollo de la historia que aquí desarrollaremos, es indispensable insertar. El boletín, decía:

> El señor Presidente de la República reunió a su Gabinete a las doce y media de la noche, para darle cuenta de que los señores don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, que se encontraban detenidos en el Palacio

> Nacional, a disposición de la Secretaría de Guerra, fueron conducidos a la Penitenciaría, según estaba acordado, cuyo establecimiento se había puesto bajo la dirección de un jefe de ejército, esta misma tarde, para mejores y mutuas garantías; que al llegar los automóviles a un punto situado al faltar el tercio final para llegar a la Penitenciaría, fueron atacados por un grupo armado y habiendo bajado la escolta para defenderse al mismo tiempo que el grupo se aumentó pretendieron huir los prisioneros; que entonces tuvo lugar un tiroteo, del que resultaron heridos dos de los agresores y muerto uno; destrozados los automóviles y muertos los prisioneros.
>
> El señor Presidente y su Gabinete resolvieron que al punto, la autoridad judicial militar, a quien compete el conocimiento de atentados contra presos militares, como de hecho lo eran los señores Madero y Pino Suárez, practiquen una estricta averiguación, con directa participación del Procurador de Justicia, pidió que terminadas las averiguaciones previas por tratarse de caso tan excepcional, intervinieron el Procurador General de la República.
>
> El Gobierno deplora lo acontecido y precisamente, deseando atender a las necedades de salud pública, había encargado esta tarde al Ministro de Justicia que el lunes presentara un proyecto para proceder legalmente contra los detenidos, por sus diversas responsabilidades, al mismo tiempo que verificaba esfuerzos para que algunos familiares del señor Madero ayudaran a facilitar la resolución de una situación difícil y peligrosa. Lleno del deseo de garantizarse al mismo tiempo que garantizaba a los detenidos, había nombrado esta tarde Director de la Penitenciaría al señor coronel Luis Ballesteros, dándole severísimas instrucciones para cualquier evento.
>
> El Gobierno asegura que la sociedad será satisfecha. Están ya detenidos los jefes de la escolta y recogidos todos los datos previos. Así quedará aclarado este desgraciado evento, por lo demás, muy explicable en las actuales y dolorosas circunstancias.

Una novela formó el gobierno

El documento anterior, incapaz de resistir la menor verificación histórica, aparece como falaz y contradictorio. Lo primero, porque el crimen no había sido más que el ejercicio de una venganza; lo segundo, porque en un párrafo se hace aparecer a Madero y Pino Suárez como reos del orden militar y en otro se dice que el ministro de Justicia iba a presentar un proyecto "para proceder legalmente contra los detenidos".

El documento, pues, no tiene más valor que el significar el estado anímico de los hombres que acababan de ascender al poder mediante un acto de violencia.

Fácilmente se descubre la situación de incertidumbre de la autoridad general y de las personas que constituyen la autoridad. No niegan ni aquélla ni éstas la existencia de un delito; y esto es lo peor. El delito es perpetrado por el Estado y el Estado jamás podrá castigarse a sí mismo. De aquí, pues, que el presidente y sus ministros hubiesen tenido que recurrir al arbitrio de una novela.

Llamar novela a ese arbitrio sería tanto como novelizar si no se tuviesen las pruebas documentales escritas a la mano.

Pero antes de dar a conocer esos documentos, que llegan al público por vez primera a través de los *Periódico Lozano*, gracias a la benevolencia del general Pablo González, que quiso prestar a *La Prensa* y *La Opinión* esta valiosa aportación histórica, antes, repetimos, de dar a conocer esos documentos, es indispensable hacer una síntesis de los acontecimientos que precedieron a los trágicos acontecimientos de la noche del 22 de febrero.

La rebelión de febrero

En la madrugada del 9 de febrero de 1913 culminó la conspiración urdida por los enemigos del gobierno del presidente Francisco I. Madero con una rebelión en la Ciudad de México.

El segundo regimiento de artillería, intrigado por el general Manuel Mondragón, abandonó su cuartel en Tacubaya y se dirigió a la prisión militar de Santiago, donde se encontraba detenido el general Bernardo Reyes, al que libertó, siguiendo hacia la Penitenciaría del Distrito Federal libertando también al general Félix Díaz.

Puestos los generales a la cabeza de la columna sublevada, se dirigieron hacia el Palacio Nacional en tanto que de la Escuela de Aspirantes, un grupo de alumnos salía para dirigirse también para dirigirse hacia el edificio del Poder Ejecutivo de la Nación.

Cuando los soldados del segundo regimiento, a los cuales se habían unido algunos civiles, llegaron frente al Palacio, parte de los aspirantes se encontraban ya presos después de un infantil intentona de apoderarse por sorpresa el edificio.

No obstante esto, el general Reyes, creyendo que la guarnición de Palacio se uniría a él, llegó hasta ponerse hasta la puerta principal, en

donde cayó muerto, en tanto que sus acompañantes, haciendo poco honor a la valentía, se retiraron hacia La Ciudadela, que ocuparon.

La ciudad, un campo de batalla

A partir de este momento, la Ciudad de México quedó convertida en un campo de batalla. Los sublevados a las órdenes de los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón, posesionados de La Ciudadela, resistieron los ataques de las fuerzas gobiernistas, quizás con la seguridad de que no corrían grande riesgo, debido a que los jefes de los atacantes contaban con numerosos cómplices.

Diez días duraron los combates, hasta que los sublevados, de acuerdo con sus cómplices del exterior, firmaron un pacto llamado de La Ciudadela, aunque la firma se efectuó bajo la dirección del embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson.

Por el pacto cesaba la guerra; el gobierno del presidente Madero era derrocado y nuevas autoridades eran llamadas a regir a la República.

Consecuencia de este pacto fue también la aprehensión de los señores Madero y Pino Suárez y de otros sucesos que manchan de sangre la manos de algunos jefes de la sublevación.

Preso Madero, le fue exigida la renuncia, que éste subscribió juntamente con el vicepresidente Pino Suárez, en términos que todavía no han sido sujetados más que al juicio político. Decía la renuncia, fechada el 19 de febrero: "En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer acá en la Nación, y para mayor tranquilidad de ella, hacemos formal renuncia de nuestros cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente, para el que fuimos elegidos. Protestamos lo necesario."

Huerta, presidente

Aceptada la renuncia de Madero y Pino Suárez, asumió la presidencia el ministro de Relaciones Pedro Lascuráin, quien a su vez renunció, no sin antes designar ministro de Gobernación al general Victoriano Huerta, para que éste quedase como encargado del Poder Ejecutivo.

Huerta procedió a nombrar a los miembros de su gabinete. Fueron éstos: Francisco León de la Barra, Relaciones; Alberto García Granados, Gobernación; Rodolfo Reyes, Justicia; Alberto Robles Domínguez, Fomento; Toribio Esquivel Obregón, Hacienda; David de la Fuente, Comunicaciones; y Manuel Mondragón, Guerra y Marina.

Y mientras que efectuábanse los cambios de los altos funcionarios del Ejecutivo, los señores Madero y Pino Suárez se encontraban presos en las oficinas de la Intendencia del Palacio Nacional.

La noche del 22 de febrero, Madero y Pino Suárez fueron conducidos a bordo de dos automóviles a la Penitenciaría del Distrito Federal.

El informe de Cárdenas

El mayor Francisco Cárdenas, jefe de la escolta que custodiaba a los dos prisioneros, informó así de la comisión que se le había conferido:

> Dando parte de haber sido atacada la escolta que conducía a los políticos, Francisco y Madero y José María Pino Suárez.
>
> Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que con esta fecha y a las 11 PM al trasladar a la Penitenciaría del Distrito federal a los reos políticos Francisco y Madero y José María Pino Suárez, acompañado de los cabos rurales Rafael Pimienta y Francisco Ugalde, al pasar el puente que está próximo a dicha Penitenciaría un grupo de hombres que se encontraban parapetados tras el terraplén de la vía de los Ferrocarriles Nacionales, hicieron fuego sobre los dos automóviles en que eran conducidos los reos pretendiendo detenerlos. Para evitar este ataque ordené que los autos caminaran con mayor velocidad en dirección a la puerta de entrada de la Penitenciaría pero antes de llegar a ella otro grupo de hombres que se hallaban ocultos entre las piedras de cantería que se encuentran en un solar que existe frente al edificio hicieron también nutrido fuego sobre los autos, por lo que para proteger a los reos y rechazar el ataque hice siguieran los automóviles hasta la esquina del edificio donde hice bajar a los citados reos, y en tanto yo como los cabos que formaban la escolta contestamos el fuego que se nos hacía. En este momento los reos protegidos por el fuego de los asaltantes echaron a correr en dirección del Peñón; para evitar la fuga tanto yo como los dos cabos de la escolta echamos a correr tras de ellos y al llegar frente a la parada de los trenes eléctricos se nos hizo de nuevo fuego por otro grupo de hombres que allí se encontraban; contestando ese fuego y corriendo siempre tras de los prófugos llegamos hasta la otra esquina de la Penitenciaría en donde los reos dieron vuelta para atrás de dicha Penitenciaría.

El grupo de hombres que estaba en la parada de los trenes eléctricos continuó haciendo fuego sobre nosotros, el cual contestamos. También por la otra esquina de la Penitenciaría que queda al Sur se hicieron repetidas descargas que tuvimos que contestar también. Como nos encontrábamos entre dos fuegos los reos cayeron heridos tan pronto como me fue posible levanté los cuerpos remitiéndolos al establecimiento ayudado de un celador y salí inmediatamente a continuar la persecución de los asaltantes no encontrándolos ya porque se habían dispersado por el rumbo de las Bodegas de Boker, sólo hallé un muerto y dos heridos que remití al Hospital Militar regresándome a rendir el parte para lo que tenga a bien disponer esa Superioridad.
Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mis subordinación y respeto.
Libertad y Constitución.
México, D.F., febrero 22 de 1913
El Mayor Francisco Cárdenas [*rúbrica*]

Un parte deleznable

El parte de Cárdenas no puede ser más deleznable. El custodio de dos detenidos tan importantes como los señores Madero y Pino Suárez, tiroteado por dos grupos de gente apostada en las cercanías de la Penitenciaría, que puede llegar hasta la puerta del establecimiento penal y que en lugar de poner a salvo a los prisioneros en la misma Penitenciaría hace que sigan los automóviles "hasta la esquina del edificio", donde los hace bajar y luego permite que escapen de sus propias manos y emprendan carrera, el custodio, decimos que rinde un parte de esta naturaleza o es un pobre hombre o es un embustero.

Pero no. Seguramente que no fue Cárdenas el autor del parte. La trama novelesca de este parte fue fraguada por quienes dieron las órdenes para el asesinato de Madero y Pino Suárez.

Las investigaciones hechas después de la caída del régimen del general Huerta, dieron completa luz en el crimen del 22 de febrero. Testigos presenciales como los choferes de los automóviles a bordo de los cuales fueron conducidos los prisioneros desde el Palacio Nacional hasta las afueras de la Penitenciaría, explicaron con toda claridad cómo fueron muertos Madero y Pino Suárez. Además el propio Cárdenas, así como Pimienta, en declaraciones hechas años más tarde, confirmaron la falsedad del parte del 22 de febrero.

Dos versiones

No obstante la notoria falsedad del parte, es de sumo interés seguir paso a paso todo el expediente fraguado por los interesados en ocultar el crimen, porque esos documentos ponen en un camino por el que fácilmente se habrá de llegar a establecer quién o quiénes fueron los autores de la orden ejecutada por Francisco Cárdenas.

La versión más socorrida sobre el autor de la orden de ejecución es la de que ese autor fue el general Huerta, quién utilizó como intermediario entre él, Huerta y el mayor Cárdenas, al general Aurelio Blanquet.

Otra versión dice que la orden de ejecución de Madero y Pino Suárez fue tomada por un Consejo de Ministros. Cierto que entre los ministros del primer gabinete de Huerta había algunas personas hondamente resentidas contra el régimen maderista y entre ellas el licenciado Rodolfo Reyes, cuyo padre había sido muerto días antes; pero había personas como los señores De la Barra, Esquivel Obregón y De la Fuente, cuyos antecedentes humanos y cívicos hubiesen rechazado un acuerdo de tal naturaleza.

Además, ¿cuándo un crimen político ha sido discutido y aprobado en una reunión de tanta notoriedad y por personas también de notoriedad como las que se suponen asistiendo a un Consejo de Ministros?

Por otra parte, tanto por el boletín del gobierno como por el parte de Cárdenas se desprende que había interés en ocultar el origen y el delito de la orden y de la ejecución. Esto pone de relieve que tal orden expidiose en el secreto.

Mas no es el caso de seguir aventurando en suposiciones, cuando todavía viven quienes tienen en sus manos la clave del misterio. Quizás entonces se podrá saber que no fue del general Huerta de quién emano la orden para la ejecución de los señores Madero y Pino Suárez.

Por ahora, la publicación de los documentos del expediente oficial podrá ir indicando quién o quiénes fueron los interesados en mantener el orden de una falsedad tan grande como la asentada por Cárdenas en su parte del 22 de febrero.

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Adjunto con números pintados tinta roja 30,944 (treinta mil novecientos cuarenta y cuatro).

Acompaño a Ud. original, el parte que rinde el Mayor del 7°. Cuerpo Rural, Francisco Cárdenas para que proceda Ud. desde luego a practicar una averiguación previa, sobre los hechos a que se contrae el mencionado parte, dando cuenta con el resultado a esta Comandancia para disponer lo que proceda.
Libertad y Constitución.
México, 22 de febrero de 1913
El General Comandante Militar A. Blanquet [*rúbrica*]
Al Coronel Juez 1° de Instrucción Militar

***

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar
C. General, Comandante Militar
Presente

En la plaza de México a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos trece siendo las dos de la mañana en que se recibió orden del señor general Comandante Militar, para practicar una averiguación previa con motivo de los hechos a que se refiere el parte recibido con la citada orden. Agréguense estos documentos y cúmplase desde luego con lo mandado, trasládese el personal del juzgado a la Penitenciaría del Distrito Federal, con el señor Mayor Francisco Cárdenas y los individuos que llevó de escolta, para dar fe de los cadáveres y practíquense todas las diligencias necesarias al esclarecimiento de los hechos. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Capitán 1° Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar

En la misma fecha veintitrés de febrero de mil novecientos trece, siendo las tres de la mañana instalado el personal del Juzgado en el Anfiteatro de la Penitenciaría del Distrito Federal se hace constar que por orden del señor Juez quedaron incomunicados el señor Mayor Francisco Cárdenas y los Cabos Primeros y Segundo Rafael F. Pimienta y Francisco Ugalde que componían la escolta, mientras se les examina.

Fe del cadáver

Enseguida se da fe tener a la vista el cadáver de un individuo del sexo masculino, como de treinta y ocho años de edad, viste un *flux* de chaqué, casimir francés tejido diagonal de color oscuro, camisa blanca, cuello volteado, corbata negra con ruedas blancas forma príncipe de Gales, tirantes rayados de color blanco y rosa, calza zapatos de charol negro con botones, camiseta y calzoncillos de punto blanco, calcetines cafés. Registrado que fue en los bolsillos sólo se le encontraron: tres pañuelos blancos, dos de lino con la inscripción "Fco. I. Madero" y una rúbrica, el otro de algodón con una "F". En uno de los ángulos bordado, con hilo blanco la marca de los otros, la camisa tenía dos mancuernas de oro siendo dos de éstas parte de concha. El cadáver mide un metro cuarenta y ocho centímetros de estatura presenta la cara ensangrentada y cubierta en parte en sangre coagulada mezclada con tierra, el individuo de que se trata es de color blanco, pelo negro, calvo, frente grande, cejas negras, presenta los ojos cerrados, nariz ancha y deprimida en su raíz, barba cerrada, boca regular, labios regulares, sin señas particulares. Presenta las lesiones que siguen cuatro enquimosis situados en la región frontal la primera irregular como de ocho centímetros de extensión en su mayor diámetro por cuatro en su menor extensión, las otras tres son irregulares y miden como medio centímetro de extensión; presenta además otra enquimosis [*sic*] irregular como de un centímetro de extensión situada en el ángulo interno del párpado superior del ojo izquierdo; párpado superior del ojo izquierdo; el cadáver presenta también dos heridas circulares como de ocho milímetros de diámetro sobre la región occital más o menos al nivel de la línea media posterior hecha al parecer con arma de fuego, sin orificios de salida.

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar

Acto continuo se da fe tener a la vista el cadáver de otro individuo del sexo masculino viste *flux* de casimir francés negro tejido diagonal, saco, cuello blanco volteado, corbata guinda de rayas plateadas trasversales y enredada al cuello una bufanda de estambre blanco, calza zapatos de charol con cintas, camiseta y calzoncillos de punto blanco de lana, tirantes negros de seda, calcetines blancos el saco, chaleco, camisa y camiseta presentan tres perforaciones de arma de fuego en el lado izquierdo del pecho; registrado se le encontraron en la bolsa de pecho del saco una caja con anteojos de arillo de oro y en el calcetín del pie izquierdo dos billetes de cien pesos cada uno y

diez billetes de a diez pesos también del Banco de México. El cadáver de que se trata corresponde a un individuo como de cuarenta y cinco años de edad, de estatura un metro sesenta y siete centímetros, pelo, cejas y bigotes negros, frente grande, ojos cerrados, nariz aguileña, boca regular, cuello alto, laringe muy pronunciada y complexión muy delgada. Registrado se le encontraron las lesiones siguientes: múltiples escoriaciones dermos epidérmicas en toda la cara irregulares, como de tres milímetros, una enquimosis [*sic*] en la región oxúculo [*sic*] palpetral y tres heridas en la boca situadas, una en la región frontal y dos en la región temporal del lado derecho; una en la porción lateral derecha de la base del cuello otra en la región toráxica anterior a la izquierda de la línea media, otra en la región lateral izquierda del tórax, cuatro heridas en la región posterior del tórax a la izquierda de la línea medía, habiéndose encontrado un proyectil de pequeño calibre entre la ropa; como señas particulares presenta el cadáver en el antebrazo derecho una escoriación en vía de cicatrización, las heridas son al parecer hechas con arma de fuego. De la camisa se le recogieron tres botones al parecer de oro.

Declaraciones del oficial Hilario Ramos

[*Manuscrito*]
En seguida presente el Oficial del Segundo Regimiento de Gendarmes Montados hizo la protesta de ley, se le advirtió de las penas de la falsedad y preguntado por su nombre y demás generales dijo: que se llama Hilario Ramos, originario de México, Distrito Federal, soltero de veintisiete años de edad, de profesión militar con domicilio en la Primera del Campo Florido número catorce. Se le puso de manifiesto los cadáveres descritos e interrogado sobre ellos dijo: que el primero descrito es del señor que en vida se llamó Francisco I. Madero: que fue Presidente de la República a quien conocía antes de que fuera Presidente; y el segundo es el señor que fue Vicepresidente de la República a quien conoció cuando se recibió de Vicepresidente, que la razón de su dicho la funda en lo mismo que ha declarado.
Ratificó lo expuesto previa lectura y lo firmó. Doy Fe.
Hilario Ramos [*rúbrica*]
Al margen firman: El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Capitán Primero Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Declaraciones del comandante Miguel Huerta

[*Manuscrito*]
En seguida presente el señor Comandante del Segundo Regimiento de Gendarmes Montados Miguel Huerta, hizo la protesta de ley se le advirtió de las

penas de la falsedad, y dijo llano como queda escrito, originario de Guanajuato, de treinta y tres años de edad, casado, de profesión militar con domicilio en la calle de Meabe número siete. En seguida se le mostraron los cadáveres descritos e interrogado sobre ellos si los conoce dijo que el cadáver descrito primero es el del señor que en vida llevó el nombre de Francisco I. Madero: a quien conoció cuando tomó posesión de la Presidencia de la República; y el segundo que es del señor licenciado don José María Pino Suárez a quien conoció cuando protestó como Vicepresidente de la República. Que la razón de su dicho la funda en lo mismo que tiene expuesto. Rectifico previa hechura y firmo. Doy Fe.
Miguel Huerta [*rúbrica*]
Firmado al margen: El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Capitán Primero, Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Segunda sección de *La Prensa* , San Antonio, Texas, domingo 4 de septiembre de 1938, año XXVI, núm. 204, pp. 1, 7 (capítulo I); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 4 de septiembre de 1938, año XII, núm. 354, pp. 1-2 (capítulo I).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Contradicciones del mayor Cárdenas

A las 9 recibió la orden

¿Cómo pudieron entre esa hora de la noche del 22
y las 11 organizarse los atacantes maderistas?

Se ve la falsedad del parte

Y se desprende que los acompañantes del jefe
de la escolta fueron aleccionados al rendir su declaración

Capítulo II

Para los señores Francisco y Madero y José María Pino Suárez, presos en las oficinas de la Intendencia del Palacio Nacional, fue una sorpresa, según se ha podido establecer de las deposiciones de varios testigos, el que cerca de las once de la noche se les sacara de la improvisada prisión para ser conducidos a otro lugar.

El mayor Francisco Cárdenas dice en su declaración que no habló con nadie desde el momento de recibir la orden del general Aureliano

Blanquet para que trasladaran los prisioneros del Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal. Los acompañantes de Cárdenas declararon también que no sabían hasta las nueve de la noche, la comisión que se les iba a dar. ¿Cómo, entonces pudieron saber los amigos del señor Madero que éste iba a ser conducido a la Penitenciaría y cómo pudieron organizar los grupos que, según el parte, iba a rescatar al ex presidente? ¿Cómo era posible que sin conocimiento de la ruta que seguirían los prisioneros, los grupos iban a tomar las inmejorables posiciones descritas por Cárdenas en su declaración?

Luego Cárdenas dice que los primeros atacantes disparaban sobre "la maquinaria" de los automóviles. ¿Cómo pudo darse cuenta Cárdenas de tal hecho? Se entiende que en una agresión de tal forma, debió haber confundido a los custodios que, en primer término, habrían procedido a defenderse.

La falsedad, pues, aparece en cada línea de la declaración del mayor Cárdenas; y por lo que hace a las que rindieron los acompañantes del jefe de la escolta, se desprende que todos y cada uno de ellos fueron perfectamente aleccionados y repitieron lo que decía el mayor, si es que hubo tales declaraciones, ya que no es difícil que el propio juez militar haya sido el autor de las declaraciones que los criminales sólo se ocuparon de firmar.

Declaración del mayor Francisco Cárdenas

[*Manuscrito*]
Al margen un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En la misma fecha presente el Señor Mayor del Séptimo Cuerpo Rural Francisco Cárdenas hizo la protesta de ley se le advirtió de las penas en que incurren los testigos falsos y por sus generales dijo: ser originario de La Palma Azuayo, Michoacán, de treinta y dos años de edad, soltero, militar de profesión, con domicilio en su Cuartel Guadalupe Hidalgo. Examinado en forma declaró que ratifica el parte que rindió al Señor General Comandante Militar como resultado de la Comisión que le dio de trasladar a la Penitenciaría del Distrito Federal, ayer a las once de la noche, a los reos políticos Señores Francisco Y. Madero y Licenciado José María Pino Suárez. Que pasando a detallar los hechos en dicho parte manifiesta: que a la hora indicada salió del Palacio Nacional conduciendo en un automóvil abierto colocó al Señor Pino Suárez al cuidado del Cabo Primero del Veinticuatro Cuerpo Rural Rafael F. Pimentel y Cabo Segundo del Séptimo Cuerpo Rural Francisco Ugalde: que cada automóvil traía un solo chofer e ignorara sus nombres, pero son de los que están al servicio en el Palacio Nacional. Que el automóvil cerrado abría la marcha y el Señor Madero al salir de palacio le preguntó si lo conducía a la Penitenciaría y qué derrotero iba a seguir a lo que le contestó: que no sabía y que el *chaufeur* tenía órdenes; entonces insistió en que se vinieran por las calles de Lecumberri, haciéndolo de distinta manera pues se vinieron por San Lázaro: que le llamó la atención lo tranquilo que venía el reo que llegando a la Escuela de Tiro próximo a dicha penitenciaría, como unos ocho o diez hombres que estaban parapetados en el terraplén del ferrocarril adelante del puente y a la derecha de la calzada, pretendían detener los automóviles haciéndoles fuego principalmente a la maquinaria en donde recibieron varios tiros; entonces ordené al *chauffeur* siguiera adelante con mayor velocidad hacia la puerta de la penitenciaría, pero antes de llegar a esa puerta otro grupo de hombres estaban ocultos entre las piedras de cantera que hay en un solar que está frente a la Penitenciaría les hicieron también fuego por lo que ordené que siguieran los automóviles hasta la esquina norte en donde hizo bajar a los reos para protegerlos y en unión de los cabos de la escolta contestó el fuego que se les hacía desde el solar. Que cuando estaban contestando el fuego, los reos echaron a correr, protegidos por el fuego de los asaltantes, rumbo al Peñón. Entonces, para impedir que se fugaran, corrió tras de ellos junto con los Cabos y al irlos persiguiendo se les comenzó a hacer fuego desde la parada de los trenes eléctricos, fuego que contestaron corriendo siempre tras los presos; que éstos al llegar a la esquina dieron vuelta para atrás de la Penitenciaría y los hombres que estaban en la parada de los trenes continuaron haciéndoles fuego avanzando hasta la esquina. Que al ir persiguiendo a los presos ya por detrás de la Penitenciaría, se les hizo también fuego desde la otra esquina que está al sur.

Que tanto como los cabos contestaron los fuegos que se les hacía, haciendo todo lo posible para rechazar el ataque y detener a los reos, pero que como éstos corrían precipitadamente ente dos fuegos, cayeron heridos sin que les sea posible saber de dónde venían las balas que les hirieron. Que cuando cesó el fuego, levantó los cuerpos con ayuda de un celador de la Penitenciaría, conduciéndolos al interior del establecimiento en donde los dejó como muertos y salió inmediatamente con los cabos a continuar la persecución de los asaltantes a los que ya no encontró, pues se habían dispersado por el rumbo de las Bodegas de Boker. Que al registrar el campo encontró dos heridos cerca de la esquina donde hay una galera con techo de lámina. Que inmediatamente por el teléfono de la Penitenciaría dio parte de lo ocurrido a la Comandancia Militar y recibió instrucciones de remitir al Hospital Militar al muerto y a los dos heridos, lo que hizo mandándolos ente camillas que

les proporcionaron en la Penitenciaría, con seis hombres que se procuró por falta de camilleros bajo la custodia del Cabo Francisco Ugalde. Una vez hecho esto regresó con el Cabo Pimienta en el automóvil abierto a Palacio dio el parte que le antecede. Por último hace constar que el Señor Madero, al salir de Palacio, insistía con todo el empeño le dijera qué derrotero iban a seguir, concretándose a responder que no sabía que ya el *chauffeur* tenía instrucciones: que cuando ya se aproximaban a la Penitenciaría, observaban con insistencia si había gente: en las calles que atravesaban como buscando a alguien. Interrogado diga armas portaba al desempeñar la comisión de que se trataba, contestó: que llevaba una pistola Smith and Wesson calibre cuarenta y cuatro que es la misma que en este acto presentaba, que los dos Cabos que formaban la escolta iban armados con carabina *mausser* con dotación de cien cartuchos cada uno y respecto a los *chauffeurs* no llevaban armas. Interrogado diga qué comisiones desempeñó durante el día veintidós, es decir, ayer, dónde y con quiénes se acompañó durante el día y qué fue lo que hablaron, contestó:
Que en la mañana estuvo en su Cuartel sitio en Guadalupe Hidalgo, con el fin de averiguar si ya se habían incorporado las distintas fracciones de su Cuerpo que habían estado de servicio de vigilancia, informándose si les faltaba haberes a la tropa lo mismo que si no faltaba forraje para la caballada; en la tarde fue a la Comandancia Militar a dar parte de las novedades porque en estos días dependía o mejor dicho estaba al servicio de la Secretaría de Guerra; no tuvo nombrado ningún servicio y sólo habló con los oficiales de su Cuerpo lo relativo a su organización, después de rendir el parte salió de Palacio a cenar regresando cerca de las nueve de la noche; estaba esperando hablar con el General Blanquet para preguntarle si regresaba a su Cuartel General, cuando dicho jefe militar lo llamó y le ordenó que con las seguridades debidas trasladara a la Penitenciaría a los reos políticos Madero y Pino Suárez. Esto sería minutos antes de las once de la noche. Inmediatamente le fueron entregados los presos y enseguida partió para la Penitenciaría.
Interrogado diga si durante el trayecto se comunicó con alguien, contestó: que no habló más que con el Señor Madero cuando le preguntó el derrotero que iba a seguir. Preguntado diga qué tiempo duraría el tiroteo y cuántos cartuchos se dispararon, contestó: que duraría como diez minutos y se dispararon seguramente más de cien cartuchos. Por último dijo que en los ataques que sufrió la escolta el que habla quemó como veinticinco cartuchos sin poder precisar exactamente el número. Que no tiene más que decir; funda la razón de su dicho en que pasaron los hechos como los ha referido. Ratificó la presente lectura y firmó. Doy fe.
Francisco Cárdenas [*rúbrica*]
Al margen: El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
El Mayor Francisco Cárdenas presentó una pistola calibre cuarenta y cuatro con funda de cuero amarillo y canana cinturón conteniendo éste dos cartuchos en el cilindro dos quemados y cuatro sin quemar, todos de la misma pistola; siendo esta americana, sistema Smith and Wesson Special, pavonada, cachas de madera color café, cuyo cilindro abre a la izquierda por la compresión de un botón presado que tiene al mismo lado. Sus inscripciones son Smith and Wesson, Springfield, Mass., USA. Pat'd march 27. 94 May 21.95 Aug. 4.96 Dec 22.96 Oct 8. 0.1. Dec. 3.0.1. Feb. 6.0.6 En el lado derecho dibujo marca fábrica Trade Mark. En la base del cilindro 1787 y en la empuñadura 1787.

Declaración del cabo Francisco Ugalde

En seguida continuando instalado en personal del Juzgado en la Dirección de la Penitenciaría se hizo comparecer al Cabo Segundo Francisco Ugalde quien previa protesta de ley y advirtiendo de las penas de la falsedad, por sus generales dijo: llamarse como se ha dicho, originario de esta capital, de veintinueve años de edad, de profesión militar y presta sus servicios en el Séptimo Cuerpo Rural, con domicilio en su Cuartel en la Villa de Guadalupe Hidalgo. Examinado conforme a la cita que le resulta dijo: que ayer como a las nueve de la noche fue nombrado para formar parte de la escolta que a las órdenes del Mayor Francisco Cárdenas debía conducir del Palacio Nacional a la Penitenciaría a Don Francisco Y. Madero y al Licenciado José María Pino Suárez. Que aparte del mayor Cárdenas completaba la escolta el Cabo de Rurales Rafael F. Pimienta. Que el señor Coronel Joaquín F. Chicarro hizo entrega de los reos políticos y por orden del Jefe de la Escolta al declarante y al Cabo Rafael F. Pimienta quedaron encargados de conducir al reo político Licenciado José María Pino Suárez, subiendo con éste en un automóvil abierto y en el otro automóvil cerrado subió el reo político Francisco Y. Madero acompañado del Mayor Francisco Cárdenas. Que salieron los automóviles primero el cerrado donde iba el Señor Madero y después el otro en que era conducido el Señor Pino Suárez siguiendo rumbo a la Penitenciaría; que al llegar al puente que existe antes de llegar al cruzamiento del ferrocarril un grupo de hombres cuyo número no puedo precisar, pero que serían como ocho o diez que estaban junto al terraplén del ferrocarril a la derecha de la calzada, hicieron fuego sobre los automóviles. Que como las órdenes que habían recibido eran de seguir al primer automóvil continuó tras de éste que siguió su camino con mayor velocidad. Que antes de llegar a la puerta Central de la Penitenciaría recibieron una nueva descarga que provenía de los

terrenos que estaban frente al edificio, en donde hay un depósito de piedra de cantera, que siguiendo al primer automóvil llegaron hasta la esquina Norte de la Penitenciaría, donde por orden del Mayor Cárdenas fueron bajados los reos para protegerlos del fuego que se les seguía haciendo; que desde esa esquina contestaron el fuego desde el terreno que antes hizo referencia. Que al estar contestando el fuego los reos emprendieron carrera por el mismo rumbo que siguen los trenes eléctricos. Que entonces junto con el Mayor Cárdenas y el Cabo Pimienta corrieron tras de los presos para agarrarlos, y cuando corrían, otros hombres que estaban cerca del tejadito de la estación de los eléctricos también les hicieron fuego, que siguieron contestando al mismo tiempo que corrían tras de los presos los que dieron vuelta por detrás de la Penitenciaría y entonces se les hicieron otros disparos que venían desde la otra esquina, encontrándose así entre dos fuegos, pues los hombres de la estación de los eléctricos les seguían tirando por la retaguardia. Que como pudieron contestaron los fuegos encontrando a los prisioneros tirados porque habían sido heridos en el tiroteo; los levantaron con la ayuda de un celador de la Penitenciaría y los metieron al establecimiento saliendo luego luego para perseguir a los asaltantes pero éstos se habían dispersado por el rumbo de las bodegas de Boker y sólo hallaron dos heridos en la esquina que está adelante de la parada de los trenes eléctricos y un muerto en la otra esquina que por orden del Mayor Cárdenas pusieron al muerto y a los dos heridos en unas camillas de la Penitenciaría y los fué a entregar al Hospital Militar llevando las camillas uno hombres del pueblo que tuvieron que buscar, porque no había camilleros. Que después de cumplir esta otra comisión regresó a Palacio a rendir parte (el superior) a su Mayor. Que el automóvil en que él iba sólo llevaba un *chauffeur* y que no sabe como se llama ni si iba armado o no. Interrogado para que diga qué armas portaba al desempeñar la comisión de que se trata contestó que una carabina *mausser* reglamentaria con dotación de cien cartuchos, arma que es la misma que en este momento trae. Interrogado diga para qué comisión desempeñaba durante el día de ayer, dónde y con quiénes se acompañó y con quién habló, contestó: Que durante el día no había tenido ninguna comisión, habiendo estado durante todo el día con su tropa que estaba alojada frente a Palacio, que habló continuamente con los demás oficiales y hasta en la noche, cuando se iba a acostar, recibió orden del Mayor Cárdenas de no hacerlo porque tenían que ir a dar una escolta, que el poco rato llegó el Mayor Cárdenas y se le dijo que lo acompañara bien armado y se fuera él. Interrogado diga si durante el trayecto de Palacio a la Penitenciaría se comunicó con alguien, contestó que no se comunicó con nadie, pues el Señor Pino Suárez no habló una sola palabra ni le hizo ofrecimiento alguno, pues más bien iba tranquilo viendo todas las bocacalles a la derecha y a la izquierda, principalmente al acercarse a la Penitenciaría. Pregunta sabe quiénes hirieron a los reos, contestó que le es imposible saberlo, pues en los ataques que se les hicieron se dispararon más

de cien tiros. Que la razón de su dicho la funda en que pasaron los hechos como ha referido y firmo; doy fe.
Francisco Ugalde [*rúbrica*]
Al Margen: El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
La carabina recogida al Cabo y Segundo Francisco Ugalde es como sigue: sistema mausser 7 milímetros, bastante usada, reglamentaria, con la marca de la Nación semi-borrada, lo mismo que sus inscripciones. El número de esta carabina es dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, dos marquitas en la parte superior del cañón, con una puerta carabina de cuero negro se le recogieron dos cananas con ochenta y cinco cartuchos.

Declaración del cabo Pimienta

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar

Enseguida se hizo comparecer al Cabo Primero de la escolta, se le tomó la protesta de decir verdad, fue advertido de las penas de los que incurren los que declaran con falsedad, interrogado por sus generales dijo: que se llama Rafael F. Pimienta, originario de Tenamastlán, Estado de Jalisco; de veinticuatro años de edad, casado, de profesión militar, presta sus servicios en el Veinticuatro Cuerpo Rural con alojamiento en el Palacio Nacional. Examinado conforme a la cita que le resulta, dijo: que anoche como a las diez y media recibió orden del Mayor Francisco Cárdenas de conducir del Palacio Nacional a la Penitenciaría al Señor Licenciado José María Pino Suárez, a quien escoltara también el Cabo Segundo de Rurales Francisco Ugalde, que cerca de las once salieron en un automóvil abierto con el preso de referencia siguiendo el automóvil abierto en que iba el Mayor Cárdenas con el Señor Don Francisco Y. Madero rumbo a la Penitenciaría. Que al llegar a la Calzada de San Lázaro, pasando frente a la escuela de Tiro, por un puente que está cerca de ese edificio, varios individuos que estaban escondidos en el terraplén del ferrocarril, a la derecha del camino, hicieron una descarga sobre los automóviles; que entonces caminaron con mayor velocidad y al pasar frente a la Penitenciaría recibieron otra descarga desde un solar que está a la izquierda del camino, en donde se guarda piedra de cantera, enton-

ces los automóviles siguieron hasta la esquina Norte de la Penitenciaría en donde por orden del Mayor Cárdenas bajaron para resguardar los presos y contestar el fuego que les seguían haciendo. Que al estar contestando este fuego corrieron los reos por el costado de la Penitenciaría. Inmediatamente persiguieron a los fugitivos y al pasar frente a la estación de los trenes eléctricos otro grupo de hombres que allí estaban les contestaron también y contestó éste el fuego siguiendo siempre tras de los fugitivos, que éstos en su carrera dieron vuelta por atrás de la Penitenciaría entonces desde la otra esquina les hicieron nuevos disparos que él y sus acompañantes tuvieron que contestar, lo mismo que a los que seguían haciéndoles fuego por la retaguardia. Que los presos cayeron heridos sin saber por quién, porque estaban entre dos fuegos y también vió caer a dos de los asaltantes cerca de la esquina que está del lado de la parada de los trenes eléctricos. Que cuando los asaltantes huyeron con la ayuda de un celador de la Penitenciaría levantaron a los presos y los condujeron al interior del establecimiento en donde los dejaron para salir inmediatamente para perseguir a los asaltantes, a los que ya no encontraron, pues sólo quedaron dos heridos cerca de la esquina que está del lado de la vía de los trenes eléctricos y un muerto en la esquina opuesta donde hay una galera. Que por orden del Mayor Cárdenas levantaron al muerto y los heridos llevándoselos el Cabo Francisco Ugalde entre camillas de la Penitenciaría al Hospital Militar con más hombres que se fueron a buscar, pues no había camilleros. Que después de esto regresó a Palacio en el automóvil abierto con el Mayor Cárdenas. Interrogado diga qué comisiones desempeñó ayer y con quiénes se acompañó, contestó: Que durante todo el día se había estado al cuidado de su tropa y caballada que estaban alojadas frente a Palacio Nacional, que estuvo hablando con diversos oficiales de las fuerzas por allí alojadas y no tuvo ningún servicio ni comisión durante el día, pero como a las diez y media lo llamó el Mayor Cárdenas y le dijo que iba a llevar, acompañado del Cabo Ugalde al Señor Pino Suárez, para la Penitenciaría, que tuvieran mucho cuidado que estuviera listo y bien armado. Interrogado diga si durante el trayecto de Palacio a la Penitenciaría se comunicó con alguien, contestó: que con nadie habló, pues el Señor Pino Suárez estuvo callado todo el trayecto y nada más veía con insistencia la calle, de uno y de otro lado, cuando ya iban a llegar a San Lázaro. Preguntando si sabe quién hirió a los reos, contestó: que es imposible decirlo, pues estaban entre dos fuegos y se hicieron durante los ataques más de cien disparos. Interrogado diga qué armas portaba al desempeñar la comisión que se encomendó, contestó: que es la misma que en este momento trae que es una carabina *mausser* reglamentaria con cien cartuchos. Que la razón de su dicho la funda en los mismos que ha declarado. Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó. Doy fe.
Rafael F. Pimienta [*rúbrica*].
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

La Carabina del Cabo Rafael F. Pimienta es como sigue: *mausser* de siete milímetros reglamentaria, número dos mil ciento sesenta y ocho, bastante usada, con tres marquitas cada una en forma de estrella, en la parte superior, visible del cañón, con porta carabina de cuero negro, se le recogieron dos cañones con ochenta y cinco cartuchos.
Por orden del Señor Juez se depositaron las [...] es armas descritas, cananas y municiones en el juzgado, con las formalidades de ley.

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 11 de septiembre de 1938, año XXVI, núm. 211; pp. 1, 7 (capítulo II); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 11 de septiembre de 1938, año XII, núm. 361. pp. 1-2 (capítulo II).

DOCUMENTOS INÉDITOS SOBRE LA MUERTE DEL SR. MADERO

LA RESPONSABILIDAD DE BALLESTEROS

NO HUBO NINGUNA GARANTÍA

La prometió el gobierno nombrando a Ballesteros director de la Penitenciaría, pero nada hizo el militar

NO HIZO NADA EL CORONEL

Al escuchar la balacera no envió de la Penitenciaría su escolta al teatro de los sangrientos sucesos

CAPÍTULO III

Si el gobierno, de acuerdo con lo que el boletín del 22 de febrero, "lleno de deseos de garantizarse al mismo tiempo que garantizaba a los detenidos, había nombrado esta tarde director de la Penitenciaría al Señor coronel Luis Ballesteros, dándole severísimas instrucciones para cualquier evento", lógico era también que a las órdenes del mismo Ballesteros hubiera puesto una competente escolta.

Y la escolta existía, por lo que declaró Ballesteros. Sin embrago, en los momentos que, según Cárdenas, los dos automóviles eran tiroteados, ¿dónde estaba la escolta?

Fueron disparados más de cien tiros frente al establecimiento penal, no obstante lo cual la escolta no se movió del interior de la Penitenciaría ni siquiera tomó dispositivos de combate, como era natural del orden militar. Nada de eso pasó; en cambio, el segundo jefe interino de los celadores de la Penitenciaría al escuchar "unas detonaciones," se dirigió al zaguán "y procuró ver por uno de los boquetes" qué era lo que ocurría. No vio más que dos automóviles, y fue corriendo a dar parte de lo que había visto al coronel Ballesteros.

Éste ordenó al jefe de celadores que saliera a la calle a ver qué había pasado. El celador cumplió la orden y se encontró en la parada de los tranvías eléctricos con Cárdenas quien le pidió auxilio "para conducir dos heridos".

Se supone, por supuesto, que estos heridos eran los señores Madero y Pino Suárez, aunque Cárdenas en la declaración ya publicada hace aparecer que el ex presidente y el ex vicepresidente cayeron en un sitio que se encuentra a una distancia no menor de trescientos metros de la parada de los tranvías.

Tres muertos

Pero lo más curioso es lo que dice Ballesteros, quien aquí aparece como un militar sin pundonor, que manda a un celador y no a la escolta militar a ver qué pasaba a pesar que frente a la Penitenciaría había escuchado más de cien tiros.

Para saber que Ballesteros no era más que uno de los individuos de la trama novelesca, es necesario saber que se trataba de un hombre de todas las confianzas de general Manuel Mondragón, secretario de Guerra y Marina.

No es todo. Ballesteros afirma en su declaración que aparte de los cadáveres de Madero y Pino Suárez, fueron recogidos un hombre muerto y dos heridos. Estos tres últimos enviados inmediatamente al Hospital Militar.

Hace suponer Ballesteros que el trío este, fue de los atacantes. El personal de juzgado se traslada al Hospital Militar para hacer tomar declaración a los dos heridos. Ya no vuelven a aparecer los dos heridos, sino tres muertos sobre las planchas del Hospital...

Ciertamente, los dos heridos podían haber muerto en el trayecto de la Penitenciaría al Hospital; pero otros documentos dirán lo contrario.

Leamos los documentos:

Declaración de Román Rojas

[*Manuscrito*]
Enseguida al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar

Enseguida presente Román Rojas hizo la protesta de ley, se le advirtió de las penas de los testigos falsos y por sus generales dijo llamarse como quedaba escrito, originario de México, Distrito Federal, de veinticinco años de edad, soltero, empleado y segundo Jefe interino de Celadores de la Penitenciaría del Distrito Federal, con domicilio en el mismo establecimiento. Examinado para que manifieste qué de extraordinario ocurrió la noche de ayer, qué servicio desempeñaba y cuál era su puesto o dónde estaba dijo que anoche hacía su servicio en el cubo o pasillo donde están las escaleras que conducen a la parte alta del edificio y como a las once poco más o menos oyó unas detonaciones por el rumbo sur de la Penitenciaría, que inmediatamente se dirigió al zaguán y procuró ver por uno de los boquetes que tiene y sólo advirtió que pasaban dos automóviles y seguían rumbo al Norte, luego fue a dar parte al señor Coronel Ballesteros, Director de la Penitenciaría, de lo que había observado, ordenole el señor Director que saliera a ver qué era lo que ocurría, lo cual cumplió encontrando en la parada de los trenes eléctricos al Mayor del Ejército, Cuerpo de Rurales, que hoy sabe que se apellida Cárdenas, quien le pidió auxilio para conducir dos heridos al interior del edificio porque eran reos que se le querían fugar protegidos por los individuos que habían hecho las detonaciones; y que así lo hizo metiéndolos al cubo del zaguán, retirándose los custodios gritándole parte al Coronel Ballesteros, quien ordenó los pusieran en una mesa mientras daban el parte correspondiente, no pudiendo suministrar dato alguno respecto al rumbo que llevaban los asaltantes y su número, por haber estado adentro durante el asalto, pero sí cree que fueron varios porque escuchó más de cien detonaciones; que tampoco tomó conocimiento de los heridos porque inmediatamente cerró la puerta. Ratificó lo expuesto previa lectura firmando al margen. Doy fe. Román Rojas [*rúbrica*]

Declaraciones del coronel Luis Ballesteros

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar

Acto continuo presente el Coronel Luis Ballesteros, previos los requisitos de ley, por sus generales, dijo llamarse como ha dicho, de Oaxaca de Juárez, soltero, de cuarenta y nueve años de edad, militar y actualmente encargado incidentalmente de la Penitenciaría del Distrito Federal. Examinado al tenor de la cita que le resulta; dijo que anoche, como a las once y minutos, encontrándose en el interior del establecimiento, oyó unas detonaciones y desde luego se dirigió a la puerta, y en el trayecto encontró al celador Rojas, quien le dió parte de que había oído varias detonaciones, luego se dió orden de que saliera a informarse de la novedad, y al poco rato volvió acompañado del Mayor Cárdenas conduciendo a los cuerpos de los que después se supo eran los Señores Madero y Pino Suárez, sabiendo por el mismo Mayor que habían sido tiroteados por unos grupos de gente armada; metiendo los cadáveres al interior de la Penitenciaría, no sin haber mandado formar la guardia en previsión de cualquier atentado. A preguntas que se hicieron dijo: que también supo por el citado Mayor Cárdenas que además de los Señores Madero y Pino Suárez, había un muerto y dos heridos, y que le permitiera hablar por teléfono a la Comandancia Militar para dar parte y a ver qué ordenaba dicha superioridad, que como dispuso que el muerto y los heridos fueran trasladados al Hospital Militar, le facilitó al Mayor Cárdenas tres camillas para que fueran llevados habiéndose proporcionado seis hombres que los condujeron con la custodia de un Cabo que nombró el Mayor Cárdenas por no haber camilleros. Que es lo único que puede decir sobre los hechos que se averiguan. Ratificó lo expuesto y firmó al margen. Doy fe.
Al margen: El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
El Coronel Luis Ballesteros [*rúbrica*]

***

Enseguida el C. Juez dispuso se practicase una inspección en el lugar de los sucesos. Se trasladó el personal del Juzgado al Hospital Militar para dar fé del cadáver y también declaraciones de los dos heridos, a que se refiere el Mayor Cárdenas y se ordene a los Mayores Médicos Cirujanos Virgilio C. Villanueva y Pedro G. Mancera hagan la autopsia de los cadáveres de los Señores Madero y Pino Suárez.

Acta de inspección

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar

En la misma fecha febrero veintitrés, a horas que son las cinco de la mañana, el suscrito Juez y Secretario, acompañados del Mayor Francisco Cárdenas y de los Cabos de Rurales Rafael F. Pimienta y Francisco Ugalde, procedí a practicar la diligencia de inspección en el lugar en que se desarrollaron los sucesos, motivo de esta averiguación, y al efecto, se trasladó para comenzar la diligencia al puente de donde según las declaraciones rendidas se hizo el primer ataque y se da fé que sobre la calzada que conduce a la penitenciaría de Sur a Norte y a una distancia aproximada de trescientos metros de la puerta central de la Penitenciaría existe un puente que fue señalado por el Mayor Cárdenas y de los Cabos citados como el lugar por donde pasaron los automóviles que conducían a los reos cuando recibieron la primera descarga. A veinte metros de ese puente y en sentido transversal de la calzada para la línea del Ferrocarril Nacional de México, construida sobre un terraplén que se eleva sobre el nivel del suelo formando un borde tras del cual pueden ocultarse hombres en la posición de rodilla en tierra. Interrogando el Mayor Cárdenas para que dijera de qué lugar provenían los disparos que les fueron hechos, señaló un punto situado sobre el terraplén del ferrocarril a una distancia aproximada de diez metros de la calzada hacia el este. Inspeccionando ese lugar se encontraron huellas de pisadas recientes marcadas sobre la tierra floja y del lado norte del terraplén, en la parte baja se encontraron igualmente cartuchos quemados de carabina y cuatro cartuchos quemados de pistola, los cuales fueron recogidos, guardados y depositados con la nota respectiva y las formalidades legales. Continuó la inspección examinando el trayecto de la calzada existente entre el puente ya descrito y la puerta central de la Penitenciaría; y se da fé que hacia el poniente de esa calzada y antes de llegar al puente existe un solar o un terreno donde hay gran cantidad de piedras de cantera ahí depositadas. Este solar fue designado por el Mayor Francisco Cárdenas y por los Cabos Pimienta y Ugalde como el lugar de donde partieron los disparos que les hicieron en el segundo ataque a que se refieren en su declaración. Inspeccionando cuidadosamente ese solar fueron encontrados en él siete cartuchos quemados de pistola, quince cartuchos quemados de carabina, objetos que fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y las formalidades de ley. Continuó la inspección continuando por la misma calzada hasta el ángulo nordeste de la Penitenciaría, el lugar designado por el Mayor Cárdenas y los Cabos Pimienta y Ugalde en el que tuvieron que bajar de los automóviles a los reos para protegerlos del ataque, que se les hacía desde el solar antes descrito. Inspeccionando también este

lugar cuidadosamente se da fé de que en él fueron encontrados seis cartuchos quemados de pistola, diez cartuchos quemados de *mausser* y dos cargadores para esta arma, que fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y con las formalidades legales. Continuó la diligencia para el terreno que existe al norte del edificio de la Penitenciaría en el cual se da fé se encontraron huellas de pisadas de hombres calzados, y dirigidas de poniente a este, en todo el trayecto que forma el límite de la Penitenciaría, por ese rumbo igualmente se da fé de que en diversos puntos de ese trayecto se encontraron nueve cartuchos quemados de *mausser* y cerca de la esquina norte de la Penitenciaría seis cartuchos quemados de pistola y dos cargadores de *mausser*, objetos que fueron todos ellos recogidos y depositados con la nota respectiva y formalidades de ley. Se hace constar que a una distancia como de cien metros antes de llegar al ángulo noreste de la Penitenciaría y distante hacia el muro limítrofe de la Penitenciaría como a sesenta metros existe la estación de los Tranvías Eléctricos, formada con columnas de fierro, con un tejado de dos aguas, sobre un terraplén que se eleva sobre el terreno. Este punto fue designado por el Mayor Cárdenas y los Cabos Pimienta y Ugalde como el lugar de donde partieron los disparos que se les hicieron antes del ataque a que se refieren en sus declaraciones. Inspeccionando este lugar fueron encontrados en él cuatro cartuchos quemados de pistola y diez de carabina que fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y con las formalidades de ley. Siguiendo la inspección rumbo al este, hasta llegar al ángulo norte de la Penitenciaría, se da fé que en ese trayecto se encontraron dos grandes manchas de sangre coaguladas y mezclada con la tierra a una distancia una de otra aproximadamente de cuatro metros; en el mismo lugar fueron encontrados doce cartuchos quemados de pistola y dos pistolas, objetos todos que fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y con las formalidades de ley, fueron depositados con las formalidades de ley. Continuó la inspección recorriendo el terreno situado al este del edificio de la Penitenciaría y se da fé de que en el trayecto del ángulo nordeste hasta un punto situado aproximadamente a cien metros se encontraron huellas recientes de pisadas humanas y en ese lugar como a diez metros de distancia, del mismo limítrofe de la Penitenciaría, dos manchas de sangre coagulada y mezclada con tierra, a una distancia una de la otra de nueve metros, en lugar cercano a estas manchas fueron encontrados y como a ocho metros del muro, en la continuidad de la Penitenciaría seis cartuchos quemados de pistola, diez cartuchos quemados de *mausser* dos cargadores de esta arma, objetos que fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y las formalidades de ley. Prosiguió la diligencia recorriéndose hacia el sur el terreno mismo que existe al este de la Penitenciaría hasta llegar a mi punto en donde existe una galera con techo de lámina de zinc. En dicho trayecto, antes de llegar a la galera, nada particular fue observado. Cerca de la galera se da fé de que existe una mancha de sangre coagulada, mezclada con tierra. En ese

mismo lugar se da fé se encontraron huellas de numerosas pisadas en todas direcciones. En el mismo lugar fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y con las formalidades de ley los objetos siguientes: diecisiete cartuchos de carabina, diez cartuchos quemados de pistola, una pistola y una carabina. El lugar aquí descrito fue designado por el Mayor Cárdenas y los Cabos Pimienta y Ugalde como el lugar donde partieron los disparos que les hicieron durante el último ataque y donde levantaron el cadáver a que hace referencia [*ilegible*] sus declaraciones. Para continuar la diligencia siguieron las huellas de las pisadas que parten de este lugar dándose fé que unas provienen en línea diagonal otras continúan hacia el este hasta perderse detrás de las bodegas del punto descrito al principio, de Boker. Las dos pistolas encontradas en el lugar que está frente al ángulo noreste de la Penitenciaría son como siguen: pistola Colt 5, americana, niquelada, con cachas de concha, con el níquel maltratado y en general toda la pistola por el uso. Sus marcas son en la parte superior del cañón, "Colt 5 P.I.F.A. Mfg. Co. Hartford. CA. U.S.A. Patented Aug. 5, T.H. 1884 November 6, T.H. 1888". Al costado izquierdo del mismo cañón "Colt, D.A. 38". Su cilindro abre a la izquierda y a los lados interiores de la bisagra del mismo el número 89 en cada una; a la izquierda de la caja un escudo en la forma siguiente en el interior de un círculo como de 7 milímetros el dibujo de un caballo en la base de la empuñadura el número 823 y en la misma argolla de suspensión el arma del cañón presenta huellas de disparos recientes y el cilindro cinco cartuchos disparados y uno sin disparar.
Al margen aparece la firma del mayor Francisco Cárdenas.

***

La otra pistola del sistema Colt, americana, recientemente niquelada, cachas de goma negra, una de ellas rota en su parte inferior posterior. Sus marcas son por efecto del nuevo niquelado, no tiene inscripción y en cada uno de los lados interiores de la bisagra de éste, se lee el número quinientos quince en la cola de la retenida del cilindro se leé el número quinientos quince en la parte superior de cada una de las cachas tienen la palabra Colt. En el cilindro se encontraron cuatro cartuchos quemados y dos sin disparar. El ánima del cañón presenta señales de disparos recientes. La carabina y la pistola encontradas cerca de la galera, son como siguen:
Pistola Colt, calibre 30 y cachas de goma. Marcas ocho, americana, pavonada, con en la parte superior del cañón "Colt's PT. F. A. M. F. A. Co. Hartfort. CT. U. Pat'd. Aug. 5. 1884, June 5 1900. July 4, 1905". Al costado izquierdo del cañón "Colt army special 38". Abre a la izquierda el cilindro, teniendo el número 338324, en el interior de cada uno de los lados de la bisagra del cilindro. En el lado izquierdo de la caja la marca una "C", con el

dibujo de caballo. En cada una de las cachas la palabra Colt. En el cilindro se le encontraron tres cartuchos sin disparar y disparados, tres. El ánima del cañón presenta señales de haber sido disparada, pues presenta residuos de pólvora reciente disparada.
Al margen aparece la firma del cabo Francisco Ugalde.

Descripción de la carabina

[*Manuscrito*]
Carabina Winchester "Marlin Safety", con el depósito debajo del cañón y a todo lo largo de él, en muy mal estado y sus presas metálicas bastante oxidadas; de sistema de palanca. Sus marcas son: "Marlin Fire Arms Co. New Haven". S. T. P. S. A. Pad'd Oct., W. 1887. April 2, 1889, Aug. 1, 1893. Special Smokeless Stell. En la parte superior de la caja del mecanismo "Marlin Safety". En la cola de la caja del mecanismo "Modelo 1893". En la parte inferior del fondo de la caja del mecanismo el número 398305. En la chapa del lado izquierdo del cajón del mecanismo una argolla de suspensión. El ánima del cañón con huellas de recientes disparos. En el depósito tres cartuchos sin quemar y en la recámara el cartucho del último.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez Primero, Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Fe de los cadáveres

[*Manuscrito*]
La misma fecha veintitrés de febrero de mil novecientos trece, trasladó el personal del Juzgado al hospital Militar de Instrucción e instaló en el Anfiteatro del mismo establecimiento a horas que son las nueve de la mañana, donde el Comisario de entradas, Capitán Primero Cornelio Barillón, indicó tres cadáveres que fueron remitidos de la Penitenciaría la madrugada de hoy. Se da fe de tener a la vista sobre una plancha en el centro, orientada de Norte a Sur, el cadáver de un individuo del sexo masculino, como de veinte años de edad, de estatura regular, viste: blusa de dril, pantalón de paño negro, ajustado, camisa blanca rayas negras, camiseta de punto, blanca, calzoncillos de manta corriente, ciñe una faja negra, de algodón, calza zapatos negros, corrientes. Sus señas, pelo y cejas negros, color blanco, frente chica, ojos cafés, abiertos, nariz ancha, boca grande, lampiño, señas particulares, una pequeña cicatriz sobre la ceja izquierda, de dirección vertical. Registrado que fue se le encontraron una herida en el tercio del muslo derecho, hecha al parecer con proyectil de arma de fuego, no pudiéndose hacer la descripción

de ella ni determinar sus dimensiones por estar cubierta con coágulos de sangre. Registradas sus ropas se encontraron en la bolsa derecha del pantalón veintisiete cartuchos para pistola calibre treinta y ocho. Estos cartuchos se recogieron y depositados con la nota respectiva y con las formalidades de ley. En seguida se da fe tener a la vista sobre una plancha orientada de norte a sur, al oeste de la de [*ilegible*] centro, con la cabeza al Norte y los pies al Sur, en posición supina, el cadáver de un individuo del sexo masculino, viste *flux* de cantón, de color blanco, de saco camisa blanca de calicot, con cuello volteado, y botones, camisita de punto blanco, calza zapatos negros de charol con botones muy usados, representa tener como treinta años de edad, sus señas: pelo y cejas de color muy negras, de color moreno, frente grande, nariz recta, boca grande, bigote escaso, sin señas particulares. Registradas sus ropas se encontraron en la bolsa derecha del saco veintiocho cartuchos para pistola calibre treinta y ocho y en las bolsas del pantalón no se le encontró nada, además presentaba dos heridas, una en la región lateral derecha del cuello, cerca de la base, de forma irregularmente oval, de dos centímetros de extensión en su mayor diámetro, al parecer hechas por proyectil de arma de fuego, teniendo el orificio de salida en el borde anterior de la axila izquierda, irregular, como de dos centímetros de extensión. Los cartuchos de referencia fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y con las formalidades legales.
Al margen aparece la firma del Capitán 1° Comisario Cornelio Bonilla.

***

Acto continuo se da fe tener a la vista el último de los cadáveres indicados, que corresponde a un individuo del sexo masculino, descansa sobre una plancha orientada de Norte a Sur, colocada al oriente de la del Centro, en la misma posición que el anterior, viste blusa de color azul, a cuadros negros, pantalón de kaki, camisa y calzoncillos de manta corriente, ciñe un cinturón de cuero amarillo, calza botines ballos, representa tener como treinta y cinco años de edad, estatura regular de color moreno, pelos, cejas y bigote de color castaño, barba escasa, frente grande, ojos cafés, nariz recta, boca grande, sin señas particulares. Registrada su bolsa se encontraron en la bolsa derecha del pantalón veintidós cartuchos para pistola, calibre treinta y ocho. Presenta una herida hecha al parecer por proyectil de arma de fuego en la región toráxica, cerca de la línea media, de forma oval, como de dos centímetros de diámetro. Los mencionados cartuchos fueron recogidos y depositados con la nota respectiva y con las formalidades de ley. Se hace constar que los tres cadáveres descritos no fueron identificados por no encontrarse personas que los conocieran. En seguida el C. Juez determinó se haga la autopsia a los cadáveres que se acababan de describir, por los médicos del Hospital Militar,

se trasladó el personal del juzgado a la Comandancia Militar para continuar la averiguación.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Al margen aparece la firma del Capitán 1° Comisario Cornelio Bonilla.

Declaraciones de Ricardo Hernández

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México.Juzgado 1° de Instrucción Militar.

La misma fecha, febrero veintitrés de mil novecientos trece, instalado el personal del Juzgado en la Comandancia Militar, se hizo comparecer a Ricardo Hernández, a quien se el tomó protesta de ley y se le advirtió de las penas de la falsedad; por sus generales dijo llamarse como queda dicho, originario de Puebla, de veinticinco años de edad, soltero, de oficio mecánico, con domicilio en la séptima calle de Zaragoza, número ciento treinta y siete. Y declaró que trabaja con su automóvil Peerless, abierto, pintado de azul, propiedad del Gobierno. Que como a las once de la noche lo llamaron para conducir a unos reos a la Penitenciaría y que ya al montarse conoció al señor Pino Suárez, que tomaron las calles de la Moneda para salir a San Lázaro y tomaron por la Escuela de Tiro rumbo a la Penitenciaría, que al pasar frente al puente de la Escuela de Tiro, les salieron unos hombres haciéndoles fuego, y tratando como de parar y subirse a los coches, que él imprimió mayor velocidad al suyo hasta pararlo poco más delante de la Penitenciaría y lo abandonó precipitadamente, yéndose a ocultar rumbo a Lecumberri, no volviendo sino hasta que pasó la balacera, no pudiendo suministrar dato alguno respecto de los demás detalles que se le preguntaron, por no haberlos presenciado, que después regresaron a palacio, haciendo constar que el automóvil conserva las señales de los disparos. Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó. Doy fe. Y de que agregó que ayer era el primer día que trabajaba en Palacio, por haber venido a solicitar trabajo de *chauffeur*.
Al margen aparecen las firmas: El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
El declarante Ricardo Hernández [*rúbrica*]

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 18 de septiembre de 1938, año XXVI, núm. 218, pp. 1, 7 (capítulo III); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 18 de septiembre de 1938, año XX, núm. 3, pp. 1-2 (capítulo III).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Sólo testigos con grado militar dieron la versión oficial

En cambio no se hizo comparecer a los choferes
que llevaron a los reos al lugar del sacrificio

Un mudo testigo: un auto

El vehículo que tenía varias perforaciones, examinado;
inventario de los artículos de las víctimas

Capítulo IV

En el examen de testigos sólo aparecen los testigos que tienen grado militar, que dependen de la Secretaría de Guerra y Marina.

Hay, sin embargo, dos testigos de grandísima importancia, a los que no se hace comparecer. Éstos son los choferes de los dos automóviles a bordo de los cuales fueron conducidos los señores Madero y Pino Suárez.

En cambio, se hace "comparecer" a uno de los automóviles. Y para dar mayor apoyo a la versión del asalto, uno de los carros aparece con perforaciones en el respaldo y en los lados. El automóvil es un mudo testigo, que jamás dirá cómo fue víctima de las balas.

Pero si los dos choferes no hablaron entonces, hablarían años más tarde. Entonces, dirían cómo, horrorizados por la tragedia, se ocultaron. Ellos, los choferes, pudieron ver cuando Cárdenas y Pimienta dispararon sobre Madero y Pino Suárez.

Las declaraciones de los choferes, publicadas por la Agrupación Pro Madero, hicieron la luz por lo que respecta a la ejecución de los prisioneros. Declaraciones de otras personas establecieron claramente que ni los automóviles habían sido asaltados ni el ex presidente y ex vicepresidente habían sido muertos cuando huían.

En los documentos que a continuación damos a conocer hay un punto importante. Es el que se refiere a la existencia de unos cuadernos rotulados "Mis memorias sin terminar", y que pertenecían al señor Madero. ¿En poder de quién quedaron esas memorias que sería tan interesante conocer? Posiblemente se trate de las *Memorias de Madero* ya publicadas por los *Periódicos Lozano*, y que comprenden la juventud y los primeros pasos del político mexicano.

Los documentos de que se habla son los siguientes:

Inspección judicial del automóvil

[*Manuscrito*]
En seguida se trasladó el personal del Juzgado al patio del centro del Palacio Nacional con el objeto de practicar una inspección judicial en el automóvil Peerless que conducía el *chauffeur* Ricardo Hernández; es de cuarenta y cinco caballos de fuerza, con placas de color azul, presenta tres perforaciones en el tertero, formando triángulo superior del respaldo, en los asientos de adelante en el respaldo se ve una perforación en la parte superior interna, del asiento, muy próximo a ésta, formando línea dos abolladuras; en la parte superior en la misma línea también existe otra abolladura en el respaldo del asiento de la derecha; en dirección de este asiento en la lona del toldo hay otra perforación.

Ampliación del mayor Francisco Cárdenas

[*Manuscrito*]
En seguida se hizo comparecer al mayor Francisco Cárdenas y previos los requisitos de ley reproduj[*ilegible*] su nombre y demás generales que ya constan. Interrogado para que manifieste cómo se entendió para que se facilitaran los automóviles para el desempeño de su comisión que se le confió, a fin de examinar al *chauffeur* del automóvil en que él iba, contestó qué a nadie se dirigió para pedir los coches, que a la hora en que debía salir de Palacio, eligió los dos automóviles ordenando a los *chauffeures* se alistaran para salir porque creyó que estaban destinados para el servicio de Palacio y que el *chauffeur* que llevaba el declarante y su custodiado no se ha vuelto a presentar a Palacio con el coche, y por más que se le ha buscado no ha sido posible encontrarlo ni investigar el nombre del *chauffeur*. En cuanto al otro automóvil está en Palacio a la disposición del Juzgado para las diligencias que sean necesarias. Éste resultó ser de alquiler, y su dueño pide siete mil pesos por el coche, pues no quiere recibirlo con los desperfectos que tiene. Que no tiene más que decir; ratificó lo expuesto previa lectura y firmó. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día.
Mayor Francisco Cárdenas [*firma*]
El Coronel Juez 1°. Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*].

***

[*Manuscrito*]
Razón
Al margen un sello que dice: Comandancia Militar de México.Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En veinticuatro de febrero de mil novecientos trece, se pidió informe al Comandante Militar acerca de quién ordenó la traslación de los reos políticos Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez a la Penitenciaría del Distrito Federal a qué horas debían ser conducidos, cómo y por quién.
En la misma fecha se libró orden al Juez del Registro Civil para la inhumación de los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez y de los tres individuos que se encuentran en el Hospital Militar y remita copias certificadas de las actas de defunción. En seguida se agrega el oficio número treinta y dos mil novecientos trece, fecha de hoy, de la Comandancia Militar. Sección 4ª. Número 32913

***

[*Máquina*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Contestando el oficio de Ud. número 10 de esta fecha, le manifiesto: que la orden para trasladar a los cc. Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez a la Penitenciaría del Distrito Federal, fué recibida por el suscrito, del c. Presidente de la República y Secretario de Guerra y Marina, el día 22 del actual, no habiendo ninguno de los dos funcionarios fijado hora para la traslación. En vista de esa orden, dispuse que el mayor 7° Cuerpo rural, Francisco Cárdenas, con los dos Cabos de Rurales custodiaron a los presos tomando al efecto dos automóviles disponibles en el Palacio Nacional y la hora en que salieron fue entre las tres y las once del mismo día 22, en la noche.
Libertad y Constitución.
México, febrero 24 de 1913
El General Comandante Militar, CH. Mauge [*rúbrica*]
Al Coronel Juez 1° de Instrucción
Presente

Declaración del comisario del Hospital Militar

[*Manuscrito*]
Enseguida presente el señor Comisario de entradas del Hospital Militar de Instrucción, previa cita que se libró, y previos los requisitos de ley, dijo: por sus generales llamarse Cornelio Bonilla, ser originario de México, Distrito Federal, soltero, de cincuenta y un años de edad, y Capitán Primero, con domicilio en la octava calle de Flamencos número sesenta y ocho. Examinado en forma declaró: que en la noche del día veintidós, a la hora en que se retiró del Hospital no recibió ningunos cadáveres ni heridos y que al día siguiente se le dió parte que habían sido recibidos tres cadáveres, que fueron los que indicó al señor Juez que lo interroga. Ratificó lo expuesto previa lectura. Doy fe.
Enseguida se pidió al señor Comandante Militar por oficio, ponga a disposición de este Juzgado varios objetos que se sabe tenían los reos políticos Madero y Pino Suárez en su alojamiento en el Palacio Nacional para las investigaciones que proceden. Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]
Al margen: El capitán 1° Comisario Cornelio Bonilla [*firma*]

***

[*Manuscrito*]
Razón
En veinticinco de febrero de mil novecientos trece por acuerdo del c. Juez se agregan los certificados de autopsia.

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

De los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez y tres certificados más de autopsia de los tres cadáveres descritos que no pudieron ser identificados, y depositaron los paquetes conteniendo los proyectiles encontrados en los cuerpos de los señores Madero y Pino Suárez, un oficio de la Comandancia Militar y la relación de los objetos que tenían los señores Madero y Pino Suárez, y se recibió una orden para que el Jefe del punto de Palacio Nacional para que entregue al Juzgado los objetos anotados en la relación de referencia conste:

***

Auto
En seguida el c. Juez dijo: Con fundamento en los artículos 80 y 83 de la Ley de Procedimientos Penales en el Fuero de Guerra, practíquese una inspección ocular en la Intendencia del Palacio Nacional, que sirvió de alojamiento a los reos políticos Madero y Pino Suárez, con citación del Coronel Joaquín F. Chicarro, a las tres y media de la tarde.

***

Razón
Enseguida se libró cita al Coronel Chicarro para el día de hoy, a las tres y media de la tarde y se libró oficio al Inspector General de Policía, a fin de que la Policía Reservada haga las investigaciones encaminadas a descubrir quiénes fueron los asaltantes a la escolta que conducía a los reos políticos Madero y Pino Suárez del Palacio Nacional a la Penitenciaría la noche del veintidós del mes en curso. Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1°

***

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

El veinticinco de febrero de mil novecientos trece, a las diez de la mañana el Juez y Secretario, acompañados del señor Coronel Joaquín F. Chicarro, procedió a abrir la puerta de entrada de la Intendencia para continuar la ins-

pección encontrándose el sello del Juzgado que se puso sobre la puerta, sobre la línea de unión el día de ayer. Enseguida se procedió a abrir el departamento inferior de la caja de seguridad a la que se ha hecho referencia, por estar ya en su poder la llave del señor Coronel Chicarro, y abierto que fue, no se encontró nada, en el departamento de en medio como no había llave se procedió a fracturar la cerradura y también se encontró vacío. Forzada la parte baja de uno de los dos estantes a que se ha hecho mención se encontró vacío. Se procedió a la inspección de los muebles de las otras dos piezas y no se encontró nada que se relacionara con esta averiguación. Con lo que terminó la diligencia, cerrándose nuevamente la pieza de entrada con el sello del Juzgado. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]
Al margen aparece la firma del Coronel Joaquín Chicarro.

***

[*Manuscrito*]
La plaza de México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos trece, horas que son las tres y treinta de la tarde, el personal del Juzgado se trasladó a la Intendencia del Palacio Nacional, que sirvió de alojamiento a los señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, con el fin de practicar una inspección decretada en el auto anterior para investigar si entre los objetos a que se refiere la relación agregada, en los muebles existentes en dicho departamento, se encuentra algún dato que tenga relación con el asalto de que fueron víctimas dichos señores y su escolta, estando al efecto presente el señor Coronel Joaquín S. Chicarro, Jefe Militar de Palacio Nacional, se procedió a abrir la puerta de entrada al departamento respectivo, componiéndose éste de una serie de cuatro piezas, todas de Oriente a Poniente y situadas en la parte baja y Sur de dicho Palacio, se dió principio a la diligencia, comenzando por la pieza contigua al elevador destinado al señor Presidente de la República y sus Ministros, donde se encontraron los objetos siguientes: un ajuar de madera piel color café, compuesto de un sofá, tres sillones y cinco sillas, más otra silla de piel negra, un estante de madera y vidrio en el cual se encuentra una gorra azul marino; un par de zapatos de charol y piel amarilla, el estante de referencia tiene llave y está abierto; cinco cojines color verde rojo y oro, un lavavo [*sic*] con luna la pieza está alfombrada, tiene sus tapetes, además se encuentra un colchón, tres sarapes, dos almohadas, cuatro sábanas y una toalla, un paleto y dos sombreros de bola y una cachucha; en la pieza inmediata que sirvió de recámara a los señores Madero y Pino Suárez se encontraron los objetos que constan en el inventario de fojas treinta, existen también un ajuar de cuero verde, piel de búfalo, compuesto de cuatro sillones, nueve sillas, una mesa de centro con

plancha de mármol, dos estantes que tienen varios papeles de la oficina y escritorio de cortinas que también tiene varios papeles propios de la oficina, un sillón giratorio; un librero esqueleto para libros grandes, una mesa de madera café donde se encuentran varios papeles propios de la oficina, una caja de color negro, de madera, cerrada con llave, dos bastones, uno negro, con puño de plata y otro también, de bambú, un sombrero de palma, chilapeño, usado, con una cinta negra, dos estatuas grande y una chica, sobre el escritorio de cortina una caja de seguridad, modelo antiguo, compuesta de tres departamentos, el primero de los cuales fue abierto con una llave que se encontró en el escritorio del Intendente, y que contiene solamente la mascarilla del Benemérito Benito Juárez, el de en medio y el de abajo, no fueron abiertos, por no encontrarse las llaves. Se aplazó la apertura para el día siguiente. Se hace constar que esta pieza está alfombrada y también tiene su instalación eléctrica como la anterior. Habiéndose recibido de la Comandancia Militar una petaca grande, que figuraba en el inventario del señor Madero y no teniendo la llave, se ordenó al carpintero de Palacio que la abriera, procediéndose enseguida a registrarla; se encontró varias piezas de ropa interior del señor Madero, que se identificaron por las iniciales; una cartera presidencial, de cuero amarillo, con una águila cincelada y conteniendo los compartimientos varios papeles de las distintas secretarías, varios papeles de distintos negocios, dos paquetes de madera destinadas a la señora Madero, de asuntos confidenciales que le designó su esposo, y un paquete conteniendo cuadernos que tienen un letrero: "Mis memorias sin terminar" y siendo las siete y cuarenta y cinco de la noche, se dio por terminada la diligencia, para continuarla mañana y firmándola el Coronel Chicarro, que intervino en ella. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]
Al margen, el Coronel Joaquín Chicarro [*firma*]

***

Sección 4ª. Número 32951.
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México.

Contestando el oficio de Ud. de esta fecha, acompaño a Ud. el inventario de los objetos de la propiedad de los finados CC. Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez; el concepto de que ya se ordenó al Coronel Joaquín Chicarro, Jefe de punto en el Palacio Nacional que le sean entregados a Ud.
Libertad y Constitución.
México, febrero 24 de 1913
El General Comandante Militar, CH. Mangel [*firma*]
Al Coronel Juez 1° de Instrucción. Presente.

***

[*Manuscrito*]
Relación que manifiesta los objetos que se recogieron a la Intendencia del Palacio Nacional: 2 Catres campaña; 2 Colchones; 4 Almohadas; 3 Cobertores; 6 Sábanas; 1 Jaquet; 1 Pantalón; 2 Pares Zapatos; 6 Camisas Interiores; 1 Camisa de encima; 5 Calzoncillo; 8 Pañuelos; 10 Cuellos; 6 Pares Puños; 4 Pares Calcetines; 1 Par de Guantes; 4 Po[*ilegible*]os de Medicinas Varias; 1 Estuche de Asep. con 4 Cepillos, 1 Jabonera, 1 Pomo Cristal, 1 Espejo; 2 Suspensorios; 4 Tohallas; 3 Servilletas; 1 Irrigador; 1 Carta para el Sr. Pino Suárez; 7 Libros varios autores; 1 Caja mide 90 cm por 70 cm; 1 Petaca cuero del señor Gustavo Madero, con: 1 Saco, [*ilegible*] Pantalón, 1 Chaleco, 1 Par botas vallas, 1 Pantalón para montar, 1 Camiseta, 1 Par zapatos, 1 Par de guantes, 1 Par de calcetines, 3 Cuellos, 1 Par Puños, 1 Precilla de asentar, 2 Pomitos medicinas, 1 Brocha de rasurar.
Nota: Estos objetos pertenecen al Ex-Presidente Francisco I. Madero y ex-Vicepresidente José María Pino Suárez.
México, D. F., Febrero 23 de 1913
Coronel J. Chicarro [*firma*]

***

[*Manuscrito*]
AUTO
En veinticinco de febrero de mil novecientos trece, el C. Juez dijo: agréguese el acta que remitió la Inspección General de Policía que se recibió el día de hoy y cítense a los testigos que declararon en ella para el día de mañana y firmó. Doy fe.
El Coronel Juez 1º Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]

***

[*Manuscrito*]
La misma fecha se cumplió con [*ilegible*] mandado en el auto anterior. Conste.
El Coronel Juez 1º Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 25 de septiembre de 1938, año XXVI, núm. 218, p. 1 (capítulo IV).

DOCUMENTOS INÉDITOS SOBRE LA MUERTE DEL SR. MADERO

LAS REVELACIONES DE LA AUTOPSIA

DOS TIROS RECIBIÓ MADERO

Las dos heridas "por sí solas y directamente produjeron la muerte", dice el informe de los médicos

DIERON A PINO 13 BALAZOS

También aparece el resultado de la autopsia hecha a los cadáveres de los 2 misteriosos individuos

CAPÍTULO V

Dos heridas recibió el señor Madero; las dos "por sí solas y directamente produjeron la muerte". Trece heridas recibió el señor Pino Suárez. Las tres primeras fueron suficientes para producirle la muerte. Las otras fueron recibidas seguramente cuando ya el cuerpo del ex vicepresidente se encontraba caído.

Muy importante es la autopsia hecha por los médicos militares, como muy interesante resulta también la hecha a los cadáveres de los tres individuos jamás identificados y a quienes se les hizo aparecer como de los asaltantes.

De estos tres individuos, si es que en verdad existieron, dos aparecían como heridos; pero como un herido podía hablar; más tarde se cambió la versión y se les hizo aparecer como muertos.

Pero no habrá dejado de llamar la atención en el capítulo anterior, el hecho de que el comisario del Hospital Militar hubiera negado haber recibido los tres cadáveres. Lo más probable es que el comisario no hubiese estado en antecedentes y que su declaración, inadvertida, quedase para siempre en el expediente.

Pero leamos los importantísimos documentos que forman este capítulo:

> Ejército Nacional. Brigada de Operaciones de Reserva. Servicios Sanitarios
>
> Los médicos cirujanos del Ejército que suscriben, certifican: que por disposición del c. Juez Primero de Instrucción Militar practicaron la autopsia del cadáver del c. Francisco I. Madero, con el objeto de investigar cuál fue la causa de su muerte.
>
> Del examen practicado en el cadáver de Francisco I. Madero resultó que correspondía a un individuo del sexo masculino, como de treinta años de edad y de ciento cincuenta y ocho centímetros de longitud. Al exterior, presentaba una enquímosis [*sic*] situada en el tercio interno del párpado superior izquierdo, de dos centímetros en su mayor extensión; cuatro escoriaciones situadas en la región frontal, al nivel de la línea media, de forma irregular, midiendo la mayor ocho centímetros en su mayor extensión y dos heridas hechas al parecer con arma de fuego, situadas: la primera en la región occipital, a la derecha de la línea media, circular, de ocho milímetros de diámetro y rodeada de una escara de tres milímetros de anchura y una zona enquimótica de quince milímetros en su mayor extensión, de bordes invertidos, hacia adentro, desgarrados; la segunda, situada en la región media, distante de la primera unos quince milímetros, circular y de caracteres idénticos a la primera herida descrita.
>
> Abiertas las cavidades esplágnicas y examinados cuidadosamente los órganos contenidos en ellas, se vió: que la primera herida el proyectil después de producir la lesión descrita exteriormente y siguiendo una dirección de atrás a adelante, de fuera a adentro y de derecha a izquierda, interesó todos los órganos correspondientes a la región, fracturó conminutivamente la escama del hueso occipital y base del cráneo, penetró a la cavidad craneana, desgarró los meninges, destrozó el cerebelo y el bulbo, desgarrando las meninges y vino a alojarse en pequeños fragmentos en la base del cráneo a la derecha de la silla turca. En esta cavidad existía un abundante derrame de sangre líquida y coagulada en cantidad considerable. Las meninges se encontraban adheridas a los hemisferios cerebrales en las porciones correspondientes a las circunvoluciones frontales y parietales de ambos hemisferios. En la cavidad toráxica el corazón se encontraba hipertrofiado en el ventrículo izquierdo y sin ninguna otra lesión orgánica ostensible. Los demás órganos de esta cavidad, así como los de la abdominal, no presentaba ninguna alteración digna de mencionarse.
>
> Adjunto al presente dictamen se remite el proyectil y pequeños fragmentos extraídos de la cavidad craneana del cadáver de Francisco I. Madero.
>
> CONCLUSIONES
>
> Primero.- El que en vida llevó el nombre de Francisco I. Madero, falleció por las dos heridas penetrantes de cráneo descritas, hechas por arma de fuego, que por sí solas y directamente produjeron la muerte.
>
> Segundo.- Las escoriaciones y enquímosis [*sic*] descritas son de las lesiones que no ponen ni pueden poner en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.
>
> Tercero.- Por los caracteres descritos exteriormente en las heridas hechas al parecer por arma de fuego, se infiere que corresponden a los orificios de entrada de un proyectil respectivamente.
>
> Dado en el Palacio Nacional de la Ciudad de México, el veintitrés del mes de febrero del año de mil novecientos trece.
>
> El Mayor Médico Cirujano, Virgilio Villanueva [*rúbrica*]. El Mayor Médico Cirujano, Pedro G. Mancera [*rúbrica*].

***

> Ejército Nacional. Brigada de Operaciones de Reserva. Servicios Sanitarios
>
> Los Médicos Cirujanos del Ejército que suscriben, certifican: por disposición del c. Juez Primero de Instrucción Militar practicaron la autopsia del cadáver del Licenciado José María Pino Suárez, con el objeto de investigar cuál fue la causa de su muerte.
>
> Del examen practicado en el cadáver de José María Pino Suárez, resultó: que correspondía a un individuo del sexo masculino, como de cuarenta y cinco años de edad y de ciento setenta y siete centímetros de longitud. Al exterior presentaba una escoriación antigua en vías de cicatrización, situada en el tercio medio y cara anterior del antebrazo izquierdo, múltiples escoriaciones recientes, diseminadas en toda la cara, midiendo la mayor tres

milímetros de su mayor extensión y una enquimosis situada en la región óculo-parpabral derecha y trece heridas hechas al parecer con arma de fuego, situadas: la primera en la región frontal a tres centímetros arriba de la ceja derecha y ocho centímetros arriba de la línea media circular, de un centímetros en su mayor diámetro, de bordes desgarrados y hundidos hacia adentro y rodeada de una escara de cuatro milímetros en su mayor anchura y una zona enquimótica de dos centímetros en su mayor extensión; la segunda situada al nivel de la cola de la ceja derecha, irregularmente circular, de dos centímetros en su mayor diámetro, de bordes desgarrados y hundidos y una zona enquimótica de tres centímetros en su mayor extensión; la tercera, en la región temporal derecha, a tres centímetros hacia arriba del nacimiento del pabellón de la oreja del mismo lado, irregularmente circular, de veinte milímetros en su mayor diámetro, de bordes invertidos hacia adentro, rodeados de una escara de ocho milímetros de anchura y de una zona enquimótica como de dos centímetros en su mayor extensión; la cuarta en la región supra-clavicular derecha en la base del cráneo y a tres centímetros arriba del tercio medio de la clavícula del mismo lado, circular, de diez milímetros de diámetro, rodeada de una escara de cinco milímetros de anchura y zona enquimótica de quince milímetros en su mayor extensión; la quinta en la región sub-clavicular izquierda, inmediatamente abajo del tercio externo de la clavícula, circular, de quince milímetros de diámetro, de bordes hundidos hacia adentro, rodeado de una escara de once milímetros y zona enquimótica de dos centímetros. La sexta en la región pectoral izquierda, al nivel del primer espacio intercostal y a diez centímetros de la línea media anterior, circular, de nueve milímetros de diámetro, de bordes hundidos hacia adentro y rodeado de una escara de once milímetros con zona enquimótica de quince milímetros abajo y adentro de la sexta herida descrita y ocho centímetros de la línea media anterior, circular, de seis milímetros de ancho, de bordes hundidos hacia dentro y rodeada de una escara de seis milímetros; la octava, en el quinto espacio intercostal izquierdo y tres centímetros hacia fuera y debajo de la tetilla, circular, de cinco milímetros de diámetro, de bordes hundidos y rodeada de una escara de siete milímetros de anchura con zona enquimótica de dos centímetros en su mayor extensión; la novena, situada al nivel de la línea axilar posterior izquierda sobre la cuarta costilla, circular, de dos milímetros de ancho, de bordes rodeados e invertidos hacia fuera; la décima, situada en el ángulo inferior del omóplato, circular, de quince milímetros de diámetro y de bordes desgarrados e invertidos hacia fuera; la undécima, a seis centímetros debajo de la décima, herida descrita y a doce centímetros a la izquierda de la línea media posterior, circular, de catorce milímetros en su mayor diámetro, de bordes desgarrados e invertidos hacia afuera; la duodécima, tres centímetros abajo y adentro de la undécima herida descrita, y nueve centímetros a la izquierda de la línea posterior, irregularmente circular, de quince milímetros de diámetro, y de bordes desgarrados e invertidos hacia fuera; la décima tercera, situada a cuatro centímetros hacia adentro de la duodécima herida descrita, y cinco centímetros de diámetro de la línea posterior, de dieciocho milímetros de diámetro, de bordes desgarrados e invertidos hacia fuera.

Abiertas las cavidades, esplágnicas y examinados cuidadosamente los órganos contenidos en ellas, se vió: que en la primera herida el proyectil siguiendo una dirección oblicua adelante, atrás, de afuera a adentro y de derecha a izquierda, interesó los órganos de la región correspondiente, fracturó conminitivamente los huesos de la bóveda del cráneo, penetró a la cavidad craneana, desgarró las meninges, destrozó los hemisferios cerebrales, fracturó la escama del occipital y vino a alojarse el proyectil debajo del cuero cabelludo, al nivel de la porción carabelosa, izquierda, de la región occipital, de donde fue extraído; en la segunda y tercera heridas descritas el proyectil produjo heridas idénticas a la primera herida descrita, con la circunstancia de no haberse encontrado proyectil en el interior de la cavidad craneana; en la cuarta, siguiendo una dirección oblicua de adelante a atrás y de derecha a izquierda y de arriba abajo, el proyectil interesó todos los órganos correspondientes de la región, penetró a la cavidad toráxica, interesó el lóbulo superior del pulmón izquierdo, fracturó la cuarta costilla, interesó todos los planos correspondientes a esta región posterior del tórax, viniendo de producir la novena herida descrita exteriormente; en la quinta, el proyectil, siguiendo una dirección oblicua de adelante a atrás, interesó todos los planos de la región, fracturó la primera costilla, penetró a la cavidad toráxica, interesó el lóbulo superior izquierdo, fracturó la séptima costilla, interesó los planos de la región lateral del tórax y vino a producir la décima herida descrita exteriormente; en la sexta el proyectil, siguiendo una dirección de adelante atrás, de arriba abajo, interesó los planos de la región pectoral, penetró a la cavidad toráxica, interesó el lóbulo superior del pulmón izquierdo, fracturó la octava costilla izquierda, interesó los planos de la región posterior del tórax y vino a producir la undécima herida descrita, la séptima, el proyectil siguiendo el proyectil una dirección de atrás adelante y de arriba abajo, interesó los planos de la región pectoral, penetró a la cavidad toráxica, fracturando la segunda costilla, interesó el lóbulo superior del pulmón izquierdo, fracturando la novena costilla, interesó los planos musculares de la región del tórax, y vino a producir la duodécima herida descrita exteriormente; la octava, el proyectil siguiendo una dirección de adelante atrás, de arriba abajo, y de izquierda a derecha, interesó los planos de la región, penetró a la cavidad toráxica por el quinto espacio intercostal izquierdo, interesó el lóbulo inferior del pulmón izquierdo, fracturó la novena costilla, interesó los planos correspondientes de la región dorsal del tórax y vino a producir la décima tercera herida, descrita exteriormente.

En la cavidad craneana se encontró un abundante derrame de sangre líquida y coagulada. Los órganos contenidos en las tres grandes cavidades espläg-

nicas y que no son mencionados en el presente dictamen, no presentaron ninguna alteración digna de mencionarse. Adjunto al presente dictamen, se remite el proyectil extraído del cráneo de José María Pino Suárez.

Conclusiones
Primera.- El que en vida se llamó Licenciado José María Pino Suárez, falleció a consecuencia de las tres heridas penetrantes, de cráneo, producidas al parecer por arma de fuego, que por sí solas y directamente produjeron la muerte.
En segunda.- Las heridas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima y décima tercera, son de aquellas lesiones que por su naturaleza ponen en peligro la vida.
Tercera.- Las escoriaciones y enquimósis [*sic*] descritas, son de las lesiones que no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince día.
Cuarta.- Por los caracteres descritos en las heridas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava parecen corresponder a los orificios de entrada de un proyectil respectivamente; así como porque los carácter descritos en la herida novena parecen corresponder al orificio de salida del proyectil que produjo el orificio de entrada de la quinta herida, duodécima al de salida del proyectil que produjo el orificio de entrada de la séptima herida y la décima tercera al de salida del proyectil que produjo la entrada de la octava herida.
Dado en el Palacio Nacional de la Ciudad de México, el veintitrés del mes del año de mil novecientos trece.
El Mayor Médico Cirujano, Virgilio Villanueva [*rúbrica*]
El Mayor Médico Cirujano, Pedro G. Mancera [*rúbrica*]

***

Sección 4ª. Número 32959
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México en oficio número 5014 de fecha de ayer, me dice:

"Tengo la honra de remitir a esa superioridad, los certificados de autopsia suscritos por los CC. Mayores Médicos Cirujanos Constancio Peña y Idiaquiz y Francisco F. Huacuja, practicadas a tres individuos desconocidos que fueron recogidos en la vía pública la noche del 22 de los corrientes y conducidos a este Hospital."
Lo comunico a Ud. acompañándole los documentos de que se trata para que surtan sus efectos en la averiguación respectiva.
Libertad y Constitución.
México Febrero 24 de 1913
El General Comandante Militar, CH. Mangel [*rúbrica*]
Al Coronel Juez 1° de Instrucción. Presente.

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Cuerpo Médico Militar. Hospital de Instrucción.

Primera autopsia
Los Mayores Médicos Cirujanos que subscriben certifican: que el día veinticuatro de febrero de 1913, a las diez de la mañana, en el anfiteatro del Hospital Militar de Instrucción, procedieron de órdenes superiores a hacer la autopsia de un cadáver del sexo masculino, al parecer de veinte años de edad, de color moreno claro, de un metro setenta y ocho centímetros de estatura; pelo y cejas negras, frente chica, ojos cafés, nariz ancha, boca grande, labios gruesos y señas particulares una pequeña cicatriz sobre la ceja izquierda. A la simple vista presentaba una herida situada en la parte anterior y al nivel del tercio medio, del muslo derecho. Esta herida, hecha al parecer por proyectil de arma de fuego, interesó todo el espesor de las partes blandas y produjo la fractura del fémur con ruptura de la arteria fermoral. Presentaba además extensas escoriaciones en el antebrazo izquierdo. Abiertas las cavidades, se encontraron en la craneana normales las meninges, vasos y masa encefálica; en la toráxica las pleuras libres, los pulmones permeables, el picardio, el corazón, y los troncos vasculares normales; en la abdominal los órganos todos normales.

Segunda autopsia
Los Médicos Cirujanos que subscriben certifican: que el día veinticuatro de febrero de mil novecientos trece, a las diez de la mañana, en el Anfiteatro del Hospital Militar de Instrucción; procedieron de orden superior a hacer la autopsia de un cadáver del sexo masculino, de un metro cincuenta y siete centímetros de estatura, de treinta años de edad aproximadamente, de color moreno, pelo negro y lacio, cejas negras poco pobladas, barba y bigotes negros, y escasos, frente grande, ojos cafés, nariz recta y levantada, boca mediana, labios delgados, pubis negro, señas particulares ningunas. A la simple inspección presenta dos heridas hechas al parecer con arma de fuego, la primera situada en la región carotidea derecha, inmediatamente delante del borde anterior del músculo exterior cleido, mostroides a cinco centímetros, arriba y debajo de la articulación externa clavicular, derecha, de forma irregularmente oval, de borde regulares, de dos centímetros de extensión en su mayor diámetro, el proyectil en su trayectoria oblicua hacia abajo, hacia adelante, y hacia la izquierda, interesó la piel, el tejido velular, el paquete vásculo nervioso, del cuello, el esófago y gruesos vasos del lado opuesto, saliendo en el borde anterior de la axila izquierda, a seis centímetros debajo de su vórtice, produciendo en su salida un orificio irregular de bordes irre-

gulares, enquimóticos, y de veinticinco milímetros en su mayor extensión. La segunda herida está situada en el tercio superior y cara exterior posterior del muslo derecho, a cinco centímetros abajo, y dos centímetros adentro, de gran trocanter; la herida es de forma circular, de quince milímetros de diámetro; un proyectil en su trayectoria, oblicua hacia abajo y hacia adentro, interesó la piel, el tejido celular y las masas musculares, saliendo en la cara interna del mismo muslo derecho a diez centímetros abajo a raíz de dicho miembro, produciendo un orificio de salida, irregularmente, de borde enquimótico y de dos centímetros en su mayor extensión. Abiertas las cavidades se encontraron, en la craneal, las meninges y masa encefálica normales en la toráxica, libres las pleuras, los pulmones, permeables; en la abdominal todas las vísceras normales.

Resumen
Este individuo recibió dos heridas: la primera descrita en este certificado que interesó el tronco bronquio cefálico derecho, hiriendo gruesos vasos del cuello en el lado izquierdo; esta herida se clasifica de mortal y por sí sola produjo la muerte de este individuo. La herida del músculo es de aquellas que por su naturaleza no ponen en peligro la vida y tardarían en sanar más de quince días.
Y de orden superior extienden el presente en México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos trece.
El Mayor M.C. Peña Idiaquiz [*firma*]. El Mayor M.C. Francisco F. Huacuja [*firma*].

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Cuerpo Médico Militar. Hospital de Instrucción.

Tercera Autopsia
Los Mayores Médicos Cirujanos que subscriben certifican: que el día veinticuatro de febrero de mil novecientos trece, en el Anfiteatro del Hospital Militar de Instrucción, procedieron a practicar la autopsia de un cadáver de sexo masculino, al parecer de treinta y cinco años de edad, de un metro sesenta y cinco centímetros de estatura, de color moreno, de pelo, cejas y bigote de color castaño obscuro, barba escasa, pelo del pubis negro, frente grande; ojos cafés, nariz recta, boca grande, señas particulares, ninguna. A la simple inspección presentaba una herida hecha al parecer con arma de fuego, con orificio de entrada ovalar, de dos centímetros de diámetro, situada en el tórax, cinco centímetros a la derecha de la línea media; penetró a la

cavidad toráxica en dirección oblicua, de adelante a atrás, y poco de arriba abajo y de afuera a adentro. Abiertas las cavidades, se encontró en la craneal, las meninges y masa encefálica normales; en la toracia la pleura derecha llena de abundantes coágulos sanguíneos, atravesando el pulmón derecho, hiriendo la vena cara superior el proyectil que produjo la herida. En la abdominal los órganos normales.

Resumen
La herida descrita es mortal por esencia y por sí misma produjo directa y necesariamente la muerte del individuo a quien se refiere este certificado.
Y de orden superior extiéndase el presente en México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos trece.
El Mayor M.C. Francisco F. Huacuja [*firma*]
El Mayor M.C. Peña Idiaquiz [*firma*]

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 2 de octubre de 1938, año XXVI, núm. 225, pp. 1, 7 (capítulo V).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Los cinco testigos de Cárdenas

5 amigos cenan chorizo

Cuando entraron a un restorán vieron varios grupos de sospechosos, según rezan sus declaraciones

Continúa la trama oficial

Los testigos que presentó Cárdenas intentaron probar que sí hubo asalto la noche del 22 de febrero

Capítulo VI

Insistiendo en la versión de que los señores Madero y Pino Suárez habían sido muertos al pretender huir aprovechándose del ataque de un grupo de sus partidarios a la escolta que los conducía a la Penitenciaría del Distrito Federal, el Juez 1° militar –dependencia de la Secretaría de Guerra y Marina quien era al cargo del general Manuel Mondragón– se dirigió al inspector general de Policía de la Ciudad de México a efecto de que éste procediese a "descubrir quiénes fueron los asaltantes de la escolta".

La orden de juez militar fue enviada al inspector de Policía el 26 de febrero; el inspector la transcribió al siguiente día al jefe de la Policía Reservada, y éste, el 28, es decir, en unas cuantas horas, informó haber encontrado "importantes" testigos del principio de la tragedia o sea de la aparición de grupos sospechosos en las cercanías de la Penitenciaría la noche del 22 de febrero.

El jefe de la Reservada, para que no se pudiese poner en duda lo que dijeran dos o tres testigos, presentó cinco. Fueron éstos Rafael Gutiérrez, Martín de la Sancha, Sóstenes Carmona, Merced Gómez y Alfredo Cárdenas.

Se trataba de cinco amigos que se encontraron casualmente en una céntrica calle de la capital; que juntos fueron a cenar chorizos españoles; que con diez ojos vieron grupos de individuos, de esos que las gentes llaman fuereños; les vieron "aspecto" de revolucionarios; iban cubiertos con tilmas o sarapes y bajo éstos llevaban "algo en forma de carabina".

A los cinco testigos les llamó mucho la atención ver a esos hombres; pero a pesar de ello fueron a comer chorizos, tranquilamente, a la tienda "La Villa de Soncillo"; luego se fueron a dormir. No se volvieron a ocupar de los grupos sospechosos sino hasta el 27 de febrero, al ser descubiertos como testigos de mucha importancia por el jefe de la Reservada, que debió haber sido un verdadero lince capaz de cumplir las órdenes que le daba el inspector de Policía, en veinticuatro horas.

Con esos cinco testigos que habían visto a gente sospechosa, las autoridades podían comprobar al país, indignado y alarmado por el crimen del 22 de febrero, que sí había habido asalto y que los señores Madero y Pino Suárez habían sido muertos cuando pretendían huir.

Sin embargo, en las hojas que siguen de este expediente que hace conocer cómo el Estado fragua sus crímenes torpemente, se podrá leer que los señores Madero y Pino Suárez eran objetos de una vigilancia tan severa que hacía imposible que se comunicaran con sus amigos y simpatizadores del exterior.

El capítulo de las declaraciones de los cinco testigos, es el siguiente:

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Policía Reservada del Distrito Federal. México.

En la Cuidad de México, a las cuatro de la tarde del día veintisiete de febrero de mil novecientos trece. El suscrito, Comisario Jefe de Policía Reservada,

hace constar lo siguiente: que procedente de la Inspección General de Policía de esta capital y bajo el número diez y siete mil ochenta y dos recibió el oficio que enseguida se inserta:
"El C. Juez 1° Militar, con fecha de ayer dice a esta oficina lo sigue: he de merecer a usted se sirva librar sus órdenes a fin de que la Policía Reservada proceda a hacer las investigaciones encaminadas a descubrir quiénes fueron las asaltantes de la escolta que conducía a los reos políticos Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, del Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal, lo noche del veintidós de los corrientes, dando cuenta en este juzgado. Lo que por acuerdo de C. Inspector General de Policía inserto a usted para sus efectos que en el concepto de usted de que dará cuenta a esta oficina con el resultado."
Lib. y Const.
México, febrero 26 de 1913
Celso E. Acosta [*rúbrica*]
Al Jefe de la Policía Reservada

***

Al margen de un sello que dice: Inspección General de Policía del Distrito Federal. México.

Presente
Tengo la honra de participar a Ud. que el Jefe de la Policía Reservada, con fecha de ayer, dice a esta oficina lo que sigue:
"Como se sirve Ud. ordenarlo en su oficio relativo número 17082 fecha de ayer, tengo el honor de remitir a Ud. en ocho fojas útiles, las diligencias practicadas con motivo del asalto a la escolta que conducía a los reos políticos Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, del Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal."
Insértolo a Ud. con referencia a su oficio relativo de 25 de los corrientes, remitiéndoles las diligencias de que se trata.
Protesto a Ud. mi atenta y distinguida consideración.
Lib. y Const.
México, a 28 febrero de 1913
[*Rúbrica ilegible*]
Al C. Juez 1° Militar
Presente
F. S.

***

[*Manuscrito*]
Igualmente se hace constatar que en virtud de la superior orden inserta, se procedió por el propio suscrito, a hacer en los terrenos de los hechos todas las averiguaciones necesarias para el enclarecimiento de ellas. Habiendo obtenido como dato cierto como que horas antes de las once de la noche, por el rumbo de la Penitenciaría, había varios grupos de sospechosos, lo mismo que por el rumbo de San Lázaro, que cambiaban de rumbo constantemente, siendo dichos individuos, según el decir de alguna gente del pueblo, de esos fuereños, de aspecto revolucionario, pues debajo de sus tilmas y sarapes escondían algo en forma de carabina. Las investigaciones se continuaron con algunos vecinos destacándose dos del rumbo de la Penitenciaría, y como de algunos de ellos obtuvieran datos que mucho han de servir para el completo esclarecimiento de los hechos, esta oficina en cumplimiento de su deber, procedió a citarlos a esta oficina para sus declaraciones correspondientes, siendo los señores Rafael Gutiérrez, Martín de la Sancha y Sóstenes Carmona, Merced Gómez y Alfredo Cárdenas.

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Policía Reservada México.
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Presente el señor Rafael Gutiérrez, previos los requisitos de ley, dijo llamarse como queda escrito, ser natural de León, Guanajuato, de treinta y dos años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Primera Calle de Pepa y Peja número veinticinco, e interrogando sobre el particular, manifiesta: que habiendo venido a esta capital a saludar a sus antiguo amigo el señor Francisco Chávez, y el asunto de que hablaron fue de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez, y como el exponente tuviera algunos indicios relacionados con los sucesos que pasaron, la noche del veintidós de los corrientes, con los mencionados señores platicó el señor Chávez lo siguiente:
Que el sábado veintidós del actual encontrándose en la banqueta del Café Inglés, como a las ocho y media de la noche, en compañía del señor Sóstenes Carmona, llegó el señor Merced Gómez que había salido de la cantina del Teatro Principal que está en frente, a saludarles por ser su amigo, ya una vez juntos los tres, platicaron, cuando paso el señor Martín de la Sancha acompañado del señor de Rafael Cárdenas, también sus amigos. Que estaban los cinco tratando de cenar en alguna parte invitados por el exponente, resolviéronse después de discutir a ir con el señor De la Sancha a una tienda que está cerca de la Penitenciaría, por ser dueño del establecimiento un amigo de

De la Sancha, el que había sido invitado por aquél a tomar unos chorizos españoles, que para el efecto se dirigieron hasta la plaza de armas donde tomaron el tren de la Penitenciaría y se dirigieron al establecimiento, habiendo salido de éste todos reunidos, como a las diez de la noche; que no dejó de llamarles la atención que un grupo de diez individuos estuvieran recargados, en un solar junto a la vía del Interoceánico, estando todos armados, que siguieron caminando y con sorpresa vieron que dos de esos individuos desprendiéronse del grupo, y se adelantaron hacia el solar, donde había otro grupo de hombres mucho mayor, comprendiéndose que hablaban en voz baja, que tanto el declarante como sus compañeros continuaron su camino, haciéndose comentarios de esos grupos armados atribuyéndose todo a que era una vigilancia para la Penitenciaría. Que se despidieron como a las once de la noche, en la Plazuela del Carmen, y hasta el día siguiente fue cuando el declarante se enteró por medio de la prensa de los sucesos acontecidos se supuso que bien podían aquellos grupos estar relacionados con los acontecimientos. Que es lo que consta sobre el particular, ratificó previa lectura y firmó al margen. Doy fe.
Rafael Gutiérrez [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Presente el señor Martín de la Sancha, previos los requisitos legales, dijo llamarse como queda escrito, ser natural de Ozumba, Estado de México, de cuarenta y dos años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Primera Calle de Jaime Nuño número doce, el interrogado sobre el particular declaró que: poco antes de las ocho de la noche del sábado veintidós del actual, se encontró en la Avenida San Francisco con su amigo Alfredo Gutiérrez, y dirigiéndose los dos por el Teatro Principal vieron en la banqueta del Café Inglés a sus amigos, se trató de ir a cenar, aceptando todos la invitación del exponente, para ir a cenar chorizo a una tienda llama "La Villa de Soncillo", situada cerca de la Penitenciaría en la Sexta Calle de los Herreros, propiedad de Cirilo Barona, que tomaron un tren en la plaza de armas y llegaron a la tienda como a las nueve de la noche, saliendo de ella como a las diez o diez y cuarto de la noche, que al caminar notaron desde luego algo anormal, pues en un solar que vieron a la izquierda, viniendo para el centro, se encontraron con doce individuos armados con rifles. Que habían caminado como media cuadra cuando dos de ellos, de una manera inesperada, se dirigieron por la vía del Interoceánico y adelantándose al lugar que caminaban el que habla y sus amigos, se juntaron a otro grupo de hombres como de unos treinta, al parecer también armados, y algo se dijeron en voz baja con los del otro solar. Muy cerca del primero que tanto el declarante como sus com-

pañeros, no dejó de causarles extrañeza esos movimientos, pero creyeron que tal vez se trataba de alguna vigilancia por estar ya cerca de la Penitenciaría, que todos se despidieron como a las once en el Carmen. Sin saber algo más hasta el siguiente día que se relataron los sucesos que pasaron cerca de la Penitenciaría, que en el concepto del exponente tuvieron relación con el grupo de hombres armados que la noche anterior habían visto. Que es lo que consta, ratificándose en ello leído que le fue, firmó al margen. Doy fe.
Martín de la Sancha [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Policía Reservada del Distrito Federal. México.
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° Instrucción Militar.

Presente el señor Sóstenes Carmona, previos los requisitos de ley, dijo llamarse como queda escrito, es natural de esta capital, de treinta y cinco años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la Sexta Calle de Manuel Doblado número ciento dos, e interrogado sobre el particular declaró, que en compañía de los señores citados y por ser sus amigos, se dirigió la noche del sábado veintidós del actual de la Puerta del Café Inglés, a tomar un tren de la Penitenciaría, a la Plaza de Armas. Yéndose todos, después de las ocho y media de la noche, a una tienda de un español que está por las calles de los Herreros, que después de cenar unos chorizos que era para lo que habían sido invitados por De la Sancha, salieron de la tienda como a las diez de la noche, y al poco caminar vieron en unas bardas o solar un grupo de individuos, como diez, armados y hablándose en voz muy baja; que dos de ellos de un modo apresurado se dirigieron a otro grupo que estaba cerca y junto a la vía del Interoceánico y algo les dijeron en voz baja. Siendo este grupo como de cuarenta individuos, también armados, pues se alcanzaba a ver claramente que tenían carabinas. Que haciendo comentarios llegaron hasta la plazuela del Carmen, donde se despidieron, y por la prensa supo lo de los sucesos de la Penitenciaría, comprendiendo desde luego que esos grupos habían tenido parte activa. Que es lo que declara sin otro particular por ser lo mismo que le consta, ratificó previa lectura y firmó al margen. Doy fe.
S. Carmona [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Presentes enseguida el señor Merced Gómez, previos los requisitos legales, dijo llamarse como queda escrito, ser natural de Ledezma, Jalisco, de cincuenta y tres años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Mixcoac, Cuarto Sur-Oeste número cuatro, e interrogado sobre el particular declaró que la noche del sábado veintidós del presente, habiendo salido de la cantina del Teatro Principal, vió enfrente a su amigo Rafael Gutiérrez, y Sóstenes Carmona, por lo que se dirigió a saludarlos, habiendo llegado después sus amigos De la Sancha y Cárdenas. Convinieron en que irían a cenar a una tienda cerca de la Penitenciaría; que se dirigieron al lugar indicado, habiendo cenado chorizos, salieron del establecimiento poco después de las diez de la noche. Constándole también al declarante que al poco andar un grupo armado de individuos se encontraban recargados en unas bardas de un solar, siendo dichos individuos como diez, que dos de ellos desprendiéronse del grupo, se dirigieron a otro solar, cerca de la vía del Ferrocarril Interoceánico, y hablaron con otros individuos de otro grupo, mucho más numeroso, ignorando el que habla lo que les dirían. Que mucho les llamó la atención aquellos movimientos, pero después de discutir todos lo que aquello significaba, convinieron en que era con seguridad una vigilancia a la Penitenciaría. Que llegaron hasta el Carmen, en donde se despidieron y al otro día al ver la prensa, el declarante pensó igual que sus compañeros, es decir, que aquellos grupos de hombres habían tomado parte con seguridad en los sucesos que se registraron. Que debe hacer constar que no fue posible reconocer alguno de esos individuos, pues en donde se encontraban había alguna sombra. Que esto es lo que le consta sobre el particular, ratificándose leído que le fue y firmó al margen. Doy fe.
M. Gómez [*rúbrica*]

***

Presente en seguida el señor Alfredo Cárdenas, previos los requisitos legales, dijo llamarse como queda escrito, ser natural de esta ciudad, de veintiséis años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en el Estanco de Mujeres Número Noventa y Tres e interrogado sobre el particular, declaró: Que habiendo encontrado el sábado último por la noche al señor Martín de la Sancha en la calle de San Francisco, se dirigieron por esas calles rumbo al Teatro Principal, y encontrando frente a éste a los señores Gutiérrez, Gómez y Carmona, se trató de cenar, siendo invitados por el señor De la Sancha a ir a una tienda que está por la Penitenciaría; que se fueron en un tren que tomaron en la Plaza de Armas después de las ocho y media de la misma noche, y que habiendo llegado al mencionado establecimiento que es propiedad de un español, salieron poco después de las diez, y al poco caminar con rumbo al centro, al mismo tiempo todos vieron que un grupo de indi-

viduos que serían como doce, estaban cobijados y armados sin hacer nada, que el declarante desde luego lo atribuyó a vigilancia por estar cerca de la Penitenciaría. Que habrían caminado una media cuadra cuando notaron que dos individuos de los mismos que habían visto, se dirigían a otro grupo más numeroso que estaba en otro solar, a mano derecha, viniendo de Norte a Sur, al parecer también armados, pues algo se notaba como si fueran carabinas, que esos dos individuos algo les dijeron en voz baja a los demás que estaban inmóviles. Que haciendo conjeturas se vinieron hasta la Plazuela del Carmen donde se despidieron, no dejando de comprender el declarante al ver la prensa del siguiente día que aquellos grupos con seguridad habían tenido un papel principal en los hechos que se habían desarrollado, dada la forma sospechosa en que se encontraban. Ratificó lo expuesto, leído que le fue y firmó. No teniendo más que agregar. Doy fe.
Al margen, Rafael Cárdenas [*rúbrica*]

Ratifique del Sr. Sóstenes Carmona

[*Manuscrito*]
Enseguida, presente el C. Sóstenes Carmona, hizo la protesta de ley, se le advirtió de las penas de la falsedad, interrogado por su nombre y demás generales dijo: que se llama como queda escrito, originario de México, Distrito Federal, de treinta y cinco años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la casa número ciento dos de la sexta de Manuel Doblado, enseguida se dio lectura a la declaración autorizada con su nombre, en el acta de policía, y dijo que es la misma que se dio ante el Jefe de la Policía Reservada; la ratifica en todas sus partes por ser cierto su contendido, fundando la razón de su dicho en las razones expuestas. Ratificó a la presente previa lectura, y firmó. Doy fe.
Al margen aparecen las firmas de:
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Sóstenes Carmona [*rúbrica*]

Ratifique del Sr. Merced Gómez

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Acto continuo, presente el señor Merced Gómez, hizo la protesta de ley, se le advirtió de las penas de la falsedad e interrogado por sus generales, dijo:

llamarse como ha dicho, originario de la Hacienda de Ledezma, Estado de Jalisco, de cincuenta y tres años de edad, casado, comerciante, vive en Mixcoac, Cuarta Calle de Suroeste número cuatro. Enseguida se dió lectura a la declaración que bajo su nombre figura en el acta de policía y dijo: que la ratifica por ser la misma que dió ante el Jefe de la Policía, sin tener nada que agregar, fundando la razón de su dicho en lo mismo que tiene declarado. Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó. Doy fe. Con lo que se cerró el acta del día.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Merced Gómez [*rúbrica*]

Ratifique del Sr. Martín de la Sancha

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

[*Ilegible*] primero de marzo de mil novecientos trece, presente el señor Martín de la Sancha hizo la protesta de ley, se le advirtió de las penas de la falsedad, y dijo: que se llamaba como queda escrito, originario de Ozumba, Estado de México, de cuarenta y dos años de edad, casado, con domicilio en la casa número doce de la Primera Calle de Jaime Nuño. En seguida se dió lectura a la declaración que obra en el acta Palacio, firmada con su nombre, y dijo: que es suya la ratificación en todas sus partes por ser lo mismo que declaró ante el Jefe de la Policía observada; que no ha obtenido otros datos que poder dar al Juez que lo interroga, firmando la razón de su dicho en ser cierto lo declarado. Ratificó la presente diligencia previa lectura y firmó al margen. Doy fe.
M. De La Sancha [*rúbrica*]
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
La misma fecha primero de marzo de mil novecientos trece, presente Alfredo Cárdenas, hizo la protesta de ley, se le advirtió de las penas de la falsedad, y por sus generales dijo: ser originario de México, Distrito Federal, soltero, de veinticinco años de edad, comerciante, con domicilio en la Cuarta Calle de Estaño número noventa y tres. Enseguida se dió la lectura a la declaración

que bajo su nombre figura en el acta de policía, y enterado dijo: que es la misma que rindió ante el Jefe de la Policía Reservada, que ratifica en todas sus partes por ser cierto su contenido; a preguntas que se le hicieron, declaro que a pesar que el primer grupo de individuos se tapaban con los abrigos, se les veía que traían carabinas, pero no pudo conocer a ninguno de ellos ni tampoco a los del otro grupo, ni a los señores que lo acompañaban los conoció. Funda la razón de su dicho en las razones que ha dado. Ratificó la presente previa lectura y firmó. Doy fe.
Con lo que cerró el acta del día. Doy fe. E. P. agente. No vale.
El Coronel Juez 1º Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Alfredo Cárdenas [*firma*]

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 9 de octubre de 1938, año XIII, núm. 24, pp. 1-2 (capítulo VI).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Son embalsamados los cadáveres

Texto del informe que el Dr. Domínguez Pastor le rindió a sus superiores

Los cuerpos de Madero y Pino Suárez fueron inyectados con licor de Le Prier, ungiéndose las vísceras

Cateo a la recamarera de doña Sara

Encontraron una carta denunciando un complot

Capítulo VII

El 23 de febrero a las tres y media de la tarde, el teniente coronel médico cirujano Rafael Domínguez Pastor, ayudado por el mayor médico cirujano Samuel Silva y los tenientes aspirantes Abel González, José T. Rojas y Samuel Ibarra, empezó a hacer el embalsamiento de los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez.

La operación terminó a las diez y media de la noche, inyectándose las venas y arterias de Madero y Pino Suárez con licor concentrado de

Le Prerie y ungiéndose "las vísceras de las cavidades con el mismo licor, con solución de formol y con bálsamo de Perú".

En tanto se hacía esta operación, el juez militar ordenaba que el juez del registro civil extendiera las actas de defunción de los señores Madero y Pino Suárez. El juez asentó que "la defunción acaeció el día 22 del actual, se ignora la hora", agregando que un certificado del doctor Virgilio Villanueva dice que Madero y Pino Suárez murieron, de dos y tres heridas penetrantes del cráneo hechas por armas de fuego, respectivamente.

Y como la Secretaría de Guerra se consideraba obligada a justificar la versión de la aplicación de la ley fuga, comisionó al mayor Agustín Figueras –individuo cuyo nombre está unido a actos delictuosos– y al capitán Pedro Morales, "peritos balistas", para que rindieran un dictamen sobre Pino Suárez.

La documentación oficial referente a estos hechos es la siguiente:

Sección 4ª. Número 32965
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México.

El Director del Hospital Militar en oficio número 5012 de fecha de ayer, me dice:
Tengo la honra de transcribir a esa superioridad, el siguiente oficio que con fecha de ayer, me dirige el C. Teniente Coronel Médico Cirujano, Rafael Domínguez Pastor, encargado del embalsamiento de los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que hoy a las tres horas treinta minutos de la tarde, procedí, ayudado del Mayor Médico Cirujano Samuel Silva, de los Tenientes Aspirantes Abel González, José T. Rojas y Samuel Ibarra, a hacer la inyección y embalsamiento de los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, que en oficio número 5011 fecha de hoy, se sirva Ud. ordenarme, terminando dichas operaciones a las diez y treinta de la noche. Previos los lavados correspondientes, se hicieron las inyecciones necesarias en arterias y venas, con licor concentrado de Le Prier; ungiéndose las vísceras de las cavidades con el mismo licor, con solución de formol y bálsamo de Perú, terminando las operaciones citadas, después de las suturas del caso, con el vendaje completo correspondiente, lo que me es honroso insertar a esa superioridad, en cumplimiento a lo mandado en su respetable oficio número 3283 de fecha de ayer.
Lo transcribo a Ud. para que surta sus efectos en la averiguación respectiva.
Libertad y Constitución.
México, febrero 25 de 1913
El General Comandante Militar CH. Mange [*rúbrica*]

***

Número 51
Al margen de un sello que dice: Oficialía Segunda del Estado Civil. México.

Tengo el honor de remitir a Ud. las copias de las actas de defunción de los ciudadanos Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, igualmente el de los 3 hombres desconocidos, que se sirvió a Ud. pedirme en sus oficios respectivos, de fecha 24 y 25 del mes próximo pasado.
Protesto a Ud. mi respeto.
Libertad y Constitución.
México, 4 de marzo de 1913
A. Martínez Alva [*rúbrica*]

***

Al c. Juez 1° de Instrucción Militar
Presente
Al margen de un sello que dice: Para certificados de las actas del registro civil. Sin derechos. Otro sello que dice. Oficialía Segunda del Registro Civil. México. Adjunto otro que dice: Sub-Dirección de Ramos Municipales. Caja. Al margen una tira con la inscripción. Para certificados de las actas del registro civil del Distrito. Otro sello adjunto que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro Núm. 53 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 102 frente, se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:
No. 102. 266. Doscientos sesenta y seis. Madero Francisco Inocencio. En la Ciudad de México, a las 6 seis de la tarde del día 24 veinticuatro de Febrero de 1913 mil novecientos trece, ante mí Rómulo Luna, Juez 2° Auxiliar del Registro Civil, compareció el Ciudadano Gabino Mendoza, de México, de 25 (veinticinco) años, soltero, empleado, vive en la Avenida de los Hombres Ilustres número 13 (trece), y presentó un oficio de la Comandancia Militar, el cual se archiva con las anotaciones de ley, y que en lo conducente dice: "He de merecer a Ud. se sirva ordenar se proceda a levantar el acta de defunción del señor Francisco I. Madero". El compareciente agregó: que el finado se llamó Francisco Inocencio Madero, y que originario de Parras, Coahuila, de 39 (treinta y nueve) años de edad, agricultor, casado con la señora Sara Pérez, de San Juan del Río, Querétaro, hijo del ciudadano Francisco Madero y de la señora Mercedes González; el 1° primero de Río Grande, Coahuila,

propietario; la 2ª segunda, de Monterrey, Nuevo León, y que la defunción acaeció el día 22 veintidós del actual, se ignora la hora; siendo su domicilio en el Castillo de Chapultepec. Haciéndose constar no haber certificado médico de defunción, se dió boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos los ciudadanos Antonio Mejía y Julián Villaverde, de México, de 60 sesenta y 50 cincuenta años de edad respectivamente, unidos, empleados, viven en la 7ª Séptima calle del Correo Mayor número 110 ciento diez. Leída esta carta la rectificaron, y firmó [*sic*]. Se hace constatar que posterior a la fecha en que se levantó la presente acta, se recibió un certificado que se archiva con las anotaciones de ley suscrito por el Médico Militar Virgilio Villanueva, en que consta: que el mencionado señor Madero falleció de 2 dos heridas penetrantes de cráneo, hechas por arma de fuego.
Adjunto aparece la firma de R. Luna [*rúbrica*].
A. Mejía [*rúbrica*]
Para los usos legales, expido la presente copia en México, a los 4 cuatro días de marzo de 1913, mil novecientos trece.
A. Martínez Alva [*rúbrica*]

***

De oficio
Al margen de un sello que dice: Para certificados de las actas del Registro Civil. Sin derechos. Otro sello que dice. Oficialía Segunda del Registro Civil. México. Adjunto otro que dice: Sub-Dirección de Ramos Municipales. Caja. Al margen de una tira con la inscripción. Para certificados de las actas del Registro Civil. Del Distrito. Otro sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1º de Instrucción Militar.

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro Núm. 53 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 102 vuelta se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:
No. 103. 267. Doscientos sesenta y siete. Pino Suárez José María. En la Ciudad de México, a las 6 (seis) y 30 (treinta) minutos de la tarde del día 24 (veinticuatro) de febrero de 1913 (mil novecientos trece), ante mí, Rómulo Luna, Juez 2º (segundo) Auxiliar del Registro Civil, compareció el Ciudadano Gabino Mendoza, de México, de 25 (veinticinco) años de edad, soltero, empleado, vive en la Avenida de los Hombres Ilustres número 13 (trece), y presentó un oficio de la Comandancia Militar el cual se archiva con las anotaciones de ley, y que en lo conducente dice: "Hé de merecer a Ud. se sirva a ordenar se proceda a levantar el acta de defunción del señor José María Pino Suárez". El compareciente agregó: que el finado era de Tenoxtitla, Tabasco,

de 42 (cuarenta y dos) años de edad, abogado, casado con la señora María Cámara Vals, de Mérida, Yucatán; hijos de los finados Ciudadano José María Pino Suárez y señora Julia Suárez; y que la defunción acaeció el día veintidós del actual, se ignora la hora; siendo su domicilio, en la casa número 154 (ciento cincuenta y cuatro) del Paseo de la Reforma. Haciéndose notar no haber certificado de defunción. Que se dió boleta para el Panteón Español. Fueron testigos los ciudadanos Antonio Mejía y Julián Villaverde, de México, de 60 (sesenta) y 50 años respectivamente, empleados, viven en la 7ª (Séptima) Calle de Correo Mayor número 110 (ciento diez). Leída esta acta la ratificaron y firmó el supo. Se hace constar que posterior a la fecha en que se levantó la presente, se recibió, un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el Médico Militar Virgilio Villanueva, en que consta en que el mencionado señor Pino Suárez, falleció por tres heridas penetrantes de cráneo, por arma de fuego.
(Aparecen nombres de A. Luna. A. Mejía. Testado. de. No vale.)
Para los usos legales expido la presente copia en México, a 4 (cuatro) de marzo de 1913 (mil novecientos trece).
A. Martínez de Alva [*rúbrica*]

***

Al margen de un sello que dice: Para certificado de las Actas del Registro Civil. Sin derechos. Otro sello que dice. Oficialía Segunda del Registro Civil. México. Adjunto otro que dice: Sub-Dirección de Ramos Municipales. Caja. Al margen una tira con la inscripción. Para certificados de las actas del Registro Civil. Otro sello que dice. Comandancia Militar de México. Juzgado 1º de Instrucción Militar.

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en libro Núm. 51 del Registro Civil que es a mi cargo a la foja 94 fte. se encuentra asentado una acta del tenor siguiente:
244. Doscientos cuarenta y cuatro. Hombre Desconocido. En la Ciudad de México a las 9 (nueve y quince minutos) del día 26 (veintiséis) de febrero de 1913 (mil novecientos trece), ante mí, Rómulo Luna, Juez Auxiliar del Registro Civil, compareció Ignacio González, de México, de 30 (treinta) años de edad, soltero, enfermero del Hospital Militar y presentó un certificado que se archivó con las anotaciones de ley, suscrito por el Médico Constantino Peña y Idiáquez, en que consta que el día 22 (veintidós) del actual se ignora la hora, falleció de hemorragia y heridas por arma de fuego, Hombre Desconocido, de treinta años de edad. También se archiva con las anotaciones respectivas, el oficio que remite la Comandancia Militar que en lo

conducente dice: He de merecer a Ud. se sirva ordenar se levanten las actas de defunción de los cadáveres de 3 (tres) individuos, que se recogieron la noche del 22 (veintidos) del actual, en el llano que esta al lado Oriente de la Penitenciaría del Distrito Federal, donde fue atacada la escolta que conducía a los reos políticos Francisco y Madero y Lic. José María Pino Suárez, del Palacio Nacional a la citada Penitenciaría, que fallecieron a consecuencia de heridas recibidas por armas de fuego, los cuales no pudieron haber sido identificados por no haber una persona que los conociera. Sin más dato se dió Boleta para 6ª (sexta) clase para el Panteón de Dolores. Firmado como testigos León González e Higinio Morones, de México, de 22 (veintidós) años ambos, solteros, enfermeros del dicho Hospital Militar, que es donde viven. Leída esta acta la rectificaron y firmó el que supo. R. Luna. Ignacio González.
Para los usos legales expido la presente copia en México a 4 cuatro de Marzo de 1913 mil novecientos trece.
A. Martínez Alva [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
El suscrito a manera y reserva de continuar practicando otras investigaciones, sobre los hecho de referencia, determinó dar cuenta de la presente por los conductos debidos al ciudadano Juez 1° Militar, para lo que bien ordenar. Librándoles citas de comparecencia a los ciudadanos que han declarado en la presenta acta.
Fueron testigos de audiencia los Ciudadanos Genero Betance y Bernardo Vargas, empleados, mayores de edad, con domicilio en esta oficina E. P. ellos no vale. Doy fé.
[*Rúbrica ininteligible*]
Genaro Betance [*firma*]
Bernardo Vargas [*firma*]

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

La fecha primero de marzo de mil novecientos trece, el Juez dijo se nombran peritos balistas a los señores Mayor Agustín Figueras y Capitán Segundo Pedro Morales, del Cuerpo Nacional de Artillería, para que dictaminen sobre

los puntos que siguen: Primero.- A qué armas corresponden los cartuchos quemados recogidos y depositados al practicarse la diligencia de inspección ocular en el lugar de los sucesos, examinando separadamente cada uno de los grupos de cartuchos que existen depositados, en la Secretaría de este Juzgado. Segundo.- A qué arma pertenecen los cartuchos encontrados en las bolsas de las ropas que tenían los cadáveres que fueron remitidos al Hospital Militar. Tercero.- A qué armas corresponden los proyectiles encontrados en los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, al hacerse la autopsia de ellos. Cuarto.- A qué distancia fueron disparados los proyectiles que según los certificados de autopsia respectiva causaron la muerte de los señores Madero y Pino Suárez. Quinto.- Atenta la descripción que en el certificado de autopsia del cadáver del señor Madero, rehace de las heridas que causaron la muerte de éste y teniendo en cuenta la rapidez de los efectos que debieron producir, determinar si esas heridas fueron hechas por una sola persona o por dos y con una sola arma. Sexto.- Cuál era la posición relativa del señor Francisco I. Madero al ser herido y la de su heridor o heridores. Séptimo.- Atenta la descripción que en certificado de autopsia del cadáver del señor Lic. José María Pino Suárez, saber de las heridas que le fueron causadas, determinar con qué arma fueron hechas esas heridas, y a qué distancia fueron disparados los proyectiles que produjeron su muerte. Octavo.- Describir con precisión las armas recogidas y depositadas en el lugar de los sucesos al realizarse la diligencia ocular, así como las armas recogidas a la escolta. Al efecto citaré a los peritos citados para que precie su aceptación y protesta procedan al desempeño de su encargo compareciendo en este juzgado el día de hoy, a las cuatro de la tarde a fin de que con las formalidades que establece el artículo 60 del Código Procesal Militar se les ponga a la vista los proyectiles y armas, y cartuchos, sobre los cuales deben de dar su dictamen. Doy fe.
Enseguida se citaron a los peritos como está mandado. Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Aceptación y protesta de peritos

[*Manuscrito*]
En la misma fecha de marzo de mil novecientos trece, a horas que son las cuatro de la tarde, con posesión los señor Mayor Agustín Figueras y Capitán Segundo Pedro Morales, se les notificó el decreto anterior y enterados dijeron que aceptaban el cargo y protestaban desempeñarlos en los términos del artículo 139 de la Ley Procesal Militar y firmaron. Doy fe.
Al margen aparecen las firmas:

Mayor Agustín Figueras [*rúbrica*]
El Capitán 2° Pedro Morales [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Enseguida a fin de que los peritos procedan desde luego al desempeño de su encargo, se les pusieron de manifiesto los proyectiles, armas y cartuchos que deben examinar para rendir si dictamen, los cuales son: Primero.- Los proyectiles encontrados por los Médicos Legistas en los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, los cuales fueron remitidos a este Juzgado juntamente con los certificados respectivos. Segundo.- Un paquete marcado con el número uno, que contiene los cartuchos quemados que según consta en el acta de la diligencia de inspección ocular fueron encontrados cerca del puente a que esa diligencia se refiere. Tercero.- Un paquete marcado con el número dos que contiene los cartuchos quemados que según el acta de la misma diligencia fueron encontrados en el solar existente frente a la Penitenciaría. Cuarto.- Un paquete marcado con el número tres, que contienen los cartuchos quemados y cargadores que fueron encontrados en el ángulo Noreste de la Penitenciaría, según consta en el acta de la misma diligencia. Quinto.- Un paquete marcado con el número cuatro que contiene los cartuchos quemados y los cargadores encontrados en el trayecto del costado Norte y en el ángulo Noreste de la Penitenciaría, según el acta de la misma diligencia. Sexto.- Un paquete marcado con el número cinco que contiene los cartuchos que según el acta de la misma diligencia fueron encontrados cerca de la Estación de los Trenes eléctricos. Séptimo.- Un paquete marcado con el número seis, que contiene los cartuchos y armas encontrados, frente al ángulo Noreste de la misma Penitenciaría según el acta de la misma diligencia. Octavo.- Un paquete marcado con el número siete que contiene los cartuchos y cargadores encontrados en el costado Oriente de la Penitenciaría, según relación hecha en la misma acta. Noveno.- Un paquete marcado con el número ocho que contiene los cartuchos y armas encontrados, según relación de la misma acta en el lugar cercano a la galera que existe en la proximidad del ángulo Suroeste de la Penitenciaría. Se hace constar que inspeccionados los sellos puestos en cada uno de los paquetes se encuentran sin alteración alguna, y que abiertos esos paquetes se encontraron los objetos depositados en cada uno de ellos en el mismo estado que tenían cuando fueron depositados. Igualmente se pusieron de manifiesto a los señores peritos la pistola, cinturón, carabinas, cartuchos y cananas que fueron recogidos al Mayor Francisco Cárdenas y a los Cabos de Rurales Rafael Pimienta y Francisco Ugalde. Según consta asentado al final de sus declaraciones respectivas, todos los mencionados objetos quedaron en la Secretaría del Juzgado a disposición de los señores peritos por

haberlos solicitado así con el objeto de irlos examinando detallada y concienzudamente por hacer los estudios necesarios para rendir su dictamen.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
AUTO
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

La misma fecha primero de marzo de mil novecientos trece, el C. Juez dijo: Con fundamento en el artículo 17 de la Ley Procesal Militar y por acuerdo del señor Comandante Militar entregarse al señor Licenciado Jesús L. González los objetos que figuran en el inventario de fojas treinta; la cartera presidencial y la correspondencia particular del señor Madero, por acuerdo también del señor General Comandante Militar entregársele al señor Ministro de la Guerra. Recibo.
Enseguida el señor Licenciado Jesús L. González, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentó una carta de la señora María de Pino Suárez para que se le entregaran los objetos pertenecientes a su esposo y en cumplimiento a lo mandado recibió de acuerdo con el inventario los objetos que pertenecieron a los señores Madero y Pino Suárez, incluyendo trescientos pesos en billetes de Banco, tres botones de oro y tres pañuelos del señor Madero y los dos bastones que figuran en el acta y firmó. Doy fe.
Al margen aparece la firma L. L. González.

***

[*Manuscrito*]
RAZÓN
En la misma fecha se hizo entrega al General Secretario de Guerra y Marina con el oficio respectivo de una cartera presidencial, dos paquetes de cartas y uno conteniendo cuadernos que fueron recogidos del equipaje del señor Madero. Advirtiendo que la cartera tiene varios documentos relativos a las distintas Secretarías y correspondencia privada.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

AUTO

En México, a tres de marzo de mil novecientos trece, el C. Juez dijo con apoyo en los artículos 80 y 82 del Código de Procedimientos Penales en el fuero de Guerra, practíquese una inspección en el Castillo de Chapultepec, en el departamento que habitaba del señor D. Francisco I. Madero y firmó. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]

***

ACTA DE INSPECCIÓN

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Iristrucción Militar.
En la Plaza de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos trece, el personal del juzgado se trasladó al Castillo de Chapultepec previo aviso que se le dió al Intendente para que facilitara el paso al departamento que sirvió de habitación al señor Don Francisco I. Madero y esposa, y constituido en la recámara que ocupó el señor Madero se registraron minuciosamente todos los muebles y no se encontró nada que sirviera. En la recámara de la señora Sara P. de Madero se encontraron en su ropero varios libros y correspondencia particular, entre la que encontró dos cartas, una de nueve de noviembre de mil novecientos once y otra de veintiocho de marzo del año pasado, la primera dirigida al señor Madero y firmada por la señora Mercedes Gallardo, y la segunda dirigida a la señora Pérez de Madero y firmada también por la señora Gallardo, en la que denunciaba que existía un complot revolucionario. Como estas cartas no tienen a juicio del suscrito relación con esta averiguación, ni se citan nombres de personas complicadas en él, ni fueron recogidas. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 16 de octubre de 1938, año XIII, núm. 31, pp. 1-2 (capítulo VII).

DOCUMENTOS INÉDITOS SOBRE LA MUERTE DEL SR. MADERO

DICTAMEN DE LOS PERITOS BALISTAS

LA CURIOSA TEORÍA QUE PRESENTARON

Que las balas perdieron su fuerza en un trayecto de 70 metros

EL GOBIERNO SE LAVABA LAS MANOS

Y los cómplices quedaban en calidad de inocentes con el fallo

CAPÍTULO VIII

Don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez fueron muertos la noche del 22 de febrero de 1913 por una "descarga simultánea" hecha por diez o doce individuos desde una distancia comprendida entre sesenta y ochenta metros.

Los victimarios debieron estar "agazapados" tras de él (de Madero), rodilla en tierra o cualquier otra de las posiciones que se toman para no ser vistos o para presentar menos blanco.

Los proyectiles que hicieron blanco en el cráneo del señor Madero "ya iban animados de tan poca velocidad, debido a la distancia, que no tuvieron la fuerza suficiente para salir".

He aquí, en síntesis, las conclusiones a que llegaron los dos "peritos balistas" nombrados por la Secretaría de Guerra y Marina para determinar cómo había sido la muerte de los señores Madero y Pino Suárez.

Con este dictamen, los "peritos" venían a corroborar la versión de que habían sido los asaltantes y no los custodios del ex presidente los que habían arrancado la vida de éstos.

La cosa estaba, pues, para la Secretaría de Guerra, muy clara. La descarga "simultánea" había sido hecha por diez o doce individuos, lo que quería decir que el señor Madero no podía haber sido víctima de sus custodios que eran cuatro; los tiradores estaban agazapados rodilla en tierra, por lo cual esos tiradores no podían haber sido ni Cárdenas ni Pimienta, pues éstos iban corriendo tras de Madero y Pino Suárez; los proyectiles iban animados de poca velocidad, porque en el entender de los peritos las balas de pistola pierden velocidad a setenta metros, cuando las más elementales nociones de las leyes de la mecánica dicen lo contrario.

Con este dictamen, el gobierno se lavaba las manos, y Cárdenas y sus cómplices quedaban en calidad de inocentes.

Ningún otro comentario merece el dictamen de los "peritos balistas". Es preferible que el lector haga sus propias deducciones leyendo éste y los otros documentos no menos interesantes que forman el presente capítulo.

[*Manuscrito*]
RAZÓN
En la misma fecha tres de marzo de marzo de mil novecientos trece se agrega un oficio a la Comandancia Militar relativo al embalsamiento de los cadáveres de los señores Madero y José María Pino Suárez, y otro del C. Juez del Registro Civil en el que acompaña los certificados de defunción a que se refiere. Conste.
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]

***

México, 1° de marzo de 1913

Sr. Lic. Don Jesús L. González
Magistrado de la Suprema Corte de Justicia
Presente

Muy distinguido amigo:
Autorizo a Ud. por la presente de manera tan amplia como haya lugar, para que tenga la bondad de recibir del Juzgado correspondiente la ropa, alhajas y demás efectos que pertenecieron a mi finado esposo el Lic. Pino Suárez.
Anticipándole mis agradecimientos por este servicio soy como siempre de Ud. afma y s. s.
María C. Vda. de Pino Suárez [*rúbrica*]

Ampliación del mayor Cárdenas

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En ocho de marzo de mil novecientos trece compareció el señor Mayor Francisco Cárdenas, del Séptimo Cuerpo Rural y dijo: que en sus investigaciones desde la fecha en que declaró hasta hoy, logró encontrar al *chauffeur* Ricardo Romero, con el automóvil que traía la noche del veintidós del pasado y que con el objeto de que si el Juzgado quería examinarlo, lo trajo a Palacio con el auto para que determine lo conveniente y firmó. Doy fe.
Al margen aparece la firma del Mayor Francisco Cárdenas [*rúbrica*].

Declaración de Ricardo Romero

Enseguida presente Ricardo Romero, previa protesta de ley, y siendo advertido de las penas de la falsedad, por sus generales dijo llamarse como queda escrito, originario de México, Distrito Federal, de veinte años de edad, *chauffeur* con domicilio en la segunda Calle de Aldaco, número doce. Examinado como corresponde, declaró que la noche del veintidós del mes pasado, cerca de las diez de la noche llegó a Palacio con su automóvil conduciendo al propietario de éste, y como a las once, es decir, tres cuartos de hora después de que llegó le dijo el Mayor Cárdenas de que se alistara porque iban a salir para la Penitenciaría, por las calles de Lecunberri, que como su patrón estaba presente cuando el Mayor dió esta orden, creyó que su patrón habría prestado el coche, contestó que estaba bien, pero enseguida con una escolta de dos oficiales de rurales y el Mayor se presentaron los señores D. Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, el primero tomó asiento en el automóvil del declarante con el Mayor Cárdenas y en el segundo tomó asiento el otro individuo y los dos oficiales y desde luego salieron el que habla, adelante y atrás el otro coche, tomaron por las calles del Relox y después por las de Lecumberri, pero en estas calles le ordenó el Mayor Cárde-

nas que tomaran por el rumbo de San Lázaro para llegar a la Penitenciaría, y al pasar frente a la escuela de tiro dispararon varios individuos sobre los automóviles, pero no se detuvieron sino que siguieron con mayor velocidad, hasta cerca de la parada de los trenes eléctricos que están al norte de la Penitenciaría, allí se detuvieron y allí se bajaron los reos, lo mismo que la escolta, e inmediatamente recibieron una descarga que contestó la escolta entablándose un tiroteo; como el declarante se espantó, corrió abandonando el carro y al cabo de algún rato ya que todo estaba tranquilo, fué a recogerlo, encontrándose a poco andar al Mayor viniéndose para el centro, que el declarante ya no espero ninguna orden e inmediatamente se dirigió a encerrar el automóvil como lo hizo, que cuando se acercó al automóvil vió como tres cadáveres, pero no se acercó a ver de quiénes eran, por temor de que le fuera a pasar algo, y al día siguiente se fue para Guadalajara regresando hasta el día de ayer, y presentándose desde luego a su patrón este lo hizo, para que no lo fueran a perjudicar, pero que su patrón le dijo que no tuviera cuidado, que él había prestado el coche para que llevaran a los presos a la Penitenciaría, que hace presente que el automóvil resultó con algunos desperfectos. Que tanto en el picente como en el lugar donde se desarrollaron los hechos había mucha gente sospechosa, porque parece que trataban de esconderse en el terreno, y éstos fueron los que los asaltaron. Que la razón de su dicho la funda en lo mismo que ha declarado por ser cierto. Ratificó la presente previa lectura y firmó. Doy fe.
Al margen aparece la firma de Ricardo Romero.
El Juez Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

Enseguida se trasladó el personal del Juzgado al patio del Palacio Nacional, y frente a la Puerta de Honor se da fé de tener a la vista un automóvil marca "Protos" color verde oscuro sin placa, que presenta las siguientes perforaciones hechas al parecer por arma de fuego: Una en el marco de la vidriera de la portezuela derecha en la parte lateral, otra en la parte inferior cerca de la portezuela del mismo lado, otra en el farol del lado izquierdo. Lo que se asienta para constancia de la presente acta firmando la presente acta el señor Mayor Francisco Cárdenas, quien acompañó al juzgado en esta diligencia, e indicó el automóvil de que se trata.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
Al margen la firma del Mayor Francisco Cárdenas [*rúbrica*]
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*firma*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*firma*]
Nota: De la página cincuenta y siete pasa hasta la página sesenta y cinco.

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandante Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Diez de marzo de mil novecientos trece se hace constar que en esta fecha comparecieron los peritos y exhibieron el dictamen escrito que se les encomendó.
Enseguida el C. Juez dijo: En cumplimiento del artículo 139 de la Ley Procesal Militar ratifíquese la razón a que se refiere el dictamen anterior, y deposítense con las formalidades de ley los paquetes de cartuchos y demás objetos que tuvieron los peritos a la vista para su estudio.
Enseguida se cumplió con lo mandado en el decreto anterior.
En la misma fecha diez de marzo de mil novecientos trece, presentes el Mayor Agustín Figueras y el Capitán Segundo Pedro Morales, previos los requisitos de ley por sus generales dijeron: el primero llamarse como queda escrito, ser originario de Mérida, estado de Yucatán, de treinta y tres años de edad, soltero, de profesión militar y actualmente Mayor de Artillería Permanente, perteneciendo al depósito de Jefes y Oficiales comisionado en el Primer Regimiento de Artillería, con domicilio en la cuarta calle de Jesús María número cincuenta y nueve, en esta capital y el segundo originario de Orizaba, estado de Veracruz, casado, de veinticinco años de edad, de profesión militar y Capitán Segundo de Artillería Permanente y perteneciendo en la actualidad al Museo Nacional de Artillería, con domicilio en la Tercera Calle del Doctor Río de la Loza número ochenta y nueve de esta capital. Enseguida se dió lectura por la secretaria al dictamen que presentaron cuando con sus firmas, y enterados dijeron que los ratificaban en todas sus partes, por ser el mismo que produjeron en virtud de la comisión que les nombró este juzgado. Siendo reconocidas como suyas las firmas que los autoriza por ser las mismas que usaron en todas sus partes, tanto oficiales como particulares.
Ratificaron la presente diligencia previa lectura y firmaron al margen con el Juez y Secretario. Dar fe.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
El Mayor Agustín Figueras ([*rúbrica*]
El Capitán 2° Pedro Morales [*rúbrica*].

***

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

C. Juez 1° de Instrucción:
Los suscritos peritos en balística, nombrados por Ud. para dictaminar en la averiguación previa que se instruyó en el juzgado de su merecido cargo, para resolver acerca de los puntos del cuestionario que se sirvió Ud. entregarnos, nos es honroso manifestarle que después de hechas las experiencias que el caso requería, llegamos a las conclusiones siguientes:
1ª Pregunta.- ¿A qué armas corresponden los cartuchos quemados que fueron recogidos y depositados al practicarse la diligencia de inspección ocular en el lugar de los suceso examinando separadamente cada uno de los grupos de cartuchos que existen depositados en la secretaría de este juzgado?
Lote número 1.- Encontrado frente al puente, a un lado de la vía, compuesto de 7 cascos de cartuchos quemados; 4 de pistola Smith and Wesson calibre 38 y 3 de carabina Winchester 30-30.
Lote número 2.- Encontrado en solar que está frente a la Penitenciaría, compuesto de 22 cascos de cartuchos quemados; 7 de pistola Colt calibre 44 y 15 de carabina Winchester 30-30.
Lote número 3.- Encontrado en la esquina Noroeste de la Penitenciaría, compuesto de 16 cascos de cartuchos quemados, dos cargadores; 6 de pistola Smith and Wesson calibre 44 y 10 de fusil o carabina Mausser calibre 7 mm, estos últimos en los dos cargadores citados.
Lote número 4.- Encontrado en el trayecto Norte y esquina de la Penitenciaría, compuesto de 15 cascos de cartuchos quemados y dos cargadores; 6 de pistola Smith and Wesson, calibre 44 y 9 de fusil; 6 carabinas Mausser calibre 7 mm., los dos cargadores para cartuchos del mismo sistema ya citado.
Lote número 5.- Encontrado en la estación de los tranvías eléctricos, compuesto de 14 cascos de cartuchos quemados; 4 de carabina Winchester 30-30 y 10 para pistola Smith and Wesson, calibre 38.
Lote número 6.- Encontrado frente a la esquina Noreste de la Penitenciaría, compuesto de 12 cascos de cartuchos quemados; correspondientes a pistola de Smith and Wesson calibre 38.
Lote número 7.- Encontrado en el costado Oriente de la Penitenciaría, cerca del lugar donde se encontraron los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez, compuesto de 16 cascos de cartuchos quemados y dos cargadores; 6 corresponden a pistola Smith and Wesson calibre 44 y 10 a fusil o carabina Mausser calibre 7 mm en los 2 cargadores.
Lote número 8.- Encontrado en la esquina Sureste de la Penitenciaría, compuesto de 27 cascos de cartuchos quemados; 17 de carabina Winchester 30-30 y 10 de pistola Smith and Wesson calibre 38.
2ª Pregunta.- ¿A qué arma o armas corresponden los cartuchos encontrados en las bolsas de las ropas que tenían los cadáveres que fueron remitidos al Hospital Militar?

Examinados que fueron tres lotes los que forman, resultaron ser: Lote número 9.- Veintiocho cartuchos americanos para pistola Smith and Wesson calibre 38. Lote número 10: Veinticuatro cartuchos iguales a los anteriores. Lote número 11: Veintidós cartuchos del país para pistola Smith and Wesson calibre 38.
3ª Pregunta.- ¿A qué armas corresponden los proyectiles encontrados en los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, al hacerse la autopsia de ellos?
El proyectil que tenía alojado en el cráneo el señor Madero corresponde a pistola Smith and Wesson, calibre 38, siendo par de americano; este cartucho se usa indistintamente en la pistola Colt o Smith and Wesson, con la sola condición de que sean del mismo calibre.
El proyectil encontrado en el cráneo del Lic. José María Pino Suárez, pertenece al mismo sistema y calibre que el anterior, pero es cartucho del país y está en el mismo caso de uso para la pistola Colt que el anterior.
4ª Pregunta.- ¿A qué distancia fueron disparados los proyectiles que causaron las heridas que según los respectivos certificados de autopsia produjeron la muerte de los señores Madero y Pino Suárez? Dadas las direcciones recorridas por los proyectiles en los cráneos de los señores Madero y Pino Suárez, fueron construidas las trayectorias correspondientes según las cuales las distancias a que deben haberse hecho los disparos que según el estudio de los certificados médicos correspondientes produjeron la muerte son: de 70 a 75 metros para el señor Madero y de 70 a 75 metros para el señor Lic. Pino Suárez. Esta conclusión queda además corroborada por estas otras condiciones: según los certificados médicos no existían en los cadáveres huellas de incrustaciones de pólvora, ni quemaduras en la piel ni en las ropas y por la de que los proyectiles quedaron alojados en el cráneo cual demuestra que al llegar a producir las heridas que causaron, ya iban animadas de tan poca velocidad debido a la distancia, que no tuvieron la fuerza suficiente para salir.
5ª Pregunta.- Atenta la descripción que en certificados de autopsia del cadáver del señor Madero, se hace de las heridas que causaron la muerte de éste y teniendo en cuenta la rapidez de los efectos que debieron producir, determinar si esas heridas fueron hechas por una sola arma y persona o dos personas y dos armas.
En vista de la rapidez de los efectos que debieron producir los proyectiles, es imposible creer que hayan sido hechos por una sola persona y con una sola arma, teniendo que haber sido forzosamente personas armadas cada una y disparando simultáneamente.
Si se supusiera que una sola persona había producido los disparos que presentaba el señor Madero, se le tendría que conceder para efectuarlos una rapidez vertiginosa, que nunca puede tener nadie; pues tan sólo con el tiempo empleado para producir el segundo disparo, sin tomar en consideración la resistencia que ofrece la pistola, basta para variar los efectos de tal manera

que nunca podrían resultar como los que se observaron, según el certificado médico; tan sólo el golpe de un disparo hace cambiar la posición del que lo recibe; resultando que el segundo jamás puede ser igual al primero; si no son simultáneos, y para ser simultáneos en este caso, necesitan haber sido hechos por dos personas.

6ª Pregunta.- ¿Cuál era la posición relativa del señor Francisco I. Madero, al ser herido y la de su heridor o heridores?

Por el estudio que se hizo de la rama de la trayectoria en la que queda comprendido el camino del proyectil que se encontró alojado en el cráneo del señor Madero, se desprende que debe de haber estado en pie con la cabeza ligeramente inclinada "como quien ve el camino por donde anda" y sus heridores agazapados tras de él, rodilla en tierra o cualquiera otra de las posiciones que se toman para no ser vistos o para presentar menos blanco; pues del estudio de las trayectorias se desprende claramente que las armas que produjeron los disparos estaban en lugar más bajo que los orificios de entrada de los respectivos proyectiles.

7ª Pregunta.- Atenta la descripción que en el certificado de autopsia del cadáver del señor Lic. José María Pino Suárez, se hace de las heridas que le fueron causadas, determinar con qué arma fueron hechas esas heridas y a que distancia fueron disparados los proyectiles que le causaron la muerte.

Las armas que produjeron la muerte y heridas del señor Lic. José María Pino Suárez fueron: las que presenta en el lado izquierdo de la frente, por pistola Colt o Smith and Wesson, calibre 38 con parque del país y las que presenta en distintas partes del pecho por alguna de las carabinas en que se usan cartuchos clasificados con el calibre 30-30 y las cuales pueden ser: Winchester, Marlin Savage y con parque de bala con camisa de acero, porque dada la distancia a que fueron disparados no es fácil de confundirlos con el fusil o carabina o Mausser por la notable diferencia de velocidad inicial que hay entre unas y otras, siendo consecuencia de esto que los proyectiles de Mausser al penetrar a distancia tan corta, relativamente, dejen un orificio de entrada muy regular en su forma, mientras que las otras a la misma distancia desgarran los bordes del orificio de entrada por la ruptura de la camisa de acero.

Por el estudio del certificado médico se deduce que fue una descarga simultánea de diez o más individuos. En cuanto a la distancia ya esta definida en la pregunta número 4.

8ª Pregunta.- Describir con precisión las armas encontradas en el lugar de los sucesos al practicarse la diligencia de inspección ocular y las que fueron recogidas a la escolta.

Armas encontradas en el lugar de los sucesos:

Encontrada frente al ángulo Noreste de la Penitenciaría. Pistola Colt calibre 38, niquelada, cachas de concha, en general en mal estado de uso –sus inscripciones y demás detalles son en la parte superior del cañón Colt– "PT. F. A. MFG. Co. CT. U.S.A. Patented Aug. 5th, 1884 November, 6th, 1888". Al costado izquierdo del mismo: "Colt D. A. 38"; en la muelle que sujeta al cilindro el número 89 a la izquierda del cajón del mecanismo cerca de la cacha un caballo con las patas levantadas y en el interior de una circunferencia en la contera 23-889; el cilindro se abre a la izquierda, conteniendo 5 cascos de cartuchos quemados y un cartucho sin quemar; presenta tanto como en el cañón huellas de disparos; tiene sujeta a la contera una semiargolla.

Encontrada frente al ángulo noreste de la Penitenciaría: Pistola Colt calibre 38, niquelada, cachas negras de goma; sus inscripciones y detalles son: en el nacimiento superior del cañón el número 3; en la muelle que sujeta al cilindro el número 515; en las cachas Colt –bastante usadas– al cilindro que se abre a la izquierda; se le está cayendo el níquel; contiene cuatro cascos de cartuchos quemados y dos cartuchos sin disparar; tanto el cilindro como el cañón presentan huellas de disparar; a las dos cachas les faltan esquinas superiores de la contera, dejando al descubierto el perno que las sujeta a la rabera.

Encontrada frente a la esquina Sureste de la Penitenciaría: Pistola Colt, calibre 38, pavonada, cachas negras de goma; sus inscripciones y demás detalles son: en la parte superior del cañón Colt "PT. FA. MFG. CO. Harftford, CT., U.S.A. Pat'd Aug. 5th, 1884, June 5th, 1900, July 4th, 1915"; a la izquierda, Colt Army Special 38; a la izquierda del nacimiento anterior del guardamonte un triángulo en cuyo interior las letras VP. unidas; en el mismo lado pero en el nacimiento posterior el número 3; en el costado izquierdo del cajón del mecanismo enlazado a una "C", el dibujo de un caballo parado sobre las patas en las cachas Colt; en el centro de las mismas y rorabera una "C" en cada una; a la rabadera una "C" en cada una; a la altura del punto de mira a la izquierda del cañón hay una abolladura. El cilindro contiene tres cascos de cartuchos quemados y tres cartuchos sin quemar.

Encontrada frente a la esquina Sureste de la Penitenciaría: Carabina Marlin 30-30 muy maltratada; sus inscripciones y demás detalles son: en la parte superior del cañón, "Marlin Firearms Co., New Haven, Ct., U.S.A., Pat'd Oct. 11 th, 1887, April 2, 1889, Aug. 1°, 1893, Special, Smokeless Steel". Abajo del alza 30-30 en la parte superior del cajón del mecanismo, "Marlin Safelty" y en la parte inferior "39305"; en la rabera Model 1893; toda la parte exterior del metal completamente picada; la madera muy maltratada; contiene el depósito tres cartuchos sin disparar y un casco de cartucho quemado en la recámara.

Armas escogidas por la escolta

Pistola Smith and Wesson, calibre 44, pavonada, cachas de madera de nogal, en buen estado; sus inscripciones y demás detalles son: en la parte superior del cañón, "Smith and Wesson, Springfield, Mass., U.S.A., Pat´d May 21-95, Aug. 4-96, Dec. 22-96, Oct. 9-01, Dec. 3-01, Feb. 6-06", al costado izquierdo "44 S. and W. Special C.T.G.", a la derecha del cañón del meca-

nismo, "Trade Mark" y entrelazadas las letras "WSO"; en la contera el número 1787; el cilindro que se abre a la izquierda contiene dos cascos de cartuchos quemados no disparados; tanto en el cilindro como en el cañón presenta huellas de disparos; la parte trasera de la muelle que soporta la mira se encuentra desprendida del tornillo que la sujeta al cañón del mecanismo; la pistola se encuentra en su correspondiente pistolera, que es de baqueta baya oscura, lo mismo que la canana cinturón que tiene alojamiento para veintisiete cartuchos, conteniendo solamente dos sin disparar.
Carabina Mausser calibre 7 mm con baqueta marcada con el número 10 en el cajón del mecanismo rabera inferior del depósito y manubrio con el número 2464; en la parte superior del cañón dos estrellas en la parte superior del mecanismo con República Mexicana, el águila nacional y 1897; a la izquierda del mismo "Deutsche Waffen und Munition Fabriken Berlin"; en el lado exterior del fondo del elevador 64; la madera algo maltratada con porta-carabina de cuero negro.
Carabina Mausser calibre 7 mm, con baqueta marcada con el número 2481 en la parte superior del cañón con 3 estrellas en el cajón del mecanismo República Mexicana, el águila nacional y 1897; matriculada con "216 1-2 Deustche Waffes und Munition Fabriken, Berlin"; en el manubrio 2168 en el lado exterior del fondo del elevador 68, algo maltratada, con su correspondiente porta-carabina de cuero negro. Cuatro cananas de baqueta negra con alojamiento para 12 paradas cada una, conteniendo 2 de ellas 36 cartuchos cada una y las otras dos cincuenta cada una...
Tal es el dictamen que según nuestro leal saber y entender rendimos, protestando a Ud. nuestra atenta consideración y distinguido respeto.
México, marzo 10 de 1913.
El Mayor Agustín Figueras [*rúbrica*]
El Capitán 8° Pedro Morales [*rúbrica*]
Al margen un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 23 de octubre de 1938, año XXVI, núm. 246, pp. 1-7 (capítulo VIII).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Los últimos días del presidente

Hablan algunos testigos

Ninguno de ellos, a pesar de ser antimaderistas, ha podido decir que le faltó valor al distinguido reo

Deseaba fugarse el preso

Así lo dice en su declaración uno de sus guardianes, refiriendo la plática que sostuvo con el señor Madero

Capítulo IX

Llegamos a uno de los capítulos más interesantes de esta serie. De cómo pasaron los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez los últimos días de su vida, estando presos en las oficinas de la intendencia del Palacio Nacional, no habiendo más que una versión. Ésta ha sido la del señor Márquez Sterling, ministro de Cuba en México durante los sucesos de 1913.

Márquez Sterling escribió un sentido libro al que se ha considerado como parcial hacia Madero y Pino Suárez. Ahora, por vez primera, se tendrá oportunidad de saber cómo vieron los antimaderistas a Madero y a Pino Suárez en su último día de prisión.

No faltará, entre los varios testigos, quien diga que Madero tenía aspecto de "extraviado", pero en cambio no habrá uno solo que afirme que al ex presidente le faltó dignidad y valor. La figura de Madero se agiganta en las declaraciones de los testigos oficiales.

Declaración del coronel Chicarro

[*Manuscrito*]
Quince de marzo de mil novecientos trece, presente el señor Coronel Joaquín Chicarro, previcio [*sic*] de guardia [*ilegible*] por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, originario de México, Distrito Federal, viudo, de cuarenta y siete años de edad, militar y Jefe Militar del punto del Palacio Nacional. Examinado en los términos que corresponde, declaró: que el día diecinueve de febrero último fue nombrado por el señor General Comandante Militar de esta plaza, Jefe Militar del Palacio Nacional y con este carácter recibió a los presos Francisco I. Madero y licenciado José María Pino Suárez, quienes estaban detenidos en la Intendencia del mismo Palacio Nacional: que a fin de vigilar el servicio de guardia que se había establecido en dicho punto casi constantemente estaba allí y frecuentemente entraba a ver a los reos con objeto de cerciorarse si estaban perfectamente vigilados por los centinelas que había adentro, y que los mencionados reos no se comunicaron con el exterior por las ventanas que dan a la calle no obstante existir centinelas en la calle con ese mismo objeto. Interrogado para que manifieste qué de anormal observó en el señor Madero durante los días que estuvo preso, cuál era su actitud, si estaba tranquilo o inquieto y si algunas veces habló con él, y si dicho señor se paseaba mucho en las piezas y se le notaba cierta nerviosidad y se reía con su compañero de prisión; aparentaba indiferencia, al dirigirle la palabra contestaba con cierta energía, en el mismo tono decía: "Coronel, quítenos estos centinelas, qué hacemos aquí con tantos soldados, no dejan dormir"; otras veces que habló con él ofrecía si ya deseaba tomar sus alimentos, a lo que siempre contestaba que nada se le ofrecía; también observaba en él movimientos súbitos de los músculos de la cara y del hombro no recuerda si derecho o izquierdo y siempre la mirada muy viva e inquieta. Respecto a los alimentos, hacía tres comidas al día a las horas ordinarias que se le llevaban, pues nunca pidió nada extraordinario; por lo menos al que habla. Entre diez y once de la noche se acostaba y se ponía a platicar en su cama con el señor licenciado Pino Suárez, hasta ya

muy noche; y en las tardes también solía dormir. Esto fue todo lo que observó hasta el día veintidós en que lo entregó cerca de las once de la noche a la escolta de rurales que debía conducirlos a la Penitenciaría del Distrito Federal. Que cuando le dijo al señor Madero que se alistará porque tenían que salir, le preguntó: "Adónde nos llevan, Coronel"; le contestó que lo ignoraba, que esta pregunta se la hizo muy excitado vistiéndose de una manera violenta; después ya muy calmado se puso a buscar sus abrigos, diciendo que al lugar donde los llevaban probablemente haría mucho frío y no habría lo suficiente. Ratificó lo expuesto leído que le fue y firmó. Doy fe.
En seguida el C. Juez dijo: pídase al Jefe del veintinueve Batallón, una relación de los oficiales que estuvieron en la Intendencia del Palacio Nacional del dieciocho al veintidós de febrero último. Doy fe. En la misma fecha se cumplió con lo mandado. Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
Enseguida al margen aparecen las firmas de:
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Coronel Joaquín Chicarro [*rúbrica*]

***

Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En dieciséis de marzo de mil novecientos trece se agrega a la relación de los oficiales a que se refiere el decreto anterior. Conste. En seguida se citaron a los señores Teniente Coronel Ignacio M. Corona, Mayores Graciano Avedaño y Leopoldo Batres. Conste. Doy fe.
El Cap. 1° Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Declaración del teniente coronel Corona

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En diecisiete de marzo de mil novecientos trece, presente el Teniente Coronel Ignacio M. Corona, previos los requisitos de ley por sus generales, dijo: llamarse como queda escrito, originario de Chalco, Estado de México, soltero, de treinta nueve años de edad, de profesión Militar y actualmente Teniente Coronel del veinticinco Batallón. Examinando en los términos que corresponde, declaró que el día dieciocho de febrero de este año, encontrán-

dose en el veinticinco Batallón, en el Palacio Nacional, tomó el mando de él con motivo de la muerte del Teniente Coronel Teodoro Jiménez Riverol, y en su calidad de jefe, desde ese día visitó las guardias en Palacio que daba su Batallón, entre ellas las de la Intendencia donde encontrábanse presos los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, todos los días hasta que fueron trasladados a la Penitenciaría; desde la fecha en que se les redujo a prisión fueron objeto de todo género de consideraciones pues frecuentemente se les preguntaba si deseaban algo, respondiendo siempre que nada necesitaban pero a la hora de acostarse se les administraban sus alimentos y si alguna cosa extraordinaria pedían, se la encargaban al mozo, que les servía los alimentos.

En cuanto a la pregunta que se le hace acerca de si notó en el señor Madero algunas extravagancias durante su prisión, dijo: que frecuentemente lo veía pasearse en las piezas de un modo apresurado y otras veces lo veía aparentemente tranquilo y reír con su compañero de prisión. Que no puede decir más por no haber podido observar otros detalles en atención que nada más entraba a donde estaban dichos señores para informarse si estaban siendo atendidos dichos señores en su alimentación y todo lo demás que necesitaban, y enseguida se retiraba. Que la razón de su dicho la funda en lo mismo que ha expuesto. Ratificó lo expuesto leído que le fué y firmó al margen. Doy fe.

Teniente Coronel Ignacio M. Corona [*rúbrica*]
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Cap. 1° Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Declaración del capitán Hernández

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Enseguida presente el Capitán Luis G. Hernández, previos los requisitos de ley por sus generales, dijo: llamarse como ha dicho, de Morelia, Michoacán, de veintiséis años de edad, casado y Capitán Primero de la Primera Compañía del Veinticinco Batallón. Interrogado en los términos que corresponde declaró: que el día dieciocho de febrero, anterior, como a las seis de la tarde desempeñó el servicio de guardia en la Intendencia del Palacio Nacional donde estuvieron presos los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, siendo relevado hasta el diecinueve como a las once de la noche; durante el tiempo de su servicio se les atendió a los presos en todo lo que deseaban, facilitándoseles desde esa noche dos catres con sus ropas respectivas y para los alimentos mandó llamar al mayordomo de Palacio para que

los ministrara de acuerdo con sus deseos, cosa que se hizo, pues a las horas de costumbre se les servían. Respecto al estado de ánimo en que se encontraba el señor Madero, dijo que esa noche no durmió, la mayor parte se la pasó dando vueltas en la pieza y sólo a ratos descansaba en la cama o sentándose en una silla y después seguía paseándose sumamente excitado, con la mano derecha en la cadera y la izquierda tocándose la barba; al día siguiente, después de que tomó sus alimentos comenzó a tranquilizarse un poco, y el resto del día lo observó tranquilo casi hasta alegre, al grado de que se reía con el señor Pino Suárez; hace advertir que la noche del dieciocho cuando se paseaba solo, parecía que pronunciaba unas palabras, que no se entendían. Al día siguiente, en una de las veces que le pregunté si se le ofrecía algo, me dijo que le llamara al pagador del Ejecutivo, para que le entregara su decena, y así se hizo, viniendo primero el Tesorero señor Pardo, pero como no se le dejó entrar por no ser él a quien se le llamaba pues así se lo indicó el declarante, entonces vino el pagador, habiéndoselo pagado, esto lo supo porque así se lo indicó el pagador y aun le mostró un recibo firmado por la cantidad de mil trecientos setenta pesos, algunas horas después le preguntó al señor Madero y le dijo: "¿Que le desagradaría a usted tener un recuerdo mío?" entonces le respondí: "No, señor, ¿por qué?"; "Porque le voy a regalar mi retrato"; luego tomó uno que tenía sobre una mesa, y le puso la dedicatoria que sigue: "Al Capitán Luis G. Hernández. Palacio Nacional, México, febrero diecinueve de mil novecientos trece. Francisco I. Madero (rúbrica)". Le dió las gracias al deponente y se retiró a su lugar que era la puerta de la Intendencia. Que también hace constatar que cuando recibió el retrato del señor Madero estaba acompañado de Don Ernesto del mismo apellido, con quien estuvo hablando, pero no se enteró de la conversación, únicamente oyó que dijo don Francisco: "Tenemos que nombrar representantes aquí". Que como a las siete de la noche del mismo día lo llamaron los señores Madero y Pino Suárez y le dijeron, tomando la palabra éste, "¿Qué no se conduele usted de nuestra situación?", respondiéndoles: "Sí señor, comprendo que están ustedes acostumbrados a honores y a mucha comodidades que en estos momentos no tienen por las circunstancias especiales no se les pueden proporcionar; han de sufrir bastante". Que para él no han de significar bastante, porque estaba acostumbrado a muchas penalidades, pues hacía más de diez años que estaba en campaña; entonces le dijeron: "Si usted quiere, puede ayudarnos. Nosotros en recompensa de sus trabajos los elevaremos a la opulencia," contestándoles que estaba dispuesto a ayudarlos en todo lo que desearan, siempre que no significara la falta de cumplimiento a su deber; cuando contestó esto, se acostaron y entonces aproveché este momento para separarme de ellos y le fue a suplicar al Teniente Coronel Corona lo relevara aunque fuera por unas dos horas, pues que temía dormirse en vista del cansancio de tantos días de fatiga, y fueran a aprovecharse los reos de cualquier momento para escaparse entregándole el servicio al

Mayor Batres, a quien le encargó no saliera de la puerta y no se fuera a dormir, porque los reos estaban preparados para fugarse. Que esto es todo lo que tiene que decir en lo que se afirma y ratifica por ser la verdad, firmando al margen. Doy fe.
Al margen aparecen las firmas de:
El Capitán Primero Luis G. Hernández [*rúbrica*]
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Cap.1° Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Declaración del mayor Avendaño

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Enseguida presente el Mayor Graciano Avendaño, previos los requisitos de ley por sus generales dijo: llamarse como ha dicho originario de Nochistlán, Estado de Oaxaca, casado, de cuarenta y cinco años de edad, militar y Mayor del Veinticinco Batallón. Examinado dijo: que los días que estuvieron presos los señores Madero y Pino Suárez, como ayudante que era del Batallón, nombraba y vigilaba todos los servicios, que daba su cuerpo en el Palacio Nacional; todos los días y con frecuencia visitaba la guardia de la Intendencia y ahí entraba a ver a los reos preguntando al oficial de guardia si no les ofrecía alguna cosa, contestándole que en todo lo que pedían se les atendía, que las veces que los vió los encontró bien, unas veces platicando, otras tomando sus alimentos y ninguna de las veces que los visitó observó algo anormal, pues al contrario y sobre todo el señor Madero no parecía que estuviera preso, sino más bien en un lugar muy distinto a una prisión por la apariencia de ánimo que manifestaba. Que no tiene más que decir. Ratificó lo expuesto leído que le fue y firmó al margen. Doy fe. Con lo que se cerró el acta del día.
Mayor Graciano Avendaño [*rúbrica*]
El Comandante Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Diecinueve de marzo de mil novecientos trece del presente el señor Francisco López, previos los requisitos de ley, por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, de México, Distrito Federal, de veintitrés años de edad, soltero, electricista y actualmente encargado del elevador de la Presidencia desde hace como un año. Examinado como corresponde dijo: que el día dieciocho de febrero próximo pasado estuvo de servicio y como a la una de la tarde oyó varias detonaciones en los salones de la presidencia y como a los cinco minutos bajo el señor Madero acompañado de otras personas que no se fijó quiénes eran; pero sí se apercibió de que dicho señor estaba muy nervioso, como muy enojado, sin decir una palabra, lo mismo que los otros, observando que todos traían pistola en las manos, una vez que bajaron, el que habla se fué para su casa y hasta después de dos días se presentó al conserje empezando desde entonces a trabajar de nuevo. Que las veces que ocupó el elevador el señor Madero estando el que habla de servicio, no pudo observar en él nada anormal porque siempre al manejar el elevador se le da la espalda a las personas y por lo mismo nada se puede ver. Que la noche que sacaron para la Penitenciaría a los señores Madero y Pino Suárez no vió cuando salieron porque ya estaba cerrado el elevador y con este motivo se encontraba en la sala de espera. Interrogado dijo si esa noche hubo algunos disparos en la Intendencia o en algún otro lugar próximo, contestó que no se oyeron ningunas detonaciones. Ratificó lo expuesto leído que le fue y firmó. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe. E.R. Ayudante del Vale.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Capitán 1° Secretario Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Francisco López [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En veinticinco de marzo de mil novecientos trece, presente el señor Teniente Coronel Virgilio Villanueva. Previos los requisitos de ley dijo que se llama como queda escrito, originario de Córdoba, Veracruz, de treinta siete años, casado, Médico Cirujano del Ejercito, presta sus servicios desde hace tiempo en el veintinueve Batallón y vive en la Segunda Calle de la Santísima número diez y siete. Examinado para que diga dónde se encontraba de servicio los días del dieciocho al veintitrés de febrero último, contestó que en Palacio Nacional, donde estuvo su Batallón. Preguntado dijo que si en esos días vió a los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, y si les prestó

algún servicio relativo a su profesión, contestó: que sí los vió pero que no les prestó ningún servicio profesional porque no lo necesitaron, pues a los reos los visitó por orden de los señores General Huerta y Blanquet, les dijera si se les ofrecía algo, pero que estaban perfectamente bien, que no les dolía nada; "mírenos usted, le agradecemos sus atenciones", por lo que se limitó en las varias ocasiones que los entrevistó a sostener conversaciones de diversas índoles relacionadas con la situación que guardaban ellos, mostrándose unas veces comunicativos y otras veces contestaban con monosílabos, sin que por esto dejara de hacer una observación del estado que guardaban, observaciones que lo llevaron a darse cuenta del estado de intranquilidad de que se encontraban poseídos, revelado por un pasear constante y apresurado, ya separados o juntos, sorprendiendo al señor Madero una vez hablar a solas, gesticulando, asumiendo más o menos una actitud dramática y en fin un malestar extraño, propio de las circunstancias. Que la razón de su dicho lo funda en lo mismo que ha declarado. Ratificó la presente previa lectura y firmó al margen. Doy fe.
Al margen aparece un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.
El Teniente Coronel Médico Cirujano, Virgilio C. Villanueva [*rúbrica*]
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

Número 332
Al margen de un sello que dice: Regimiento de Infantería No. 29. Comandancia.

Hónrame en remitir a Ud. una relación que manifiesta los CC. Jefes y Oficiales de este Regimiento que se encontraban se servicio en el Palacio Nacional los días del 18 al 22 de febrero último, cuya relación se formó con los datos que verbalmente ministró el C. Mayor del Cuerpo.
Reitero a Ud. mi atenta consideración.
Libertad y Constitución.
México, D. F., Marzo 16 de 1913
El Coronel Javier Demoure [*rúbrica*]
Al c. Coronel Juez 1° de Instrucción
Presente

29 Regimiento de Infantería. Detalle.
Relación que manifiesta los cc. Jefes y Oficiales que se encontraban de servicio en el Palacio Nacional los días del 18 al 22 del mes de febrero último.

Tte. Coronel Ignacio M. Corona.
Mayor Graciano Avendaño.
Mayor Leopoldo Batres.
Mayor Enrique Gracida.
Capitán Primero Luis G. Hernández.
Teniente Roberto Vega Orozco.
Pertenecientes al Depósito de Jefes y Oficiales. Comisionados en la Comandancia Militar.
México, D. F., Marzo 16 de 1913
El Mayor J. D. D. Graciano Avendaño [*rúbrica*]
Visto Bueno: El Coronel Javier Demaure [*rúbrica*]
Adjuntos dos sellos, uno que dice: Regimiento de Infantería núm. 29. Comandancia. 10- Abr. 1913. El otro dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 30 de octubre de 1938, año XXVI, núm. 252, pp. 1, 7 (capítulo IX); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 30 de octubre de 1938, año III, núm. 45, pp. 1-2 (capítulo IX).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Nada pudo aclarar la Reservada

Surge un informe revelador

Francisco Chávez, jefe de la policía reservada, dice que no puede aclarar quiénes fueron los misteriosos asaltantes de la escolta de Madero

Habla el guardia Gracida

Cuando advirtieron a Madero que iba a ser llevado a la Penitenciaría, se levantó y su mirada parecía de persona enferma del cerebro, dice

Capítulo X

Continúan en este capítulo las declaraciones de la oficialidad y servidumbre del régimen huertista que tuvo contacto con los señores Madero y Pino Suárez desde que éstos quedaron prisioneros en el Palacio Nacional hasta el momento en que fueron conducidos al sacrificio por el mayor de rurales Francisco Cárdenas.

El mayor Enrique Gracida dice que el señor Madero, al ser advertido que sería conducido a la Penitenciaría, al abandonar el lecho que ya

ocupaba, se levantó y que entonces tenía "una mirada como de una persona enferma del cerebro".

Es necesario, antes de hacer juicio alguno, leer lo que dicen otros testigos.

Cierra este capítulo un documento curioso. Se trata de un oficio del jefe de la Policía reservada, en el que confiesa "que hasta hoy (25 de julio), no se ha aclarado quiénes fueron los asaltantes a la escolta que conducían a los reos políticos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez".

Sigamos la lectura de este importante expediente:

Declaración del mayor Gracida

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Enseguida presente el Mayor Enrique Gracida, previos los requisitos de ley, por sus generales dijo: llamarse como ha dicho, de México, Distrito Federal, soltero de treinta ocho años de edad, militar y Mayor de Infantería comisionado en la Comandancia Militar. Examinado que fué dijo: que el veintidós de febrero de este año desempeñó el servicio de Jefe de Día y con ese motivo visitó con especialidad la guardia de la Intendencia del Palacio Nacional, donde se encontraban los presos políticos señores Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez; esta vigilancia la realizó durante su servicio frecuentemente, o mejor dicho se estableció allí de un modo permanente entrando muchas veces a ver a los presos y en la última que fue cuando se les avisó que se alistaran para salir con el objeto de internarlos en la Penitenciaría, el señor Madero se levantó de la cama, pues ya estaba acostado y con una mirada como de un a persona enferma del cerebro veía para todos los lados violentamente, como con terror; una vez que ya se arreglaron subieron a dos automóviles que estaban preparados de antemano cerca de la Intendencia custodiados por unos oficiales de Rurales, que esto sucedió cerca de las once de la noche; advirtiendo que durante la prisión de dichos señores se les guardaron toda clase de consideraciones, atendiéndoseles en todo lo que deseaban, esto le consta porque lo vió por haber estado acantonado en el patio principal de Palacio. Ratificó lo expuesto leído que le fué y firmó. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe. Fco. porque le contestaron -no vale E. R. Juez principal. Vale.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]

El Cap. Srio., Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Al margen cancelado con sello aparece la firma del Mayor, Graciano Gracida.
El sello dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Declaración del mayor Batres

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En veintitrés de marzo de mil novecientos trece, presente el Mayor Leopoldo Batres, previos los requisitos de ley, por sus generales dijo: llamarse como está dicho, originario de San Luis Potosí; soltero de treinta años de edad, militar y Mayor de Infantería, comisionado en las fuerzas irregulares. Examinado en forma dijo: que los días que permanecieron presos los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez en la Intendencia de Palacio Nacional, tuvo la comisión de cuidar la guardia y en general vigilar ese punto, hasta en la noche en que los entregaron a unos oficiales de Rurales, que se los llevaron en dos automóviles para la Penitenciaría, los días que duraron los presos fueron atendidos en sus alimentos y no recibieron maltrato de nadie, pues al contrario, se les guardaba todo género de consideraciones que una vez que estuvo la Señora de Pino Suárez al habla, se estacionó lo más cerca posible de ellos y oyó que les decía el señor Madero que dónde quiera tenía adeptos y sobre todo en el Estado de Veracruz, de esto dio cuenta a uno de los ayudantes del señor Presidente y como consecuencia se redobló la vigilancia, habiéndose prohibido la entrada a todos los que querían verlos. En cuanto a la actitud del señor Madero durante sus prisión, era inquieta, pues casi constantemente daba vueltas en las piezas, con las manos cruzadas sobre la cadera, y repentinamente se detenía viendo para todos lados. Que varias veces vió comer a los señores Madero y Pino Suárez y lo hacían con apetito a juzgar por lo que dejaban, pues como registraba las comidas cuando entraban, veía que eran abundantes y que de éstas quedaba poca cantidad. Ratificó lo expuesto leído que le fué y firmó. Doy fe. Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Cap. 1° Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Al margen cancelada con sello aparece la firma del: Mayor, Leopoldo Batres [*rúbrica*]
El sello dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Declaración del teniente Vega Orozco

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México.- Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En treinta de marzo de mil novecientos trece presente el Teniente Roberto Vega Orozco, previos los requisitos de ley, por sus generales dijo: llamarse como ha dicho, de La Huacaria, Estado de Michoacán, soltero de veintidós años de edad, militar y Teniente de la Primera Compañía del Veinticinco Batallón. Examinado como corresponde dijo: que el último día que estuvo preso el señor Madero, estuvo de guardia en la Intendencia de Palacio Nacional, y frecuentemente entraba a verlo lo mismo que el señor Pino Suárez, obedeciendo la consigna que tenía de vigilarlos mucho, aparentando el señor Madero cierta tranquilidad, unas veces se ponía a leer y violentamente abandonaba la lectura y se ponía a hablar en voz baja con el señor Pino Suárez y después se ponía a dar vueltas solo en las piezas. Esto fue lo único que observó poniendo especial empeño en que no se comunicara con ninguna persona, ni con los centinelas que estaban que estaban adentro. En cuanto a los alimentos y ropa se les permitía la entrada previo minucioso registro, que ese mismo día, como a las diez y media de la noche, entregó los presos al Mayor Francisco Cárdenas, quienes les indicó se montaran en dos autos y acompañados de unos oficiales de Rurales salieron de Palacio ignorando en esos momentos a dónde se los llevaban. Ratificó lo expuesto leído que le fué y firmó. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Al margen Teniente Roberto Vega Orozco [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En primero de Abril de mil novecientos trece, presente el señor Felipe Luis Rosado, previos los requisitos de ley e impuesto de las penas de la falsedad, por sus generales dijo: llamarse como ha dicho, de Orizaba, Estado de Veracruz, casado, de veinticuatro años de edad, empleado en el Palacio Nacional como camarista. Examinado como corresponde declaró: que en los días de Febrero que estuvieron presos los señores Madero y Pino Suárez, en la Intendencia de Palacio Nacional, varias veces bajo los alimentos de dichos

señores, pero no entraban al lugar donde estaba sino que en la puerta, por orden del oficial de guardia entregaba las charolas a un Sargento o Cabo quien se los servía y ahí esperaba a que comieran para regresar las charolas, que según lo que se les servía y lo que quedaba se comprendía que tomaban muy poco de lo que se les llevaba, pero lo que sí tomaban era agua, pues en el día varias veces pedían que se les llenaran dos botellones, que por estas razones no llegó a ver a los presos. Que también los camaristas Martín y Antioco Romero sirvieron los alimentos a dichos señores, mejor dicho llevaron ignorando si los sirvieron, el que si sabe entró con el mismo objeto y cuando estaba el señor Madero en la prevención fué Miguel Álvarez. Que no tiene más que decir y que lo dicho es la verdad de los que afirma y ratifica firmando para constancia. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Al margen aparece la firma de F. Luis Rosado.

Declaración del camarista Martín Romero

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Enseguida, presente Martín Romero, previos los requisitos de ley e impuestos de las penas de la falsedad, por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, de San Francisco Tepojojuca, Edo. de México, soltero, de diecinueve años de edad y camarista de la Presidencia del Palacio Nacional. Examinado como corresponde declaró: que los días que estuvieron presos los señores Madero y Pino Suárez en la Intendencia del Palacio Nacional, algunas veces les llevó sus alimentos pero no los vió comer porque en seguida se salía, pero se fijaba en que comían muy poco, pues casi toda la comida la regresaba, que lo que se les mandaba era bastante agua, pues en el día varias veces pidieron botellones de agua. Que las veces que tuvo la oportunidad de ver al señor Madero parecía tranquilo, pero lo que sí le llamaba la atención era que se paseaba mucho y aprisa; en tanto que el señor Pino Suárez estaba muy decaído. Que no tiene más que decir. Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó al margen. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Cap. Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Martín Romero [*rúbrica*]
Firma al margen.

Declaración del camarista Romero Antioco

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Enseguida, presente Antioco Romero, previos los requisitos de ley, e impuestos de las penas de la falsedad, por sus generales dijo: llamarse como ha dicho, de San Francisco Tepechuca, Estado de México, soltero, de veinticuatro años de edad, y camarista de la Presidencia del Palacio Nacional. Examinado en forma dijo: que varias veces llevó comida para los presos señores Madero y Pino Suárez, los días que estuvieron presos sino que en la puerta los soldados del veintinueve la recibían, esperando allí mientras comían para llevar la charola, pudiendo observar que no comían gran cosa, pues casi todos los alimentos los regresaban; respecto a los líquidos todos los días les metían dos botellones con agua, parece que de esto sí tomaban bastante. Que en las veces que fue a la Intendencia vió una vez al señor Madero, al abrirse la puerta, porque andaba paseándose muy aprisa, dentro de las piezas. Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó. Doy fe.
Canceladas con un sello aparecen las firmas de:
Antioco Romero [*rúbrica*]
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Cap. Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
El cuatro de Abril de mil novecientos trece, presente Miguel Álvarez, previos los requisitos de ley, e impuesto de las penas de la falsedad, por sus generales dijo: llamarse como ha dicho, de Morelia, Michoacán, de veinte años de edad, soltero, empleado, con domicilio en el Palacio Nacional. Examinado que fué declaró: que en atención a que todos los camaristas, con excepción de uno, estuvieron presos el día dieciocho de febrero de este año, fecha en que también fueron reducidos a prisión, en la guardia de prevención de la puerta de honor los señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, se acomedió a llevarles sus alimentos a estos señores, habiendo observado que el señor Madero estaba inapetente, pero lo que sí tomaba era bastante agua, pues siempre se le llevaban dos botellones de agua. Después, cuando lo pasaron a la Intendencia ya no les llevaba sus alimentos como lo hizo primero, sino que en la puerta lo recibían los soldados del Veintinueve Batallón o algunos Rurales que también estaban de servicio, continuando lo mismo de apetito. Con respecto al estado de ánimo que guardaban, parecía estar preocupado a momentos, luego reaccionaba y parecía volverle la tranquilidad, lo que sí hacía con mucha frecuencia era dar vueltas apresuradamente en los lugares donde estuvo preso; esto pudo observarlo cuando llegaba con los alimentos o cuando salía de servirlos. Que la razón de su dicho la funda en lo que tiene declarado. Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó al margen. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
Al margen firma: Miguel Álvarez [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Razón
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

En cinco de Abril de mil novecientos trece. Al Jefe de las Comisiones de la Policía Reservada a fin de que informe qué resultado han tenido las gestiones de la policía encaminadas a descubrir quiénes fueron los asaltantes a la escolta que conducía a los reos políticos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez la noche del veintidós de febrero último. Conste.
El Capitán 1° Secretario Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

Razón
En dieciséis de abril de mil novecientos trece se recibió y agrega la contestación del Jefe de las Comisiones de la Reservada a que refiere la razón anterior. Conste.
El Capitán 1° Secretario Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Número 165.
Al margen de un sello que dice: Policía Reservada Del Distrito Federal. México.
Al c. Juez Primero de Instrucción Militar. Presente.
En contestación al oficio relativo de Ud. fecha 5 de los corrientes, relativo a las investigaciones que se han hecho por esta policía a fin de saber quién o quiénes fueron los asaltantes de la escolta que conducía a los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, la noche del 22 de febrero últi-

mo, del Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal, tengo la honra de participar a Ud. que por más esfuerzos que ha hecho esta policía de mi cargo para el esclarecimiento del mencionado asalto sólo se han recogido los datos que constan en el acta número 149 levantada en esta Oficina el día 27 de aquel mes y la cual obra en su poder; en la inteligencia de que con todo empeño se prosigue investigando a efecto de descubrir a las personas que tomaron parte en el asalto de que se trata.
Protesto a Ud. mi atenta consideración y respeto.
Libertad y Constitución.
México, 15 de abril de 1913
Francisco Chávez [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México. Juzgado 1° de Instrucción Militar.

Quince de julio de 1913, el C. Juez dijo: No habiéndose recibido del Jefe de las Comisiones de la Reservada el informe que se le pidió relativo a averiguar quiénes fueron los asaltantes a la escolta que conducía a los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, pídase nuevamente dicho informe. Doy fe.
En la misma fecha se cumplió con lo mandado en el auto anterior. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
En veinticinco de julio de mil novecientos trece recibió y agrega el informe que remitió el Jefe de la Policía Reservada. Conste.
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

En primero de Agosto de mil novecientos trece el c. Juez dijo: no habiéndose a su juicio mas diligencias que practicar, entréguese a la Comandancia Militar en consulta para que se sirva determinar lo que tenga a bien. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma [*rúbrica*]
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
RAZÓN
En la misma fecha se cumplió con lo mandado. Conste.
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 6 de noviembre de 1938, año XXVI, núm. 259, pp. 1, 7 (capítulo X); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 6 de noviembre de 1938, año XII, núm. 52, p. 1 (capítulo X).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Tres muertos hallados culpables

Fallo del asesor Quiroga

Que los 3 hombres hallados muertos fueron los responsables del crimen de febrero

Y pasa el caso al archivo

No ha lugar a proceder en esta averiguación, fue el fallo final del asesor militar

Capítulo XI

Cinco meses y días han transcurrido desde la tragedia del 22 de febrero, en la que perdieron la vida los señores Madero y Pino Suárez.

El juez primero militar entrega el expediente formado, al asesor de guerra, coronel Manuel Quiroga, para que éste formule conclusiones.

Quiroga, el 6 de agosto, presenta sus conclusiones, y declara que los responsables de la muerte de Madero y Pino Suárez fueron los tres individuos desconocidos encontrados muertos en las cercanías de la

Penitenciaría momentos después de los sucesos del 22 de febrero, y que como "la acción penal se ha extinguido por su muerte", el asesor declara que "no ha lugar a dictarse orden de proceder en esta averiguación".

El dictamen formulado por el asesor, dice así:

C. General Comandante Militar:
El día veintidós de febrero del año en curso, a las doce de la noche, el Mayor del Séptimo Cuerpo Rural, Francisco Cárdenas, Jefe de la Escolta encargada de conducir desde el Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal a los reos políticos ciudadanos Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, rindió parte a esta Comandancia, dando cuenta que al llegar con los reos puestos bajo su custodia, a las cercanías de la Penitenciaría, fueron asaltados por diversos grupos de hombres armados que hicieron fuego sobre el grupo formado por los dos automóviles en que los reos eran conducidos, y sobre la escolta y reos cuando bajaron de los automóviles, dando así lugar, a pesar de los esfuerzos de la escolta para impedirlo, a que los citados reos emprendieran la fuga y fueran después heridos y muertos a consecuencia del fuego que se les hacía, sin poder precisar de dónde y de quién procedieron los disparos que causaron las heridas y muerte de los repetidos reos.
Inmediatamente después de recibido este parte, esta Comandancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley vigente de Procedimientos Penales, en el fuero de Guerra, ordenó al ciudadano Juez Primero de Instrucción Militar que procediera desde luego a practicar la averiguación previa a que el citado artículo se refiere.
Recibida esta orden por el ciudadano Juez Primero de Instrucción Militar, a la una de la mañana del día siguiente, dictó inmediatamente su auto de esa fecha, mandando que se practicara la averiguación ordenada, y comenzó acto continuo a practicarla con la diligencia que el caso requería.
Terminada la averiguación, ha sido remitida a esta Comandancia el expediente respectivo, del que resulta:
I.- Que el Juzgado dió fe de los cadáveres de los ciudadanos Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, que le fueron presentados en el anfiteatro de la Penitenciaría e identificados por los testigos Manuel Huerta e Hilario Ramos. En el acta de la diligencia respectiva se hace una descripción circunstanciada de los cadáveres y de las heridas que presentaban.
II.- Que inmediatamente después fueron examinados el Mayor del Séptimo Cuerpo Rural, Francisco Cárdenas, y por los dos cabos de rurales, Francisco Ugalde y Rafael T. Pimienta, que formaban la escolta encargada de la conducción de los reos, los cuales habían sido debidamente incomunicados desde el momento en que comenzaron a practicarse las diligencias. Por la declaración de estos testigos, cuyo valor probatorio determinaron los artículos 202

y 214 de la ley de Procedimientos Penales en el fuero de Guerra, quedaron plenamente probados los hechos siguientes:
a.- Que a las once de la noche del día veintidós de febrero fueron entregados a la escolta, por orden de conducirlos a la Penitenciaría del Distrito Federal, los reos políticos, los cuales fueron conducidos en dos automóviles, uno ocupado por el reo ciudadano Francisco I. Madero, bajo la custodia del Mayor de Rurales Francisco Cárdenas, y otro por el reo Licenciado José María Pino Suárez, custodiado por los cabos de rurales Francisco Ugalde y Rafael T. Pimienta.
b.- Que al llegar a un punto del camino, en el lugar donde existe un puente, cerca de la Penitenciaría, los automóviles en que eran conducidos los reos recibieron una descarga hecha por un grupo de hombres armados que se encontraban ocultos tras el terraplén del Ferrocarril que cruza en sentido transversal la calzada que conduce a la Penitenciaría, en un lugar situado a la derecha de esa calzada.
c.- Que en vista de ese inesperado ataque, el Jefe de la escolta ordenó que los automóviles caminaran con mayor velocidad para llegar cuanto antes a la Penitenciaría y poner a salvo a los reos, lo que no pudo hacerse debido a que al pasar frente al citado establecimiento penal, recibieron una nueva descarga hecha por otro grupo de hombres que se hallaban ocultos en un solar que existe en frente del edificio, destinado a depósito de piedra de cantería.
d.- Que para evitar las consecuencias de este nuevo ataque y con el fin de resguardar a los reos, se ordenó que continuaran los automóviles hasta el ángulo norte de la penitenciaría, en donde bajaron a los reos y a la escolta y ésta contesto el fuego que se les hacía.
e.- Que en los momentos en que la escolta contestaba el fuego, los reos, aprovechando la ocasión, emprendieron la fuga por el costado norte de la Penitenciaría, por lo que la escolta hubo de perseguirlos en todo el trayecto de ese costado.
f.- Que al hacer esa persecución fue atacada de nuevo y el grupo de perseguidos y perseguidores por gente que se encontraba parapetada en la estación de los tranvías eléctricos.
G.- Que la escolta, sin abandonar la persecución de los reos rechazó este nuevo ataque, haciendo fuego sobre los asaltantes y llegando así hasta el ángulo Noreste de la Penitenciaría, por donde los reos dieron vuelta hacia el sur siguiendo en su fuga.
h.- Que el ataque que hacían los hombres que se encontraban en la estación de los tranvías eléctricos, continuó, llegando éstos hasta un punto situado enfrente del ángulo Noreste de la Penitenciaría.
i.- Que cuando los reos continuaron su fuga y la escolta su persecución, por el costado oriente de la Penitenciaría recibieron nuevas descargas procedentes del extremo Sureste de la Penitenciaría, encontrándose el grupo, con motivo de este nuevo ataque, entre dos fuegos.

j.- Que la escolta contestó el fuego que se hacía, tanto del extremo Noreste como del extremo Sureste de la Penitenciaría, hasta lograr dispersar a los asaltantes, pero sin haber logrado impedir que por efecto de los dos fuegos encontrados que se les hacían fueran heridos de muerte los dos reos que conducían.

k.- Que acallado el fuego de los asaltantes y lograda su dispersión, con ayuda del celador de la Penitenciaría, Ramón Rojas, a quien se pidió auxilio, fueron conducidos al interior del establecimiento los cuerpos de los reos, e inmediatamente después la escolta salió a continuar la persecución de los asaltantes, sin haber sido posible darles alcance, pues habían huido ya, y solamente fueron encontrados dos heridos en un lugar situado al sureste de ese establecimiento, y un cadáver en otro lugar al Noreste de la Penitenciaría. Cadáver y heridos fueron levantados y remitidos al Hospital Militar, bajo la custodia del cabo Francisco Ugalde.

l.- Que después de los hechos referidos, el Jefe de la escolta regresó al Palacio Nacional a rendir el parte que motivó la averiguación a que éste se refiere.

III.- Las armas y parque que portaban los individuos que formaban la escolta fueron recogidos por el personal del Juzgado, quedando depositadas con las formalidades que exigen las leyes.

IV.- Inmediatamente después de recibida la declaración de los testigos a que se ha hecho referencia, fueron examinados el celador de la Penitenciaría Ramón Rojas, y el Jefe de ese Establecimiento, Coronel Luis Ballesteros, cuyas declaraciones corroboraron la prueba consistente en la declaración de los testigos Francisco Cárdenas, Francisco Ugalde y Rafael T. Pimienta.

V.- Tan pronto como quedaron recibidas esas declaraciones, el Juez encargado de la averiguación ordenó que se practicara una inspección ocular en el lugar de los sucesos, con asistencia de los testigos Francisco Cárdenas, Francisco Ugalde y Rafael T. Pimienta, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 168 de la Ley de Procedimientos Penales en el fuero de Guerra. Practicada esa inspección, resultó de ella que en lugar situado tras el terraplén del ferrocarril, de donde según los testigos partió el primer ataque, existían huellas recientes de pisadas humanas y fueron encontrados cascos de acero de cartuchos quemados. Que igualmente se encontraron cascos de cartuchos quemados en el solar, en donde según la declaración de los mismos testigos, provino el segundo ataque. Que también en el ángulo Noreste de la Penitenciaría, desde donde según la declaración de los testigos, la escolta contestó el fuego que se le hacía, se encontraron cascos de cartuchos quemados, de pistola y carabina Mausser. Que en todo el trayecto del costado Norte de la Penitenciaría, existían huellas de pisadas recientes de hombres calzados, dirigidas de Poniente a Oriente, y se encontraron cascos de cartuchos quemados de carabina y de pistola cerca del ángulo Noreste de la Penitenciaría. Que se dió fe de la existencia de la Estación de los tranvías eléctricos, punto en el que según la declaración de los testigos, comenzó el tercer ataque, y de que

en ese lugar se encontraron también cascos de cartuchos quemados de carabina y de pistola. Que en el trayecto de la estación de los tranvías eléctricos al terreno existente frente al ángulo Noreste de la Penitenciaría, dos grandes manchas de sangre coagulada y cascos de cartuchos quemados, de pistola, así como dos pistolas. Que en el terreno situado al Oriente de la Penitenciaría. Se dió fe de huellas recientes de pisadas humanas, en un lugar situado como a cien metros de distancia del ángulo Noreste y a diez del muro de la Penitenciaría. Se dió fe de huellas recientes de pisadas humanas, en un lugar paralelo a unas manchas de sangre, distantes una de otra como nueve metros. Se hizo constar igualmente que en lugar cercano al últimamente citado, como a ocho metros de distancia hacia el Norte, en la continuidad del muro Penitenciaría fueron encontrados cascos de cartuchos quemados de pistola y de carabina dos cargadores de carabinas Mausser. Por último, también se hizo constar que en un lugar existente cerca del ángulo Sureste de la Penitenciaría, donde existe una galera con techo de lámina, existían huellas de numerosas pisadas en todos sentidos y una mancha de sangre coagulada, que fueron encontrados cascos de cartuchos de carabina y de pistola, una pistola y una carabina. Todos los objetos y armas encontrados en los lugares en donde se practicó la diligencia fueron recogidos y depositados con la debida separación, con la notación respectiva y con las formalidades que exige la ley.

El resultado de la inspección así practicada corrobora también la declaración de los testigos, pues en los lugares designados por ellos como puntos de donde procedieron los diversos ataques hechos a la escolta y desde donde ésta contestó el fuego, se encontraron los cascos del parque disparado y las huellas de los hombres que hicieron los disparos. Se encontraron también armas en los puntos en donde, según las citadas declaraciones, los cuerpos de los muertos cayeron en donde el ataque fué más vivo, y por último se encontraron en los lugares de donde fueron levantados, según las mismas declaraciones, los cuerpos de los muertos y heridos del combate, las huellas de sangre que éstos forzosamente hubieron de dejar.

Inmediatamente después de terminada la inspección ocular a que se ha hecho referencia, el Juez encargado de la averiguación se traslado al Hospital Militar con el fin de dar fe de los cadáveres y tomar declaraciones de los heridos que ahí fueron remitidos. Al llegar a ese establecimiento el personal del Juzgado, los heridos habían muerto ya, por lo que la diligencia se concretó a dar fe de los cadáveres, describiendo circunstancialmente las heridas que presentaban y recogiendo los objetos que sobre sí traían, que eran el parque que describe el acta respectiva y con las formalidades legales. No fué posible la identificación de los cadáveres, porque no hubo testigos que los reconocieran ni sobre sí portaban objetos o documentos que sirvieran para identificarlos.

VI.- Continuó la averiguación, recibiendo la declaración de Ricardo Hernández, *chauffeur* encargado de conducir uno de los dos automóviles en que los reos fueron llevados.

La declaración de este testigo concuerda con la de los demás en todos los hechos referidos por ellos hasta el acto en que los automóviles fueron detenidos y bajados los reos, pues declara el testigo que en ese momento, huyendo del peligro, corrió por el rumbo de Lecumberri y no volvió sino cuando hubo cesado el tiroteo.

VII.- Después de la diligencia a que se ha hecho referencia, fué inspeccionado unos de los automóviles que era el que conducía el *chauffeur* Ricardo Hernández dándose fe de que presentaba las huellas de los proyectiles que contra él fueron disparados, según la declaración de los testigos, con lo cual también se corrobora esa declaración.

VIII.- Se mandó practicar y fué practicada, la autopsia de los cadáveres de los ciudadanos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez y de los tres hombres desconocidos que fueron remitidos al Hospital Militar y se libraron las órdenes respectivas al Juez del Estado Civil para la inhumación de los cadáveres.

IX.- En veinticinco de febrero, el Juez encargado de la averiguación libró orden al Inspector General de Policía a fin de que hicieran las investigaciones encaminadas a descubrir quiénes fueron los asaltantes de la escolta. Como resultado de esa orden se recibió con fecha veintiocho de febrero oficio del Inspector General de Policía, con el que remitió el acta de las diligencias practicadas por el Jefe de la Policía Reservada, acta en la que se consigna la declaración de los testigos Martín de la Sancha, Sóstenes Carmona, Merced Gómez, Rafael Gutiérrez y Alfredo Cárdenas, declaraciones que fueron ratificadas ante el Juez. Los mencionados testigos, acordes declaran que la noche del veintidós de febrero, invitados por el señor Martín de la Sancha para ir a cenar a una tienda que está cerca de la Penitenciaría cuyo dueño era amigo del citado señor De la Sancha, fueron a esta tienda de donde salieron como a las diez de la noche, llamándoles la atención que un grupo de hombres, todos armados se encontraban cerca de la vía del Interoceánico y que dos de ellos desprendiéronse del grupo para ir a reunirse con otro grupo que estaba en un solar que está frente a la Penitenciaría donde estaba otro grupo de hombres también armados, con los cuales hablaron sigilosamente. Que no pudieron darse otra explicación de la presencia de estos grupos de hombres armados, más de la que pudiera tratarse de la de una vigilancia extraordinaria de la Penitenciaría. Los mismos testigos están acordes en que los hombres que formaban esos grupos vestían el traje de la gente del pueblo y trataban de ocultar sus armas, que parecían ser carabinas, bajo sus frazadas. La declaración de estos testigos hace plena prueba de acuerdo con el precepto legal citado al principio, por ella queda establecida la realidad del hecho de la existencia de grupos de hombres armados poco antes de la hora en que el asalto se realizó, en las inmediaciones de la Penitenciaría y en espera, seguramente, del momento oportuno para hacer el asalto, pues ninguna otra explicación puede darse a su presencia en ese lugar y a esa hora.

X.- Recibidos que fueron los certificados de autopsia de los cadáveres de los ciudadanos Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, el Juez encargado de la averiguación con fecha primero de marzo nombró peritos balistas a los señores Mayor Agustín Figueras y Capitán Segundo del Cuerpo Nacional de Artillería Pedro Morales, para que dictaminaran acerca de los puntos comprendidos en el interrogatorio que al efecto se les formuló y que son los siguientes:

Primero.- A qué armas corresponden los cartuchos quemados que fueron recogidos y depositados al practicarse la diligencia de inspección ocular en el lugar de los sucesos, examinando separadamente cada uno de los grupos de cartuchos que existen depositados en la Secretaría de este Juzgado. *Segundo*: A qué armas pertenecen los cartuchos encontrados en las bolsas que tenían los cadáveres que fueron remitidos al Hospital Militar. *Tercero*: A qué armas corresponden los proyectiles encontrados en los cadáveres de los señores Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, al hacerse la autopsia de ellos. *Cuarto*: A qué distancia fueron disparados que causaron las heridas que según los certificados respectivos de autopsia produjeron la muerte de los señores Madero y Pino Suárez. *Quinto*: Atenta la descripción que en el certificado autopsia del cadáver del señor Madero se hace de las heridas que causaron la muerte de éste, y teniendo en cuenta la rapidez de los efectos que debieron producir, determinar si esas heridas fueron hechas con arma o con dos armas o por dos personas y con dos armas. *Sexto*: Cuál era la posición relativa del señor Francisco I. Madero al ser heridos, y la de su heridor o heridores. *Séptimo*: Atenta la descripción que en el certificados de autopsia del cadáver del señor Pino Suárez se hace de la heridas que le fueron causadas, determinar con qué arma fueron hechas y a que distancia fueron disparados los proyectiles que las causaron. *Octavo*: Describir con precisión las armas encontradas en el lugar de los sucesos al practicarse la diligencia de inspección ocular y las que fueron recogidas a la escolta.

XI.- Los peritos nombrados aceptaron el cargo y protestaron desempeñarlo en los términos del artículo 139 de la Ley de Procedimientos Penales del Fuero de Guerra.

XII.- A fin de que los peritos nombrados procedieran desde luego al desempeño de su encargo y tuvieran los datos necesarios para rendir su dictamen, se pusieron a disposición las constancias de la averiguación practicada, así como los cartuchos y armas encontrados en el lugar de los sucesos al practicarse la diligencia de inspección ocular las armas y parque que se recogieron a la escolta, el parque que se recogió de la bolsa de los cadáveres que fueron remitidos al Hospital Militar, y los proyectiles que se encontraron en los cuerpos de los señores Madero y Pino Suárez, al hacer la autopsia respectiva, y que fueron remitidos por los peritos médicos encargados de la autopsia, haciéndose costar, con arreglo a la ley, que los paquetes en que se encontraban esos objetos permanecían en el mismo estado en que fueron

encontrados en el mismo lugar y estado en que se hallaban cuando se hizo el depósito de ellos, con los sello intacto sin señal alguna de violación y que, abiertos los paquetes se encontraron en ellos los mismos objetos que fueron depositados.
XIII.- Con fecha diez de marzo, los peritos balistas nombrados rindieron y ratificaron en forma su dictamen.
XIV.- Del dictamen rendido por los peritos balistas:
a.- Que los casco de cartuchos quemados encontrados tras el terraplén del Ferrocarril, a un lado del puente que existe sobre la calzada que conduce a la Penitenciaría, son en conjunto, siete: cuatro de pistola Smith and Wesson, de calibre 38, y tres de carabinas Winchester 30-30.
b.- Que los cascos de cartuchos encontrados en el solar que está frente a la Penitenciaría, son en conjunto veinticinco, siete de pistola Colt, calibre 44, y quince de carabina Winchester 30-30.
c.- Que los cartuchos encontrados en el ángulo noroeste de la Penitenciaría, son en conjunto diecisiete: seis de pistola Smith and Wesson, calibre 44, y diez de carabina Mausser, calibre 7 mm, estos últimos en dos cargadores de esa arma.
d.- Que los cascos de cartuchos quemados, encontrados en el trayecto norte y esquina noreste de la Penitenciaría, son en conjunto quince; seis de pistola Smith and Wesson, calibre 44, nueve de fusil o carabina Mausser, calibre 7 mm. y además dos cargadores para cartuchos del mismo sistema.
e.- Que los cascos de cartuchos quemados, encontrados en la estación de los tranvías eléctricos, son en conjunto catorce: cuatro de carabina Winchester 30-30 y diez de pistola Smith and Wesson calibre 38.
f.- Que los casco de cartuchos quemados, encontrados frente a la esquina noreste de la Penitenciaría son doce; correspondientes a pistola Smith and Wesson, calibre 38.
g.- Que los objetos encontrados de donde fueron levantados los cuerpos de los señores Madero y Pino Suárez son seis cartuchos quemados de pistola Smith and Wesson calibre 44, y diez cartuchos quemados de fusil o carabina Mausser, calibre 7 mm. en dos cargadores de esa arma.
h.- Que los cartuchos quemados, encontrados en la esquina sureste de la Penitenciaría, son en conjunto veintisiete; diez y siete de carabina Winchester 30-30 y diez de pistola Smith and Wesson calibre 38.
Resulta también del mismo dictamen que el parque encontrado en las bolsas de las ropas que tenían los cadáveres que fueron remitidos al Hospital Militar, formaban tres lotes: Primero, de veintiocho cartuchos americanos para pistola Smith and Wesson, calibre 38; el segundo veinticuatro cartuchos iguales a los anteriores; y el tercero de veinticinco cartuchos del país, para pistola Smith and Wesson, calibre 38.
También resulta de este dictamen que el proyectil que tenía alojado en el cráneo el señor Francisco I. Madero, y que, según el certificado de autopsia respectivo, produjo su muerte, corresponde a una pistola Smith and Wesson, calibre 38, de manufactura americana y que el proyectil encontrado en el cráneo del señor Licenciado José María Pino Suárez, que produjo su muerte según el certificado médico de autopsia relativo corresponde a una arma del país.
Según el propio dictamen, dadas las direcciones recorridas por los proyectiles, en los cráneos de los señores Madero y Pino Suárez, y construidas las trayectorias correspondientes, las distancias a que debieron ser hechos los disparos de esos proyectiles fueron; para el que causó la muerte del señor Madero, de setenta y cinco metros; y para el que produjo la muerte del señor Licenciado Pino Suárez, de setenta y cinco a ochenta metros; conclusión que queda corroborada, además, por las consideraciones de que, según los certificados médicos, no existían en los cadáveres huellas de incrustaciones de pólvora, ni quemaduras en la piel ni en las ropas; y por la de que los proyectiles quedaron alojados en el cráneo, lo cual demuestra que al llegar a producir las heridas que causaron, debido a la distancia, iban animadas ya de poca velocidad y no tuvieron la fuerza suficiente para salir.
Consta por los mismos dictámenes, que atenta la rapidez de los efectos que debieron de producir los proyectiles al señor Madero, no es posible que hayan sido disparados por una sola persona y por una sola arma, sino que forzosamente fueron por dos personas armadas cada una y disparando simultáneamente, pues de otra manera, que, en el mismo tiempo que abría mediado entre los dos disparos hechos por una misma persona, la posición del cuerpo del señor Madero, por el efecto del primer disparo habría cambiado de tal manera, que haría imposible que el segundo proyectil entrara en el lugar que describe el certificado de autopsia.
También los peritos, en su dictamen, determinan las causas de la posición relativa del señor Madero al ser herido, y la de sus heridores, diciendo que por el estudio que se hizo de la rama de la trayectoria en la que queda comprendido el camino del proyectil que se encontró alojado en el cráneo se desprende que el señor Madero debe estar de pie con la cabeza ligeramente inclinada, como el que ve el camino por donde anda, y sus heridores, agazapados tras de él rodilla en tierra o en cualquier otro posición que se toman para procurar no ser heridos o presentar menos blanco, pues del estudio de las trayectorias se desprende claramente que las armas que produjeron los disparos estaban en lugar más bajo que los orificios de entrada de los proyectiles.
Dictaminan también los peritos que las armas que produjeron las heridas del señor Pino Suárez, fueron por lo que respecta a las heridas que presenta en el lado izquierdo de la frente, pistola Colt o Smith and Wesson, calibre 38 con parque del país y por lo tanto lo que toca a las que presenta en otras partes del cuerpo, por alguna de las carabinas en que se usan cartuchos clasificados con el calibre 30-30, las cuales pueden ser Winchester, Marlin o Savage and Son, con parque de bala con camisa de acero; porque dada la

distancia a que fueron hechos los disparos no es posible confundirlos con los de fusil, carabina o Mausser, al penetrar a distancia tan corta, relativamente dejan un orificio de entrada regular en su forma, mientras que los otros a la misma distancia, por la ruptura de la camisa de acero desgarran los bordes del orificio de entrada en la forma en que se describe en el certificado de autopsia del cadáver del Licenciado José María Pino Suárez. Que cuanto a las diferencias de distancias a que fueron hechos los disparos de que se trata, la fija los peritos en setenta y cinco a ochenta metros.

Los mismos peritos describen las armas encontradas en el lugar de los sucesos, y que según descripción, las dos pistolas encontradas frente al ángulo noreste de la Penitenciaría, son de sistema Colt, calibre 38, la primera contenía cinco cartuchos quemados y uno sin quemar, la segunda cuatro casco de cartuchos quemados y dos cartuchos sin disparar y ambas presentaban tanto en el cilindro como en el cañón, huellas de disparos. La pistola encontrada frente a la esquina sureste de la Penitenciaría era también de sistema Colt, calibre 38, y contenía tres cascos de cartuchos quemados y tres cartuchos sin disparar. La carabina encontrada en el mismo lugar era de sistema Marlin, 30-30, y contenía en su depósito tres cartuchos sin disparar y en la recámara un casco de cartucho quemado. En cuanto a las armas recogidas a la escolta, la describen los mismos peritos diciendo que la pistola Smith and Wesson, calibre 44, contenía dos cascos de cartuchos quemados y cuatro cartuchos sin disparar, presentando tanto el cilindro como el cañón, con huellas de disparos, y que las carabinas recogidas a los Cabos Ugalde y Pimiento son de sistema Mausser, calibre 7 mm, marcadas con el escudo nacional.

XV.- Tan pronto como se logró la comparecencia del chofer Ricardo Romero, que conducía el otro automóvil fue recibida su declaración, la cual concuerda también esencialmente con las de los demás testigos. Fue también inspeccionado el automóvil que este chauffeur conducía y se dio fe de los que en él se encontraron huellas de los disparos que, según la declaración de los testigos, le fueron hechos.

XVI.- Se practicaron otras diversas diligencias, como las de inspección en el lugar donde estuvieron detenidos los reos, visita domiciliaria en el Castillo de Chapultepec, y examen de las personas que tuvieron bajo su custodia los citados reos durante su prisión, y que por cualquier otra circunstancia estuvieron o pudieron estar en comunicación con ellos, sin que en todas estas diligencias pudieran someterse dato alguno para el esclarecimiento de los hechos.

XVII.- En vista de que hasta el cinco de abril la policía a quién se había encargado que hiciera las investigaciones conducentes a descubrir quiénes fueron los asaltantes no habían proporcionado dato nuevo alguno, se les libró oficio, diciéndoles que informaran acerca de resultado de sus investigaciones, oficio que fue contestado con fecha dieciséis del mismo mes, en el sentido de que a pesar de los esfuerzos hechos para el esclarecimiento del asalto, sólo

habían podido recabar los datos que constaban en el acta a que antes se ha hecho referencia; pero que con todo empeño se continuaban las gestiones de investigación.

XVIII.- El Juez encargado de practicar la averiguación previa, en vista de que hasta el día de hoy no ha sido posible recabar datos, ha sido remitido el expediente formado, para que la superioridad determine lo que sea procedente.

XIX.- Según la averiguación practicada, fielmente extractada en este informe, tiene que admitirse como probado el hecho del asalto por el grupos de gente armada a la escolta que conducía a los reos políticos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez y el de que como consecuencia de ese asalto fueron heridos y muertos los dos citados reos así como tres individuos desconocidos que formaban parte de los asaltantes.

En efecto por las declaraciones de los testigos Martín de la Sancha, Sóstenes Carmona, Merced Gómez, Rafael Gutiérrez y Alfredo Cárdenas, cuyo malar [*sic*] y eficacia probatoria se ha llamado la atención, quedó comprobado que poco antes de que el asalto se verificara había grupos sospechosos de gente armada precisamente en los lugares en que el asalto se llevó a efecto.

Por las declaraciones de los testigos Mayor Francisco Cárdenas y Cabos Francisco Ugalde y Rafael T. Pimienta, corroborada por la de los choferes Ricardo Hernández y Ricardo Romero, lo mismo que por el celador Ramón Rojas y el Director de la Penitenciaría, Coronel Luis Ballesteros, quedó comprobado el hecho mismo del asalto. Para apreciar el valor probatorio de las declaraciones de los citados testigos, debe tenerse presente que el Mayor Cárdenas y los Cabos Ugalde y Pimienta, fueron examinados poco tiempo después de que el asalto tuviera verificativo cuidándose de incomunicarlos debidamente; que también fueron examinados inmediatamente los testigos Ramón Rojas y Coronel Luis Ballesteros, quienes declararon haber oído como cien disparos en los momentos en que llegaban los automóviles a la Penitenciaría; y en cuanto al celador Ramón Rojas, haber auxiliado a la escolta para levantar los cuerpos de los muertos y de los heridos que resultaron en el asalto.

En cuanto a la declaración de los choferes Ricardo Hernández y Ricardo Romero, coinciden también con la de los testigos, en todos los hechos y detalles del asalto hasta el momento en que los reos fueron bajados de los automóviles, pues en este punto, huyendo del peligro, se retiraron de los sucesos, volviendo solamente el *chauffeur* Ricardo Hernández cuando hubo cesado el tiroteo.

El valor de esas pruebas aumenta si se relaciona con el resultado de la inspección ocular practicada en el lugar de los sucesos. En efecto, en los sitios en que, según los testigos, se encontraban los hombres armados que atacaron a la escolta, fueron encontradas las huellas de su presencia y en los cascos de los cartuchos que dispararon, así como las huellas de sangre que dejaron los cuerpos de los muertos y heridos durante el combate; y las armas que éstos

o alguno de los asaltantes dejaron abandonadas en el campo. También fueron encontrados en los lugares en que, según las declaraciones rendidas, la escolta resistió el ataque. Los cascos de los cartuchos quemados, encontrados al hacer la inspección ocular, se ve que los que se encontraron en los lugares donde, según las declaraciones rendidas, la escolta rechazó los ataques, corresponden a las armas que portaba la escolta; y los encontrados en los lugares en donde según las mismas declaraciones se hallaban los asaltantes, corresponde a armas enteramente distintas por su sistema calibre.

La inspección de los dos automóviles en que los reos fueron conducidos, confirma aun la prueba del asalto, pues en ellos se encontraron las huellas de los proyectiles que recibieron.

Según el dictamen pericial por los peritos balistas, relacionado con la descripción de las heridas que presentaban los cuerpos de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, hecha por el Juez al dar fe de los cadáveres y con los certificados de autopsia relativos, está plenamente probado que las heridas que provocaron la muerte de las mencionadas personas, fueron causados por proyectiles de pistola Smith and Wesson o Colt, calibre 38, y que las demás heridas que presentaba el cuerpo del ciudadano José María Pino Suárez, fueron causados por proyectiles de carabina Winchester, Marlin o Savage and Son, calibre 30-30.

Ahora bien, como quedó plenamente probado por la averiguación, que la escolta que conducía a los reos portaba armas distintas de la que causaron la muerte y heridas inferidas a esos reos, pues el Mayor Francisco Cárdenas iba armado con pistola Smith and Wesson, calibre 44, y los Cabos Francisco Ugalde y Rafael T. Pimienta, con carabina Mausser de 7 mm, preciso es concluir que no fueron ellos quienes causaron las heridas y muerte de los ciudadanos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, y por consiguiente, no tienen responsabilidad alguna.

Además, según el dictamento pericial, resulta que las armas recogidas en los lugares desde donde se verificó el asalto, y el parque que se encontró en las bolsas de los cadáveres de los asaltantes, que fueron remitidos al Hospital Militar, son precisamente del sistema y calibre que los peritos designan como los que debieron ser causantes de las heridas que infirieron a los reos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez y que causaron la muerte de éstos.

No resulta tampoco responsabilidad alguna para la escolta por abandono de la custodia de los presos ni por negligencia en el desempeño de la comisión que se les confirió, pues de la averiguación los ataque repetidos que se les hicieron, mantuvo bajo vigilancia a los reos y cumplió su comisión, entregándolos a su destino, si bien no pudo evitar que perecieran en el combate, a pesar de haber contestado con toda energía el fuego de los asaltantes, hasta lograr dispersarlos.

Como no ha sido posible hasta hoy descubrir quiénes fueron los asaltantes prófugos, y como respecto de los tres desconocidos que fueron remitidos al

hospital militar, la acción penal se ha extinguido por su muerte, se impone la aplicación del artículo 37 de la Ley de Procedimientos Penales en el fuero de Guerra en sus fracciones IV y V, cuarta y quinta.

En tal virtud con apoyo a las consideraciones ilegales y en el artículo aludido, soy de opinión, salvo la más acertada de Ud., que se sirva, si a bien lo tiene, declarar:

Que no hay lugar a dictarse orden de proceder de esta averiguación, la que en caso de que este dictamen mereciese el honor de ser aprobado por Ud., se elevará al Supremo Tribunal Militar en la vía de revisión.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

México, 6 de agosto de 1913.

Coronel Asesor Manuel Quiroga [*rúbrica*]

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 13 de noviembre de 1938, año XXVI, núm. 267, pp. 1, 7 (capítulo XI); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 13 de noviembre de 1938, año XIII, núm. 59, pp. 1-2 (capítulo XI).

Documentos inéditos sobre la muerte del Sr. Madero

Fallo del Supremo Tribunal Militar

Dictó última palabra

No hay responsabilidad que exigir a Francisco Cárdenas
y demás custodios de Madero, dijo el Tribunal

El caso pasa al archivo

Se dan a conocer las últimas hojas de esta serie
de documentos sobre la tragedia del 22 de febrero

Capítulo XII

El comandante militar de la Ciudad de México, "cumpliendo con los mandatos de la Ley", no se conforma con las conclusiones del asesor de guerra y determina que la causa pase al Supremo Tribunal Militar, para que ésta dicte la última palabra.

Cinco generales forman parte del Tribunal y los cinco, el trece de septiembre de 1913, resuelven: que no hay responsabilidad que exigir a Francisco Cárdenas y demás custodios de los señores Madero y Pino

Suárez y que no hay a quién exigir responsabilidad alguna por los sucesos del 22 de febrero.

La justicia ha hablado y ha dado su fallo. El expediente es archivado. Las últimas hojas de la causa producen desaliento; pero habrá que leerlas, pues desenterradas hoy por los *Periódicos Lozano*, pasan a formar parte del archivo de las tragedias nacionales.

[*Manuscrito*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México.
México, 8 de Agosto de 1913.

Como pudo ver el Asesor y por los procedimientos legales y legales fundamentos que en boca [*sic*], se procede desde luego a dictarse orden de proceder contra persona determinada la presente averiguación. Pase esta al Juez 1° de Instancia Militar para sus efectos y que la entregue El General a fin de remitirse en revisión al Superior Tribunal Militar.
Comandante Militar Javier de Mauore [*rúbrica*]

***

En la misma fecha ocho de agosto de mil novecientos trece el C. Juez dijo: recibida hoy en la que se da nota y declara que no hay lugar a dictar orden de proceder contra persona determinada, hágase la anotación en el libro respectivo y entréguese a la Comandancia Militar, para que sea remitido al Supremo Tribunal para su revisión. Doy fe.
Con lo que se cerró el acta del día. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Pedro Ledezma
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]
En la misma fecha se cumplió con lo mandado en el auto anterior. Conste.
Haciendo entrega en ciento ocho hojas útiles.
El Srio. Ignacio Carrillo [*rúbrica*]

***

México, 1° de Septiembre de 1913.
Con atento oficio llévese en revisión al Superior Tribunal Militar.
El General Comandante Militar, Javier de Mauore [*rúbrica*]
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México
México, Septiembre trece de mil novecientos trece.

Vista la averiguación previa ordenada por la Comandancia Militar de México con motivo del fallecimiento de los señores Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, que fueron respectivamente, Presidente y Vice-Presidente de la República, el auto asesorado con fecha ocho de Agosto fue pronunciado por el Comandante Militar de esta plaza, declarando que no hay lugar a dictarse orden de aprehender alguna persona determinada en dicha averiguación; el pedimiento del Agente del Ministerio Público de esta segunda instancia pidiendo se confirma dicha resolución en calidad de por ahora, y lo demás que estuvo presente y ver convino. *Resultado Primero*: el veintidós de febrero retropróximo el Mayor del Séptimo Cuerpo Rural Francisco Cárdenas como jefe encargado de la escolta que conducía desde Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito Federal, a los expresados detenidos en el primer punto, rindió a la Comandancia Militar parte por escrito, en que asentó: que a las once de la noche de aquella fecha al hacer la traslación de un punto a otro de los ya citados de los repetidos individuos, "acompañados de los cabos de rurales Rafael Pimienta y Francisco Ugalde, al pasar al frente que está próximo al Penitenciaría, un grupo de hombres que se encontraban parapetados tras el terraplén de la vía de los Ferrocarriles Nacionales, hicieron fuego sobre los dos automóviles en que eran conducidos los reos, pretendiendo detenerlos. Para evitar este ataque ordené que los autos caminaran con mayor velocidad en dirección a la puerta de entrada de la Penitenciaría pero antes de llagar a ella otro grupo de hombres ocultos entre las piedras de cantería que se encontraban en un solar, frente al edificio, hicieron también nutrido fuego sobre los autos, por lo que para proteger a los reos y rechazar el ataque hice siguieran los autos hasta la esquina del citado edificio en donde hice bajar a los reos y en tanto yo como los cabos que formaban la escolta echaron a correr en dirección del peñón para evitar la fuga tanto yo como los cabos echamos a correr tras de ellos, y al llegar frente a la parada de los trenes eléctricos se nos hizo de nuevo fuego por otro grupo de hombres que allí se encontraban, contestando ese fuego y corriendo siempre tras de los reos llegamos hasta la otra esquina de la Penitenciaría, en donde los reos dieron vuelta para el lado Oriente de dicha Penitenciaría. El grupo de hombres que estaban en la parada de los trenes eléctricos continuó haciéndonos fuego, el cual contestamos. También por la otra esquina de la Penitenciaría que queda al Sur se hicieron repetidas descargas que tuvimos que contestar. Como nos encontrábamos entre dos fuegos, y los reos cayeron heridos y tan pronto como fue posible levanté los cuerpos, remitiéndolos al establecimiento, y salí inmediatamente a continuar la persecución de los asaltantes, no encontrándolos ya porque se habían dispersado, sólo hallé un muerto y dos heridos que remití al Hospital Militar. En vista del parte que se acaba de insertar la Comandancia Militar mandó el mismo día veintidós que se abriera desde luego una averiguación previa sobre los hechos apuntados, dándose cuenta con el resultado para disponer lo que procediera.

Resultado Segundo.- Abierta la averiguación por el señor Juez Primero de Instrucción Militar, con las formalidades de ley, se dio fe al día siguiente de haber tenido en su presencia el cadáver de un individuo que presentaba, además de algunas equimosis, dos heridas circulares sobre la región occipital, hechas al parecer con arma de fuego, sin orificio de salida y el cadáver de otro individuo que presentaba trece heridas, tres en la cabeza, una de ellas en la región frontal y las otras dos en el temporal del lado derecho; otra en la porción lateral derecha de la base del cráneo, cuatro en la región toráxima anterior a la izquierda del tórax y cuatro en la región posterior del toráx y cuatro en la región posterior del torax en la izquierda de la línea media, hechas todas al parecer con arma de fuego; aquellos cadáveres fueron los que en vida llevaron los nombres de Francisco I. Madero y Licenciado José María Pino Suárez, respectivamente, según los testigos que los identificaron, Manuel Huerta e Hilario Ramos. *Resultado Tercero*.- El Mayor Cárdenas ratificó el parte rendido a la Comandancia Militar, agregando: que la noche de los acontecimientos portaba una pistola Smith and Wesson calibre 44, que presentó al Juzgado, disparando con ella como veinticuatro tiros, y que los Cabos de Rurales Pimienta y Ugalde llevaban carabina Mausser que también fueron presentadas, y que ninguna arma llevaron los choferes.
Examinados éstos, respondieron a los nombres de Ricardo Romero, conductor del automóvil que condujo al señor Madero, y Ricardo Hernández, del automóvil ocupado por el señor Pino Suárez, estuvieron conformes en haber sido asaltados por los grupos de gente armada en los lugares designados por Cárdenas, sin ser testigos del final de la contienda, por haber abandonado los automóviles y refugiándose fuera del teatro de combate. Fueron también examinados los Cabos de rurales Pimienta y Ugalde, que con Cárdenas formaron la escolta de los presos, declarando de acuerdo con Cárdenas. También se examinó al Director Interino de la Penitenciaría, Coronel Luis Ballesteros y Celador Ramón Rojas, declarando: que oyeron el tiroteo a inmediaciones del establecimiento, al que el segundo, en compañía de la escolta, introdujo los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez, el de un desconocido y a dos heridos; proporcionando el primero las camillas en que fueron conducidos los tres últimos al Hospital Militar. *Resultado Cuarto*.- Practicada una Inspección ocular por el personal del Juzgado en el lugar de los sucesos con asistencia de Cárdenas, Ugalde y Pimienta, se encontraron huellas de pisadas humanas, cascos de cartuchos quemados, tanto de pistola como de carabina, cargadores de carabina Mausser, dos pistolas Colts grandes manchas de sangre coaguladas en el lado Oriente de la Penitenciaría, cerca de la parada de los trenes eléctricos, y al ángulo Sur-Oeste del propio edificio; corroborando el resultado de aquella inspección lo declarado por los testigos, según las explicaciones que allí hicieron. Los dos heridos que fueron remitidos al Hospital Militar allí murieron y no fué posible identificar sus cadáveres y el del otro recogido en el teatro de los

acontecimientos porque no hubo personas que lo conocieran; si bien se dio fe de los tres, se describieron sus heridas, y se recogieron los setenta y cinco cartuchos que portaban en las bolsas del pantalón. *Resultado Quinto*.- Se libró un oficio al Inspector General de Policía para que se hicieran las investigaciones encaminadas a descubrir quiénes fueron los asaltantes de la escolta, y no fue posible obtener alguna luz, pues únicamente del acta que se levantó con tal motivo aparece que los testigos Martín de la Sancha, Sóstenes Carmona, Merced Gómez, y otros, declaran que, al salir de una tienda que está cerca de la Penitenciaría en la séptima calle de Ignacio Hernández, a donde habían ido a cenar cosa de las diez de la noche, les llamó la atención un grupo de hombres armados que se encontraban cerca de la vía del Interoceánico. *Resultado Sexto*.- Del dictamen de los peritos balistas que se nombraron durante la averiguación, aparece que los cascos de cartuchos quemados que se encontraron en los diversos lugares de los sucesos fueron más de cien, unos de pistola Smith and Wesson, calibre 38 y 44, otros de carabina Winchester 30-30, otros de pistola Colt calibre 38, y otros de carabina Mausser de siete milímetros, que el proyectil alojado en el cráneo del señor Madero corresponde a una pistola Smith and Wesson calibre 38, de manufactura del país, que las distancias a que se debieron haberse hecho los disparos fueron de setenta a setenta y cinco metros y de setenta y cinco a ochenta metros con relación al señor Pino Suárez; que no pudieron ser hechas las lesiones por una sola persona y por una sola arma, sino que por dos personas obrando simultáneamente; que la posición del orificio de entrada indica que el disparo sobre el señor Madero se hallaba hecho de rodillas, mientras que el herido se hallaba en pie, con la cabeza ligeramente inclinada hacia abajo, como quien ve el camino; que las heridas del señor Pino Suárez fueron hechas por un grupo de más de diez individuos y en descarga cerrada, que las heridas del propio señor en la caja del cuerpo fueron ocasionadas por una carabina 30-30, que causan desgarraduras por la envoltura metálica del proyectil, pues al Mausser a esa distancia produce una perforación con agujeros [*sic*] perfectamente regulares; y por último, que la pistola recogida al señor Mayor Cárdenas es de marca Smith and Wesson calibre 44, con dos cartuchos quemados y cuatro sin disparar, y las de Ugalde y Pimienta son carabinas Mausser calibre siete milímetros. Según los certificados de autopsia, el señor Madero falleció por las dos heridas penetrantes que tuvo en el cráneo, hechas al parecer por armas de fuego, y el señor Pino Suárez murió a consecuencia de las tres heridas penetrantes también, en el cráneo; pues las de uno y las del otro son de aquellas que por su naturaleza producen la muerte directamente, además, que el indicado señor tenía otras diez heridas en distintas partes del cuerpo, que son de las que ponen en peligro la vida. *Resultado Séptimo*.- Que así mismo fueron examinados los jefes y oficiales que vigilaron a los detenidos en la Intendencia del Palacio Nacional durante los días diecinueve al veintidós de febrero para hacer luz con res-

pecto al asalto y aún se cateó el departamento, sin otro resultado que la tentativa de soborno del Capitán Luis G. Hernández, declarada por éste en la diligencia respectiva. *Resultado Octavo*.- Se agregaron a la averiguación habiéndose certificado de los citados Madero y Pino Suárez, así como los otros tres a quienes alude la averiguación; habiéndose inhumado los cadáveres ya embalsamados, de Madero, en el Panteón Francés y el de Pino Suárez en el Español.

Considerando Primero: Que según el parte rendido por el jefe de la escolta que conducía a los detenidos señores Madero y Pino Suárez, estos habíanle de ser muertos antes de ser entregados a la Penitenciaría, hecho que motiva la presunta responsabilidad de la escolta respecto al delito marcado en el artículo 293 de la Ley Penal Militar, a reserva de averiguar si existía o no la averiguación previa que da margen a la presente resolución. *Considerando Segundo*: Que como parte de referencia se acusaba como casual la muerte los detenidos señores Madero y Pino Suárez, las circunstancias fortuitas de tener por origen el asalto efectuado en contra de la escolta en las inmediaciones de la Penitenciaría por grupos de gente armada, que dispararon sus armas obligando a la escolta a defenderse, y en cuyo combate y en el lado Oriente del edificio expresado cayeron muertos los escoltados, por las heridas que recibieron, las diligencias tendieron a comprobar si hubo o no asalto, si hubo o no combate, y en caso de haberlos, quiénes fueron los causantes de las lesiones sufridas por las víctimas de cualesquiera de los dos bandos que entablaron la contienda armada. *Considerando tercero*: Que según las declaraciones de los testigos citados en el acta de la policía reservada que obra de fojas cincuenta a cincuenta y tres de la averiguación, cinco testigos mayores de toda acepción [*sic*] afirman: que en las cercanías de la Penitenciaría y a las diez de la noche en que se verificaron los acontecimientos, vieron dos grupos de gente armada o que lo parecía, hecho que les llamó la atención, pero que atribuyeron a un servicio de vigilancia respecto de esa prisión. *Considerando Cuarto*: Que por las declaraciones de los individuos de la escolta, corroboradas en parte por la de los choferes Ricardo Hernández y Ricardo Romero, y por otra parte con las rendidas por el Director de la Penitenciaría, Coronel Luis Ballesteros y celador de la misma Ramón Rojas, se viene en conocimiento que la escolta que asaltada en diversos puntos y al llegar a ese establecimiento por grupos de gente armada que les hacía fuego, y que es natural fueron vistos por los testigos Gutiérrez, De la Sancha y los otros dos de referencia en el anterior "Considerando". *ConsiderandoQuinto*: Que el combate sostenido por la escolta y los asaltantes se encuentra comprobada por el levantamiento de un cadáver encontrado en el ángulo sureste de la Penitenciaría por los heridos hallados cerca de la parada de los tranvías que es uno de los puntos del asalto y uno de los decisivos en el combate, por el levantamiento de los cadáveres de los señores Madero y Pino Suárez, causada por las lesiones de arma de fuego que recibieron por el hallazgo de armas y cartuchos de diferentes sistemas en el terraplén del ferrocarril, cercano a la Escuela de Tiro, lugar del primer asalto, en el solar situado frente al edificio mencionado en que se verificó el segundo asalto, en la parada de los trenes eléctricos en que se verificó el tercer asalto: en los costados Norte y Oriente de la Penitenciaría en que la escolta contestó el fuego en el ángulo sureste de ese mismo edificio, en que los asaltantes cogieron entre dos fuegos a los señores Madero y Pino Suárez y a la escolta cuando se encontraba en el lado Oriente, huyendo los primeros y persiguiéndolos la segunda. Todos esos hechos los relatan las diligencias de fe de cuerpo muerto e inspecciones oculares que practicó el Juzgado de Instrucción, autopsia de los cadáveres y declaraciones de los testigos de identidad que pudieron ser habidos; y demás ya expresados por la inspección ocular acerca de los desperfectos que tuvieron los automóviles que condujeron a los señores Madero y Pino Suárez. *Considerando Sexto*. Que en el dictamen pericial balístico que corre agregado a las diligencias, se afirma: 1° Que las dos heridas causadas a Don Francisco I. Madero, y situadas en la parte de atrás en el cráneo y en el lugar que designa la autopsia, previnieron de proyectiles emanados de pistola Colt o Smith and Wesson, calibre 38, lesiones que produjeron la muerte inmediata según el certificado de autopsia. 2° Que las tres lesiones que tenía en la cabeza por delante el occiso Pino Suárez, que también por el certificado médico le produjeron necesariamente la muerte, fueron causadas por los proyectiles de las mismas armas, enunciadas antes. 3°. Que las otras heridas causadas al señor Pino Suárez en las demás partes del cuerpo fueron ocasionadas por proyectiles de carabina 30-30; lesiones que según la autopsia también ponían en peligro la vida. 4° Que las lesiones inferidas a los expresados señores no fueron causadas a corta distancia, porque no existen huellas de pólvora en la cabeza o cara ni quemaduras en la ropa; sino a la de setenta y setenta y cinco metros, respecto al señor Madero, y de setenta y cinco a ochenta metros relativamente, al señor Pino Suárez, y que las inferidas a éste en cuerpo fueron producidas por una descarga cerrada de más de diez individuos. 5° Que las lesiones no pudieron ser causadas por la Escolta, pues Cárdenas portaba una pistola Smith and Wesson calibre 44, que no corresponde al de los proyectiles extraídos a los dos occisos, que con de 38, y porque las heridas causadas dejan orificio de salida en forma regular, mientras que las del sistema 30-30 dejan los bordes desgarrados, como las que se infirieron en el cuerpo del señor Pino Suárez, producto de la ruptura de la parte metálica que envuelve al proyectil. 6° Que las heridas del señor Madero fueron ocasionadas por disparos hechos con diferencia de nivel, hallándose aquél de pie y el heridor de rodillas o agazapado, teniendo el herido inclinada un poco la cabeza como quien ve el camino. *Considerando Séptimo*: Que por todo lo anterior aparece que está comprobado que el cuerpo del delito previsto y penado con el artículo 354 de la ley Penal Militar, que castiga con la última pena la violencia armada contra un guardián,

como debe considerarse a una escolta que cuida y guarda la persona del preso, o presos que conduce; y que los individuos que forman aquella de que se trata no sólo dieron muerte o infligieron heridas a sus custodios, sino que si el asalto tuviera por objeto causarles mal y que pusiera los medios de evitar la fuga si aquél coadyuvaba a ese fin. En consecuencia, se encuentra probada su irresponsabilidad. Además de la existencia del cuerpo del delito a que se refiere el artículo 354, ya citado, se encuentra probado que el homicidio en la persona de dichos señores Pino Suárez y Madero, delito que debiera castigarse atentos los preceptos contenidos en el capítulo segundo y tercero del título quinto de la propia Ley Militar. *Considerando Octavo:* Que con arreglo a la fracción quinta del artículo 37 de la Ley de Procedimientos Penales en el fuero de Guerra, "Si agotada la averiguación previa se ignora quién es el responsable, se declara que no se dicta la orden respectiva, sin perjuicio de proceder en su contra cuando fuera descubierto"; es legal resolverlo así en el presente caso. Por lo expuesto con fundamento en los artículos 200, 210, 211, 212, 521, fracción 1, 524 y 539 del Código de Procedimientos Penales en el fuero de la Guerra, la Sala falla: Se modifica el auto o revisión que ordena no ha lugar a proceder contra determinada persona en la averiguación incoada de acuerdo con motivo de los hechos anteriormente designados, sin hacer la salvedad a que se concreta la fracción v del artículo 37 citado en el último "Considerando" de este fallo; en el sentido: Primero: No hay responsabilidad que exigir a los individuos de la Escolta, Mayor del Séptimo Rural Francisco Cárdenas y Cabos de Rurales Rafael T. Pimienta y Francisco Ugalde, que custodiaron a los detenidos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, al ser trasladados a la prisión de la Penitenciaría; y por lo mismo no es de librarse orden de proceder en contra de ellos por el delito mencionado en el artículo 293 de la Ley Penal Militar. Segundo: Se confirma en calidad de por ahora, la propia resolución sin perjuicio de que dicte la orden relativa cuando aparezcan los responsables de los delitos enumerados en el "Considerando Séptimo Tercero": no hay responsabilidad que exigir, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, y con testimonio de la presente vuelva la averiguación a la autoridad militar de su origen para los efectos legales, y archívese el Toca. Así por unanimidad lo acordaron y firmaron los CC. Generales Magistrados que forman la segunda Sala del Supremo Tribunal Militar. Doy fe.
Mariano Ruiz. Carlos Becerril. Carlos G. Aguirre. E. Arroyo. Librado Ruiz S., Secretarios. [*rúbricas*]. E. R. fueron, señores, parte. Vale. Test. Que no vale.
Concuerda con su original que obra en el Toca respectivo.
México, a trece de Septiembre de mil novecientos trece.
El Coronel Secretario Librado Ruiz [*rúbrica*]

***

Sección Número 25836
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México
México, 13 de Octubre de 1913

Habiendo modificado la Segunda Sala del Supremo Tribunal Militar el auto a revisión dictado por esta Comandancia, el día ocho de agosto último, en el sentido de que no hay responsabilidades que exigir a los individuos de la escolta, Mayor del Séptimo Cuerpo Rural Francisco Cárdenas, y Cabos de Rurales Rafael T. Pimienta y Francisco Ugalde, que custodiaron a los reos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, al ser trasladados a la Penitenciaría, y por lo mismo no es de librarse orden de proceder contra ellos y confirma en calidad de por ahora, la propia resolución sin perjuicio de que se dicte la orden relativa cuando aparezcan los responsables de los delitos enumerados en el "Considerando Séptimo" de la Ejecutoria respectiva. Pase la presente con la averiguación al Coronel Juez 1° de Instrucción, para sus efectos y la devuelva a esta Comandancia, para su reserva.
El General Comandante Militar E. D. López [*rúbrica*]

***

[*Manuscrito*]
En catorce de octubre de mil novecientos trece, el C. Juez dijo: recibida ayer en la que confirma en calidad de por ahora la resolución de la Comandancia Militar, hágase la notificación en el libro respectivo y entréguese a la Comandancia Militar para su reserva. Doy fe.
El Coronel Juez 1° Justo Prieto [*rúbrica*]
El Srio. L. Echeverría [*rúbrica*]

***

Razón
En la misma fecha se cumplió con lo mandado en el auto anterior. Conste.
L. Echeverría [*rúbrica*]

Sección de Justicia
Número 6021
Al margen de un sello que dice: Comandancia Militar de México.

Como lo pide usted en su oficio número 323, de esta fecha, le remito en 117 fojas útiles, la averiguación con que se mandó practicar con motivo de los asesinatos de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez;

en el concepto de que terminadas las diligencias que en ellas tenga Ud., que practicar, se servirá Ud. devolverla a esta Comandancia para que continúe archivada, acusándome recibo del entretanto.
Constitución y Reformas
México, Octubre 26 de 1914
El General Comandante Militar
El Coronel Secretario, Lic. Fco. Domínguez [*rúbrica*]
Al Coronel Juez 3° de Instrucción. Pte.

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 20 de noviembre de 1938, año XXVI, núm. 281, pp. 1, 7 (capítulo XII y último); segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 20 de noviembre de 1938, año XIII, núm. 66, pp. 1-2 (capítulo XII y último).

LA DECENA TRÁGICA SEGÚN FÉLIX DÍAZ

Félix Díaz habla por primera vez de la Decena Trágica

Treinta años después descubre el velo para explicar a *Hoy* la política interior de los sangrientos sucesos

En mangas de camisa, desabotonado el cuello, sin corbata y moviéndose suavemente en una mecedora; levantándose de vez en cuando para confirmar sus asertos con fotografías, es como don Félix Díaz habló de su participación en los sucesos políticos y militares de México de 1910 a 1920.

Blanco, con un ligero porcentaje de sangre indígena; de mediana estatura; de espaldas vigorosas; sin movimientos nerviosos; de voz apacible y con un gran parecido fisonómico al general don Porfirio Díaz, es don Félix Díaz, hijo del "Chato" Díaz, hermano del finado presidente de la República.

En una vieja casa, de apariencia modesta, con un marcado sello del pasado mexicano: plantas, pájaros, pisos de mosaico, muros encalados, portón con timbre anunciador de visitas, es la casa donde vive el general Díaz con su esposa, la señora Alcolea, miembro de una vieja y distinguida familia veracruzana.

No posee don Félix bienes de fortuna; los que poseía en la Ciudad de México le fueron embargados a raíz del triunfo del constitucionalismo; y no le han sido devueltos. No sabe a quién pertenecen en la actualidad, ni por qué le pertenecen. No es hombre que le preocupen los intereses económicos.

Después de haber sido expulsado del país en septiembre de 1920, don Félix se refugió en Nueva Orleáns. Allí vivió, silenciosamente, quince años. A su regreso al país, se estableció en el puerto de Veracruz, del que sólo ha salido en dos ocasiones.

Cuando lo visité, a principios de 1940, y estando el país en plena efervescencia electoral, le pregunté su opinión sobre determinado candidato presidencial. Me pidió que en esa vez no citara sus palabras; pero me aseguró: "Ese hombre hará con sus partidarios lo que hizo conmigo". El general Díaz no se equivocó.

Han pasado tres años más; y unos días después de haber cumplido setenta y cinco años, don Félix me ha conducido afablemente a la sala de su casa; me ha hecho sentar. Le he recordado cuánto interés, desde el punto de vista histórico, han de tener sus palabras. Ha sonreído amablemente.

—*Es verdad* –me ha dicho–, *parece que ya se ha acercado la hora de que hablemos.*

—*¿Por qué cree usted que triunfó la revolución de 1910?*, le he preguntado.

—*Por Corral y por Limantour*, dijo. Y ya sin repetir sus palabras exactas, más que en aquellos casos en que la gravedad de las mismas obliguen a ello, es posible reconstruir el teatro de los acontecimientos siguiendo con la mayor precisión lo narrado por el general Díaz.

Capítulo I

Don Ramón Corral había sido periodista en el estado de Sonora. Hombre de talento, trabajador, de iniciativa, había logrado llegar, casi inesperadamente, primero al gobierno del Distrito Federal; después, a la Secretaría de Gobernación y, finalmente, a la vicepresidencia de la República.

Miembro del grupo *científico*; hombres de pocos escrúpulos, moviendo siempre todas las piezas del ajedrez; representantes de gentes advenedizas en el régimen porfirista, no gozaba de simpatías ni entre los amigos ni entre los enemigos de don Porfirio.

Corral, a pesar de que sabía de su impopularidad, nunca pensó en abandonar su posición. Lo apoyaba fuertemente José Ives Limantour, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Aunque miembro del gabinete presidencial y persona de toda la confianza de don Porfirio, el señor Limantour era un hombre despechado. No podía olvidar que había estado muy cerca de la presidencia de la República; sus ilusiones cayeron por tierra cuando don Teodoro Dehesa, gobernador del estado de Veracruz, y uno de los más distinguidos y honorables hombres de México, había hecho ver a don Porfirio que Limantour estaba incapacitado constitucionalmente para ocupar el ejecutivo de la Nación, ya que no era hijo de mexicanos por nacimiento.

Limantour guardaba rencor por la situación en que se había visto envuelto, y esperó pacientemente el momento de la venganza. Y lo tuvo, y la ejerció.

—*¿Pero usted tiene noticias* –pregunté a don Félix– *que el general Díaz hubiera pensado alguna vez en abandonar la presidencia?*

—*Cuando el general Díaz pensó en Limantour, quiere decir que sí tuvo ese propósito; después, no lo sé; creo que no…*, me contestó don Félix.

—*¿Y no cree usted que la permanencia del general Díaz en el poder fue la causa de su caída?*, insistí.

—*No. Ya he dicho que lo que motivó la revolución maderista fue la impopularidad de Corral. Además, el señor Limantour hizo muchos daños al gobierno porfirista. Era un señor que fundaba su fama de financiero en economías ridículas. Una vez me encontré en Palacio a don Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores. Me dijo que llevaba un billete de lotería en el bolsillo y que estaba con la esperanza de sacarse el premio mayor. Le pregunté por qué tanto interés, a lo que me respondió que habiéndole recortado el señor Limantour todas las partidas del ministerio, no tenía más esperanzas para llenar las necesidades del presupuesto de Relaciones que sacarse la lotería.*

Y como la de Relaciones, así estaban todas las secretarías de Estado, incluyendo la de Guerra y Marina.

—*Cuando estalló la revolución, el Ejército vivía a medias. Limantour había llevado una política respecto al ejército que consistía en no proporcionar feudos para cubrir los huecos que iban quedando en los cuerpos militares*, dijo don Félix.

—¿Eso quiere decir que el señor Limantour fue desleal con don Porfirio?, interrogué.

—Lo fue. El señor general Díaz así lo comprendió cuando estaba en Europa, y así lo decía a sus amigos.

Pero la deslealtad del señor Limantour no consistió únicamente en lo que hizo antes de la revolución maderista, sino durante la misma revolución. Las pláticas que tuvo con los maderistas en Nueva York; la visible inclinación que tuvo hacia los revolucionarios; la negativa para solventar las necesidades económicas del Ejército Federal en los momentos de peligro para el gobierno porfirista, indican, claramente, que no obró lealmente con don Porfirio.

—Mi salida de la Inspección de Policía al gobierno del estado de Oaxaca, es otra de las pruebas, explicó don Félix.

—¿Usted supuso la fuerza que iba a tomar el maderismo cuando era inspector de Policía del Distrito Federal?, pregunté.

—Madero había sido llevado al general Díaz por don Teodoro Dehesa; y Madero no era enemigo de don Porfirio; lo que pedía el señor Madero era la destitución de don Ramón Corral. Cuando fue iniciado el movimiento antirreeleccionista, como inspector general de Policía dispuse que fueran vigilados los movimientos de los maderistas; pero ordené que la vigilancia la llevaran a cabo los comisarios que eran servidores de Corral; "Patotas", entre otros.

Cuando llegaron los acontecimientos revolucionarios, el general Félix Díaz, con gran extrañeza recibió la orden de ir a la ciudad de Oaxaca para recibir el Gobierno de manos del señor Pimentel.

—Eso fue intencional –afirma don Félix. *Me hicieron salir de la capital con el propósito de que los amigos de Limantour y de Corral quedaran dueños de la ciudad de México, porque seguramente sabían que, de haber continuado yo al frente de la Inspección de Policía, no se habrían producido los disturbios que se produjeron en mayo de 1911, y que dieron como resultado la renuncia del general Díaz.*

Corral con su impopularidad, y Limantour con su deslealtad, fueron quienes prepararon el triunfo de la revolución maderista.

—¿Habló usted con don Porfirio, durante su estancia en París, en 1913, sobre esos acontecimientos?, pregunté.

—El general Díaz no gustaba hablar de los acontecimientos en México, que tanto dolor le habían causado; pero no solamente a mí, sino a otras personas les dijo que estaba seguro de que Limantour no le había sido leal –repitió don Félix.

***

Triunfante la revolución maderista, y después de entregar el gobierno del estado de Oaxaca, el general Félix Díaz se presentó en el Palacio Nacional con el objeto de hablar con el presidente interino don Francisco León de la Barra.

Esperaba don Félix el momento de la audiencia en una de las antesalas de Palacio, cuando llegó don Francisco I. Madero, acompañado de varias personas.

Fue esta la primera vez que el señor Madero y don Félix se encontraban. Fueron presentados por algunas personas y después de meros cumplidos de rigor, Madero pasó al despacho del presidente interino.

—Quiero dejar asentado lo anterior –me dijo don Félix– *como prueba de que yo nunca tuve compromiso ni político, ni amistoso, ni militar con el señor Madero.*

—Y, ¿qué impresión tuvo usted de Madero?

—No fue favorable; me pareció un hombre excesivamente nervioso.

Para quienes no estaban conformes con el gobierno del señor Madero, éste no hizo sino cometer un error tras de otro error.

—La República no estaba conforme bajo el gobierno de Madero; y yo sabía que aparte del malestar entre los civiles, había un serio descontento entre los miembros del Ejército Federal –aseguró el general Díaz, agregando: *El señor Madero, por otra parte, no hizo sino estimular a los militares descontentos. Había hecho declaraciones y pronunciado discursos, diciendo que cuando un gobernante no sabía cumplir con su deber, los miembros del ejército ejercitaban un derecho pronunciándose contra el gobierno que no cumplía con sus compromisos con el pueblo.*

Para los jefes militares, las palabras del señor Madero no eran más que una justificación anticipada a cualquier acto de rebelión.

* * *

Inconforme con la situación que reinaba en el país, el general Félix Díaz resolvió encabezar un movimiento de rebelión armada.

Al efecto, comenzó a conspirar contando con el apoyo de diferentes jefes militares.

Éstos habían prometido a don Félix que si llegaba a posesionarse del puerto de Veracruz, inmediatamente se sublevarían contra el gobierno.

El gobierno del señor Madero no dejó de tener noticias de lo que se preparaba y, al efecto, hizo que el general Díaz, quien se encontraba en Veracruz haciendo los planes para adueñarse del puerto, fuese estrechamente vigilado.

Como esta vigilancia del gobierno entorpecía los planes del jefe de la conspiración, así como lo exponía a un peligro anticipado, resolvió salir sigilosamente de Veracruz y se dirigió a Omealco, desde donde observaría el curso de los acontecimientos y daría fin a los preparativos de la rebelión.

Mas se encontraba en Omealco y todavía sin terminar los planes, cuando se le presentaron el coronel Díaz Ordaz y otros jefes militares, haciéndole saber que la tropa del 21° batallón, cuya matriz estaba en Orizaba, estaba lista para la sublevación, y que contando con los soldados en Orizaba, era fácil un movimiento de sorpresa sobre el puerto.

Resolvió entonces don Félix abandonar su momentáneo refugio para ir a Orizaba, en donde ya encontró a la gente del 21° dispuesta para marchar sobre Veracruz.

El movimiento fue hecho con tanto sigilo y organización que, sin que el gobierno se diera cuenta, los sublevados cayeron sobre la plaza de Veracruz, que sin derramamiento de sangre quedó en poder de los enemigos del gobierno maderista.

De acuerdo con los compromisos que tenían otros jefes militares radicados en diferentes partes de la República, el general Díaz tenía la seguridad de que al saberse la toma de Veracruz, la sublevación cundiese en todo el país. No fue así.

Reducida la sublevación al puerto, el gobierno destacó una fuerte columna a las órdenes del general Joaquín Beltrán. Don Félix, mientras tanto, se había apresurado a hacer obras de defensa.

Sin embargo, el general Beltrán, en vez de obrar militarmente, prefirió recurrir al engaño e hizo, apenas se tomaban dispositivos de combate, que sus tropas izaran bandera blanca.

—Muy grande fue mi sorpresa cuando me informaron que los soldados de Beltrán se presentaban frente a los míos con bandera blanca; y supuse, desde luego, que los soldados enviados por Madero para batirme, habían resuelto unirse a mis filas –explicó don Félix, añadiendo: *Di órdenes para que se dejara entrar pacíficamente a la plaza a la gente de Beltrán.*

—El general Beltrán –observé– *ha publicado un libro en el que asegura que es falso que haya entrado a Veracruz con banderas blancas; que lo de las banderas fue una afirmación de usted para aminorar su responsabilidad.*

—Beltrán es un hombre sin crédito. Un general que obró como él obró, no es digno, respondió don Félix, y levantándose violentamente de la mecedora, fue a su escritorio, revolvió papeles y apareció mostrando un fotografía, diciendo: *Aquí tiene usted las fotografías que hablan; aquí puede ver usted a los soldados de Beltrán luciendo las banderas blancas... Aquí está un soldado en cuyas manos se puede ver un trapo blanco enrollado... Lo que hizo Beltrán, no fue digno. No quiero decir cómo se califica eso entre los miembros del Ejército.*

—Pero quien más suciamente se portó fue el teniente coronel Ocaranza. Este, también llevando bandera blanca, se presentó frente a mi cuartel general. Creyendo yo que se trataba de un futuro aliado, ordené que se le franqueara el paso; y cuál no sería mi sorpresa, cuando supe que sólo había sido víctima de un engaño, y que las tropas de Beltrán, dueñas ya de la situación, me declaraban su prisionero de guerra.

Don Félix fue llevado a consejo de guerra y condenado a muerte.

—Y, ¿a quién debió usted su salvación? –le pregunté.

—A los esfuerzos del licenciado Rodolfo Reyes –contestó categóricamente.

—¿No al presidente Madero? –interrogué.

—No; el señor Madero estaba dispuesto a fusilarme.

—¿Cree usted que haya enviado un mensaje al general Beltrán orde-nándole que fusilara a usted?

—No sé nada de ese telegrama; pero como el señor Madero era impulsivo, creo que sí tuvo interés en mi ejecución; pero el licenciado Reyes llegó al puerto a tiempo para salvarme; era portador de un amparo que me libertaba del paredón.

—El general Beltrán –le digo– *asegura en el libro que dedicó a los sucesos en Veracruz que el señor Madero le envió un mensaje ordenándole el fusilamiento de usted* –insistí.

—Yo sólo sé que mandó a un oficial pariente de Beltrán, con órdenes para que me escabecharan –asentó don Félix.

Como el mensaje publicado por el general Beltrán es el documento más importante que se haya publicado en torno de los sucesos durante el gobierno maderista, quise insistir sobre el asunto.

Observé que el telegrama insertado por Beltrán no resiste la menor revisión; dije al general Díaz que he tenido en mis manos la clave usada

por el entonces presidente de la República; observé que la numeración del mensaje no corresponde a la numeración que se llevaba en la presidencia de la República, ni de mensajes despachados en el Palacio Nacional, ni de los remitidos del Castillo de Chapultepec; le conté que todas mis investigaciones sobre ese mensaje son suficientes para destruir la honorabilidad de cualquiera persona que se haga eco de él. Don Félix sonrió, y comentó:

—Un hombre como Beltrán es capaz de todo; lo de haber entrado con bandera blanca para engañarme y aprehenderme es suficiente para juzgar al hombre.

—Pero si su salvación se debió al licenciado Reyes, quiere decir que el señor Madero, al respetar un amparo, era un hombre respetuoso de la ley; un verdadero mandatario del país, dije al general Díaz.

—Nada digo a ese respecto, asentó don Félix.

***

Salvado del patíbulo, el general Félix Díaz fue conducido prisionero a la ciudad de México y encerrado en la Penitenciaría del Distrito Federal.

—¿Desde allí siguió usted conspirando contra el gobierno maderista? –interrogué.

—No. Yo no participé en la conspiración. Un día se me presentaron varios amigos y me hicieron saber que estaban preparando una sublevación en la Ciudad de México contra Madero. Esto fue a principios de enero de 1913.

—¿Quién era el jefe de la conspiración? –pregunté.

—El alma de la conspiración no era el general Manuel Mondragón, como se ha dicho, sino Cecilio Ocón; hombre joven, dinámico, audaz, valiente.

Los conspiradores trataban, aparte de conquistar a los jefes militares de la guarnición en la capital de la República, de encontrar un jefe. Uno de los generales propuestos para jefe fue el general Victoriano Huerta. Éste se encontraba entre los comprometidos; pero al saber que se le había hecho a un lado y que se había resuelto que la sublevación la encabezara el general Félix Díaz, quedó hondamente resentido.

—Y, ¿por qué no fue nombrado jefe el general Bernardo Reyes?

—Tengo entendido que le ofrecieron la jefatura a Bernardo, quien se encontraba preso en Santiago Tlaltelolco; pero Bernardo dijo que ya estaba viejo; que era necesario que el movimiento fuese encabezado por un hombre joven; y sugirió que ése fuese yo, explicó don Félix.

—¿Y usted supo que había sido nombrado jefe de los conspiradores?

—Sí; me lo informaron mis amigos. Yo era un enemigo franco, abierto del gobierno de Madero; yo no iba a cometer traición alguna. Además, yo creía que le iba a hacer un bien al país.

Los preparativos para la rebelión se hacían rápidamente; pero el general Díaz ignoraba los detalles de esos preparativos. Fue advertido, sin embargo, de que en una fecha determinada se presentarían sus amigos a sacarlo de la prisión.

Pero los días pasaban; las fechas para la iniciación del movimiento eran pospuestas constantemente.

—Tan ajeno estaba de los detalles preparatorios, que el 9 de febrero en la mañana, me encontraba rasurándome en mi celda cuando supe que mis amigos estaban a las puertas de la Penitenciaría, ya en actitud rebelde, demandando mi inmediata libertad...

(Continuará en el próximo número)

NOTA: Exactamente treinta años después de haber sido el principal actor en los acontecimientos que primero sacudieron a la capital de la República y después a todo el país, don Félix Díaz me ha referido no solamente su participación en la Decena Trágica, sino en la sublevación del puerto de Veracruz, así como en el movimiento de rebeldía contra el gobierno carrancista durante los años de 1916 a 1920.

Serenamente, muy serenamente es como me ha hablado don Félix al visitarlo, recientemente, en el puerto de Veracruz; y a la serenidad ha agregado la sencillez y la franqueza. Tuvo palabras y expresiones que no dejaron lugar a duda que nada ocultaba; que nada deseaba ocultar.

Hacía varios años que intentaba yo "hacer hablar" al general Félix Díaz, pero siempre me había dicho: "No es tiempo; llegará el día."

A treinta años de distancia de la Ciudadela, el líder de aquel entonces se mostró dispuesto a referir su participación en tan importantes sucesos; y no sólo a referirlos, sino a contestar a cuanta pregunta le hiciera.

De la conversación con don Félix he forjado la narración que sigue; y la que se verá interrumpida de vez en cuando para intercalar expre-

siones del hombre, que dan un rumbo fijo a los sucesos y que definen siempre situaciones en las que se vio envuelto.

Lo que me refirió el general Díaz, lo he dividido en varios capítulos; pero para que el lector pueda penetrar en el estado de ánimo en el que se encontraba el narrador, he de comenzar por hacer una pequeña presentación del hombre, tal y como se encuentra actualmente.

J. C. V.

Hoy, México, D.F., 6 de marzo de 1943, año VII, vol. XXIV, núm. 315, pp. 28-31.

Félix Díaz habla por primera vez de la Decena Trágica

Capítulo II

Los planes de los sublevados que, originalmente, estuvieron a las órdenes del general Manuel Mondragón, no fueron realizados al pie de la letra. En la madrugada del 9 de febrero, Mondragón se dirigió al cuartel en donde estaba alojado el 2° Regimiento de artillería; y ya puestos los soldados sobre las armas, emprendió la marcha en primer término hacia la prisión de Santiago Tlatelolco, en donde estaba el general Bernardo Reyes, libertando a éste, sin resistencia alguna del coronel Sardaneta, jefe del establecimiento; después marchó hacia la Penitenciaría para exigir que fuesen abiertas las puertas para el general Félix Díaz.

En estos movimientos, los sublevados habían perdido varias horas; y la acción que debió haberse ejecutado en la ciudad de México al rayar el día, no pudo realizarse sino hasta horas más tarde y cuando el general Lauro Villar, comandante de la plaza, estaba avisado de los acontecimientos.

Seria dificultad encontraron los sublevados para obtener la libertad del general Díaz. El señor Liceaga, director de la Penitenciaría, se negaba a entregar al prisionero; pretendía la autorización del gobernador del

Distrito, a quien, en conversación telefónica, le pedía instrucciones. El gobernador pretendía que Liceaga se negara a acceder a la exigencia de los sublevados; pero el hijo del director, Luis Liceaga, hizo ver a la autoridad del Distrito que era imposible sostener la situación, mayormente después de que el general Reyes dio un plazo de cinco minutos para que se hiciera la entrega, o de lo contrario, amenazaba con abrir el fuego sobre el establecimiento penal.

La muerte del general Reyes

Para don Félix, la presencia de sus amigos fue una sorpresa. Ya se ha dicho que lo encontraron entregado a las abluciones matinales. Había esperado desde el día antes el momento de la sublevación, y como ésta no se efectuaba, creía que los planes habían sido pospuestos definitivamente.

Ya en libertad, y después de abrazar al general Reyes y de ser objeto de las atenciones de sus partidarios, se resolvió emprender la marcha hacia el Palacio Nacional, cuya guarnición estaba comprometida con los conspiradores.

Al frente de la columna, que era como de seiscientos hombres, se puso el general Bernardo Reyes, quien dio órdenes para marchar hacia la calle de Santa Teresa, en donde deberían estar esperando los aspirantes, que estaban de acuerdo con los sublevados. En el camino, alguien se acercó al general Reyes para informarle que en Palacio se encontraba el general Lauro Villar, comandante militar de la plaza.

—*Lauro es de los nuestros*, respondió el general Reyes, y siguió la marcha hacia el Palacio.

Con la seguridad de que las puertas de la casa presidencial les serían abiertas de par en par, la columna de vanguardia entró al Zócalo, produciéndose no el recibimiento amistoso en el que confiaba Reyes, sino la descarga de la fusilería y de las ametralladoras que había emplazado el general Villar.

En el inesperado ataque, el general Reyes resultó muerto; la columna de vanguardia, destrozada. La confusión momentánea fue terrible; y quienes se habían salvado de las balas de los soldados gobiernistas, retrocedieron hacia la calle de Santa Teresa en donde el general Díaz había permanecido organizando el resto de la columna.

La Ciudadela

Al darse cuenta del desastre ocurrido, el general Díaz, tomando el mando de los pronunciados, resolvió dirigirse a la Ciudadela. Encontró oposición entre algunos jefes, quienes consideraban que la resistencia en la Ciudadela sería inútil; pero don Félix dio órdenes terminantes para que inmediatamente, y antes de que el gobierno se repusiera de la sorpresa, las fuerzas sublevadas se pusieran en marcha.

—*Y si la entrada al Palacio Nacional no fracasa, ¿qué hubieran hecho ustedes?* –pregunté a don Félix.

—*La posesión del Palacio Nacional hubiera significado un triunfo inmediato* –respondió.

—*¿Qué hubieran hecho ustedes, triunfantes el 9 de febrero, con el presidente de la República don Francisco Madero? ¿Cuáles eran sus planes?*, interrogué.

—*Hacerlo renunciar. Nosotros éramos francos enemigos del señor Madero; considerábamos que su permanencia en el poder era perjudicial para el país. Lo único que queríamos era que renunciara; obtenida la renuncia, el país podría designar a un pesidente que fuese realmente la cabeza nacional* –contestó.

—*Y ¿por qué eligió usted la Ciudadela* –volví a preguntar.

—*Aunque la Ciudadela no era un recinto militar, en la Ciudadela se encontraban los pertrechos de guerra que necesitábamos. Dueños de esos pertrechos, ¿qué podía hacer el gobierno, si aparte de carecer de armas y de municiones, no tenía el apoyo de las fuerzas de la nación?*

De la calle de Santa Teresa, y después de que se hubo incorporado a los rebeldes el general Mondragón con cerca de cien soldados que se habían sublevado en el cuartel de Peralvillo, el general Díaz dispuso que se iniciara la marcha hacia la Ciudadela, en cuyas cercanías organizó varias columnas de ataque.

Era jefe de la Ciudadela el general Rafael Dávila, a quien se le pidió la rendición inmediata. Dávila, sin embargo, se negó en un principio, por lo que el general Díaz dispuso que fuesen emplazados dos cañones y después de dos disparos sobre el edificio, el general Dávila optó por rendirse.

—*Quedamos dueños, sin derramamientos de sangre, de una gran cantidad de pertrechos; fue posible armar a los civiles que nos acompañaban y fue también posible emplazar un gran número de ametralladoras* –explicó don Félix.

En la Ciudadela había poco más de setecientos hombres entre civiles y militares.

Huerta

Mientras tanto, el presidente Madero, advertido de los sucesos, abandonaba el Castillo de Chapultepec para dirigirse al Palacio Nacional, reuniendo enseguida a sus ministros y nombrando comandante militar de la plaza al general Victoriano Huerta.

—*Pero Huerta estaba comprometido con ustedes* –objeté.

—*Huerta, en efecto, y como lo he dicho, era uno de los conspiradores; pero disgustado porque no se le hizo jefe del movimiento, se puso a las órdenes de Madero* –indicó don Félix.

—*¿Usted cree que en ese momento Huerta fue leal?* –pregunté.

—*No, Huerta no fue nunca leal a nadie; era un hombre excesivamente ambicioso. Además era un pillo. Cuando Bernardo [Reyes] era gobernador del estado de Nuevo León, quiso favorecerlo, y al efecto, le dio alguna concesión para abrir o pavimentar calles, no lo recuerdo con precisión; pero lo que sí sé con exactitud es que Huerta no solamente faltó a su compromiso, sino que vendió todos los instrumentos de trabajo que Bernardo había puesto en sus manos. La historia de Huerta estuvo llena de capítulos tenebrosos siempre* –aclaró el general Díaz.

La defensa

Posesionados los sublevados de la Ciudadela y designado comandante de la plaza el general Huerta, el gobierno del señor Madero inició desde luego las operaciones militares.

—*Siendo ustedes inferiores, numéricamente, a las fuerzas del gobierno, ¿cómo es que éstas no pudieron tomar la Ciudadela?*, interrogué.

—*Repito que estábamos perfectamente pertrechados; que numerosos civiles engrosaban diariamente nuestras filas; que habíamos puesto en libertad a los presos en la cárcel de Belén y que la mayor parte de esos desalmados estuvieron pronto listos para batirse* –respondió el general Díaz.

—*Pero la Ciudadela no es posición inexpugnable* –observé.

—*Ciertamente; pero insisto en que teníamos mayor número de ametralladoras que el gobierno, y más municiones que el gobierno, y más decisión que las fuerzas gobiernistas* –aclaró Díaz.

—*¿Estaban ustedes de acuerdo con alguno o algunos de los atacantes?* –pregunté.

—*No; no teníamos entendimiento con ninguna otra gente que no estuviese dentro de la Ciudadela; pero teníamos la simpatía de los habitantes de la ciudad de México, por una parte; por otra, ya he dicho que los jefes y oficiales del ejército federal habían sido estimulados por los discursos del señor Madero, quien en repetidas ocasiones dijo que la sublevación del ejército estaba justificada cuando había un mal gobierno.*

—*Mas la forma como hacían pelear a los rurales, poniéndolos a pecho descubierto frente a ustedes, hace creer que posiblemente había algún entendimiento con Huerta o con otros generales* –insistí.

—*No lo había. Yo creo que Huerta obraba de mala fe, pero por su propia cuenta. Desde un principio se dio cuenta de la situación; y todos sus movimientos y los movimientos de las tropas que tenía bajo sus órdenes, obedecían a un plan.*

—*Pero el general Felipe Ángeles no podía estar de acuerdo con Huerta* –objeté.

—*No lo estaba; pero Ángeles estaba reducido a la impotencia. Sus tiros de artillería fueron malos; no nos hacían ningún daño. Además, quien desee conocer el desarrollo militar de los sucesos de febrero, comprenderá que no era con la artillería de Ángeles con lo que nos iban a escabechar* –contestó el general Díaz.

Durante los días que se siguieron, los felicistas podían salir libremente de la Ciudadela; como también podían entrar quienes querían.

—*¿Pero cómo era posible que el gobierno no pudiese sitiar totalmente a la Ciudadela, contando con las fuerzas que contaba?* –pregunté.

—*Huerta era el comandante, e insisto que estaba obrando dolosamente; estaba traicionando a su jefe, al señor Madero.*

—*¿Y en esos primeros días, usted y Huerta no tuvieron entendimiento alguno?*

—*Ningún entendimiento. Él obraba por su cuenta; nosotros por la nuestra. No sé en qué nos podíamos haber entendido.*

—*¿No llegó usted a dudar del triunfo?*

—No. Sabíamos que conforme avanzaban los días, mayor era nuestra fuerza. Era notorio que los oficiales del ejército no tenían fe en el gobierno y que de buena gana se hubieran pasado a nuestras filas.

Armisticio

A las protestas del cuerpo diplomático que pedía garantías para sus nacionales, siguió un armisticio. Un grupo de senadores se había dirigido al señor Madero indicándole la conveniencia de que renunciara; pero el presidente, gallarda y valientemente, se había rehusado.

El señor Cólogan, ministro de España en México, por su parte, había celebrado una conferencia con el general Félix Díaz intentando servir de intermediario entre el gobierno y los sublevados; pero el general Díaz le había hecho saber que depondría su actitud rebelde solamente en el caso de que el señor Madero presentara su renuncia.

El armisticio terminó y con esto continuaron los combates en las calles de la capital, hasta el 18 de febrero cuando el general Huerta aprehendió al presidente y al vicepresidente de la República.

Henry Lane Wilson

La guerra terminaba no solamente con la detención de los señores Madero y Pino Suárez, sino también con la firma de un convenio en la embajada de los Estados Unidos.

—¿Por qué fue firmado el convenio en la embajada? –pregunté.

—Porque queríamos un terreno neutral.

—¿El embajador Henry Lane Wilson intervino a favor de ustedes?

—No. El embajador no hizo más que ofrecernos su residencia.

—¿Cree usted que obró por indicación de la Casa Blanca?

—No lo creo. Yo pienso que Wilson quiso hacerse aparecer ante su gobierno como el hombre que había influido para que volviese la paz.

—Sin embargo, la firma de un convenio en la residencia de un embajador extranjero...

—Tiene usted razón. Pero en esos momentos no pensamos en la trascendencia que podía tener ese paso.

—¿Y usted supo lo que Huerta proyectaba antes de poner en prisión al señor Madero?

—Yo no tuve el menor entendimiento con Huerta; éste obró por su propia cuenta, traicionando a su jefe. Nosotros no habíamos traicionado a nadie, porque nunca fuimos amigos del señor Madero.

—Y ¿no cree que Huerta pudo ser conducido a lo que hizo por influencia del embajador de los Estados Unidos?

—Huerta tenía sus planes desde el 9 de febrero; y esperaba que llegara el momento de realizarlos.

—Insisto. ¿Usted no habló, ni vio, ni tuvo comunicación indirecta con Huerta antes de la firma del pacto?

—Ni lo vi, ni le hablé, ni me entendí con él directamente. A Huerta lo vi en la embajada, a la que fui acompañado de Fidencio Hernández y del general Manuel Mondragón.

—¿Y por qué fue presidente Huerta? ¿Fue insinuación o exigencia del embajador de los Estados Unidos?

—El embajador Wilson no intervino en nuestras discusiones. Lo único que hicimos fue aceptar su casa para reunirnos, porque, repito, no encontramos otro sitio que fuese neutral.

—Entonces, ¿por qué Huerta fue el presidente, cuando ustedes en la Ciudadela tenían la fuerza?

—Huerta fue presidente por tontería nuestra... –contestó don Félix.

(Continuará en el próximo número).

Nota: Cuando don Félix Díaz llegó, en su narración, así como en sus respuestas, al capítulo relacionado con los sucesos de la Decena Trágica, sus afirmaciones fueron más enérgicas. Estaba en el punto central de su vida política y militar. No obstante la gravedad de las palabras que iba a pronunciar, su ánimo no se turbó un solo instante; sereno y sencillo, fue hasta el final de todas las interrogantes que le hice.
J. C. V.

Hoy, México, D.F., 13 de marzo de 1943, año VI, Vol. XXI, núm. 316, pp. 30-31, 57.

Félix Díaz habla por primera vez de la Decena Trágica

Asesinato de Gustavo Madero

Capítulo III

Prisionero el presidente de la República don Francisco I. Madero, firmado el pacto de la Ciudadela, aceptada la renuncia del señor Madero por el Congreso de la Unión y designado sustituto el general Victoriano Huerta, iban a llegar para México días más terribles que aquellos que habían presenciado los habitantes de la capital de la República.

—*Es verdad* –pregunté al general Félix Díaz– *que Cecilio Ocón fue quien asesinó a don Gustavo Madero en la Ciudadela?*

—*Es falso* –contestó rápidamente. *Ocón ha sido calumniado. Ya he dicho que fue Cecilio Ocón quien preparó la conspiración. Hombre joven, inteligente, dinámico y valiente, puso su vida y sus fuerzas al servicio de una causa que consideraba justa. No fue traidor, como lo han acusado, porque nunca tuvo ligas con el gobierno de Madero. Ocón estuvo ligado al gobierno del general Díaz, como concesionario que fue para la explotación del muelle en el puerto de Mazatlán; y durante los días de la Ciudadela, se portó como*

los hombres. Fue hombre y fue caballero; y nada tuvo que ver con la muerte de Gustavo Madero.

—¿Quién, entonces, mató a don Gustavo? –interrogué a don Félix.

—El día de la tragedia estaba yo enfermo de algún cuidado; había comido el contenido de una lata, y me había envenenado; y estando en cama, oí un alboroto en uno de los patios de la Ciudadela, y a poco, uno de mis amigos fue a decirme que acababan de escabechar a Gustavo Madero, lo que me causó gran disgusto. Yo no había encabezado una revolución para matar a nadie. Repito que lo único que queríamos era que Madero presentara su renuncia como presidente de la República. Supe entonces cómo había sido la muerte de Gustavo Madero. Huerta, con todas las malas y perversas intenciones que lo alimentaban, ordenó a su jefe de Estado Mayor, el general Joaquín Maas, para que llevara a Madero a la Ciudadela. El crimen estaba premeditado y tengo la seguridad de que el propósito de Huerta fue manchar, con ese asesinato, mi reputación de hombre limpio. Maas llegó a la Ciudadela y condujo al prisionero a uno de los patios, sacó su pistola y comenzó a disparar; lo imitaron los oficiales del Estado Mayor de Huerta que lo acompañaban. Madero no trató de huir, pero pronto fue rematado a balazos. No niego que algunos de mis hombres tomaron parte en el final del crimen. Mi gente estaba enardecida después de diez días de lucha y sin darse cuenta de la responsabilidad participó en la hazaña de los oficiales de Huerta.

—¿Usted protestó por el crimen?, pregunté:

—Me indigné, porque Huerta comenzaba un movimiento revolucionario que no se había hecho para matar a nadie, contestó el general Díaz.

—¿Habló usted con Huerta sobre el particular?

—¿Para qué? Bien conocía yo a Huerta. Además, hablar sobre ese suceso era tanto como comprometerme con él. Huerta había tomado el poder; él era el responsable.

Madero y Pino Suárez

Como los señores Madero y Pino Suárez se encontraban presos en la intendencia del Palacio Nacional, pregunté al general Díaz si él y Huerta habían hablado sobre la suerte de los prisioneros.

—Nunca hablamos de eso –respondió el general.

—Pero usted era el triunfador –objeté.

—Huerta era el presidente; él había asumido la responsabilidad de la situación. No quise meterme en sus asuntos para no solidarizarme con él. Cometida la tontería que habíamos cometido, ya no había más que esperar el desarrollo de los acontecimientos y esperar también a que el país volviera a la normalidad para que, conforme al pacto de la Ciudadela, se convocara a elecciones constitucionales.

—Y Huerta no hizo a usted insinuación alguna sobre la suerte de los señores Madero y Pino Suárez? –pregunté.

—Huerta no era hombre que comunicaba sus pensamientos a nadie.

—¿Supo usted que hablara sobre los prisioneros con los generales Aureliano Blanquet y Manuel Mondragón?

—No lo supe; pero tengo la seguridad de que no les dijo una sola palabra.

—Sin embargo, Blanquet era hombre de todas las confianzas de Huerta...– observé.

—Blanquet era un soldado, un verdadero soldado; sabía mandar y sabía obedecer. El general Blanquet ha sido siempre injustamente calumniado. Yo puedo asegurar que ninguna participación tuvo en la muerte de los señores Madero y Pino Suárez –dijo don Félix.

—Sin embargo, Blanquet era el comandante de la plaza, y las órdenes para la conducción del presidente y vicepresidente del Palacio Nacional a la Penitenciaría del Distrito, fueron dadas por el propio Blanquet –aclaré.

—No lo sé con precisión; pero si las órdenes las dio el general Blanquet, puedo afirmar que no supo lo que iba a hacerse con los prisioneros. Blanquet era militar de limpios antecedentes. Es absolutamente cierto que formó parte del pelotón que ejecutó a Maximiliano; después, su comportamiento en el Ejército Federal fue de verdadero soldado. No era hombre que se prestara a cometer crímenes como el del 22 de febrero.

—¿Habló usted con Blanquet alguna vez sobre la muerte de los señores Madero y Pino Suárez? –pregunté.

—Sí, y puedo decir que el general Blanquet no tuvo participación en la muerte de esos señores.

—¿Cuándo supo usted del trágico fin de Madero y Pino Suárez?

—Cuando lo supo todo México.

—¿Nada comunicó a usted Huerta?

—Nada; no tenía por qué comunicármelo. No era Huerta, insisto, hombre que comunicara sus pensamientos; obraba siempre por su propia cuenta. Un hombre que, como Huerta, siempre estaba en estado de ebriedad, no se confiaba de nadie, ni tomaba pareceres.

—¿Qué impresión causó a usted la noticia del crimen?

—La que puede causar la vil traición que un soldado hace a su jefe. Huerta era un subordinado del señor Madero –repuso severamente don Félix.

—¿Cometido el crimen, habló usted con Huerta?

—Sí; en varias ocasiones.

—¿Sobre el crimen?

—¡Nunca!

—¿Por qué?

—¿Para qué?

—¿No consideró usted que lo iban a envolver en la responsabilidad de la tragedia?

—El país sabía y sabe que yo no era hombre capaz de recurrir a esas medidas de violencia.

—¿Pero nunca comentó con Huerta la situación creada a raíz de los asesinatos?

—¿Para qué? Bien sabía que Huerta no era hombre que escuchaba. Él hacía y él cargaba con la responsabilidad. Repito; tengo la certeza que nadie más que los hombres que condujeron a los señores Madero y Pino Suárez a la Penitenciaría, supieron de la orden que había dado Huerta para que los escabecharan.

—¿Y si Huerta hubiera preguntado a usted qué hacer con los prisioneros?

—Huerta no era hombre que se interesaba por las opiniones ajenas. Nada se podía esperar de un alcohólico. Él quiso mancharse, y se manchó.

—Estuvo usted distanciado de Huerta? –pregunté a don Félix.

—Siempre me mantuve a distancia de él. Mi deseo era que renaciera la paz y la confianza en el país para que libremente los ciudadanos mexicanos eligieran a sus mandatarios.

Su salida del país

—¿Por qué salió usted del país?

—Desde que Huerta ocupó la presidencia, me di cuenta de mi verdadera situación. Los hombres que formaban el cuadrilátero y que entraron al gabinete presidencial, se encargaron de hacerla más difícil. Huerta me nombró embajador de México en el Japón; pero no pude llegar a mi destino –aclaró don Félix.

—¿Sabe usted la causa? –interrogué.

—No la sé con precisión. Me encontraba en Vancouver listo para embarcarme para el Japón, cuando supe que mi misión estaba cancelada –explicó el caudillo de la Ciudadela.

—¿Por razones políticas de Huerta?

—Tengo entendido que por razones de orden interno en el imperio del Japón.

De Vancouver, el general Díaz se dirigió a Nueva York en donde embarcó para Europa; y fue entonces cuando visitó a don Porfirio.

—Encontré al general Díaz –refirió don Félix– *triste por los acontecimientos de México. El general Díaz no quería hacer comentarios.*

—¿Qué opinión tenía don Porfirio del general Huerta?

—Conociendo como conocía a Huerta, la opinión tenía que ser desfavorable. Huerta había sido siempre hombre de malos comportamientos.

El regreso

Después de breve permanencia en Europa, el general Díaz se trasladó a La Habana, y, como se acercaba el plazo para que se llevaran a cabo las elecciones para presidente constitucional de México, resolvió dirigirse al puerto de Veracruz.

Pero apenas pisó tierra mexicana, tuvo noticias de que el general Huerta estaba dispuesto a continuar en el poder; que no convocaría a elecciones y que no se detendría para causarle algún mal a él, a don Félix.

Varios amigos de don Félix se trasladaron a Veracruz con el objeto de hacerle saber que tenían noticias de que Huerta lo asesinaría; que había dado órdenes para que el tren en que viajara don Félix fuese volado.

Y lo que sus amigos le comunicaron lo pudo comprobar el propio don Félix pocos días después.

—Pronto descubrí que estaba siendo motivo de una vigilancia severa. Esta vigilancia fue más y más estrecha. Pero no fue todo. Pude comprobar que Huerta había dado órdenes para que me asesinaran; y mi situación aquí, en el puerto, fue tan delicada, que una noche tuve que irme a refugiar al consulado de los Estados Unidos. Huerta comprendió que en la primera oportunidad yo abandonaría el país; y no le convenía dejarme salir. Cuando Huerta firmaba una sentencia de muerte, no había quien se escapara. En estas difíciles condiciones, tuve que aceptar el ofrecimiento del cónsul para trasladar-

me de las oficinas consulares a un barco de guerra de los Estados Unidos surto en la bahía. Me daba pena tener que aceptar el albergue de un barco extranjero; pero teniendo yo noticias de que iba a ser víctima de Huerta, me embarqué, no sin dificultades y peligros, pues los agentes huertistas trataban de hacerme víctima de un atentado en el trayecto del edificio del Consulado al muelle.

Habiendo logrado escapar de las manos del general Huerta, el general Félix Díaz se dirigió a Nueva York en donde, a poco, iba a comenzar a conspirar, hasta embarcarse en una nueva aventura revolucionaria.

(Concluirá en el próximo número)

Hoy, México, D.F., 20 de marzo de 1943, año VII, vol. XXIV, núm. 317, pp. 22-23.

Félix Díaz habla por primera vez de la Decena Trágica

Aventuras revolucionarias

El general don Félix Díaz llegó al final de la narración de los principales episodios de su vida política y militar, sonriendo con cierta ingenuidad. Durante la conversación, sus palabras habían sido un tanto secas; bien conocía el valor de sus declaraciones. Durante la parte central del interrogatorio, permaneció imperturbable. Nada lo inmutó; nada lo desagradó. Entre los meses que mediaron de su salida del país en 1913, cuando estuvo a punto de ser asesinado por el general Victoriano Huerta, y su regreso a México en 1916, él mismo abrió un paréntesis en la conversación. Se mostró entonces jovial; refirió dos o tres anécdotas, para luego seguir y concluir.

Capítulo IV

Desde principios de 1916, cuando ya el villismo estaba derrotado y cuando el gobierno de Carranza había alcanzado el máximo de su poder,

dominando al país militar y políticamente, los conspiradores en Nueva York y en San Antonio, dirigidos por el general Félix Díaz, resolvieron emprender seriamente una nueva revolución en México.

Existían algunos grupos de sublevados, pero éstos carecían de coherencia y de jefes. En torno al general Díaz se encontraban hombres como el general Manuel Peláez y el general Juan Andrew Almazán. Éste operaba en el estado de Puebla con escasos recursos, pero dispuesto a continuar la guerra contra el gobierno carrancista; y al efecto, inició relaciones con don Félix, haciéndose saber que tan pronto como entrase a territorio nacional sus fuerzas –las de Almazán– lo reconocerían como jefe supremo.

Por lo que respecta al general Peláez, éste, con elementos proporcionados por la Junta de Nueva York, se había adelantado al general Félix Díaz, para poner en pie de guerra a sus soldados en la Huasteca veracruzana.

Con la seguridad de organizar un movimiento serio y definitivo contra Carranza, el general Díaz se encaminó primero a Nueva Orleáns, después a Texas, en uno de cuyos puertos adquirió un pequeño barco y, acompañado de unos cuantos amigos, se hizo a la mar con dirección a las costas veracruzanas en donde lo esperaba el general Peláez.

Pero la embarcación en la que viajaba don Félix zozobró en las cercanías de Matamoros y el jefe de la revolución, con sus acompañantes, se vio en poder de las fuerzas carrancistas apenas había logrado poner pie en tierra.

Los aprehensores de los náufragos no pudieron identificar a éstos; pero como había sospechas de que pudiesen ser felicistas, los condujeron a la ciudad de Monterrey para que comparecieran ante un consejo de guerra.

Don Félix, humildemente vestido, se hizo aparecer como un soldado de aventura engañado; y como tal fue conducido al Consejo de guerra.

—El general Pablo Gónzález –digo a don Félix– *me ha asegurado que tanto él como el gobierno del señor Carranza, sí sabían que el supuesto soldado de fortuna era usted; esto es, que se trataba de don Félix Díaz.*

—Es falso. Por aquellos días ser felicista era un grave delito; estaba uno fuera de la ley; y si hubieran sabido que yo era Félix Díaz, me habrían escabechado –repuso el general.

—Don Pablo –agregué– *me ha asegurado que al dejar a usted libre, el gobierno quiso demostrarle que era suficientemente fuerte y que usted no era peligro alguno para el mismo.*

—Insisto en que es falso. Los carrancistas me tuvieron preso dos o tres semanas y tengo la seguridad de que nunca llegaron a sospechar que era Félix Díaz a quien tenían en su poder. La forma como se desarrolló el consejo de guerra prueba, hasta la evidencia, que el general González estaba muy ajeno de tenerme en sus manos –ratificó don Félix.

El consejo de guerra, después de examinar a los detenidos, resolvió que no había lugar a procesarlos, pues no consideró de importancia sentenciar a hombres que no aparecían en otra cosa que modestos soldados de fortuna.

Con Almazán

Libre en Monterrey, y antes de que el gobierno carrancista se pudiera dar cuenta de que había sido engañado, el general Díaz optó por salir de la ciudad para dirigirse a la capital de la República, en donde después de breve permanencia logró salir subrepticiamente para dirigirse a un punto en el estado de Puebla en donde lo esperaba el general Juan Andrew Almazán.

—Ya para entonces –aclaró don Félix– *el gobierno tenía noticias de que el soldado a quien se había juzgado en Monterrey era Félix Díaz.*

Unido a Almazán, la intención de don Félix era dirigirse a la Huasteca para ponerse al frente de las fuerzas que capitaneaba el general Peláez, pero supo que éste ya no reconocía jefatura alguna; que se había enriquecido con el petróleo y que había formado su propia república.

—A Almazán –explica don Félix– *lo encontré tibio. No tenía plan alguno; y como, perdidas las esperanzas de Peláez, lo principal era obtener pertrechos de guerra, resolví dirigirme hacia la frontera con Guatemala por donde mis amigos en Nueva York se habían comprometido a enviármelos.*

Seguido por Almazán, el general Díaz se dirigió hacia el sur de la República, perseguido muy de cerca siempre por las tropas carrancistas.

La peregrinación fue dura. Hubo que combatir constantemente y siempre con fuerzas numéricamente superiores; pero abriéndose paso tras paso, al fin el general Díaz pudo llegar a la línea divisoria con Guatemala. Allí resolvió, en vista de que no habían llegado ni las armas ni las municiones, que el general Almazán marchara a los Estados Unidos, para mover el embarque de los pertrechos.

Marchó, en efecto, Almazán a los Estados Unidos; y en San Antonio recibió de la Junta Revolucionaria a una fuerte suma para internarse nuevamente en territorio nacional y levantar la bandera de la rebelión en el norte del país. Pero el general Almazán, apenas había cruzado el río Bravo, tomó otra bandera que no era la felicista; intentó realizar ambiciones propias, y así se mantuvo hasta que llegó el Plan de Agua Prieta, al que se unió para luego ser uno de los jefes militares que por largos años figuraron en las filas del gobierno al que había combatido.

En Veracruz

Mientras tanto, el general Díaz, sin recibir los pertrechos de guerra que había estado esperando con Chiapas, muy cerca de la frontera con Guatemala, resolvió abandonar su situación y dirigirse con sus hombres hacia el estado de Veracruz, donde sus amigos, ya sublevados, lo estaban esperando para entregarle la jefatura del movimiento.

Cuatro años estuvo en el campo de batalla el general Díaz, perseguido constantemente por las fuerzas carrancistas.

Allí, en Veracruz, se le unió el general Aurelio Blanquet.

—Blanquet estaba muy enfermo cuando llegó a mi lado; y sus males pronto se agravaron. Sin embargo, se dispuso a la guerra. Era hombre entero siempre, valiente hasta lo más. Cayó en una emboscada; lo mataron y le cortaron la cabeza, que fue expuesta aquí, en Veracruz –dijo don Félix.

Y como Blanquet, fueron cayendo otros de los jefes que acompañaban a don Félix.

—Yo tenía –aclara el general– *el presentimiento de que el gobierno de Carranza estaba a punto de caer; que la situación estaba a punto de caer; que la situación del carrancismo era insostenible, y que la gente de orden que yo representaba tendría una oportunidad de triunfar*.

En efecto, desde principios de 1920 el país comprendió que el gobierno del señor Carranza vivía bajo una seria amenaza, y esto dio más entusiasmo a los felicistas. Mas algunos de éstos comenzaban a tener relaciones con el general Álvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República. Al estallar el movimiento de Agua Prieta, algunos de los generales que militaban bajo las órdenes del general Díaz abandonaron a éste para unirse al obregonismo.

—Nosotros –dice el general Díaz– *continuábamos en pie de guerra, y seguíamos operando contra el carrancismo y contra el obregonismo.*

Preso y expulsado

Caído y muerto Carranza, el general Díaz recibió insinuaciones para que se rindiera; pero se negó terminantemente a entrar en arreglos con el interinato del señor De la Huerta.

—Pero un día recibí invitación de don Lupito Sánchez para tener una conferencia con él. Acepté, con la condición de que nos reuniríamos a solas y que al punto de cita llegaríamos solamente acompañados de nuestros respectivos Estados Mayores. Concertada la cita, acudí al lugar que habíamos acordado Tío Lupe y yo; pero apenas en el sitio de la cita, me vi rodeado por los soldados del gobierno; hecho prisionero y luego traído a este puerto.

Detenido en Veracruz, no faltó quien pidiera la cabeza del general Díaz; otros opinaron que lo único que el gobierno debería hacer era enviarlo al destierro. Triunfó esta opinión, y don Félix fue embarcado en Veracruz y expulsado del país.

—¿Y es cierto que el gobierno, estando ya usted embarcado, le regaló cincuenta mil pesos? –pregunté.

—Ya usted me había hecho esa misma pregunta antes; y le contesté lo que hoy le contestaré: eso es falso. Si el gobierno envió a alguien esos cincuenta mil pesos para que me los diera, no lo sé. Pero si me los hubieran puesto en mis manos, los habrían rechazado –contestó, altivamente, el general Félix Díaz.

De regreso

Más de quince años estuvo don Félix en el destierro. Desde entonces ni conspiró ni se ocupó de la vida política mexicana.

Regresó al país siendo presidente de la República el general Lázaro Cárdenas, para vivir, modesta y tranquilamente, en el puerto de Veracruz.

—Acabo de cumplir setenta y cinco años. No había querido hablar sobre los sucesos de 1910; pero creo que llegó el momento de hablar – me dice don Félix.

Y sonriente, y con una visible satisfacción, don Félix llegó al final de su narración, no sin contar algunas anécdotas de viejos generales del porfirismo.

Y cuando, después de largas horas de conversación, le pregunto si tiene noticias de que los restos del general Porfirio Díaz estén en el país, me dice:

—*No lo sé. Creo que no. Como miembro de la familia sabría algo; pero no sé nada.*

Don Félix, amablemente, pone a mi disposición todos los papeles que le pido, y con un gesto de hombre entero que ha sabido defender sus ideas y que se siente limpio de toda mancha, me advierte:

—*Después de lo que he dicho, que el país, conociendo la verdad, me juzgue.*

Hoy, México, D.F., 27 de marzo de 1943, año VII, vol. XXIV, núm. 318, pp. 28-29.

Memorias de José de la Luz Blanco

La Revolución de 1910
Relato de José de la Luz Blanco

Capítulo I

Con igual fuerza y extensión sonaron en todo México, al empezar la revolución de 1910, los nombres de Pascual Orozco y de José de la Luz Blanco.

Fueron, en realidad, tanto Orozco como Blanco, los más destacados combatientes del maderismo en los campos de batalla.

Pascual Orozco fue muerto en 1915. De los jefes chihuahuenses significados en 1910, José de la Luz Blanco, fue uno de los supervivientes, hasta 1931, en que murió en Los Ángeles, California.

Ranchero norteño, sin pretensiones, el general Blanco estuvo retirado hasta antes de su muerte en su pueblo natal, Santo Tomás, en el estado de Chihuahua.

Fue en Los Ángeles, a donde llegó a principios de 1931 con el objeto de visitar a sus hijos, cuando siendo yo redactor de *La Opinión*, le pedí que hablara sobre la forma como había empezado el movimiento revolucionario en 1910 en el estado de Chihuahua, según su propia versión.

Don José de la Luz, al oír la pregunta, contrajo sus anchos hombros; sonrió modestamente, se pasó la mano ligeramente por sus blancos bigotes, arrojó a una silla su sombrero texano y exclamó:

—Pero si ya son cosas pasadas, que a nadie interesan.

El general Blanco volvió a sonreír, agregando:

—Además, la narración aparecería demasiado realista, y los episodios cansados para los lectores del periódico...

Pero don José de la Luz se entusiasmó recordando sus primeras hazañas revolucionarias, haciendo elogios, lo mismo de amigos que de enemigos, y aclarando:

—Esto es confidencial, muy confidencial; no es para publicarse.

Sin embargo, cuando el general Blanco terminó su interesante narración, ante la insistencia del redactor, accedió a que fuera dada a conocer a los lectores.

La situación en Santo Tomás, en 1910

José de la Luz Blanco se levantó en armas el día 20 de noviembre de 1910, a las seis de la tarde; tomó parte en una veintena de combates; dio el famoso asalto a los federales en Malpaso; fue el primero en entrar en Ciudad Juárez; tomó parte en la lucha armada contra el gobierno del general Victoriano Huerta, retirándose a la vida privada al surgir la división entre villistas y carrancistas. Desde entonces continuó haciendo vida de ranchero humilde en Santo Tomás.

Haciendo gala de una magnífica memoria, don José de la Luz me refirió lo siguiente:

***

Haciendo vida de buen ranchero, dedicado únicamente a la atención de las faenas diarias, vivía don José de la Luz Blanco en Santo Tomás, distrito de Guerrero, estado de Chihuahua, un pueblo de seiscientos habitantes.

La mala situación económica de la región y las arbitrariedades de los caciques de los pueblos eran comentadas por Blanco en la intimidad, con sus amigos.

—¿Qué remedio habrá para todo esto? –se preguntaban, en voz baja, los rancheros, viendo cómo aquello iba de mal en peor.

Aunque los males eran conocidos por todos, el remedio no era ni siquiera imaginado.

Cierta agitación política había sido sentida desde los primeros meses de 1910. Se hablaba de la formación de un nuevo partido –el Partido Antirreeleccionista–, pero los principios de la nueva agrupación no habían llegado a los rancheros chihuahuenses.

A mediados del mismo año, por una mera casualidad, llegó a manos de don José de la Luz Blanco un libro titulado *La sucesión presidencial*, escrito por Francisco I. Madero.

Una recomendación de que el libro era interesante y que, sobre todo, señalaba los remedios para mejorar la condición de todas las clases sociales mexicanas, hizo que don José lo leyera "de cabo a rabo".

Nada más justo que establecer la democracia

Conforme fue avanzando en la lectura del libro, el ranchero fue tomando interés. Le pareció que en aquellas páginas estaba resumido todo. La obra era clarísima. ¡Qué facilidad para exponer todos los problemas del país, y qué sencillez para resolverlos!

Nada más justo –pensó don José de la Luz– que establecer la democracia en México; nada más justo que permitir al pueblo elegir a sus gobernantes; y nada más justo que la inmediata renovación de todos los poderes.

Entusiasmado, el ranchero hizo que el libro fuera leído por sus amigos íntimos, y bien pronto logró formar un círculo que aceptaba jubilosamente todas las ideas expuestas desde la primera hasta la última página de *La sucesión presidencial*.

Después de leer la obra y de encontrar entre algunos amigos, Blanco empezó a preocuparse por vez primera, de los asuntos políticos. Entonces supo que don Abraham González era el jefe del nuevo partido organizado en el estado de Chihuahua, sobre los principios señalados por el autor del libro.

Más tarde tuvo conocimiento de que don Francisco I. Madero, después de haber recorrido todo el país predicando la nueva de la demo-

cracia, había sido aprehendido en San Luis Potosí y que el mismo señor González era estrechamente vigilado.

Ni los peligros en que se encontraban los jefes del nuevo partido, ni los mismos a que él se expondría, hicieron vacilar a don José de la Luz, quien resolvió unirse al movimiento en cuerpo y alma.

Una entrevista con don Abraham González

Desde entonces no ocultó ya el señor Blanco sus simpatías por el nuevo partido, y al mismo tiempo que se atraía las simpatías de otros rancheros, conquistaba la desconfianza y hasta la enemistad de las autoridades locales y de algunas personas del pueblo.

Para expresar su adhesión, de viva voz, al nuevo partido, don José de la Luz hizo un viaje a la ciudad de Chihuahua, donde se presentó a don Abraham González.

El jefe del Partido Antirreeleccionista en Chihuahua, que probablemente ya había tenido conocimiento de las actividades aisladas del ranchero de Santo Tomás, lo recibió cordialmente y, cobrándole gran confianza, pronto lo puso al corriente de los planes futuros.

No ocultó don Abraham a Blanco que si la situación con el gobierno del general Díaz no era arreglada satisfactoriamente para los intereses del partido, era de esperarse un movimiento armado.

—*¿Contamos con usted?* –preguntó don Abraham a don José de la Luz.

—*Señor, he venido a decirle que estoy en cuerpo y alma con el señor Madero, y que iré adonde sea necesario ir.*

Al corriente de los planes y con la recomendación de que fuera preparando a sus amigos para cualquier movimiento que fuera necesario, el señor Blanco regresó a Santo Tomás.

¡A las armas!

Y, en efecto, puso al tanto a sus amigos de lo que había hablado con el señor González, haciéndoles ver la necesidad de que se fueran proveyendo de armas y de parque, para llegado el caso de hacer uso de la fuerza.

Después de su primer viaje a Chihuahua, el ranchero empezó a recibir constantes noticias, tanto de don Abraham como de otros elementos antirreeleccionistas.

A mediados de noviembre, recibió una invitación del señor González para que inmediatamente pasara a la ciudad de Chihuahua, con el objeto de que se le comunicara un asunto de importancia.

Acudió don José de la Luz a la cita, sabiendo entonces, por boca de don Abraham, que había llegado la hora de levantarse en armas. Don Francisco I. Madero había lanzado desde los Estados Unidos el Plan de San Luis, llamando al pueblo de México a las armas y señalando el 20 de noviembre para que empezara el movimiento.

—*Once valientes me esperan en Santo Tomás y daré el grito con ellos* – afirmó Blanco a González.

Blanco quería regresar inmediatamente a su pueblo; pero fue detenido en Chihuahua por don Abraham, quien le indicó la necesidad de que asistiera a una reunión a la que concurrirían otros futuros jefes revolucionarios.

La histórica reunión

La reunión se efectuó el día 17 de noviembre de 1910, en la noche. Asistieron ocho personas, entre las que se contaban don Abraham González, José de la Luz Soto, Pascual Orozco, padre, y Pascual, hijo, José de la Luz Blanco, Daniel Rodríguez y Gabino Cano.

El señor González, emocionado, dijo que ya había llegado la hora de iniciar la lucha armada, en virtud de que habían sido perdidas todas las esperanzas de que el gobierno del general Díaz optara por dar libertades al pueblo.

Enseguida preguntó si se le reconocería como jefe de la revolución en el estado de Chihuahua y, al tener respuesta satisfactoria, pidió que cada jefe informara sobre el número de hombres con que considerara contar para las seis de la tarde del día 20, fecha señalada por el Plan de San Luis para que estallara el movimiento.

Después del recuento llevado a cabo, se descubrió que la revolución en el estado de Chihuahua sería iniciada con poco más de cien hombres, armados con escopetas unos, con pistolas y rifles viejos los otros.

Desde las seis de la tarde del día 20, cada jefe de guerrilla quedaba en libertad para operar conforme a sus posibilidades, y hasta en tanto recibieran órdenes de don Francisco I. Madero.

Cuando los planes quedaron terminados, alguien de los asistentes a la junta preguntó a don Abraham qué es lo que él iba a hacer.

—*Si ustedes van a correr riesgos en las montañas, justo es que yo me quede corriéndolos aquí* –contestó estoicamente el jefe antirreeleccionista.

Todos los asistentes a la reunión protestaron, pidiendo a don Abraham que saliera también de la ciudad.

Don José de la Luz Blanco le ofreció hospitalidad en las montañas cercanas a Santo Tomás; pero González se rehusó en un principio a aceptar.

Pascual Orozco insistió para que se pusiera a salvo, ya que de todos era sabido que la policía lo vigilaba día y noche, y era lógico suponer que inmediatamente que estallara el movimiento, sería detenido.

Don Abraham asintió, al fin; pero explicó que desde el momento que había aceptado la jefatura del movimiento en el estado, había aceptado todos los peligros de la lucha.

Sin embargo, la insistencia de los jefes revolucionarios le hicieron aceptar el ofrecimiento de Blanco.

Conforme a los acuerdos tomados, al día siguiente, en la mañana, todos los futuros guerrilleros saldrían de la capital del estado con destino a sus respectivos pueblos, donde habían de levantarse en armas el día 20.

Pero como en aquellos momentos se presentaba un nuevo problema –el de llevar a don Abraham a un lugar seguro, sin que lo notara la policía– se resolvió que, al día siguiente, todos los asistentes a la reunión saldrían con destino al occidente, a bordo de un tren de pasajeros de la Línea del Noroeste. Viajarían como desconocidos entre sí, vigilando a don Abraham, quien iría de incógnito.

—*¿Y si la policía lo descubre en la estación o en el tren?* –observó José de la Luz Soto.

—*¡Vamos todos dispuestos a batirnos inmediatamente!* –contestó Blanco.

Al día siguiente, todos estaban en la estación del ferrocarril, desde una media hora antes de la hora señalada para la partida del tren.

Don Abraham llegó a la estación, compró su boleto y se acomodó en el carro de primera. Cerca de él se sentó José de la Luz Blanco. En el carro de segunda se colocó Pascual Orozco.

Temiendo que la policía lo descubriera en aquellos momentos, estaban pendientes de cualquier movimiento sospechoso. Todos estaban armados y dispuestos a batirse.

Los minutos transcurrían y la hora de partida se aproximaba. Don Abraham parecía lleno de tranquilidad. Pascual Orozco bajaba del carro, de vez en cuando, acercándose a la ventanilla donde se encontraba el señor González.

Don Abraham se arrepiente

Por fin, el convoy se puso en movimiento; la situación parecía salvada. Sin embargo, todavía quedaban varias horas de viaje.

En las diferentes estaciones fueron descendiendo los conjurados hasta solamente quedar a bordo del tren don Abraham y José de la Luz Blanco.

Al llegar a la estación de San Antonio, Blanco se acercó a González, y le dijo:

—*Don Abraham, hemos llegado.*

La pareja descendió violentamente y, alejándose de la estación, Blanco comentó:

—*Don Abraham, ahora sí está usted a salvo. Dentro de unas cuantas horas emprenderemos el camino para la sierra; le dejaré en lugar seguro, donde a la vez podrá tener alimentos y cuanto usted quiera. Allí me esperará usted. Cuando el movimiento haya tomado fuerza, yo mismo iré a buscarle y le llevaré hasta la ciudad de Chihuahua, para que tome posesión del gobierno del estado.*

—*Amigo Blanco, créame que estoy arrepentido de haberme venido, y en estos mismos momentos voy a regresar a Chihuahua.*

—*¿A regresar a Chihuahua?* –preguntó sorprendido Blanco.

—*Sí, Blanco; usted lo ha dicho: Yo ya estoy a salvo. Los peligros han terminado para mí; pero, en cambio, han empezado para usted y para los otros compañeros* –agregó González.

—*Pero don Abraham, ¡así es la guerra!* –pretendió justificar el ranchero.

—*Sí, y por esto no es justo que, mientras ustedes están en peligro, yo esté tranquilo en algún escondite; esto no es digno.*

—*Pero, señor, si usted regresa a Chihuahua lo aprehenderán, lo fusilarán, quizás.*

—No me importa, Blanco, desde que acepté estar al lado de don Pancho Madero, acepté también todos estos peligros.

Todos los argumentos que Blanco expuso a don Abraham para que no regresara a Chihuahua fueron rechazados por éste.

—No tarda el tren que va para Chihuahua, y me voy en él –dijo, finalmente, el jefe antirreeleccionista.

Y, en efecto, dando muestras de gran valor y abnegación, el señor González, después de despedirse afectuosamente de don José de la Luz, se embarcó en el tren que lo condujo a la ciudad de donde había salido por la mañana.

Descubierto

Se acababa de despedir Blanco de don Abraham en la estación de San Antonio y empezaba ya a caminar el tren, cuando un individuo bajó rápidamente del convoy, y acercándose al ranchero, le dijo:

—Compadre, no vayas a Santo Tomás; ya estás descubierto; te andan buscando para agarrarte.

Y, sin esperar la respuesta, don Tomás Rascón –quien tal era el informante– subió de un salto nuevamente al tren.

Temiendo ser descubierto en aquellos momentos críticos, don José de la Luz se retiró a un lugar cercano a la estación, y al caer la tarde, se acercó al pequeño poblado.

Descubriendo a un grupo de carreros, fue a ellos, preguntándoles si tenían algún buen caballo que le alquilaran o vendieran inmediatamente. Los carreros le indicaron que era muy difícil conseguir un caballo en el pueblo.

(Continuará en el próximo número)

Hoy, México, D.F., 25 de noviembre de 1939, año II, vol. XI, núm. 144, pp. 33-34, 98.

La Revolución de 1910
Relato de José de la Luz Blanco

Capítulo II

—Mula o burro, o lo que sea –insistió don José de la Luz.

Ya desesperaba el futuro guerrillero, cuando un ranchero se le acercó y casi al oído le dijo:

—Don José de la Luz, tengo un caballito y puede llevárselo; lléveselo y haga usted lo que quiera, que al fin ya sé en lo que anda.

—Gracias, señor Calzadías –contestó don José de la Luz, reconociendo al ranchero–, *ya le devolveré el caballo, o lo que cueste.*

—No se preocupe del asunto, don José de la Luz, el caso es que llegue pronto y a salvo a su destino, y que le vaya bien en la aventura –agregó Calzadías.

Media hora después, Blanco emprendió el camino hacia Santo Tomás. Tenía que devorar varias leguas, a fin de poder cubrir la distancia en la lucha y poner al corriente a sus amigos de los acuerdos de la junta celebrada en Chihuahua.

Faltaban menos de cuarenta y ocho horas para que estallara la revolución.

Después de la advertencia hecha por su compadre Tomás Rascón y de las palabras maliciosas del señor Calzadías, don José de la Luz Blanco apretó los ijares del caballo y se dispuso a cubrir la distancia de la estación de San Antonio a Santo Tomás.

Por caminos y veredas y dispuesto a llegar a Santo Tomás en las primeras horas del día 19, caminó don José de la Luz.

Jinete y cabalgadura parecían haberse puesto de acuerdo, ya que, en efecto, daban las primeras horas del siguiente día cuando Blanco se encontraba a unos cuantos kilómetros de su pueblo natal, en donde libraría la primera batalla con los sostenedores del régimen porfirista.

Clareaba el día cuando el revolucionario, desde una pequeña loma, pudo ver las primeras casas de Santo Tomás; pero con la advertencia que le había hecho su compadre Rascón, apretó de nuevo los ijares del caballo y continuó la marcha hacia el rancho Colorado.

En el rancho vivía su hermano político, a quien ya tenía al corriente de sus proyectos. El cuñado no se sorprendió con los informes y advertencias que le hizo don José de la Luz a su llegada al rancho.

Después de ponerlo al corriente de todo, Blanco dijo a su hermano político:

—*Ahora quiero que inmediatamente llames a los amigos, para que nos pongamos de acuerdo en el ataque a Santo Tomás, mañana a las seis en punto de la tarde.*

Mientras los maderistas de Santo Tomás eran convocados a la reunión, don José de la Luz permaneció en el rancho, terminando los preparativos para el primer combate.

¡Ya estalló la bola!

No habían llegado todavía sus amigos cuando escuchó algunos tiros. Momentos después, llegó su cuñado, quien le dijo:

—*¡Ya estalló la bola en San Isidro!*

—*No es posible* –contestó Blanco–, *¿no ves que Pascual Orozco ha quedado de acuerdo en la junta de Chihuahua en que no empezaría ningún movimiento sino hasta la fecha fijada por el plan de San Luis?*

Sin embargo, los tiros continuaban. Desde el rancho Colorado podían escucharse perfectamente las continuas descargas seguidas, después de

media hora, por los repiques de las campanas de la pequeña iglesia del pueblo.

No salía don José de la Luz de su sorpresa, cuando un amigo llegó al rancho, procedente de San Isidro, informándole que Pascual Orozco, en compañía de varios amigos, había tomado varias copitas, y que ya alegre, había excitado a sus acompañantes para que se sublevaran. Orozco no había excitado ninguna resistencia en San Isidro, retirándose del pueblo inmediatamente después de la sublevación.

Preliminares del ataque

Aunque sorprendido por la actitud de Orozco, don José de la Luz resolvió esperar a sus amigos y no dar el golpe preparado, sino hasta la fecha acordada en la junta efectuada en la ciudad de Chihuahua.

En la noche del 19 quedó todo convenido. Once eran los hombres que habían de dar el grito de rebelión frente a Santo Tomás, avanzando inmediatamente sobre el poblado de seiscientos habitantes.

La actitud de Orozco y las actividades del grupo encabezado por don José de la Luz hizo que los adictos al régimen porfirista tomaran las primeras medidas de defensa. Las autoridades municipales de los pueblos vecinos se dirigieron violentamente a las autoridades del estado, poniéndolas al tanto de lo ocurrido y de los preparativos bélicos que hacían los maderistas.

Blanco dispuso que todos sus amigos se reunieran a las cinco en punto de la tarde en una loma frente a Santo Tomás. Cada uno de los futuros combatientes debería llevar las armas que silenciosamente se habían reunido en las últimas semanas.

Cumpliendo con el compromiso, José de la Luz Blanco, Francisco Ortiz, Gabriel Domínguez, Palemón Grijalva, Herminio Mendoza, Rafael Mendoza, Trinidad Márquez, Isaac Torres y Manuel Ortiz estaban al frente de Santo Tomás, a las cinco de la tarde.

Preparativos de defensa

No solamente los vecinos, sino también las autoridades del pueblo, se dieron cuenta de la presencia de los revolucionarios.

Desde la azotea del palacio del municipio, el alcalde, acompañado de varios subordinados, hacía observaciones, tratando de descubrir el número exacto de los rebeldes, que maniobraban libremente.

De vez en cuando, el presidente municipal abandonaba su puesto de observación, recorriendo las calles del pueblo a caballo, y pretendiendo convencer a los vecinos para que tomaran las armas.

El llamamiento de la autoridad municipal resultaba infructuoso. Aparte de los seis u ocho empleados, nadie más parecía estar dispuesto a tomar participación en la contienda armada.

Don José de la Luz, por su parte, observaba también los movimientos en el pueblo. Podía ver cómo el presidente municipal iba y venía, y cómo todos los vecinos de Santo Tomás habían suspendido todas sus actividades para estar pendientes desde las calles y azoteas, del momento en que los revolucionarios avanzaran sobre la plaza.

A las cinco y media en punto, y teniendo el reloj en la mano, don José de la Luz dijo a sus amigos:

—*Muchachos: falta media hora para que, de acuerdo con el Plan de San Luis, nos levantemos en armas. Todavía es tiempo para que el que esté arrepentido de esta aventura se retire de aquí. Ya todos saben por lo que vamos a pelear; la causa es justa, pero todavía es tiempo de renunciar a ella. ¿Quién está dispuesto a seguirme?*

—*¡Todos! ¡Todos!* –exclamó el grupo.

—*¿Están seguros de que no se arrepentirán?* –insistió Blanco.

—*¡Estamos contigo!* –prorrumpieron los once maderistas.

—*Bueno* –añadió don José de la Luz–, *dado que todos están dispuestos a pelear por la justa causa del plan de San Luis, quiero que ante todo, elijamos al jefe de la partida.*

—*¡El jefe eres tú! ¡No te hagas atrás! ¿Para qué preguntas?* –contestaron los rancheros.

—*No, yo he sido jefe de ustedes hasta hace un momento, pero ahora están en libertad para nombrar un nuevo jefe* –explicó Blanco.

Pero los maderistas protestaron y, por aclamación, ratificaron el nombramiento de don José de la Luz, quien dijo:

—*Bien, ya que me hacen su jefe, quiero saber si están dispuestos a obedecerme en todo y por todo. La Federación es muy fuerte y sus hombres, muy disciplinados. Si nosotros no oponemos disciplina a la disciplina, vamos a fracasar, así que si están dispuestos a darme su obediencia, como buenos soldados de un ideal de justicia, quiero saberlo desde ahora.*

—*¡Haremos todo lo que tú ordenes!* –contestaron.

—*Gracias, muchachos, y sólo esperamos a que den las seis de la tarde para lanzarnos sobre los porfiristas de Santo Tomás.*

El ataque

Exactamente a las seis de la tarde, don José de la Luz exclamó:

—*¡Muchachos, ha llegado la hora! ¡Viva la revolución!*

—*Herminio Mendoza* –ordenó Blanco–, *tú, con cuatro hombres, entras por la izquierda del pueblo; te vas con cautela y, cuando llegues a aquellos jacales* –agregó el jefe señalando los jacales– *aprietas carrera y no te detienes hasta que el enemigo esté derrotado.*

(Continuará)

Hoy, México, D.F., 2 de diciembre de 1939, año II, vol. X, núm. 145, p. 42.

La Revolución de 1910
Relato de José de la Luz Blanco

Loa al ejército de don Porfirio

Capítulo III

—Tú, Gabriel Domínguez, te vas por la derecha y, cuando estés a unos doscientos metros del palacio municipal, emprendes la carrera y no te detengas sino hasta triunfar. Yo voy a atacar el palacio con dos hombres. Nadie debe disparar un tiro hasta que no entre en acción. ¿Entendidos?

—De acuerdo –respondieron los aludidos.

—Bueno, muchachos; y ahora venga un abrazo –añadió José de la Luz.

Los once revolucionarios que iban a emprender su primera aventura guerrera, viejos amigos y parientes todos; buenos jinetes todos, magníficos tiradores todos, pero ignorantes en absoluto de la lucha armada, temblaban de emoción.

Los tres grupos quedaron organizados rápidamente, y don José de la Luz, rompiendo la marcha hacia el pueblo, gritó:

—¡Viva la revolución! ¡Viva Madero!

Un grito terrible salió del pecho de los maderistas, que iniciaron el avance.

Dueños de la situación

Blanco llegó en unos cuantos minutos frente al palacio municipal. Dos o tres hombres armados, que se encontraban en la puerta, al descubrir la presencia de los revolucionarios, tendieron sus armas disponiéndose a disparar.

—*¡Ríndanse!* –los conminó Blanco.

—*¡Ríndanse!* –insistió el jefe de la partida, ante la indecisión de los gobiernistas.

En esos momentos llegaba a todo correr otro grupo rebelde. Los gobiernistas se sintieron amenazados por una fuerza superior, y abandonaron sus puestos.

El jefe rebelde avanzó y, sin encontrar resistencia alguna, quedó dueño del palacio y de las armas y del parque de los empleados que a última hora habían desistido del combate.

Dueños de la plaza, los revolucionarios se dirigieron inmediatamente a la Recaudación de Rentas, exigiendo los fondos que se encontraban en caja.

El recaudador retardaba la entrega diciendo a Blanco:

—*Pero don José de la Luz, dé todo esto por perdido,¿no ve que ahí vienen los federales?*

—*Entrégueme pronto el dinero, para extenderle el recibo, y no me ponga pretextos* –contestaba el jefe insurgente.

—*Pero, don José de la Luz* –insistía el recaudador–, *¿qué pueden hacer once hombres contra sesenta mil soldados de don Porfirio?*

Por fin, el Recaudador de Rentas entregó los fondos, y los maderistas abandonaron inmediatamente el pueblo para emprender la campaña formal.

Pero al salir de Santo Tomás las filas revolucionarias habían engrosado: eran treinta hombres los que seguían a don José de la Luz Blanco. Además, las escopetas y pistolas viejas de los primeros rebeldes habían sido reemplazadas por los buenos rifles que se encontraban en poder de las autoridades municipales.

Entusiasmados por el primer triunfo, los maderistas cayeron el día 22 de noviembre sobre el pueblo de Tejolacachí, al que tomaron después de una breve resistencia de las autoridades locales. El 23 atacaron y capturaron Matachic.

En Matachic numerosos rancheros se unieron a la revolución. Blanco hizo un recuento de sus hombres: tenía sesenta solamente, más o menos bien armados y, sobre todo, llenos de entusiasmo para continuar la lucha.

En estas condiciones, don José de la Luz resolvió lanzarse sobre la plaza de Temozachic –población de cerca de 2 000 habitantes–, guarnecida por un destacamento de tropas federales.

En la mañana llegaron los atacantes frente a la plaza; pero, por informes que recibió don José de la Luz sobre la situación de los federales, lo hizo desistir del intento.

Al llegar frente a Temozachic, el jefe insurgente recibió noticias de que Pascual Orozco, al frente del grupo que se había sublevado en San Isidro, y que había crecido rápidamente, se disponía a atacar la ciudad de Guerrero, Chih., guarnecida por un fuerte destacamento federal a las órdenes del capitán Ormachea.

Las dificultades encontradas para atacar con éxito Temozachic y las noticias recibidas sobre las actividades de Orozco, hicieron que don José de la Luz determinara partir inmediatamente hacia Guerrero, para cooperar en el ataque a la plaza.

Cuando los sesenta revolucionarios a las órdenes de Blanco llegaron a las goteras de Guerrero, Chihuahua, hacía varios días que los maderistas de Pascual Orozco atacaban furiosamente la plaza.

Los federales a las órdenes del capitán Ormachea, llevaban a cabo una valerosa defensa; el núcleo principal se encontraba en el cuartel.

Informado don José de la Luz, al entrar en la población, de la resistencia tenaz que ponían los federales atrincherados en el cuartel, hizo avanzar su gente rápidamente sobre esta posición.

El refuerzo causó gran entusiasmo a los revolucionarios capitaneados por Orozco, y estrechando más el cerco sobre la posición federal y siguiendo la lucha con más ardor, se logró que en unas cuantas horas los gobiernistas empezaran a sentir su debilidad.

Don José de la Luz se encontraba en la línea de fuego, animando a sus soldados, y preparaba un asalto vigoroso, cuando varios de los principales vecinos de Guerrero se le acercaron indicándole que los federales pedían un armisticio, a fin de celebrar pláticas en favor de la paz.

El jefe maderista aceptó gustoso la indicación, explicando que los revolucionarios estaban dispuestos a entrar en arreglos, a fin de evitar derramamientos de sangre.

Los comisionados se dirigieron después a Pascual Orozco, quien aceptó también la proposición, y el día 2 de diciembre en la mañana los maderistas suspendieron sus fuegos.

Inmediatamente después empezaron las pláticas para que los jefes revolucionarios y federales trataran sobre la rendición de estos últimos. Según el acuerdo tomado entre ambas partes, los federales entregarían sus armas, parque y caballada. A los oficiales federales se les permitiría salir de la ciudad para marchar a incorporarse a las fuerzas gobiernistas de otra plaza. Los soldados quedaban en libertad de unirse a la Revolución o de seguir a sus jefes.

Nuevos contingentes

En los momentos en que se concertaba el armisticio, dos hombres, uno de los cuales había de figurar más tarde prominentemente en la historia de la Revolución mexicana, llegaron al alojamiento de don José de la Luz Blanco, donde se discutía la rendición de los federales. Uno de estos hombres era Francisco Villa; el otro, Cástulo Herrera.

Herrera informó a Blanco y a Orozco, que se encontraba a las puertas de la plaza con un grupo de revolucionarios, de los que era jefe, y del que era segundo en jefe un ranchero llamado Francisco Villa.

El jefe Herrera entró en algunos detalles de la situación de sus fuerzas, mientras que Villa tranquilamente se dejó caer en un catre de campaña, acostándose boca arriba y poniéndose el sombrero en la cara.

Pareció no preocuparse del informe que rendía Herrera y sólo cuando se dio cuenta de que se discutían los puntos de la capitulación de los federales, se incorporó, preguntando:

—¿Pos es decir que ya no hay aquí con quén pelear? ¡Pos hombre, si ya no hay con quén pelear, que los gobiernistas entreguen sus armas y vámonos pa' otra parte donde haiga pleito!...

Villa se incorporó, poniéndose luego en pie y tratando de retirarse; pero a invitación de Blanco permaneció en el cuarto, escuchando atentamente los últimos arreglos de la capitulación de los federales.

Cuando los arreglos quedaron terminados, Orozco y Blanco fueron invitados para pasar al cuartel, donde en su presencia serían desarmados los federales.

Una actitud caballerosa

Los dos jefes maderistas, sin temor de ninguna especie y confiados solamente en las caballerosas palabras del capitán Ormachea, se presentaron solos en el cuartel, donde los soldados presentaron armas a la entrada de los jefes revolucionarios. En seguida, el oficial federal dirigió la palabra a su tropa, explicando que creyendo inútil el derramamiento de sangre, había resuelto capitular honrosamente, y que los oficiales y soldados quedaban en libertad, los primeros para marchar a unirse a su matriz, y los segundos para continuar prestando sus servicios al general don Porfirio Díaz, si así lo querían.

Correspondiendo a la caballerosidad del jefe federal, los jefes maderistas accedieron a que los gobiernistas permanecieran en el cuartel y conservaran sus armas hasta el momento de salir en la plaza.

Considerando que su misión había terminado, Orozco y Blanco abandonaron tranquilamente el cuartel, y ya en la calle, don José de la Luz dijo a su compañero:

—Oiga, compañero, yo creo que no hemos obrado militarmente en lo que acabamos de hacer...

—¿Por qué? –preguntó distraídamente Orozco.

—Porque no debíamos haber entrado los dos solos en el cuartel. Supóngase que los federales hubieran obrado de mala fe; pues nos detienen en calidad de rehenes y nuestras fuerzas se hubieran desbandado. ¿No le parece?

—Hombre, creo que usted tiene razón. ¡Pero no se repetirá el caso! –comentó Orozco.

Un ataque contra fuerzas del general Navarro

Triunfantes los maderistas, después de haber logrado también que la mayor parte de los soldados federales se unieran a la Revolución, nuevamente quedaron divididos los grupos de Orozco y Blanco.

Orozco permaneció en Guerrero, interesado, según dijo a don José de la Luz, en el cambio de autoridades municipales, mientras que Blanco, al frente de su gente, partió para atacar a otros pueblos.

Las correrías de los revolucionarios continuaron por los pequeños poblados de la sierra, haciéndose siempre armas y parque y engrosando

las filas con nuevos elementos y preparándose así para presentar batalla formal a los federales.

Después de varias semanas de correrías, don José de la Luz recibió aviso de que Pascual Orozco se disponía a atacar Pedernales, donde se encontraba el general federal Juan N. Navarro, e inmediatamente resolvió marchar a prestar cooperación a la gente de Orozco.

La lucha estaba a punto de empezar, cuando Blanco se hizo presente a Orozco, quien le encomendó que atacara por el lado de la estación del ferrocarril.

La plaza debía ser atacada simultáneamente por cuatro lados, quedando los cuatro grupos atacantes a las órdenes de los jefes Pascual Orozco, Gabino Cano, Daniel Rodríguez y José de la Luz Blanco.

Orozco, que se había encargado de atacar al cuartel donde estaba atrincherado el general Navarro, dispuso que ninguna de las columnas atacantes abriera fuego, sino hasta que él iniciara el ataque.

Cumpliendo con lo acordado, Blanco se situó con su gente frente a la estación del ferrocarril, permaneciendo emboscado por largas horas.

En la estación se encontraba un pequeño destacamento de fuerzas federales.

Confusión de órdenes

Desesperado de no escuchar ni un tiro, a pesar de que habían transcurrido largas horas, Blanco estaba a punto de lanzarse sobre la estación, cuando al fin fueron escuchadas las primeras descargas de fusilería. Rápidamente ordenó el asalto a la estación, la que después de un pequeño tiroteo quedó en su poder.

Como la orden que había recibido era de esperar nuevas instrucciones en la estación, no avanzó hacia el lugar donde consideraba que se continuaba combatiendo. Pero como pasaron nuevas y largas horas y sus lugartenientes le hicieron ver la conveniencia de avanzar con dirección al cuartel, por donde Orozco había prometido atacar, resolvió movilizar sus fuerzas.

Pero al llegar al lugar donde creía encontrar a la gente de Orozco, quedó sorprendido al descubrir solamente un pequeño grupo revolucionario, al frente del cual se encontraba Pascual Orozco, padre.

—*¿Qué pasa, señor Orozco?* –le preguntó Blanco.

—*Nada, coronel* –contestó Orozco padre–, *Pascual se fue con la gente hace varias horas, viendo que usted no atacaba.*

—*¿Que no atacaba? ¡Pero si tenía órdenes de no atacar sino hasta que él iniciara el combate!* –agregó don José de la Luz.

—*Yo no sé, coronel; pero es el caso que Pascual, muy disgustado, se retiró.*

Otros revolucionarios informaron a Blanco que Orozco se había retirado, después de haber llevado a cabo una pequeña exploración y después de que la vanguardia de sus tropas cambió varios tiros con la gente del general Navarro. Los informantes agregaron que el único tiroteo registrado había sido entre los revolucionarios de Gabino Cano y los federales. Los rebeldes, sin embargo, se habían retirado un tanto desmoralizados por haber perdido a su jefe.

La emboscada del Cañón de Malpaso

Sorprendido por todos estos informes, el jefe maderista resolvió también retirarse, máxime que tuvo noticias de que una columna federal avanzaba por la vía férrea desde Casas Grandes.

Don José de la Luz resolvió entonces partir al encuentro de los gobiernistas, iniciando violentamente la marcha hacia el norte.

La estación de Malpaso fue el lugar escogido por Blanco para poner una emboscada a la columna federal que avanzaba a las órdenes del coronel M. L. Guzmán.

Blanco situó al grueso de su gente al fondo del cañón, mientras que él, acompañado de treinta y tantos hombres, quedó casi frente a la estación.

Pocas horas hacía que los maderistas se encontraban en sus posiciones, cuando dos trenes militares fueron divisados. Al frente de los convoyes marchaba un contingente de caballería. Los costados de los trenes eran protegidos por la infantería. Era una verdadera columna, organizada conforme a las ordenanzas, pero que se había de encontrar inesperadamente frente al enemigo, que poco o nada conocía de táctica militar.

Con toda confianza, el convoy federal entró en el cañón de Malpaso. La vanguardia estaba como a la mitad del cañón, cuando los caballos empezaron a relinchar: los animales habían descubierto a los caballos

de los revolucionarios, que éstos se habían olvidado de ocultar, dejándolos a la vista de una pequeña colina.

El descubrimiento hecho por las bestias fue seguido del toque "Enemigo al frente", que a su vez fue contestado por una descarga de treinta y tantos hombres que se encontraban a las órdenes de Blanco.

Fue esta la señal del combate, que duró varias horas y en el cual los revolucionarios obtuvieron uno de sus más sonados triunfos.

Los federales dejaron el campo regado de cadáveres –entre éstos se encontraba el del coronel jefe de la columna–, retrocediendo violentamente hacia Casas Grandes, y dejando también en poder de los maderistas una gran cantidad de armas y pertrechos de guerra.

Un nuevo encuentro

Después de esta victoria, don José de la Luz Blanco, quien había ya recibido el despacho del coronel, determinó invadir el estado de Sonora, donde actuaban varios grupos maderistas.

Pero al iniciar la marcha a territorio sonorense, el jefe insurgente supo que un destacamento de sesenta federales a las órdenes del capitán Gálvez, se encontraba atrincherado en el Monte del Torreón, resolviendo atacarlo.

Los gobiernistas, sabiendo la proximidad de las fuerzas rebeldes, se habían atrincherado en la margen de un pequeño arroyo, presentando su posición como inexpugnable.

Pecho a tierra, protegidos por las sinuosidades del terreno y por la exuberante vegetación, perfectamente armados y municionados, los soldados federales solamente enseñaban al enemigo las bocas de sus fusiles.

Descubierta la posición del enemigo, don José de la Luz avanzó con grandes precauciones, parapetando a su gente en unas zanjas desde donde abrió el fuego.

Durante media hora, los enemigos se limitaron a hostilizarse. Cada vez que aparecía la cabeza de un federal, zumbaban veinte o treinta balas; luego, seguía el silencio.

Dispuesto a emprender la ofensiva, Blanco dispuso dos grupos para que flanquearan la posición federal, empeñando así una terrible lucha Los federales, sin embargo, parecían estar clavados en el suelo. Seguían

disparando serenamente y siempre sobre un blanco más o menos seguro. De vez en cuando gritaban a los rebeldes:

—*¡Salgan, maderistas tales por cuales! ¡Ataquen, maderistas hijos de tal!...*

Pero los maderistas se conformaban con cazar a sus enemigos. El coronel Blanco tendió una línea con sus mejores tiradores, con órdenes de ahorrar municiones y de no tirar sino cada vez que apareciera la cabeza de un federal.

La cacería duró horas enteras. El fuego de los federales iba aminorando. ¡Tal era el número de cabezas traspasadas por las balas de los rebeldes!

Un valiente

En las últimas horas, a pesar de los diezmadas que estaban sus fuerzas, los federales dieron grandes muestras de valor.

En una ocasión, un soldado federal se puso de rodillas sobre la trinchera, se echó el rifle al pecho y empezó a disparar sobre los rebeldes. Las balas revolucionarias le zumbaban; pero el soldado, impávido, continuaba disparando.

—*¡Miren a ese valiente!* –exclamó don José de la Luz.

—*Miren cómo está causando daño a los nuestros* –agregó el jefe maderista–. *¡Da pena matarlo; pero no hay remedio!*

Blanco tomó su carabina y disparó. El soldado continuó en la misma posición, agachándose, de vez en cuando, para cargar de nuevo su rifle y seguir tirando.

—*¡Qué valiente!* –agregó don José de la Luz, tomando de nuevo el rifle y disparando por segunda vez.

En esta ocasión el soldado rodó por tierra.

—*¡Es horrible tener que matar a un hombre de ese temple!* –dijo el coronel.

En otra ocasión, los federales suspendieron el fuego. Un soldado federal apareció en la trinchera, gritando:

—*Amigos, hagamos las paces!*

Veinte soldados más aparecieron sobre la trinchera, levantando en alto sus armas.

—*¡Hagamos las paces!* –contestó Blanco.

—*¡Cobardes!* –exclamó un oficial, con la cara y el pecho cubierto de sangre, que haciendo grandes esfuerzos por ponerse en pie, apareció también sobre la trinchera.

Los revolucionarios, cuyas posiciones se encontraban a unos cien metros de las del enemigo, alentados por la esperanza de paz, se habían puesto también de pie.

Era un momento solemne; el grito del oficial había sorprendido a todos.

—*¡Cobardes!* –agregó el oficial, teniéndose en pie a duras penas, y dirigiéndose a sus soldados–. *¡Si ustedes no saben cumplir con su deber, yo seré el único que muera combatiendo!*

Y siguiendo la acción a sus palabras, el oficial arrancó un rifle de las manos de uno de sus soldados y, teniéndolo, empezó a disparar, mientras los clarines de ambos bandos tocaban: "¡Fuego! ¡Fuego!"

Entusiasmados por el valor de su jefe que, agazapado, seguía disparando, los federales reanudaron la lucha.

—*¡Al asalto!* –gritó don José de la Luz a los suyos.

Y el asalto empezó, entre los gritos de guerra y los ayes de dolor.

Metro tras metro avanzaron los rebeldes bajo una lluvia de balas, hasta llegar a las trincheras del enemigo.

(Continuará)

Hoy, México, D.F., 9 de diciembre de 1939, año II, vol. XI, núm. 146, pp. 28-29, 53.

La Revolución de 1910
Relato de José de la Luz Blanco

Capítulo IV

Pero al llegar, no había ya quien les contestara el fuego. Sesenta hombres estaban tendidos en el campo, unos muertos y otros heridos; entre los primeros, se contaba el capitán Gálvez, cuyo cuerpo estaba atravesado por más de treinta balas, pero quien todavía empuñaba reciamente en la mano el rifle.

Dueños de la situación

Sólo tres hombres pretendieron continuar combatiendo. Los tres estaban perfectamente parapetados en un bordo, desde donde disparaban causando varias bajas a los rebeldes.

—*A ver* –gritó José de la Luz–, *¡dos hombres provistos de bombas de mano, a asaltar ese reducto!*

Dos hombres avanzaron, momentos después, agazapándose hacia la improvisada trinchera. Todos los maderistas estaban pendientes del sin igual combate.

Los rebeldes pudieron llegar a una corta distancia del pequeño reducto. Uno de ellos arrojó una bomba. Una terrible detonación fue escuchada y por los aires volaron los restos de un ser humano. Los soldados federales que quedaban, continuaban haciendo fuego, pretendiendo hacer puntería en sus asaltantes. Una segunda bomba fue lanzada. De nuevo una explosión. Siguió un largo silencio.

La pareja de revolucionarios ocupó la improvisada trinchera. Un muchacho, como de nueve años de edad, abrazado a una carabina, lloraba amargamente.

—*¿Qué te pasa, muchacho?* –le preguntaron los maderistas.

—*Nada, que mataron a mi padre...* –Y el muchacho señaló el cadáver de un hombre tendido como a unos diez metros de distancia, agregando:

—*Cuando la balacera, yo le quería ayudar, pero me dijo que me escondiera; pero al rato me habló y me dijo: "Mira, hijo, me han dado un balazo, aquí cerca del corazón, así que dame un beso, porque me voy a morir", y se murió, señor, se murió...*

Una fracasada expedición al estado de Sonora

El triunfo obtenido en el Monte del Torreón dio más brío a los rebeldes, creyendo firmemente en el éxito de la campaña de Sonora.

Agua Prieta fue señalado por Blanco como el inmediato objetivo de la nueva campaña.

Desde que los maderistas entraron en territorio sonorense, la suerte parecía sonreírles. Los primeros triunfos fueron obtenidos en Bapiste, El Tigre y Los Colonos.

Pero al llegar frente a Agua Prieta, donde los federales los esperaban perfectamente reforzados, se sintieron débiles por la escasez de municiones, y después de pequeñas escaramuzas, el coronel Blanco ordenó el regreso al estado de Chihuahua, máxime que había recibido noticias de que Francisco I. Madero, con el carácter de presidente provisional, se encontraba ya en territorio nacional para ponerse al frente del movimiento.

El regreso a territorio chihuahuense fue hecho rápidamente, dirigiéndose los rebeldes a Madera, donde se encontraba el presidente provisional.

Y fue en Madera donde don José de la Luz Blanco conoció a don Francisco I. Madero.

El señor Madero recibió con grandes muestras de entusiasmo a sus partidarios, pronunciando, con tal motivo, un fogoso discurso ante las tropas, dando a conocer los propósitos de la revolución.

Después el presidente provisional dio a conocer a don José de la Luz sus planes, indicando que avanzaría inmediatamente sobre Casas Blancas y luego sobre Ciudad Juárez.

Encomendó el presidente provisional al coronel Blanco la vanguardia de sus fuerzas, e inmediatamente la columna fue puesta en movimiento. Como segundo en jefe, iba el italiano Giusseppe Garibaldi.

Un día después de iniciada la marcha, Garibaldi se presentó ante el coronel Blanco, diciéndole:

—*Coronel, el señor presidente provisional ha tenido conocimiento que los federales evacuaron Casas Grandes, y le ordena que marche rápidamente a ocupar la plaza.*

—*Si la plaza está evacuada, creo que no necesitamos correr. Además, no sería posible marchar más rápidamente, porque tengo a mi gente regada* –contestó el coronel.

—*Pues, coronel, si usted no marcha hacia Casas Grandes, yo sí voy a ir con un grupo de soldados...* –agregó Garibaldi.

—*Pero, Garibaldi, ¡usted no puede marchar sin mi consentimiento, siendo usted mi subordinado!* –dijo don José de la Luz.

—*Lo siento, coronel, pero son órdenes del señor presidente* –sostuvo el italiano, quien momentos después, al frente de un grupo, se destacaba de la columna para avanzar hacia la plaza evacuada.

Blanco pernoctó en Rusio, donde al día siguiente llegó el señor Madero, quien dando muestras de encontrarse sumamente nervioso, le dijo:

—*Coronel, ¿pero es posible que no haya usted marchado con Garibaldi a Casas Grandes?*

—*Señor presidente, su reclamación me indica que no gozo de su confianza...*

—*Pero, coronel* –añadió Madero–, *me extraña que usted no cumpla con mis órdenes.*

—*Señor presidente, yo también estoy sorprendido de que usted haya girado órdenes por conducto del señor Garibaldi, mi subordinado, y que éste haya partido sin mi consentimiento.*

Una queja contra Villa

En ese momento llegó al lugar donde Madero y Blanco discutían, un norteamericano, contratista de las obras del ferrocarril, quien interrumpiendo a la pareja, y dirigiéndose al presidente provisional, dijo:

—Señor Madero, vengo a presentar mi formal queja contra Francisco Villa, uno de sus jefes, quien ha pasado por mi campamento, robándose dos caballos.

—¡Ah, qué Villa! ¡Había de ser Villa! –exclamó Madero dirigiéndose al contratista, y añadió:

—No tenga cuidado, caballero, voy a mandar traer a Villa para que inmediatamente le devuelva sus caballos.

Villa pasaba en esos momentos a unos cincuenta metros de donde estaba el presidente provisional, y Blanco ordenó a uno de sus ayudantes que llamara al futuro jefe de la División del Norte.

Montaba Francisco Villa un hermoso caballo –uno de los que, según el contratista, le había robado– y, al escuchar el llamado que Blanco le hacía por medio de uno de sus ayudantes, galopó y, casi frente a Madero, rayó el cuaco, quedando a dos o tras metros de distancia del presidente provisional. Acto seguido, preguntó con tono altanero:

—¡Qué quiere! ¡Pos pa qué me quiere!

—Oye, Villa –le contestó Madero con serenidad–, *ya te he dicho que no andes abusando de la fuerza. Aquí este caballero me ha dicho que tú le robaste dos caballos.*

—¡Ah, con que este gringo se ha venido a rajar! ¡Gringo tal por cual! ¿Pos qué no le dije que si se rajaba me lo echaba al plato?

—Cálmate, Villa, cálmate –intervino Madero.

—¡Qué cálmate, ni qué cálmate! ¿Por qué no ve usté qué rajón es este gringo?

—¡Cálmate, Villa, cálmate, y devuelve esos caballos! –insistió el presidente provisional.

—¡Cómo que cálmate! –repitió Villa– *y que le devuelva sus caballitos. ¡Pos eso sí está curioso! ¿Yo devolverle sus caballitos? ¡No, hombre, si yo no me entiendo nunca con los rajones!*

¡Vénganse pa' que nos demos de balazos!

Y sin importarle las palabras del presidente provisional, el guerrillero partió nuevamente el galope; pero apenas había andado unos metros, arrendó el caballo y volvió a dónde estaba Madero, confundido aún por la actitud de Villa.

—¡Oiga! –gritó Villa, dirigiéndose al presidente provisional–, *oiga, y éste tal por cual no le dijo que también le había robado la pistola?*

Villa sacó del cinto un revólver y mostrándoselo a Madero, exclamó:

—Oiga, señor americano, si así como es usté de rajón es de valiente, aquí tiene su pistola y véngase conmigo pa allá lejecitos, pa' que usté y yo nos demos de balazos.

Nuevamente partió el guerrillero, deteniéndose como a unos cincuenta metros y, como observara que el norteamericano permanecía inmóvil al igual que Madero, pareció hacer un gesto despectivo y se alejó rápidamente.

Madero dio fin a esa situación enojosa, ordenando a Blanco que inmediatamente marchara a Casas Grandes.

De Casas Grandes los rebeldes continuaron hacia Ciudad Juárez, empezando el sitio que culminó con el asalto a la plaza el 8 de mayo de 1911 y el triunfó de la Revolución encabezada por Francisco I. Madero.

Hoy, México, D.F., 16 de diciembre de 1939, año II, vol. XI, núm. 147, pp. 63, 84.

Memorias de José de la Luz Blanco

El primer combate en que tomó parte el mayor Álvaro Obregón,
como subordinado del relator

Después de narrar los comienzos de la Revolución de 1910 en el estado de Chihuahua, en los que fue uno de los principales factores, el general José de la Luz Blanco accedió a hacer a los *Periódicos Lozano* el relato de su campaña contra el orozquismo en 1912, tomando los datos de las memorias que él mismo ha escrito, y que desea legar a sus hijos.

Comisionado por el presidente Madero y como segundo en jefe de la columna federal que avanzó del estado de Sonora hasta Chihuahua, el general Blanco tomó parte en la batalla de Ojitos, que además de la importancia que tiene en la historia militar mexicana, se hizo famosa por haber sido la primera en la que participó el general Álvaro Obregón.

Obregón, con el grado de mayor, intervino en el combate de Ojitos a las inmediatas órdenes del general Blanco.

El primer capítulo de este relato de don José de la Luz Blanco, es el siguiente:

***

Capítulo I

Siendo prefecto político de Tlalpan, Distrito Federal, desde que el señor Francisco I. Madero ocupó la presidencia de la República, el general José de la Luz Blanco, ranchero de Santo Tomás, Chih., quien entusiasmado por la lectura de la obra *La sucesión presidencial* se había unido al Partido Antirreeleccionista y después se había lanzado al movimiento revolucionario que empezó el 21 de noviembre de 1910 y que terminó con los Tratados de Ciudad Juárez, fue llamado nuevamente al servicio de las armas a mediados del mes de mayo de 1912.

Hacía pocas semanas que el general Pascual Orozco y otros jefes revolucionarios se habían sublevado en el estado de Chihuahua contra el presidente Madero.

Para marchar al norte del país y cooperar en la campaña contra los orozquistas fue comisionado don José de la Luz, por orden expresa del presidente. La Secretaría de Guerra dio órdenes al general Blanco para que acompañado de los miembros de su Estado Mayor, se dirigiera inmediatamente al estado de Sonora, para incorporarse a la columna militar que a las órdenes del general Agustín Sanjinés, iba a internarse a Chihuahua por el Cañón del Púlpito.

Don José de la Luz salió de la ciudad de México el 20 de mayo, y dos días después se embarcó en Manzanillo a bordo del cañonero *Guerrero*, con destino a Guaymas.

En Guaymas, el general Blanco fue recibido por el gobernador del estado, don José María Maytorena, acompañado del cual continuó a Hermosillo, y luego hasta Agua Prieta, donde el general Sanjinés tenía establecido su cuartel general, al cual quedó incorporado don José de la Luz, con el carácter de segundo en jefe.

Entusiasmo entre los voluntarios

Pocos días después la columna federal emprendió el camino hacia Chihuahua. Estaba formada por seiscientos hombres. Ciento cincuenta más se le unieron en Colonia Oaxaca.

Las fuerzas federales avanzaron muy despacio. Los soldados, en su inmensa mayoría voluntarios sonorenses muchos de los cuales iban a oler la pólvora por vez primera en su vida, marchaban llenos de entusiasmo, cantando siempre un corrido que era célebre en aquel entonces:

No seas cobarde, Pascual,
Ni tampoco traicionero;
¡Lástima que pertenezcas
al Distrito de Guerrero!

Entre los voluntarios sonorenses y con los grados de mayores, iban dos hombres que más tarde habían de figurar prominentemente en la Revolución Mexicana: Álvaro Obregón y Salvador Alvarado.

Al llegar la columna a Colonia, Oaxaca, donde se incorporaron ciento cincuenta voluntarios de Chihuahua, el general Blanco fue nombrado por el general Sanjinés jefe de la vanguardia.

Llevando a sus órdenes los ciento cincuenta voluntarios chihua-huenses y sesenta sonorenses a las órdenes del capitán Francisco Manríquez, don José de la Luz avanzó hasta el rancho de El Coyote, donde hizo un alto de tres días, enviando cincuenta hombres hasta Salto de Ojo, donde se registró el primer tiroteo con las fuerzas orozquistas.

Teniendo conocimiento de que el enemigo se aprestaba a la lucha, don José de la Luz forzó la marcha hasta Ojitos, ocupado por un grupo de orozquistas que huyó al primer contacto con las fuerzas federales.

Ocupado Ojitos, el general Sanjinés, que había llegado con el resto de la columna, resolvió establecer ahí su cuartel general.

El día 28 de junio, el general en jefe ordenó a don José de la Luz que al frente de trescientos hombres marchara a Janos, Chih., donde los rebeldes a las órdenes de Lázaro Alanís y Cástulo Herrera se encontraban atrincherados.

Blanco indicó a Sanjinés que había recibido informes de que un fuerte núcleo de orozquistas avanzaba sobre Ojitos, pidiendo que se le permitiera permanecer en este punto para tomar parte en el combate, a lo que accedió el general en jefe.

Los informes que el general Blanco había recibido sobre los movimientos del enemigo quedaron confirmados el día 30.

¡Enemigo al frente!

Acompañado del mayor Obregón y de otros oficiales, se encontraba el general Blanco desayunando como a las ocho de la mañana, cuando un sonoro toque de clarín anunció: ¡Enemigo al frente!

De un salto se pusieron de pie los militares.

—*¡Enemigo al frente!* –exclamó entusiasmado el mayor Obregón, y luego dirigiéndose a varias señoritas que solícitas atendían a los jefes y oficiales, al ver que habían quedado como petrificadas, Obregón, agregó sonriente:

—*¡Señoritas, que esas lindas manos no tiemblen, que el enemigo jamás podrá llegar hasta aquí!*

—*Señoritas* –suplicó don José de la Luz– *pueden servirnos todavía el café, que todavía hay tiempo para irnos a jugar la vida..*

Las muchachas, temblando unas, llorando las otras, corrían de un lado para otro, llenando nerviosamente las tazas de café de los oficiales, que permanecían de pie, listos para marchar al combate.

Obregón, que por vez primera iba a tomar parte en un combate, no perdía su buen humor y después de beber una taza de café de dos sorbos, se acercó a un grupo de muchachas, refiriéndoles algunas cosas chispeantes; pero sin lograr que las chicas se tranquilizaran.

Blanco daba órdenes a algunos de sus oficiales, cuando el clarín apostado en una altura cercana, anunció: "¡Enemigo avanza!"

—*¡Ay, poder de Dios, no te atravieses, porque tú también la llevas!* –gritó el mayor Obregón, y dirigiéndose a don José de la Luz, añadió: *Mi general, estoy a sus órdenes*"

El mayor llegó hasta la puerta de la casa y volviéndose rápidamente hacía donde estaban las azoradas muchachas, dijo dos o tres cosas graciosas, que al fin hicieron reír a las señoritas.

El pesimismo del general Sanjinés

Don José de la Luz se presentó al general Sanjinés, a quien encontró nervioso y pesimista.

—*General* –le dijo Sanjinés a Blanco– *los orozquistas nos atacarán por los cuatro puntos cardinales; he observado sus movimientos y he visto que pretenden sitiarnos.*

Después, el general Sanjinés se mostró pesimista sobre el resultado de la acción, dando a conocer sus temores de que los voluntarios no tuvieran la suficiente disciplina para acatar las órdenes de sus jefes.

—*General* –contestó Blanco–, *pero toda la gente que traemos es gente que viene a combatir por ideales; que viene a defender al gobierno emanado de la revolución y esto los impulsará a pelear con más bríos. Yo tengo la seguridad en nuestro triunfo, y quiero que me permita salir a batir al enemigo inmediatamente.*

Durante varios minutos los dos generales estuvieron conferenciando. Mientras tanto, el enemigo continuaba sitiando la plaza.

Tal era el entusiasmo de Blanco, que logró contagiar a Sanjinés, quien al fin accedió a comisionarlo para que al frente de ciento cincuenta dragones, llevando como segundo al mayor Obregón, rompiera el sitio que formaban los orozquistas.

Blanco, al frente de sus ciento cincuenta dragones, se situó a la izquierda de la artillería federal, que había sido emplazada rápidamente y que minutos después, abrió sus fuegos contra la artillería de los orozquistas.

Desde una pequeña altura, y en compañía de Obregón, don José de la Luz observó los efectos de la artillería federal, la que causaba no pocos estragos en las filas del enemigo.

Total derrota

Después de observar debidamente el punto, Blanco dijo a Obregón:

— *Mayor, ahora sí ya ha llegado la hora. Vamos a cargar sobre la izquierda y no se detengan hasta que no arrebatemos esas piezas a los orozquistas.*

Obregón lanzó un grito como un muchacho que al fin ve realizada su primera aventura, y marchando a la vanguardia de los dragones, cayó sobre el enemigo como un rayo.

El combate se había generalizado, en torno de Ojitos, cuando Blanco y los suyos daban la primera y terrible carga, y luego la segunda.

Los orozquistas se sintieron perdidos y levantando la artillería huyeron rápidamente, dejando un grupo de dragones para proteger la retirada.

Más de seis leguas persiguió don José de la Luz al enemigo, deteniéndose constantemente en el camino para luchar contra las pequeñas partidas que habían quedado emboscadas.

En la desesperación de la fuga, los orozquistas hicieron un supremo esfuerzo y lograron pasar la artillería por el arroyo del Cuervo, en cuya margen opuesta la emplazaron rápidamente.

Pero apenas habían emplazado cuando ya Blanco estaba sobre ellos.

—¡Un último esfuerzo, soldados! –gritó don José de la Luz.

Y los dragones se lanzaron sobre el enemigo, derrotándolo completamente en unos cuantos minutos, y quedando dueños de la artillería y de una gran cantidad de provisiones de guerra y de boca.

Felicitado por Sanjinés

La pequeña columna federal pernoctó en Arroyo del Cuervo, y al día siguiente regresó a Ojitos, donde el resto de la columna de Sanjinés había consumado la victoria.

Blanco y Obregón fueron recibidos con gran entusiasmo. Regresaron trayendo cañones, carros cargados de parque y provisiones, caballos y armas y siete prisioneros.

El general Sanjinés salió a recibir a los vencedores hasta la entrada del pueblo abrazando efusivamente a Blanco y a Obregón, a quienes dijo:

—¡Estoy convencido de que con la gente que honro en comandar [sic]*, se puede ir a todas partes!*

Al volver de su primer combate, el mayor Obregón se mostraba más alegre y no cesaba de referir cuentos y anécdotas a sus compañeros de armas o a las chicas de la población.

Varios días permaneció en Ojitos la columna federal. El general Sanjinés esperaba nuevas órdenes, mientras que los jefes y oficiales pasaban buenas veladas, bailando con la música de un fonógrafo. De todos los bailadores, el mayor Obregón era siempre el más entusiasmado y lograba reunir a su alrededor a los connotados vecinos del pueblo, que juntamente con sus hijas, no lo perdían de vista.

Obregón era incansable para el baile y cuando más entusiasmado andaba con alguna pareja, decía con tono burlón:

—¡Qué dura está la campaña! ¡Qué dura está la campaña, muchachos!

Pero la alegría de los jefes y oficiales tocó pronto su fin, cuando el general Sanjinés recibió órdenes de trasladarse al frente de sus fuerzas a Casas Grandes, donde se encontraban los generales Téllez y Rábago.

Al llegar a Pearson, Sanjinés recibió nuevas órdenes para que, con los voluntarios de Sonora, regresara a Agua Prieta, dejando al general Blanco en Chihuahua al frente de los voluntarios de este estado.

Con doscientos hombres permaneció Blanco en Pearson, recibiendo instrucciones para salir a batir inmediatamente a los grupos de rebeldes orozquistas que operaban por la región.

(Continuará en el próximo número)

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 10 de mayo de 1931, año V, núm. 237, pp. 2-3.

Memorias de José de la Luz Blanco

Blanco en poder de los rebeldes

Cómo fue capturado al final de un combate,
llevado a presencia de José Inés Salazar y traído a E. U.

Capítulo II

A pesar de las grandes derrotas sufridas en las batallas presentadas al ejército federal, los orozquistas, divididos en guerrillas, comprendieron una lucha constante, amagando especialmente los poblados desguarnecidos.

El primer combate entre un grupo de orozquistas y los voluntarios a las órdenes directas de don José de la Luz Blanco, se efectuó en Rincón del Rucio, donde los rebeldes se encontraban perfectamente parapetados.

Aprovechando la obscuridad de la noche y avanzando a pesar de la tenaz lluvia caída, las fuerzas del general Blanco llegaron hasta ciento cincuenta metros de las posiciones de los orozquistas, lanzándose con furia sobre éstos, que, sorprendidos por el ataque, quedaron derrotados en menos de una hora.

Dos días después, los rebeldes sufrían una nueva derrota en Colonia Juárez, dejando varios muertos y prisioneros.

Informa al general Huerta

Nuevamente volvió don José de la Luz a Pearson, y pocos días después llegó también a la población del general Victoriano Huerta, quien recorría el estado de Chihuahua, después de haber aniquilado las fuerzas rebeldes a las órdenes de Pascual Orozco.

Don José de la Luz informó detenidamente al general Huerta sobre la situación militar, pidiendo permiso para marchar al Distrito de Guerrero, donde los sublevados continuaban sus actividades.

Autorizada por Huerta esta movilización, las fuerzas de Blanco marcharon hacia la Hacienda de San José de Bavícora, ocupada por los orozquistas, quienes después de un corto combate, huyeron precipitadamente. De San José de Bavícora, el general Blanco marchó a Casas Grandes, teniendo en el camino un tiroteo con una partida de sublevados, que fueron derrotados dejando varios prisioneros, y entre ellos, a su jefe Francisco Rico.

De la captura de Rico el general Blanco rindió parte telegráfico al general Trucy Aubert, quien contestó: "Enterado de que el cabecilla Francisco Rico murió en el combate".

Este mensaje era una orden del jefe del sector para que Rico fuera fusilado, pero don José de la Luz le perdonó la vida a condición de que se uniera a las fuerzas a sus órdenes.

Otros encuentros de menor importancia tuvieron los soldados de don José de la Luz con los orozquistas en la región de Casas Grandes, siendo entonces llamado Blanco por el general Trucy Aubert a Ciudad Juárez, con el objeto de darle nuevas instrucciones para proseguir la campaña.

Rivalidad con los voluntarios

Don José de la Luz informó detenidamente a Trucy Aubert sobre el resultado de la campaña, notando el general maderista que el viejo general federal no tenía ninguna confianza en los voluntarios, a los que trataba despectivamente. La actitud de Trucy Aubert molestó mucho a Blanco escribiendo éste, tanto al presidente Madero como al gobernador de Chihuahua, don Abraham González, sobre el particular.

Días después don José de la Luz confirmó las sospechas que tenía de que los altos jefes del antiguo ejército federal no perdían la ocasión para lastimar a los voluntarios.

El día 3 de enero de 1913, preparado Blanco con sus fuerzas en Pearson para salir a batir a un grupo rebelde, recibió un mensaje del general Téllez, jefe del Cuartel General establecido en la Cuidad de Chihuahua, en la cual se decía entre otras cosas: "pues hace ya tres días que está en ésa y no se mueve."

Profundamente indignado, Blanco organizó rápidamente sus contingentes y marchó hacia la hacienda de San Miguel de Bavícora, donde estableció su cuartel general.

Preparativos del combate con José Inés Salazar

Pero sabiendo que los rebeldes a las órdenes de Juan D. Porras trataban de asaltar y saquear la hacienda de San José de Bavícora, destacó cien dragones a las órdenes del capitán Maximiliano Márquez.

Los rebeldes, en realidad, se preparaban a la lucha con las fuerzas de Blanco. Los jefes Rojas, Gómez y Ponce, con cuatrocientos hombres se encontraban cerca de Estación Caballo, mientras que José Inés Salazar, con otros trescientos soldados, estaba en Colonia Pacheco.

La temperatura era extremosamente fría. Hacía varios días que los soldados avanzaban por tierra sufriendo las consecuencias de terribles nevadas, pero había un gran ánimo para la lucha.

El día siete, mientras el general Blanco cambiaba impresiones con algunos oficiales fue advertido de que por la sierra de El Espía se acercaba una fuerza de caballería enemiga. Blanco trazó rápidamente los planes para llevar a cabo una emboscada que al fin no se pudo llevar a cabo, debido a que los rebeldes descubrieron las intenciones de los gobiernistas. Viéndose descubierto por el enemigo, el general resolvió atacarlos, destacando una vanguardia de caballería, y movilizando rápidamente la artillería.

Pero este día la suerte fue adversa a Blanco. Estando el suelo cubierto de nieve, la artillería, no podía avanzar. Los soldados de los cuerpos de carabineros del Bravo y carabineros de Nuevo León avanzaban torpemente demostrando sus pocos deseos de pelear, don José de la Luz corría de un lugar a otro, tratando de animar a la gente.

Capturado por orozquistas

Acompañado de sus asistentes el general hacía observaciones desde los Cerros del Espía, cuando de pronto se vio rodeado por un grupo armado que le intimaba rendición.

El general Blanco se encontraba en poder de los orozquistas.

Blanco fue conducido inmediatamente ante el general orozquista Antonio Rojas, quien lo saludó con aparente afecto, preguntándole en tono zumbón si lo conocía.

Rojas dispuso que el prisionero fuera llevado a una loma cercana, instruyendo a los soldados para que en caso de los soldados federales pretendieran rescatarlo, fuera inmediatamente fusilado.

Desde la loma a donde fue llevado, don José de la Luz pudo observar cómo momentos después, su gente quedaba victoriosa en el campo de batalla.

Los rebeldes fueron derrotados; pero, en cambio, retuvieron en su poder al jefe enemigo.

Escoltado por Rojas, don José de la Luz fue llevado hasta el corazón de la sierra cubierta por la nieve. En una ocasión estuvo a punto de ser asesinado por la espalda, pero en su defensa salió Rojas, ordenando enérgicamente que fuera respetada la vida del prisionero.

Entregado a otro grupo

En la primera jornada los rebeldes que llevaban al general federal, pernoctaron en un lugar de la sierra llamado Palanganas, continuando en las primeras horas del siguiente la marcha.

Al terminar la segunda jornada, los rebeldes pernoctaron en el nacimiento del arroyo de San Joaquín, en donde unas cuantas horas después, entregaron al prisionero a otro grupo de orozquistas. En los momentos que se hacía entrega del reo, un enorme pánico se apoderó de todos los rebeldes, cuando un venado que fue probablemente confundido con el enemigo, pasó casi volando por el medio del campamento.

Ya bajo la custodia del nuevo grupo revolucionario, el general Blanco fue conducido a un punto llamado El Presón, donde se anunció que serían esperadas las fuerzas orozquistas a las órdenes de Marcelo Caraveo y José Inés Salazar, los jefes señalados como los encargados de sentenciar a don José de la Luz.

Llegó la noche y cuando ya en el campamento reinaba el silencio, un oficial rebelde pregunto en voz alta:

—*A ver, ¿dónde está el prisionero?*

El general Blanco y su asistente fueron entregados al recién llegado, quien les ordenó montar a caballo.

Preparativos de fuga

—*Creo que nos van a fusilar* –dijo Blanco a su asistente, observando cómo a unos cuantos metros era llevada una mula, suponiendo que serviría para después cargar con su cadáver.

—*Así lo creo, mi general* –contestó el asistente.

—*¿Quieres jugarte el todo por el todo?* –preguntó don José de la Luz a su asistente.

—*Sí, mi general, ¡al cabo de todas maneras nos matarán!*

—*Bueno, pues estás pendiente de mis movimientos, no tienes más que hacer que seguirme.*

Los rebeldes caminaban silenciosamente. Don José de la Luz había aprovechado un instante en que su caballo se había acercado al que montaba su asistente para dar a conocer a éste su resolución.

A unos cuantos de distancia del general, marchaba confiadamente un oficial. Don José de la Luz estuvo apunto de lanzarse sobre él para arrebatarle la carabina y la pistola y quizá lo hubiera hecho, si no el grupo de rebeldes hizo un alto, ordenando el oficial a Blanco:

—*Pie a tierra mi general.*

El ranchero de Santo Tomás creyó que habían llegado sus últimos instantes, y dispuesto morir sereno, bajo del caballo; pero apenas lo había hecho, cuando el mismo oficial le dijo con tono afable:

—*Mi general: ya ha de venir cansado en ese caballito, así que pase a tomar el mío...*

Don José de la Luz sintió tal emoción que no pudo contestar una palabra.

Sentenciado a muerte

La marcha continuó silenciosa hasta el pueblo de La Sanguijuela donde el prisionero fue internado en una inmunda caballeriza.

Hacía pocos minutos que Blanco descansaba, cuando se le presentó un oficial rebelde llamado Manuel Gutiérrez, quien le informó que un Consejo de Guerra lo había condenado a muerte, y que había sido el general Marcelo Caraveo el que con más tesón le había pedido que fuera ejecutado.

El general pasó una noche intranquila, creyendo de un momento a otro sería conducido al paredón; pero al llegar el nuevo días supo que sería llevado a otro punto donde se encontraban varios jefes orozquistas.

Al llegar a un bajío fue llevado a la presencia del general José Inés Salazar, quien se encontraba rodeado de numerosos oficiales y quien, después de saludarlo afectuosamente, le dijo:

—*General, los miembros del consejo de guerra han resuelto perdonarle la vida con la condición de que ingrese a nuestras filas dándosele mando de tropa.*

—*Lo siento, general* –repuso Blanco– *porque tanto usted como los señores que me hacen tan honrosa distinción, saben que sirvo al gobierno. Pero en cambio, puedo aceptar la comisión que usted me confiera.*

—*Siento, general, no tener en estos momentos comisión que darle; pero le hago dos proposiciones para que usted obtenga su libertad: La primera consiste en ofrecerme, bajo su palabra de honor, no volver a combatir contra nuestro partido, pasándose a territorio americano hasta que termine la revolución, y la segunda, que usted escribirá a sus subordinados invitándolos a retirarse del servicio del gobierno y si les conviene que vengan a unirse a nuestras filas.*

—*General: por lo que respecta a la primera proposición, le diré que estoy a dispuesto de no volver al país a combatir a su partido. Por lo que respecta a la carta a mis amigos, les escribiré, dándoles a conocer mi resolución y dejándolos en libertad, como es natural, para que ellos obren conforme a su conveniencia* —contestó Blanco.

—*Que se levante un acta que firmaremos todos para constancia* –agregó Salazar, dirigiéndose a los miembros del Consejo de Guerra, y luego, hablando a don José de la Luz, añadió: *General, yo lo conduciré hasta la frontera.*

Veinticuatro horas después, conducido por el general Salazar, el general Blanco salió del campamento rebelde para dirigirse hasta la frontera de los Estados Unidos.

José Inés Salazar solamente llevaba cuatro hombres de escolta y interrogado por don José de la Luz el porqué de tan pequeña escolta, el jefe orozquista contestó:

—*General, son suficientes para quemar todos los puentes hasta Salamayucan. Conozco tan bien el camino que piso, que doy fe de cuántos mezquites hay en el camino.*

Una semana después el pequeño grupo llegó hasta las cercanías de Guadalupe, Chihuahua, donde el general Salazar dijo a Blanco:

—*General hemos llegado, queda usted en libertad y sólo espero que sabrá cumplir con su palabra.*

Horas después el general José de la Luz Blanco pisaba el territorio de los Estados Unidos.

Magazín de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 17 de mayo de 1931, año V, núm. 244, pp. 2, 5.

La Revolución
y los revolucionarios

Tomo II

Maderismo

Fue editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en 2015

José C. Valadés

La Revolución
y los revolucionarios

Desde su primera publicación, *Revolución social o motín político*, que escribió a los 21 años, José C. Valadés se dedicó a estudiar la Revolución Mexicana con la convicción de que no había una, sino muchas revoluciones dentro de un proceso totalizador.

Valadés culminó sus estudios sobre el proceso revolucionario con la *Historia general de la Revolución Mexicana* en diez volúmenes, única historia general que se ha escrito por un solo autor hasta la fecha. Además, el historiador elaboró la primera historia oral de la Revolución, recogiendo los testimonios de los revolucionarios en el exilio, que hoy reeditamos.

En 1927, Valadés se fue a Estados Unidos y se dedicó a recoger los testimonios de los revolucionarios exiliados. En 2001, el INEHRM, bajo la dirección de Francisco Valdés Ugalde y después de Javier Garciadiego, se dio a la tarea de recopilar estos artículos y los publicó, en el 2005, en ocho volúmenes con el título de *La Revolución y los revolucionarios.* Hoy los reeditamos añadiendo nuevos estudios sobre el autor.

En el segundo tomo de esta nueva edición, Felipe Ávila destaca el valor de los testimonios publicados por Valadés relacionados con el maderismo. Con ellos, el lector puede tener una mejor comprensión de lo complejo que fue ese movimiento. Estos testimonios echan por tierra las ideas prevalecientes que ponen en duda el liderazgo y la firmeza de Madero en la conducción de su ejército y en las negociaciones de paz con el gobierno de Porfirio Díaz.

PATRICIA GALEANA

LA REVOLUCIÓN...









